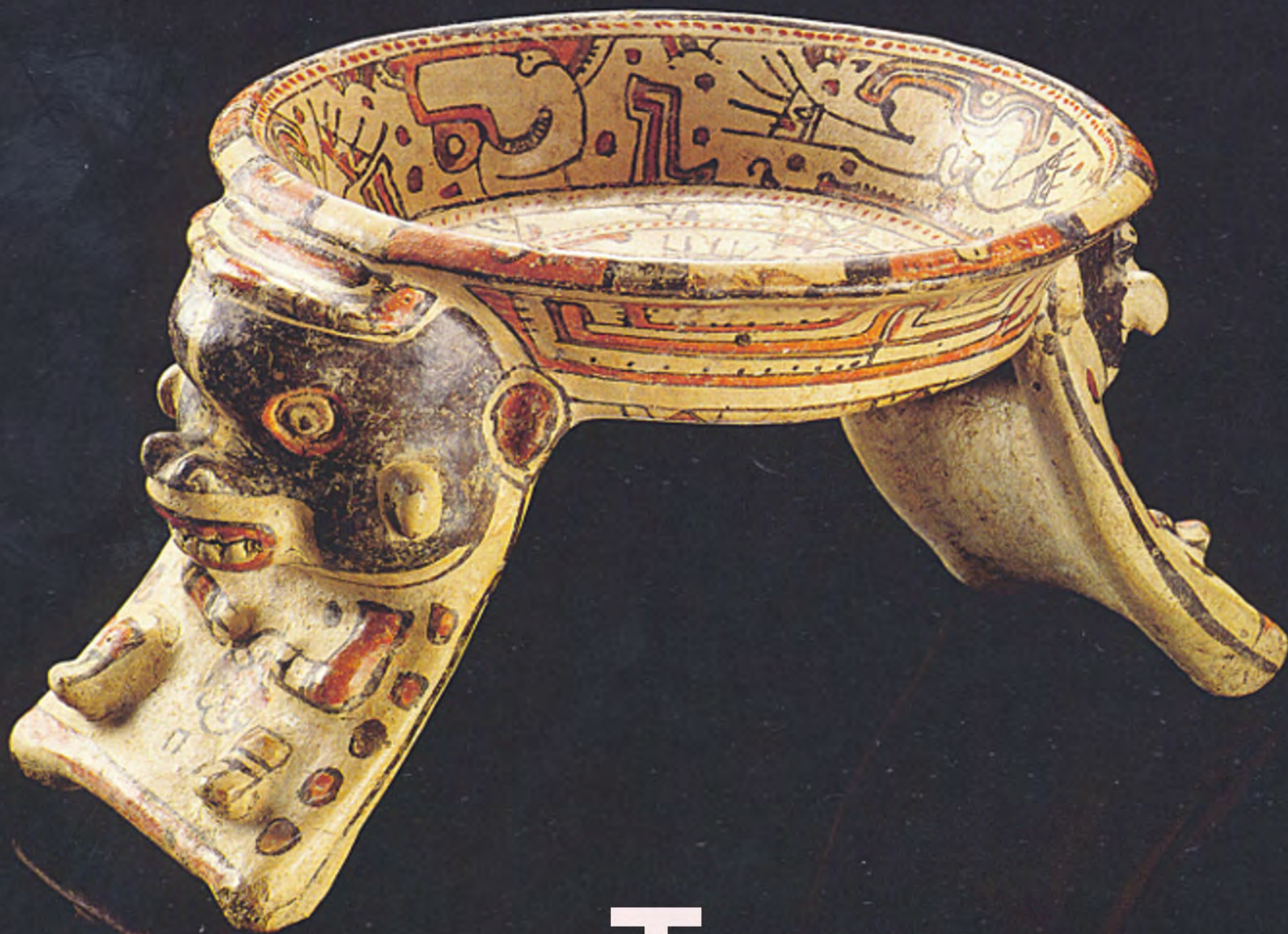


No. 90

Octubre 2015

ISSN 2164-4268



# Temas Nicaragüenses

una revista dedicada a documentar asuntos referentes a Nicaragua



# TEMAS NICARAGÜENSES

*revista dedicada a documentar asuntos referentes a Nicaragua*

## CONTENIDO

<b>NUESTRA PORTADA</b> .....	<b>5</b>
<i>Una pieza de cerámica nos relata un drama arqueológico</i> .....	5
Alberto Bárcenas Reyes	
<i>El tipo Luna Policromo (1200-1550)</i> .....	13
<b>DEL ESCRITORIO DEL EDITOR</b> .....	<b>19</b>
<i>Editorial</i> .....	19
<i>Guía para el Lector</i> .....	21
<b>DE NUESTROS LECTORES</b> .....	<b>26</b>
<i>Primera Conferencia: La Nicaragua Posible</i>	
<b>DE ACTUALIDAD</b> .....	<b>35</b>
<i>Estudio Geológico Aéreo de la Ruta del Canal de Nicaragua</i> .....	36
<i>Windows 10 y el Juego de las Actualizaciones</i> .....	39
José Mejía Lacayo	
<b>ENSAYOS</b> .....	<b>44</b>
<i>Nacimiento del culto a la personalidad de Anastasio Somoza García en las páginas de los Boletines de la Guardia Nacional, 1933-1935</i> .....	45
Michael J. Schroeder	
<i>Nueve Rasgos Básicos del Poder de Anastasio Somoza García (1934-1956)</i> 66	
Jorge Eduardo Arellano	
<i>La Producción de Artículos: Ayer y Hoy</i> .....	75
Jaime D. Villa	
<b>DERECHO</b> .....	<b>85</b>
<i>Lo Contencioso-Administrativo en Nicaragua</i> .....	86
Humberto Carrión McDonough	
<b>HISTORIA</b> .....	<b>97</b>
<i>Compendio de la Historia de Nicaragua (primera de tres partes)</i> .....	98
Bernardo Portas, S. J.	
<i>De la Independencia de España al Imperio Mexicano</i> .....	132
<b>HISTORIA DE LAS IDEAS</b> .....	<b>143</b>
<i>El CIAS de los jesuitas en la crisis política de Centroamérica la década de los setenta</i> .....	145

## Contenido

[temas.nicas@gmail.com](mailto:temas.nicas@gmail.com) – [jtmejia@gmail.com](mailto:jtmejia@gmail.com)

Manuel Fernández Vílchez	
<b>ANTROPOLOGÍA</b> .....	<b>174</b>
<i>Ocarinas de Nicaragua</i> .....	175
Raoul D'Harcourt	
Traducido del francés por Anne Marie Van Nijlen	
<b>LAS SEGOVIAS</b> .....	<b>182</b>
<i>Cantinas, Caciques y Clientelismo: El Estado Somocista en las Segovias....</i>	183
Robert J. Sierakowski	
<b>COSTA CARIBE</b> .....	<b>220</b>
<i>Descripción socioeconómica y geográfica de Corn Island</i> .....	221
Francisco-Ernesto Martínez	
<i>Los derechos sobre la Tierra en la Historia Miskita</i> .....	225
Charles R. Hale	
<b>CIENCIAS NATURALES</b> .....	<b>259</b>
<i>Tolerancia de Salinidad en Anfibios</i> .....	260
Jaime Villa, Ph. D.	
<i>Aves del Municipio de Río Prinzapolka, un inventario de base</i> .....	263
Jorgen Peter Kjeldsen	
<b>GEOGRAFÍA</b> .....	<b>311</b>
<i>Nuestro fondo marino</i> .....	312
José Mejía Lacayo	
<b>BIOGRAFÍA</b> .....	<b>315</b>
<i>Apuntes sobre la vida y obra de Josefa Toledo de Aguerri</i> .....	316
Marlon Vargas Amador	
<i>Blanca Aráuz: Adorada Esposa de Sandino</i> .....	321
Jorge Eduardo Arellano	
<i>Directorio de Profesionales</i> .....	335
José Mejía Lacayo	
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	<b>339</b>
<i>Bibliografía de Juan Bautista Arrien</i> .....	340
<b>RESEÑAS</b> .....	<b>343</b>
<i>Compendio de la Historia de Nicaragua, por Bernardo Portas, S. J., 1918.</i>	344
Carlos Molina Argüello	
<i>El Concierto Pajaril de Luis Rocha Urtecho</i> .....	346
Jorge Eduardo Arellano	
<b>MADERO CALENDÁRICO NICARAO</b> .....	<b>349</b>

### INFORMACIÓN EDITORIAL

#### Junta Directiva:

Jean Michel Maes, Michael Schroeder, Alberto Bárcenas, Carlos Arellano Hartig, Constantino Mejía Narváez, Harlan Oliva Regidor, Nubia O. Vargas y Eddy Kühl Arauz.

#### Editor general:

José Mejía Lacayo, [jtmejia@gmail.com](mailto:jtmejia@gmail.com)

#### Comité Editorial:

Carlos Arellano Hartig, Francisco-Ernesto Martínez Morales, Constantino Mejía Narváez, y Marvin Saballos Ramírez.

#### Editores de sección:

Alberto Bárcena Reyes, Humberto Carrión McDonough, Manuel Fernández Vílchez, Eneyda Morraz Arauz, Alexander Zosa-Cano

#### Servicios especiales:

Maritza Corriols, Nubia O. Vargas, Arturo Castro Frenzel, Carlos Arellano Hartig, Isidro A. Espinales Aguirre, Constantino Mejía Narváez y Manuel Antonio Mejía Lacayo.

Diseño de portada: José Mejía Lacayo

#### Representante en Nicaragua:

Marvin Saballos Ramírez, Cel: 8408-8970, [tataquegue@yahoo.com](mailto:tataquegue@yahoo.com)

La [política editorial](#), el [manual de estilo](#) y los requerimientos de [verificabilidad](#) se pueden leer en el sitio web, en los enlaces subrayados.



ISSN 2164-4268, Revista de Temas Nicaragüenses, No. 90, Octubre 2015, publicada mensualmente por José T. Mejía, 3861 S. Deerwood Dr., Harvey, LA 70058, USA  
ISSN 2164-4268, Revista de Temas Nicaragüenses, No. 90, October 2015, published monthly by José T. Mejía, 3861 S. Deerwood Dr., Harvey, LA 70058, USA



Sitio Web: [www.temasnicas.net](http://www.temasnicas.net)

Correo: [temas.nicas@gmail.com](mailto:temas.nicas@gmail.com)

Facebook: diseño y administración: Nubia O. Vargas;

<https://es-la.facebook.com/pages/Temas-Nicas/276987855768357>

Facebook: diseño y administración: Fran-Ernesto Martínez

<https://www.facebook.com/RevistaTemasNicaraguenses?ref=hl>

Biblioteca del Congreso de EE.UU. / [US Library of Congress](#)

Número de Ubicación: F1521 / LC Call Number: F1521

Número Dewey: 972.85 14 / Dewey Number: 972.85 14

[Deutsche Nationalbibliothek](#) (German National Library) at Frankfurt am Main, D-60322 Germany; [Ibero-Amerikanisches Institut Preußischer Kulturbesitz](#), Bibliothek IAI, Berlin, 10785 Germany.

En Nicaragua: [Biblioteca Virtual Enrique Bolaños Geyer](#), en [Memoria Centroamericana](#) ((IHNCA – UCA); y

en la [Universidad Americana](#) de Managua (UAM), RTN es la primera de la lista.



Derechos de Autor

© Los autores de los artículos – Octubre 2015

Cada artículo es propiedad del autor del artículo y no puede ser distribuido ni reproducido individualmente, salvo aquellos que sean del dominio público. La publicación de cada artículo requiere la autorización del autor del artículo, quien puede enviarle una copia del artículo solicitado.

© José T. Mejía, editor – Octubre 2015

La revista entera como archivo PDF es propiedad de José T. Mejía, quien no es responsable del contenido de los artículos. Se autoriza la redistribución de la revista entera para uso no comercial, y la impresión de una copia para uso no comercial. La integridad del archivo PDF debe respetarse; se prohíbe la extracción de los artículos individuales de la revista.



Copyright Notice

© The authors of each article – October 2015

Each article is the property of its author and may not be individually reproduced or distributed, except those that are in the public domain. Publication of the individual articles requires prior written permission from the author, who may send a copy of the article upon request.

© Jose T. Mejia, editor – October 2015

The journal as a whole as a PDF file is property of José T. Mejia, who is not responsible for the contents of the articles. Its redistribution for non-commercial use is authorized as well as the printing of one copy for non-commercial use. The integrity of the PDF file shall be respected; the extraction of any individual article from the journal is prohibited. ■

## NUESTRA PORTADA

---

# Una pieza de cerámica nos relata un drama arqueológico

*Alberto Bárcenas Reyes*  
barcenas@web.de

### Introducción

En los últimos años, el saqueo y la comercialización ilegal de objetos pertenecientes al patrimonio arqueológico nacional ha alcanzado niveles alarmantes. Para la mayoría de los nicaragüenses han sido los medios de comunicación, tanto a nivel nacional como internacional, los que han informado sobre los espectaculares decomisos de objetos pertenecientes al patrimonio cultural nicaragüense y, a veces, de la captura de los involucrados (1)(2). Un caso grave y ejemplar es, a causa de su impunidad, el del conocido traficante de objetos arqueológicos Leonardo Patterson. Este *personaje* del comercio de piezas arqueológicas se ha beneficiado, desde hace ya muchos años, de la falta de inventarios actualizados del patrimonio cultural y ha explotado la falta de seguridad de los sitios de excavación arqueológicos en toda el área centroamericana (3)(4)(5).

A su vez, arqueólogos, comerciantes, coleccionistas, «huaqueros» y museos se aprovechan, entre otras cosas, de las debilidades de una legislación nacional e internacional, la que ha mostrado ser poco efectiva en la protección del patrimonio cultural centroamericano (6). El profesor Lorenzo Casini, conocido jurista de derecho administrativo, resume la situación actual:

“Cultural property offers a significant yet ambiguous example of the development of global regulatory regimes beyond the State. On the one hand, traditional international law instruments do not seem to ensure an adequate level of protection for cultural heritage: securing such protection requires procedures, norms, and standards produced by global institutions, both public (such as UNESCO) and private (such as the International Council of Museums). On the other hand, a comprehensive global regulatory regime to complement the law of cultural property is still to be achieved. Instead, more regimes are being established, depending on the kind of properties and public interest at stake. Moreover, the huge cultural bias that dominates the debate about cultural property accentuates the “clash of cultures” the already underlies the debate about global governance. The analysis of the relationship between globalization and cultural property, therefore, sheds light on broader global

governance trends and helps highlight the points of weakness and strength in the adoption of administrative law techniques at the global level.” (7)

**Primer acto – La exposición «Arts précolombiens de l'Amérique centrale»**

El Museo Barbier-Müller de Arte Precolombino de Barcelona organizó —entre el 29 de noviembre del 2000 y el 7 de mayo del 2001— una exposición de objetos arqueológicos provenientes de Nicaragua, Costa Rica y Panamá.

Un artículo de la prensa española de la época presentó esta exposición de la siguiente manera:

“El jurista y empresario suizo Jean Paul Barbier ha formado, junto con su suegro Josef Mueller, una colección de más de 7.000 obras de arte antiguas y primitivas procedentes de África, la América precolombina, Oceanía e Indonesia. Dos museos llevan el nombre Barbier-Mueller en Europa. Uno tiene su sede en Ginebra desde 1977, y el otro ocupa desde 1997 un palacete en la calle de Montcada, frente al Museo Picasso, donde se exponen habitualmente alrededor de 160 obras de arte procedentes de culturas americanas prehispánicas.”

... “La exposición *Artes de la América Central* está integrada por una cincuentena de piezas, en su mayoría inéditas, adquiridas por Mueller hacia 1920. Platos, escudillas, metates (piedras para moler) y estatuas ceremoniales de piedra acompañaron como ajuar en sus tumbas a personajes de relieve de antiguas culturas, vigentes entre el 200 a.d. C. y el siglo XV, tras la llegada de Colón. El montaje de la exposición acentúa la belleza de los objetos, nada complaciente, pero soberbia, incluso en la brutalidad de sus temas y en la mágica simbología de sus motivos.” (8)

Entre las cincuenta piezas, especialmente seleccionadas para esta exposición, se encontraban las siguientes piezas centroamericanas:

Nro. 31. JARRÓN. Tiene cabeza y patas de felino. Estilo Pataky. Nicaragua. (1000-1350 d.C.)

Nro. 32. FIGURITAS. Proceden de Costa Rica. Estilo Mora. (800-1000 d.C.)

Nro. 33. INCENSARIO. En forma de cocodrilo. Costa Rica. (400-800 d.C.)

Nro. 35. GUERRERO DE BASALTO. Lleva bajo el brazo la cabeza de su enemigo. De Costa Rica. (800-1200 d.C.)

Nro. 36. OLLA. De uso funerario. Panamá. (950-1100 d.C.)

Todas estas piezas se encuentran descritas y fotografiadas en el bello catálogo, editado para esta acompañar a esta exposición, que lleva el título en francés: *Arts précolombiens de l'Amérique centrale*. Además, esta publicación nos ofrece extensos textos descriptivos sobre temas arqueológicos centroamericanos de los conocidos especialistas Michael Snarskis, Silvia Salgado y Luis Sánchez. (9)

Sin embargo, la mejor descripción de la cerámica «Vaso efigie» del estilo Pataky policromo nicaragüense (ver Fig. 1) la ofrece el artículo aparecido en la revista *Artigrama*, una publicación del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza, en el año 2009 (10):

“Se trata de un vaso con la forma típica de la cerámica Pataky: un cuerpo en forma de pera, trípode, con la representación en relieve de la cabeza de un jaguar. Las patas traseras del animal, huecas y notablemente estilizadas, y su cola conforman los soportes del vaso. Las supuestas patas delanteras, también en relieve, están antropomorfizadas. Es una cerámica extremadamente elaborada, con una pintura tricolor, que debía pertenecer a las clases elevadas y posiblemente fuera fabricada para servir de ajuar funerario. La iconografía representa un motivo de influencia mesoamericana muy claro: el jaguar y la serpiente emplumada.



**Fig. 1. Vaso efigie. Cerámica. Estilo pataky policromo, región Gran Nicoya, Nicaragua, 1000-1350 d.C. Altura 34 cm; ancho 26 cm; profundidad 30,2 cm. Inv. 521-63. Antigua colección Ivan Vajda.**

El vaso podría representar a un chamán caracterizado con el atuendo del jaguar, o a esa divinidad. En las patas, la cola y alrededor de la cabeza representada con unos dientes prominentes, atributo fundamental del jaguar, aparecen pintados motivos de jaguar y la cruz que representa los puntos cardinales. En las dos bandas pintadas que



rodean el cuello de la vasija, aparecen motivos del jaguar y de la serpiente emplumada muy estilizados.

El motivo iconográfico aludido es el ciclo del día y la noche, encarnado por el jaguar —que devora al sol produciendo la noche— y la serpiente emplumada, que simboliza el nuevo día. Es una versión del enfrentamiento cósmico que en Mesoamérica protagonizan Tezcatlipoca y Quetzalcóatl, simbolizados por el jaguar y la serpiente emplumada, respectivamente.” [Véase: Casas Gilberga, Anna y Ricart, Maria Pérez, *Museo Barbier-Mueller de Arte Precolombino de Barcelona*, Artigrama, núm. 24, 2009, págs. 180-181.]

### **Segundo acto – Las informaciones de Pierrot y la denuncia de Guido**

En octubre del 2004, el ex director del Instituto Nicaragüense de Cultura, Clemente Guido denuncia que ha obtenido informaciones de Sebastien Pierrot sobre la presencia de una pieza arqueológica nicaragüense en una exhibición de cerámicas precolombinas del Museo Barbier-Mueller de Arte Precolombino de Barcelona. Se trataba nada menos que del «Vaso efígie» arriba descrito y que, curiosamente, no se encontraba registrado en las listas del patrimonio cultural nicaragüense existentes en el exterior. (11)

### **Tercer acto – Un museo y sus colecciones desaparecen del escenario**

Años después la prensa barcelonesa comentaba, de la siguiente forma, el cierre del *Museu Barbier-Mueller d'Art Precolombí* en Barcelona:

“El viernes 14 de septiembre [del año 2012] será la fecha en la que el Museo de Arte Precolombino de Barcelona abrirá sus puertas como tal por última vez, el último día en el que se podrá visitar la colección de arte que allí se expone actualmente, que desde entonces volverá al Barbier-Mueller de Ginebra, en Suiza.

Inicialmente la colección de la sucursal barcelonesa iba a ser sustituida por otra de arte africano, pero finalmente no ha habido acuerdo con el propietario de la colección, Jean Paul Barbier, que ha decidido vender buena parte de la de arte precolombino y el museo ha sido declarado insalvable económicamente, de manera que dice adiós a la capital catalana.

Lo ha anunciado el Instituto de Cultura de Barcelona, que quiere llenar el vacío que deja este museo con la creación del Museo de las Culturas del Mundo, que ofrecerá colecciones de arte no europeo ni occidental gracias al patrimonio existente en nuestra ciudad y a varias colecciones privadas, entre ellas la Colección Folch, que tiene más de 2.000 piezas.” (12)

Aquí, por primera vez, se informa que las obras del museo serán vendidas al mejor postor en el mercado internacional de objetos arqueológicos.

#### **Cuarto acto – Algunos países de América Latina protestan oficialmente**

Algunos países de América Latina, tomando en cuenta el valor artístico y cultural de las obras a ser subastadas, iniciaron una serie de acciones con el propósito de impedir la pretendida subasta.

“México, Guatemala y Perú han iniciado una cruzada para la recuperación de parte de su patrimonio artístico, una misión que muchos consideran casi imposible. Se trata de 131 piezas (67 peruanas, 51 mexicanas y 13 guatemaltecas) que pertenecían al museo Barbier Mueller de Barcelona y que, tras el cierre de la institución el año pasado, están ahora en París a punto de ser subastadas por la prestigiosa casa Sotheby's.” (13)

En especial Guatemala luchaba, desde hace años, por la máscara de Río Azul. Una periodista de la BBC Mundo, Lorena Nessi, describió esta pieza en un reportaje aparecido en el año 2001 de la siguiente forma:

“La pieza [la máscara de Río Azul], valorada en US\$17 millones, representa al dios Kinich Ahau, dios sol de los mayas. En la parte posterior de la máscara hay una serie de inscripciones, entre las cuales se encuentra el Glifo, emblema del sitio arqueológico de Río Azul, en Guatemala.”

“La pieza fue fruto de un saqueo de tumbas en Río Azul y exportada ilegalmente. Se encontró la pieza en el museo de Barcelona y ahora está en Suiza, pero desconocemos su ubicación exacta”, afirmó Oscar Eduardo Mora Gómez, coordinador de la Unidad de Prevención de Tráfico Ilícito del ministerio de Cultura y Deportes de Guatemala.

El Museo Barbier-Mueller de Barcelona, dijo a la BBC no tener información al respecto.” (14)

México, por su parte, intentaba recuperar —entre otras piezas muy importantes—, a la famosa «Venus Chupícuaro» del 400 a.C., procedente del estado de Guanajuato y valorada en unos tres millones de euros.

No se tiene noticia del resultado de las gestiones iniciadas por el Gobierno de Nicaragua para recuperar el «Vaso efigie» y otras piezas arqueológicas nicaragüenses (ver Fig. 2.), las cuales pertenecieron, como se ha comprobado, a las colecciones del antiguo museo Barbier-Müller ubicado en Barcelona.



Fig. 2. Figura antropomorfa. Roca volcánica. Nicaragua, Fin del período V-período IV, aprox. 800 d.C. Altura 20 cm. Inv. 521-15. Antigua colección Maurice Saclier d'Arquian.

### Quinto acto – Las piezas son vendidas al mejor postor

Este drama arqueológico termina con la subasta de esta pieza, organizada por la casa Sotheby's de Londres, en marzo del 2013.

El catálogo de la casa Sotheby's presenta la cerámica nicaragüense y otras piezas bajo el título *Collection Barbier-Mueller Art Précolombien*. Los datos completos de tales piezas, escritos en francés e inglés, se pueden consultar en Internet. Además, se fija que el precio estimado para la pieza nica oscilaba entre los 35 y 45 mil euros.

"Nro. 59.

Vase ovoïde décoré d'un félin. Culture Guanacaste. Nicoya, Costa Rica, frontière du Nicaragua. Période VI, 1000-1350 ap. J.-C.

FELINE EFFIGY VESSEL, GUANACASTE/NICOYA REGION, COSTA RICA.

Estimation 35,000 — 45,000 EUR.

Authentication

La Collection Barbier-Mueller, Art Précolombien [1981], Vol. II, p. 24, p. 25, fig. 178.

Provenance

Collection Ivan Vajda, Clarbec, 1966.

Collection Barbier-Mueller, Genève, Inv. n° 521-63, acquis en 2001.” (15)

### A modo de conclusión

Este ejemplo «Una pieza de cerámica nos relata un drama arqueológico» por Alberto Bárcenas Reyes, confirma, por desgracia, lo que muchos especialistas en arte y derecho internacional han descrito —desde hace ya mucho tiempo— sobre las dificultades de proteger de forma efectiva el patrimonio cultural universal.

Finalmente, este caso implica, además, que va a ser necesaria una acción conjunta de toda la sociedad nicaragüense para evitar que continúe el saqueo de la herencia cultural de la nación.

### Agradecimientos

Le agradecemos a la Sra. Anne-Joëlle Nardin, subdirectora del Musée Barbier-Mueller en Ginebra, el envío de las informaciones referentes a las piezas arqueológicas nicaragüenses pertenecientes al antiguo Museo Barbier-Müller de Arte Precolombino de Barcelona.

### Referencias y notas bibliográficas:

- (1) *DE LAS CULTURAS AZTECA Y MAYA. Incautadas 228 piezas de arte precolombino de gran valor que habían sido expoliadas en Nicaragua.* Agencia EFE.  
<http://www.elmundo.es/elmundo/2004/06/15/cultura/1087293562.html>.
- (2) *Decomisan al menos 1.000 piezas arqueológicas precolombinas en Nicaragua.*  
<http://noticias.terra.es/2010/genteycultura/0516/actualidad/decomisan-al-menos-1000-piezas-arqueologicas-precolombinas-en-nicaragua.aspx> y  
<http://elextranewspaper.com/logran-importante-rescate-arqueologico-en-nicaragua/>
- (3) *Piezas arqueológicas nicas en la colección de traficante tico.*  
<http://www.trincheraonline.com/2013/04/04/piezas-arqueologicas-nicas-en-la-coleccion-de-traficante-tico/>.
- (4) *El traficante Leonardo Patterson fue detenido por Interpol-España.*  
<http://archivo.eluniversal.com.mx/cultura/71520.html>

- (5) *An antiquities legend in an 'intrinsically lawless' field*. Alexandra Olson and Patrick McGroarty, Los Angeles Times, 9 November 2008.  
<http://articles.latimes.com/2008/nov/09/news/adfg-antiquities9>
- (6) *Der Schutz materieller Kulturgüter in Lateinamerika*. Universelles, regionales und nationales Recht. Göttinger Studien zu Cultural Property, Band 3. Ochoa Jiménez, María Julia (2011). Universitätsverlag Göttingen.
- (7) *"Italian Hours": The globalization of cultural property law*. © Oxford University Press and New York University School of Law. Casini, Lorenzo (2011).
- (8) *El Museo Barbier-Mueller expone piezas procedentes de las actuales Costa Rica, Nicaragua y Panamá*.  
[http://archivo.elperiodico.com/ed/20010114/pag\\_068.html](http://archivo.elperiodico.com/ed/20010114/pag_068.html)
- (9) *Arts précolombiens de l'Amérique centrale*. Textes de Michael Snarskis, Silvia Salgado et Luis Sanchez. 270 pages, 120 illustrations en couleurs, 14 en N/B et 13 cartes géographiques. Edité par Somogy, 2001. ISBN-13: 978-2850564666.
- (10) *El Museo Barbier-Mueller de Arte Precolombino de Barcelona*. Casas Gilberga, Anna y Ricart, Maria Pérez. Artigrama, núm. 24, 2009, págs. 165-186. ISSN: 0213-1498. Publicación del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza.
- (11) *Sigue saqueo arqueológico*. Artículo de Edwin Sánchez del 7 de noviembre de 2004 aparecido en El Nuevo Diario de Nicaragua.  
<http://archivo.elnuevodiario.com.ni/2004/octubre/07-octubre-2004/nacional/nacional-20041007-06.html>
- (12) *El Museo Barbier-Mueller cierra el 14 de septiembre de 2012*.  
<http://lameva.barcelona.cat/barcelonacultura/es/te-informamos/el-museo-barbier-mueller-cierra-el-14-de-septiembre>
- (13) *México, Guatemala y Perú reclaman el 'tesoro Barbier Mueller'*.  
<http://www.el mundo.es/elmundo/2013/03/22/cultura/1363946782.html>
- (14) *Herencia maya en España*. Nessi, Lorena, BBC Mundo.  
[http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/latin\\_america/newsid\\_7287000/7287980.stm](http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/latin_america/newsid_7287000/7287980.stm)
- (15) *Collection Barbier-Mueller Art Précolombien*.  
<http://www.sothebys.com/fr/auctions/ecatalogue/2013/collection-barbier-mueller-pf1340/lot.59.html>■

## El tipo Luna Policromo (1200-1550)



**Cerámica, estilo Luna policromo, Nicaragua, región suroeste, período Ometepe (1350-1522 D.C.). Altura: 13 cm, diámetro: 23,5 cm. Antigua colección Émile Deletaille. El copyright es (c) Antiguo Museo Barbier-Müller de Arte Precolombino, Barcelona. La subdirectora del Museo Barbier-Müller de Ginebra en Suiza -la Sra. Anne-Joëlle Nardin- confirmó en una comunicación personal con el Dr. Alberto Bárcenas, que esta pieza ya no forma parte de las colecciones del museo. Fuente: Dr. Alberto Bárcenas**

### Plato bípode

Cerámica, estilo Luna policromo, Nicaragua, región suroeste. Período Ometepe (1350-1522 d.C.). Altura 13 cm, diámetro 23,5 cm. Inv. 521-67. Antigua colección Émile Deletaille, museo Barbier-Mueller de arte precolombino, Barcelona.

Esta pieza es un ejemplar del tipo de cerámica Luna policromo, un tipo reciente de cerámica del período Ometepe, aunque su descubrimiento en compañía de objetos españoles sugiere que fue fabricada a principios de la época colonial.

El estilo de cerámica Luna policromo se presenta, esencialmente, en la isla de Ometepe, donde fue sin duda empleado; y es mucho menos abundante en gran parte de la región del Pacífico de Nicaragua y el noroeste de Costa Rica.

La forma de plato bípode de esta pieza es común a este tipo de cerámica, pero la forma aplanada de los soportes no lo es. Los soportes con representaciones zoomorfas y antropomorfas también son típicos. El estilo Luna tiene una decoración ejecutada a partir de líneas negras muy finas que, a veces, están acompañadas de los colores rojo, café y gris con un engobe de color crema. Los patrones representados en el estilo Luna son comunes a otros tipos recientes de cerámica e incluyen la figura del jaguar, como en la pared interior del plato, y otras representaciones tales como serpientes y caras humanas.

(c) *Arts précolombiens de l'Amérique centrale*, pág. 148. Somogy éditions d'art, París, 2001. Traducción libre del original francés de Alberto Bárcenas Reyes.

El texto que sigue fue reproducido de la revista *Vínculos* vol. 13, No. 1-2:304-307, 1990.

#### PRINCIPALES RASGOS/ MODOS DIAGNOSTICOS

Uso de elementos abstractos de serpiente (mandíbula, ojos, plumas); motivo de la cabeza alada, grecas escalonadas zoomorfas y el motivo de la figura del mono estilizada. Los diseños son ejecutados en líneas muy finas o anchas.

#### POSICION CRONOLÓGICA

Rango de fechas: 1200 -1550 d.C.

## HISTORIA DEL TIPO

Luna Policromo fue primero descrito por Bransford (1881), reportándolo en varios sitios de la Isla de Ometepe. Posteriormente fue descrito y elaborado por Lothrop (1926) y Healy (1980). La Conferencia sobre Cerámica en Denver en 1983, dividió a Luna en tres variedades que parecen tener significado geográfico, relacionado con la manufactura. Sin embargo, en la Conferencia de Washington, 1985, se decidió que la variedad Luna Filadelfia (engobe salmón) pasara a ser una variedad del Tipo Jicote Policromo.

## DISTRIBUCION GEOGRAFICA

Esfera cerámica: Pan -regional

Complejo cerámico:

Fases:

Alta Gracia Istmo de Rivas

La Cruz A y B Península de Santa Elena

Ruiz Bahía Culebra

Bebedero B Valle del Tempisque



MUESIRA

Localización	Tamaño	Contexto
Istmo de Rivas Isla de Ometepe (Bransford 1881) J-RI-4; J-RI-7 (Healy 1980)	Nº de vasijas desconocido 134 tiestos	Funerario  Excavación doméstico
Península de Santa Elena Bahía Salinas Las Marías (Lange 1971)	tiestos tiestos	Excavación doméstico
Bahía Culebra Papagayo (Baudez 1984 c.p.) Vidor (Abel-Vidor 1981 c.p.)	2 vasijas  1 vasija	Excavación funerario Excavación funerario
Valle del Tempisque Filadelfia (Lothrop 1948) Hacienda Tempisque (Day 1984) La Guinea (Baudez 1967)	1 vasija  37 vasijas  1 vasija	Funerario  Supuestamente funerario Excavación funerario

DESCRIPCION Formas:

1. Escudillas de silueta compuesta con soportes trípodes elaborados.
2. Escudillas hemisféricas con borde curvo convergente.
3. Platos con fondo aplanado y borde ensanchado.
4. Copas con soporte de pedestal (pequeñas).

**Soportes:**

1. Trípodes en forma zoomorfa, huecos.
2. Bases de pedestal.

**Acabado de superficie:**

**Exterior:** La superficie de color café rojo fue alisada y cubierta con engobe de color blanco a crema, pulido o mate. La decoración fue pintada, observándose los motivos de:

1. serpiente emplumada,
2. cara alada,

3. grecas escalonadas, y
4. figura abstracta del mono, todos pintados en café, anaranjado y negro sobre el engobe. Los motivos de la greca escalonada aparecen tanto en el exterior como en el interior; el motivo de la cara alada solamente aparece en el exterior.

**Interior:** Superficie cubierta con engobe de igual color al del exterior. En los casos de vasijas con boca no restringida, los diseños pueden encontrarse sobre el interior.

### SIGNIFICADO CULTURAL

Luna Policromo ha sido recuperado principalmente en contextos funerarios.

Por las formas de las vasijas e iconografía sugiere continuidad dentro del Período Policromo Tardío. La decoración sugiere nuevas técnicas de pintura, quizá producida en áreas cercanas a ríos y marcándose en la segunda mitad del Período Policromo Tardío. En cuanto la presencia de este tipo cabe destacar que las vasijas más abundantes de contextos en la Isla de Ometepe (Bransford 1881), con engobe blanco a café claro fueron del tipo Luna (Variedad Luna y Variedad El Meneo).

Su identificación dentro del material de Hacienda Tempisque, en contexto funerario ha sido secundado por reportes de su presencia en el sitio Vidor, como ofrenda en tumbas (Abel-Vidor 1980 c.p.) al igual que en el sitio Papagayo (Baudez c.p.).

### REFERENCIAS

- Abel-Vidor 1981 c.p  
Baudez 1967: 383 B; 1984 c.p  
Healy 1980  
Lange 1984 c.p

CATALOGOS Y REFERENCIAS GENERALES

Bransford 1881

Day 1980; 1984: 298, 301, 302

Lange 1988: 56

Lothrop 1926: Lám. LXXXVIII; Fig. 95 a; Lam. XCIII; 1948

Stone 1977■

## DEL ESCRITORIO DEL EDITOR

---

### Editorial

Las estadísticas de visitas al sitio web de Revista de Temas Nicaragüenses registran que se originan de entre 80 y 90 países cada mes. Es difícil imaginar quienes son esos lectores. Algunas veces creo se trata de nicaragüenses que sufren nostalgia por su país. Otras por curiosidad, como sería el caso del alto tráfico desde China. Quizás todas sean explicaciones plausibles.

Este mes, los mensajes que publicamos en la sección “De Nuestros Lectores” apuntan a lectores, quizás fortuitos, que encuentran mediante búsquedas en la Internet, algún artículo publicado en RTN que satisface sus criterios de búsqueda. Podría ser el caso de Alejandra Garciadiego de Medina, quien dice haberse emocionado al mirar una foto desconocida de su tío y leer la historia de Nicaragua que compuso en 1934 para sus alumnos del Colegio Centroamérica.

El caso del historiador danés Finn Aage Jørgensen parece tratarse de un lector que tiene verdadero interés en Nicaragua, como para mantener en su biblioteca tres libros del Dr. Germán Romero Vargas, y haber visitado Nicaragua en múltiples ocasiones.

Estos dos ejemplos me hacen pensar que *Revista de Temas Nicaragüenses* satisface aquello de documentar asuntos referentes a Nicaragua, y su popularidad en la Internet, porque figura en la primera página de las búsquedas en Google. No en vano hemos publicado más de 19,000 páginas documentando asuntos referentes a Nicaragua, mantenemos una publicación que mantiene las fechas de publicación a cabalidad, y es gratuita y de libre acceso.

Todo esto me hace meditar sobre si debo continuar más allá de la edición No. 100 (agosto 2016), y sobre que será de RTN cuando yo falte. Ciertamente dejará de publicarse y quizás se mantenga el sitio web por algún tiempo más. Algún tiempo después surgirá otro editor que recoja la inspiración de *Revista Conservadora* y publique otra revista digital con un contenido diferente. Ciertamente el contenido reproduce fielmente las preferencias del Editor.

*Revista Conservadora* fue una empresa con fines de lucro. Inspirada en ella es el *Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación* que publica el Banco Central de Nicaragua sin fines de lucro, pero es una revista elaborada por

personas a sueldo. En cambio, *Revista de Temas Nicaragüenses* es elaborada por voluntarios, sin fines de lucro, de carácter académico aunque no afiliada a institución alguna, de libre acceso y distribución gratis.■

## Guía para el Lector

A nuestro colaborador **Dr. Alberto Bárcenas Reyes** le interesa sobre manera la cerámica indígena. *Una pieza de cerámica nos relata un drama arqueológico* es una reflexión, necesaria, sobre lo que muchos especialistas en arte y derecho internacional han descrito —desde hace ya mucho tiempo— sobre las dificultades de proteger de forma efectiva el patrimonio cultural universal. El caso descrito por el Dr. Bárcenas Reyes implica, además, que va a ser necesaria una acción conjunta de toda la sociedad nicaragüense para evitar que continúe el saqueo de la herencia cultural de la nación.

*De nuestros lectores* este mes ilustra muy bien el carácter cosmopolita de nuestra revista, que es leída en más de 80 países. Reproducimos mensaje de **Alejandra Garciadiego de Medina**, sobrina del padre Alejandro Garciadiego S.J., quien nos envía datos sobre los últimos años de su tío, y una foto de su boda en 1981 donde se mira el padre Alejandro ya entrado en años.

También reproducimos neutra correspondencia con el arqueólogo **Oscar Pavón**, curador del *Mi Museo* en Granada, que identifica como falso un pitosonaja chorotega conservado en el *Museo en Chile*. Finalmente publicamos un mensaje del danés **Finn Aage Jørgensen**, quien agrega tres libros más a la *bibliografía del Dr. Germán Romero Vargas* que publicamos en la edición No. 89.

Publicamos una noticia de HKND que titulamos *Estudio Geológico Aéreo de la Ruta del Canal de Nicaragua*. En ella ilustramos el sistema LIDAR que será usado en el estudio geológico de la ruta del canal. Evidentemente HKND no ha perdido interés en la ruta del canal, aunque lleve un retraso de 2¼ años, y a pesar de la crisis en China.

El tema de las computadoras es universal, y por tanto la nueva versión del sistema operativo Windows 10 afectará a todos nuestros lectores. Publicamos un breve análisis titulado *Windows 10 y el Juego de las Actualizaciones* por **José Mejía Lacayo**. Al publicar este artículo esperamos ayudar a los lectores a tomar su propia decisión, si hacer o no la actualización.

El tema del período de la familia Somoza en el poder es un tema permanente porque abarca los años entre 1936 y 1979, y sus consecuencias catastróficas continuaron hasta 1990 y aun repercute hasta el día de hoy. En *Nacimiento del culto a la personalidad de Anastasio Somoza García en las páginas de los Boletines de la Guardia Nacional, 1933-1935* el **Dr. Michael J. Schroeder** analiza el nacimiento al culto a la personalidad de Somoza García.

¿Cuáles fueron los rasgos básicos del gobierno del Somoza García? El **Dr. Jorge Eduardo Arellano** los analiza en *Nueve Rasgos Básicos del Poder de*

*Anastasio Somoza García (1934-1956)*. Para el Dr. Arellano «tres factores propiciaron la emergencia política-militar de Anastasio Somoza García: el control de la Guardia Nacional, la liquidación de Augusto C. Sandino y su movimiento en Wiwilí, más la “política del buen vecino” de Washington. Liderada por Franklin D. Roosevelt, esta se abstenía de intervenir en el hemisferio permitiendo la instauración de dictaduras militares en cuatro países centroamericanos».

*La Producción de Artículos: Ayer y Hoy* por el **Dr. Jaime D. Villa** es un recuento de las técnicas editoriales para publicar ensayos en revistas impresas. Es también una reflexión sobre la Internet y las técnicas digitales de publicación. Rescata del olvido técnicas que las nuevas generaciones desconocen.

La campaña de relaciones públicas en pro de Revista de Temas Nicaragüenses es prácticamente desconocida por nuestros lectores. Abogado con una maestría en Tulane University, el **Dr. Humberto Carrión McDonough** publica hoy *Lo Contencioso-Administrativo en Nicaragua* que es una muestra de la lógica legal, que esperamos influya entre los estudiantes de derecho, al mismo tiempo que abre las puertas de nuestra revista a las universidades de Nicaragua.

Nuestros textos de historia son varios más que los textos de Gámez, Ayón, Salvatierra y las crónicas de Pérez y Ortega Arancibia. Ya publicamos la obra del padre Alejandro Garciadiego S.J.; y ahora la de otro jesuita el padre **Bernardo Portas** y su *Compendio de la Historia de Nicaragua* (primera de tres partes). No hemos podido conseguir datos biográficos del Padre Portas ni su fotografía. Si los lectores conocen algunos, les rogamos enviarlos a RTN para su publicación.

*De la Independencia de España al Imperio Mexicano* reproduce varios decretos del gobierno federal de Centroamérica de 1822 y 1823, precedidos de una análisis del **Profesor Antonio Esgueva Gómez**: Sesión de la Junta Provisional Consultiva en la que se reflejan diferentes posiciones con respecto a la anexión a México (2 de Enero de 1822); Acta de la unión de las Provincias de Centro América al Imperio Mexicano; y Decreto de don Vicente Filísola sugiriendo la convocatoria del Congreso de las Provincias Centroamericanas (29 de Marzo de 1823).

*El CIAS de los jesuitas en la crisis política de Centroamérica la década de los setenta* por **Manuel Fernández Vélchez** es un análisis del «activismo social de los jesuitas en Centroamérica la década de los setenta, sin ser activismo político partidario, tuvo efectos políticos. Esto último, su intervención política, es el objeto de este ensayo. El clero interviene con frecuencia en la política, como se refleja en los medios de comunicación. Pero en la situación de crisis de

guerra civil, de Guatemala, El Salvador y Nicaragua, las opciones políticas se volvieron extremas».

*Ocarinas de Nicaragua* por **Raoul D'Harcourt**, traducido del francés por **Anne Marie Van Nijlen** aporta a nuestro conocimiento de las obras de arte aborígenes. Además, es un ejemplo de la colaboración que hace posible la publicación de Revista de Temas Nicaragüenses. Nuestra jefe de traductores, Nubia O. Vargas recurrió al Manuel Fernández Vílchez para traducir el texto del francés al español. Anne-Marie Van Nijlen, traductora e intérprete profesional, donó sus servicios de traducción para hacer posible leer en español el texto de *Ocarinas de Nicaragua*.

*Cantinas, Caciques y Clientelismo: El Estado Somocista en las Segovias* por **Robert J. Sierakowski**. Con "A review of In the Footsteps of Sandino: Geographies of Revolution and Political Violence in Northern Nicaragua, 1956-1979", Robert J. Sierakowski se posiciona firmemente dentro del pequeño grupo de "expertos en Las Segovias" con una convincente investigación dentro de las estructuras y prácticas del estado Somocista y los desafíos populares que lo destituyeron, dice la reseña del Dr. Michael Schroeder.

La *Descripción socioeconómica y geográfica de Corn Island* por **Francisco-Ernesto Martínez** es parte del Estudio del mercado laboral y oportunidades de negocios para jóvenes en situaciones de riesgo en la ciudad de Bluefields, Kukra Hill, Laguna de Perlas y Corn Island en la Región Autónoma del Caribe Sur (RACS) de Nicaragua.

*Los derechos sobre la Tierra en la Historia Miskita* por **Charles R. Hale**. El análisis nos ayuda a enfocar con más claridad los temas de la identidad, el liderazgo y la tierra, que siguen con gran importancia para la política miskita. «Si la década pasada puede servir de aprendizaje [el autor escribe en 1991], la gente miskita apoyará tales nuevos conceptos sólo en la medida en que se fusionen con demandas locales, y complementen la conciencia que viene arrastrando desde años atrás. Eso fue lo genial del discurso movilizador de MISURASATA, que combinó con tanta eficacia lo existente con lo nuevo. Las fuerzas en pro de la autonomía tendrán que aprender de esta movilización, y ponerse a reinventar la base "tradicional" de la unidad multi-étnica. Muy posiblemente, la sobrevivencia de la autonomía dependerá de que esta nueva invención sea capaz de incendiar a la imaginación política con igual fuerza que lo hizo la frase *wan tasbaya dukiara*, en la época anterior».

*Aves del Municipio de Río Prinzapolka, un inventario de base* por **Jorgen Peter Kjeldsen**, « LA ZONA DEL MUNICIPIO DE PRINZAPOLKA, parte de la región natural-geográfica de la Mosquitia, contiene diferentes hábitats naturales o ecosistemas, como la sabana de pinos, el bosque trópico húmedo latifoliado



(la llamada "pluvioselva"), bambuzales, pantanos, lagunas, ríos, etcétera. Esta región, por su mezcla laberíntica de ecosistemas es conocida, desde las primeras descripciones naturales-geográficas, como rica en términos de diversidad natural; tanto la fauna de mamíferos, insectos y aves, como la flora, son caracterizadas por un alto número de especies. Sobre todo, las zonas fronterizas entre diferentes tipos de hábitat, por ejemplo, entre bosques de pinos y bosques latifoliados, garantizan una gran variedad. Especialmente, los pinares de la Mosquitia han atraído mucho interés científico, ya que generalmente bosques de pinos se encuentran en zonas altas, y el pino caribeño y todo el ecosistema ligado a él representan un fenómeno interesante desde un punto de vista natural-geográfico. La sabana de pinos en sí no es caracterizada por un alto grado de diversificación, tampoco de un alto número de especies, pero el hecho que es un hábitat adicional en una zona donde el bosque latifoliado es predominante, aumenta la diversidad total».

**Nuestro fondo marino** por **José Mejía Lacayo**, reproduce imágenes tomadas de [Gplates Portal](#). Invitamos al lector a visitar ese portal pulsando sobre el enlace anterior. La Fig. 1 muestra la litografía el fondo de los océanos para América Central, México y Colombia. Es interesante que, a pesar de la actividad volcánica, las cenizas volcánicas no se encuentren sino frente a las costas del estado mexicano de Chiapas.

*Apuntes sobre la vida y obra de Josefa Toledo de Aguerri* por **Marlon Vargas Amador** trata de «una célebre mujer que se entregó con esmero y arduo tesón al magisterio. Como la primera feminista del país también efectuó grandes contribuciones a la equidad de género y a la reivindicación de los espacios tan necesitados por las mujeres que vivían en un contexto de contradicciones, luchas y anheladas conquistas».

*Blanca Aráuz: Adorada Esposa de Sandino* por el **Dr. Jorge Eduardo Arellano** es una breve biografía de los «Veinticuatro años duró apenas la existencia de Blanca Aráuz (25 de mayo, 1909-2 de junio, 1933). De 18 años, cuando se desempeñaba como telegrafista de San Rafael del Norte, había conocido al general Augusto César Sandino mientras este —jefeando una columna del ejército constitucionalista—, combatía al régimen conservador de Adolfo Díaz».

*Directorio de Profesionales* por **José Mejía Lacayo** es un proyecto casi abortado de preparar un directorio o perfiles de personalidades que han sobresalido por sus contribuciones no literarias a nuestro país. Los escritores tienen su "Diccionario de Autores Nicaragüenses" elaborado por el Dr. Jorge Eduardo Arellano (Arellano, Jorge Eduardo. *Diccionario de autores nicaragüenses*. Managua: Biblioteca Nacional "Rubén Darío", 1994), que incluye a todos aquellos que han publicado obras humanísticas tales como poemas,

novelas, ensayos, historias, memorias. Sin embargo, los 600 escritores rescatados por el Dr. Arellano, no son los únicos que han contribuido a nuestra nación; hay otros que han contribuido erigiendo edificios, fábricas, enseñando, curando nuestras enfermedades. Eso pretende este Diccionario que quizás encuentre eco entre nuestros lectores.

*Bibliografía de Juan Bautista Arrién* es una recopilación de las fichas de bibliotecas publicadas por WordCat. Pretende rescatar la obra del Dr. Arrién.

Junto con la primera parte del libro de historia del padre Bernardo Portas S.J. publicamos la reseña del **Dr. Carlos Molina Argüello** *Compendio de la Historia de Nicaragua, por Bernardo Portas, S. J., 1918.*

El *Concierto Pajaril de Luis Rocha Urtecho* por el **Dr. Jorge Eduardo Arellano**. «La temática no es novedosa. Muchos antecedentes pueden rastrearse dentro de nuestra tradición literaria, ya antologados en el número 1 de la revista *El Pez y la Serpiente* (enero, 1961): “Aves y pájaros en la poesía y el arte nicaragüenses”. En esta selección se incluyen ejemplos de la poesía popular anónima y de poetas callejeros como Blas Franco, más poemas de Rubén Darío, Azarías H. Pallais, Alfonso Cortés, Luis Alberto Cabrales, José Coronel Urtecho, Pablo Antonio Cuadra, Octavio Rocha, Joaquín Pasos, María Teresa Sánchez, Julio Ycaza Tijerino, Ernesto Mejía Sánchez, Ernesto Cardenal, Fernando Silva, Julio Centeno y Nicolás Navas. El zopilote, el zanatillo, el gurrión, el pito-real, la urraca, los piches, las garzas, las poponé, la paloma de San Nicolás, la oropéndola, el tucán pico-feliz, el güis, la alondra, las pavas y las gaviotas se privilegian en estos versos».■

## DE NUESTROS LECTORES

Asunto: Padre Alejandro Garciadiego SJ

Fecha: Jueves, 3 Sep 2015 13:05:40 -0500

De: Alejandra Medina <[alejandramedin@gmail.com](mailto:alejandramedin@gmail.com)>

A: [jtmejia@gmail.com](mailto:jtmejia@gmail.com)

Con emoción encontré la publicación en su Revista de Temas Nicaragüenses "El Compendio de Historia de Centro América" que escribió mi querido tío. Somos varios sobrinos que llevamos este nombre en su honor (soy la única mujer). Él era de los primos mayores, mi papá era recién nacido cuando estuvo con ustedes en Nicaragua, la fotografía que publican nunca la vimos; a su vez, yo soy de las menores de mi generación, pero si tuve la bendición de platicar muchas veces cuando estuvo en México.



**El padre Alejandro Garciadiego oficiando la boda de su sobrina  
Alejandra Garciadiego en 1981**

Les envió la fotografía de mi boda en 1981 donde se nota el gran cariño que nos teníamos, fue la última ceremonia familiar que presidió. Al poco tiempo se fue jubiloso a una parroquia en una zona desfavorecida donde fue inmensamente feliz hasta su muerte.

Alejandra Garciadiego de Medina

PD. Como dato curioso, el padre Francisco Garciadiego y Moreno fue el primer Obispo de las Californias en la Colonia Española y fue su tío.

**Asunto:** Identificación de un Pitosonaja chorotega en Chile

**Fecha:** 4 de agosto de 2015

**De:** "Jose T. Mejia" <[jtmejia@gmail.com](mailto:jtmejia@gmail.com)>

**A:** "Mi Museo" <[pederkolind@hotmail.com](mailto:pederkolind@hotmail.com)>

Estimado Oscar:

Quisiera tu opinión como arqueólogo y curador de "Mi Museo": En el Museo Chileno de Arte Precolombino están algunas piezas que dicen provenir de Nicaragua. Me ha llamado la atención el pito-sonaja chorotega que puedes ver en el enlace siguiente:

<http://www.precolombino.cl/educational-resources/jarro-sonaja-con-silbato/#!prettyPhoto>

Le encuentro al pito sonaja una similitud de estilo con el Potosí aplicado, hasta en el motivo del lagarto y la apariencia general, pero nunca he visto nada parecido. ¿Serías tan amable de darme tu opinión profesional? Le envío copia al Dr. Bárcenas, nicaragüense residente en Alemania, y como yo aficionado a la cerámica precolombina y la arqueología en general.

NOTA: Oscar Pavón es arqueólogo; trabaja como curador del Mi Museo, el museo de cerámica precolombina fundado y mantenido por el danés Peder Kolind.

RESPUESTA

**De:** Oscar Pavón <[os\\_car.dany@hotmail.com](mailto:os_car.dany@hotmail.com)>

**Fecha:** Martes, 11 Ago. 2015 11:02:11 -0600

**A:** jtmejia@gmail.com <[jtmejia@gmail.com](mailto:jtmejia@gmail.com)>



Este es mi diagnóstico de la pieza. Bueno un poco de análisis en la observación este tipo de pieza no visto ni en la colección del museo, ni en otras colecciones uno, en las excavaciones arqueológicas no se ha encontrado este tipo de forma en los soportes con rostros humanos dos, el tipo de cerámica aparentemente aplica a potosí , los detalles de su acabado en sus incisiones son bien gruesos y uniforme típico a esos ídolos de piedra que hacen en Catarina y la fusión de esas imágenes de lagarto y humano no me parecen, en poca palabras es un arte no ajustado a la realidad de los objetos arqueológicos que se han descubierto en Nicaragua, no la considero réplica porque réplica es una copia, es decir el artista exagera del arte. La musicalidad que entona dicha pieza es bien armoniosa, la supieron hacer.

Asunto: Corrección a la Bibliografía de Germán Romero Vargas en RTN 89

Fecha: Miércoles, 2 Sep 2015 22:47:22 +0200

De: Finn Aage Jørgensen <[finnaagejoergensen@gmail.com](mailto:finnaagejoergensen@gmail.com)>

A: [jtmejia@gmail.com](mailto:jtmejia@gmail.com)

En mí posesión son los siguientes libros de GRV no mencionados en la bibliografía:

*Historia de Nicaragua: Tercer grado.* Managua, Nicaragua: Ministerio de Educación. 1991.

*Historia de Nicaragua: Tercer año.* Tomo I. Managua, Nicaragua: Ministerio de Educación. 1991.

*Historia de Nicaragua: Tercer año.* Tomo II. Managua, Nicaragua: Ministerio de Educación. 1991.

*Historia de Nicaragua.* Managua. Nicaragua: Editorial Hispamer. 1994.

Atentamente

Finn Aage Joergensen, historiador danés

Asunto: Mural en Sébaco

Fecha: Mon, 7 Sep 2015 11:56:02 +0200

De: Finn Aage Jørgensen <finnaagejoergensen@gmail.com>

A: Jose T. Mejia <jtmejia@gmail.com>



En frente del mural estan (de izquierda a derecha) un muralista nicaragüense, mí "padre" Francisco, Finn Aage y mí "madre" Carmen.

Me alegre mucho saber que publicará mis correcciones en la siguiente edición. Y también saver que tú has visitado a mi lindo país.

Yo ha visitado a su lindo - pero pobre y malgovernado - país muchas veces, la primera vez en 1987-88 como brigadista de construcción de un aula de la escuela "Rubén Darío" (antes "1ro. de julio") en Sébaco. Hicimos un mural (ahora destruido) en el frontispicio de la aula - ver adjunto.



De izquierda a derecha está "mi familia" en Sébaco: Bismarck (con el perro), Donald (con el gatito), Carmen, Francisco y Ariél.

Todavía tengo relación/comunicación con mi familia en Sébaco con quien conviví 3 meses. Ver foto ajunta. Desde 1988 ha visitado Nicaragua en 1992-93 (otra proyecto ambiental en Terrabona), 1997, 2001, 2003, 2006 y 2009.

Durante mis viajes he colectado varios libros sobre la cultura e historia de Nicaragua. Pienso que por el momento tenga la colección más amplia en Dinamarca de literatura sobre la cultura e historia de Nicaragua. Entregaré la colección a la Universidad de Copenhague.

Escribiendo sobre mis libros y German Romero Vargas. Me hacen falta dos libros de Romero Vargas: "Historia de la Costa Atlántica" y "Las sociedades de la Costa Atlántica de Nicaragua en los siglos XVII y XVIII". ¿Puedes ayudarme a encontrar esos libros?

Saludos

Finn Aage

Subject: Traducción

Date: Sun, 6 Sep 2015 19:21:25 +0000 (UTC)

From: Nubia Vargas <nubiao76@yahoo.com>

Reply-To: Nubia Vargas <nubiao76@yahoo.com>

To: Isidro Adalid Espinales Aguirre <espaguisad@yahoo.com>

CC: Jose T. Mejia <jtmejia@gmail.com>

Estimado Isidro:

Gracias por la traducción, muy buena, lo felicito. He enviado sus datos al editor de RTN, José Mejia Lacayo. Pronto nos pondremos en contacto con usted.

A propósito, conozco bien Chichigalpa. He estado ahí muchas veces visitando a mis cuñados Antonio y Nora Vargas.

Que tenga un buen día,

Nubia

NOTA DEL EDITOR:

Isidro Adalid Espinales Aguirre [espaguisad@yahoo.com](mailto:espaguisad@yahoo.com) forma parte de equipo de traductores que jefea Nubia O. Vargas■



## Primera Conferencia: La Nicaragua Posible

El primero de septiembre de este año 2015, con el título “La Nicaragua Posible”, se impartió la primera conferencia de la Cátedra Alejandro Serrano Caldera, la que fue inaugurada el 24 de junio pasado con la presencia de trece organizaciones académicas, científicas y culturales, en acto solemne en el Auditorio Central de la Universidad Americana, UAM, el mismo centro en el que se presentó esta primera exposición.

La conferencia estuvo a cargo del Doctor Oscar René Vargas, quien partiendo de las categorías fundamentales presentadas por el Doctor Serrano Caldera en sus escritos sobre el tema, estableció una relación entre esos núcleos conceptuales y la realidad actual de Nicaragua, a través de los 25 años transcurridos, desde que se debatieron por primera vez las ideas principales de la “Nicaragua Posible”, el 31 de agosto y el primero de septiembre de 1990, en el Auditorio Fernando Gordillo de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, UNAN-Managua, siendo Rector de esa Casa de Estudios el Dr. Serrano Caldera.

Estima el conferencista, que al día de hoy, se pueden señalar como tendencias fundamentales, la concentración de la riqueza, la distribución inequitativa del ingreso y la acentuación de la desigualdad. Todas las aseveraciones fueron debidamente respaldadas por el expositor, con cifras y estadísticas que reflejan esa realidad.

El conferencista señaló que la búsqueda de nuevas alternativas, como el tema del agua, por ejemplo es lo que puede permitir salir de ese proceso de repetición de la historia y construir la “Nicaragua Posible”, pues, sostuvo que es posible construir una Nicaragua diferente. Ese es el reto.

En el evento se recordó que con la realización de esta Primera Cátedra se estaba conmemorando el 25 aniversario del Primer Foro de Política Nacional “La Nicaragua Posible: Debate de la Unidad en la Diversidad”, con el que se inició una actividad que duró dos años hasta 1992 y que continuó con los eventos sucesivos: “Nicaragua hacia el año 2000: entre la concertación y la crisis” el 19 de diciembre de 1990; luego, “Encuentro inter-sindical, política social y política económica” el 14 y 15 de febrero de 1991; y el último, “La Nicaragua Posible: Hacia un Proyecto Nacional”, el 13 y 14 de marzo de 1992.

Alejandro Serrano Caldera propuso al país “La Nicaragua Posible”, sustentada sobre una base de ideas fundamentales que fueron debatidas en

los diferentes encuentros que sobre este punto se sostuvieron con los sectores estatales, políticos, económicos, sociales, culturales, sindicales, estudiantiles, municipales, en los que participaron más de 50 organizaciones en este proceso de diálogo y debate orientado a la búsqueda del acuerdo social sobre el cual construir la nueva Nicaragua, "La Nicaragua Posible".

El promotor de la "Nicaragua Posible" presentó en sus exposiciones inaugurales, una serie de propuestas para el debate, las que fueron desarrolladas en sus libros sobre el tema y posteriormente organizadas en los cinco volúmenes de sus OBRAS, cuyo estudio constituye el objetivo central de esta Cátedra.

Entre estas ideas podría resumidamente señalarse: "La Nicaragua Posible" como la Nicaragua del consenso y la democracia, la que surge de la unidad de las diferencias. No una Nicaragua homogénea, ni tampoco caótica y confrontativa, sino plural y múltiple construida con el aporte de todos.

"La Nicaragua Posible" debe ser fruto de la concertación, pero debe ser también instrumento preciso para dar respuesta a los problemas específicos que gravitan sobre nuestro pueblo. Debe superar las expresiones dominantes de la política criolla: la confrontación y la confabulación. Ni enfrentamientos violentos y destructivos, ni pactos de cúpula para repartirse el poder.

Asimismo, plantea que la democracia es un difícil equilibrio entre la eficacia de las instituciones, la legitimidad y control del poder y la participación de la ciudadanía. El Estado de Derecho es legalidad e institucionalidad, pero sobre todo legitimidad que emana del respeto a la voluntad general y a los valores y principios en que ésta se sustenta.

La democracia es legitimidad, la legitimidad es ciudadanía y ésta es participación. Con todo ello se trata de establecer un Estado Social y Democrático de Derecho, basado en la participación ciudadana, la gobernabilidad democrática y el desarrollo humano sostenible.

"La Nicaragua Posible", plantea el autor en su Obra y lo planteó ante el país cuando se inició el debate sobre el tema, es la construcción de la coexistencia armónica y el desarrollo integral, en la medida en que se tenga la capacidad a través del diálogo, el debate y la concertación, de sentar las bases de una sociedad fundada en el respeto y en la dignidad y libertad de la persona.

El primer diálogo del primer foro, después de la presentación del marco conceptual de la "Nicaragua Posible" por su proponente, el Doctor

Alejandro Serrano Caldera, fue entre el expresidente de la República y Secretario General del FSLN, Comandante Daniel Ortega Saavedra y el Ministro de la Presidencia del Gobierno de Doña Violeta Barrios de Chamorro, Ingeniero Antonio Lacayo.

Participaron además en ese primer debate, el Vicepresidente de la República, Doctor Virgilio Godoy Reyes; el Doctor Emilio Álvarez Montalván; el Ingeniero Alfredo César; el Licenciado Luis Sánchez Sancho; Licenciado Mauricio Díaz Dávila, entre otros.

Después de la exposición del Doctor Oscar René Vargas, en esta Primera Cátedra, se planteó un amplio diálogo con una importante participación de los asistentes quienes presentaron sus diversos puntos de vista sobre desarrollo e institucionalidad; sobre la naturaleza principalmente política de los asuntos debatidos hace 25 años y la preponderancia de los aspectos económicos y sociales de la exposición de hoy; sobre las posibilidades o limitaciones de resolver esos problemas por un Gobierno en sólo cinco años de mandato, y la opción de que La Nicaragua Posible pudiera devenir una realidad más allá de gobiernos particulares y constituyera un marco de referencia nacional capaz de permanecer con independencia de personas, partidos o ideologías.

Se habló también sobre el consenso y la democracia; el papel de la juventud; el capital humano y el rol de las universidades; la importancia fundamental de la educación; la necesidad de llevar el debate de la Cátedra a todos los sectores de la sociedad, entre otros temas debatidos.

Esta primera experiencia confirma la intención principal de La Cátedra que es la de facilitar el estudio y conocimiento de la Obra del Doctor Serrano Caldera, propiciar el intercambio y debates de las ideas y contribuir a la formación de un pensamiento crítico, necesario en todos los aspectos de la vida individual y social.

La Cátedra continuará en la Universidad Evangélica el 6 de octubre con el tema "La Unidad en la Diversidad como propuesta filosófica ante la globalización", presentada por el Lic. Michael Cárcamo y el Dr. Félix Maradiaga; y culminará, el 3 noviembre 2015, en el Colegio de Contadores Públicos, con el tema "La filosofía como pensamiento y acción en la realidad nicaragüense" expuesto por el Dr. Geovani Rodríguez. ■

## DE ACTUALIDAD

---

*Esteban Duque Estrada S,  
Reparto El Mirador  
Calle Los Celajes N° 65  
Managua, Nicaragua*

Managua, 25 de agosto 2015

Sr. Ing.  
José T. Mejía L.  
Editor  
Revista de Temas Nicaragüenses

Estimado Ing. Mejía:

Me refiero a mi artículo "El Surgimiento de China – 2008-2013", programado a aparecer en la edición de Revista de Temas Nicaragüenses N° 89, correspondiente al mes de septiembre próximo. Como es de su conocimiento este artículo fue concluido con anterioridad a los dramáticos eventos ocurridos en China recientemente y que han tenido gran repercusión y captado la atención mundial:

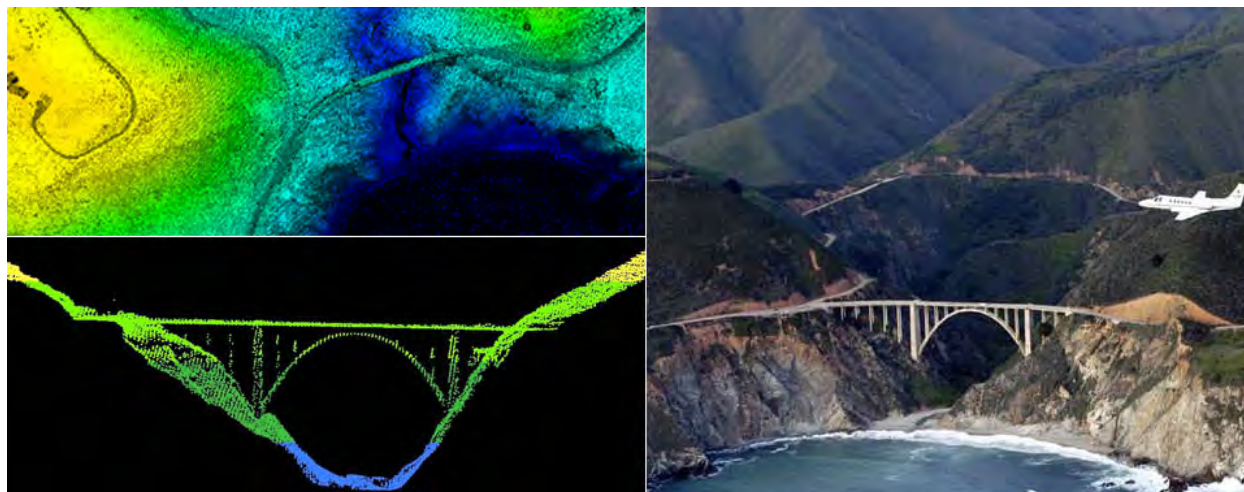
- a) La devaluación del Yuan ocurrida los días 10, 11, 12 y 13 de agosto.
- b) Las devastadoras explosiones en el puerto de Tianjin el miércoles 12 de agosto.
- c) El segundo desplome bursátil de China el 21 de agosto que causó un desplomé bursátil global.
- d) La explosión en Shandong el sábado 22 de agosto.

Estos eventos, considerados en el trasfondo de un enfriamiento en el ritmo de crecimiento de la economía china, causan expectativas sobre si tendrán únicamente un efecto pasajero, o si afectarán el ritmo de desarrollo del país a largo plazo. Es muy temprano para tratar de sacar conclusiones generales de estos eventos. Sólo con el tiempo se podrá saber cual será el desenlace final de estos acontecimientos.

Atentamente,



## Estudio Geológico Aéreo de la Ruta del Canal de Nicaragua



Los datos de LIDAR frecuentemente se recolectan vía aérea, como en este avión de la NOAA (arriba derecha) volando sobre Bixby Bridge en Big Sur, Calif. Los datos de LIDR revelan el puente (arriba la derecha) y un perfil de corte del Bixby Bridge (abajo a la izquierda). [Fuente NOAA](#)

«HKND Group, concesionaria del proyecto del Gran Canal Interoceánico de Nicaragua, firmó el 19 de agosto de 2015, en la sede de la empresa en Hong Kong, un acuerdo con la consultora internacional de geología y recursos *CSA Global*, de Australia, para llevar a cabo un estudio aéreo geológico de la ruta del canal y la línea costera del Lago de Nicaragua.

«Este estudio incluye la cartografía aérea de la topografía, fotografía, así como los datos geofísicos y geológicos. HKND Group ha concluido la licitación pública otorgando a CSA Global un paquete de contratos de los servicios.

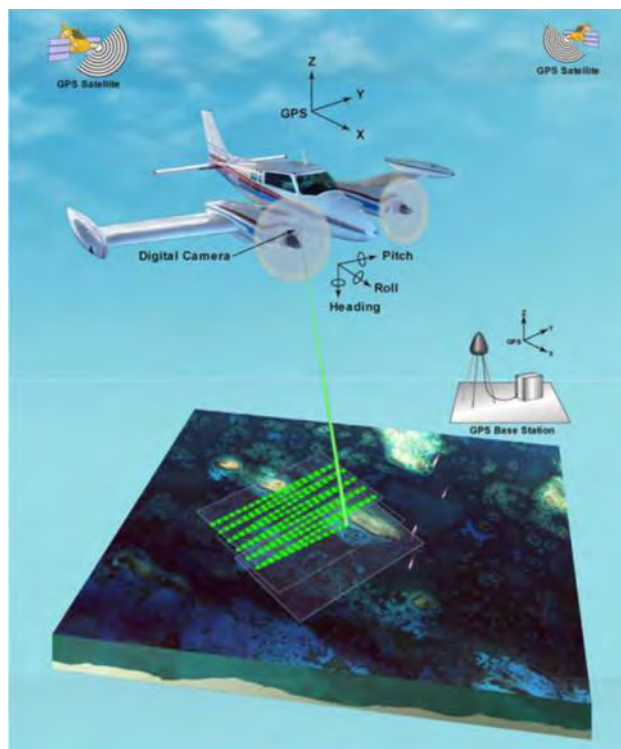
«"La investigación es un paso importante en el proceso de desarrollo de la construcción y sirve para la planificación de las obras previas, el diseño y la ingeniería del canal y la infraestructura", afirmó el Asesor Senior de HKND Group, John Murray.

«El estudio cubrirá un área de 10 kilómetros de ancho a lo largo de la ruta propuesta de 276 kilómetros del canal, del Atlántico al Pacífico, y un radio de 2 kilómetros de ancho de la línea costera del Lago de Nicaragua. Los métodos para obtener datos por sensores remotos aéreos que se aplicarán son radar láser aerotransportado LiDAR (terreno y batimetría cerca de la costa),

fotografía digital y geofísica aérea de alta resolución, con un inicio planificado en septiembre de 2015 y la finalización en marzo de 2016.

»Los datos de teledetección serán obtenidos por aeronaves de ala fija volando por patrones de rejilla sobre la ruta definida. Los datos obtenidos serán formateados, procesados e interpretados por los expertos para generar la cartografía de alta resolución de la topografía en 3D, los contornos de 1:2,000, la geología en 3D, la vegetación de la superficie y las imágenes en 3D.

«Con los resultados se producirán mapas en capas que cubren la superficie y sub-superficie. Los mapas son un elemento clave aplicado en la planificación y el diseño detallados de la construcción. También ayuda a la minimización del impacto de las actividades sobre los entornos inmediatos y adyacentes al inicio de una nueva etapa de diseño, reafirmando el compromiso de HKND Group con la sostenibilidad a largo plazo y el bienestar de la tierra».<sup>1</sup>



Posicionamiento y principio de funcionamiento de la fotografía aérea y LiDAR. Fuente: HKND

Según la noticia anterior, CSA Global usará un sistema aéreo que usa láser pulsante para medir distancias variables a la Tierra. Estos pulsos de láser, combinados con otros datos registrados por el sistema aéreo, generan información tridimensional precisa sobre la superficie de la tierra y sus características. Este sistema, conocido como LIDAR (Light Detection and Ranging) consiste de láser, escáner, y un receptor GPS especial.

Hay dos tipos de LIDAR, topográfico y batimétrico. El topográfico usa un láser de luz del infrarrojo cercano para mapear el terreno. El batimétrico usa luz verde capaz de penetrar el agua, y se usa para medir el fondo del mar y las elevaciones del fondo del lago y de los ríos.

<sup>1</sup> Reproducido de HKND Group. [HKND Group contrató a CSA Global de Australia para Estudio Aéreo Geológico para el Gran Canal de Nicaragua](http://www.hknd.com/press-releases/hknd-group-contract-a-csa-global-de-australia-para-estudio-aereo-geologico-para-el-gran-canal-de-nicaragua) 2015-8-21 08:56. Visitado el 24 de agosto de 2015

El sistema LIDAR permite a los científicos y cartógrafos examinar los medios naturales y los hechos por el hombre con exactitud, precisión y flexibilidad.<sup>2</sup>

Si el estudio aéreo geológico va a ser completado hasta marzo de 2016, quiere decir que el proyecto ha acumulado un retraso de 2¼ años, según el cronograma de HKND que publicamos en *Revista de Temas Nicaragüenses* 82: 52, Febrero 2015, bajo el título "Anotaciones básicas sobre la Construcción del Canal Interoceánico" por José Mejía Lacayo.■

---

<sup>2</sup> NOAA. [What is LIDAR?](#) Visitado el 24 de agosto de 2015

## Windows 10 y el Juego de las Actualizaciones

*José Mejía Lacayo*

Estoy en el dilema, como muchos de ustedes, si instalar o no Windows 10 que Microsoft ofrece gratis por un año. Los dos primeros reportes, una colaboradora en California, y otro en Nicaragua, indican que durante la instalación Windows 10 les desinstaló Microsoft Office, y después de la instalación la PC se mueve muy lento: «Al digitar cualquier cosa va en cámara lenta o deja de escribir...corrí el driver booster 2.3 pro y actualizo todos los drivers que había desactualizado Windows 10 y corrigió así el problema del teclado. Ahora estoy en el dilema de Office. El office 2010 que tengo es de 32 bits y corría sin problemas en Windows 7 de 64 bits. Pero no quiere correr en Windows 10 de 64 bits. Pero también tenía Office 2013 de 64 bits y tampoco corre...la cámara del laptop no trabaja».

Las actualizaciones son inevitables, tarde o temprano no hay más remedio que hacerlas. Con Windows 10, Microsoft ha decidido hacer actualizaciones automáticas gratuitas, siguiendo el patrón que Apple ha mantenido por años. En el primer mes desde su publicación (29 de julio), Microsoft ha hecho cuatro actualizaciones automáticas a Windows 10 para corregir problemas que sólo Microsoft conoce cuales son.

Aparentemente la ganancia de Microsoft al adoptar esa estrategia para Windows 10 es tratar de ganar un mercado miles de millones de clientes desarrollando programas universales, aplicaciones por igual a teléfonos inteligentes, tabletas, laptops y computadoras de escritorio. Esta estrategia le permitiría a Microsoft ampliar su mercado, y sobre compensar así el mercado del Windows que cada vez pierde más terreno. Para los consumidores significa que comprando una aplicación de Windows, la podría utilizar en cualquiera de sus dispositivos electrónicos. Antes de finalizar el primer mes desde su lanzamiento el 29 de julio, Microsoft dice haber logrado 75 millones de usuarios de Windows 10, contando las instalaciones en PCs, laptop, tabletas y teléfonos, porque el nuevo sistema operativo es universal.



También significa que las actualizaciones de Windows 7 y 8.1 terminarán en unos cuantos años. La compra de una nueva computadora vendrá equipada con el sistema operativo Windows 10. Microsoft extiende el soporte cinco años después de la fecha de disponibilidad general. Las actualizaciones son importantes para proteger las computadoras de virus, y otras aplicaciones maliciosas.

Sistema Operativo	Última actualización	Fin de soporte principal	Fin de soporte extendido
Windows XP	SP 3	Abril 14, 2009	Abril 8, 2014
Windows Vista	SP 2	Abril 10, 2012	Abril 11, 2017
Windows 7	SP 1	Enero 13, 2015	Enero 14, 2020
Windows 8	Windows 8.1	Enero 9, 2018	Enero 10, 2023
Windows 10	No disponible	Octubre 13, 2020	Octubre 14, 2025

Sin embargo, voy a tratar de esperar algunos meses con la esperanza de que los problemas iniciales de Windows 10 sean corregidos por Microsoft o esperar hasta agosto de 2016 para comprar un nuevo laptop. Dependerá de mi laptop actual y como se comporta con las actualizaciones automáticas de Windows 8.1. Seguramente con ellas Microsoft está preparando mi laptop para recibir Windows 10, a costa de restar la funcionalidad de mi laptop.

Mi estrategia se basa en ahorrar \$600 en aplicaciones, instalándolas en mi viejo laptop, sin saber si van a funcionar bien con Windows 10. Es mejor instalar las aplicaciones nuevas en un nuevo laptop, ya con una Windows 10 corregida de los errores iniciales. Mientras espero voy a investigar nuevos laptop y que aplicaciones funcionan bien con Windows 10.

Compré mi laptop hace dos años, e instalé los programas básicos que necesito para editar *Revista de Temas Nicaragüenses*: Microsoft Office Suite 2010, Adobe Acrobat X, GNU Image Manipulation Program (GIMP), LibreOffice Suite, CuteFTP, Microsoft Web Expressions 4, PDFMate PDF Converter, más unos cuantos programas de bajo precio para tareas especiales como conversión de formatos de cámaras fotográficas. Tengo instalados 108 programas, según el listado en el Panel de Control de Windows 8.1. Los programas que uso no llegan a 20, pero fueron instalados 108 programas, según [Belarc Advisor](#), con 185

archivos de programas diferentes, y Microsoft ha instalado automáticamente 248 “hotfixes”,<sup>1</sup> sin contar las actualizaciones hechas por otros programas.

Por supuesto, que mi laptop trabaja más lento y tuve que comprar un programa para corregir errores, y optimizar la ejecución de mi laptop. Tres veces a la semana tengo que correr el [Advance System Care 8](#) que suele encontrar errores en el registro, y eliminar cookies instalados, archivos innecesarios, y archivos temporales, e instalar actualizaciones secundarias, no instaladas automáticamente por Microsoft. Aprendí entonces que el registro guarda todas las transacciones que se hacen: crear un documento, moverlo de carpeta, eliminarlo, dejan rastros en el registro. Sin embargo, al eliminar un documento, no se eliminan las entradas en el registro, se convierten en entradas huérfanas,

Pronto los herrajes (hardware) de ya no serán suficientes para manejar toda la carga y tendré que comprar una nueva PC. Este es el juego de las actualizaciones. Pero aún sin actualizar los programas, Microsoft dejará de apoyar Windows 8.1, que es el sistema operativo de mi laptop. La nueva “actualización” programada inicialmente para el 29 de julio es la actualización “gratis” a Windows 10, y en un año más, mi laptop probablemente será obsoleto.

Examinemos una por una las aplicaciones que tengo instaladas y sus actualizaciones. *Microsoft Word* debutó en la década de 1980 y ha sido actualizada 14 veces. *Adobe PhotoShop* ha sido actualizada 20 veces desde 1990, año en que salió la primera versión. Si hubiera actualizado PhotoShop esas 20 veces, habría desembolsado más de \$4,000. Los teléfonos celulares, los laptop y PC son igualmente mejorados en un constante movimiento del mercado. Cada nueva pieza de herraje (hardware) es mejor que el modelo anterior, aunque nosotros no saquemos ventajas de esas mejoras

Las innovaciones son reales, pero al mismo tiempo son una estrategia de mercado de las empresas. Si éstas no sacaran productos nuevos, las ventas decaerían, y las empresas entrarían en bancarrota. Yo como cliente, debo crear

---

<sup>1</sup> Un hotfix es un paquete que puede incluir varios archivos y que sirve para resolver un bug específico dentro de una aplicación informática. Por lo general suelen ser pequeños parches diseñados para resolver problemas de reciente aparición, como son los agujeros de seguridad. Suelen ser instalados automáticamente a través de un sistema de gestión de paquetes como puede ser Windows Update para el sistema operativo Windows.

mi propia estrategia para minimizar mi costo sin quedarme demasiado atrasado en las innovaciones tecnológicas. Mi laptop no es obsoleto, para mí, mientras trabajen bien las aplicaciones que necesito. Tampoco puedo dejar de actualizar las aplicaciones y drivers (controladores) porque mi laptop siempre tiene problemas menores que trato de compensar instalando las actualizaciones.

Las compañías de software estarán interesadas en hacer que sus últimos productos sean compatibles con Windows 10. No sabemos que pasará con las versiones antiguas, muchas veces calificados como "herencias".

En costo significativo para mí de los nuevos programas está relacionado con Microsoft Office Suite, y Adobe Acrobat, suponiendo que Gimp es compatible con Windows 10 y no tengo que comprar PhotoShop.

Tengo Microsoft Suite 2010, que no se si funcionará con Windows 10. Las aplicaciones más recientes de Microsoft es Office Suite 2013 y Office 365. Pienso que me conviene *Office 365 Business* que se alquila por \$8.25 por mes, e incluye Word, Excel, PowerPoint, Outlook, Publisher, y OneNote hasta para cinco PC; 1 TB de capacidad de almacenamiento; pero no incluye cliente de correos, a menos que se compre la versión Premium que cuesta \$12.50 por mes. El costo anual sería de \$99 para la versión Office 365 Business y \$150 para Office 365 Business Premium.

El siguiente programa es para manipular imágenes. Dejé de comprar Photoshop por su costo elevado, y ahora uso *Gimp* (GNU Image Manipulation Program) versión 2.8.14 que es un software gratis. Microsoft dice que la versión 8 es compatible con Windows 10 y no se requiere tomar ninguna acción.

Uso *Adobe Acrobat X* para convertir los archivos de Word 2010 a PDF conservando todos los enlaces del documento. El futuro es incierto porque Adobe dice que la aplicación no ha sido probada con Windows 10. La nueva versión es Acrobat DC que cuesta \$449 para instalar en el disco duro de las PC o \$14.99 mensual si se quiere alquilar, que significan \$180 al año. Es una decisión que puedo posponer por un año. La opción de alquiler parece atractiva porque tiene un período de repago más de dos años ( $449/179.88=2.36$ ), período cercano a la obsolescencia de los dispositivos electrónicos.

También necesito convertir los archivos PDF a SWF. Actualmente uso *PDFMate PDF Converter* que hace el trabajo sin mucha brillantez.

Definitivamente necesito encontrar una mejor alternativa compatible con Windows 10, quizás SWFTTools, aunque la última versión es de abril de 2013.

La conversión del documento de Word a .mobi y .epub se hace con Calibre versión 2.34.0. No sabemos si Calibre es o será compatible con Windows 10.

Para preparar las páginas web uso Microsoft Expressions Web 4, una aplicación que ha sido abandonada por Microsoft, y se puede descargar gratis. Sin embargo, dudo que sea compatible con Windows 10. Debo buscar un reemplazo sencillo y barato.

Uso mi caso como un ejemplo para los lectores, que deben analizar su situación concreta. Pretendo, además, alertar a los lectores sobre la estrategia de las empresas desarrolladoras de programas, y alentarlos a desarrollar su propia estrategia. ■

## ENSAYOS

Editor: Dr. Alberto Bárcenas

[barcenas@web.de](mailto:barcenas@web.de)

Mobil: 0176 50 45 02 97

Anrufbeantworternr: 05652 - 91 91 93



Revista de Temas Nicaragüenses pretende, no sólo ser una revista académica de acceso abierto, sino también una revista enciclopédica. La sección ENSAYOS contiene todas las temáticas posibles de una revista generalista. Demuestra el carácter enciclopédico de RTN, y su ventaja sobre las revistas de especialidades para un lector interdisciplinario. Los artículos a ser publicados deberán cumplir con la política editorial de la RTN y, aunque reflejen la visión subjetiva del autor; intentarán ser ecuanímes, evitar las apologías de cualquier índole y promover los valores culturales nicaragüenses.

El logotipo es una reproducción en negro de la serpiente emplumada que se encuentra en la Laguna de Asososca, Managua. Quetzalcóatl representa la sabiduría. ■

## Nacimiento del culto a la personalidad de Anastasio Somoza García en las páginas de los *Boletines* de la Guardia Nacional, 1933-1935

*Michael J. Schroeder*

Lebanon Valley College

Annville, Pennsylvania, EE. UU.

[msinpa@gmail.com](mailto:msinpa@gmail.com)

### 1. Cultos de personalidad autoritaria en los años de entreguerras

En su amplia historia del *The Third Reich in Power* (2005), el historiador Richard J. Evans explora cómo Adolf Hitler y su Partido Nacional Socialista metódicamente estructuraron un culto totalizador a la personalidad en torno a la figura de *der Führer*. “El culto de Hitler ya había alcanzado grandes proporciones dentro del partido [Nazi] de principios del decenio de 1930,” escribe Evans,

“pero ahora [tras marzo de 1933] se propaga en la nación con todos los recursos del estado. . . Carteles e ilustraciones de revistas, noticieros y películas proclamaron a Hitler como el “hombre de las trincheras, con el toque, no sólo de un genio multifacético con un sentido de destino, sino también un hombre humilde, hasta un ser humano simple que tenía pocas necesidades, despreciaba las riquezas y el alardeo, era amable con los niños y los animales y trataba con compasión a los antiguos camaradas que pasaban por momentos difíciles. Soldado, artista,



Cultos de personalidad en los años de entreguerras:  
Hitler, Stalin, Mussolini, Franco.

trabajador, gobernante, estadista, era presentado como un hombre con el que todos los sectores de la sociedad alemana se podían identificar.”<sup>1</sup>

La construcción del Partido nazi de este culto totalizador a la personalidad encontró muchos paralelos en la Europa de entre guerras. En la Unión Soviética, Josef Stalin elaboró un culto a la personalidad similar en torno a sí mismo desde los inicios de la década de 1930 — una figura paterna sencilla y humilde que amaba a los animales y a los niños y encarnaba la esencia propia de la Revolución Bolchevique.<sup>2</sup> Desde los principios de la década de 1920 en Italia, Benito Mussolini y sus propagandistas presentaban “Il Duce” como el nuevo Mesías del país destinado a armonizar y revolucionar la nación y el estado italiano. En este caso, como el historiador John Whittam observa: “El Fascismo se convertiría en la única depositaria de la religión nacional y, como su líder, [Mussolini] sería percibido como su líder espiritual así como su Duce político.”<sup>3</sup>

La clave de los cultos totalizadores a la personalidad en la Europa de entreguerras desdibujó las distinciones importantes entre el líder supremo, la nación y el estado: el líder encarnaba y personificaba la voluntad nacional y “la nación” en su conjunto, como una “comunidad política imaginada”, en la frase sugestiva de Benedict Anderson, y el aparato del estado.<sup>4</sup> A mediados de la década de 1930, el teórico constitucional nazi Ernst Rudolf Huber expuso sobre el concepto y la práctica del “Führer”:

“La posición del Führer combina en sí todo el poder soberano del Reich; todo el poder público del Estado, como en el movimiento se deriva del poder del Führer. Si queremos definir el poder político en el Tercer Reich correctamente, no debemos hablar de "poder del Estado" sino del poder del "Führer." Porque no es el estado como una entidad impersonal la fuente del poder político, sino más bien se da el poder político al Führer para ser el ejecutor de la voluntad común de la nación. El poder del Führer es comprensivo y total; reúne dentro de sí todos los medios de actividad política creativa; abarca todas las esferas de la vida nacional; incluye a todos los camaradas que están vinculados al Führer en lealtad y obediencia. El poder del Führer no está restringido por salvaguardias y controles, por esferas

---

<sup>1</sup> Richard J. Evans, *The Third Reich in Power* (Nueva York: Penguin Press, 2005), 122-23.

<sup>2</sup> Simon Sebag Montefiore, *Stalin: The Court of the Red Tsar* (New York: Knopf, 2003), 127-31.

<sup>3</sup> John Whittam, "Mussolini and The Cult of the Leader", *New Perspective*, vol 3 (num. 3), marzo de 1998.

<sup>4</sup> Benedict Anderson, *Imagined Communities: Reflections on the Origin and Spread of Nationalism* (Londres: Verso, 1991).

autónomas protegidas y por derechos individuales, sino que, más bien, es libre e independiente, exclusivo e ilimitado.”<sup>5</sup>

No todos los cultos de personalidad en la Europa entreguerras eran tan totalizantes. El pensador político Aristóteles A. Kallis escribe de “líderes para-fascistas” como los de Francisco Franco en España y Antonio de Oliveira Salazar en Portugal, que no trataron de revolucionar por completo las relaciones políticas y sociales o crear una unidad discursiva totalizante entre el líder supremo, la nación, y las instituciones del poder del estado. En vez de ello, tales “para-fascistas” se integraron el poder en sus propias manos, por medio de enfatizar los valores sociales tradicionales de estabilidad, orden y armonía mientras construían sobre las instituciones tradicionales que conceden legitimidad política, en especial la iglesia y la monarquía:

“Con el fin de compensar para sus déficits de personalidad, frecuentemente auto reconocidos, los líderes para-fascistas buscaban recurso en otras formas de legitimación, más allá del prestigio y la carismatización forzada. Su propia lealtad declarada a las instituciones existentes políticas y sociales emocionalmente poderosas, tales como la monarquía o la iglesia, constituía un retroceso a lo que Weber llama las formas de dominación ‘tradicionales’ y efectivamente debilitó el supuesto papel de su carisma personal en la legitimación de su autoridad. . . . los regímenes para-fascistas se mantenían arraigados en el territorio familiar de continuidad institucional con los factores burocrático-legales y los factores tradicionales que habían heredado del régimen pre-existente. . . . La admiración por la persona del gobernante no faltaba necesariamente; pero más frecuente que no estaba basado en el reconocimiento de su habilidad para garantizar la estabilidad, la continuidad y el éxito dentro de parámetros existentes en lugar de en el reconocimiento de su cualidades de personalidad ‘externamente mundana’ y la promesa de una alternativa radical.”<sup>6</sup>

---

<sup>5</sup> Ernst Rudolf Huber, “Führergewalt” del *Nazism, 1919-1945: A Documentary Reader; Vol. 2: State, Economy, and Society, 1933-1939*, ed. J. Noakes y G. Pridham (Exeter: University of Exeter Press, 1984), 198-99.

<sup>6</sup> Aristotle A. Kallis, “Fascism, ‘Charisma’ and ‘Charismatisation’: Weber’s Model of ‘Charismatic Domination’ and Interwar European Fascism,” in *Totalitarian Movements and Political Religions*, v. 7 (no. 1), March 2006, 34



## Nacimiento del culto a la personalidad de Anastasio Somoza García en las páginas de los Boletines de la Guardia Nacional, 1933-1935

© Michael J. Schroeder— [msinpa@gmail.com](mailto:msinpa@gmail.com)

Los cultos de personalidad apropiados a este modelo “fascista” o “cuasi-fascista” aparecieron en diferentes partes de América Latina durante los años de entreguerras-quizás más notablemente en las dictaduras de Rafael Trujillo en la República Dominicana y de Getulio Vargas en Brasil. También caía dentro de esta categoría “fascista” o “cuasi-fascista” durante este período, sostengo, Anastasio Somoza García de Nicaragua.

La secuencia de acontecimientos que llevó al ascenso al poder de Somoza desde la retirada de los Estados Unidos a principios de 1933 hasta su golpe de Estado contra Juan Bautista Sacasa en junio de 1936 — y su elección a la presidencia en diciembre de ese año-, es bien conocida y no falta detenernos aquí. Menos examinadas son las estrategias discursivas específicas que Somoza utilizó para promover una sensibilidad popular de que él mismo encarnaba y personificaba todos los valores tradicionales más estimados de la sociedad nicaragüense - honor, patriotismo, lealtad, servicio, fe en Dios, razón, justicia, trabajo, salud, educación, el bienestar material y, sobre todo, el orden, la estabilidad y la paz social.



La portada del *Boletín* de la Guardia Nacional de Junio de 1933, enviado al Marine Corps Gral. Dion Williams en Washington D.C.

### 2. La Personalidad Política de Somoza en los *Boletines*

Una fuente excepcionalmente valiosa pero poco conocida de las estrategias discursivas utilizadas por Somoza para fomentar un culto de personalidad, que le ayudó en su ascenso al poder, se puede encontrar en una colección de 17 números de la publicación mensual oficial de la Guardia existentes, *Guardia Nacional, Boletín del Ejército de Nicaragua*.<sup>7</sup> Con un

<sup>7</sup> Ver los archivos PDF de alta resolución vinculado desde [www.sandinorebellion.com/GNNPqs/BoletinesGN.html](http://www.sandinorebellion.com/GNNPqs/BoletinesGN.html). Los *Boletines* se encuentran en el Archivo

promedio de 44 páginas de cada uno, con cubiertas frontales de cartulina azul y blanca (los colores nacionales de Nicaragua) y fotografías entremezcladas con el texto, los *Boletines* eran publicaciones bonitas con valores de producción bastante altos para este tiempo y lugar - y baratos, a sólo 10 centavos cada uno. Al parecer, los *Boletines* habían evolucionados de la "Guardia News Letters", una publicación en papel mimeografiado de tamaño legal escrito en inglés, producido durante la ocupación estadounidense.<sup>8</sup> En su libro de referencia sobre *El régimen de Anastasio Somoza* (1993), el historiador Knut Walter escribe que "no es posible puntualizar algún documento básico, en el cual la campaña de Somoza tomó su programa y su filosofía política."<sup>9</sup> Los *Boletines* son probablemente lo más cercano que podremos llegar a tal conjunto de documentos fundacionales.

Cada edición comenzaba con una columna, "*Párrafos del Director*", en la cual el Jefe Director de la Guardia ofrecía lo que era orientado como sus comentarios sagaces sobre temas de importancia vital a la Guardia y el conjunto de la nación. Esto fue cierto en todas las ediciones de la colección (1933 Junio y 1934 junio) menos dos, las cuales comenzaron con un homenaje al "excelentísimo" Presidente Juan B. Sacasa, el "Comandante del Ejército" — dos de las pocas veces que se mencionó el presidente Sacasa en las páginas de los *Boletines*. Los artículos, escritos en su mayoría por oficiales de la Guardia, abarcan una gama amplia de temas, desde las tácticas y capacitación militar, a los vicios del alcohol, a las reminiscencias de la guerra contra los "bandoleros" de Sandino a cuentos cortos y mucho más. Pero el enfoque principal, cada vez más, se convirtió en el Jefe Director y lo que se presentaba como su personalidad política inmensamente atractiva tal como se expresaba en los discursos, homenajes, y en el reconocimiento creciente de las masas de ciudadanos y de las familias más distinguidos y honorables de la nación.

En su libro histórico de 1936 escrito por un autor oculto, *El verdadero Sandino o el calvario de las Segovias*, retrató a Sandino como un líder enloquecido sociópata guiando hordas de delincuentes obsesionados con el asesinato y el caos, Somoza García se mostró como una propagandista y auto

---

Nacional de los EEUU en Washington, D. C., Grupo de registro 127, entrada 38, Caja de 25. Parece que Somoza se los envió al General de Infantería Marina Dion Williams como un favor personal.

<sup>8</sup> Para una colección de 108 cartas de Guardia Newsletters compuesta de 1.929 páginas de texto, reportando la mayoría de los 27 meses desde octubre 1930 a diciembre 1932, ver [www.sandinorebellion.com/GNNPgs/GNNNewslettersHome.html](http://www.sandinorebellion.com/GNNPgs/GNNNewslettersHome.html).

<sup>9</sup> Knut Walter, *The Regime of Anastasio Somoza, 1936-1956* (Chapel Hill: University of North Carolina Press, 1993), 44. El cuidado y el rigor del estudio de Walter sugiere que habría aportado un amplio uso de *Los Boletines* si hubiera sabido de la colección escondida en los Archivos Nacionales de los EEUU.

promotor magistral.<sup>10</sup> Esencialmente un grueso compendio de correspondencia capturada de los Sandinistas cuidadosamente seleccionadas y engañosamente editadas, el libro sigue siendo la piedra angular ideológica de la narrativa somocista del Sandinismo. Los *Boletines* alumbran las precursoras discursivas del libro. A un nivel más profundo estos textos revelan un proyecto ideológico y cultural ambicioso en la elaboración de un edificio discursivo en el que la persona del dictador Anastasio Somoza García consagra — literalmente personifica — la Guardia Nacional, también llamada *Ejército de Nicaragua*. En este relato, el General y el Ejército simbolizan cada virtud e ideal: deber, lealtad, honor, patriotismo, paz, justicia, trabajo, salud, educación, el bienestar del pueblo y la nación, todos encarnados en la personalidad de General Somoza y su sincera aceptación de estas virtudes y en su deseo de que esas virtudes sean realizadas.

Los *Boletines* ilustran en algún detalle como Somoza trabajaba para crear una unidad discursiva entre él y la Guardia, y entre la Guardia y todas esas virtudes y, por consiguiente, establecer los fundamentos culturales de su propia exclusiva legitimidad política y poder político. Es dudoso que estas revistas circularan ampliamente, y sus lectores probablemente eran pocos — aunque un buen número de los homenajes fueron reimpressiones de periódicos, evidencia de una alianza creciente entre Somoza García y la prensa.<sup>11</sup> En su totalidad, las revistas ofrecen una ilustración refinada de los esfuerzos iniciales de Somoza de dar un contenido concreto a su propia personalidad pública como Jefe Director y la personalidad pública de la Guardia Nacional. Como hemos visto, antes de mediados de la década de 1930 muchos líderes ambiciosos estaban utilizando nuevos métodos de comunicación de masas para construir cultos de personalidad en torno de ellos mismos. Fascistas y comunistas de un lado y otro del Atlántico se habían embarcado en campañas más grande y elaboradas con el fin de crear equivalencias discursivas entre estado, ejército, nación y la autoridad suprema encarnada y personificada en un líder supremo.

Aquí en Nicaragua el esfuerzo era más modesto y limitado. Somoza no era un Hitler. No tenía a un Joseph Goebbels o un Ministerio de propaganda y la Guardia Nacional no era ningún *Wehrmacht*. Pero el impulso esencial — para retratar el líder supremo como la personificación de los ideales y las virtudes más elevados de la nación y el estado — y, por consiguiente, subvertir el enfoque clásico liberal en las libertades individuales, los derechos individuales, y

---

<sup>10</sup> Anastasio Somoza García, *El verdadero Sandino o el calvario de Las Segovias* (Managua: Tip. Robelo, 1936).

<sup>11</sup> En abril de 1934 Somoza utilizó fondos de la Guardia para crear un nuevo periódico, *La Nueva Prensa*, para servir como su portavoz, Andrew Crawley, *Somoza y Roosevelt: Good Neighbour Policy in Nicaragua, 1933-1945* (Oxford: Oxford University Press, 2007), 54.

la restricción del poder del estado en favor de una alternativa autoritaria corporativista y colectivistas — fue básicamente similar.

Un examen más detallado de los contenidos de los *Boletines* revela las características principales de la estrategia discursiva de Somoza para legitimar su propio régimen. El primer volumen de la colección (junio 1933) fue precavido en presentar su profundo respeto a “su excelencia”, al presidente Sacasa (“Presidente de la República y Comandante General del Ejército, a quien la Guardia Nacional reafirma su lealtad inquebrantable”) y la “distinguida dama”, su esposa “Doña María Argüello [sic] de Sacasa”. La introducción contiene una sinopsis aduladora de la historia familiar y personal del presidente, concluyendo con una nota especialmente obsequiosa:

“Como miembro del Consejo Directivo de la Unión Panamericana, durante su residencia en Washington, prestó valiosísimos servicios a la noble causa de las relaciones interamericanas, dejando su nombre muy bien sentado como el de un asiduo defensor de la amistad y cooperación entre las naciones hermanas, donde supo captarse el afecto y consideración de los círculos sociales, gubernamentales y diplomáticos por su brillante actuación en favor de los intereses de su país, y por sus altas dotes personales.”

Los “Párrafos del Director” seguían. Aquí Somoza comenzó a ofrecer a los lectores un breve recordatorio de la próxima “gran parada” para “nuestro querido e ilustre Presidente” y de la próxima celebración del cumpleaños de su “tan eminente” esposa. Esto fue seguido por los anuncios acerca de la ‘Orden General No. 21’ imponiendo límite a las deudas que podían ser acumuladas por los oficiales de la Guardia, y la “Orden General No. 17” sobre “la falta desastrosa de la ebriedad”, ambos enmarcados como cuestiones de “moral disciplinaria”. No se mencionaban las conversaciones en curso de paz con Sandino.

La publicación de enero 1934, un mes antes de que Somoza ordenara el asesinato de Sandino (el 21 de febrero de 1934) comenzó con Somoza, en nombre de la Guardia Nacional, garantizando la seguridad de Sandino durante el proceso de paz —una garantía arraigada en el “honor militar” de la Guardia. El texto completo:

#### **PARRAFOS DEL DIRECTOR [enero de 1934]**

El 17 de febrero próximo se cumple el plazo estipulado en los Convenios de Paz firmados el 2 de Febrero de 1933, por los cuales el General Sandino está

comprometido a entregar al Gobierno legítimamente constituido todo el armamento que tiene en su poder.

Estimo que, como yo, el pueblo de Nicaragua, que ama la paz y el progreso, espera el cumplimiento exacto de esta cláusula que contiene ese convenio que hizo cesar esa lucha fratricida que agotaba las energías de nuestra Patria.

El General Sandino, a quien se considera un apóstol convencido del más puro nacionalismo, cumplirá fielmente su compromiso en que va empeñada la palabra de su patriotismo sincero y efectivo.

Por el bienestar de Nicaragua creo realmente imposible la continuación de un estado dentro de otro estado, como realmente es la existencia del ejército armado del General Sandino en nuestro país, porque esta situación siembra la desconfianza y la zozobra en el corazón de las actividades comerciales y personales de toda la República, especialmente en aquellas regiones que tanto sufrieron en el pasado.

No hay duda, el capital extranjero y el nacional se retraen ante el temor de una nueva contienda: como lógicamente cualquiera puede suponer al observar tal estado de cosas. También la hacienda pública se resiente grandemente con el sostenimiento de mayor número de fuerzas en la Guardia Nacional, que necesariamente deben mantenerse en previsión de cualquier acontecimiento inesperado, especialmente en estos momentos de aguda crisis. La Guardia Nacional tiene la suficiente fuerza para garantizar los intereses de la Nación y proteger al General Sandino y sus trabajadores en sus pacíficas labores agrícolas y comerciales.

El General Sandino puede estar seguro de que tanto el señor Presidente de la República como yo, en mi carácter de Jefe Director de la Guardia Nacional, estamos dispuestos a proporcionarle todas las garantías necesarias que se merece como ciudadano pacífico dedicado por entero al engrandecimiento del país con su labor progresista y constructiva.

Así como la Guardia Nacional le ha dado protección segura en sus dos últimos viajes a esta capital, siempre estará lista a continuar con mayor eficacia, si caber pudiera, en esta línea de conducta. Nuestro honor de militares lo garantiza.

Esperamos, pues, que así como el Excmo. señor Presidente Dr. Juan B. Sacasa viene cumpliendo satisfactoriamente las bases establecidas en el referido convenio firmado en el Palacio de Tiscapa, el General Sandino también sabrá

llenar las cláusulas de su compromiso para bien de Nicaragua, entregando todas las armas que están en su poder.

El señor Presidente, estoy seguro, que con todo gusto dejará un pequeño contingente de hombres escogidos entre los que hoy rodean al General Sandino, como parte integrante de la Guardia Nacional, para mantener más de cerca el orden y la vigilancia en la zona donde el General Sandino desarrolla sus labores agrícolas.

El contenido de la edición de enero de 1934 transmite el grado en que Somoza trató de ampliar lo que presentaba como la dimensión moral de la misión de la Guardia en el tejido social mayor del país. Dos artículos escritos por oficiales de la Guardia destacaron el honor, la eficiencia y los beneficios económicos de la Guardia Nacional, para la nación en su conjunto ("Honradez y Economía Administrativas" y "La Guardia Nacional es Económica para Nicaragua"). Otros dos artículos deploraban el consumo excesivo de alcohol entre los miembros de la Guardia –por razones de salud, seguridad, disciplina, moral, y honor. Otro artículo enfatiza la importancia de la educación física como parte integral de una educación completa: "moral, intelectual y física".

Las palabras clave relleno densamente los artículos incluyen *dignos, honrados, fidelidad, honradez, honorabilidad, fiel, deberes, glorioso, conciencia, honroso, progreso cultural y espiritual, noble, educación cívico-militar, eficiencia, competencia, integridad, servicio, lealtad, patriotismo, respeto, méritos verdaderos, ecuanimidad, valor moral de nuestros dos Jefes Superiores, igualdad, justicia, orgulloso, las leyes constitutivas del país al cual sirven y defienden, un ejército organizado y disciplinado, sacrificio, paz.* Y esto es sólo

Sumario	
Párrafos del Director.....	1
Honradez y Economía Administrativas.....	3
<i>Capt. Franco A. Mendieta, G.N.</i>	
Un Año de Mando.....	4
<i>Capt. M. Maruliano D., (CM) G.N.</i>	
Galería Militar.....	5
La Celda Número Trece.....	6
Felicitación al Capitán Mejía Chamorro, G.N.....	7
La Guardia Nacional es Económica para Nicaragua.....	8
<i>Subt. Carlos Eddie Monterrey, G.N.</i>	
Táctica y Medios de Acción de la Infantería.....	10
Entrega de la Bandera a la 17. <sup>a</sup> Compañía.....	17
La Guerra contra el Alcohol... ..	20
<i>Adán Chavarría V., Cabo (CH) G.N.</i>	
La Policía.....	21
Las Manchas de Sangre Como Medio de Investigación.....	22
Las Jornadas Gloriosas de la Guardia Nacional.....	24
<i>José R. Aguilar, Raso, G.N.</i>	
Educación Física – Científica. Modo de Combatir el Vicio del Alcohol.....	27
<i>José Franco, Fernández, Raso, G.N.</i>	
El Deber en el Soldado.....	28
<i>Alex. R. Narváez, Raso, G.N.</i>	
Información Extranjera.....	29
Ordenes y Disposiciones.....	33
Información General.....	35
Transferimientos y Ascensos... ..	39

El Sumario de la portada del Boletín de Enero de 1934.

## Nacimiento del culto a la personalidad de Anastasio Somoza García en las páginas de los Boletines de la Guardia Nacional, 1933-1935

© Michael J. Schroeder— [msinpa@gmail.com](mailto:msinpa@gmail.com)

una lista selectiva de las páginas 3 y 4. La misma colección de palabras claves y frases, y muchas otras expresando sentimientos similares, están repartidas por la mayoría de las ediciones.

La frecuencia de tales palabras clave en las páginas de los *Boletines* indica la medida en que el discurso propagado por Somoza tenía por objeto hacer que él y la Guardia parecieran honorables, patriotas, y dedicados al bienestar de la nación. En la edición de enero de 1934, por ejemplo, la palabra “honor” y sus variaciones aparecieron 25 veces en 39 páginas. “Nuestro honor de militares lo garantiza,” Somoza había prometido la seguridad de Sandino, como hemos visto. “En nuestra fuerza descansan las instituciones del país, en nuestra honorabilidad la administración de lo que corresponde a cada ramo del servicio,” escribió el Capitán Francisco A. Mendieta en su artículo “HONRADEZ Y ECONOMIA ADMINISTRATIVAS”. Por su parte, el Raso J. Francisco Fernández en su artículo, “MODO DE COMBATIR EL VICIO DE ALCOHOL” relacionaba el honor personal y el de la familia al servicio de la Guardia, e hizo un llamamiento a Somoza, como una especie de figura paterna, para que le ayudara superar el vicio de tomar demasiado: “Tratemos de evitar compañeros lo que tanto nos perjudica, . . . que dejan empañado el crisol de la Institución de la Guardia Nacional a la cual pertenecemos, y no solamente eso, sino el honor personal y el de la familia. Por lo tanto pido a nuestro Jefe Director Mayor Gral. Anastasio Somoza. . . para curar el mal de vicio” de alcohol.

El dominio de los *Boletines* por Somoza es claramente evidente, con su nombre y rostro omnipresente en sus páginas. Considere una medida simple. En el primer número de la colección, de enero 1934, el nombre de Somoza apareció 20 veces. El del presidente Sacasa apareció dos veces. En el último número de 1935, de diciembre, el nombre de Somoza apareció 122 veces. El nombre de Presidente Sacasa apareció tres veces.

En general el efecto retórico es poderoso: los lectores tendrían que haber sido un pensador bastante crítico e independiente para poder terminar de leer una de estas ediciones pensando o imaginando algo negativo sobre la Guardia Nacional o su Jefe Director General Anastasio Somoza García — o no instantáneamente asociar la organización con la persona de Somoza.



**MAYOR GENERAL A. SOMOZA**

Jefe Director de la Guardia Nacional de Nicaragua, quien con motivo de su cumpleaños fué objeto de sinceros homenajes del Ejército y la sociedad nicaragüense.

"GUARDIA NACIONAL" le presenta su respetuoso saludo con los mejores votos por su ventura personal.

REPUBLICA DE NICARAGUA 3

**DATOS BIOGRAFICOS**

**DEL GRAL. SOMOZA**


 El General Somoza se ha hablado mucho, porque su gallarda personalidad, que sintetiza idealismo de juventud patriótica, es bien conocida de todos. Ahora frisa en los 38 años de edad, teniendo amplios horizontes ante su mirada. Nació en San Marcos, Departamento de Carazo, el 1º. de Febrero de 1896, con un futuro lleno de promesas para sus distinguidos padres don Anastasio Somoza y doña Julia García de Somoza. Hizo sus estudios de primaria y secundaria en los colegios de Managua, León y Granada, bachillerándose a los 18 años en el Instituto Nacional de Oriente. Poco después pasó a los Estados Unidos, conquistando brillantemente el título de Perito Mercantil en el Colegio Comercial de Pierce, Filadelfia. A su regreso a Nicaragua, dedicó sus actividades al comercio, en la ciudad de León, donde contrajo matrimonio con la gentilísima señorita Salvadora Debayle, dama que es honra y orgullo de su hogar por su estirpe y sus virtudes. En tiempos de la Coalición el General Somoza fué intérprete de este partido para todos los asuntos oficiales que trataron con la Legación Americana y el Mayor Miller.

En 1925 fué nombrado Administrador de Rentas del Departamento de León, habiendo puesto su renuncia irrevocable cuando el General Pasos Díaz se posesionó de aquella ciudad.

Durante la lucha constitucionalista el General Somoza fué nombrado Jefe Militar del Departamento de Carazo, con brillante actuación. Después de los arreglos de Tipitapa fué nombrado Jefe Político de León, puesto que desempeñó satisfactoriamente hasta la toma de posesión del General Moncada, que pasó a ocupar la Secretaría de la Comandancia General y Ministerio de Guerra.

Luego actuó como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Nicaragua ante el Gobierno de Costa Rica, pasando más tarde a la Subsecretaría y Ministerio de Relaciones Exteriores, de donde llegó, el 14 de Noviembre de 1932 a la Guardia Nacional, como Jefe Director Auxiliar, tomando posesión efectiva de este puesto el 1º. de Enero d' 1933, al retirarse las tropas norteamericanas de nuestro suelo.

**Boletín de Febrero de 1934, pág. 2-3, con una foto del Gral. Somoza, "quien con motivo de su cumpleaños fue objeto de sinceros homenajes del Ejército y la sociedad nicaragüense," acompañada por altamente laudable "datos biográficos" del General y Jefe Director.**

El *Boletín* de febrero de 1934 — el mes del asesinato de Sandino (el 21 de febrero) no dijo nada acerca de Sandino, pero ocupó un lugar prominente una fotografía muy halagadora y "datos del Gral. Somoza" muy loables, reproducido más arriba. El texto se transcribe a continuación:

### DATOS BIOGRAFICOS DEL GRAL. SOMOZA [Feb. de 1934]

Del General Somoza se ha hablado mucho, porque su gallarda personalidad, que sintetiza idealismo de juventud patriótica, es bien conocida a todos. Ahora frisa en los 38 años de edad, teniendo amplios horizontes ante su mirada. Nació en San Marcos, Departamento de Carazo, el 1º. de Febrero de 1896, con un futuro lleno de promesas para sus distinguidos padres do Anastasio Somoza y doña Julia García de Somoza. Hizo sus estudios de primaria



## Nacimiento del culto a la personalidad de Anastasio Somoza García en las páginas de los Boletines de la Guardia Nacional, 1933-1935

© Michael J. Schroeder— [msinpa@gmail.com](mailto:msinpa@gmail.com)

y secundaria en los colegios de Managua, León y Granada, bachillerándose a los 18 años en el Instituto Nacional de Oriente. Poco después pasó a los Estados Unidos, conquistando brillantemente el título de Perito Mercantil en el Colegio Comercial de Pierce, Filadelfia. A su regreso a Nicaragua, dedicó sus actividades al comercio, en la ciudad de León, donde contrajo matrimonio con la gentilísima señorita Salvadora Debayle, dama que es honra y orgullo de su hogar por su estirpe y sus virtudes. En tiempos de la

Coalición el General Somoza fué intérprete de este partido para todos los asuntos oficiales que trataron con la Delegación Americana y el Mayor Miller.

En 1925 fué nombrado Administrador de Rentas del Departamento de León, habiendo puesto su renuncia irrevocable cuando el General Pasos Díaz se posesionó de aquella ciudad.

Durante la lucha constitucionalista el General Somoza fué nombrado Jefe Militar del Departamento de Carazo, con brillante actuación. Después de los arreglos de Tipitapa fué nombrado Jefe Político de León, puesto que desempeñó satisfactoriamente hasta la toma de posesión del General Moncada, que pasó a ocupar la Secretaria de la Comandancia General y Ministerio de Guerra. Luego actuó como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Nicaragua ante el Gobierno de Costa Rica, pasando más tarde a la Subsecretaria y Ministerio de Relaciones Exteriores, de donde llegó, el 14 de Noviembre de 1932 a la Guardia Nacional, como Jefe Director Auxiliar, tomando posesión efectiva de este puesto el 1º. de Enero d' 1933, al retirarse las tropas norteamericanas de nuestro suelo."

Los "Párrafos del Director" del *Boletín* de marzo de 1934 directamente abordaban el tema de la muerte de Sandino del mes anterior, sin asumir o asignar la responsabilidad o la culpa del evento. Especialmente a la luz del "Párrafos" de enero, en el que Somoza garantiza la seguridad de Sandino, sus comentarios en la edición del mes de marzo es valioso citarlo en su totalidad, tanto por lo que *no* dicen como por lo que dicen.

### **PÁRRAFOS DEL DIRECTOR [Marzo de 1934]**

A raíz de los acontecimientos del día 21 de Febrero pasado, este Comando, velando porque la tranquilidad se reafirmara en todo el territorio nacional y que la paz y el sosiego volviera a reinar en las laboriosas regiones segovianas, tan devastadas y aniquiladas, tanto en vidas como en haciendas durante más de siete largos años de crimines y saqueos, se vio imperiosamente

obligado a impartir sus órdenes para que con toda la energía que requería el caso se procediera sobre las zonas infestadas de bandolerismo, con el fin de acabar para siempre con esta terrible plaga que amenazaba hundir en la más espantosa de las miserias, a este nuestro pueblo, tan sufrido como abnegado.

Inmediatamente fueron movilizadas fuerzas de las áreas Central, Norte y del Este, sobre las zonas de El Garrobo, guarida de tristemente célebre Pedrón Altamirano, Wiwilí, campamento de Sandino, y los otros lugares dominados por el cabecilla y sus seguidores.

Y hoy gracias a la tenaz y enérgica persecución dirigida con pericia e inteligencia por los jefes de esas áreas, Coronel J. Rigoberto Reyes, Mayor Alberto M. Baca, Capitán Gabriel Castillo, G.N., Comandante del Distrito de Estelí, así como el Comandante de la Área del Este, Mayor Luis A. Ballardés Torres, G.N., me cabe la satisfacción de dar a conocer al pueblo nicaragüense, como lo he venido haciendo diariamente en la prensa de todo el país, el resultado de esta activa campaña que honra la Institución armada de Nicaragua, porque una vez más ha venido a demostrar su capacidad y eficiencia para mantener la paz y la tranquilidad en la República, a costa hasta de su propia vida.

Digo que informo al pueblo nicaragüense con honda satisfacción, porque no cabe otra frase ante los siguientes datos que me transmiten los jefes de operaciones, los que revelan sin ninguna duda, un halagüeño porvenir para nuestra patria:

"Tenemos el gusto de informar a Ud. —dicen los partes recibidos—que desde el Cabo de Gracias a Dios hasta Pis-Pis y desde Bocay a la confluencia con el Río Coco, se encuentra absolutamente controlado por la Guardia Nacional y completamente tranquilo. Diariamente nos llegan informes de Wiwilí, El Garrobo y otros lugares, que dicen que todos los campesinos de aquella zona se encuentran ya dedicados a sus labores agrícolas y que las haciendas de café se ha continuado la recolección del grano. El Mayor Baca controla El Chipote y Murra, hasta la desembocadura del Poteca, donde reina la tranquilidad y la confianza entre sus habitantes."

Y al referirme con regocijo al porvenir halagüeño que se perfila para Nicaragua, tan necesitada de paz, de esa paz que solo la Guardia puede garantizar porque es la llamada a mantener el orden y el respeto a las autoridades constituidas y sobre todo al Excelentísimo Presidente de la República, a quien ratifica en todo momento su lealtad inquebrantable, lo hago después de observar la numerosa correspondencia de felicitación que a diario recibo para esta Institución en la que se me comunica con intensa alegría, el resurgimiento de las actividades comerciales que se notan en los departamentos

del Norte y más en nuestra vieja e histórica ciudad metropolitana, la más hondamente afectada quizá, en su vida comercial, por el bandolerismo que amenazaba destruirla completamente.

He aquí pues, los primeros frutos que da al país la campaña de la Guardia Nacional emprendida contra el bandolerismo, en las regiones septentrionales. Sin embargo quiero repetir a todos los oficiales de la Guardia Nacional que en esta cruzada de pacificación completa de la República deben hacer política de atracción con todos aquellos que quieran volver a la vida del trabajo honrado; que usen guante de seda pero mano de hierro, de tal manera que la Guardia Nacional bajo mi mando sea respetada y querida, pero no temida."

Aquí el tono es uno de alegría por el resultado obtenido, finalmente los nicaragüenses pueden gozar de la paz y la prosperidad sin temor de "esta terrible plaga" de "bandolerismo" — y el silencio absoluto sobre cómo ese resultado llegó a pasar. Las preguntas acerca de cómo Sandino conoció su fin, y quien lo mató, permanece inadvertida y sin resolver.

En la edición de junio de 1934, Somoza volvió a tratar el tema de la muerte de Sandino, enmarcándola como una tragedia desafortunada que a pesar de ello tenía los efectos secundarios alegres de traer la paz y la tranquilidad al país, como se ve en el texto completo, transcrito a continuación:

#### **PARRAFOS DEL DIRECTOR [Junio de 1934]**

Con gran pena he visto que, tanto aquí como en el extranjero, se han tergiversado los conceptos del discurso que pronuncié en el banquete ofrecido a mi señora y a mí, en el San Francis. en Granada. Realmente, creo que solamente aquellos que deseen atizar el fuego de la discordia, esperando cosechar algo de la revuelta, pueden tratar de dar un sentido equivocado a mis palabras. Yo hablé, y expresé mi modo de sentir, tal como lo dice en su crónica el 'Diario Nicaragüense', en vista de la paz augusta que reina en la República. Lamenté mucho el incidente que privó de la vida a Sandino y sus lugartenientes, de manera violenta. Pero, si esta tragedia no hubiese sido el fin que la Suerte le tenía señalada, quizás otros hubiesen sido los resultados. Sin embargo, cuáles han sido sus consecuencias? Antes del 21 de febrero, Nicaragua entera se mantenía en completa zozobra. No había paz ni tranquilidad. En mi despacho conservo, como prueba irrecusable, la correspondencia acusadora de maldades inconcebibles. Pongo a la disposición de todos los que deseen convencerse del error de apreciación de un fementido patriotismo, los documentos fehacientes que constatan la negra verdad que resplandecía en el fondo de todo ese

movimiento mal llamado libertador. Podrían ser libertadores las órdenes de 'chalequeo' emanadas por 'el alto comando del ejército libertador' contra indefensos habitantes de los pacíficos poblados segovianos? Nos atreveríamos a llamar patriotismo al plan traidor con que amenazaban nuestras existencias en el pleno corazón de Nicaragua? No, señores, la farsa iba muy lejos; y más allá de nuestras fronteras solamente contemplaban el resplandor de una llama, sin estar lo suficientemente cerca para ver que esa llama se levantaba del seno de un incendio abrazador que estaba destruyendo a nuestra Patria. Hay que ser justos y no dejarnos engañar por espejismos de ninguna clase; hay que llamar pan al pan y vino el vino. Pongamos a un lado todo sentimentalismo quijotesco, y miremos de frente los resultados beneficiosos que ese incidente trajo a Nicaragua.

Pero los comentarios más mordaces de Somoza García sobre la muerte de Sandino vinieron más adelante en la misma edición, en su discurso en un banquete en Granada el 16 de junio de 1934, mencionado en su "Párrafo" anterior. Sus comentarios sobre la muerte de Sandino como aparecieron en el *Boletín* (págs. 17-18) son reproducidos a continuación:

**[Extracto del discurso de Somoza García en Granada, 16 de Junio de 1934]**

Sandino no murió en lucha armada, por la magnanimidad del señor Presidente de la República. Cuando el Ejército lo tenía casi concluido en su propia guarida, con el noventa por ciento de probabilidades de exterminio, el Dr. Juan Bautista Sacasa, anheloso de poner término al derramamiento de sangre, le tendió a Sandino la mano y le propuso la paz. Lo salvó de la derrota y de la muerte en un esfuerzo para volverlo a la vida del hombre social. Le dio un año de tregua para el supremo ensayo, le dio garantías, le dio ejército armado y facilidades para el trabajo lícito. Pero aquel hombre en su inconmensurable soberbia creyó debilidad en el señor Presidente lo que solo era amor a la paz; y a la sombra de esas garantías y de esas facilidades, pérfidamente conspiró Sandino, contra la patria, contra las instituciones, contra el propio señor Presidente de la República. Tengo documentos que publicaré en breve en un libro en los que se prueba lo que digo. Vencida la tregua llegó Sandino a Managua y allí, en la propia Capital del país befó al Ejército y se declaró en abierta rebelión contra la Ley Fundamental de la República cuando dijo que en Nicaragua había tres Poderes: el Presidente, la Guardia y él. La Guardia nunca ha sido más que el apoyo decidido del Ejecutivo, pues sabe que de ella depende su eficacia.

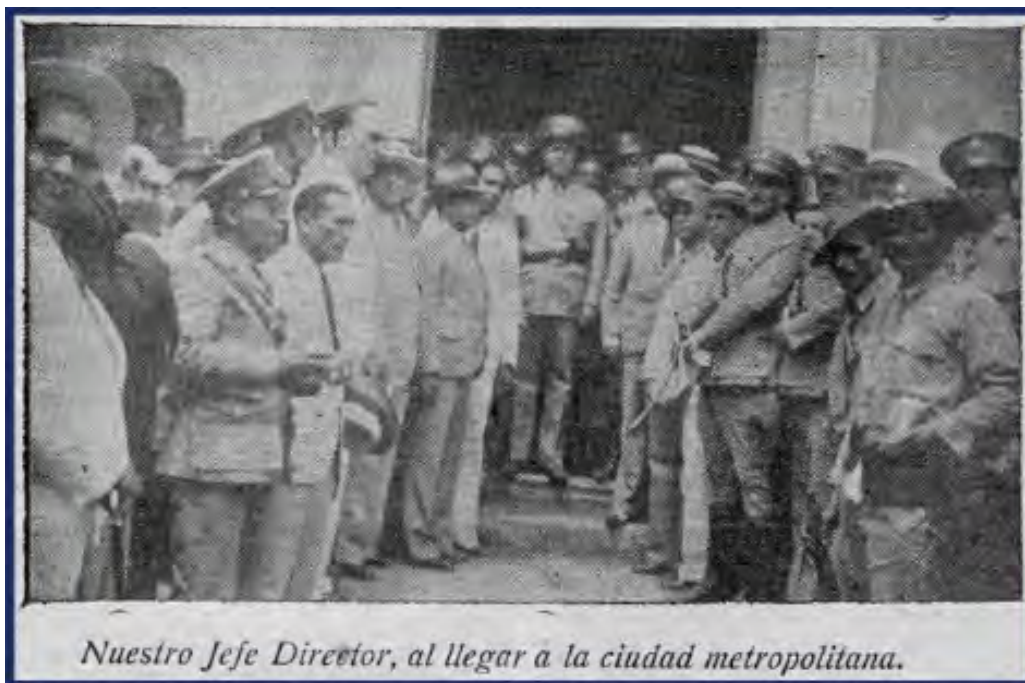
## Nacimiento del culto a la personalidad de Anastasio Somoza García en las páginas de los Boletines de la Guardia Nacional, 1933-1935

© Michael J. Schroeder— [msinpa@gmail.com](mailto:msinpa@gmail.com)

Desde el momento mismo en que Sandino se declaró poder independiente de los tres consagrados en la Constitución se puso fuera de la ley, y desde ese instante su vida estuvo sujeta a los riesgos y contingencias de la de todo traidor a la Patria. Miembros del Ejército, sin consejo ninguno, concedores del suplicio que significaría para Nicaragua otra revolución, cortaron la causa de semejante perturbación. Y las consecuencias de ese acto . . . se están viendo ahora, cuando la paz ha dejado de ser anhelo para ser una efectiva realidad.

La muerte del traidor fué inevitable, puesto que la Providencia señaló ese medio para dar al Estado su vitalidad comprometida y devolverle la salud y prosperidad.

Hay que recordar que seis meses antes, en enero de 1934, Somoza caracterizó a Sandino como “un apóstol convencido del más puro nacionalismo.” Ahora, cuatro meses después de su asesinato, el jefa rebelde se había



Somoza en León, *Boletín* de Junio de 1934, p. 10

convertido en un “traidor a la Patria”, cuya muerte fue “inevitable” — un acto de “Providencia” — de las fuerzas universales fuera de nuestro control. Solo puede haber unas pocas ilustraciones más potentes del oportunismo político fundamental de Somoza García.

Pero la muerte de Sandino no fue el enfoque central de la edición de junio de 1934, la cual contó con 16 páginas de reportaje detallado de las actividades del Jefe Director, con homenajes y reconocimientos de los ciudadanos agradecidos y adoradores en Jinotega, Carazo, Chontales, Granada, León, Nagarote, La Paz Centro, Masatepe, San Marcos — completo con desfiles militares, bandas de música, conciertos, inspecciones ceremoniales de las tropas, discursos del balcón, banquetes y bailes elegantes, multitudes de gente entusiasta en las paradas de tren y parados al borde de los caminos, y una sarta de alabanza de todos los sectores.

El diario de León *El Centroamericano* ofrece una descripción extensa y aduladora de su visita a la ciudad, reproducido en su totalidad en las páginas del *Boletín* de junio 1934. “Todos los homenajes que durante su permanencia se hagan en su honor, no serán otra cosa que la más viva expresión del amor fraternal y de los merecimientos que se ha conquistado como Jefe del Ejército para se señala un grandioso porvenir de Nicaragua.”

La motivación de Somoza García de consolidar su imagen como la personificación de las aspiraciones e ideales más estimados de la nación continuó en las páginas del *Boletín* a partir de julio de 1934 hasta septiembre y después. La edición del mes de julio registró más “grandes homenajes” de los ciudadanos agradecidos, adoradores, amantes de la paz en las ciudades de Managua, Diriamba, y Jinotega, incluso un “discurso” especialmente obsequioso dado por el Capitán Pereira en un banquete celebrado en el honor del Jefe Director en Granada. “Y en efecto señores,” exclamó el Capitán Pereira, “bien sea por su magnetismo personal, o por su rara capacidad de organizador, el General Somoza, ha formado una escuela nueva en Nicaragua: La escuela de honor, la escuela de deber y de la lealtad a las Instituciones de la República. Ha formado un cuerpo a quien supo imprimir su propia personalidad, sus ideas y su voluntad, hasta llegar a conseguir que tenga un solo pensamiento una sola aspiración”. (julio, pág. 12)

Aquí y en otras partes, se ve la completa fusión entre “las Instituciones de la República” y la “propia personalidad” del General Somoza. En la teoría y práctica constitucional republicana de la época desde la Revolución (ca. 1770-1820) en adelante, se supone que las “instituciones” deben trascender la influencia de cualquier individuo específico, la institución y los poderes de “la presidencia”, por ejemplo, se supone que deben seguir siendo uniformes, con independencia de la persona en concreto que ocupa la oficina de la presidencia. Aquí en Nicaragua a mediados de la década de 1930, como en el caso de Alemania, Italia, y en otros lugares, tales distinciones, por lo menos retóricamente, se habían disuelto totalmente. La persona del General Somoza fue enmarcada como sinónimo con las instituciones del estado.

## Nacimiento del culto a la personalidad de Anastasio Somoza García en las páginas de los Boletines de la Guardia Nacional, 1933-1935

© Michael J. Schroeder— [msinpa@gmail.com](mailto:msinpa@gmail.com)

La última edición de la colección (diciembre de 1935) coronaba a Somoza García por su éxito en apropiarse los *Boletines* y abiertamente anunciaba sus ambiciones presidenciales: "Si el pueblo quiere que yo llegue a la Presidencia de la República," escribió en su "Párrafos", asumiendo una postura de humildad fingida, "mi propia dignidad me exige complacer sus anhelos y llenar sus deseos" (pág. 1). Como se señaló anteriormente, su nombre apareció en esta edición no menos de 122 veces, mientras que el del Presidente Sacasa apareció tres veces. Por lo tanto, una publicación claramente profesional militar se había convertido en poco más que un volante de campaña para el esfuerzo de Somoza de ganar la presidencia nicaragüense.



"Gráficas de la jira del General Somoza por tierras occidentales," *Boletín de Dic. de 1935*, pág. 23.

Y así lo continuaba en las páginas de los *Boletines*, en una narración de patriotismo, honor, deber, disciplina, paz, y "democracia ordenada" que llegó a ser más abiertamente política en el curso de los meses, que destilaba angustia pero dura de cara a las conspiraciones y desafíos internos, y que siempre proyectó la persona del dictador Anastasio Somoza García como la expresión

más pura de autoridad moral y constitucional de la Guardia — y proyectó la Guardia como la expresión más pura de la voluntad colectiva de la nación.

Tras el asesinato de Sandino a principios de 1934, como ya el historiador Michel Gobat sostiene, este emergente culto de personalidad en torno a la persona de Somoza García encontró amplias afinidades ideológicas entre un grupo de influyentes intelectuales conservadores y oligarcas en Granada — escritores y pensadores como Gabry Rivas, Toribio Tijerino, Salvador Buitrago Díaz, y José Coronel Urtecho, quienes vieron con buenos ojos a los líderes fascistas europeos como Hitler y Mussolini y reconocieron en Somoza un variante prometedor nicaragüense de estos euro-fascistas. Somoza, a su vez, utilizó el apoyo de estos oligarcas conservadores de Granada para consolidar su propio poder y alimentar a un culto de personalidad en torno a sí mismo. Como Gobat argumenta, “es, sobre todo, el modelo de corporativismo autoritario de los oligarcas conservadores que Somoza consignó en su búsqueda de transformar las relaciones al estado y la sociedad desde arriba” — un aspecto fundamental, lo cual se centró en promoverse a sí mismo como la personificación y la encarnación de los ideales de la nación más elevados.<sup>12</sup>

Entre las expresiones de esa búsqueda más potentes se la puede encontrar en un cartel **apañado** de propaganda de mediados de junio 1936, sólo unas semanas después del golpe de estado diseñado por Somoza que derrocó al presidente Juan B. Sacasa. El cartel, titulado “El Trascendental y Patriótico Discurso del Mayor General Somoza, Ante la Gran Convención del Partido Liberal Nacionalista”, presentó en su centro una fotografía de alta resolución aduladora de “Alcalde General Anastasio Somoza, candidato único



<sup>12</sup> Michel Gobat, *Confronting the American Dream: Nicaragua Under U.S. Imperial Rule* (Durham NC: Duke University Press, 2006), Parte IV; la cita de 271



del Partido Liberal Nacionalista” vestido en su uniforme militar completo, sus ojos con un espíritu joven mirando ensoñadamente hacia la distancia, su mano derecha apoyada en la cadera en lo alto de su pistola enfundada. El subtítulo de cartel preconizó los ingredientes principales de su plataforma política: “Paz, Democracia, Justicia Social Ordenada, Nacionalismo, Instrucción y Trabajo” — un conjunto de nobles ideales y aspiraciones, cada uno resumido brevemente en el texto que lo acompaña, cada uno enmarcado como un resultado directo de su inmensamente atractiva personalidad política. (Haga clic en la imagen de la derecha para obtener una imagen de alta resolución.<sup>13</sup>)

### 3. Conclusión

En los años 1920 y 1930, como consecuencia en gran medida de los terribles horrores de la Gran Guerra, surgió una creciente sensación de desilusión con las nociones de progreso universal de la Ilustración y las instituciones de democracia republicana liberales-capitalistas por gran parte del Mundo Atlántico. Los regímenes autoritarios en Alemania, Rusia, Italia, España, Portugal, Brasil, y en otros lugares rechazaron expresamente el modelo liberal-capitalista y, en cambio, buscaron como forjar nuevas formas del estado más corporativista y colectivistas que colocaron el poder en manos de pequeños grupos de élites dirigentes encabezados por un líder supremo. Este mismo período, no sólo experimentó el rápido crecimiento de las ciudades y la industria pesada, sino una revolución en los medios de comunicación masiva — con cine, radio y medios de impresión producido en forma masiva que creó oportunidades para los regímenes autoritarios para alcanzar a un público más amplio y ejercer poder cultural a un nivel sin precedentes. Aprovechando estas oportunidades para consolidar y ampliar su poder, los regímenes autoritarios de Alemania y la Unión Soviética, Italia, y en otras partes lanzaron campañas culturales sistemáticamente para cultivar los cultos de personalidad en torno a estos líderes supremos. Las distinciones entre el estado, la nación y líderes supremos se disolvieron, al menos en la retórica y la propaganda, cuando variaciones de la idea Nazi de “Führer” echaron raíces en gran parte del Mundo Atlántico.

En Nicaragua, Anastasio Somoza García vio la oportunidad de aprovechar estos vientos políticos y utilizarlos en su propio beneficio — al mismo tiempo que los Estados Unidos, en respuesta al poderoso efecto boomerang anti-imperialistas después de tres décadas de intervención militar directa en la

---

<sup>13</sup> Imagen de alta resolución en [www.sandinorebellion.com/images/Guardia/SomozaPropaganda1936A.jpg](http://www.sandinorebellion.com/images/Guardia/SomozaPropaganda1936A.jpg)

región circum caribeña, y de la crisis económica provocada por la Gran Depresión, trató de retirarse de sus enredos costosos en el extranjero, un proceso que culminó en la "Política del Buen Vecino" de Franklin Delano Roosevelt después del año de 1934.

Sin embargo, Nicaragua no era Alemania. En este empobrecido país de menos de un millón de personas, y con una infraestructura de transportes y comunicaciones rudimentaria, Somoza no tenía la opción de inundar las ondas radiales con propaganda o promocionarse a sí mismo a audiencias masivas con películas. El único medio de comunicación en Nicaragua que merecía ser dominado eran los medios de impresión, principalmente periódicos — y, como hemos visto, un nuevo producto impreso de su propia creación, que se llama *El Boletín del Ejército de Nicaragua*, un producto que se aprovechó en todo lo que valía.

Así los periódicos y los *Boletines*, se convirtieron en los principales medios por los cuales Somoza trató de cultivar un culto de personalidad en torno a sí. Lo hizo siguiendo la misma fórmula básica como Hitler, Stalin y otros líderes autoritarios de los años de entreguerras, y por buscar como forjar una unidad discursiva entre estado, nación, y sí mismo, y por proyectarse a sí mismo como la personificación y la encarnación de los valores e ideales más elevados de la nación. La medida en que esta campaña realmente logró cultivar su propio culto de personalidad es otra cuestión. Este ensayo se ha concentrado sólo en el mensaje, no en la recepción de ese mensaje por diferentes personas y grupos. No sabemos lo exitoso que fuera Somoza en este esfuerzo, aunque podemos estar seguros de que cualquier éxito que tuviera, era parcial e incompleto en el mejor de los casos. Conspiraciones y complots contra el gobierno de Somoza estallaron con cierta frecuencia después de que él tomó el poder a mediados de 1936, mientras que el Guardia estaba dividida en facciones, disensiones, y descontenta. Es necesario realizar más investigaciones para comprender mejor la medida en que esta campaña de culto de personalidad fue o no fue exitosa, en diferentes partes del país y entre los distintos sectores de la sociedad. Este ensayo se ha concentrado sólo en el impulso y el esfuerzo, no en los resultados. Los resultados que se presentan aquí son, por lo tanto, son sólo sugestivos de las repercusiones más amplias de la motivación de Somoza para forjar su propio culto de personalidad, un elemento crítico en su ambición más grande de conseguir, y mantener, el poder del estado. ■

## Nueve Rasgos Básicos del Poder de Anastasio Somoza García (1934-1956)

*Jorge Eduardo Arellano*

Resumen de un extenso capítulo, tomado de la obra en prensa *Historia de Nicaragua: de Acahualinca a doña Violeta*, sobre el poder dictatorial de Anastasio Somoza García, sustentado en veinte documentos impresos, 26 publicaciones periódicas, más de 60 libros y folletos y casi 30 artículos y ensayos.

Tres factores propiciaron la emergencia política-militar de Anastasio Somoza García: el control de la Guardia Nacional, la liquidación de Augusto C. Sandino y su movimiento en Wiwilí, más la “política del buen vecino” de Washington. Liderada por Franklin D. Roosevelt, esta se abstenía de intervenir en el hemisferio permitiendo la instauración de dictaduras militares en cuatro países centroamericanos. Ahora bien: el régimen impuesto dirigido por Somoza García entre 1937 y 1956 tuvo nueve rasgos básicos.



Somoza García en el Waldorf Astoria (1952).

### Entrega incondicional a Washington

En primer lugar, la entrega incondicional al poder de los Estados Unidos que lo respaldó siempre, contribuyendo a su permanencia. Esta entrega sumisa no solo obedecía a un interés pragmático, sino a una convicción íntima, remontada a su juventud —de los 18 a los 23 años— en Filadelfia y Nueva York. Connatural, el *americanismo* de Tacho políticamente se tradujo, siguiendo a Franklin D. Roosevelt, en ser un modelo de *Buen Vecino*. Pero antes de fallecer quien se auto concebía el más adicto a Washington de los presidentes norteamericanos, este rasgo ya lo había consignado Manolo Cuadra en 1955:

“Desde la declaratoria de guerra a los nazis, hasta la formulada en el caso de Corea, ha sido Nicaragua la primera en expresar sus deseos de combatir al

lado de los Estados Unidos. De los países centroamericanos, igualmente es Nicaragua el único que ha llevado la voz maestra a la Naciones Unidas, para que la China de Mao sea mantenida al margen de esa permanente Asamblea Universal. Nicaragua no ha puesto reparos en suscribir todos los tratados económicos, militares, internacionales, regionales y políticos insinuados por Washington. En una palabra, la actitud del presidente Somoza ha sido de brazos abiertos para los intereses de Estados Unidos en Nicaragua: *Dejad a los yanquis*



El presidente Somoza García en Nueva York (1952).

*que vengan a mí."*

### **Sustentación castrense**

En segundo lugar, tan importante como el rasgo anterior, resulta imprescindible señalar la sustentación castrense que definió su poder. O mejor dicho: la Guardia Nacional —herencia de la intervención estadounidense—

constituyó su principal sostén. Pequeña, profesional y relativamente moderna, la GN dependía extremadamente del exterior; aún así, incidió política, social y económicamente en Nicaragua. Basta decir que sin ella no se explica, en buena medida, la clase media consolidada entre los años cuarenta y cincuenta, y que alcanzaría pujanza en los sesenta. Para Tacho, el ejército significaba la razón primordial de su existencia. De ahí que lo haya asumido como parte de su familia al instituir su día el 27 de mayo, cumpleaños de su esposa; y el de su cumpleaños —el 1ro de febrero— como día de la Academia Militar; igualmente, al promover con toda pompa como “Reina del Ejército” a su primogénita el 14 de noviembre de 1941.

La Guardia Nacional —creada por Henry L. Stimson— comenzó a funcionar a partir de mayo de 1927, pero quedó oficialmente inaugurada el 1ro de junio del mismo año. De ello estaba enterado su primer jefe director nicaragüense, quien el 1ro de junio de 1952 se hallaba en un hospital de Boston y desde esa ciudad envió un mensaje al cumplir la institución su 25 aniversario.

### **Ejercicio paternalista**

Un tercer rasgo del régimen de Tacho sería el paternalismo, ejercido tanto en la esfera militar como en la civil. En el mensaje citado con motivo del primer cuarto de siglo del Ejército, escribió: *"Me unen estrechamente con todos los miembros de la Guardia Nacional lazos de fraternal compañerismo y en el fondo de mi corazón abrigo para ellos un acendrado sentimiento paternal. Yo adivino en el breve espacio de una conversación, toda la intensidad de sus problemas íntimos, y aunque a veces la natural altivez lo encubra, leo sus congojas y sus preocupaciones, así como se revela sus legítimas aspiraciones y esperanzas.*

Ligia Madrigal Mendieta ha planteado este rasgo analizando centenares de cartas dirigidas al presidente Somoza García, entre 1945 y 1956, por personas de diversos estratos sociales urbanos. Ellos —al obtener empleos en el gobierno, becas para sus hijos, pasajes aéreos, dinero para gastos médicos, excepción de impuestos, participación en negocios, entre otros favores— se convertían en incondicionales a la figura paternal del gobernante, integrando su clientela política. Tales personas, veían en el poderoso líder un instrumento capaz de solucionar problemas personales. El ejercicio paternalista de Tacho incluía la satisfacción de solicitudes para apadrinar, con su esposa, bodas y bautizos, como también solucionar problemas conyugales.

### **Carácter sultánico**

Por su parte, Edelberto Torres-Rivas fue el primer politólogo en aplicar el adjetivo *sultanesco* al poder de Tacho. Identificando la tendencia autoritaria,

centralizada y personalista del mismo, Torres-Rivas aludió a una categoría que Max Weber clasificara de *sultánica*. Considerando que el término no debería ser, en un contexto de análisis político, ligado al Medio Oriente, se refería a regímenes patrimonialistas, como los de Duvalier en Haití, Trujillo en República Dominicana, Bokasa en la República Centroafricana, Marcos en Filipinas y Ceaucescu en Rumanía. Para Weber, el patrimonialismo y, en casos extremos, el sultanismo, tiende a nacer cuando el tipo de dominio tradicional desarrolla un aparato administrativo y una fuerza militar como instrumentos meramente personales del jefe. No existe racionalización impersonal, sino desarrollo extremo de la discrecionalidad del gobernante.

Además, en los regímenes sultánicos —continúa Weber— las fronteras entre lo público y privado tienden a diluirse y hay una fuerte propensión al poder familiar o nepótico. La función burocrática-estatal se confunde con el servicio personal al mandatario, el éxito económico y los grandes negocios públicos y privados dependen de las relaciones con el gobierno y no existe, doctrinariamente hablando, una ideología. Todo ello, como se ha visto, lo ejemplificó el régimen de Somoza García.

### **Sacasismo oligárquico**

La tendencia nepótica es otro de sus rasgos, pero no exclusivo: en el periodo de los dieciocho años conservadores, de 1910 a 1928, se dio hasta más no poder. Como se sabe, la mayoría de los cargos administrativos eran desempeñados por los parientes directos e indirectos de los titulares del Ejecutivo, predominando los de apellido Chamorro. Incluso Emiliano heredó el poder a su tío Diego Manuel en 1921. Mas el nepotismo de Tacho estaba integrado al sacasismo. Tiene razón otro científico social, Orlando Núñez, al sostener que Somoza García no era de extracción social oligárquica; sin embargo logró ser asumido por la familia de su esposa: los Debayle Sacasa. Es decir, por el sector leonés de la clase dominante representado por la familia Sacasa. No en vano la suegra de Tacho, Casimira Sacasa de Debayle (1872-1953), era hija de Roberto Sacasa Sarria (1840-1896), presidente de Nicaragua (1889-1893) y hermana de Juan Bautista Sacasa Sacasa (1874-1946), también presidente (1933-1936). Igualmente sería suegra del fundador de la dictadura de los Somoza y abuela de Luis (1922-1967) y Anastasio Somoza Debayle (1925-1980), otros tres mandatarios.

Más aún —como lo señaló en su momento José Coronel Urtecho—, el hecho de que Somoza García se haya incorporado familiarmente a los Sacasa le otorgaría a su régimen unidad, coherencia y continuidad, vinculándolo al "*viejo tronco de la familia que en Nicaragua inició la política del desarrollo capitalista*".

Y no solo eso: esa misma familia hegemónica, establecida a mediados del siglo XVIII con la llegada de Francisco Sacasa, había tenido entre sus representantes a Roberto Sacasa Marengo (1751-1821) —el hombre más rico de América Central— y a su hijo Crisanto Sacasa Parodi (1774-1824), muerto en la guerra civil de 1824 combatiendo al lado de la aristocracia leonesa-granadina y contra de los sectores populares. Y lo más importante: los Sacasa habían conformado, a lo largo del siglo XIX, una vigorosa red social y política que abarcaba desde Chinandega, pasando por León y Granada, hasta Rivas. Por eso comparto las perspectivas de José Coronel Urtecho y Germán Romero Vargas al sostener el primero que la familia Somoza actuó históricamente "*como un injerto en una de las ramas del árbol genealógico de los Sacasa.*" Y el segundo al puntualizar que el somocismo implicó la preponderancia del sacasismo oligárquico.

### Filiación liberal

Aparte de su incorporación, a partir de 1919, a la familia Sacasa —uno de los clanes principales del liberalismo de Occidente—, Tacho estaba vinculado genéticamente a un notorio líder liberal de Oriente: José María Moncada (1870-1945). Por ello su destino no era otro que profesar la filiación liberal. Esta caracterizó su emergencia política durante los años veinte y posterior desarrollo meteórico para terminar imponiéndose como líder máximo de su partido. En esta dirección, asumía la herencia histórica del liberalismo en Nicaragua identificándola —en un retórico discurso de 1946— con "*el brillo de la espada de José Santos Zelaya, la suma de ideas revolucionarias de la Constitución del 93, la palabra encendida de Rigoberto Cabezas, la pureza imponderable de José Madriz, la tropa trágica y heroica que al mando de Moncada caminará desde Bluefields hasta Tipitapa alumbradas por las llamas de centauros, buscando la justicia, la paz digna y la libertad.*"

Tres roles, entonces, desempeñaría simultáneamente Tacho casi toda su vida desde 1937 (de los 40 a los 60 años): los de presidente de la república, jefe director de la Guardia Nacional y caudillo del Partido Liberal Nacionalista (PLN). Adueniéndose de esta organización, insertó a sus correligionarios en el aparato burocrático estatal, manteniendo así el puesto, o "hueso", más "lo que cayera", en palabras de un economista moderno. Además, impuso a los empleados públicos una contribución del 5 por ciento del sueldo mensual en nómina para actividades del PLN, brazo político de su dictadura.

### Pactismo bipartidista

Otro rasgo básico de esta estructura gobernante fue su pactismo bipartidista, es decir, circunscrito a liberales y conservadores. En Nicaragua, los

pactos entre los dos partidos tradicionales habría que clasificarlos en tres categorías, de acuerdo con sus objetivos: aquellos que ponen fin a la guerra civil (los de 1856, 1893, 1927) los que aspiran buscar una salida electoral a los conflictos políticos (los de 1924 y 1936) y los prebendarios, utilizados por los caudillos —o, específicamente, por Somoza García— para optar a una nueva elección presidencial (los de 1939 y 1950).

Como se ha visto, a través del *Pacto de los Generales* Tacho aseguró la prolongación de su dictadura constitucional a cambio de otorgar a los conservadores participación minoritaria en el gobierno central y en las instituciones autónomas, así como una tajada menor —del tamaño de un tercio— en la representación parlamentaria. Y es que siempre pactó con ellos —no con ninguna otra fuerza— para restablecer los términos de la simulación democrática, disponiendo de oportunos colaboradores eficaces como el doctor Cuadra Pasos en 1939 y 1948. *"Al juego político legal y público solo se entraba con careta liberal o mascara conservadora; las reglas del juego fueron en consecuencia de un pactismo elitista, entre iguales de clases, pero con desiguales oportunidades para llegar al gobierno"* —puntualiza un afamado sociólogo centroamericano. Más aun: desde su situación sumisa, el pacto significaba para los conservadores el reconocimiento de que en la dictadura residía el poder dominante de Nicaragua.

### **Control de la Iglesia y de su legitimación**

Cabe destacar otro rasgo básico del régimen somocista en su etapa fundacional: el control de la Iglesia católica. Mejor dicho: de su jerarquía consagrada a legitimarlo. El más frecuente mecanismo era la asistencia protagónica de los dignatarios eclesiásticos a los actos oficiales. Uno muy notorio y grotesco fue la coronación en el Palacio Nacional de la "Reina del Ejército" —hija del presidente— por el arzobispo de Managua; en su alocución, José Antonio Lezcano y Ortega, además de elogiar a la familia de Somoza García, reconoció a la Guardia Nacional como *"magnífica institución..., fundamental para el orden social y el bienestar del país"*. Por su parte, Tacho —acompañado de su esposa— no faltaba como invitado especial a las grandes convocatorias de la Iglesia. Como se vio, una de ellas fue otra coronación: la de una imagen de la Virgen de Guadalupe por el propio mandatario y su cónyuge en el atrio de la catedral de León. Si la primera se había verificado el 14 de noviembre de 1941, la segunda tuvo lugar el 1ro de enero de 1945. Y en ambos se manipulaba el poder simbólico de la Iglesia.

Esta se esmeró siempre en dar una imagen viva de su relación armónica con el Estado. Por ejemplo, días antes del 46 cumpleaños del presidente, *"Los*



*Niños del Catecismo de Santo Domingo*—parroquia regentada por los jesuitas— le rogaron aceptar una misa *"que ofrecemos a su Excelencia"*. Otro mecanismo legitimador de la estructura gobernante fue el uso de la tesis del origen divino del poder, aplicada a Somoza García (desde 1935 el arzobispo de Managua predicaba *"que toda autoridad viene de Dios"*). Y uno más: el del anticomunismo, compartido por Tacho y la jerarquía. En la carta pastoral del episcopado centroamericano —emitida el 27 de mayo de 1956, dentro del contexto de la guerra fría— se concebía al comunismo como *"el gran conflicto político-religioso de nuestros tiempos"*, razón que estimulaba a los obispos reiterar su apoyo a Tacho, quien antes de fallecer recibió la bendición de Pío XII. Y no deja de ser significativo otro hecho: la concesión de doscientos días de indulgencia —otorgada por el arzobispo González y Robleto— a todos los fieles que asistieran a los sufragios del mismo Tacho, durante los cuales se rezaron cinco oraciones ordenadas por la curia de la arquidiócesis de Managua.

A pesar de que la Constitución política de 1950 establecía la aconfesionalidad del Estado, la religión oficial de este fue de facto el catolicismo. Así se explica la disposición de la jerarquía de tributar al fallecido honores de Príncipe de la Iglesia. Recibidos estos en la Catedral de Managua, durante solemne misa pontifical de réquiem, pronunció la oración fúnebre el canónigo Luis Enrique Mejía y Fajardo. Tras exaltar a Tacho como "patriota de raza", puntualizó: *"Su adhesión y respeto a la Iglesia católica lo hicieron devolverle en parte sus derechos; suprimió la prelatura del matrimonio civil; ayudó con su generosidad a los templos católicos, declarándolos monumentos nacionales; se honró con la amistad sincera y cordial de nuestro santo y sabio arzobispo metropolitano; le prestó su ayuda eficaz para la construcción del Seminario Nacional y le obsequió ese artístico altar de mármol, que antes de dos meses de consagrado, sirve para que el egregio pontífice de esta iglesia metropolitana celebre en él, por el descanso de su alma, el santo sacrificio de la misa"*.

### **Mediatización del movimiento obrero y sindical**

En cuanto al movimiento obrero y sindical, Tacho logró impedir su libertad de acción. Dos formas utilizó para ese objetivo: la infiltración —a través de oportunistas colaboradores de su régimen— y la represión. Oportunamente fueron ejemplificadas ambas acciones. Pero no se olvide que el primer intento de partido político fundado por elementos obreros fue escindido, hasta desaparecer en 1938, por las diferencias entre sus filas ante el apoyo de Somoza García. También debe tomarse en cuenta que el Partido Socialista Nicaragüense surgió en 1944 en virtud de la apertura populista del mismo gobernante —quien ofreció prometer el código laboral para neutralizarlo— y en

el contexto de la táctica encabezada por el estadounidense Earl Browder, gestor de la conciliación de las clases dentro del capitalismo; tesis que el PC soviético calificó de “desviación derechista”.

En esa coyuntura se dio la resolución solemne y unánime del Primer Congreso de Obreros y Campesinos de Nicaragua, celebrado el 26 de mayo de 1944, de conceder “*un voto de confianza al Excmo. Sr. Presidente de la República General Anastasio Somoza*” por haberse colocado “*en el plano de gobernante justiciero y leal*” al manifestarse públicamente “*en pro de la causa de los trabajadores*”. Asimismo, el segundo consejo nacional de la recién creada Confederación General del Trabajo (CGT) lo organizó el 26 y 27 de agosto de 1950 un comité ejecutivo integrado por nueve secretarías, “*de las cuales cuatro estaban en manos del PCN y las otras cinco pertenecían a los sindicalistas somocistas*”.

En 1951 el gobierno de Tacho decretó las *Reglas Generales de las Casas de Obreros* que había construido en varias cabeceras departamentales. En mayo de ese mismo año fue promulgado el *Reglamento de Asociaciones Sindicales* que prohibía a sus afiliados, en el artículo 4, “*la propagación del comunismo*”. Y el 14 de septiembre de 1953 obtuvo su personería jurídica la Confederación Nacionalista de Trabajadores Democráticos, que venía funcionando de forma irregular desde la década anterior, cuyo primer secretario general fue Carlos Adán Espinoza, identificado con el somocismo. En otras palabras, el sindicalismo oficialista alcanzaba su hegemonía con esta confederación, a la que pertenecía el Movimiento Sindical Nacionalista, en cuyo órgano oficial —el periódico *Siempre en Marcha*, dirigido por Agustín Hernández hijo— se registró la celebración del 25 aniversario del Club de Obreros de Managua (léase Casa del Obrero), asistiendo a ella el presidente de la república y su hijo el diputado Luis A. Somoza. De ahí que el 20 de febrero de 1955 el comité ejecutivo de la Confederación Nacionalista de Trabajadores Democráticos mereció la atención, en la Embajada Americana del vicepresidente Richard Nixon, durante su visita a Nicaragua.

En síntesis, es posible compartir la siguiente conclusión: “*El régimen somocista —de acuerdo con su mayor estudioso, refiriéndose al de su fundador— respondió a las demandas de los sectores agrícolas y comerciales, proporcionándoles paz, orden social y estímulo gubernamental para el crecimiento económico. También satisfizo mínimamente las demandas del sector obrero mediante un discurso atractivo y ciertas concesiones concretas, tales como las Casas del Obrero, el Código del Trabajo y la Seguridad Social*”. En efecto, la Ley Orgánica de la Seguridad Social fue firmada por Anastasio Somoza García el 22 de diciembre de 1955, teniendo a su lado al presidente del Congreso Luis A. Somoza y al ministro del trabajo Ramiro Sacasa Guerrero.

Catorce meses después, el 2 de marzo de 1957 se inauguraba la moderna Policlínica del Seguro Social.

A nivel político, y haciendo caso omiso de la coerción y violencia institucionalizadas, al igual que el emporio conformado lícita e ilícitamente por su fundador, dicho régimen —continúa Walter— *"toleró las actividades de la oposición especialmente durante los procesos electorales, y abrió un espacio bastante amplio para dar cabida a la expresión de críticas entre los políticos y la gestión de su gobierno. En este sentido, el régimen manifestó características propias de las democracias convencionales de corte liberal, con la notable excepción de que, en Nicaragua, Somoza exigía supervisar personalmente todas las decisiones del Estado, aún cuando otra persona ocupara la silla presidencial"*. Como su antecesor liberal José Santos Zelaya, Tacho pudo repetir la famosa frase del monarca absolutista Luis XIV: *El Estado soy yo*.■

## La Producción de Artículos: Ayer y Hoy

*Jaime D. Villa, Ph.D.*

Aquellos que, como yo, nacieron a mediados del siglo pasado, probablemente compartirán algunas de mis experiencias y comentarios.

Creo que mis primeros artículos impresos aparecieron por ahí de 1961-63, cuando estaba en las últimas agonías de mi educación secundaria. Ya tenía varios años de comenzar a madurar mi interés por los reptiles, especialmente las serpientes. Era poquísimo lo que se había publicado sobre nuestras especies y una buena parte era errónea, o de calidad muy baja, o en inglés. Afortunadamente para mí el inglés no era problema.



El dibujo más antiguo que he usado (Villa 1976) fué de Gonzalo Fernández de Oviedo (de rodillas), el primero que nos dejó crónicas de los peces de Nicaragua y de las "Indias" en general.

En Nicaragua no había bibliotecas donde encontrar publicaciones que me interesaran, y a la internet le faltaban décadas para tener la presencia y popularidad actual. En pocas palabras, la información disponible era limitadísima.

¿Dónde publicar? En Nicaragua sólo había un medio impreso de alta difusión, *La Prensa Literaria*. Claro, como el adjetivo lo implica, el contenido era literario, aunque no estrictamente literal: a veces aparecían artículos sobre

temas arqueológicos o históricos. Sin conocer alternativas, decidí mandarles mi primer artículo.

La elaboración física de los artículos era también problemática. Los editores actuales todavía usan el término **manuscrito** cuando reciben algo para su publicación, aunque ya no son escritos a mano. Mis primeros artículos, y mi primer libro, todos fueron **escritos a mano**. Aunque en la primaria me enseñaron a usar la "escritura Palmer" yo nunca fui muy buen alumno y mi escritura manual no era muy fácil de leer. Pero por lo menos era mejor que mi "mecnografía." Como un regalo de Navidad, cuando tenía unos 12-14 años, recibí una maquinita de escribir portátil, para mí un verdadero tesoro, aunque sólo escribía apenas usando mis dos dedos índices. En los colegios de entonces las clases de mecnografía eran sólo para mujeres y, habiendo estudiado sólo en colegios para varones, ni sabía que existían.

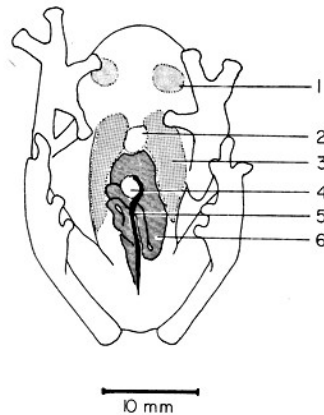


Figura 90b. Explicación de la figura anterior. 1, ojo 2, corazón 3, pulmones 4, hígado 5, vena ventral abdominal 6, estómago e intestino.

**Ilustración mía, basada en una fotografía original de Franco Peñalba. Las partes sombreadas ya no eran hechas a mano, sino usando recortes plásticos (Tomado de Villa, 1972a).**

Otro accesorio moderno era el **papel carbón**, indispensable cuando era necesario hacer copias. Yo lo usaba aún para artículos escritos a mano, pero manchaba las manos y el papel. Y si se hacían correcciones el manuscrito (técnicamente: mecnoscrito) resultaba menos apetecible. Las fotocopiadoras comenzaron a aparecer cuando comenzaba mis estudios universitarios. En la Universidad de Costa Rica había sólo una máquina Xerox, del tamaño de un gran escritorio, en la biblioteca. ¡Qué maravilla!

Dichosamente siempre tuve la suerte de encontrar a **alguien** capaz de descifrar lo que escribía a mano y ponerlo en forma suficientemente aceptable para su publicación. O por lo menos **casi aceptable**.

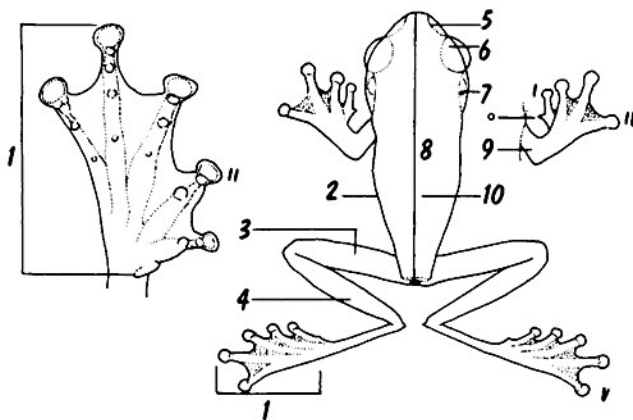
En mis escritos siempre había palabras o términos poco comunes y hasta nombres científicos: campos fértiles para errores ortográficos. A veces, para corregir errores, era necesario mecanografiar de nuevo toda una página, especialmente cuando se omitía un párrafo entero.

Y finalmente, las ilustraciones. Las fotografías no se reproducían bien, y definitivamente publicarlas en color sería un sueño (mi primera portada en color fue basada en una fotografía mía, en el patio de mi casa que parecía un bosque [Villa 1970]). Los dibujos lineales eran preferibles, pero alguien tenía que hacerlos (aunque no soy un Leonardo, aprendí a hacer dibujos relativamente aceptables).

Ya para entonces había refinado mis dibujos para que se vieran más vivos o realísticos.

Para publicarlos había que hacer una plancha de plomo ("clishé") y montarla en un bloque de madera. Evidentemente una ilustración debería ser suficiente para cada artículo; poner más sería oneroso, y el editor probablemente consideraría mi artículo como menos publicable.

El transporte físico del manuscrito era otro detalle que debía considerarse. Varios de los manuscritos que mandé fueron enviados por correo, ya que estaba fuera del país. Cuando los mandaba desde Norteamérica existía una posibilidad de pérdida, pero desde Costa Rica (donde estudié mis primeros años de



Otra de mis ilustraciones esquemáticas (Villa, 1972a [arriba] y 1982 [abajo]).

universidad), la posibilidad prácticamente se duplicaba. Era más aconsejable (siempre que fuera posible) ir directamente a la oficina editorial con manuscrito en mano. El editor no siempre estaba presente o estaba ocupado, por lo que era necesario dejarlo en manos de su secretaria, que estaba más ocupada aún.

En varias oportunidades entré al taller donde se producían los impresos. Había, entre otras cosas, unas máquinas bastante grandes, llamadas linotipos. Los linotipos eran máquinas de hierro bastante complicadas, con muchas piezas móviles, y ruidosas; tenían unos dos metros de alto y más de un metro y medio de ancho. El linotipista se sentaba en una silla metálica y escribía el texto en un teclado. Al terminar cada línea la máquina producía un molde que se pasaba

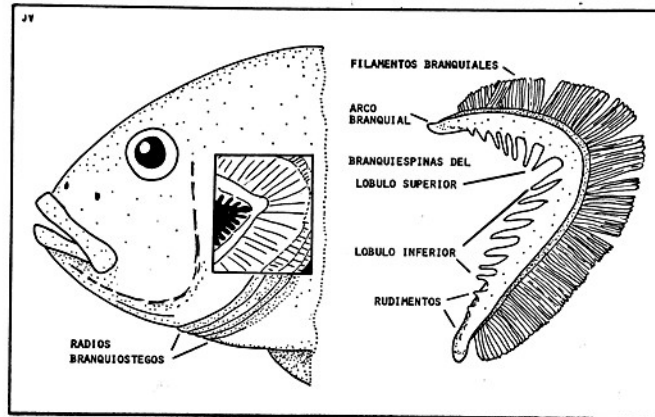
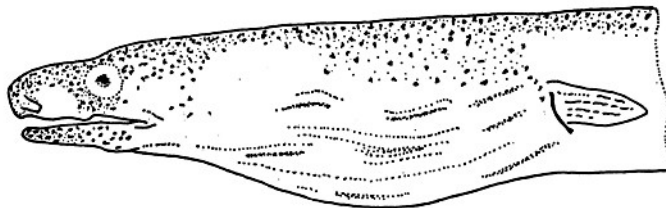


FIG. 11. Esquema de la posición de los radios branquiostegos y las branquias (dentro del cuadro, a la izquierda); estructura y nomenclatura de arcos branquiales.

frente a un tanque de plomo derretido; el plomo se vertía en un molde, produciendo un **lingote**. El calor producido por el plomo derretido, multiplicado por varias máquinas, en el calor de Managua, era casi insoportable. Los lingotes



Este es un dibujo lineal basado en una pequeña anguila de Nicaragua, *Myrophis vafer* (primeramente reportada en Villa, 1974).

se iban acumulando hasta llegar a cierto número, y el linotipista los colocaba en una bandeja de madera. Era muy difícil leer los lingotes recién producidos, que además presentaban el texto invertido. Para leerlos había que pasarles un rodillo entintado, dos o tres veces, colocarles una tira de papel de periódico, y pasarles un rodillo limpio encima, también dos o tres veces. Esto producía la primera prueba de imprenta.

Ya entintados, los lingotes eran más fáciles de leer y con un poco de práctica logré aprender a leer los textos inversos. Han pasado más de 55 años y

todavía puedo leer textos al revés, y aún recuerdo el fuerte olor a tinta característico de las imprentas de antaño.

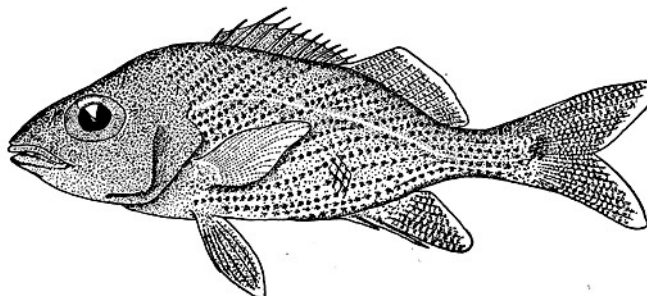


FIG. 68. Representante de la familia *Pomadasyidae*.  
(1/3 del tamaño natural adulto)

Afortunadamente me encontré con Richard Cittar, entonces un estudiante graduado miembro del Cuerpo de Paz en Nicaragua, quien bajo mi tutela aprendió a dibujar tan bien que le comisioné producir dibujos originales para encabezar los capítulos de Peces Nicaragüenses (Villa 1982).

Antes de dar las pruebas al editor, corrector de pruebas, o al autor, el linotipista las revisaba buscando errores. Si encontraba un sólo error en un lingote, necesitaba hacer un lingote nuevo. Los lingotes usados se derretían para hacer nuevos. Una vez aprobadas las pruebas, los lingotes se pasaban a otra máquina, la imprenta, donde se imprimían. No pude observar muy bien este proceso en los talleres del periódico, pero sí en la Editorial Novedades, donde se produjo mi primer libro (Villa 1962). Aquí, los lingotes se agrupaban en páginas, las páginas se colocaban en grupos de 8 o 16 (no recuerdo bien), y la máquina imprimía un folio a la vez. Las páginas debían de colocarse en cierto orden y posición, lo que a veces causaba errores. Una vez se secaba la tinta de los folios (a veces se pasaba a los folios adyacentes) era necesario repetir el proceso en el reverso de cada folio, y luego doblar los folios (cuatro u ocho veces, dependiendo del tamaño de cada del libro) formando **cuadernillos**. El doblar originalmente se hacía a mano (un proceso un poco tedioso) pero luego las máquinas lo hacían automáticamente. Los cuadernillos se agrupaban para formar el libro, y se cosían con un hilo grueso o se engrapaban para abaratar el proceso (menos recomendable).

Eventualmente el texto se producía fotográficamente, y los linotipos pasaron al olvido. En vez de pesadas planchas de plomo se producían láminas livianas, de estaño/aluminio o algún metal parecido, lo suficientemente flexibles para colocarse en rollos ("tambores") impresores. Estos procesos pude



observarlos con cierto detalle en la imprenta de la Universidad Centroamericana (UCA)... ¡que diferencia!

Aún a mediados de los años '80, cuando gracias a una excelente secretaria universitaria usando un enorme "procesador de palabras" completé el manuscrito de mi último libro (Villa 1988), me fue necesario viajar desde Kansas City (entonces era profesor de la Universidad de Missouri) hasta St. Louis (unos 400 km) con dos "discos," del tamaño de una tortilla, y varios sobres conteniendo miles de transparencias a color. Publicar fotos en color era carísimo, y los editores me habían dado un límite generoso de 10 láminas (después de muchas horas de discusión y selección, quedamos en 16). Y claro, la producción de ese libro tardó varios meses.

Escribir y publicar artículos y libros, como bien saben quienes lo han hecho, requiere mucho esfuerzo. ¿Cuál es nuestra motivación y, personalmente cuál era, o es, la mía? Dos de mis antiguos maestros (o mentores) en un par de ocasiones me hicieron el "favor" de decírmela, y definitivamente fue más crítica que opinión. ¿Cuál era su motivación? No sé; tal vez envidia. Uno de ellos me dijo "no sé cómo no pensé en esto." Poco después ellos produjeron sendos libros que no fueron muy bien recibidos en las reseñas publicadas. Al escribir mis primeras obras mi motivación no era el dinero, y definitivamente no lo es actualmente. Solamente un porcentaje infinitesimal de los escritores gana dinero, y yo no estoy entre ellos. El poco dinero que gané con mi último libro lo doné al programa de becas de una sociedad científica que ni me lo agradeció.

Durante cinco años fui también editor-en-jefe de una publicación científica muy importante, lo cual no me produjo ni un sólo centavo. El editor de RTN dedica muchísimo tiempo a esta publicación, y tampoco recibe pago. ¿Por fama? No; aunque ahora tengo cierto reconocimiento nacional e internacional, inicialmente fui motivo de reacciones negativas, y hasta me gané el apodo de culebrólogo. Si acaso puedo responder a mi propia pregunta diría que mi motivación ha sido dejar una herencia, un legado. Hace mucho leí un refrán que, más o menos, decía que antes de morir deberíamos sembrar un árbol, escribir un libro, y tener un hijo. Yo hecho todo esto, varias veces.

Las obras, las ideas, las publicaciones, quedan, se recuerdan. Las posiciones se olvidan. ¿Quién era el Papa cuando Galileo se enfrentó a la Inquisición? ¿Quién era el principal inquisidor? ¿Quién era el rey de Inglaterra en tiempos de Charles Darwin, o el jefe de la oficina de patentes donde trabajaba Einstein (o el rector de la universidad donde trabajó después), o el presidente de Cornell University en tiempos de Carl Sagan?

## Tiempos actuales

Estamos a finales de 2015, y icómo ha cambiado todo esto!

Es muy poco lo que no puede encontrarse en la internet, lo que disminuye la necesidad de las bibliotecas. Actualmente vivo en Port St. Lucie, un pueblito muy agradable en la costa atlántica de Florida, donde la biblioteca está abierta sólo dos días a la semana, y no es comparable a las bibliotecas que acostumbraba a visitar.

Aunque todavía uso mis dos dedos índices (y a veces alguno que otro más), todo lo que escribo es en mi computadora portátil. No necesito usar papel y lápiz, ni necesito que alguien descifre lo que escribo. En mi computadora puedo tener tres o cuatro "ventanas" abiertas al mismo tiempo, y tomar algo de aquí y allá según lo que necesite usar, especialmente citas bibliográficas o ilustraciones. Las ilustraciones son ahora prácticamente ilimitadas en la internet, o pueden obtenerse de fotografías o dibujos físicos importados al texto usando un "scanner." Al usar ilustraciones de otros autores siempre es recomendable obtener permiso de ellos pero, gracias a la comunicación electrónica, esto se puede obtener en sólo unas horas o al menos en unos pocos días, dependiendo solamente del tiempo que tarde el autor en responder. Muchas de ellas se declaran explícitamente como del dominio público. ¿Qué límite hay en el número de ilustraciones? Depende del editor pero, en general, ninguno. Tampoco es necesario hacer dibujos a mano. Existe una gran cantidad de programas, muchos de ellos gratis o de bajo costo, que uno puede usar para preparar dibujos. El más común es Photoshop, un programa increíblemente versátil.

A muchas personas no les gusta sufrir el ojo crítico de un editor, y prefieren usar un medio electrónico más libre, como un **blog** (contracción de "weblog"). Ahora hay medios gratis para publicar blogs, y muchos autores los usan libremente, sin limitación alguna. Desafortunadamente se publica mucha basura aunque, en el caso de literatura, prosa o poesía, se puede publicar sin la intervención subjetiva de un editor literario. Yo personalmente prefiero tener un editor que me mantenga centrado.

Otra ventaja, que antes era inusitada, es incluir videos, y sonido. Después de muchos años de estar desconectado de publicaciones nacionales me encontré con la *Revista de Temas Nicaragüenses* (RTN). Me sorprendió un poco que no publicaban sonidos o videos, pero apenas fue necesaria una simple sugerencia para que el editor, y el consejo editorial, aceptara publicarlos. Gracias a ellos, comenzaron a aparecer artículos con estas novedades (Villa 2014a-d, 2015, Heijns 2014, Jordan 2014). Espero que otras publicaciones similares sigan la pauta.

Lo que antes me tardaba semanas y hasta meses de producir, ahora se ha reducido a unas pocas horas o días. Y al completar el artículo, enviarlo electrónicamente al editor, es un proceso casi instantáneo. Ninguno de los artículos enviados a RTN ha sufrido las limitaciones del papel o el envío postal.



Una de las ilustraciones del Pez León que aparecieron en Villa (2014c).

Todo esto era inconcebible mientras producía mis primeros artículos. Yo era algo aficionado a la Ciencia Ficción, como a las obras de Isaac Asimov, Julio Verne y H. G. Wells, pero mis maestros lo veían como una pérdida de tiempo y preferían que me dedicara a tareas más mundanas. Ir a la Luna era entonces una idea prácticamente risible. En una reunión editorial de una revista científica (en los años '60) propuse la idea de transmisión electrónica, y los demás editores hicieron la idea a un lado. Si no se rieron de mí fue probablemente por cortesía. Pero eventualmente, talvez 15-20 años después, adoptaron la idea.

¿Qué tendremos en el futuro? Actualmente los adelantos son increíbles. Mi computadora, aunque un poco primitiva, reconoce mi voz. Los programas vocales ya tienen varios años de existencia, tanto así que se pueden encontrar gratis en la internet y hasta están incorporados en algunas tabletas electrónicas y teléfonos "inteligentes". Yo mismo he usado varios, pero aun no estoy completamente satisfecho de los resultados. Seguramente dentro de poco ni eso será necesario, y escribiremos telepáticamente. Mis dedos índices por fin serán innecesarios al escribir. Las ilustraciones serán hechas usando programas más modernos que los actuales. Posiblemente de las páginas saltarán hologramas

con sonido y habrá cosas inimaginables. Los adelantos que vienen serán prácticamente logarítmicos, más de lo que han lo sido en los últimos años.

Con tantas facilidades disponibles puede ser fácil caer en la tentación de aumentar la cantidad de producción. O sea, escribir más, publicar más. Y en realidad, esto está sucediendo en la internet. Como dije antes, se ve mucha basura. Se ven escritos descuidados, mal editados (si es que se han editado del todo), ignorantes de la bibliografía existente o reciente, y hasta con falta de sintaxis y ortografía. Tal vez se escribieron para llenar un espacio. Por eso estoy de acuerdo con mi amigo Carlos Arellano (2015): *es mejor un sólo trabajo de calidad que mil mediocres.*

Muchos de mis contemporáneos me hablan con nostalgia de los "viejos tiempos." Yo prefiero los nuevos. El editor, el consejo editorial de RTN, y varios de mis contemporáneos, son de mente abierta y rápidamente aceptan innovaciones. Sin embargo la mayoría de los autores parecen estar viviendo en tiempos pasados y no se están aprovechando de la tecnología disponible. Espero que esto vaya progresando, especialmente con los autores más jóvenes.

### Agradecimientos

Agradezco al difunto Pablo Antonio Cuadra, quien publicó mis primeros artículos y me animó a continuar mis investigaciones y escritos. Agradezco las ideas y comentarios positivos de Carlos Arellano, Gioconda Belli, Aldo A. Guerra y especialmente Amalia Zavala.

### Referencias

Arellano H., C. 2015. *In litt.*

Heijns, W. 2015. Nicaragua, su tierra, su gente y su (Cíclido) fauna. *Revista de Temas Nicaragüenses*, 83: 310-324.

Jordan, C. 2014. Estudiando el danto (Tapir) en Nicaragua. *Revista de Temas Nicaragüenses*, 80: 226-228,

Villa, J. 1962. **Las Serpientes Venenosas de Nicaragua**. Editorial Novedades, Managua, 94 pp., 19 láms.

\_\_\_\_\_. 1970. Gallegos, basiliscos y pasarríos (*Basiliscus*). *Medicina y Cultura*, No. 8, pp. 5-8.

\_\_\_\_\_. 1972. **Anfibios de Nicaragua**. Instituto Geográfico & Banco Central de Nicaragua, Managua. xii+218 pp.

- \_\_\_\_\_. 1974. The pacific worm-eel, *Myrophis vafer*, in Nicaragua. *Revista de Biología Tropical*, 22(2): 123-127.
- \_\_\_\_\_. 1976. Historical Perspective; págs. 99-113, ex: Thorson, T. B. (Ed.) **Investigations of the Ichthyofauna of Nicaraguan Lakes**. Univ. Nebraska, School of Life Science.
- \_\_\_\_\_. 2014a. Nicaragua: Cichliden uit de krater: Cíclidos de lagunas cratéricas. *Revista de Temas Nicaragüenses*, 77: 60-69.
- \_\_\_\_\_. 2014b. El manatí. *Revista de Temas Nicaragüenses*, 78: 175-187.
- \_\_\_\_\_. 2014c. El Pez león en nuestro atlántico: una amenaza inminente. *Revista de Temas Nicaragüenses*, 78:188-200.
- \_\_\_\_\_. 2014d. Sábalos y sabaletes de Nicaragua. *Revista de Temas Nicaragüenses*, 79:6-19.
- \_\_\_\_\_. 2014e. El danto Centroamericano, *Tapirus bairdii*. *Revista de Temas Nicaragüenses*, 80: 212-225.
- \_\_\_\_\_. 2015. Las ranitas de Cayos Miskitos. *Revista de Temas Nicaragüenses*, 89:6-19.
- \_\_\_\_\_, L. D. Wilson & J. D. Johnson. 1988. **Middle American Herpetology: A Bibliographic Checklist**. Univ. Missouri Press, Columbia. xxvi+132 pp., 16 láms. en color.■

## DERECHO

---

Editor: Humberto Carrión McDonough

[humcarri@gmail.com](mailto:humcarri@gmail.com)



Como editor de la Sección de Derecho de la revista, mi intención es acercarme a las facultades de ciencias jurídicas y sociales y a las de relaciones internacionales y diplomacia de universidades del país, con el fin de involucrarlas en proyectos que estimulen al profesorado, y quizás también a los estudiantes, a realizar investigaciones y análisis de temas jurídicos para su publicación en esta sección de la revista.

Pienso que esta propuesta será novedosa e interesante para las decanaturas universitarias mencionadas puesto que además inducirá a los estudiantes a usar buenas prácticas de redacción y presentación de trabajos para su publicación electrónica, todo en conformidad con el manual de estilo y de la política editorial de la RTN. En este sentido ya hemos tenido una respuesta positiva de la Decanatura de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Americana (UAM).

Igualmente, a su debido tiempo, contactaré a asociaciones de juristas y a investigadores individuales de temas jurídicos nicaragüenses para exponer el proyecto, y motivarlos así a colaborar con la revista. ■

# Lo Contencioso-Administrativo en Nicaragua

*Humberto Carrión McDonough*

Doctor en Derecho, LL.M.

[humcarri@gmail.com](mailto:humcarri@gmail.com)

**Resumen:** En la edición N° 89 de esta revista se publicó la relación del suscrito sobre *El Recurso de Amparo en Nicaragua*, diciendo al final del mismo que “en otra oportunidad relataré lo relacionado con el juicio de lo contencioso-administrativo por demanda que introdujo la recurrente en la sala respectiva de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), previendo que la Sala de lo Constitucional declararía sin lugar el recurso de amparo”. Y esto es lo que se pretende hacer ahora puesto que la recurrente introdujo de manera paralela una demanda en juicio contencioso-administrativo, también ante la CSJ aunque en otra Sala para ese fin, lo que es permitido por la Ley que Regula la Jurisdicción de lo Contencioso-Administrativo (LRJCA)<sup>1</sup>.

**Palabras clave:** Contencioso-administrativo, CSJ, LRJCA, magistrados, Nicaragua.

## Antecedentes

Lo referido a la relación sobre el recurso de amparo ya está publicado en el número anterior de la revista por lo que no lo repetiré. Solo diré como antecedentes que en la interposición del recurso se cumplieron los requisitos según la Ley de Amparo (LA), los que fueron desestimados por los Magistrados correspondientes, cuando su obligación es salvaguardar los derechos y garantías constitucionales de los ciudadanos.

Sobre la anterior se puede consultar este [enlace](#) para el año 2014, y [este otro](#) para lo que va del 2015 en lo que se refiere a las sentencias de "no ha lugar" a los recursos de amparo interpuestos. Si se desea, también se puede visitar el sitio correspondiente a los recursos de amparo del [2013](#) para constatar

---

<sup>1</sup> El primer párrafo del artículo 22 de la LRJCA dice que “El ejercicio de la acción en la vía de lo contencioso-administrativo no implica la pérdida del derecho que tiene el administrado para la interposición del Recurso de Amparo de conformidad con la ley de la materia”.

el mismo patrón de conducta en la CSJ de "no ha lugar" a los recursos de los ciudadanos.

Y como ya expresado en la relación anterior, "el Recurso de Amparo procede en contra de toda disposición, acto o resolución y en general, contra toda acción u omisión de cualquier funcionario, autoridad o agente de los mismos que viole o trate de violar los derechos y garantías consagrados en la Constitución Política"<sup>2</sup>. Y "el Recurso de Amparo solo puede interponerse por parte agraviada. Se entiende por tal toda persona natural o jurídica a quien perjudique o esté en inminente peligro de ser perjudicada por toda disposición, acto o resolución, y en general, toda acción u omisión de cualquier funcionario, autoridad o agente de los mismos, que viole o trate de violar los derechos y garantías consagrados en la Constitución Política"<sup>3</sup>.

En ese sentido al recurso se anexaron las resoluciones administrativas recurridas en conformidad con la LA y por solicitud expresa del Tribunal de Apelaciones de Managua<sup>4</sup>, que es la instancia que determinó inicialmente la procedencia o no de forma del recurso de amparo, y que por la misma LA está obligada a solicitar al recurrente la subsanación de cualquier omisión en el recurso, el que posteriormente se remite a la Sala de lo Constitucional de la CSJ para el examen de fondo y emitir sentencia.

Es decir, copias de las resoluciones administrativas recurridas de amparo fueron remitidas al Tribunal de Apelaciones en escrito separado de respuesta a su solicitud al respecto y fueron incorporadas al expediente que ese Tribunal remitió a su vez a la CSJ. Igualmente, el Tribunal de Apelaciones le envió oficio a los funcionarios públicos correspondientes para que según la Ley de Amparo remitieran el expediente completo del proceso administrativo impugnado por la recurrente<sup>5</sup>, pero como dicho en la relación anterior, tal expediente no fue enviado a la CSJ por mera conveniencia, y la Sala de lo Constitucional no insistió en su remisión aunque está obligada a hacerlo según el artículo 41 LA. La Ley

---

<sup>2</sup> Artículo 3 de la Ley de Amparo.

<sup>3</sup> Artículo 26 ídem.

<sup>4</sup> Artículo 31 ídem.

<sup>5</sup> El artículo 41 de la Ley de Amparo dice que "El Tribunal respectivo [Tribunal de Apelaciones] pedirá a los señalados como responsables, envíen informe a la Corte Suprema de Justicia, dirigiéndoles oficio por correo en pieza certificada, con aviso de recibo, o por cualquier otra vía que a juicio del Tribunal resulte más expedito. **El informe deberá rendirse dentro del término de diez días, contados desde la fecha en que reciban el correspondiente oficio. Con él se remitirán en su caso, las diligencias de todo lo actuado**". [El resaltado es del suscrito].



de Amparo es de rango constitucional, y tendría que ser interpretada y aplicada por los Magistrados de la Sala de lo Constitucional de la CSJ como tal.

### **La Ley de Regulación de la Jurisdicción de lo Contencioso-Administrativo**

Por otro lado, la [LRJCA](#) es una ley ordinaria aunque de orden público, lo que significa que sus disposiciones no son renunciables por las partes en el juicio, con mínimas salvedades, y la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la CSJ, donde se sustancian los juicios contencioso-administrativos según la ley, debe cumplir con la totalidad de las disposiciones de la LRJCA, como deberían hacer los Magistrados de la Sala de lo Constitucional en lo que se refiere a la Ley de Amparo.

En conformidad con la LRJCA "el objeto de la misma es regular la jurisdicción de lo contencioso-administrativo, para el debido respeto y cumplimiento del principio de legalidad establecido en el artículo 160 de la Constitución Política de la República, en lo que respecta a la tutela del interés público y los derechos e intereses de los administrados"<sup>6</sup>.

Y agrega que "la jurisdicción de lo contencioso-administrativo, de acuerdo con la Constitución Política de la República y el ordenamiento jurídico, conocerá con potestad exclusiva de las pretensiones que se deduzcan en relación con los actos, resoluciones, disposiciones generales, omisiones y simples vías de hecho, así como en contra de los actos que tengan que ver con la competencia, actuaciones y procedimientos de la Administración Pública, que no estén sujetos a otra jurisdicción"<sup>7</sup>.

En otras palabras, la LRJCA es una ley de protección de la legalidad en la aplicación de las leyes y disposiciones ordinarias por funcionarios de la administración pública en comparación con el recurso de amparo que tiene como objeto la protección de los derechos y garantías individuales establecidos en la constitución.

Por otro lado, la LRJCA expresa que "la acción de lo contencioso-administrativo será admisible contra todos los actos, resoluciones, disposiciones generales, omisiones o simples vías de hecho de la Administración Pública que no fueran susceptibles de ulterior recurso en la vía administrativa, cuando decidan directa o indirectamente el fondo del asunto, de forma tal que pusieran

---

<sup>6</sup> Artículo 1, primer párrafo LRJCA

<sup>7</sup> Artículo 1, segundo párrafo LRJCA.

término a la vía administrativa o hicieran imposible continuar con su tramitación"<sup>8</sup>.

En esa disposición de la ley fue que se basó la demanda de la referencia. Y el artículo 5 de la ley dice que "promovido el proceso, el Tribunal [Sala de lo Contencioso-Administrativo] tomará las medidas tendentes a evitar su paralización y a adelantar su trámite con la mayor celeridad posible".

La demanda con la petición de compensación monetaria por daños y perjuicios causados a la demandante por la administración pública fue introducida a principios de Agosto de 2014 y a la fecha el proceso está en trámite<sup>9</sup>. Los Magistrados de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, según el expediente respectivo, vienen cumpliendo rigurosamente con las disposiciones de la LRJCA aunque lentamente. La demanda fue elaborada en conformidad con los requisitos establecidos en la ley, particularmente en los artículos 50 y 51 relacionados con el escrito de demanda y sus requisitos, y sobre los elementos probatorios de la misma.

Es más, a finales de Enero de 2015 se sometió a la Sala de lo Contencioso-Administrativo un escrito adicional de ampliación de prueba con base en la LRJCA, adjuntando la sentencia de la Sala de lo Constitucional por la que se desestimó el recurso de amparo de la demandante, pero en el que se expresó que de haberse "probado" los alegatos del recurso le habrían dado la razón a la recurrente. En este sentido, abajo se reproduce **literalmente** la síntesis de la demanda contencioso-administrativa y la relación de los elementos probatorios anexados sobre las ilegalidades cometidas por la administración pública, que se encuentran en el Expediente N° 0124-0005-14 CA:

### **Fundamentos de Hecho y de Derecho de la Demanda**

Como expresado en los distintos acápites del presente escrito de demanda, en el Instituto Nacional Forestal (INAFOR) se han cometido violaciones de derecho sustantivo y adjetivo contra la demandante, por lo que se ha vulnerado el principio de legalidad establecido en el Artículo 1 de la LRJCA, que hace referencia al Artículo 160 de la Constitución Política de la República. Y con base en el Artículo 14 de la LRJCA ahora identifico las violaciones principales a la ley por parte de INAFOR:

---

<sup>8</sup> Artículo 35 LRJCA.

<sup>9</sup> Expediente N° 0124-0005-14 CA de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Corte Suprema de Justicia.

1. INAFOR violó artículos de la Ley N° 40 de Municipios con Reformas Incorporadas (Gaceta N° 6 de 2013) al pretender tener competencia sobre árboles en área urbana municipal de Managua. Los Artículos violados son los siguientes: Artos. 2 y 3 sobre la autonomía municipal; Artos. 6 y 7 sobre las competencias de los municipios; Artos. 28.4) y 34.5) sobre ordenanzas municipales; y la Ordenanza Municipal de la Alcaldía de Managua N° 01-2013 del 22 de Marzo de 2013. Los hechos violatorios se expresan abundantemente en el acápite PRIMERO del presente escrito de demanda.
2. INAFOR actuó en contraposición al ordenamiento jurídico positivo establecido en la Ley N° 462 de Conservación, Fomento y Desarrollo Sostenible del Sector Forestal (Gaceta N° 168 de 2003) y su Reglamento (Decreto N° 73-200, Gaceta N° 208 de 2003), como demostrado en los acápites PRIMERO, SEGUNDO y TERCERO del presente escrito de demanda al pretender imponerle a la representada [demandante] la sanción establecida en el Artículo 54, párrafo segundo de la Ley N° 462, por supuestas infracciones al Artículo 53 de esa misma Ley, las que son inexistentes en el caso de la demandante, como ya demostrado.
3. INAFOR actuó contra el ordenamiento procesal del Artículo 91 del Reglamento de la Ley N° 462, que es ley especial que establece el procedimiento específico a seguir para procesar a los infractores de la misma. INAFOR le dio participación al Procurador Auxiliar de la Procuraduría General de la República (PGR) en el período probatorio del proceso administrativo, cuando la PGR solo debe comparecer si hay interposición de recursos de revisión y de apelación según el Artículo 94 del mismo Reglamento. (Ver el acápite SEGUNDO del presente escrito de demanda).
4. INAFOR violó el Artículo 14 de la Ley N° 260, Ley Orgánica del Poder Judicial, que contiene el principio del derecho al debido proceso y a la defensa. La representada fue notificada de la supuesta comisión de la infracción del Artículo 53.3.c) de la Ley N° 462 para abrir el proceso administrativo, y en esa notificación basó su defensa en el período probatorio. Sin embargo fue procesada y sancionada por la supuesta infracción al Artículo 53.2.b) y no fue notificada del cambio de tipificación para desvirtuarlo, lo que debió hacer posteriormente en los recursos aunque sin percatarse del cambio mencionado. (Ver los acápites SEGUNDO y TERCERO del presente escrito de demanda).
5. INAFOR violó el principio general de derecho de la igualdad de las personas ante la ley al dar claramente a entender en el Considerando VII de la Resolución Administrativa Número DF VI/1002/009/2014 del 29

- de Abril de 2014 que las definiciones de términos establecidas en el Artículo 4 del Reglamento de la Ley N° 462 para su debida implementación son aplicables a unas personas pero no a otras. (Ver el acápite TERCERO del presente escrito de demanda).
6. INAFOR violó el principio general de derecho de no ser procesado y sancionado dos veces por los mismos hechos. La Alcaldía de Managua procesó y sancionó a la representada por el corte de dos árboles en área urbana municipal con base en la Ley N° 40 de Municipios y sus Reformas, y en la Ordenanza Municipal N° 01-2013. INAFOR le abrió nuevo proceso a la representada por los mismos hechos, y pretende sancionarla por segunda vez. (Ver el acápite SEGUNDO del presente escrito de demanda).
  7. INAFOR violó el principio general de derecho de proporcionalidad al pretender sancionar a la demandante por infracciones que cometen quienes realizan corte y aprovechamiento de recursos forestales de manera ilegal según las disposiciones de la Ley N° 462 y su Reglamento, cuando lo que hizo fue corte de dos árboles en área urbana municipal, competencia de la Alcaldía de Managua, y como caso fortuito como ya expresado en este escrito. (Ver el acápite TERCERO del presente escrito de demanda).
  8. INAFOR violó el Artículo 119 numeral 2 del Código de Procedimiento Civil (Pr) y el Artículo 110 Pr en la supuesta notificación del 16 de Junio de 2014 a la representada, de no ha lugar a su recurso de apelación. En primer lugar dicha notificación fue hecha con vicios de nulidad absoluta puesto que fue dirigida a una persona distinta de la de la demandante, haciéndose además referencia a una resolución administrativa que no tiene relación con el recurso de apelación interpuesto por ella; tal notificación por tanto es nula en absoluto y se tiene por no hecha. En segundo lugar la supuesta notificación fue extemporánea, produciéndose en ambos casos el silencio administrativo en favor de la recurrente según el Artículo 46, numeral 2, de la LRJCA. (Ver el acápite CUARTO del presente escrito de demanda).
  9. En conformidad con el Artículo 55 de la Ley N° 290, Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo, INAFOR violó el Artículos 424 y 436 Pr y el Artículo 13 de la Ley N° 260, Ley Orgánica del Poder Judicial, sobre el contenido de las sentencias o resoluciones al no adherir el texto de la supuesta Resolución Administrativa N° DE 39-2014 a la cédula de notificación anómala, según dicho en el acápite CUARTO del presente escrito de demanda. Asimismo INAFOR violó el Artículo 98 del Reglamento de la Ley N° 462 al no adherir la copia de la supuesta resolución referida.

10. INAFOR violó el principio general de derecho a la honra, reputación y dignidad de las personas al acudir públicamente al lugar de residencia de la demandante con representantes de esa institución, de la PGR y de la Policía Nacional para imputarle supuestas infracciones forestales, como consta en la Resolución Administrativa N° DF-VI/1002/007/2014 (en expediente en INAFOR), lo que provocó que vecinos del lugar llegaran a su casa de habitación a injuriarla y que estudiantes de la Universidad Centroamericana colocaran en la vecindad carteles alusivos en su contra. Esta violación a la honra, reputación y dignidad de la demandante fue aún mayor considerando que fue Representante Permanente Alternativa de Nicaragua ante la Organización de las Naciones Unidas FAO en la década de los 80, y que como tal participó en la obtención de asistencia técnica y financiera para proyectos de reforestación en áreas del país no afectadas por la guerra, 20 años antes de la promulgación de la Ley N° 462 de Conservación, Fomento y Desarrollo Sostenible del Sector Forestal.

**[Y se continuó literalmente con los]**

**Instrumentos Probatorios en Expediente en INAFOR**

Los instrumentos probatorios mencionados en la presente demanda se encuentran en el expediente respectivo en INAFOR y son los siguientes:

1. Dictamen Forestal de la Dirección Específica de Gestión Ambiental de la Alcaldía de Managua del 21 de Agosto de 2013 que contiene la autorización para el corte de los árboles de la referencia en el cuadro resumen correspondiente.
2. Notificación de la Alcaldía de Managua a la demandante del 3 de Diciembre de 2013 de comisión de infracción y sanción de C\$ 2,500.00 según la Ley de Municipios vigente y la Ordenanza Municipal de Managua N° 01-2013 del 22 de Marzo de 2013.
3. Comprobante del pago en la Alcaldía de Managua de la sanción referida.
4. Notificación de INAFOR del 13 de Marzo de 2014 a la representada del auto de apertura de proceso administrativo con base en el Artículo 53, numeral 3, literal c) de la Ley N° 462.
5. Escrito de respuesta de la representada a la notificación del auto de apertura del proceso administrativo.
6. Notificación de INAFOR del 18 de Marzo de 2014 del auto de inicio del período de pruebas del proceso.

7. Escrito de pruebas de la demandante con sus anexos sobre la improcedencia en su caso de la Ley N° 462 y de su Reglamento, entregado en INAFOR el 24 de Marzo de 2014, incluyendo fotografías de los daños producidos en su propiedad por las raíces de los árboles que debió cortar.
8. Notificación de INAFOR del 3 de Abril de 2014 de la Resolución Administrativa N° DF-VI/1002/007/2014 por la que se le impone a la representada una multa de US\$ 700.00 o su equivalente en moneda nacional por cortar árboles sin el permiso de aprovechamiento forestal de INAFOR.
9. Recurso de revisión interpuesto por la representada en INAFOR el 10 de Abril de 2014 de la Resolución Administrativa N° DF-VI/1002/007/2014 insistiendo en la improcedencia en su caso de las disposiciones de la Ley N° 462 y de su Reglamento.
10. Notificación de INAFOR a la demandante el 5 de Mayo de 2014 de la Resolución Administrativa N° DF-VI/1002/009/2014 de no ha lugar al recurso de revisión.
11. Recurso de apelación de la representada presentado en INAFOR el 12 de Mayo de 2014 con inclusión de fotografías de los tres nuevos árboles de madroño plantados en sustitución de los dos chilamate cortados.
12. Carta denuncia de la demandante al Director Ejecutivo de INAFOR de las tres y cuarenta minutos de la tarde del 12 de Junio por su silencio administrativo, en conformidad con el Artículo 46.2 de la LRJCA.
13. Notificación de INAFOR del 16 de Junio de 2014 de Resolución Administrativa N° DE 19-2014 del 11 de Junio dirigida a una persona distinta de la representada, adherida al portón de su residencia, de no ha lugar a un recurso de apelación hecho por esa otra persona mencionada, y en la que se hace referencia a una supuesta Resolución Administrativa N° DE 34-2014 sin que se adjuntara su texto.

**[Y se agregó también literalmente que:]** Por ser de relevancia particular en la presente demanda contra la Dirección Ejecutiva de INAFOR, en conformidad con el Artículo 51.3 de la LRJCA se adjuntan los siguientes documentos que constan en expediente en esa institución como dicho:

1. Copia de la notificación de la Alcaldía de Managua a la representada de sanción por el corte de dos árboles en área urbana del municipio, con base en la Ley de Municipios vigente y la Ordenanza Municipal N° 01-2013.

2. Copia del comprobante del pago de la sanción referida en la Alcaldía de Managua.
3. Copia de la notificación del auto de apertura del proceso administrativo en INAFOR contra la demandante con base en el Artículo 53.3.c) de la Ley N° 462.
4. Copia de la Resolución Administrativa de INAFOR N° DF VI/1002/009/2014 de NO HA LUGAR al recurso de revisión de la representada.
5. Copia de la carta al Director Ejecutivo de INAFOR de las tres y cuarenta minutos de la tarde del 12 de Junio de 2014 de denuncia por el silencio administrativo en conformidad con el Artículo 46.2 de la LRJCA.
6. Copia de la Cédula de Notificación de INAFOR del 16 de Junio de 2014 de la Resolución Administrativa N° DE 19-2014 del 11 de Junio dirigida a persona distinta de la demandante, adherida al portón de su residencia y haciendo referencia a una supuesta Resolución Administrativa N° DE 34-2014 sin adjuntar texto alguno de resolución.

Y el escrito de demanda concluyó con la Petición de ley incluyendo la indemnización correspondiente por daños y perjuicios materiales y morales a la demandante<sup>10</sup>.

Como se notará claramente de lo expuesto más arriba, se hizo referencia a la totalidad del escrito de demanda y a los elementos probatorios que se encuentran en el expediente del proceso administrativo en INAFOR. Se adjuntaron además a la demanda las copias de los documentos de prueba más relevantes, como indica la LRJCA.

El expediente completo ya se encuentra en la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la CSJ por insistencia de la misma, cosa que no hizo la Sala de lo Constitucional en la tramitación del recurso de amparo, estando obligada por la LA a solicitarlo. Y esto es lógico puesto que la manera en que los analistas, asesores y los Magistrados mismos puedan conocer la verdad de los argumentos sobre un recurso de amparo es examinando el contenido de la totalidad del expediente respectivo. De otra manera las sentencias de la Sala de lo Constitucional son solo de mera conveniencia para los funcionarios públicos.

## **Conclusión**

---

<sup>10</sup> En el ya referido Expediente N° 0124-0005-14 CA de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Corte Suprema de Justicia.

Se está en espera de la continuación del juicio contencioso-administrativo en la sala correspondiente de la Corte Suprema de Justicia. A la fecha de redactar esta relación el proceso se encuentra en la fase de contestación a la demanda, y los relatos aquí referidos son de **orden práctico** para cualquier interesado en conocer cómo administrarse en la Corte Suprema de Justicia de Nicaragua frente a las irregularidades de la administración pública.

En ese sentido, cierro la relación citando literalmente el siguiente texto sobre lo contencioso-administrativo en Nicaragua tomado de un ensayo publicado en la Revista Derecho, de la Universidad Centroamericana:

La Jurisdicción Contencioso-Administrativa es un [órgano] de carácter judicial que se encarga de conocer y resolver los conflictos que se produzcan entre la Administración Pública y los administrados y entre los mismos órganos que componen dicha entidad respecto de las pretensiones que se deduzcan producto de las diversas formas de manifestación de la Administración Pública (actos administrativos, resoluciones, disposiciones de carácter general, situaciones y vías de hecho, así como frente a las omisiones e inactividad administrativa) basadas en normas propias del Derecho Administrativo. **Además se someterán dichas manifestaciones a un examen de legalidad para determinar el apego de la Administración Pública al principio de legalidad, es decir que la Administración actúe cumpliendo lo que señala la ley.**<sup>11</sup> [El resaltado es del suscrito].

### Bibliografía:

- Expediente N° 0124-0005-14 CA en la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Corte Suprema de Justicia.
- Ley de Amparo con sus reformas incorporadas, Gaceta N° 61 del 8/04/2013.
- Ley que Regula la Jurisdicción de los Contencioso-Administrativo, Gaceta N° 140 del 25/07/2000.

---

<sup>11</sup> Juan Bautista Arrén Somarriba, *El Procedimiento Administrativo y el Procedimiento Contencioso-Administrativo en Nicaragua*, Revista Derecho, Universidad Centroamericana, No. 2, 2002, p. 30.



- Sentencia N° 40 del año 2002 de la Corte Suprema de Justicia en que declara parcialmente inconstitucional la Ley que Regula la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, Gaceta N° 173 del 12/09/2002.
- Ordenanza Municipal N° 01-20013 de la Alcaldía de Managua del 22/03/2013.
- Ley de Municipios con sus reformas incorporadas, Gaceta N° 6 del 14/02/2013.
- Ley de Conservación, Fomento y Desarrollo Sostenible del Sector Forestal, Gaceta N° 168 del 3/09/2003.
- Reglamento de la Ley de Conservación, Fomento y Desarrollo Sostenible del Sector Forestal, Gaceta N° 208 del 3/11/2003.
- Juan Bautista Arríen Somarriba, *El Procedimiento Administrativo y el Procedimiento Contencioso-Administrativo en Nicaragua*, Revista Derecho, Universidad Centroamericana, No. 2, 2002, pp. 17 a 60.
- Karlos Navarro y Miguel Ángel Sendin García, *La Jurisdicción-Contencioso Administrativa en Nicaragua*, Universidad Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2003.■

## HISTORIA

---

Editor provisional: José Mejía Lacayo

[jtmejia@gmail.com](mailto:jtmejia@gmail.com)

Celular: (504) 912-3314 (USA)



Las primeras citas históricas son en 1502 de Cristóbal Colón, la de 1522 de Gil González Dávila, la de 1524 de Francisco Hernández de Córdoba, y con el relato de 1699 del inglés M.W. sobre El Indio Mosqueto y su Río Dorado. Pero la organización del territorio que hoy es menos de la mitad del país comienza con Pedrarias Dávila y con ellos la transformación de lo que sería Nicaragua. Las demás citas hacen referencias a “entradas”, que es el término con que los españoles designaban las incursiones para “rescatar” oro. Es cierto que Hernández de Córdoba fundó León y Granada, pero la vida de estas poblaciones pudo

ser efímera, como lo fue Bruselas, si no fuera por la labor de Pedrarias.

Esta sección quiere publicar una imagen balanceada de Nicaragua y sus culturas plurilingües y multiétnicas, pero a diferencia de las secciones sobre las regiones Costa Caribe y Las Segovias, bajo la sección de historia vamos a publicar ensayos de importancia nacional. ■

## Compendio de la Historia de Nicaragua (primera de tres partes)

*Bernardo Portas, S. J.*

El padre Bernardo Portas S.J. (México? – México 17 diciembre de 1933) natural de México, fue de los fundadores del Colegio Centroamérica de Granada, junto con los padres Antonio Stella, Herminio Suárez y Jesús Leturiondo; más dos maestrillos (jesuitas en proceso de formación): Francisco Zambrano y José Hernández; y tres hermanos legos: Pedro Filoteo, Félix Echeverría y Antonio Loureda. Estos sacerdotes pertenecían a la provincia mexicana, que tenía un carácter internacional conformada por jesuitas de distintas nacionalidades: españoles, italianos, mexicanos. Los jesuitas de la provincia de Castilla comenzaron a llegar a Nicaragua en 1936, y los de la provincia mexicana a retirarse en ese mismo año.

El padre Bernardo Portas es autor de dos libros: (1918). *Compendio de la historia de Nicaragua*. Managua: Tipografía Nacional; editado, con el patrocinio del Gobierno; hay una tercera edición corregida 1927, Tipografía «El Mensajero, Granada, que hemos usado para su publicación en *Revista de Temas Nicaragüenses*. La segunda edición es de 1924 (Managua: Tipografía Alemana)

La segunda obra del padre Portas es (1944). *Vida del P. Miguel Agustín Pro de la Compañía de Jesús*. México: editor desconocido.

El objetivo del *Compendio de la historia de Nicaragua*, dice el padre Portas, es «relatar fielmente a nuestros alumnos los hechos principales de la Historia Patria, juzgados con sano e imparcial criterio, para que conozcan las causas de la grandeza y decadencia del País, y puedan así fomentar las primeras y evitar y desarraigar las segundas, tal es el fin que nos hemos propuesto en este librito.

El Compendio del padre Portas es una buena síntesis de nuestra historia, útil para aquellos que quieran conocer los hechos más sobresalientes.

## Introducción

### CUESTIONARIO

¿Quién descubrió la América? ¿Quién era Colón, qué le indujo a Idear su navegación y con qué obstáculo tropezó? ¿Qué hizo Colón en varias cortes para conseguir recursos? ¿Cómo llegó a conseguirlos? 10-II. Cuento Ud. su navegación y el descubrimiento de América. ¿Cuándo fue? ¿Qué tierras visitó? ¿Cómo volvió a España y fue premiado? Cuento Ud. su segundo y tercer viaje. ¿Cómo fue preso y después honrado? Su último viaje. ¿En qué fecha descubrió a Nicaragua? ¿Cómo fueron los últimos días de Colón? ¿Por qué América se llamó así? 22, Juicio sobre la obra de Colón. ¿Cómo se divide la Historia de Nicaragua?

1-No siempre fue conocida nuestra América del resto del mundo. Cuéntese que los islandeses descubrieron la Groenlandia, Terranova, una parte de la costa oriental de los Estados Unidos; pero tales descubrimientos o no fueron conocidos del resto de Europa, o fueron mirados como sucesos de poca importancia.

2-Quien dio a conocer un nuevo mundo a las naciones civilizadas fue Cristóbal Colón, navegante genovés.

3-Colón era hijo de un pobre tejedor de lanas. Después de ligeros estudios hechos probablemente en su ciudad natal, Génova, dedicose al comercio de lanas, y no comenzó a navegar hasta la edad de veinte y dos años. Hizo muchos viajes, y cuando no viajaba, se mantenía dibujando y levantando mapas.

4-En aquellos tiempos tenía con las Indias Orientales un comercio muy activo; pero el camino era largo y lleno de dificultades, porque había que atravesar extensos países poblados de enemigos y faltos de lo más necesario para el sustento.

5-Colón concibió la idea genial de encontrar, navegando hacia occidente, un camino más corto que el que se usaba entonces para ir a la India, que era ordinariamente el del Cabo de Buena Esperanza; pero como era pobre y no podía sufragar los gastos de la expedición, pensó en buscar el apoyo de algún gobierno.

6-Según los datos más probables dirigióse primero al rey de Portugal don Juan II, el cual mandó a una junta de sabios que examinase los planes del navegante. La junta declaró absurdos aquellos planes.

7-Dejó Colón la corte de Portugal y fu ése a España. Allí obtuvo del gobierno que se nombrase una comisión, la cual se reunió en Salamanca y después de examinar cuidadosamente los proyectos del italiano los rechazó por completo.

8-Viendo que no alcanzaba lo que pretendía, intentó el futuro descubridor dirigirse a los gobiernos de Francia e Inglaterra, y en efecto, su hermano Bartolomé emprendió el viaje a ambas cortes en 1488, pero no obtuvo ningún resultado.

9-Ayudado entonces de sus poderosos amigos logró Colón que el rey de España, Fernando el Católico, nombrase otra comisión examinadora que se reunió en Santa Fe, y que, como la de Salamanca, desaprobó los planes del pretendiente.

10-Partía de España el desalentado navegante con ánimo de pasar a Francia, pero sucedió que deteniéndose a descansar con su hijo Diego en el convento de la Rábida, habló de sus intentos con el Prior Fray Juan Pérez, y entusiasmado éste detuvo a los viajeros en el convento, escribió él mismo a la reina, fue después a verla y consiguió su apoyo para la expedición.

11-Isabel la católica, después de algunas dificultades y retardos, hizo dar a Colón el dinero necesario para emprender el viaje

12-El 3 de agosto de 1492, salió Colón del puerto de Palos, con tres carabelas; la Santa María, la Pinta y la Niña. Mandaba él en persona la Santa María. La tripulación total de los tres barcos era de unas ciento veinte personas.

13-Después de una penosa navegación, cuando muchos de los hombres habían perdido la esperanza de encontrar tierra y deseaban volverse, Rodrigo de Triana, marinero de la Pinta, divisó a lo lejos una hermosa tierra: era la isla de Guanahani, una de las Bahamas; *la América estaba descubierta. Era el 12 de octubre de 1492.*

14-Informado Colón por los habitantes de aquella isla, que llamo San Salvador, de que hacia el Sur se encontraban países donde abundaba el oro, siguió su camino adelante y descubrió la isla de Cuba, a la que llamó Juana, y la de Santo Domingo, a la que puso el nombre de la Española.

15-En esta última dejó Colón unos cuarenta hombres para fundar la primera colonia, y a principios de 1493 volvió a España llevando como muestras de su descubrimiento algunos indios, oro y productos de la tierra.

16-Fue recibido por los reyes y el pueblo con gran entusiasmo; se le confirmaron los títulos de Almirante de todas las tierras que descubriera, Virrey y Gobernador de las mismas, y se le hicieron otras mercedes.

17-Emprendió el Almirante su segundo viaje en septiembre de 1493 y volvió de él en junio de 1496. En estos tres años descubrió muchas de las pequeñas Antillas y Jamaica, y fundó «la Isabela», primera villa española en América.

18-En mayo de 1498 salió de nuevo el descubridor, y en este tercer viaje halló la isla de Trinidad, las bocas del Orinoco y el golfo de Paria. Como hubiesen

ocurrido desórdenes en la Española, enviaron los reyes a Francisco de Bobadilla con amplias facultades para administrar justicia en la isla.

19-Bobadilla encerró a Colón en la fortaleza, le puso grillos y lo mandó a España; pero los oficiales encargados de su custodia lo trataron con sumo respeto y los reyes lo recibieron bien y se dieron por satisfechos de su conducta.

20-El 9 de mayo de 1502 se embarcó el Almirante para su cuarto y último viaje. Después de pasar por las Antillas menores y la Española, descubrió el golfo de Honduras y *la primera tierra de Nicaragua*, pues una tempestad le hizo refugiarse en el cabo que llamó de Gracias a Dios. Esto fue *el 12 de septiembre de 1502*.

21-Exploró la costa del Darién, y después de muchos padecimientos, llegó a España en noviembre de 1504. Supo allí la enfermedad y luego la muerte (26 de noviembre) de su gran bienhechora Isabel la Católica. Dos años después, el 21 de mayo de 1506, murió pobre y cristianamente en Valladolid, el hombre insigne que descubrió un nuevo mundo.

22-Se dio a este mundo el nombre de América, a consecuencia de los escritos de Américo Vespucci.

23-Tal vez Colón no se dio cuenta nunca de que había descubierto un continente desconocido de los antiguos, y siguió pensando que había hallado por el oeste el camino de las Indias; pero este error no quita nada a su gloria, ni disminuye sus cualidades. Fue el Almirante de grande ánimo y constancia, fiel a sus soberanos, leal a sus amigos, bondadoso y enérgico, modesto, y en general prudente.

24-Nicaragua es una parte del continente descubierto por Colón, y su historia, o sea la narración de los sucesos en ella acaecido: la dividiremos en *tres periodos: el primero comprende lo sucedido antes de la conquista; el segundo, la conquista y el gobierno colonial; el tercero, la vida independiente*.

#### BIBLIOGRAFIA

Santiago I. Barberena—Historia Antigua y de la Conquista del Salvador

Cristóbal Colón—Carta a los Reyes Católicos relativa a su cuarto viaje. (Puede verse en Ayón, T. I, página 345 y siguientes),

Enciclopedia de Espasa, vol. 14, artículo «Colón».

Primer Período

NICARAGUA INDIGENA

## CAPÍTULO I CUESTIONARIO

¿De dónde vinieron los primeros pobladores de América? ¿Quiénes eran los nahoas y qué viajes hicieron? ¿Por dónde llegaron los Ulmecas? ¿De dónde se formaron las tribus quichés y mayas? ¿Cuántas eran las tribus de Nicaragua a la llegada de los Españoles? Origen de cada una. ¿Cuál era el territorio de los niquiranos, y quién su cacique? ¿Dónde vivían los choroteganos? ¿Cuáles eran las principales ciudades de los dirianes? ¿Quién gobernaba en Xalteva? ¿Qué pueblos había en torno de la laguna de Masaya? ¿Por qué los nagrandanos se separaron de los dirianes, y donde se establecieron? ¿Qué región ocupaban los chontales? ¿De dónde proceden? ¿Dónde encontraron los españoles a los caribisís y por qué los llamaron así? ¿De dónde vinieron?

25-De dónde hayan venido los primeros pobladores de América, no se sabe con certeza. Parece lo más probable, así por los rasgos del semblante, como por la semejanza de idiomas y edificios, y aun por razones geográficas, que aquellos pobladores vinieron en parte del Asia, sea por el estrecho de Behring, sea por una navegación directa, y en parte, del África.

26-En tiempos muy remotos (algunos dicen más de tres mil años antes de la era cristiana) llegaron del Asia, probablemente por el estrecho de Behring, los nahoas, detuviéronse en el Norte de México y verificaron en el espacio de muchos siglos, tres movimientos migratorios principales.

27-Bajaron primero hacia el Sur, donde hallaron a los Ulmecas, con los cuales fundaron una confederación cuya capital fue Tula o Nachán, situada probablemente en el actual Estado de Morelos (México).

28-Gran número de nahoas (llamados tultecas, del nombre de su ciudad capital) regresó al país de donde hablan bajado, y descendiendo a los muchos años segunda vez, fundaron el imperio tulteca, cuya capital fue Tula (la segunda de este nombre) situada en el actual Estado de Hidalgo, (México).

29-Los ulmecas o chanes (africanos probablemente, pero de origen asiático) cruzando el Atlántico llegaron a la desembocadura del Pánuco, unos quince siglos antes de J. C. Es muy verosímil que hayan pasado por las Antillas y aun traído consigo algunos habitantes de ellas.

30-Disuelta la confederación con los nahoas, un grupo de ulmecas y nahoas bajó al actual territorio de Guatemala, donde fundó las nacionalidades de los quichés propiamente dichos; otro grupo semejante dio origen en Yucatán, años más tarde, a los mayas.

31-A la llegada de los españoles al territorio de lo que es hoy República de Nicaragua, se hallaba éste ocupado por cuatro tribus principales: niquiranos, choroteganos, chontales y caribisis.

32-Los niquiranos son descendientes de los tultecas-nahoas. Debieron venir primero unos cuantos al deshacerse la confederación de Nachán y se mezclaron más tarde con los de la misma raza que bajaron a Centroamérica en el siglo XII de nuestra era, después de la destrucción del imperio tolteca.

33-Los choroteganos son mames, de la familia maya quiché, descendientes de los ulmecas y nahoas. Hallábanse los mames en Soconusco, tal vez desde la ruptura de la confederación de Nachán, cuando llegó un grupo de ulmecas que sometió a dura opresión a los habitantes del país. Los mames entonces dejaron a Soconusco y vinieron a parar a Choluteca (sur de Honduras) y luego a Nicaragua.

34-Los niquiranos habitaban el territorio comprendido entre los lagos y el Pacífico (departamento actual de Rivas y parte occidental de Granada, Carazo, Managua y suroeste de León, hasta el río Tamarindo) y las islas de Ometepe y Zapatera. Su principal ciudad era Nicaraocallí (Rivas), y cuando llegaron los españoles, el cacique principal se llamaba Nicarao o Nicaragua.

35-Los choroteganos poblaban el centro de Nicaragua y especialmente el espacio comprendido entre ambos lagos, y estaban divididos en dos porciones: los dirianes (hombres de los altos) y los nagrandanos (hombres de los bajos).

36-Los dirianes contaban entre sus principales ciudades: Xalteva, al pie del volcán Mombacho y cerca del gran lago que llamaban Cocibolca, y Managua, a la orilla del lago menor, que llamaban Xolotlán; esta última ciudad dependía del cacique Tipitapa.

37-En Xalteva (Jalteva) gobernaba el cacique Nequecheri, cuya jurisdicción se extendía hacia las populosas mesas de Diriomo y Niquinohomo, pueblos en estado permanente de guerra con los niquiranos de Xinotepetl y Masatepetl.

38-Alrededor de la actual laguna de Masaya se encontraban más de veinte pueblos importantes, de los cuales uno llevaba el nombre del volcán vecino, Masaya (el cerro humeante). Todos esos pueblos cuyo origen era diriano estaban sometidos a la autoridad del Cacique Tenderí que residía en Nindirí, ciudad entonces muy animada y floreciente.

39-Los nagrandanos, aunque de la misma raza de los dirianes, y que hablaban como ellos el chorotegano, o una lengua muy semejante, se habían visto obligados a separarse enteramente de ellos después de una guerra encarnizada que dejó entre ambos pueblos un odio mortal.



40-Vencidos en los últimos encuentros, habían abandonado sus antiguas residencias, y conquistado sobre los niquiranos la parte que se extiende entre el lago de Xolotlán y el mar. Sus principales ciudades eran: Imabita, cerca de la orilla Occidental de dicho lago, y Subtiaba en el centro de su comarca.

41-Los chontales ocupaban todas las vertientes de la cordillera central, más allá de los lagos (departamento actual de Chontales y parte de Matagalpa). Sus relaciones con los otros pueblos eran casi nulas. Es difícil precisar su origen y la época en que vinieron a interponerse entre los choroteganos y los caribisis de la costa oriental.

42-Es probable que sean una rama de los maya-quiché (ulmecas) que en tiempos remotos se esparcieron por diversos lugares cruzándose con los habitantes que encontraban. Sus principales pueblos eran Lovigüisca, Matagalpa y Palacagüina.

43-Los caribisis vivían en la vertiente oriental de la cordillera, hasta el océano Atlántico. Hablaban diferentes dialectos que podían referirse todos a una lengua-madre común, el caribisi. Los españoles encontrándoles tal vez alguna analogía con los indígenas antillanos que llamaban caribes (caribes), les dieron este nombre que se, ha perpetuado hasta nuestros días. Vivían siempre en las orillas de los ríos, en pequeños grupos y sin formar población estable ninguna.

44-Es probable que los caribisis, provenientes de la América del Sur, hayan ocupado primitivamente todo el país de mar a mar, y que hayan sido arrojados de la parte occidental, poco a poco, por las tribus menos incultas y más poderosas que iban llegando.

#### BIBLIOGRAFÍA

Tomás Ayón-Historia de Nicaragua-F. I.

H. H. Bancroft-The Native, vol. 1, Wild Tribes.

Santiago I. Barberena-Historia Antigua y de la conquista del Salvador.

F. de P. García Peláez-Memorias para la Historia del Antiguo Reino de Guatemala-F. I.

Domingo Juarros-Compendio de la Hist. de la ciudad de Guatemala-T. II

Pablo Levy-Notas sobre la Rep. de Nicaragua.

José Milla-Historia de la América Central-T. I.

D. Pector-Indication aproximative des vestiges laissés par les populations précolombiennes du Nicaragua.

## CAPITULO II CUESTIONARIO

¿Qué cultura tenían las primeras tribus de Nicaragua? ¿Cuáles eran sus monumentos y dónde están actualmente? ¿Dónde abundan en el país? ¿Cómo hacían sus edificios? ¿Cómo eran sus templos? ¿Cuáles eran sus dioses, cómo los honraban y qué ideas tenían de ellos? ¿Es cierto que adoraban la cruz? ¿Qué forma de Gobierno tenían? ¿Cómo hacían guerra y con qué armas? ¿cómo castigaban el hurto y el homicidio? ¿Qué ceremonias hacían en los casamientos? ¿Qué comían? ¿Qué cultivaban principalmente? ¿Cuál era su moneda? ¿Qué forma de comercio tenían? ¿Qué industria? ¿Cuál era su escritura y calendario? ¿Qué lenguas hablaban?

45-Los caribisis y los chontales eran pueblos semisalvajes; los choroteganos y niquiranos tenían alguna cultura, la cual puede estudiarse en los monumentos que nos han dejado y en los autores que escribieron a raíz de la conquista.

46-MONUMENTOS. Los monumentos que se conservan, consisten casi únicamente en ídolos, sepulturas, piedras grabadas, y objetos de uso ordinario, como ollas, platos, petates, etc. Muchas de estas reliquias de la antigüedad se guardan en el Instituto Smithsoniano de Washington y en el Museo Británico de Londres; la mayor parte está todavía en Nicaragua.

47-Los sitios en que más abundan los restos del pasado son las islas de Ometepe y Zapatera, las faldas del Mombacho, los alrededores de la laguna de Nejapa, las cercanías de Masaya, Managua y Subtiava.

48-CONSTRUCCIONES. Por esos monumentos sabemos que los antiguos habitantes del país sabían labrar la piedra con bastante habilidad: sin embargo, no construían sus edificios sino con tierra o con madera, y así, no nos quedan restos de ellos.

49-Los templos eran de madera y techados con paja; en el interior de ellos habla varios aposentos oscuros en que guardaban los ídolos, y en frente del edificio, en una gran plaza que solía haber en cada pueblo, construían con tierra una pequeña pirámide a la cual podía subirse por gradas y estaba destinada para los sacrificios.

50-RELIGIÓN. Los habitantes de origen nahoa adoraban a dos dioses principales *Tamagostad* y *Cipaltonal*, y a otros inferiores como *Quiateot*, dios de la lluvia, del relámpago y del trueno, *Mixcoa*, dios del comercio, *Vizteot*, dios del aire, etc.

51-A tales dioses honraban en los días festivos, que eran, según algunos, veintiuno, y cuando necesitaban protección para algún negocio, con ofrendas de

flores y de frutos, y con sacrificios humanos. Parece cierto que después de tales sacrificios, comían la carne de la víctima. Las fiestas solían convertirse en borracheras y otros desórdenes.

52-Decían que sus dioses habían formado a los hombres, pero no sabían explicar cómo ni cuándo; conservaban la memoria de un diluvio que había destruido la primera generación de los hombres y animales, creían en la inmortalidad del alma, y tenían una idea, aunque mezclada de errores, de premios y castigos en la otra vida.

53-«Los cronistas hablan, en sus respectivas relaciones, de gran número de reminiscencias cristianas, que, según ellos, ofrecían las prácticas religiosas de los indios (adoración de la cruz, bautismo, confesión auricular y pública, etc., etc.); mas la crítica moderna ha declarado que las analogías señaladas son por lo general «traídas de los cabellos», y las similitudes concluidas, puramente ilusorias.<sup>1</sup>

54-GOBIERNO. Ninguna de las tribus formaba propiamente una nación con unidad de Gobierno, sino que cada pueblo o grupo pequeño de ellos era gobernado, sea por un cacique que se ayudaba de una asamblea de personas principales, sea por un consejo de ancianos. De esta falta de unión entre hombres de una misma raza nació la poca resistencia que se ofreció a los conquistadores españoles.

55-A veces el cacique de un pueblo, o por su valor personal, o por el número de sus guerreros, tenía sobre los caciques circunvecinos cierto dominio, como sucedía con Tenderí y Nequecheri.

56-COSTUMBRES. Las tribus se hacían la guerra frecuentemente y con gran crueldad, pues las ciudades vencidas eran arrasadas, los campos talados y los prisioneros vendidos como esclavos o sacrificados a los ídolos. Las armas consistían en lanzas, macanas, flechas, rodela y espadas de madera con dientes de pedernal.

57-El hurto se castigaba con hacer entrega del ladrón, rapada la cabeza para que se le conociese, al dueño de lo robado, hasta que lo devolviese o pagase su valor. El homicidio no tenía pena correspondiente a su gravedad: bastaba que el homicida diese a la familia de la víctima un esclavo, algunas telas, o cualquier otro objeto de valor. Otros delitos eran castigados con diferentes penas.

58-El matrimonio celebrábase juntando el señor del pueblo los dedos auriculares de los contrayentes y exhortando a éstos a que fuesen buenos casados y procurasen aumentar su hacienda. Después de este acto los convidados se

---

<sup>1</sup> Barberena. Hist. del Salv. III parte, cap. 7, pág. 242. Edición de San: Salvador, 1914,

retiraban y los nuevos esposos permanecían en silencio viendo arder una astilla de ocote, hasta que se extinguía por completo.

59-La base de la alimentación la constituían el maíz y el frijol. Cocían los alimentos y los condimentaban con chile, achiote y varias yerbas que les daban olor y agradable gusto. En vez de pan de trigo usaban cazave (pan de yuca) y tortillas.

60-AGRICULTURA. Cultivaban principalmente maíz, frijoles, cacao y tabaco: De este último hacían, *yapoquetes* (cigarros puros) del tamaño de un jeme, y delgados como un dedo, atándolos con dos o tres hilos de cabuya.

61-MONEDA. Del cacao servíanse para hacer chocolate y para sus transacciones comerciales, usándolo como dinero. Contaban por *contles*, *xiquipiles*, y cargas. Un contle contenía cuatrocientas almendras, un *xiquipil* veinte *contles* y una carga tres *xiquipiles*.

62-COMERCIO. Comerciabán con los pueblos comarcanos y aun llevaban a veces sus mercaderías a largas distancias a hombros de indios que llamaban *llamemes*. Para el comercio interior tenían en cada pueblo un *tianguis* o mercado, en el cual se vendían los frutos de la tierra y los productos de la industria.

63-INDUSTRIA. Esta consistía principalmente en tejer ropas de algodón, fabricar sombreros de palma, *petates*, hamacas, redes y *mecapales*. Hacían de barro cocido el servicio de mesa y cocina, dando a los objetos figuras curiosas y pintándolos con colores que sabían extraer de las plantas y preparar con minerales. Labraban el oro con alguna habilidad, sabían fundir el cobre, sin hornos, y preparaban un bronce bastante rudo y resistente.

64-Con cuero de venado, curtido, hacían libros (o algo equivalente) de diez o doce pasos de largo y tres o cuatro pulgadas de ancho, doblándolos en forma de fuelles de órgano hasta reducirlos a un pequeño volumen. En esos libros tenían pintados con tinta roja o negra, sus heredades, con los linderos claramente marcados, los ríos, montes, bosques, etc. Usaban una escritura jeroglífica especial que hasta ahora no ha podido descifrarse.

65-Para contar el tiempo servíanse del calendario mexicano. El año constaba de trescientos sesenta y cinco días, divididos en períodos o meses (*cemponallis*) de veinte días cada uno, más cinco días sobrantes que llamaban *nomentoni*; cada mes tenía su nombre particular.

66 -Las lenguas que se hablaban en Nicaragua a la llegada de los españoles eran: azteca (la más generalizada) caribisi, chorotega y chontal.

## BIBLIOGRAFIA.

La misma del capítulo anterior.

### Segundo Periodo

## LA CONQUISTA Y LA DOMINACION ESPAÑOLA

### CAPITULO III

### CUESTIONARIO

¿Cuál fue la primera tierra nicaragüense descubierta por Colón? ¿Qué camino siguió después? ¿Quién descubrió el Pacífico? ¿Quién descubrió a Nicaragua por el Pacífico? Cuente Ud. su expedición por mar y tierra. ¿Qué éxito tuvo la visita de Gil González a Nicaragua? ¿Qué descubrió allí? ¿Qué hizo en esa tribu? ¿Qué pueblos recorrió? ¿Cómo le recibieron los caciques, y en particular Díriangén? ¿Cómo fue la retirada de González y su encuentro con Niño? Llegado a Panamá ¿qué pretendía González y qué planes tenía?

67-Hemos visto que el 12 de septiembre de 1502, Cristóbal Colón, después de una dura tempestad, llegó al Cabo de Gracias a Dios, descubriendo así a Nicaragua por la parte del Atlántico.

68-Cuenta él mismo en carta que escribió a los Reyes de España, cómo desde dicho cabo, con viento próspero, siguió recorriendo la costa (hacia el Sur) hasta llegar a un punto que llama Cariay<sup>2</sup>; en el cual desembarcó para reparar los navíos y buscar alimentos.

69-Dos indios lo condujeron a un pueblo llamado Carambaru, cuyos habitantes andaban desnudos y con un espejo de oro al cuello. Nombráronle muchos lugares en la costa del mar a donde decían que había oro y minas. Vuelto a Cariay, prosiguió su viaje hasta llegar a Veragua.

70-Once años después, el 26 de septiembre de 1613, Vasco Núñez de Balboa descubrió el océano Pacífico, y tomó posesión de él en nombre de España, el día 29, en el golfo que desde entonces se llamó de San Miguel, situado en la actual República de Panamá.

71-El descubridor de Nicaragua por la parte del Pacífico fue Gil González Dávila, contador de la isla Española. El piloto Andrés Niño celebró un contrato con el rey de España, el año de 1619, para ir a descubrir por el mar del Sur (nombre que se daba entonces al Pacífico) hasta mil leguas rumbo al Oeste. Gil González fue nombrado capitán de la armada.

---

<sup>2</sup> Según los mapas publicados en 1605 por Wíhelm Jansz Blaeu, y en 1611 por Hosío, Caria y se hallaba al Sur del río San Juan,

72-Desembarcaron González y Niño en el puerto de Acla (en Castilla del Oro) por enero de 1520; atravesaron el istmo, construyeron cuatro naves en el río de las Balsas, perdiéronlas, y volvieron a construirlas en la isla de las Perlas, y al cabo de dos años, el 21 de enero de 1522, partieron para la expedición.

73-Después de haber navegado muchas leguas, avisaron los marineros a Gil González que el depósito de agua potable estaba deshaciéndose y los barcos muy tocados de broma, y determinó entonces detenerse para hacer vasijas aseguradas con aros de hierro y carenar las naves, pidiendo pez a Panamá.

74-Entretanto, por carecer de mantenimiento suficiente, internose en el país con unos cien hombres con intención de buscar alimentos, dejando orden de que, arreglados los navíos, fuesen a esperarle a ochenta o cien leguas al occidente en el mejor puerto que hallaran.

76-Recorrió buena parte de la costa occidental de la actual Costa Rica, haciendo cristianos a muchos caciques y sufriendo varias penalidades, y fue a parar al golfo de San Vicente (hoy bahía de Caldera, en el golfo de Nicoya) donde encontró a Andrés Niño, que acaba de llegar con los navíos ya arreglados.

76-Dio entonces orden al piloto de que partiese con dos naves a explorar la costa del poniente, dejando otras dos para que esperasen a los descubridores en el mismo golfo de San Vicente, y él con cien hombres y cuatro caballos comenzó la famosa expedición de que nos ha dejado en su carta al rey de España tan preciosas noticias<sup>3</sup> (1).

77 -Habiendo convertido al cristianismo a varios caciques, y siguiendo su camino adelante, tuvo nuevas de un gran jefe que se llamaba Nicarao. Aconsejábanle muchos indios principales que no fuese a las tierras de este hombre, porque era muy poderoso, y aun bastantes de sus compañeros le sugerían lo mismo; pero González, determinado a continuar la empresa, envióle, cuando estuvo cerca de su capital, varios mensajeros que le dijese cómo él no venía a hacerle daño, sino a darle a conocer al Señor que hizo todas las cosas y a someterle al gran Rey de los cristianos; que si no condescendía a lo dicho, le haría guerra.

78-Al día siguiente, cuatro enviados de Nicarao le respondieron que el cacique lo esperaba de paz, y en efecto, lo recibió amistosamente en su pueblo y le obsequió con una buena cantidad de oro. Gil González por su parte dio al cacique un vestido de seda, una gorra de grana, una camisa suya y otras muchas cosas de Castilla.

---

<sup>3</sup> Se encuentra esa carta en el archivo de Simancas y la ha publicado don Manuel M. de Peralta en su obra «Costa Rica, Nicaragua y Panamá en el siglo XVI».

79-Durante su estancia en Nicaraocalli descubrió el gran lago, entró en él y tomó posesión en nombre del Rey. Preguntando a los indios si esta mar dulce se juntaba con la otra salada, le respondieron que no; pero los pilotos que consigo llevaba le aseguraron que las aguas del lago iban a parar al océano que ahora llamamos Atlántico.

80-Estuvo ocho días con Nicarao y en ese tiempo se bautizaron más de nueve mil personas, después de lo cual y de recibir nuevos regalos que llegaron en total a 25.000 pesos oro, más o menos, siguió adelante y se detuvo a seis leguas de Nicaraocalli.

81-Había por allí hasta seis pueblos, a legua y media o dos leguas uno de otro, y como de dos mil habitantes cada uno. Se llamaban: Ochomogo, Nandapia, Mombacho, Nandayme, Morati y Gotega.

82-Los caciques recibieron de Gil González el mismo recado que había recibido Nicarao, y como ya sabían lo que éste había hecho, se presentaron ellos también al español, le dieron oro, esclavos y comida, y se convirtieron muchos al cristianismo.

83-En uno de esos pueblos estaba, cuando le llegó a visitar el poderoso cacique Diriangén. Venían con él quinientos hombres, cada uno con un pavo (chompipe) o dos en las manos, y tras ellos diez pendones y diecisiete mujeres con gran cantidad de oro.

84-Dijéronle que venían a ver quiénes eran, porque les habían dicho que eran gente con barbas y que andaban encima de unas alimañas (los caballos). Gil González les hizo dar por sus intérpretes los avisos que acostumbraba y los indios le respondieron que se harían cristianos, que para eso volverían de allí a tres días.

85-Volvieron en realidad el sábado 17 de abril en número de tres a cuatro mil, armados a su manera y atacaron rudamente a los españoles, les hirieron seis o siete hombres, lleváronse un prisionero, y la victoria estuvo indecisa un buen rato, hasta que la superioridad de las armas de los españoles y el miedo que infundían en los indios los caballos, hicieron a los de Diriangén retirarse.

86-Juntos en consejo los oficiales y algunos otros, dijeron unánimemente a Gil González que era locura pretender pasar adelante, y así se decidió a volver a sus barcos. Pasado ya de nuevo el pueblo de Nicarao, salieron de él muchos indios que exhortaban a los que llevaban las cargas de Gil González a abandonar a los españoles.

87-Mandó entonces el Capitán a algunos ballesteros que hiciesen fuego a los indios, y como hiriesen a algunos, comenzaron a venir otros en gran número y en son de guerra. Dio orden a Andrés de Cerezeda de que se adelantase con el

oro y demás cargamento, y él con diecisiete hombres empezó a hacer frente a los que le atacaban.

88-Así anduvieron, retirándose en buen orden los españoles y atacando los indios, desde cerca del mediodía hasta al anochecer. Pidieron paz los de Nicarao y tres de ellos vinieron a disculparse diciendo que no lo hablan hostilizado sino las gentes de otro cacique que él no conocía, llamado Coatega.

89-A media noche continuó su viaje de vuelta, hasta llegar después de muchos días al golfo de San Vicente, donde encontró a Andrés Niño que acababa de realizar su viaje marítimo, durante el cual descubrió el golfo que llamó de Fonseca, en honor del Obispo de Burgos, y visitó el golfo de Tehuantepec.

90-Llegado a Panamá en junio de 1523, no pudo Gil González conseguir del gobernador Pedrarias Dávila, socorro de gente y armas para ir a castigar a los caciques que le hablan hecho la guerra, y así partió para la isla Española (Santo Domingo) con intención de enviar desde allí al rey el oro recogido, y de preparar una expedición que, entrando por Honduras, buscarse una comunicación entre el lago de Nicaragua y el océano Atlántico.

#### BIBLIOGRAFIA

Tomás Ayón-Historia de Nicaragua, Tomo I.

Santiago I. Barberena-Historia Antigua y de la Conquista.

Domingo Juarros-Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala. Tomo II.

Manuel M. Peralta-Nicaragua, Costa Rica y Panamá en el siglo XVI.

#### CAPÍTULO IV

#### CUESTIONARIO

Mientras Gil González exploraba otras tierras ¿qué hizo Pedradas Dávila? ¿Quién era Francisco Hernández de Córdoba? ¿Nicaragua fue conquistada, o más bien ocupada? ¿A dónde se dirigió Hernández, saliendo de Panamá? ¿Cómo fundó a Granada y a León? ¿Qué resultado tuvieron las exploraciones del Lago? ¿Cómo se hicieron guerra Hernández y González? ¿Qué designio tuvo después Hernández y como lo impidió Pedrarias? ¿Dónde y cómo murió Hernández? ¿Cómo evitó Pedradas el ser destituido? ¿Cómo usurpó Salcedo el mando de Nicaragua? ¿Cómo gobernó? ¿Quién fue por fin nombrado Gobernador de Nicaragua? ¿Cómo se resume el descubrimiento y ocupación de Nicaragua?

91-Mientras Gil González preparaba en la Española su nueva expedición y con ella desembarcaba primero en Honduras y después en Guatemala, donde fundó la ciudad de San Gil de Buenavista. Pedrarias Dávila, gobernador de Castilla del



Oro, queriendo aprovecharse del descubrimiento de Nicaragua, organizó apresuradamente una escuadrilla al mando de Francisco Hernández de Córdoba.

92-Era éste un caballero natural de Granada, en Andalucía. Habla adquirido grandes tesoros en la isla de Cuba; pero una expedición a Yucatán lo arruinó y pasó entonces a Panamá, donde vivió algún tiempo al mando de Pedrarias.

93-Puede decirse que Nicaragua fue más bien ocupada y colonizada que conquistada por fuerza de armas, porque Hernández experimentó de parte de los indios muy poca resistencia, y apenas tuvo más trabajo que el de recorrer el país y fundar en él ciudades para fortificar el dominio de España.

94-Salido de Panamá a principios de 1524, ya a los pocos meses, tal vez en marzo del mismo año, fundó en territorio que hoy es de Costa Rica, la ciudad de Bruselas, despoblada y destruida poco tiempo después por los mismos españoles.

95-Recorrió luego las tierras descubiertas por Gil González, no sin recoger oro por el camino, pues un documento auténtico nos lo muestra el primero de mayo en Tezoatega (Chinandega) haciendo entre sus compañeros la distribución de lo recogido.

96-A fines del mismo año de 1524 bajó a la provincia de Nequecheri, donde dicen que tuvo que combatir con los indios, y fundó a orillas del gran lago de Cocibolca, y junto a la ciudad india de Xalteva, otra ciudad, a la que en recuerdo de su patria nombró Granada. Hizo construir en ella una fortaleza y un templo, el primero que se levantó al verdadero Dios en territorio nicaragüense.

97-Volvió hacia el Norte, y en las márgenes del lago de Xolotlán, junto a la antigua Nagrando, dio principio el mismo año a la ciudad de León. También en ella hizo levantar templo y fortaleza, y envió sacerdotes que catequizaran y bautizaran a los indios, acompañados de un capitán y algunos soldados, que recorrieron el país en un espacio de ochenta leguas.

98-Entretanto que estos avanzaban por tierra, mandó Hernández armar un bergantín en Granada y envió en él al capitán Ruy Díaz, que bojeó el lago y descubrió el Desaguadero (año de 1525) sin pasar más allá del primer raudal.

90-Aguijoneada la curiosidad de Hernández, despachó una segunda expedición, con el objeto de explorar el Desaguadero, y de ver si era navegable hasta el mar, y la encomendó a Hernando de Soto; pero éste no pasó adelante de Voto, pueblo de indios a la derecha del Desaguadero, situado poco más arriba del raudal del Toro o de los Sábalos.

100-Los soldados que había mandado Córdoba de exploración supieron que se encontraban no lejos tropas españoles. Eran las de San Gil, que, después de la

fundación de San Gil, bajaban por Honduras, buscando el punto de unión entre los dos océanos.

101-Al saberlo Hernández de Córdoba mandó a Hernando de Soto con unos cuantos soldados a atacar a su competidor, pero éste derrotó a Soto y le quitó ciento treinta mil pesos de oro bajo que llevaba. Después de esta victoria, Gil González, habiendo tenido noticia de que otra expedición española había aparecido en Puerto Caballos, partió para allá, y después de varios sucesos que no pertenecen a la Historia de Nicaragua, murió en España el 21 de abril de 1526.

102-Libre Hernández de competidores por el momento, dedicose a descubrir nuevos territorios, y en eso estaba, cuando llegó, enviado por la audiencia de Santo Domingo, el fiscal Pedro Marenco, con órdenes de pacificar a los españoles de Nicaragua y dar el Gobierno a Gil González. Viendo Moreno que el descubridor estaba lejos del país, aconsejo a Hernández que pidiese al Rey el nombramiento de gobernador de la provincia conquistada, lo cual equivalía a hacerse independiente de Pedrarias Dávila.

103-Algunos capitanes de Hernández, fieles a Pedrarias, fueron a Panamá a dar al gobernador cuenta de lo que sucedía. Este preparó enseguida un ejército y se dirigió a Nicaragua, despachando por delante a Martín de Estete, el cual logro apoderarse de Hernández y lo puso preso en la fortaleza de Granada.

104-Habiendo llegado Pedrarias Dávila, mandó procesar al conquistador, y poco después lo llevó consigo a León, donde lo mandó degollar a mediados de 1526.

105-Después de algunas disputas con los jefes españoles que había en Honduras; cuyo territorio pretendía también ocupar Pedrarias, supo este que le hablan quitado su gobernación de Castilla del Oro y habían nombrado en su lugar a Pedro de los Ríos.

106-Dejando entonces a Martín de Estete en León por gobernador interino, marchó a Panamá, donde logró convencer a Ríos de que debía ir a Nicaragua. Tal vez lo hizo para que el gobernador se descuidase en seguirle el juicio de residencia.

107-En 1525 había sido nombrado gobernador de Honduras, Diego López de Salcedo, el cual, teniendo noticias de la riqueza de Nicaragua, declaró que pertenecía a su jurisdicción y aun se trasladó a León en abril de 1527, donde fue bien recibido por los españoles. De suerte que cuando Pedro de los Ríos llegó a la ciudad, se halló que ya le hablan ganado el puesto.

108-Se reunieron los regidores de la ciudad para determinar lo que debían hacer, y determinaron apoyar a Diego López de Salcedo. Este ordenó a Pedro de

los Ríos que dentro de tres días saliese de la provincia bajo pena de diez mil pesos de renta.

109-Salcedo se distinguió por su codicia y crueldad. En su tiempo comenzó a hacerse notable la despoblación de Nicaragua, porque no teniendo los castellanos esperanza de encontrar riquezas por otros medios, determinaron exportar indios y hacían salir por ambos mares grandes partidas de esclavos.

110-Pedrarias Dávila, entre tanto, consiguió del rey de España el título de Gobernador y Capitán General de Nicaragua, habiéndosele expedido el nombramiento en junio de 1527, aunque no entró a ejercer el cargo sino el 24 de marzo del año siguiente. Así quedó separado de Castilla del Oro el territorio de Nicaragua y comenzó a formar por si sólo una nueva gobernación.

111-En resumen: Gil González descubre la parte occidental del país, Hernández de Córdoba continúa los descubrimientos y afirma el dominio de los españoles fundando ciudades; éstos y otros capitanes se disputan ambiciosamente el mando de las tierras, y Pedrarias Dávila es el primero que logra gobernarlas con título real.

#### BIBLIOGRAFIA.

La misma del capítulo anterior.

#### CAPITULO V

#### CUESTIONARIO

¿Qué fines tenían los españoles al conquistar a Nicaragua? ¿Cuál era su carácter? ¿Cuál su posición social? ¿Qué resultó de todo esto? ¿La conquista española ha sido la más dura? ¿Los indios se opusieron a la Fe? ¿A qué resistieron? ¿Apoyó España el mal trato dado a los indios? ¿Qué eran las encomiendas? ¿Quién combatió estos abusos principalmente? ¿Quién fue Fray Bartolomé de las Casas, y cuál su obra? ¿Qué acusación se le hace, y con qué fundamento?

112-Al conquistar los españoles a Nicaragua (y en general a América) tenían varios fines: enriquecerse a sí mismos, engrandecer a su patria y propagar la fe cristiana. Estos fines, y el modo como verificaron la conquista se comprenden mejor considerando el estado de España en aquella época.

113-Casi ocho siglos habían estado luchando los españoles contra los moros, en guerra a la vez patriótica y religiosa, para recobrar la independencia y arrojar del país a los mahometanos, enemigos del nombre cristiano.

114-Evidentemente, tan continuado batallar y por tales causas, habíales dado un carácter, mezcla extraña de independencia y fidelidad al rey, crueldad y

ardiente fe, desprecio de la vida propia y ajena, y ansia de bienestar, que creían no poder conseguir sino a fuerza de oro.

115-Además, los conquistadores, en general, no eran lo más ilustre que había entonces en España, sino pobres aventureros de poca instrucción y menos bienes de fortuna, sujetos en su tierra a todas las privaciones, y sedientos por consiguiente, más que otros, de quitarse de humillaciones y pobreza.

116-De todas estas causas provino el maltrato que en realidad se dio a los indios, haciéndolos esclavos, obligándolos a trabajar en los transportes y en las minas en provecho de sus dueños, llevándolos a otros países, castigároslos con penas atroces y dándoles a veces la muerte sin motivos justificados.

117-Sin embargo, no fue la conquista española la más dura de las conquistas; nunca los españoles llegaron, como los ingleses y norteamericanos, a pagar un tanto convenido por cada cabellera de indio que se presentase, ni a cazar como a fieras a los habitantes del país, arrojándolos cada vez más lejos de las tierras que conquistaban.

118-Supieron los españoles conservar la raza indígena; en muchos casos se unieron con ella; le comunicaron sus prácticas de vida civilizada, la hicieron sobre todo, partícipe de la fe cristiana.

119-Por su parte los indígenas, aquí en Nicaragua, prestáronse con docilidad a oír las instrucciones que se les hacían; conocieron pronto la superioridad de la religión que les enseñaban, sobre la suya propia, y la abrazaron de buena gana.

120-Cuenta Gil González que cuando se bautizaron las gentes del cacique Nicarao, lo hicieron con tanta voluntad y tanta atención, que movieron a lágrimas a algunos de los soldados, y Fray Julián Garcés, primer obispo de Tlascala, en carta al sumo Pontífice Paulo III, le cuenta que habiendo venido a Nicaragua el P. Bernardino Minaya, encontró a los indios llenos de docilidad y entusiasmo, y que le salían al encuentro coronados de rosas para pedirle el bautismo.

121-A lo que si se resistieron los nicaragüenses fue al mal tratamiento que les daban los capitanes y soldados. Más de una vez hubo ligeras sublevaciones que se reprimieron con facilidad y dureza, y en muchas ocasiones huyeron los indios a las montañas, dejando abandonados sus pueblos, para esquivar el duro servicio a que injustamente los obligaban.

122-Al estudiar los innegables abusos que cometieron los conquistadores y primeros colonizadores, es preciso saber, para juzgar con justicia, que en tan negra conducta no se vieron apoyados por el gobierno de España, el cual procuró siempre dar leyes sabias y protectoras, las cuales si no se cumplieron

exactamente, fue por la distancia inmensa a que se encontraban de la metrópoli estos países, y por la mala voluntad de algunos empleados subalternos.

120- Pero si no lograron los reyes toda la justicia que pretendían, si disminuyeron mucho los cargos de los indios, poniendo freno a las demasías de los ambiciosos, empleados y encomenderos.

124- Es de saber que ya desde el principio de la conquista, luego que con la fundación de algún fuerte o ciudad se consideraba la tierra sometida y pacificada, los capitanes distribuían entre su gente a los indios, para que cada uno se encargase de los que fuesen de su repartimiento o encomienda, y los defendiesen, amparasen e instruyesen, sirviéndose al mismo tiempo de ellos en ciertos trabajos.

125- «La institución de las encomiendas ha sido mal juzgada. Su fin fue el de elevar a los indios al estado de la civilización europea, convertirlos en labradores y obreros y protegerlos». <sup>4</sup> Como toda institución humana, la de las encomiendas dejó mucho que desear en la práctica y dio origen a innumerables abusos, pero éstos no fueron culpa del sistema, ni menos de la nación, sino de las desordenadas pasiones de algunos hombres.

126- Los que más combatieron los abusos de los conquistadores y encomenderos, los que movieron principalmente a los reyes para que diesen leyes admirables de justicia y de protección, los amparadores y principales civilizadores de los indios, fueron los misioneros, y entre ellos ocupa un lugar prominente Fray Bartolomé de las Casas.

127- Este hombre famoso nació en Sevilla en 1474, estudió derecho en Salamanca y vino a América (a Santo Domingo) en 1502, donde durante ocho años tomó parte en las guerras contra los indios y se dedicó a explotar la tierra. En 1510 se ordenó de sacerdote, y en 1523 profesó en la Orden de Santo Domingo.

128- Desde 1514 hasta que murió en 1566 no cesó un punto de trabajar por el bien de los indios, ha blando, escribiendo, consiguiendo leyes y procurando que se pusiesen en práctica. Catorce veces atravesó el Atlántico, hizo innumerables viajes por los mares y tierras del nuevo mundo y sufrió desprecios e injurias de sus compatriotas.

129- Es justo decir que encontró firme apoyo para sus empresas, tanto en la Corte de España, sobre todo en el Cardenal Cisneros, como en los frailes de Santo Domingo y en otras muchas personas de todos estados y condiciones.

---

<sup>4</sup> Espasa, Tomo 19, página 1,189.

130-La acusación que se ha hecho a Fray Bartolomé de que por favorecer a los indios introdujo en el nuevo mundo a los esclavos negros, es falsa.<sup>5</sup> Ya desde 1505 se traían a las Antillas negros esclavos para trabajar en las minas. Lo cierto es que, como algunos encomenderos dijera a las Casas que si les daban doce negros dejarían en libertad a todos sus indios, él propuso ésto a la Corte, pero bien pronto se arrepintió de su propuesta y la combatió enérgicamente.

131-Fray Bartolomé de las Casas fue hombre de vida muy pura y de nobles aspiraciones; pero no cabe duda de que exageró bastante en sus escritos, se mostró poco práctico en sus proyectos y dio claras señales de aferrarse demasiado a sus propios juicios.

#### BIBLIOGRAFIA

Bandelíer. Art. Cz.sJs en The Cath. Encycl. (Ed. Knights of Columbus, Vol. X.)  
Crlvelli S. J. Art. «México» en The Cath Encycl. (Ed. Knights of Columbus. Vol. X.)

Espasa, Art. «Colonización» Encycl. Unív. Ilustr. Vol. XIV.)

Espasa. Art. «Las Casas» Encycl. Univ. (Vol. XXIX.)

Hernández. Colecc. de Bulas, Breves y otros documentos. Bruselas 1879,

#### CAPITULO VI

#### CUESTIONARIO

¿Quién fue el primer Gobernador de Nicaragua? ¿Cómo se portó? ¿Se vivía ya entonces aquí de un modo civilizado? ¿Qué fin tuvo el intento de descubrir el Desaguadero? ¿Cómo trataba Pedrarias a los indios? ¿Quién fue el primer Obispo de Nicaragua? ¿Qué fundaciones hizo? ¿Cómo se portó el Gobernador interino? ¿A quién dejó Castañeda el gobierno, y por qué?

132-Pedro Arias de Ávila, llamado por contracción Pedrarias Dávila, había venido a América en 1514, y desde el principio, dado muestras de su extraordinaria crueldad y dureza, no menos que de su actividad y energía.

133-Llegado a León, mantuvo preso a Diego López de Salcedo, a quien habían encarcelado los regidores y demás oficiales, al saber el nombramiento de Pedrarias, y mandó seguir una información contra él, basta que al cabo de siete meses, por interposición de don Diego Álvarez de Osorio y otras personas, se hizo un arreglo, y pudo el infortunado gobernador de Honduras volver a su provincia.

---

<sup>5</sup> Ad. F. Bandelíer, Artículo Casas, en la Cath. Encycl. Tomo III.

134-Poco tiempo después, a principios de 1026, llegaba a Nicaragua el licenciado Francisco de Castañeda, nombrado por el Rey, Alcalde Mayor, o sea encargado de la administración de justicia. Este nos cuenta en carta escrita al Rey que ya por este tiempo había en León toda suerte de oficios necesarios a la vida civilizada.<sup>6</sup>

135-Cumpliendo las órdenes del Rey, determinó Pedrarias el mismo año descubrir el desaguadero del gran lago y puso al frente de la expedición a Martín Estete, el cual se detuvo en Voto, donde desembarcó, y recorrió las márgenes derechas del San Juan. Lo atacaron los indios y gracias a los valientes capitanes que llevaba pudo evitar un desastre, volviendo a Granada sin haber logrado bajar a las bocas del Desaguadero.

136-El gobierno de Pedrarias Dávila se distinguió por su extremada crueldad y sus abusos con los indios. Hacía los esclavos y permitía o mandaba que sus tenientes los hiciesen; les aplicaba tremendos castigos como el de mandar hombres que alanceasen provincias enteras por desobediencia a sus más insignificantes órdenes; los obligaba a trabajos muy duros y les exigía tributos exorbitantes. Cuando murió en julio de 1531, a la edad de noventa años<sup>7</sup>, Nicaragua se vio libre de un monstruo.

137-En febrero de 1531 el Papa Clemente VII erigió el Obispado de Nicaragua y nombró por su primer Obispo al franciscano Fray Pedro de Zúñiga, pero como éste muriese antes de embarcarse, fue nombrado en 1532 Don Diego Álvarez Osorio, natural de Darién, que ya desde 1527 tenía el título de Protector de los indios. Fundó Don Diego la catedral de León viejo y el convento dominicano de S. Pablo de la misma ciudad, y murió en 1539, respetado y amado por su virtud y prudencia.

138- La muerte de Pedrarias quedó como gobernador interino el Licenciado Francisco Castañeda. Este mostró tanta ambición que a los pocos días de estar gobernando tenía ya ocho encomiendas. Además, abusaba de su autoridad para exigir préstamos, oprimía a los regidores de la ciudad, y si alguno se le quejaba de falta de justicia lo consideraba como enemigo y no pocas veces mandaba encerrarlo en la cárcel.

---

<sup>6</sup> «En esta cibdad de León a y de oficiales sastres e espaderos, cerrajeros, carpinteros, que todos usan oficios e muy buena obra, e ay çapateros e sylleros, los quales no gastan otra corambre syno la de la tierra, ques buena, de cueros de benados curtidos e çurados, que hay quien use oficios de curtidores, e paradores, e tintas para teñir e buena cascara para curtir, e ropa de algodón de que se podría vestir toda la gente aviendo necesidad, e agora la traen muchos, e vinos de mayz e de diversas frutas». (Peralta página 41),

<sup>7</sup> Nota del editor de RTN: Pedrarias (1468-1531) murió de 62 años. El error nace de confundir a Pedro Arias de Avila con la fecha de nacimiento de su padre del mismo nombre (véase Aram, Bethany. *Leyenda negra y leyendas doradas en la conquista de América: Pedrarias y Balboa*. Pp. 37. Madrid: Marcial Pons historia, 2008).

139-Duró su gobierno cuatro años, durante los cuales lo más notable fue la disminución de colonos españoles en Nicaragua, porque muchos pasaban al Perú a buscar fama y riquezas, y la fundación del Realejo por don Pedro de Alvarado, en viaje al Perú.

140-Cuando supo Castañeda que el Rey había nombrado nuevo Gobernador, temiendo, como era natural, el juicio de residencia y el castigo de sus fechorías, se fue al Perú, dejando el gobierno al señor Álvarez de Osorio, quien lo tuvo interinamente de enero a noviembre de 1535.

#### BIBLIOGRAFIA.

Tomás Ayón. Historia de Nicaragua, Tomo I.

T. X. Hernáez. Colección de Bulas, etc., Tomo II .

Manuel M. Peralta. Nicaragua, Costa Rica y Panamá. en el siglo XVI.

#### CAPÍTULO VII

#### CUESTIONARIO

¿Quién fue el segundo Gobernador? ¿Cuándo se fundó Nueva Segovia? ¿Por qué el P, Las Casas se opuso al proyecto de descubrir el Desaguadero? ¿Quiénes lo intentaron y con qué éxito? ¿De qué Audiencia dependía Nicaragua? ¿Qué inconvenientes surgieron? ¿Qué leyes dio por entonces Carlos V? ¿Cómo quedaba por ellas el Gobierno de Nicaragua? ¿Cuándo se publicaron las leyes y se instaló la nueva Audiencia? ¿Cómo se portaba Contreras en su gobierno? ¿Qué suceso tuvo su juicio de residencia? Cuente Ud. la sublevación de Hernando Contreras? ¿Cómo secundó Granada el motín? ¿Cómo saquearon a Panamá? ¿Cómo se encontraron los Contreras con el Lic. Gasca? ¿Cómo derrotaron los panameños a los Contreras? ¿Qué Juicio hay que formar sobre esa conjuración?

141-Rodrigo de Contreras, Caballero de Segovia y yerno de Pedrarias Dávila; fue nombrado por el Rey Gobernador y Capitán General de Nicaragua desde 1534; pero no vino a hacerse cargo del Gobierno sino en noviembre del siguiente año. Era el nuevo Gobernador hombre de fina educación y de bastante prudencia, pero muy ambicioso.

142-Tal vez al principio de su Gobierno, en 1536, fue cuando Diego de Castañeda, vecino de Granada, pobló una ciudad a la que llamó Nueva Segovia, situada casi en triángulo de las ciudades de León y Granada, hacia la mar del



Norte en país rico de minas y donde consta que ya se habla poblado otras dos veces.<sup>8</sup>

143-Había entonces gran interés por descubrir el desagadero del lago, esperando todos encontrar en las orillas del río minas de oro, y Contreras se determinó a mandar que la expedición se emprendiese. El P. Las Casas, que a la sazón se hallaba en Nicaragua, opuso gran resistencia al proyecto, porque no sin razón pensaba que de él resultarían nuevas vejaciones contra los indios.

144-A pesar de todo, el 6 de abril de 1539, los Capitanes Alonso Calero, y Diego Machuca de Zuazo, con varios misioneros y una escogida tropa, partieron de las isletas de Granada a la exploración del río Desaguadero.

145-Como iban muy cargadas las embarcaciones, Machuca, con parte de la gente, fue por tierra costeano el lago por el Sur, mientras Calero seguía por agua con dos fustas, cuatro canoas y una barca grande que era todo lo que llevaban.

146-Después de haberse detenido en varias islas del lago, el primero de mayo, juntos ya los dos capitanes, entraron los españoles al río que hoy llamamos de San Juan. Llegados el siguiente día al raudal del Toro, cerca de un pueblo de Indios, llamado Abito, establecieron su campamento, que permaneció allí hasta el 8 de junio.

147-En este espacio de tiempo, salían del real los capitanes a explorar las tierras y el río, y fueron encontrando los diferentes raudales, y en las márgenes, pueblos indígenas. Diego Machuca de Zuazo con 60 hombres internose mucho en la tierra hacia el Norte, pasó grandes trabajos y hambres, a tal punto que tuvieron sus soldados que comerse los caballos y volvió por fin a Granada habiendo perdido buena parte de su gente.

148-Por su parte Alonso Calero dejó el campamento y siguió explorando el río con no menos penalidades que su compañero, hasta llegar al Océano Atlántico. Partió hacia el Norte costeano todo el litoral del Oriente de Nicaragua por si acaso podía encontrar a Machuca, a quien no había vuelto a ver; encontró la embocadura del Yari, hoy río Coco<sup>9</sup>, penetró en él navegándolo cinco días, volvió al Atlántico y determinó por fin dirigirse hacia el Sur hasta Nombre de Dios a donde llegó con nueve españoles y unos veinticinco indios.

149-Hasta el año de 1539, Nicaragua permaneció sujeta a la Audiencia o Tribunal de Santo Domingo; en ese año fue puesta bajo la jurisdicción de la de

---

<sup>8</sup> Peralta, página 146. Carta de Fray Antonio de Valdivieso al Consejo de Yndias.

<sup>9</sup> Nota del editor de RTN: esta identificación no es correcta. El Dr. Jaime Incer asegura se trata del río Punta Gorda (Incer Barquero, Jaime. Nicaragua, viajes, rutas y encuentros, 1502-1838: historia de las exploraciones y descubrimientos, antes de ser Estado independiente, con observaciones sobre su geografía, etnia y naturaleza. pp. 202. San José, Costa Rica: Libro Libre, 1990).

Panamá, creada hacía ya cuatro años, en 1535. Pero de todas partes continuaban llegando quejas a la Corte, ya de que la Audiencia de Panamá no cumplía con sus deberes, ya de que el Gobernador Contreras se portaba mal en su puesto.

150-En 1543 dio el emperador Carlos V sus famosas leyes de reformación de las Indias, por las cuales mandaba entre otras cosas que los indios fuesen bien tratados y se castigase a los que les dieran mala vida, y que por ninguna causa pudiesen ser esclavos ni obligados a servir contra su voluntad y que no pudiesen conceder nuevas encomiendas.

151-Creaba por las mismas leyes una Audiencia que habla de llamarse de los confines de Guatemala y Nicaragua, con cuatro Oidores, uno de ellos presidente, la cual Audiencia había de tomar a su cargo la gobernación total de estos países, suprimiendo por consiguiente el cargo de Gobernador.

152-Publicáronse las nuevas leyes y el 16 de mayo de 1544 instalose la nueva Audiencia en la ciudad de Gracias a Dios, situada no lejos de Comayagua, en la Provincia de Honduras. La compusieron el licenciado Alonso de Maldonado y los Oidores Diego de Herrera, Pedro Ramírez y Juan Rogel.

153-Contreras, legalmente, había dejado de ser Gobernador. Se tenían contra él quejas gravísimas. Jamás había observado las instrucciones reales, había estorbado la acción de los Religiosos que difundían entre los indios la doctrina cristiana, despojó de sus empleos a los miembros del Cabildo de León, a los del Regimiento de Granada, y cometió grandes injusticias en los españoles y los indios. Cuando se supo por nuevas leyes que se prohibía a los Gobernadores tener encomiendas, él, que tenía muchas, las traspasó fraudulentamente a su mujer y a sus hijos.

154-La Audiencia nombró a Diego de Herrera para que viniese a juzgar los actos de Contreras durante su gobierno (esto se llama juicio de residencia). El juez procedió al principio con celo; pero cuando se esperaba ya la sentencia, volvióse a Gracias a Dios, dejando todo en suspenso.

155-Los habitantes de Granada se dirigieron por medio de un Procurador a la Audiencia, para que volviese el Oidor y terminase los procesos; pero aquel alto tribunal se negó a ello y contestó que nombraría un Alcalde Mayor para que se diese fin a los asuntos pendientes. Los Regidores de la misma ciudad se dirigieron al Rey, pidiendo remedio.

156-El licenciado Herrera había desaprobado el traspaso de las encomiendas hecho por Contreras, y la Audiencia había confirmado la disposición del Oidor. Don Rodrigo entonces partió a España para defenderse, pero por más que hizo

no pudo conseguir nada, y el Consejo de Indias aprobó la determinación del Oidor y de la Audiencia.

157-La integridad, celo y rectitud con que el Obispo Valdivieso exigía el cumplimiento de las reales ordenanzas, la protección que daba a los indios y el cuidado con que procuraba su buen tratamiento, le acarrearón la enemistad del Gobernador y de sus hijos, Hernando y Pedro, cuyos excesos contribuyeron a reprimir

158-Estos dos imprudentes jóvenes, al saber el mal éxito de las gestiones de su padre, se encendieron en ira. Hernando, mal aconsejado por algunos desterrados y delincuentes del Perú, se propuso levantarse en armas, y dar antes muerte al Obispo. Salió el infeliz de Granada, donde vivía, dejando allí a su hermano Pedro con su madre para no infundir sospechas sobre el objeto de su partida.

159-Llegado a León, juntó algunos soldados y les representó la opresión y pobreza en que tenía la Audiencia a los que habían conquistado la tierra con su sangre, excitándolos a secundarlo en su rebelión. Pasó después a la casa del Obispo, encontró a éste en uno de los corredores y le dio de puñaladas hasta dejarlo muerto. Se cometió este crimen el 26 de febrero de 1550.

160-Salieron los conjurados de la casa del Obispo, después de haber robado el dinero que encontraron, gritando: ¡Viva la libertad! ¡Viva el príncipe Contreras! Descerrajaron las cajas reales y se dieron a buscar caballos y armas y juntar gente.

161-Enviaron emisarios al Realejo a tomar el puerto y los navíos, y dieron aviso a Granada. Aquí, los que debían defender la ciudad mataron al Capitán y a otros, y uniéndose con los rebeldes, partieron con ellos, capitaneados por don Pedro de Contreras, el cual, a pesar de las lágrimas de su madre, que le llamaba a grandes voces, prefirió participar en los crímenes de su hermano.

162-Tomaron los conjurados varias naves en diferentes puertos y fueron a desembarcar al Ancón, de donde pasaron a Panamá, la cual ganaron y saquearon, no pudiendo los vecinos hacer otra cosa más que esconder las armas.

163-En este tiempo el Licenciado Gasca había venido del Perú con gran cantidad de oro y plata que debía llevar a España, y mucha gente para custodiar las riquezas, y estando en Nombre de Dios, recibió aviso de la ciudad de Granada de lo que acababa de suceder.

164-Hernando de Contreras, como hubiese sabido los tesoros que llevaba Gasea, mandó 25 hombres a robar de ellos lo que pudiesen, y después de la toma de Panamá, dejando la ciudad, partió con el resto de su gente para unirse a su vanguardia. Los ciudadanos entonces se armaron, y revolviendo un

teniente de Contreras sobre ellos, fue primero rechazado, luego acometido y por último derrotado y muerto.

165 -El Licenciado Gasca venia ya con 200 hombres en auxilio de la ciudad, y hallando derrotados a los enemigos, dio orden de perseguir a los dos Contreras, los cuales huyeron, Hernando por tierra y Pedro por mar, sin que haya podido averiguarse con certeza su paradero.

166-«Tal fue el término de la conspiración empezada en Nicaragua con el asesinato del Obispo Valdivieso. No faltan quienes la califiquen con el glorioso nombre de guerra de independencia, sin fijarse en que sus caudillos no tuvieron otro objeto que el de robar y satisfacer venganzas personales. Es seguro que en el poder habrían sido peores que las Autoridades reales, por lo cual la destrucción de los sublevados fue una felicidad para estos países.» -(T. Ayón).

#### BIBLIOGRAFIA

Ayón-Historia de Nicaragua. Tomo I.

Bancroft. -History of Central America. Vol, II.

García Peláez. Memorias para la Historia del Antiguo Reino de Guatemala. Tomo I.

Juarros.-Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala. Tomo II.

Milla.-Historia de la América Central. Tomo II.

Peralta. Costa Rica, Nicaragua y Panamá en el siglo XVI.

#### CAPITULO VIII

#### CUESTIONARIO

¿Cómo era gobernada Nicaragua en el siglo XVI? A los indios ¿cómo se les trataba? ¿Qué expedición hubo en este tiempo? ¿Qué éxito tuvo la rebelión de Juan Gaitán? ¿Qué ciudades tenia Nicaragua a fines del siglo XVI?

167-La vida colonial se deslizaba sin grandes sucesos que merezcan contarse. La Audiencia de Gracias a Dios habla pasado a Guatemala a principios de 1550 y después a Panamá en 1563, para volver a Guatemala en 1570.

168-Gobernaban a Nicaragua Alcaldes Mayores nombrados por la Audiencia. Desgraciadamente cayó muchas veces la elección en personas ineptas para el

oficio, que llegaban con insaciable deseo de enriquecerse y no omitían medio para ello. Además, esos Alcaldes eran cambiados con demasiada frecuencia; hubo 5 en tres años, y cuando apenas empezaban a darse cuenta de lo que habla que hacer, se veían trasladados a otras partes.

169-Los indios seguían padeciendo injusticias y trabajos, contra los cuales se rebelaban de vez cuando. Al mismo tiempo, bajo la influencia de los frailes, iban aprendiendo a vivir una vida civilizada. Donde quiera que había un convento se enseñaba a los indios la lectura y escritura, el canto y la música, y los oficios manuales, en que eran muy habilidosos.

170-No faltaron algunas expediciones de poca importancia para reconocer el país, sobre todo, hacia el lado del Atlántico, ni alguna rebelión de los españoles como la de Juan Gaitán. Este fue elegido caudillo de unos cuantos facinerosos que se hallaban en las provincias de Guatemala y Honduras, y que deseaban vivir sin autoridades que los reprimiesen y eximirse de pagar las deudas que tenían. Vinieron a Nicaragua y atacaron la ciudad de León; pero los leoneses resistieron con brillantez el asalto, cogieron a Juan Gaitán y al siguiente día le cortaron la cabeza.

171-Al finalizar el siglo XVI la Provincia de Nicaragua tenía las ciudades principales siguientes: León, que era la capital donde residían el Gobernador (volvió a darse este título a la suprema Autoridad del país en 1565), el Obispo y los oficiales reales. Tenía 150 vecinos españoles y en su comarca se contaba más de un centenar de pueblos indígenas con 150,000 tributarios.

172-Granada, con 200 vecinos españoles. Era la ciudad más rica de Nicaragua, porque por el río San Juan comerciaba con Panamá y Portobelo, y entraban a su puerto numerosos navíos. Nueva Segovia, poblada por 40 vecinos españoles y muchos indios empleados en sacar oro de las minas.

173-Nueva Jaén, sobre la margen izquierda del río Desaguadero o San Juan, en la boca del lago de Nicaragua, donde hoy existen las ruinas del fuerte de San Carlos. Fue fundada por Diego de Castañeda en 1542 y contenía pocos vecinos.

174-Por fin la villa del Realejo situada a una legua del puerto de la Posesión, contaba con 30 vecinos y abundaba en maderas propias para la construcción de navíos. Fuera de estas poblaciones importantes, había en la provincia muchos pueblos de indígenas.

#### BIBLIOGRAFÍA.

La misma del capítulo anterior.

#### CAPITULO IX

## CUESTIONARIO

¿Cuál fue la primera piratería de que se tuvo noticia en el país? ¿Cómo se fueron éstas repitiendo, y quién fue el primero de Nicaragua que salió a batir a los piratas? ¿Qué nombre se les dio? ¿Con qué protección y residencia contaban los filibusteros? ¿Quiénes eran los Mosquitos? Entretanto ¿qué sucesos importantes ocurría en el interior? ¿Por qué dejaron los leoneses su primitiva ciudad? ¿Qué era la Mosquitia? ¿Qué hicieron allí los religiosos, sobre todo Fray Esteban Verdelete? ¿Por qué cambiaron su ciudad los de Nueva Segovia? ¿Qué instancias hubo por la venida de los Jesuitas? ¿Qué obra llevó a cabo el Obispo Valtodano?

175 -Gobernaba la provincia de Nicaragua D. Alonso de Casaos (1566 -1575) cuando en el año de 1572 cayó como una bomba la noticia de que barcos ingleses, capitaneados por H. Hawkins y Drake se habían apoderado del puerto de Nombre de Dios en Castilla del Oro. Aprestáronse todos a defenderse por si acaso eran atacados, pero los enemigos dejaron lo conquistado y regresaron a su país a fines del mismo año.

176-En 1577, siendo Gobernador Diego de Artieda Cherino (1576 -1583), volvió Drake a aparecer guerreando en las costas del Mar del Norte, y Artieda con tres navíos y una lancha y cantidad de gente, armas y municiones, salió de Granada en busca de los contrarios, pero no pudo ya darles alcance.

177-Repitieronse las expediciones de los ingleses en 1579 por el Mar del Sur y en 1587 por el del Norte, y cada una de esas expediciones producía en estos países una conmoción general. Tales fueron las primeras noticias que se tuvieron en Nicaragua de los Piratas, cuyos ataques habían de llenar nuestra historia por espacio de casi dos siglos.

178- Se llaman piratas o filibusteros (del inglés "free booter", merodeador,) los ladrones de mar; aventureros que por cuenta propia o de las naciones en guerra con otras, se dedican a asaltar navíos y puertos, robando todo lo que encuentran.

179-Esos piratas no tuvieron ni principio lugar fijo de residencia; pero desde 1625 comenzaron a fundar establecimientos formales alentados por la secreta protección que les prestaban los Gobiernos de Inglaterra y Francia. Escogieron en primer lugar la Isla de San Cristóbal, una de las Caribes, se trasladaron después a la Isla de la Tortuga y multiplicaron luego sus guaridas por diferentes sitios hasta llegar a apoderarse a mediados del siglo XVII del lugar donde se encuentra Bluefields y del Cabo Gracias a Dios.

180-Ingleses, franceses y holandeses hacían frecuentes entradas en las tierras y robaban lo que podían. De la unión de esos filibusteros con indias y negras

resultó una nueva raza llamada de los Mosquitos, que fue después gran auxilio para los piratas y una continua amenaza para los españoles de Nicaragua.

181-Entre tanto que los piratas iban gradualmente aumentando aquel su poder y fuerza que más tarde les permitió hacer entradas de mayores consecuencias, se verificaban en el interior del país algunos sucesos de relativa importancia, que es preciso conocer.

182-En Granada, el año 1600, gobernaba D. Bernardino Obando (1593-1603) hubo un motín bastante serio a causa de la prohibición dada por España en 1595 de cultivar en estos países viñas y olivos, que se producían muy bien. Se prohibieron estos cultivos para favorecer el comercio de la Metrópoli.

183 -Como otro de los motivos de la insurrección fue el haberse negado el Rey a poner el Desaguadero en estado de defensa contra los piratas, según lo pedía el Ayuntamiento de la ciudad, para calmar los ánimos se dispuso en 1602 la construcción del fuerte de Santa Cruz en las bocas del río. Esta fortaleza no duró ni 50 años, pero por el momento aseguró a Granada y fue causa de que su comercio se activase y aumentasen mucho sus riquezas.

184-Movidos los leoneses por el peligro de erupciones del Momotombo y porque la laguna invadía la ciudad poco a poco, determinaron cambiarla de sitio y el 2 de enero de 1610 salieron de ella y fundaron la segunda ciudad de León, que es la que hoy existe, en un hermoso y fértil llano, a 9 leguas al poniente de la antigua.

185-Se conocía entonces lo que hoy se llama Mosquitia con el nombre de Tologalpa o Taguzgalpa, y muchas veces los gobernantes de Nicaragua habían intentado penetrar en aquel territorio para conquistarlo y civilizarlo; sin embargo, aquellas expediciones nunca tuvieron éxito feliz.

186-Por su parte los misioneros no habían tampoco cesado de hacer frecuentes incursiones en la Tologalpa. La más famosa fue la que verificó en 1610 Fray Esteban Verdelete, franciscano, acompañado de varios religiosos.

187-Viniendo de Honduras se encaminó a Nueva Segovia y entró en la montaña por el río Guayape. Comenzó la predicación con tan buen éxito, que en pocos días se convirtió al Cristianismo un considerable número de Indios; pero hostilizado por los no convertidos, que incendiaron una noche la población recién fundada, tuvo que retirarse de nuevo con sus compañeros.

188-Volvió a principios del siguiente año de 1611 con nuevos misioneros y 25 soldados españoles; pero habiéndose adelantado algunos de éstos para allanar el camino, la crueldad inaudita de un soldado, que clavó a un indio la mano en un árbol por vengarse de una bofetada, fue causa de que los compañeros de la víctima se alzasen en armas y acabasen con casi todos los soldados y los misioneros.

189-En 1611, los habitantes de Nueva Segovia, agobiados por las continuas irrupciones de los indios caribes, que no les daban reposo para entregarse al trabajo, determinaron cambiar de sitio la ciudad y lograron con grandes dificultades construir otra nueva en el lugar en que hoy se halla.

190-Por los años de 1615 y siguientes, hicieron grandes esfuerzos las ciudades de León, Granada y Realejo por obtener un Colegio de Jesuitas, pero diferentes dificultades impidieron el logro de estos deseos, y sólo pudo conseguirse que vinieran los Padres en varias ocasiones por poco tiempo. La estancia más larga fue la que tuvieron en Granada de 1617 a 1621.

191-En 1629 murió en León Fray Benito de Valtodano, benedictino, 12º Obispo de Nicaragua. Fue él quien comenzó a levantar la espléndida Catedral, uno de los mejores edificios de América; obtuvo los primeros prebendados y dignidades para esta Iglesia; fundó en León los hospitales de Santa Catalina y San Juan de Dios y destinó el dinero que el Rey le había dado para el 'Colegio de Jesuitas a la edificación de la Iglesia de Guadalupe y Hospital de San Juan de Dios en Granada.

#### BIBLIOGRAFÍA

La misma del capítulo anterior

#### CAPÍTULO X

#### CUESTIONARIO

¿Qué irrupciones de piratas hubo durante el gobierno de Bracamonte? ¿Por quién fueron derrotados en Roatán? ¿Cómo y cuándo ayudó Inglaterra a los corsarios? ¿Qué catástrofes hubo por estos años? Entrada de los piratas al Gran Lago y primer saqueo de Granada. ¿Por qué y cómo construyó el Gobernador Salinas el fuerte de San Carlos? ¿Cómo saqueó Gallardillo a Granada? ¿Cómo fue más fortificado el San Juan? ¿Quién comenzó la misión de Culcali? ¿Quién erigió el Seminario de San Ramón? ¿Qué aconteció cuando se presentaron los piratas en El Realejo? ¿Por dónde entraron nuevamente, y qué daños hicieron en Granada? ¿Qué hicieron dos años después en León, y quiénes trataron de resistirles? ¿Cómo fue la devastación de Nueva Segovia? ¿Por qué se sublevaron los vecinos de Sébaco, y cómo fueron calmados?

192-Desde el año de 1643, durante el Gobierno de don Juan de Bracamonte (1641-1660) empezaron los piratas una serie mucho más grave de entradas en nuestro país. En ese año penetraron hasta Matagalpa, acompañados de un verdadero ejército de Mosquitos, y saquearon y destruyeron la ciudad; el año



siguiente acabaron con Natividad en el Cabo de Gracias a Dios, y en 1654, subiendo por el río Coco, atacaron por primera vez la ciudad de Nueva Segovia.

193-Los Capitanes Generales de Guatemala y la Habana y el Presidente de la Audiencia de Santo Domingo determinaron unir sus esfuerzos para combatir a los filibusteros; armaron una escuadra que se dirigió a Roatán y obtuvo una brillante victoria, pero no pudo impedir que continuasen los piratas sus correrías.

194-En 1650 se apoderaron de Jamaica los Ingleses y la situación se hizo más grave, porque al principio de un modo oculto, dando auxilio y protección a los corsarios, y más tarde abiertamente y con sus propios buques de guerra, procuró Inglaterra apoderarse de la costa nicaragüense del Atlántico.

195-Grandes terremotos conmovieron en 1663 el territorio de la Provincia, causando la ruina de algunas poblaciones y amenazando a la nueva ciudad de León con su completo exterminio. Uno de los efectos del terremoto fue subir más el fondo del río San Juan, ya bastante elevado por terremotos anteriores (1648 y 1651) e impedir así el paso de grandes embarcaciones, con lo cual el comercio de Granada recibió un rudo golpe.

196-Otro más rudo aún le esperaba a esta ciudad. Desde 1661 filibusteros ingleses, franceses y holandeses se habían posesionado de las bocas del San Juan, dando caza a las embarcaciones que salían o entraban. La presencia del enemigo en territorio de Nicaragua esparció el terror por todas partes, especialmente en Granada.

197-El Alcalde de esta ciudad, D. Pedro de Ocón y Trillo, armó a los vecinos y los reunía con frecuencia para ejercitarlos en la vida militar y tenerlos listos para la defensa; pero pasó algún tiempo, los vecinos se cansaron y presentaron al Gobernador Diego de Castro (1660-1665) quejas contra el Alcalde. El Gobernador prohibió que se convocase a los habitantes y se diese señal de alarma sin orden suya.

198-El 25 de junio de 1665 tuvo nuevas el Alcalde de que andaban piratas en el río, y en virtud de las prohibiciones dichas se contentó con enviar la noticia a Castro, que se hallaba en León, consultándole si tocaría cajas y reclutaría gente para defenderse.

199-El 30 de julio, el pirata Juan David, holandés, se presentó en Granada a las 2 de la mañana con 80 hombres, y conducido por un indio nicaragüense que consigo traía, llegó al centro de la población. Una vez allí, dispersando a sus compañeros en pequeños grupos, comenzó el saqueo que duró dos horas, al cabo de las cuales se retiraron los piratas a la isla de Ometepe y después fuera del país, llevando consigo embarcaciones, ropa, vajillas y plata acuñada de los granadinos, y varios prisioneros.

200-El Gobernador y los Alcaldes fueron procesados y castigados; los ciudadanos de Granada se resolvieron a abandonar la ciudad, si no se defendía el río y así se lo manifestaron al Capitán General de Guatemala. Nombrose Gobernador en ese mismo año a D. Juan de Salinas y Cerda, el cual formó una junta de pilotos para responder a la consulta del Capitán General, que preguntaba dónde se podría construir una fortaleza.

201-El nuevo Gobernador, uno de los mejores que ha tenido la Provincia, comenzó con gran diligencia a construir el fuerte de San Carlos, trabajando él mismo personalmente en todos los oficios necesarios, y dejó terminada la obra en agosto de 1666. Tres años después, en 1669, acusado por envidiosos de sus méritos, tenía que dejar el gobierno a D. Antonio de Temiño y Dávila. (1669-1675).

202-En 1670, el pirata Gallardillo apoderose del fuerte de San Carlos por alguna traición, pues, no le dispararon los soldados un solo tiro de arcabuz; pasó después a Granada, que con la defensa del río había multiplicado sus riquezas, la sorprendió, la saqueó y se llevó gran número de hombres y mujeres.

203-El Obispo don Alonso Bravo de Laguna y otras personas notables dirigieron informes a la Corte e hicieron ver la necesidad de fortificar sólidamente el río San Juan. La Reina Gobernadora, doña Mariana de Austria, mandó hacer esa fortificación, y para ello nombró Capitán General Interino de Guatemala a don Fernando Francisco de Escobedo, General de Artillería del Reino de Jaén, lo proveyó de recursos y le ordenó que viniese en persona a ocuparse en tan importante asunto.

204-El Capitán General comenzó a edificar el Castillo de la Inmaculada Concepción, frente al raudal de Santa Cruz. La obra fue terminada en 1675 por el Gobernador de Nicaragua don Pablo Loyola (1675-1681) sucesor de Temiño.

205-En tiempo de Loyola, volvióse a intentar nueva misión en la Tologalpa. El franciscano Fray Pedro Legares estableció una casa de su orden en Nueva Segovia, para que sirviese de escala a los sacerdotes destinados a entrar en la montaña, fundó dos pueblos en el Valle de Culcali y comenzó a evangelizar a los indios. Muerto poco tiempo después, continuaron otros frailes su obra. En 1680, el 20º Obispo de Nicaragua, don Fray Andrés de las Navas y Quevedo; erigió el Seminario Tridentino de San Ramón.

206-Gobernando don Pedro Álvarez Castrillón (1682-1692), se presentaron en el Realejo en 1683 tres buques piratas. Entonces un leonés, el Maestre de campo D. Lorenzo González Calderón, armó mil hombres reclutados en Chichigalpa, Posoltega y Quezalaguaque y sostenidos a su propia costa, y se situó con su

tropa en el Cardón, esperando a los invasores. Estos, viendo la fuerza que los aguardaba, se retiraron sin atreverse a combatir.

207 -El 7 de abril del mismo año, filibusteros ingleses y franceses, en número como de 400, se introdujeron por Escalante, puerto situado en el Mar del Sur, a 20 leguas de Granada. Al saberse la noticia en esta ciudad, levantaron en la plaza una trinchera, en que colocaron 14 piezas grandes de artillería y 6 pedreros.

208-A las 2 de la tarde del día en que se hicieron los preparativos se presentaron los piratas, atacaron y se apoderaron de la plaza. El 8 en la mañana pidieron el rescate de la ciudad, amenazando con incendiarla, si no lo presentaban al momento, y en efecto, quemaron la iglesia de San Francisco y 18 casas principales. Saquearon la población y se retiraron, pasando por Masaya y otros pueblos, hasta salir por Masachapa.

209-Dos años después, en 1685, el 21 de agosto, desembarcaron los filibusteros en un estero inmediato al Realejo, y partiendo de ahí, se presentaron en las calles de León, muchos de cuyos habitantes habían huido al saber que se acercaban los enemigos. La suegra del Gobernador, llamada doña Paula, tocó arrebató, y por eso se dio el nombre de aquella señora al estero por donde entraron los ingleses.

210-El Gobernador con algunos hombres ofreció seria resistencia, pero los piratas llevaron la mejor parte, mataron a 13 de los defensores, aprisionaron a 9 y se entregaron al saqueo y al incendio, después de lo cual se fueron por el Realejo, no sin apoderarse de un buque mercante que allí estaba, habiendo antes incendiado la villa.

211-En 1689 los corsarios del Mar del Norte entraron por el río de Nueva Segovia, y juntándose con los del Sur, incendiaron la ciudad. Pasaron después a Honduras y aun hubieran llegado a Guatemala, si los grandes aprestos y enérgica actitud del Capitán General no los hubiesen obligado a retirarse.

212-No faltaron tampoco en este siglo dificultades interiores en Nicaragua. Los habitantes de Sébaco, pueblo entonces bastante importante, cansados de sufrir reclutamientos, marchas y contramarchas para defensa de los pueblos invadidos, se sublevaron en 1693, gobernando don Gabriel Rodríguez Bravo de Hoyos (1692 -1693).

La sublevación fue sofocada fácilmente; se atribuyó a culpa del Gobernador, el cual fue destituido y procesado, sustituyéndole en el cargo don Luis de Colmenares (1693-1705).

#### BIBLIOGRAFIA

Ayón-Tomo 2.

Bancroft -Hist. of C. A. Vol. 2.

Levy-Notas geogr. y econ. sobre la Rep. de Nic.-París 1873.■

## De la Independencia de España al Imperio Mexicano

Documentos del dominio público reproducidos de Esgueva Gómez, Antonio. *Las constituciones políticas y sus reformas en la historia de Nicaragua*. Pp. 115-124. Managua: IHNCA (UCA), 2000.

En la presentación de su libro, declara el profesor Esgueva Gómez: «Cuando he leído todas las Constituciones, con sus reformas y con los pactos o tratados, -que con frecuencia se han dado en tomo a algunas de ellas-, no he podido dejar de preguntarme a qué se ha debido que en Nicaragua se hayan promulgado tantas. Me he quedado con esta inquietud, sin haber pretendido respondérmela; pero en medio de mi evasión, se me han ido acumulando otras preguntas. Algunas de ellas, para mí importantes, han sido éstas: ¿Las Constituciones de Nicaragua han servido para proteger los derechos de todo un pueblo, o los derechos de los grupos de poder? ¿Han sido «regla» («régula») protectora de los derechos humanos, civiles o políticos de la nación, o se han convertido en instrumentos del régimen de turno? ¿Por qué -casi siempre- cuando otro gobierno ha subido al poder ha intentado cambiar de inmediato la Constitución, ya que la entonces vigente no se adecuaba a lo que él quería o a los intereses que él defendía? ¿Cuál ha sido en Nicaragua, tanto en la teoría como en la práctica, la independencia de los tres poderes, aceptados en todas las constituciones, consideradas como democráticas, desde la de los Estados Unidos y la de la Francia revolucionaria? ¿Hasta qué punto el poder ejecutivo ha subordinado los otros poderes? ¿Quién regula a quién: la Constitución al poder o el poder a la Constitución? Dejo mis preguntas como inquietud, consciente de que hay muchas personas que se han hecho y se hacen preguntas similares. Espero que algunos estudiosos del derecho puedan dar respuestas a estas inquietudes, a través de monografías u otras publicaciones. Sería importante para profundizar en la consolidación del estado de derecho en Nicaragua».

Antonio Esgueva Gómez nació en Bercial de Zapardiel (Ávila) en 1943. Cursó sus estudios en el Seminario de Ávila, ordenándose de sacerdote en 1967. Desde marzo de 1972 vive en Managua. Estudió Filosofía y Letras en la Universidad Centroamericana (UCA); posteriormente cursó la carrera de Historia. Fue profesor de Teología en los años 1978-1980 en la misma Universidad. Desde entonces hasta 1998 trabajó en el Departamento de Historia y, durante algún tiempo, fue su director. A partir de 1998 trabaja como investigador en el Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica (IHNCA-UCA).

El profesor Esgueva dice que «Con la independencia de Centroamérica del poderío español y con las vicisitudes vividas por la anexión o no a México, por su ruptura o por la creación de una Federación Centroamericana, entramos en otra etapa, que dio los primeros frutos cuando toda Centroamérica, unida, promulgó la Constitución Federal de 1824. Esta unión y dispersión, captadas en la misma Carta Magna, -en la que se admitía la independencia de los estados federales-, dio lugar a las diferentes Constituciones de cada uno de estos estados. El de Nicaragua, debido a las guerras internas, fue el último en promulgar su Constitución, en abril de 1826. Esta y la federal reflejaban los principales conceptos de las Constituciones de la época».

**Sesión de la Junta Provisional Consultiva en la que se reflejan  
diferentes posiciones con respecto a la anexión a México  
(2 de Enero de 1822)**

1º.-El señor Presidente abrió la sesión diciendo: que se trataba según lo acordado en la de la mañana de este día de discutir el difícil punto de incorporación a México.

2º.-Tomó la palabra el señor Molina y dijo: «Que pedía se declarase si era posible que el 1o. de Febrero se reuniese un Congreso, tal como el que se figuró en 15 de septiembre, compuesto de los Diputados de las Provincias de Ciudad Real, Comayagua, León, Quezaltenango, Sololá, etcétera, que esta declaratoria la pedía porque siendo representante por San Miguel, que pedía la agregación a México, y por San Vicente que consistía en que el punto debía tratarse en un Congreso, se hallaba embarazado para entrar en la discusión y aún añadía que no contándose ya para el Congreso con muchas Provincias menos, éste ha de componerse de muy pocos individuos que no podrían pronunciar ligando todo el reino, y que en el caso de hacerlo estaba prendida una guerra civil.

3º.-El señor Presidente: estando acordado contestar desde luego al serenísimo señor Iturbide conforme a lo ofrecido a S.A. por el correo del 3 del ppo. Diciembre, con lo que dijese los ayuntamientos en Consejo abierto; está declarado, que la Junta va a poner en mano en los términos de la prometida contestación. Fijarlos es la materia de hoy.

4º.-El señor Valle: Las contestaciones de los ayuntamientos están reducidas a cuatro clases: la 1a. de los que dicen que no hay quien pueda decidir de la incorporación a México, sino es el Congreso de Guatemala: la segunda de los que quieren simplemente la agregación a México: la tercera de los que la

quieren con pactos y condiciones: y la 4a. de los que descansan en lo que resuelva este Gobierno. Así que deben votarse estas proposiciones ¿hay facultades aquí para decidir el punto de agregación a México? ¿Se pueden fijar condiciones al pacto de la unión?

5°.-El señor Rivera: Yo pregunto: ¿los vocales de esta Junta deben votar con la opinión que ha manifestado la Provincia, por quién representan? ¿O en qué concepto vamos a sufragar?

Esta pregunta di mérito a alguna discusión, cuyo resultado fue decidirse: que los sufragios de los vocales debían ser, no precisamente como indicaba el señor Rivera, sino entendiendo su consideración a todo el Reino cuyos negocios estaban sujetos a la opinión y juicio de todos los Vocales.

El mismo señor y estando ya electo por Verapaz Diputado al Congreso convocado para Marzo por Guatemala. ¿Tendrá impedimento para concurrir a esta sesión, en que se va a tratar asunto que había reservado a otro Congreso? A esta pregunta se contestó desde luego: que más habilitado se hallaba.

En seguida hubo una detenida discusión sobre la primera proposición del señor Valle; y en último resultado se dijo, por unanimidad de los señores Vocales: «el Gobierno no puede decidir la unión de Guatemala a México. Sus funciones son en este punto reducidas a contar votos a sumar voluntades, a calcular la mayoría; y siendo la voluntad de ésta unirse al imperio Mexicano, el gobierno debe conformarse con ella»

La 2a. proposición del señor Valle dio lugar también a larga conferencia, después de la que quedaron acordadas las dos siguientes insinuaciones en la invitatoria del serenísimo señor Iturbide.

1a. La incorporación de Guatemala a México es bajo el concepto de que allí se observen el Plan de Iguala y tratados de Córdoba: rompiéndose, es libre Guatemala.

2a. Esta unión durará mientras que Guatemala llega al grado de prosperidad que la haga capaz de constituirse.

El señor Marqués hizo la proposición siguiente: será condición que el Imperio se ha de llamar de México y Guatemala.

El señor Valle: lo será también el de que las elecciones de Diputados se hagan esta vez por las reglas designadas en la constitución española, tomándose para el número de ellos la base que señala el decreto del imperio.

Se discutiera detenidamente esta indicación. Convenían varios señores vocales en la justicia de ella; pero se embarazaban para aprobarla en los inconvenientes de alterar las reglas dadas por el decreto de México. Y entre tanto siendo entrada la noche, y habiendo los señores de la Junta ocupado todo el día, en

dos sesiones; pero estrechándose el tiempo para dar por el correo de mañana la referida contestación al Serenísimo señor Iturbide, se acordó evacuarla por una simple noticia, participándole el resultado de la unión y ofreciéndole, que por extraordinario y cuanto antes se le dirigiera el acto de ella, cuyos términos quedaba acordando la Junta; y meditando el difícil punto de las condiciones que fijaban algunos Pueblos para la unión, y que otros habían dejado a la deliberación de la Junta.

Al principio de esta sesión trajo a la vista el señor Valle un oficio del Ayuntamiento de Tegucigalpa en que le daba noticia; que aquel Jefe Político había señalado el día... del próximo Diciembre para tener el Consejo abierto sobre una unión a México: y que se aguardaban las contestaciones de los demás pueblos del partido para reunirlos. Pedía dicho señor que se operase para deliberar aquel punto y que de esta su indicación se hiciese mención en el acta; pero estando acordado tratarlo desde luego, así se verificó en los términos que se ha dicho.

Se alzó la sesión a las siete y media de la noche.- *Gainza*.

R.P.C.A., No 96, pág. 36-37.

---

### **Acta de la unión de las Provincias de Centro América al Imperio Mexicano**

«Palacio Nacional de Guatemala, enero 5 de 1822.

Habiéndose traído a la vista las contestaciones de los ayuntamientos de las provincias, dadas a virtud del oficio circular de 30 de noviembre último, en que se les previno que en consejo abierto explorasen la voluntad de los pueblos sobre la unión al Imperio Mexicano, que el Serenísimo señor don Agustín de Iturbide Presidente de la Regencia, proponía en su oficio de 19 de octubre que se acompañó impreso; y trayéndose igualmente las contestaciones que sobre el mismo punto han dado los tribunales y comunidades eclesiásticas y seculares, jefes políticos, militares y de hacienda, y personas particulares, a quienes se tuvo por conveniente consultar, se procedió a examinar y regular la voluntad general, en la manera siguiente:

Los ayuntamientos que han convenido llanamente en la unión, según se contiene en el oficio del Gobierno de México, son ciento cuatro.

Los que han convenido en ella con algunas condiciones, que les ha parecido poner, son once.



Los que han comprometido su voluntad en lo que parezca a la Junta Provisional, atendido el conjunto de circunstancias, son treinta y dos.

Los que se remiten a lo que diga el Congreso, que estaba convocado desde el 15 de septiembre y debía reunirse el 1 o. de febrero próximo, son veintiuno.

Los que manifestaron no conformarse con la unión, son dos. Los restantes no han dado contestación, y si la han dado no se ha recibido.

Y traído a la vista el estado impreso de la población del Reino, hecho por un cálculo aproximado, sobre los censos existentes para la elección de Diputados, que se circuló en noviembre próximo anterior, se halló: que la voluntad manifestaba llanamente por la unión, excedía de la mayoría absoluta de la población reunida a este Gobierno. Y computándose la de la Intendencia de Nicaragua, que desde su declaratoria de su independencia del Gobierno español, se unió al de México, separándose absolutamente de éste; la de la Comayagua, que se haya en el mismo caso; la de la ciudad real de Chiapas, que se unió al Imperio aun antes de que se declarase la independencia de esta ciudad; la de Quezaltenango, Solola y algunos otros pueblos, que en estos últimos días se han adherido por si mismos a la unión; se encontró que la voluntad general subía a una suma casi total. Y teniendo presente la Junta que su deber, en este caso, no es otro que trasladar al Gobierno de México lo que los pueblos quieren, acordó verificarlo así, como ya se le indicó en oficio de 3 del corriente.

Entre las varias consideraciones que ha hecho la Junta, en esta importante y grave materia, en que los pueblos se hayan amenazados en su reposo, y especialmente en la unión con sus hermanos de las otras provincias con quienes ha vivido siempre ligados por la vecindad, comercio y otros vínculos estrechos, fue una de las primeras, que por medio de la unión a México querían salvar la integridad de lo que antes se ha llamado Reino de Guatemala, y restablecer entre si la unión que ha reinado por lo pasado; no apareciendo otro para remediar la división que se experimenta.

Como algunos pueblos han fijado al juicio de la Junta lo que más les convenga resolver en la presente materia y circunstancias, por no tenerlas todas a la vista; la Junta juzga, que manifestada, como está de un modo tan claro, la voluntad de la universalidad, es necesario que los dichos pueblos se adhieran a ella para salvar su integridad y reposo.

Como las contestaciones dadas por los Ayuntamientos, lo son con vista del oficio del Serenísimo señor Iturbide que se les circuló, y en él se propone como base la observancia del Plan de Iguala y de Córdoba, con otras condiciones, benéficas al bien y prosperidad de estas provincias, las cuales si llegasen a término de poder por sí constituirse en Estado independiente, podrán libremente

constituirlo; se ha de entender que la adhesión al Imperio de México es bajo estas condiciones y bases.

Las puestas por algunos Ayuntamientos, respecto a que parte están virtualmente contenidas en las generales, y parte difieren entre sí para que puedan sujetarse a una expresión positiva; se comunicaran al Gobierno de México para el efecto que convengan; y los Ayuntamientos mismos, en su caso, podrán darlas como instrucción a los Diputados respectivos, sacándose testimonio por la Secretaría.

Respecto de aquellos Ayuntamientos, que han contestado remitiéndose al Congreso, que debía formarse, y no es posible ya verificarlo, porque la mayoría ha expresado su voluntad en sentido, contrario, se les comunicará el resultado de ésta, en copia de esta acta.

Para conocimiento y noticia de todas las provincias, pueblos y ciudadanos, se formará un estado general de las contestaciones que se han recibido, distribuyéndolas por clases, conforme se hizo al tiempo de reconocerse en esta Junta, el cual se publicará posteriormente.

Se dará parte a la Soberana Junta Legislativa Provisional, a la Regencia del Imperio y al Serenísimo Señor Iturbide con esta acta, que se imprimirá, y circulará a todos los Ayuntamientos, autoridades, tribunales corporaciones y jefes, para su inteligencia y gobierno.

(ff) *Gabino Gainza.-El Marqués de Aycinena.-Miguel de Larreinaga.-José del Valle.-Mariano de Beltranena.-Manuel Antonio Molina.-Antonio Rivera. José Mariano Calderón.-José Antonio Alvarado.-Ángel María Candina. Eusebio Castillo.-José Valdés.-José Domingo Diéguez, Secretario.-Mariano Gálvez, Secretario.*

HERRARTE, Alberto: «Documentos de la Unión Centroamericana», 1957. Editorial del Ministerio de Educación Pública. Guatemala, C.A., pág. 13-15.

---

### **Decreto de don Vicente Filísola sugiriendo la convocatoria del Congreso de las Provincias Centroamericanas (29 de Marzo de 1823)**

Desde que recibí las primeras excitaciones que para adherirme á sus planes me hicieron los señores Generales don José Antonio Echavarrí y don Nicolás Bravo, las hice públicas á las provincias de mi mando, ofreciéndoles que en el momento de hallarse la nación en la orfandad y en la anarquía, yo mismo convocaría á los pueblos de mi cargo para que proveyesen á su seguridad y su administración.

Si no ha llegado el caso de la disolución del Gobierno, un ejército poderoso, á cuyos votos adhirieron muchas provincias del Imperio, le ha negado la obediencia: intimándole que evacúe la capital, sobre cuyo punto se dirige el mismo ejército, creándose simultáneamente en dichas provincias diversos gobiernos provisorios; é interceptándose la comunicación con el que hemos reconocido.

Para este caso había yo examinado detenidamente el acta de 5 de Enero de 1822 que es el pacto de unión de estas provincias con las de México: busqué inútilmente la aceptación o repulsa de las condiciones contenidas en ella; y no habiendo decreto expreso del Cuerpo Legislativo, ni de otro poder, hallé que los actos posteriores no podían suplirlo: que cuando fuesen bastantes, son imprescriptibles los derechos que tienen los pueblos para examinar y rectificar sus pactos; y más que todo para proveer á su seguridad en las grandes crisis de los Estados. Consideré que si el ejército y las provincias de México se han juzgado con derecho para reclamar el restablecimiento de su representación, las de Guatemala no están menos autorizadas para reunirse en un Congreso, y examinar por sí mismas, si subsiste o no el pacto de 5 de Enero de 1822: para que sus representantes observen el curso de la revolución de Nueva España, y obren según los intereses de sus comitentes les den seguridad, unan sus voluntades y les eviten tomar parte en una guerra civil. Consideré que estas provincias jamás tuvieron en el Congreso mexicano la representación que las corresponde: que era nula la que tendrían al restablecerse el extinguido Congreso á que son llamadas por el decreto de 4 del corriente, pues que no sólo se niegan á concurrir los diputados que aquí existen, sino que faltan fondos y se carece de arbitrios para sufragar el viático y dietas: circunstancias que dejaban estos pueblos sin ser representados en un Congreso General que va á ocuparse en los objetos más grandes que pueden ofrecerse á una nación.

En este estado, recibí por extraordinario en la tarde de ayer, con oficios circulares de los Ministerios de Estado y Guerra, la noticia de haberse reinstalado el Congreso de México en los términos que expresa la Gaceta del Gobierno del 8, y por el mismo extraordinario recibí también oficio de la Excelentísima Diputación de Puebla con inclusión de la acta de la Junta celebrada el día 9 en aquella ciudad por los Generales, diputados del extinguido Congreso que allí existían, su Ayuntamiento y otras autoridades, en que se acordó: no conocer al Congreso reunido en México, ni obedecer sus decretos, por no ser nacional: negar también la obediencia al Emperador, intimar le que evacúe la capital, y que el ejército libertador marchase inmediatamente á ocuparla: sin permitir la comunicación del Gobierno de México con las demás provincias. Estas ocurrencias no me dejaron vacilar sobre la necesidad y urgencia de que se reúnan los representantes de estas provincias para ocuparse en los objetos de su presente y su futura suerte.

Llamó mi atención en tales circunstancias el punto grave de que un Agente del Gobierno Supremo de México, no era la autoridad que debía convocar el Congreso: que ninguna otra de las existencias, ni todas ellas reunidas, lo eran para convocarlo; pero hallé que desde el 15 de Setiembre de 1821, estaba convocado este Congreso por el acta de su fecha: que si ésta la formaron funcionarios no autorizados, ella fue aceptada por los pueblos y las provincias que en virtud de ella misma, y uniendo sus votos á los del pueblo de esta capital, se emanciparon del Gobierno español. Habido todo en consideración: deseado evitar pronunciamientos simultáneos y divergentes que nos arrojen en una guerra intestina: cierto de que si estas provincias se unieron al Imperio, lo verificaron en otras circunstancias buscando un sistema seguro contra las divisiones, la anarquía y el desorden de que fueron amenazados: deseoso de que se conserven en paz, en orden y armonía; deseoso en fin de darles una prueba de que la división protectora que vino á mis órdenes, muy distantes de oprimir á los pueblos, sabe sostener aquel carácter, y pertenecer al ejército que dio á todo el Continente la independencia y la libertad: sin que se entienda hacer una innovación que no me corresponde, después de haber explorado la voluntad de mis jefes, oficiales y tropa, he acordado y decreto:

- 1.-Que con arreglo á la Acta de 15 de Setiembre de 1821, se reúnan á la mayor brevedad en esta capital todos los diputados de las provincias que hasta el día 5 de Enero de 1822 se mantuvieron unidas y adictas, o reconocieron al Gobierno que se instaló el expresado día quince.
- 2.-Que las elecciones se verifiquen con arreglo á la Constitución española<sup>7</sup> y la tabla formada por el Gobierno provisional de Guatemala, en que se fijó un Diputado por cada quince mil almas, verificándose nuevas elecciones en los pueblos desde las parroquiales hasta las de Provincia.
- 3.-Estas elecciones comenzarán á tener efecto el primer día festivo después de recibido este decreto en cada pueblo.
- 4.-Luego que se hallen reunidos en esta capital las dos terceras partes de los diputados, se instalará en ella el Congreso, que reunido resolverá, si conviene, variar o no el punto de su residencia.
- 5.-El primer objeto de esta Asamblea será, además del que expresa el artículo 2o. de dicha Acta de Setiembre para que desde entonces fue convocado, examinar el pacto de 5 de Enero de 1822, las actuales circunstancias de la Nación, y el partido que en ellas convenga tomar á estas provincias.
- 6.-Que por este Gobierno se invite á las provincias de León de Nicaragua, Costa Rica, Comayagua, Chiapas y Quezaltenango para que en el caso de ser acordes con los sentimientos de éstas, por ser comunes é idénticos sus intereses, envíen

sus representantes, y en caso de adherirse, no se resolverá asunto grave que interese á todas sin la concurrencia de sus diputados.

7.-Interín se reúnen las dos terceras partes de éstos, no se hará innovación alguna en este Gobierno, ni en los subalternos de las provincias, que continuarán rigiéndose por la Constitución española bajo el actual sistema, y por las leyes y decretos existentes; sin hacerse otra novedad que la que sea urgente y precisa en el ramo de hacienda, para proveer á las necesidades perentorias y urgentes, y especialmente para que continúe rigiendo el arancel de aduanas decretado por la Junta provisional de Guatemala en 13 de Febrero de 1822, y no el del Imperio, sobre que se dará nuevo decreto con el carácter de provisorio.

8.-Los pueblos de la Provincia de Guatemala hasta la reunión del Congreso, deben considerarse en paz y neutralidad con todos los pueblos del Universo: en su virtud no deben ser obstruidas sus relaciones de comercio con el puerto de la Habana, ni demás puertos del Gobierno español, si éste no diere mérito á alterar esta buena inteligencia y armonía, en obsequio de nuestra seguridad.

9.-Con mayor razón conservaremos siempre el carácter de hermanos de todas las naciones libres de ambas Américas, y muy especialmente de las provincias de México y de las de Nicaragua, Costa Rica, Comayagua y Chiapas, aun en el caso de que se rehúsen á concurrir á nuestro Congreso.

10.-Las decisiones de éste serán sostenidas por el actual Gobierno de esta capital y provincias, y por las tropas de su mando: hasta la reunión de aquella Asamblea, garantiza éste la seguridad y propiedades de todos sus habitantes: ofrece conservar el orden, sostener el mismo Congreso y no hacer innovación alguna en el Gobierno. Reunido el Congreso, le pide el ejército la garantía de los empleos, así civiles como militares y eclesiásticos, para el caso en que se verifique la separación de estas provincias del Gobierno de México.

11.-Para este caso (que no podrá realizarse sin el pronunciamiento del Congreso) la autoridad á quien corresponda, constituida por él mismo, nombrará el jefe o jefes que deban subrogarme en los empleos que ejerzo, si así lo estimare conveniente.

12.-Como la división que vino á mi cargo, no tuvo otro destino; ni lo verificó con otro objeto que con el de evitar la guerra intestina que ya se había encendido en estas provincias, protegiéndolas también contra una invasión extraña, permanecerá unida y sin desmembrarse su fuerza total hasta la reunión del Congreso; y si éste decretare la separación, estarán en libertad tanto las tropas de México como las de Chiapas, de quedarse o regresar á sus provincias. En este último, serán socorridos sus individuos con las pagas y haberes de dos meses, facilitándose les todos los auxilios necesarios para su regreso.

13.-Las tropas de dicha división que tuvieren voluntad de quedarse al servicio de estas provincias, serán garantidas en sus ascensos, premios y servicios; y hasta no haberse decretado dicha garantía, permanecerán sin disolverse.

14.-La misma garantía se debe á las tropas del país, y la misma es de justicia declarar á los que han obtenido empleos del Gobierno de México bajo el sistema de unión.

15.-Si el Congreso que debe instalarse, decidiese la separación de este Estado del de México, tendrá la consideración de que en este caso y en el de que algunos cuerpos de mi división resuelvan quedarse voluntariamente, debe ser de legítimo reintegro el valor del armamento que han traído.

16.-La Excelentísima Audiencia territorial consultará los medios de proveer provisionalmente á los últimos recursos que comete la ley al Supremo Tribunal de Justicia.

17.-La Excelentísima Diputación provisional nombrará una comisión de su seno o fuera de él para preparar los trabajos en que debe ocuparse el Congreso, y separará los asuntos que sólo corresponden á su conocimiento, o que estaban pendientes de resolución del Congreso y Gobierno Supremo de México.

18.-Hasta la instalación de aquel no se proveerán otros empleos en calidad de interinos, que los absolutamente necesarios, especialmente aquellos en que hay manejo y recaudación de caudales y necesidad de exigir fianzas al empleado.

19.-En los asuntos graves del Gobierno y en los de hacienda, procederé siempre con consulta de la Excelentísima Diputación Provincial.

20.-Como la convocatoria del Congreso no es una separación del Gobierno de México, no se exigirá juramento ni á los pueblos, ni á las autoridades, ni se variará el pabellón, banderas, armas ni demás insignias nacionales, hasta la resolución del mismo Congreso, á quien sólo corresponde este punto.

21.-Los jefes políticos y los ayuntamientos son responsables respectivamente de que tengan inmediatamente efecto, en las provincias y pueblos, las elecciones para diputados del Congreso: lo son de que en dichos pueblos no se altere el orden, ni se anticipen á los pronunciamientos del Congreso; y por último de la seguridad de las vidas y propiedades de sus vecinos.

22.-Mediante á que es una de las atribuciones del Congreso el designar las dietas y viático que corresponden á los diputados, cuidarán los ayuntamientos, jefes políticos y subdelegados de hacienda de proveer á éstos de cualesquiera fondos, en falta de los de propios, y con calidad de reintegro por los que designare el mismo Congreso.

23.-De esta medida se dará cuenta á S.M. el Emperador, á los Generales del ejército libertador y á las Excelentísimas diputaciones provinciales de Chiapas, Oaxaca y Puebla, en respuesta á las diversas excitaciones que se han recibido; publicándose por bando en esta capital, y en todos los pueblos de las provincias de mi cargo, á fin de que llegue á noticia de todos.

Dado en el Palacio del Gobierno de Guatemala, á 29 de Marzo de 1823, tercero de nuestra Independencia.- *Vicente Filísola*.

GAMEZ, J. D.: «Archivo...», pág. 83-89■

## HISTORIA DE LAS IDEAS

Editor: Manuel Fernández Vílchez

[manuelvilches@yahoo.es](mailto:manuelvilches@yahoo.es)



Parfraseando un decir de Hegel como lema de esta sección dedicada al desarrollo de las ideas filosóficas entre los nicaragüenses: *"El pensamiento filosófico llega después del acontecimiento, un reflejo de la experiencia, como el búho que sólo emprende el vuelo al atardecer"*. Es la razón de tomar como distintivo de la sección el reverso de un tetradracma griego que representa un mochuelo de Atenea (*Athene noctua*) con la rama de olivo, más el símbolo de la Luna creciente en la penumbra (la hora de la reflexión), y la forma abreviada del nombre de Atenas, foco del pensamiento filosófico en la antigüedad.

Pero también vale un decir prestado de Aristóteles, más práctico que Hegel, el lema podría ser: *"las ideas filosóficas aparecen cuando ya se han realizado las actividades para satisfacer las necesidades"*. En efecto, las diversas formas de pensamiento aparecen como resultado de una práctica social; de una cultura y la actividad que, en primer lugar, tiene como objeto la economía del mantenimiento de la vida y la cohesión política del grupo social. Particularmente válido para las formas ideológicas aquí estudiadas que requieren el desarrollo económico y social de una cultura letrada, como la prensa de opinión, la impresión de libros o la publicación de leyes.

El objetivo general de esta sección sería dar a conocer materiales (documentos), estudios y ensayos sobre ideas filosóficas e ideologías en la cultura y la historia de los nicaragüenses. No partimos de cero, sino reconociendo la obra iniciada por el hondureño Rafael Heliodoro Valle, con su *Historia de las Ideas Contemporáneas en Centroamérica* (1960); el costarricense-español Constantino Láscaris Comneno, con *Desarrollo de las Ideas Filosóficas en Costa Rica* (1965, 1975), que incluye pensadores nicaragüenses, su *Historia de las Ideas en Centroamérica* (1970) e *Historia de las Ideas Contemporáneas en Centroamérica* (ms. de 1976). Más los trabajos de Orlando Cuadra Downing, publicados en la Revista Conservadora (1960-1961) y recientemente editados por Nicasio Urbina: *La Voz Sostenida: Antología del*



*Pensamiento Nicaragüense* (2007); junto a la extensa labor de intelectuales como Franco Cerutti y Jorge Eduardo Arellano. Esto, para mencionar solamente las principales columnas del "estado de la cuestión" en este campo de las ideas en la historia y la cultura nicaragüense.

Pero la publicación de una revista de investigación, como es Revista de Temas Nicaragüenses, necesita investigadores. Y el motivo de abrir las páginas de esta sección es invitar a colaborar y presentar sus materiales a quienes han realizado o están realizando algún trabajo monográfico sobre las ideas, ideologías, mentalidades, formas de pensamiento en Nicaragua. Siempre que sean temas con argumento analítico basado en fuentes documentales y bibliografía (no simples generalizaciones y artículos de opinión), con referencias concretas de autores o de instituciones, con detalle de datos y hechos. Y que su aparato crítico avance sobre las investigaciones precedentes.

Esperamos sus sugerencias y colaboración. ■

## El CIAS de los jesuitas en la crisis política de Centroamérica la década de los setenta

*Manuel Fernández Vílchez*

El activismo social de los jesuitas en Centroamérica la década de los setenta, sin ser activismo político partidario, tuvo efectos políticos. Esto último, su intervención política, es el objeto de este ensayo. El clero interviene con frecuencia en la política, como se refleja en los medios de comunicación. Pero en la situación de crisis de guerra civil, de Guatemala, El Salvador y Nicaragua, las opciones políticas se volvieron extremas. El clero apareció dividido entre las posiciones enfrentadas, y algunos jesuitas fueron protagonistas y víctimas:

Los Centros de Investigación y Acción Social (CIAS)

La teocracia, el "*reino de Dios*" del clero

El Movimiento Social Católico en Centroamérica, años setenta

Referentes político-ideológicos de la cuestión social entre los jesuitas

El documento programático de los Centros de Investigación y Acción Social

El Centro de Investigación y Acción Social en Centroamérica

El ideario del CIAS centroamericano

La represión política y crisis de los jesuitas en la guerra civil de Guatemala, El Salvador y en Managua

El CIAS, maestros del "*marxismo-sandinismo*"

La crisis de fe del clero de "*Teología de liberación*"<sup>1</sup>

**Los Centros de Investigación y Acción Social (CIAS)** fueron el núcleo generador de esta intervención política de los jesuitas en Centroamérica y todo Latinoamérica. Los CIAS anticiparon el movimiento clerical surgido en torno a los "*Documentos de Medellín*" (de la Conferencia Episcopal Latinoamericana –

---

1 Este ensayo ideológico del populismo socialcristiano será completado por otros de política social y económica. Trabajos de Historia Social y Económica, base de esta Historia de las Ideas y las Instituciones.

CELAM, Medellín, 1968); y entre los jesuitas fueron el equivalente del Movimiento Cristianos por el Socialismo (cristiano), reunido en Santiago de Chile en 1973. Por sus dimensiones de activismo social, sólo precede o acompaña al surgimiento de los CIAS, el movimiento europeo de "curas obreros" surgidos en Francia y extendido a España (clérigos que asumían un contrato laboral entre el peonaje industrial como forma de infiltración en la clase obrera para hacer proselitismo contra las organizaciones partidarias materialistas ateas)<sup>2</sup>.

Por su desarrollo ideológico innovador, en el momento de su surgimiento, los CIAS sólo tienen un documento contemporáneo equivalente en la *Carta Populorum Progressio (Del Progreso o Desarrollo de los Pueblos)*, de Giovanni Battista Montini, papa Paulo sexto (1967). Con una argumentación tradicional de "justicia social" eclesiástica jerárquico-estamental o "justicia distributiva": a cada estamento social según "oficios" y "beneficios", que son categorías de la teocracia jurídica de Derecho Canónico; no de igualdad jurídica ante la ley del Liberalismo, ni de organización de la desigualdad material del Socialismo. Pero la novedad de esta Carta del *Progreso-desarrollo de los Pueblos*, respecto de sus precedentes de Doctrina Social Católica, como *Rerum Novarum* (1893) y *Quadragesimo Anno* (1933), radica en la forma de reclamo y hasta rebelión sobre los efectos del neocolonialismo en el entonces llamado Tercer Mundo<sup>3</sup>.

---

2 Hubo clérigos infiltrados en la industria del País Vasco, incluido algún jesuita (como David Armentía). En sindicatos campesinos, como el Sindicato Obrero del Campo, actual Sindicato Andaluz de los Trabajadores; de donde sale el dirigente "laico" (feligrés, no cura) socialcristiano Juan Manuel Sánchez Gordillo, el mediático "alcalde comunista" de Marinaleda, pueblo organizado de forma comunal. En barriadas obreras de Madrid, como los activistas jesuitas del Pozo del Tío Raimundo (un grupo de jesuitas organizados por José M. Llanos). En barriadas obreras de Barcelona, además de jesuitas como Joan García-Nieto, cabe mencionar Luis Hernández; llamado el "cura rojo" por su infiltración en el partido comunista PSUC, fue cura párroco y después alcalde de Santa Coloma de Gramanet (1979-91). De la infiltración de curas obreros y el ingreso masivo de militantes de las Juventudes Obreras Católicas (JOC) del franquismo en los partidos comunistas legalizados en la Transición, es su seguidor "laico" el sindicalista socialcristiano Diego Cañamero, alcalde de Coronil (1995-2001) por Izquierda Unida. Izquierda Unida es un lixiviado de organizaciones de izquierda materialista atea infiltradas por las Juventudes Obreras Católicas. Pues, no existía otra clase trabajadora en España, más que la del sindicato vertical del Movimiento Nacional franquista; y en la Transición, los más "progresistas" ingresaron en organizaciones de izquierdas, disolviéndolas en partidos reformistas como la nueva Izquierda Unida o similares. La lista de nuevos líderes socialcristianos surgidos del movimiento de curas obreros y de la JOC, que infiltraron y desmovilizaron las organizaciones clandestinas de la izquierda una vez legalizadas, es extensa. En muchos casos se trata de los mismos ex-curas "reducidos a estado laical", entre éstos varios exjesuitas y no pocas monjas (como las activistas religiosas María Antonia Sabater y Mari Pau Trainer; ésta, del barrio obrero de Can Vidalet, cerca de Barcelona), que convirtieron la izquierda española al socialcristianismo. A Nicaragua llegaron muchos de estos curas y monjas socialcristianos en los años ochenta, llamados "internacionalistas" de forma equívoca, pues apoyaban un nacionalismo populista.

3 El Movimiento de Países no Alineados, reunido en la Conferencia de Bandung (Indonesia, 1955), bajo liderazgo de Jawaharlal Nehru (India), Gamal Abdel Nasser (Egipto), Sukarno (Indonesia), y la influencia ideológica de Josip Broz Tito (Yugoslavia), confirmó este nombre de Tercer Mundo, respecto de las potencias del Primer Mundo y el Campo Socialista (Segundo Mundo). Yugoslavia, con su comunismo autogestionario, estaba fuera de la esfera de influencia soviética. Esas décadas,

Pero, ya en el año de 1965, Pedro Arrupe, el General de la Compañía de los jesuitas, había convocado una reunión de provinciales jesuitas de Latinoamérica (la provincia es la división administrativa de este orden eclesiástico), donde proclamaba la "*encuesta social*" (un programa de investigación) y promovía el activismo social en sus filas<sup>4</sup>.

**La teocracia, el "*Reino de Dios*" del clero.** Aquí no se habla de "*teocracia*" en sentido estricto, un gobierno de la Iglesia Católica, sino de la centralidad del lenguaje religioso en el discurso político-ideológico. Los CIAS pretendían reflejar una auténtica búsqueda de democracia popular y de igualitarismo social, pero no supieron superar las limitaciones del Movimiento Social Católico de entreguerras, de la Doctrina Social Católica, y el populismo Socialcristiano de posguerra.

Conviene observar que la escuela doctrinal de los jesuitas tenía suficiente desarrollo teológico autónomo como para no tener que depender de la llamada "*Teología de liberación*" latinoamericana, de carácter más bien especulativo y proselitista. La "*encuesta social*" de los jesuitas tenía fundamentación en estudios de Sociología y, más bien, precedió a la "*Teología de liberación*" con su propia doctrina y estrategia; de mayor calidad como programa sociológico y político-ideológico elaborado en sus propias universidades y centros investigación<sup>5</sup>. Pero se verá cómo los CIAS, particularmente el CIAS

---

"*tercer mundo*" se daba como sinónimo de "*subdesarrollo*". En España existe el término despectivo "*tercermundista*", de uso común; de forma eufemística el Diccionario de la Academia de la Lengua le da la acepción de "*calidad muy deficiente*". Ahora ha perdido aquel uso, pues grandes sectores sociales en las antiguas potencias se han empobrecido, y han aparecido las "potencias emergentes" del Tercer Mundo.

4 Gianni la Bella, editor: Pedro Arrupe, General de la Compañía de Jesús (Bilbao, 2007), pág. 675, y nota 43 en pág. 770.

5 Para explicar esta autonomía de discurso teológico entre los cuatro órdenes autónomos de la Iglesia Católica, Benedictinos (de la regla comunal), Franciscanos (de la Economía de la pobreza), Dominicos (Domini-canines, "*canes del Señor*") y Jesuitas. Estos se organizaron en forma de Compañía como un frente de milicia de contención de la Reforma Cristiana luterana en la Europa del siglo XVI, orientados a la formación intelectual y el debate teórico. Los jesuitas tienen su propio discurso teológico-filosófico de la Contemporaneidad, en figuras como Teilhard de Chardin, Karl Rahner, o Hans Urs von Balthasar. Conviene añadir que esta relativa autonomía existe en los cuatro órdenes religiosos, organizados por provincias y un generalato (con la particularidad de los benedictinos, que el abad tiene rango episcopal). Tienen autonomía administrativa respecto del orden episcopal-presbiteriano organizado por diócesis, antigua forma de división territorial del Imperio Romano (empleo del término "*orden*" para la jerarquía episcopal y sus presbíteros en el sentido latino de un cuerpo social, como eran los órdenes romanos de los curiales, los caballeros, los senadores y el orden sacerdotal pontificio). Cada uno de los distintos órdenes religiosos, y entre estos los jesuitas, obedece directamente a la Curia Romana, al Sumo Pontífice del Colegio Pontificio (orden instituido ya en tiempos de la monarquía romana, varios siglos antes de nuestra era). Así se explica la relativa autonomía de los jesuitas respecto de la autoridad episcopal (por ejemplo, la UCA de Managua, de los jesuitas, no está bajo la autoridad episcopal, y por eso no se nombra como universidad "católica"; mientras la Pontificia Universidad Javeriana en Bogotá, también de los

centroamericano, dejó los muy elaborados recursos teóricos de la teología jesuita por las mistificaciones del movimiento "cristianos por el socialismo [cristiano]" y la teocracia del "Reino de Dios" de la llamada "Teología de liberación". Visto con perspectiva histórica, unos y otros, los curas teólogos "de liberación" (como Giulio Girardi en Nicaragua de los ochenta) y el activismo jesuita (en Guatemala, El Salvador y Nicaragua), recuerdan más los extremismos del fraile Savonarola en la Florencia del final del siglo XV, o de un Calvino en Ginebra de mediados del siglo XVI. Se recupera el decir de Nicolás Maquiavelo, en sus *Discorsi*, dando a entender que Savonarola no es un fraile sino un político; pues, su discurso moral era ideología política, justificación con mistificaciones morales ambiguas de la lucha por el poder, que siempre es amoral<sup>6</sup>. A fin de cuentas, los teólogos esperan ser ellos los gestores de su Reino de Dios, una teocracia; o por lo menos, aparecer como ministros y funcionarios del gobierno, como se vio en la Nicaragua de los ochenta. No se equivocó Maquiavelo.

El discurso político-ideológico de un Estado corporativo católico clerical, de una sociedad jerárquica estamental, una alianza del Estado con la jerarquía episcopal y los órdenes religiosos, resurgió en el período de entreguerras (Primera y Segunda Guerra Mundial): a) cuando estaban en pleno desarrollo L'Action Catholique antiliberal, bajo la influencia de la Action Française de Charles Maurras (Azione Católica en Italia; Acción Católica en España); y b) por el Movimiento Social Católico fomentado desde el Instituto Superior de la Universidad de Lovaina, fundado por el cardenal Désiré Joseph Mercier; de donde surgen el *Code Social Chrétien (Código Social Cristiano)* y el "*Código de moral de la Unión Internacional de Estudios Sociales de Malinas*" (1942), también conocido como *Código de Malinas*. Después vendrían las Juventudes Obreras Católicas (JOC), los partidos Socialcristianos y Democracia Cristiana, y el Movimiento Internacional de Estudiantes Católicos (MIEC), ya en la posguerra. La Acción Católica y el Movimiento Social Católico, con el trasfondo

---

jesuitas, depende directamente de la Congregación de Universidades del Vaticano). Esta separación de poderes se afianza en que la Curia Romana se rige por "*ley propia*", según el último apartado del Código de Derecho Canónico; como un aparato puesto sobre los distintos órdenes, incluido el episcopal. También, así se entiende el alcance de poder de la expresión "*papa negro*" que se da al General de los jesuitas. Pues, los jesuitas están vinculados directamente al Sumo Pontificado por el "*cuarto voto*" de obediencia al papado; "*cuarto*" alude a que tienen otros tres votos, de soltería, de sumisión de conciencia a un "*superior*" (en contra del derecho ciudadano de libertad de conciencia), y de expropiación de cualquier título de propiedad o herencia de un bien mueble o inmueble, que pasa a ser propiedad de "*manos muertas*" de la Compañía.

6 Ver prólogo de Francesco Cognasso en, Geronimo Savonarola: *Prediche Italiane ai Fiorentini* (Venezia, 1930).

la Doctrina Social de la Iglesia, tuvo pleno desarrollo en el populismo del Movimiento Social Italiano de Musolini, y el Movimiento Nacional franquista.<sup>7</sup>

**El Movimiento Social Católico en Centroamérica, años setenta**, ya presentó un cambio de lenguaje con las categorías de "*opción por los pobres*", o "*justicia social*" de un "*reino de Dios de los pobres*"; más una acepción peculiar de "*democracia*", no la democracia liberal representativa, ni la democracia popular socialista; en tercer lugar, acepta como modelo la referencia el "*desarrollo*" económico del Primer Mundo.

Los términos "*pobre*" y "*justicia*" aparecen como ideas abstractas-subjetivas, por mucho que se enmarquen en algún texto de sociología descriptiva (no analítica). El "*pobre*" no aparece como el término de una relación social concreta, sino como figuración que depende de una valoración relativa al punto de vista de quien define al "*pobre*". A la posición de quien lo define como "*pobre*", condicionado por su experiencia cultural, como venir de conocer las viviendas de los "*pobres*" en un clima con inviernos rigurosos, que puede hacer que parezcan más míseras las precarias construcciones más ventiladas y de materiales provisionales en el Trópico. "*Pobre*" es una valoración relativa.

La categoría "*pobre*", aun en la estadística sociológica que mide pobreza por escala de ingreso monetario, pongamos por caso en Nicaragua: a) ignora la economía no monetizada en grupos con prácticas de mutualismo y trueque, y el intercambio de mercancía y productos naturales que resultan del hurto<sup>8</sup>; b) ignora las relaciones económicas objetivas, que se dan relaciones de explotación incluso entre los mismos tenidos por "*pobres*"; y c) ignora que elementos de capas medias urbanas de trabajadores asalariados, se encuentran en relación de

---

7 Sobre "*Catolicismo Social en Centroamérica 1927-1979*", de Manuel Fernández V., hay un borrador en Actas del 45 Congreso de Americanistas (Universidad de los Andes, Bogotá, 1986). Conferencia en el simultáneo congreso de Comisión de Estudios de Historia de la Iglesia en América Latina-CEHILA (Bogotá, 1986). Asistentes del CEHILA al Congreso de Americanistas me pidieron esta conferencia para suplir la ausencia del jesuita Rodolfo Cardenal, anunciado en su programa. Hay un resumen en: 45º Congreso Intl. de Americanistas: Libro de Resúmenes, Book of Abstracts; Universidad de los Andes (Bogotá, Colombia, 1985), pág. 145.

8 Para poner un ejemplo de cómo se abastecen sistemas de mutualismo y trueque, y el mercado informal en España: la cobertura de seguro agrícola y seguro comercial en España cubre cada año el robo del producto del 15% de las cosechas y el 5% de la distribución de mercancías. Una consideración sobre el gran error de la Sociología de la pobreza por escalas de ingresos monetarios: con los datos de ingreso monetario por día por nicaragüense, según los sociólogos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD, la población no se habría más que doblado en los últimos 30 años.

explotación, aunque no tienen el aspecto "*pobre*". La mistificación de un imaginario católico del "*pobre*" (tomado de la Teología franciscana de la economía de la "*pobreza*"), por el uso político-ideológico de la expresión "*pobre*" en la "*Teología de liberación*", sirve a la justificación de una determinada forma de poder religioso o de lucha por el poder político.

También el concepto de "*justicia social*" aparece como una fórmula de paternalismo autoritario de la Doctrina Social de la Iglesia, bajo el régimen de la autoridad jerárquica feudal, que decide de forma corporativa qué conviene y cuánto distribuye ("*justicia distributiva*") a cada estamento en la jerarquía social. La equidad estamental o gremial no resulta de la autonomía de la organización de los miembros de la sociedad (socialismo), ni de la libre competencia entre individuos (liberalismo de igualdad jurídica del derecho individual), sino de la autoridad teocrática. Como en el período de entreguerras, esa autoridad reside en una Dirección Nacional del Movimiento Social respaldada por el clero, un sistema vertical de mando sobre las organizaciones de masas y sindicatos.

Sin embargo, entre el clero, la "*opción por los pobres*" en la década de los setenta en Centroamérica, aparentaba una toma de partido por la democracia; y una toma de partido por la equidad social, teniendo como modelo de "*desarrollo*" del llamado "*estado del bienestar*" eurooccidental de servicios públicos, derecho laboral y prestaciones sociales<sup>9</sup>. Aunque después, las posturas del clero cayeron en el populismo, contra la democracia liberal de representación del ciudadano y los grupos sociales, y contra la democracia socialista-clasista de poder organizado del trabajador. Por la ambigüedad de la "*encuesta social*" en el activismo social de los CIAS, al introducir el paternalismo autoritario de la "*opción por los pobres*" de la "*Teología de liberación*"; que, frente a la democracia, elige la "*justicia distributiva*" jerárquico-estamental y teocrática, que ya había llevado al populismo de entreguerras.

Además, el Movimiento Social Católico se dividió en la década de los setenta. Porque había un factor de crisis interna del clero por la reforma doctrinal del catolicismo en el Concilio Vaticano II (1962-65): el "*aggiornamento*", la "*puesta al día*" de la Iglesia Católica con la Modernidad. Una especie de actualización de la Reforma Cristiana del Humanismo del siglo XVI, de Erasmo de Rotterdam, Juan de Valdés y Juan Luis Vives. Actualización doctrinal que después sería frustrada por las tendencias tradicionalistas que llevaron al papado de Juan Pablo segundo el 16 de octubre de 1978. En esta

---

9 "*Estado del bienestar*", ahora en desaparición por el fracaso del burocratismo y del capitalismo de las empresas estatales, del reformismo socialdemócrata; por la liberalización, desregulación, privatización y externalización de las funciones del Estado. El Estado Mínimo de seguridad social, Estado Máximo de inversión pública al servicio del capital financiero.

división entre tradicionalistas y reformadores, los jesuitas fueron la avanzada de la reforma. Esto marcaría su intervención en uno de los frentes de la política centroamericana de los años setenta-ochenta, y determinaría su confrontación con los obispados locales en dos posiciones extremas de la guerra civil. Confrontación que no sería ajena al hecho de que el orden jerárquico de los jesuitas depende de un superior general en Roma y no del obispado de cada país.<sup>10</sup>

### Referentes político-ideológicos de la cuestión social entre los jesuitas:

1. El 7 de diciembre de 1965, el concejo de obispos reunido en el Concilio Vaticano segundo, con mayoría reformadora, aprobó el principal documento conciliar sobre la actividad sociocultural del clero: *Gaudium et spes (Alegría y esperanza)*. Para un clero que había salido de la Segunda Mundial identificado con las derrotadas tendencias del autoritarismo, esta resolución abría la posibilidad de un activismo sociocultural de tolerancia con los nuevos movimientos sociales. Entre los tradicionalistas derrotados en minoría en el concilio se encontraba el futuro papa Juan Pablo segundo, entonces conocido como Karol Wojtyła, seguidor del cristianismo eslavo muy influido por el Maniqueísmo como se observa en la literatura rusa del siglo XIX.
2. Con anticipación a esta resolución, ya el 19 de octubre de 1965, el superior general de los jesuitas, Pedro Arrupe, había iniciado entre las decenas de miles de jesuitas una propuesta de "encuesta social" (citada frecuentemente en inglés como "survey") sobre el contexto social y económico de su trabajo, básicamente en los centros de educación de la Compañía<sup>11</sup>.

---

10 Sobre la división del Movimiento Social Católico en Nicaragua, ver: Manuel Fernández Vílchez: "Actualidad de la Iglesia Católica nicaragüense", en Revista Javeriana Nro. 517, tomo 104, agosto-1985, págs. 117-123. Los matices ideológicos de esta conferencia son de un contexto de una misión difícil al que me envía el superior de la comunidad jesuita de la Universidad Javeriana, Alberto Gutiérrez (decano de la Facultad de Ciencias Sociales) a quien han pedido un profesor que hable en la Escuela Superior de Guerra en Bogotá, para la promoción de generales de 1985. Los jesuitas están también divididos en medio del conflicto político colombiano. Me encontraba trabajando en el Comité de Posgrado de Historia Socio-política de América Latina, por encomienda de mis amigos jesuitas Eduardo Briceño y Alberto Gutiérrez, decano de la facultad de Ciencias Sociales. Por entonces, los jesuitas colombianos buscan una alternativa a la orientación del CINEP, equivalente para su provincia de Colombia del CIAS de la provincia de Centroamérica. La división del Movimiento Social Católico en Nicaragua servía de parangón, y mi objeto era atenuar esta contradicción.

11 Gianni la Bella, editor: Pedro Arrupe, General de la Compañía de Jesús (Bilbao, 2007), pág. 675, y nota 43 en pág. 770. El jesuita Juan Hernández Pico retrasa a 1969 la puesta en práctica de esta "encuesta social" para Centroamérica, en su libro autobiográfico *Luchar por la Justicia al Viento del Espíritu: Autobiografía y esbozo de Historia de mi Generación* (Managua, 2015), pág. 42. Aquí cito la edición online: <http://www.amerindiaenlared.org/home/>



3. En Julio de 1966, el General Arrupe reúne en Lima los CIAS de Latinoamérica con la propuesta un "*programa de acción*": "*contribuir a la elaboración doctrinal de una estructuración cristianamente inspirada de la sociedad latinoamericana;...elaborar, enseñar y difundir modelos de desarrollo y progreso social...; formar, estimular y orientar... agentes de cambio social; asesorar a la Compañía... en su acción social*"<sup>12</sup>.

4. El 12 de diciembre de 1966, el General Pedro Arrupe fechó una Carta Programática a los jesuitas latinoamericanos, de su actividad sociocultural en los Centros de Investigación y Acción Social (CIAS)<sup>13</sup>.

5. El 26 de marzo de 1967, el papa Paulo sexto publica la carta *Populorum Progressio*. Se puede traducir como "*El desarrollo de los pueblos*". Teniendo en cuenta que su contenido va dirigido al activismo social del clero en el llamado Tercer Mundo, contra los efectos del neocolonialismo financiero. Marcó un paso en la intervención de compromiso social del clero, en este caso específico dirigido a la denuncia de las necesidades materiales de los pueblos bajo el neocolonialismo. Pero, la elección del destinatario de la carta en el Tercer Mundo, el reconocimiento de su "*subdesarrollo*" y el llamado a su "*desarrollo*", suponía la aceptación del sistema socio-económico y político-económico Eurooccidental como referencia del "*desarrollo*". Primera vez que el papado aceptaba, aunque de forma implícita, la forma de desarrollo material y social del liberalismo económico y político, más el reformismo socialdemócrata del "*estado del bienestar*" aquí puesto como modelo. Nótese la coincidencia de fondo con la Sociología latinoamericana de la "*Teoría de la Dependencia*" que alimentó el discurso de la "*Teología de liberación*"<sup>14</sup>.

6. "*Carta de los provinciales de América Latina a los jesuitas latinoamericanos*" (Río de Janeiro, mayo de 1968), que en un comentario a la carta papal *Populorum Progressio*, dice: "*La mayor parte de los habitantes del continente se hayan en una situación de miseria, cuya injusticia -en frase de Paulo VI- exige castigo de Dios*"<sup>15</sup>. Lo veremos citado en extenso a continuación. Aunque no explica si el "*castigo de Dios*" sería en ultratumba o lo podía aplicar el clero y el Movimiento Social Católico en autos de fe.

---

12 Jesús M. Sariago: "*Arrupe y Centroamérica*", en Pedro Arrupe, General de la Compañía de Jesús (Bilbao, 2007), pág. 440.

13 Alberto Gutiérrez: "*Arrupe y América Latina*", en Pedro Arrupe, General de la Compañía de Jesús (Bilbao, 2007), pág. 406.

14 Ver como cuestión de método en las Ciencias Sociales, mi comentario de la "*Teoría de la Dependencia*" en "*A propósito del carácter interdisciplinario y científico de la Revista Temas Nicaragüenses*" (Revista Temas Nicaragüenses Nro. 89, set. 2015). Por lo que significa de desconocimiento del propio potencial de desarrollo de las distintas sociedades, según sus propias formas de organización, intereses y prioridades.

15 Alberto Gutiérrez: obra citada, pág. 409.

7. El jesuita colombiano Eduardo Briceño recuerda una frase del discurso del General de la Compañía Pedro Arrupe en una congregación de delegados jesuitas, en Roma, 1968: la *"solidaridad con los pobres conduce a la confrontación y aún a la persecución. Es el precio que tenemos que pagar. Y eso tanto en regímenes comunistas como en los [latinoamericanos] llamados de Seguridad Nacional"*<sup>16</sup>. Sorprende el grado de consecuencia y arrojo, una petición de inmolación.

8. Reunión de la Conferencia del Episcopado Latinoamericano - CELAM (26 agosto al 6 setiembre de 1968 en Medellín), tuvo como tema central *"La Iglesia en la actual transformación de América Latina, a la luz del Concilio Vaticano II"*<sup>17</sup>. Ahí se desarrolla, en los *"documentos de Medellín"*, una nueva categoría de *"pecado estructural"*, mistificando las contradicciones de intereses económicos en el grupo social, y político-económicas de clase social.

9. Entre 1970 y 1973 se forma Cristianos por el Socialismo [cristiano] en Chile, de los que el clérigo Giulio Girardi es uno de sus líderes; quien pasará a forma parte del clero del movimiento nacional sandinista de Nicaragua en los años ochenta.

**El documento programático de los Centros de Investigación y Acción Social – CIAS** viene en la resolución de la Reunión de los Provinciales Jesuitas de América Latina con el General Pedro Arrupe (Río de Janeiro, Casa da Gávea: 6 al 14 de mayo de 1968), comento entre corchetes y subrayo con negrita: *"...En toda nuestra acción, nuestra meta debe ser la liberación del hombre de cualquier forma de servidumbre que lo oprima: la falta de recursos mínimos y de alfabetización, el peso de las estructuras sociales que le quitan su responsabilidad en la vida... ...suscitará reacciones inevitables: no las provocaremos nosotros con actitudes partidistas, pero continuaremos en la predicación del evangelio de los pobres, cualesquiera que fueses estas reacciones. Convencidos del clamor a la paz que surge de la humanidad entera,.. nos comprometemos con todas nuestras fuerzas a promover "las transformaciones audaces que renuevan radicalmente las estructuras" (Poluporum Progressio, 32), como único medio de promover la paz social... Las*

---

16 Eduardo Briceño: *"Pedro Arrupe S.J., padre y amigo"*, en Theologica Xaveriana Nro. 99; Bogotá, 1991, pág. 203. Aquí, una nota de Memoria, reconocimiento de la gran obra latinoamericana de Eduardo Briceño junto al General Pedro Arrupe. Y mi agradecimiento personal a quien apadrinó y estimuló mi temprana inclinación por el análisis ideológico (Historia de las Ideas), razón de que me encomendara repetidas veces para la UCA-Managua y la U. Javeriana (Bogotá), así como en la casa provincial de los jesuitas en Barcelona.

17 Alberto Gutiérrez: obra citada, págs. 414-6.

*actitudes violentas son inauténticas si se inspiran en la utopía, la frustración, o el odio... son actitudes de evasión, si omiten las acciones presentes posibles con los sacrificios que implican [ciertamente, el año anterior había fracasado la aventura foquista de Ché Guevara, aislado del movimiento social y de la organización obrera bolivianos, ejemplo de otros movimientos foquistas latinoamericanos]... Esta formación debe incluir una iniciación seria en las ciencias del hombre [se entiende la Sociología]... Desde varios años se han venido fundando, poco a poco en las Provincias [jesuitas] de América Latina centros de reflexión y de acción, que estudian los aspectos del desarrollo de cada región en una perspectiva cristiana, como aporte nuestro al cambio de las estructuras sociales. Estamos decididos a consolidar con hombres y medios estos **CIAS (Centros de Investigación y Acción Social)**... en la formación de líderes campesinos y obreros; en el movimiento cooperativo y sindical y en la promoción de la acción cívica y comunal. Se han creado también obras de ayuda material a través del continente,.. tratando siempre de responsabilizar a los mismos hombres del pueblo para que protagonicen su propia liberación. Estamos persuadidos de que la Compañía de Jesús en A.L. necesita tomar una clara posición de defensa de la **justicia social** [socialcristianismo jerárquico estamental]... la Compañía reconoce como plenamente conforme... [la] animación pastoral de comunidades de base en los medios populares y rurales... trabajo manual en las fábricas [movimiento de "curas obreros"]... No basta desplazar una parte de nuestras fuerzas hacia las masas populares; deseamos que todas las formas de apostolado de la Compañía, sin perder su fin específico, se integren en el apostolado social...Hasta el presente, la mayor parte de nuestros alumnos han venido y vienen a nosotros en busca de una formación individual que asegure su porvenir dentro del presente orden social. Nosotros, de ordinario, hemos contribuido implícitamente a ese objetivo individualista y a sus prejuicios de clase (Carta P. General sobre Apost. Soc. en A.L.). La situación de A.L. nos exige un cambio radical... Creemos que nuestras Universidades deben ser eminentes en las ciencias del hombre, por la importancia decisiva que tienen en la planificación del cambio de nuestra sociedad. En nuestras Universidades debería existir un grupo de expertos en Educación, al servicio de los intereses educacionales de la comunidad... Los medios de comunicación, por su poder y alcance como agentes de la formación de la convivencia cultural y social colectiva, deben adquirir un nuevo relieve en nuestro apostolado. Difícilmente alcanzaremos **ser escuchados por los ateos y descristianizados** [probablemente alude al liberalismo y al socialismo], si no utilizamos esos medios...<sup>18</sup>.*

---

18 Ver documento completo <http://www.cpalsj.org/wp-content/uploads/2013/06/Reunion-de-los-Provinciales-Jesuitas-de-AL-con-Arrupe.pdf>

En este documento resultan evidentes el subjetivismo, el fideísmo y la mistificación conceptual. Una autoridad moral que decide subjetivamente lo que le parece y conviene a unas colectividades; todo lo contrario de movilizarlos para su propia organización social, por sus propios intereses concretos. Un marco teórico ideal que es lo contrario a tener en consideración las instituciones socio-políticas en las condiciones realmente existentes, para una intervención específica del cuerpo de la Compañía. Lo contrario al análisis científico de la situación concreta, por la imposición de una idea general de una interpretación doctrinal excluyente<sup>19</sup>.

**La Compañía de los jesuitas en las décadas sesenta a setenta:** se puede observar la autonomía de la estructura organizativa de los órdenes eclesiásticos, en este caso de la Compañía jesuita, con una tradición propia, teórica-doctrinal y de planes estratégicos. Su distintivo es la especialización en la educación y la investigación universitaria, propietarios de una red de varios centenares de universidades y centros de investigación, incluidos observatorios astronómicos. Y sin tener datos de comparación a mano, tengo la noticia de que son el orden católico más numeroso y distribuido por el mundo.

En el período del anterior cronograma de referentes de los CIAS, que arranca en 1965, 1966 fue el año con el mayor número de cuadros jesuitas operativos en las provincias de la Compañía, superior a 35 mil; bajaría a menos de 28 mil, en 1979, según el jesuita José Gutiérrez Casillas en el prólogo de *Jesuitas en México durante el Siglo XX*<sup>20</sup>. Lo que, no solamente revelaría una crisis de nuevos ingresos al iniciar la década de los sesenta, sino también una crisis de deserciones de la Compañía entre los años sesenta y setenta. Esas décadas aparece una cultura juvenil contraria al modelo de joven tradicionalista que ingresaba en la orden jesuita; y que también afectó a jóvenes jesuitas ya formados, que comenzaron a exclaustrarse. Pero pudo influir al mismo tiempo en la carencia de nuevos ingresos y en el abandono de tantos miles de jesuitas ya formados (siete mil en década y media), el aperturismo interno de la reforma

---

19 Esta interpretación del activismo social no era compartida por todos en las filas de la Compañía, divididos casi por una línea de separación generacional. Así se entiende la lucha intestina que dividió a la Compañía en el Colegio Centroamérica y la Universidad Centroamericana en Managua, el año 1971, que terminó en la defenestración del rector León Pallais. Lo relatan parcialmente Enrique Alvarado en *La UCA: Una Historia a través de la Historia* (Managua, 2000); Fernando Cardenal: *Sacerdote en la Revolución, Memorias* (Managua, 2008); Juan B. Arrién en *La Vida más allá de uno* (Managua, 2009). Conocer los hechos de viva voz del padre Oyanguren en la Universidad Javeriana de Bogotá, por esos días, para mí fue un gran impacto.

20 José Gutiérrez Casillas en el prólogo de *Jesuitas en México durante el Siglo XX* (México, 1979). Juan Hernández Pico llama a este fenómeno "*fuerte hemorragia de jóvenes salidos de la Orden*", en obra citada, pág. 179.

doctrinal del catolicismo en el Concilio Vaticano II, de "*aggiornamento*"; la "*puesta al día*" con la Modernidad, que liberó el control estricto de la vida privada del clérigo bajo los papados de Juan 23 y Paulo sexto.

Esto como hipótesis de factores culturales y eclesiales del fenómeno, externos al orden. Pero también sugiero como conjetura un factor endógeno en el "*ejercicio*" de la mística "ignaciana" (del fundador Ignacio de Loyola) del estado de permanente introspección del jesuita, el "*examen de conciencia*" del sentimiento de culpa, la desolación; y al mismo momento, la sublimación del afecto y el consuelo del "*perdón*" en una especie de "*libre examen*" subjetivo (no exactamente el libre examen de libertad de conciencia de la Reforma Cristiana de los humanistas renacentistas). Porque Ignacio de Loyola es un intelectual del siglo XVI que ha conocido el "*libre examen*", el principio de libertad de conciencia de los humanistas de la Reforma Cristiana.

Desde la Historia de las Ideas y las Mentalidades (análisis ideológico) se observa la emergencia cultural en la Modernidad temprana renacentista de la conciencia occidental de la individualidad sobre el grupo social, la emancipación de la obediencia a la autoridad religiosa feudal; que acompaña y refleja la nueva dimensión de la libre práctica económica industrial y financiera urbana, que separa al propietario y al trabajador libre asalariado del sometimiento de por vida al señorío feudal, la obediencia al clero y el trabajo de la tierra. Se refleja en la Historia de la Filosofía con el Racionalismo, el Empirismo y el Liberalismo, o en la literatura, ya en la sátira de Rabelais y el escepticismo de Montaigne<sup>21</sup>.

Mientras que los otros tres órdenes religiosos medievales declaran una mística que no es tanto de introspección ("*libre examen*") como de acción de obras, prácticas rituales y estado obediencia en conciencia a un "*superior*"; además, de que estos llevan una forma de vida conventual (convento o congregación de una hermandad de frailes o fraternidades de franciscanos y dominicos) o comunal benedictina (impropiamente llamada monacal, que significaría un solitario), algo que los jesuitas no tienen, al gestionar su vida de forma individual, libre, no conventual.

En cambio, la Compañía jesuita con despliegue cuasi militar sobre el terreno, de ocupación de posiciones más que conventual, avanzó en el Centroeuro y marcó la frontera de la Reforma Cristiana luterana del siglo XVI con sus mismas armas de la nueva introspección del "*examen de conciencia*" (no exactamente el "*libre examen*" de la Reforma Luterana, que los exime de la mediación de la autoridad eclesiástica). Es una conjetura no probada, que esta

---

<sup>21</sup> ver sobre este asunto autores de Historia de la Filosofía y de Historia de las Ideas como Ludovico Geimonat, Rodolfo Mondolfo, François Châtelet, Ernst Cassirer y Werner Jaeger.

ventaja en el siglo XVI se volviera contra la Compañía en su debacle los años sesenta y setenta.

Las nuevas prácticas de horizontalidad de coordinación y diálogo en la cadena de mando jerárquico que pudo traer la Reforma conciliar a la Compañía, no llegaron a compensar ese estado de angustia de la introspección y del sentimiento de culpa. En una cita del documento de la Congregación 31 (consejo de autoridades provinciales de la Compañía), ya en el año 1964 advertía el General de la Compañía la aparición de formas democráticas participativas en el seno de la Compañía: *"Encarezco insistentemente que se guarde el secreto [secretismo de las consultas internas de los mandos provinciales]; de lo contrario existe el peligro que se introduzca en la Compañía, como algunos, pocos ciertamente, parecen desear, el modo de gobierno llamado democrático en que prevalece el parecer de la mayoría. No puedo permitir este modo de proceder, por el grave deber que tengo de respetar los elementos substanciales del Instituto"*<sup>22</sup>. Esto demuestra que los jesuitas ya estaban practicando formas de participación, y mayor grado de autonomía individual en la toma de decisiones; en los años setenta ya era un hecho este aperturismo, por lo que se puede deducir de lo que viene en la segunda mitad de este artículo.

Quizá, también habría otro factor que causaría más bajas en las filas de la Compañía de los jesuitas, que estaba altamente formados (más formados científicamente los que menos se dedicaban al activismo social); probablemente, la gran actividad intelectual y científica de sus universidades, en diálogo con el pensamiento moderno, los haría entrar en contradicción con el tradicionalismo católico. Repercutiría en ellos la escuela filosófica jesuita, la más avanzada del catolicismo en la mitad del siglo XX, con autores como Hans Urs von Balthasar (cerca de la teología luterana de Karl Barth y Rudolf Karl Bultmann, con su *"Jesucristo y Mitología"*), Karl Rahner y su diálogo con el ateísmo, Teilhard de Chardin y su evolucionismo místico (obligado a "silencio" por el papa Pío doce), Henri De Lubac, Jean Danielou. Una teología más intimista, existencial, y menos de compromiso social. Insisto en no confundir esta escuela de pensamiento jesuítico con el populismo socialcristiano del proselitismo clerical de la *Teología de liberación* en Latinoamérica y el activismo de sus *"comunidades de base"*. Estos jesuitas, seguidores de una teología más existencial, pudieron entrar en el Escepticismo filosófico respecto del dogma cristiano<sup>23</sup>. Estoy buscando

22 Urbano Valero: *"Al frente de la Compañía: la Congregación 31"*, en obra citada, pág. 159.

23 Conocí de primera mano esta actividad intelectual de posiciones avanzadas en universidades jesuitas, y escribo una nota al respecto en próximo Nro. de esta revista sobre el conocimiento científico y la actividad tecnológica de los jesuitas en Nicaragua.

conjeturas de la gran fuga de miles de los mejores cerebros jesuitas de la Compañía, antes de llegar a la siguiente explicación más evidente y demostrable.

En la gran exclaustación de jesuitas pudo resultar decisiva la división interna en las casas o comunidades de la Compañía, hasta extremos insospechados; por causa del posicionamiento respecto del activismo social y político-ideológico. Y que iba a adquirir consecuencias dramáticas como se verá más adelante. Habría pocos que se exclaustaron porque estaban a favor del activismo y buscaron mayor independencia de acción. Pero también se exclaustaron muchos de sus oponentes, aquellos que criticaban la caída en el populismo. Lo que pudo dejar a la Compañía cada vez más en manos de un mayor número de jóvenes activistas, frente a muchos opositores que se mantuvieron dentro de la Compañía.

En la vida interna de la Compañía se produjo una división de partidos, cuando el activismo religioso asumió el papel de interpretar las necesidades sociales y orientar la organización social populista de conciliación de clases, contra las formas de sociedad liberal o socialista. Sin embargo, el peor efecto para la Compañía sería que dejó de reclutar jóvenes entre su propio alumnado. Porque su intervencionismo político demostró lo extemporáneo de la teocracias y las prácticas de la cristiandad medieval de "*reinos de Dios*"; y por la carencia de una Reforma Cristiana de plena libertad de conciencia, sin paternalismos, que había sido interrumpida por el tradicionalismo apenas clausuró el Concilio Vaticano II.

**El Centro de Investigación y Acción Social en Centroamérica.** El CIAS o CIASCA (para Centroamérica), tuvo inicio en 1965 con el proyecto de formación de un equipo de jesuitas investigadores en Ciencias Sociales; operó en las décadas de los setenta y ochenta, y dejó de existir en 1996<sup>24</sup>. El CIAS sostuvo una gran labor editorial desde los primeros años setenta, más de dos docenas de títulos de investigación sobre cuestiones sociales, políticas (la guerra civil y la represión) y cuestiones étnicas relacionadas con la religiosidad. La campaña ideológica del CIAS en Nicaragua alimentó las páginas de la revista mensual ENVIO la década de los ochenta. También hubo intercambio de profesores y colaboración del CIAS con los centros de investigación de las universidades de los jesuitas en Guatemala, el Salvador y Nicaragua, y publicaron contribuciones en sus revistas universitarias. Aunque estos programas universitarios de

---

24 En adelante sigo el "*Pequeño esbozo histórico de la investigación en el CIAS, la CPAS y sus relaciones con las universidades*", en Apéndices de *Luchar por la Justicia al Viento del Espíritu: Autobiografía y esbozo de Historia de mi Generación*, por el reverendo jesuita Juan Hernández Pico (Managua, 2015); pág. 262 y ss de la edición online: <http://www.amerindiaenlared.org/home/>

investigación en Ciencias Sociales estaban menos mediatizados por el activismo del programa de "encuesta social" del CIAS. Buena parte de los trabajos del CIAS equivalen al periodismo de investigación de situaciones de conflicto, reportajes y ensayos político-ideológicos, junto a otros trabajos de investigación académica.

Conmueve leer los títulos del jesuita Rodolfo Cardenal sobre su compañero jesuita asesinado por su activismo social, Rutilio Grande: *Rutilio Grande, mártir de la evangelización rural en El Salvador* (1978); *Historia de una esperanza: Vida de Rutilio Grande* (1985). Así como los escritos de Ignacio Ellacuría, rector de la UCA, asesinado en la misma universidad por su compromiso político, junto a compañeros profesores y dos empleadas. Sus escritos de interpretación social: "La tercera fuerza social", "La cuestión de las masas", "Liberación de la filosofía", "El pueblo crucificado, el verdadero signo de los tiempos", "La Iglesia de los pobres", "Utopía y profetismo", "La cuestión fundamental de la pastoral latinoamericana" (proclamación, búsqueda y construcción del Reino de Dios), "Una universidad centroamericana para El Salvador", "Funciones fundamentales de la universidad y su operativización", "Universidad y política" y "El desafío de las mayorías populares" (contiene su propuesta de "la civilización del trabajo contrapuesta a la del capital" y "la civilización de la pobreza contrapuesta a la de la riqueza")<sup>25</sup>.

Aquí conviene mencionar por la temática teológica del activismo social de los jesuitas, la obra de Jon Sobrino: *Resurrección de la verdadera Iglesia. Los pobres, lugar teológico de la eclesiología* (1981), *Jesús en América Latina* (1982), *Jesucristo liberador. Lectura histórico-teológica de Jesús de Nazaret* (1991), *El principio misericordia* (1992), *La fe en Jesucristo. Ensayo desde las víctimas* (1999), *Terremoto, terrorismo, barbarie y utopía* (2006), *Fuera de los pobres no hay salvación* (2007) y sus varias obras sobre monseñor Romero. Cito, siempre de Juan Hernández Pico: "Jon Sobrino preparó, junto con Ignacio Ellacuría, *Mysterium liberationis* (1990), una obra en dos volúmenes para recoger lo mejor de la teología de la liberación"<sup>26</sup>.

Los títulos de sus reportajes cubren todos los conflictos sociales y políticos de Guatemala y El Salvador, las décadas setenta y ochenta; así como toda la década del nacional sandinismo en Nicaragua<sup>27</sup>.

---

25 Obra citada.

26 Obra citada.

27 Ver "Pequeño esbozo histórico de la investigación en el CIAS, la CPAS y sus relaciones con las universidades", de Juan Hernández, obra citada.



**El ideario del CIAS centroamericano** queda reflejado en esta trasposición de la cuestión social a un lenguaje mistificador. Una mediatización de las necesidades sociales en función de la satisfacción de la conciencia religiosa, expuesta por el jesuita Juan Hernández, de los principales dirigentes del CIAS: *"Con la teología de la liberación, se trata de una teología en la que Dios es mucho más que solo religioso, porque no le interesa una adoración, una reverencia o respeto que no sea a la vez lucha por la emancipación de sus hijos e hijas, los hermanos y hermanas de Jesús de Nazaret. Es una teología que no entiende el poder de Dios como intervención directa en la historia, no como si fuera un dios tapagujeros, sino como la fuerza del Espíritu Santo que acompaña las tareas humanas de búsqueda del 'reino de dios y de la justicia'. El mensaje de la teología de la liberación es que no se puede ser Iglesia sin ser Iglesia de los pobres y con los pobres; y que no se puede ser Iglesia que exija justicia y paz a la humanidad sin ser al mismo tiempo una comunidad austera y fraterna en medio de un mundo insolidario, codicioso y consumista"*<sup>28</sup>.

Casi que el "pobre" como figura abstracta pasa a ser la justificación del fenómeno religioso. A fin de cuentas son los "pobres" trabajadores que mantienen el aparato ideológico religioso; y para el "rico", ¿no se justificaría esa forma de sublimación de la satisfacción de las necesidades? Si se convence a un "pobre" a ser más católico por su interés, ¿cómo se va a convencer a un "rico" que ya es católico a que se haga más católico volviéndose "pobre"? ¿No será que a cierto tipo de "rico" (intelectual universitario) le conviene que haya un catolicismo de "pobres", para establecer un gobierno populista socialcristiano de la "pobreza"; en contra de una sociedad liberal de representación democrática o de organización socialista de la desigualdad? La respuesta está en la colaboración de estos ideólogos con el Gobierno de Reconstrucción de Nicaragua (1979-85), formado por los partidos Conservador Nacional, el Conservador Demócrata (antigua Acción Conservadora, en UDEL) y el Socialcristiano, cuyas directivas representaban a las familias de la oligarquía antisomocista, más la Dirección Nacional Sandinista y el pequeño partido Liberal Independiente. La mistificación religiosa termina en la reproducción de las relaciones económicas en la sociedad.

Conviene resaltar que esta declaración de *"Teología deliberación"*, como en el anterior documento programático de los CIAS (Provinciales Jesuitas de América Latina con el General Pedro Arrupe, Río de Janeiro, mayo de 1968), expresan una intención religiosa que guía lo que pretende ser un "Centro de Investigación"; y como "Centro de Acción Social" somete la necesidad social, del

---

28 Juan Hernández Pico, obra citada, pág. 45 de la edición online:  
<http://www.amerindiaenlared.org/home/>

"pobre" necesitado, a la satisfacción del sentimiento religioso del agente predicador. Pero este ideario no parece un enunciado de Ciencias Sociales, ni siquiera de Sociología de la Religión, Psicología de la Religión o Teología Política; ni un programa concreto de trabajo social con un objetivo específico económico, político o cultural.

Los enunciados de la idea generadora del Centro de Investigación y de Acción Social, un populismo de discurso ideológico religioso del "pobre", o discurso del poder de asumir la representación del "pobre" con figuras mentales de ultratumba, confirma una práctica de autoridad paternalista clerical, que en algún caso como en Nicaragua sirvió a la imposición de un populismo socialcristiano.

Esta crítica no es un auto de fe. Sino que interesa estudiar el efecto que tuvo el subjetivismo de la función religiosa (el sentimiento religioso, el animismo mágico y el espiritismo de ultratumba) en las guerras civiles centroamericanas de los años setenta y ochenta. Un discurso ideológico que se sumó al subjetivismo del aventurerismo cheguevarista (esa "enfermedad infantil del izquierdismo" como la etiquetó Lenin) de grupos foquistas, alejados en su clandestinaje del trabajo de organización y agitación del movimiento social. Asumir de entrada el clandestinaje y la huida constante ya significa la derrota de un proyecto que no podrá trabajar en la organización, la agitación y movilización social. Sin embargo, este discurso alimentó la inmolación de jóvenes con profetismos de Historias de Salvación, sin base organizativa ni objetivo programático partidario<sup>29</sup>.

### **La represión política y crisis de los jesuitas en la guerra civil de Guatemala, El Salvador y en Managua.**

En 1970 hubo un precedente de división entre los jesuitas de Centroamérica, cuando el Provincial Miguel Francisco Estrada convoca un diálogo en el que se dividen dos tendencias generacionales de la Compañía: unos apuestan por el lineamiento de la carta *Populorum Progressio* centrado en el "desarrollo" de los pueblos, de tema político-económico; otros, lo más jóvenes, apuestan por los mencionados Documentos de Medellín, del CELAM, centrados en el tema de la

---

29 Estudio el caso del foquismo en Nicaragua en la revista online Temas Nicaragüenses, en "Formas político-ideológicas del somocismo (2ª parte)", RTN-81 enero 2015; "La forma comunal de la insurrección popular...", RTN-83 marzo 2015; "Señas de la formación política de una generación de intelectuales", RTN-86 junio 2015.

"*liberación*" del "*pecado estructural*", aludiendo a las estructuras socio-políticas latinoamericanas<sup>30</sup>.

En 1972 se publica *El Salvador, año político 1971-72*, de dos miembros jesuitas del CIAS, César Jerez y Juan Hernández, sobre el fraude electoral de las elecciones de 1971; con colaboraciones de Ignacio Ellacuría, Román Mayorga y Emilio Baltodano<sup>31</sup>. Esta sería la primera gran intervención en política de los jesuitas del CIAS en El Salvador, un país abocado a una guerra civil, bajo la doctrina del "Estado de Seguridad Nacional" que rigió para todo Latinoamérica en la década de los setenta y ochenta. Por tendencias y fuerzas internas de las sociedades latinoamericanas que conducen al golpismo y al Estado criminal represivo, sin necesidad de "*teorías de la dependencia*", de que todo llega del militarismo y guerrerismo norteamericano.

En 1974, después del fraude en las elecciones guatemaltecas, los jesuitas del CIAS participan entre los firmantes de un comunicado de protestas, y comienza el acoso sobre la sede del CIAS en Guatemala. Ese mismo año, la comunidad de jesuitas de la Universidad Rafael Landívar, en ciudad Guatemala, su Instituto de Ciencias Políticas y Sociales y profesores, incluidos editores de la revista *Estudios Sociales*, se distancian del grupo de jesuitas del CIAS<sup>32</sup>.

En 1974, Ignacio Ellacuría es sustituido como Delegado de Formación de los jóvenes jesuitas en El Salvador, cargo que ocupaba desde 1970; Paolo Dezza, asistente del General de la Compañía, Pedro Arrupe, cuestiona "*hasta la orientación ideológica de [Ignacio] Ellacuría*" y "*su concepción de la universidad*"<sup>33</sup>.

En 1974, para elegir al representante de Centroamérica para la Congregación convocada por el General Pedro Arrupe, se enfrentaron las dos alas ideológicas de los jesuitas centroamericanos: "*los cuarenta congregados estábamos repartidos prácticamente en mitades...el electo fue el P. Luis Achaerandio, antiguo Viceprovincial, por un voto de diferencia sobre el P. Paco Estrada, entonces Viceprovincial. El P. Achaerandio,...bandera del grupo más tradicional de la Congregación*"<sup>34</sup>.

---

30 Juan Hernández Pico, obra citada, pág. 44.

31 Para esta cronología sigo la obra citada de Juan Hernández Pico. Aquí omito entrar en la larga lista de fraudes electorales, golpes de Estado, asesinatos políticos, masacres de la población y desaparecidos en la guerra civil centroamericana bajo el Estado de Seguridad Nacional (que, como estrategia del miedo, promueve la inseguridad de la delincuencia común). Me limito a la cronología de la represión sobre la Compañía de Jesús y crímenes relacionados con su Teología de consigna.

32 Juan Hernández Pico, obra citada, pág. 67-68.

33 Juan Hernández Pico, obra citada, pág. 69.

34 Juan Hernández Pico, obra citada, pág. 70.

1975, aparece en la revista Estudios Centroamericanos – ECA, el artículo de F. Torres: *"Jesucristo: Desafío para una praxis revolucionaria en América Latina"*<sup>35</sup>.

En 1976, el Provincial Miguel Francisco (Paco) Estrada intenta nombrar a un miembro del CIAS, Fernando Hoyos, como director del Centro de Adiestramiento para Promotores Sociales (CAPS) de la Universidad Rafael Landívar; *"sin embargo, encontró un muro de oposición infranqueable en las autoridades de esa universidad... había en la dirección de esta universidad una decisión firme de no permitir que las sospechas de los Gobiernos militares sobre nuestro grupo se transvasaran al trabajo y la institución de la universidad"*<sup>36</sup>.

Según Juan Hernández Pico: *"En septiembre de 1976,... [el CIAS decide] poner el resultado de nuestras investigaciones [reportajes, periodismo de investigación] al servicio de las organizaciones populares revolucionarias"*<sup>37</sup>. Da una idea de una actitud compartida en Centroamérica por clérigos de otros órdenes, y por grupos de feligreses llamados *"cristianos de base"* o *"comunidades eclesiales de base"*.

El 12 de marzo de 1977 se produce el asesinato político del jesuita Rutilio Grande y sus dos acompañantes, en El Salvador. Ese mes de julio, el Provincial jesuita César Jerez decide trasladar a ciudad México al grupo de jóvenes jesuitas estudiantes, por las amenazas de muerte sobre todos los jesuitas. Comienza una campaña de prensa contra los *"curas y el arzobispo Romero"*<sup>38</sup>. Ese año de 1977, después de aparecer volantes con la frase: *"¡Haga patria, mate un cura!"*, es asesinado el sacerdote diocesano (presbítero del obispado) Alfonso Navarro en la iglesia de la colonia Miramonte<sup>39</sup>.

Para setiembre de 1978, ya en la Casa del General de la Compañía había dudas sobre el activismo del CIAS, y la división de los jesuitas en Centroamérica. Juan Hernández Pico explica de su estancia en Roma el día del fallecimiento de Albino Luciani, primer papa Juan Pablo: *"Era el 30 de septiembre y ese mismo día, nos iba a recibir el papa de la sonrisa y de Dios como madre y no solo como padre. Claro que entonces no teníamos idea de que, si hubiera ocurrido nuestro encuentro con Juan Pablo I, nos habría dado*

---

35 ECA, 322-323, agosto-septiembre 1975, año 30, pp. 568-580.

36 Juan Hernández Pico, obra citada, pág. 85.

37 Juan Hernández Pico, obra citada, pág. 96.

38 Juan Hernández Pico, obra citada, pág. 91.

39 Juan Hernández Pico, obra citada, pág. 95.

*un discurso de reconversión o regaño por nuestras posiciones. Un discurso que más tarde nos envió Juan Pablo II, su sucesor, a los jesuitas para que lo conociéramos... Eduardo Briceño, colombiano, asistente del General para América Latina Septentrional,... me dijo, algo asustado, que procurara hablar con menos radicalidad, porque él creía que era importante que yo siguiera siendo Delegado de Formación, pero el P. Arrupe estaba inclinándose a retirarme de ese cargo, pues pensaba que mi radicalidad estaba cercana a un cierto radicalismo...<sup>40</sup>. Esto indica que en Roma, además de la Casa del General de la Compañía, se conocía en la Curia vaticana la crítica episcopal al activismo del CIAS.*

1979, después de la instalación del Gobierno de Reconstrucción, una coalición compuesta en su mayoría por partidos políticos de grupos económicos de la oligarquía antisomocista, en Managua, el 20 de julio de 1979, el Provincial de los jesuitas, César Jerez, decide enviar parte de los miembros del CIAS de Guatemala a Nicaragua<sup>41</sup>. Se vinculan a elementos del Grupo de los Doce, compuesto por los clérigos Fernando Cardenal (jesuita) y Miguel Escoto. Más Ernesto Cardenal, inmediato al GDoce. Más otros clérigos activistas, como Uriel Molina, del orden franciscano, Antonio Castro y Edgard Parrales, del orden diocesano<sup>42</sup>. Los demás miembros del G12 eran profesionales y empresarios. Varios de ellos habían pasado por los "encierros" de "cursillos de cristiandad" (ver las memorias citadas de Ernesto Cardenal y Fernando Cardenal). Todos de ideología populista, de conciliación de clases; la mayoría vinculados por parentesco o por militancia a la oligarquía conservadora. El G12 había surgido en contacto con uno de los anárquicos "agrupamientos" llamados Sandinistas<sup>43</sup>, a los que la Junta de

---

40 Juan Hernández Pico, obra citada, pág. 103. Juan Hernández recuerda la elección papal del polaco Karol Wojtyła, Juan Pablo segundo, y sus primeras palabras: "Alabado sea Jesucristo. No tengáis miedo". Conociendo el maniqueísmo del cristianismo eslavo, que aflora en la literatura, esa introducción por un "¡No tengáis miedo!" a los jesuitas debió caerles como de película de terror. Más si se compara con el predecesor llamado "papa de la sonrisa", y la figura amable del reformador Juan 23.

41 Juan Hernández Pico, obra citada, pág. 106.

42 Entre los puestos de mando del Movimiento Nacional sandinista hubo una docena de exalumnas de colegios de monjas activistas socialcristianas, también hubo clérigas (monjas o ex-monjas) como la ex-novicia Aminta Granera, actual jefa de la Policía. Ver Margaret Randall: *Cristianos en la Revolución* [socialcristiana]; Managua, 1983. J.B. Arrién, obra citada; Fernando Cardenal, obra citada; Ernesto Cardenal: *Revolución* [socialcristiana] *perdida* (Managua, 2003).

43 "agrupamientos" es el término que emplea Humberto Ortega para llamar a los diversos comandos sandinistas anárquicos, en su Epopeya de la Insurrección (Managua, 2004). De ahí que, por su estructura de comandos o "agrupamientos" sandinistas, a estas pocas docenas de cuadros con formación militar, se les llamaría a todos "comandantes". Nueve con rango de "comandante de la revolución", cuando se formó con estos "agrupamientos" una Dirección Nacional colegiada de nueve "comandantes" en marzo de 1979, en San José de Costa Rica; y el resto de "comandantes guerrilleros", ya en Managua después del 24 de julio de 1979. Aunque, de hecho, los organismos internacionales y los partidos antisomocistas del gobierno en el exilio, y ya en Nicaragua desde el 20

partidos de Unidad nacionalista en el exilio (Conservador Nacional, Conservador Demócrata, Socialcristianos y Liberal Independiente) tomaron como fuerza auxiliar. Sin estos clérigos y los "cursillistas de cristiandad" del Grupo de los Doce, los "agrupamientos" de comandandos llamados sandinistas nunca hubieran adquirido el reconocimiento de la oligarquía antisomocista. Estos políticos del Grupo de los Doce serán los aliados del CIAS en Managua.

*Pero, "la postura de los jesuitas que trabajaban en Nicaragua, nicaragüenses o no, no era unánimemente favorable al FSLN... León Pallais Godoy, director del Instituto Técnico de Granada, había salido de Nicaragua con dirección a Miami más de medio mes antes del triunfo del FSLN. Algunos otros padres y hermanos con bastante desconfianza o incluso abierta hostilidad frente al nuevo Gobierno y la revolución en general. Por otro lado, en el barrio del Open III Ciudad Sandino [la principal comunidad parroquial de jesuitas en Managua]... entre ellos, había de todos los colores, en términos de inclinación política. Con esa realidad de división hubo de vivir la Compañía de Jesús en Nicaragua durante los años revolucionarios"<sup>44</sup>.*

Una muestra de división afectiva más que ideológica, entre los jesuitas, es el relato que Juan Hernández hace a continuación de la donación al gobierno de Reconstrucción de la finca lechera de los jesuitas, El Charco: *"En esa finca vivían varios hermanos ["hermanos": clérigos jesuitas no consagrados como sacerdotes, generalmente dedicados a la intendencia de sus casas, colegios y universidades], al menos entonces, los dos Ibarguren (Joxé y José Mari), el H. Esteban Iturralde y el H. Ángel Ugarte (el "Capitán Txiki"),...; el P. [padre, sacerdote] Pedro de Sarricolea... vivía con ellos y los atendía litúrgicamente... A estos hermanos, la donación de aquella finca a la Reforma Agraria les produjo un dolor muy grande, en gran parte insospechable porque, como buenos vascos*

---

de julio de 1979, trataban directamente con los hermanos Daniel y Humberto Ortega. La denominación "comandante" había adquirido cierto prestigio con la estructura, también anárquica, de la dirección de la Revolución Cubana.

44 Juan Hernández Pico, obra citada, pág. 106. \*Acercas de esta apropiación propagandista tardía del relato del movimiento comunal de la insurrección popular por el nacional sandinismo, ver el artículo. antes citado de Revista Temas Nicaragüenses, nro. 83, marzo 2015: "La forma comunal de la insurrección popular en Nicaragua (1978-79)". La versión propagandística de la insurrección popular como protagonismo del Frente Sandinista aparece a partir de 1980. Antes del 20 de julio de 1979, no se había constituido como partido ningún Frente Sandinista, que era un agrupamiento de unas docenas de cuadros militares; especialmente, no se formalizó la adscripción de militantes de tal partido político, hasta las posteriores "promociones" primera y segunda. El número de miembros con formación militar de los distintos "agrupamientos" de comandos llamados Frente Sandinista, que quedaron bajo la Dirección Nacional de nueve comandantes en marzo de 1979, no superaban los 48 efectivos al día 20 de julio. Según censo levantado el 20 de julio por Lesbia Carrasquilla por instrucción de Tomás Borge, del que se conoció fotocopia suministrada a algunos medios de prensa, junto a un censo de 500 colaboradores del nacional sandinismo, aparentemente por un descuido.

*de la Guipúzcoa profunda, lo guardaban en su corazón. El Provincial César Jerez decidió esta donación, aconsejado por su consulta, donde uno de los miembros era yo. Se donaron los campos y las instalaciones de la lechería, las más avanzadas tecnológicamente en el país, y se vendió el ganado por 900,000 córdobas, que entonces eran equivalentes, en teoría, a 100,000 dólares*<sup>45</sup>.

La división de la convivencia en la Compañía resultó ser parte de una división mayor. Pues, hubo una tendencia tradicionalista del catolicismo que encontró liderazgo en el papado de Karol Wojtyła, al que los medios de comunicación asociaron al poder de la congregación franquista Opus Dei en la Curia Romana. Esta tendencia, que controló gran parte del orden episcopal diocesano en Latinoamérica, adoptó el posicionamiento de la Acción Católica y Movimiento Social Católico de entreguerras, de restauración del movimiento populista de masas del Movimiento Social Italiano - MSI de Musolini y del Movimiento de Cruzada Nacional del franquismo. Mientras que, el CIAS de los jesuitas representaba un neopopulismo socialcristiano. En cierta manera, estaban desarrollando otra forma de intervención populista socialcristiana, distinta de la Acción Católica de entreguerras. Y esto, en cierta medida puede ser responsabilidad de esta frase, muy citada, de Fidel Castro en el encuentro en Santiago de Chile con los clérigos del movimiento "Cristianos por el socialismo (cristiano)", en 1972, de que "*revolucionarios marxistas y cristianos revolucionarios podían trabajar en una alianza estratégica*"<sup>46</sup>. Una frase retórica.

1979-81. El jesuita Xabier Gorostiaga, del CIAS centroamericano, es nombrado asesor en el Ministerio de Economía del Gobierno de Reconstrucción de Nicaragua. A su vez, trae como asesor a Valpy Fitzgerald, antiguo compañero en Cambridge<sup>47</sup>. Sobre el modelo de los CIAS, Xabier Gorostiaga creó el Instituto Nicaragüense de Estudios Sociales – INIES; la Coordinadora Regional de Investigación Económica y Social – CRIES, y la revista Pensamiento Propio. En 1981 abandona el puesto en el Ministerio de Economía.

Juan Hernández explica las buenas relaciones con el Gobierno de Reconstrucción y con la Dirección del nacional sandinismo: el jesuita Iñaki Zubizarreta, del CIAS de Managua (en Bosques de Altamira), "*sintonizaba él con la mejor dirección de la Revolución sandinista; y, en ese sentido, podíamos consultarle las situaciones difíciles que se presentaban, tanto a Xabier Gorostiaga en el Ministerio de Economía como a mí [Juan Hernández, jesuita] en*

---

45 Juan Hernández Pico, obra citada, pág. 107.

46 Citada por Juan Hernández Pico, obra citada, pág. 146.

47 Juan Hernández Pico, obra citada, pág. 112. Valpy Fitzgerald es seguidor de la "*Teoría de la Dependencia*", un sincretismo de Sociología de Weber y de Economía keynesiana con una lectura de cristianismo profético de Marx, que describo en "*A propósito del carácter interdisciplinario y científico de la Revista Temas Nicaragüenses*" (Nro. 89 de Temas Nicaragüenses, set-2015).

*el Instituto Histórico Centroamericano y con la Iglesia popular, o a Ricardo Falla [jesuita] y a Pedro Marchetti [jesuita] dentro de su trabajo en [el Ministerio de] la Reforma Agraria (MIDINRA)*<sup>48</sup>. Menciona cinco jesuitas consejeros en las altas esferas del poder del movimiento nacional sandinista, aunque Juan Hernández no estaría en el gobierno sino en conexión con "*las comunidades eclesiales de base*"<sup>49</sup>, la poderosa palanca del movimiento vertical de masas del nacional sandinismo.

Serían seis jesuitas en el poder si se menciona al jesuita Fernando Cardenal, entonces en la dirección de las Juventudes Sandinistas, quien tendría la ocurrencia de llamar "cruzada" a la campaña de alfabetización (que comprendió una encuesta de población y grupos sociales rurales, cultivos y caminos para los aparatos del Movimiento Nacional de movilización social y la defensa). Lo de "cruzada" sería un resabio de la Cruzada del Movimiento Nacional franquista. Junto a más sacerdotes de otros órdenes en el gobierno: Miguel Escoto, ministro de Relaciones Exteriores, Ernesto Cardenal, ministro de Cultura, Edgard Parrales, ministro de Bienestar Social. Más sus adláteres, exjesuitas o clérigos retirados de otros órdenes católicos (en estado laico: permiso de excedencia), exalumnos, o miembros de sus "comunidades cristianas de base", o "cursillistas de cristiandad" colocados en todo el organigrama gubernamental. Esto fue el "reino de dios" o reino del clero de los "teólogos deliberación". Aunque las tendencias internas de izquierda en algunos Comités de Base del Sandinismo, se verá más adelante, se encargaron de hacerles difícil la instalación del populismo nacional sandinista bajo este control clerical. Lo cierto es que marcaron un derrotero de Movimiento Nacional católico<sup>50</sup>.

1980, 31 de enero, ocupación de la embajada de España en Guatemala por un movimiento estudiantil y campesino, como denuncia de los crímenes de la represión. La embajada es incendiada con los manifestantes dentro por el gobierno.

1980, 24 de marzo, asesinato del obispo Oscar Romero en El Salvador.

1982, 13 de julio. El jesuita Fernando Hoyos muere en la guerrilla guatemalteca, era miembro de la dirección del EG-Pobres junto al jesuita retirado Enrique Corral<sup>51</sup>. Juan Hernández menciona a los jesuitas centroamericanos que se hicieron guerrilleros: José Antonio Sanjinés (de origen

---

48 Juan Hernández Pico, obra citada, pág. 111.

49 Juan Hernández Pico, obra citada, pág. 112.

50 Juan Hernández Pico, distingue "*apoyo público*" y "*crítica privada*" a los comandantes del nacional sandinismo, obra citada, pág. 136.

51 Juan Hernández Pico, obra citada, pág. 107 y 127.



español), en un comando sandinista; Alberto Enríquez, Juan Fernando Áscoli y Antonio Cardenal en las FPL; Enrique Corral y Fernando Hoyos, en EGP. Más el caso del jesuita Fernando Cardenal, colaborador de algunos "agrupamientos" sandinistas<sup>52</sup>.

1982. El rector de la UCA-Managua, jesuita Amando López, en colaboración con el CIAS-Managua, organiza "un *congreso de teología... Eran los primeros entusiasmos sobre las posibilidades de la revolución. Amando tenía mucho interés en que la Compañía y la UCA no perdieran el tren de la historia. El congreso, que, para ser tenido en las aulas universitarias, fue multitudinario, salió bien y fundamentó la cercanía de la UCA con el proceso revolucionario*"<sup>53</sup>. La Teología es una ideología y el clero demostró varias veces en el siglo XX que su populismo puede revertir la sociedad liberal y la organización socialista, bajo un Movimiento Nacional de masas de dirección vertical.

1989, 16 de noviembre. Horrendo asesinato político en la UCA de El Salvador de los jesuitas Ignacio Ellacuría, Segundo Montes, José Ignacio Martín Baró, Amando López, Juan Ramón Moreno, Joaquín López, y las empleadas Julia Elba y su hija Celina.

Para 1989-1996, "el trabajo del CIAS había ido reduciéndose poco a poco porque diversos provinciales habían ido destinando a miembros del CIAS a trabajos en las instituciones de la Provincia"<sup>54</sup>. Juan Hernández recuerda una frase de César Jerez, hacia mediados de los ochenta, que representa el repliegue de este activismo: "Es tiempo de volver a la sinagoga". Con su humor incisivo, César quería decir que era tiempo de ir pasando del trabajo más libre del CIAS a un apoyo a las instituciones de la Compañía"<sup>55</sup>.

**El CIAS, maestros del "marxismo-sandinismo".** La historia más sorprendente que explica Juan Hernández Pico es esta: "En 1980, el FSLN nos pidió a los jesuitas... que tratáramos de formar un equipo de trabajo para redactar un Manual de Marxismo y Sandinismo, que recogiera los mejores aportes de un marxismo abierto, lejano de los manuales estalinistas que se editaban en Moscú en todos los idiomas, y los mejores aportes de la lucha revolucionaria sandinista y de la alianza con los cristianos... Teoría y práctica

---

52 Juan Hernández Pico, obra citada, pág. 119.

53 Juan Hernández Pico, obra citada, pág. 108.

54 Juan Hernández Pico, obra citada, pág. 193.

55 Juan Hernández Pico, obra citada, pág. 193.

*revolucionarias en Nicaragua: curso breve de marxismo*<sup>56</sup>. No dice a quién se refiere como tal FSLN, ni habla del Instituto de Estudios del Sandinismo, que sería el organismo encargado de una gestión semejante. Por la ingenuidad del contenido de la propuesta, podría ser que, para los del CIAS, el FSLN lo representaba alguien como el jesuita Fernando Cardenal; que quisiera contrarrestar en la Juventud Sandinista (bajo su dirección) el programa de becados enviados a Bulgaria y otros países del Campo Socialista que gestionaba el poderoso secretario de la JS Carlos Carrión. Pero pudo ser otro clérigo o clériga, porque había muchos sandinistas socialcristianos entre los "compañeros de viaje" útiles, como después expresaron con desengaño Ernesto y Fernando Cardenal en sus memorias antes citadas. Aunque también existía, y existe aún en el sandinismo, una tendencia populista, aunque no socialcristiana, pero igualmente anticomunista; que pudieron necesitar tal manual para objetar los cursos de Materialismo y de Economía Política que se estaban dando en las universidades, en las Juventudes Sandinistas y en el sindicato vertical. Al final, los jesuitas no quisieron aparecer en la portada como editores del manual, pero *"el estado de casi conclusión del primer volumen y el hecho de que estaba en manos del FSLN y de otros coautores no jesuitas hacía prácticamente imposible que no se publicara"*<sup>57</sup>.

Estos ideólogos jesuitas del "marxismo-sandinismo" esperaron a 1992 para separarse abiertamente del Frente Sandinista, aunque ya desde el gobierno 1985-1990 se habían ido distanciando del nacional sandinismo. Se refleja en la revista ENVIO con un cambio de línea editorial a partir de 1985<sup>58</sup>. Los clérigos de "Teología de liberación" ayudaron al nacional sandinismo, pero este los desbordó. Lo mismo sucedió con otros "compañeros de viaje", como Sergio Ramírez, Carlos Tünnerman o Alejandro Serrano. Tardaron en reconocer que, tras el Frente Sandinista de la Dirección Nacional existió otra organización que apareció formando el nuevo partido Sandinista en el congreso fundacional de 1992, reforzados en el Congreso extraordinario de 1994. Estos eran el auténtico poder, en su momento una organización de izquierdas vinculada al Campo Socialista (será objeto de la continuación de este artículo).

---

56 Juan Hernández Pico, obra citada, pág. 121.

57 Juan Hernández Pico, obra citada, pág. 123. En el XVI Congreso Latinoamericano de Sociología (Managua, octubre de 1983) tuve conocimiento de un libro de título similar (me pareció sospechosa la tinta azul del título de portada, no es un color acostumbrado por la izquierda); venía sin pie de imprenta y editor anónimo, y algunos lo atribuían al sector del teólogo Giulio Girardi. Se comentó en una rueda de profesores nicaragüenses con el asesor soviético Mijail Kolesov, de quien hablo en la sección de cartas de la Revista Temas Nicaragüenses Nro. 86, junio 2015.

58 Juan Hernández Pico, obra citada, pág. 268.

Los clérigos tuvieron dudas, pero mantuvieron lo que Juan Hernández Pico llama "*apoyo público y crítica privada*" a partir de 1985<sup>59</sup>. Muy tarde para darse cuenta. Más tardaron para hacerlo público, cuando denunciaron la apropiación de la "*piñata*". Así pretendían explicar con un discurso moral su ruptura con los Sandinistas, que ya estaban en la oposición desde 1990. Sólo cuando el Frente Sandinista se ha convertido en partido con congreso fundacional, que por primera vez la militancia de base elige los cuadros directivos y vota las actas del partido. Cuando termina aquel Frente Sandinista de Dirección Nacional, o ordene!, y de Asamblea Sandinista de los notables del Estado y del movimiento vertical de masas, todos "elegidos a dedo". Cuando los comités de base, por fin, toman la palabra; y no sólo para ser mencionados en las memorias de Ernesto Cardenal y Fernando Cardenal por hacer llorar a la viceministra de Cultura, o porque molestan en la oficina del ministro de Educación y este pide su traslado. Hasta entonces se enteran, según su memoria, que junto a la ley de expropiaciones de 1979 (por ejemplo, de 2500 casas de somocistas, nada más en Managua), los dirigentes de partidos de Unidad Nacional de las familias antisomocistas (con las que se identificaban los clérigos) hicieron su "piñata" junto a sus socios sandinistas. Y por esta razón, en 1990-96, el gobierno de esos mismos partidos menos el Sandinista, pactó la regularización de las propiedades de la "*piñata*". Las de ellos y las de los sandinistas.

Esa "*piñata*" legalizada por un gobierno de partidos no sandinistas en 1990, alerta de los escrúpulos morales que expresan los ahora antisandinistas en sus memorias. La "piñata" que se divulgó en 1990 sucedió en 1979. Pero fue hasta que estos "compañeros de viaje", marginados en el congreso fundacional de 1992, sólo entonces dice Juan Hernández: "*Entró en crisis nuestra experiencia de Dios*"<sup>60</sup>.

**La crisis de fe del clero de "*Teología de liberación*".** Pero la crisis de los clérigos en el nacionalismo Sandinista no representó lo mismo para la "burguesía patriótica", que continúa con el actual Partido Sandinista. Y que procede de los mismos grupos económicos de las familias antisomocistas de los partidos de Unidad Nacional del Gobierno de Reconstrucción (1979-84). Por estos y su comunidad de intereses económicos con la oligarquía que estaba representada en la "*contra*", el nacional-sandinismo salió fortalecido y reconocido de los Acuerdos de Sapoá en 1988, en su Constitución, en su policía y aparato de Defensa todavía vigentes. Este pacto se consolidó en los acuerdos

---

59 Juan Hernández Pico, obra citada, pág. 136.

60 Juan Hernández Pico, obra citada, pág. 151.

firmados entre Humberto Ortega y Antonio Lacayo, en el Gobierno de 1990-96. Así sobrevivió el aparato de agitación y movilización que, con el Movimiento vertical de masas, "*gobernó desde abajo*" a Violeta Chamorro y Antonio Lacayo en la presidencia (1990-96). Después, desde una posición de fuerza, el Partido Sandinista llevó al Partido Liberal al pacto firmado con Arnoldo Alemán (año 2000). Y continúa en el poder.

Los "*comandantes*" no han dejado el poder desde el 20 de julio de 1979 (se verá en otro ensayo una de las razones, por otros "compañeros de viaje"). Del nacional sandinismo solamente ha cambiado los residuos de anarquía de ser un movimiento con docenas de comandantes, entre "comandantes de la revolución" y "comandantes guerrilleros", transformado desde 1992 en partido político-electoral, no de cuadros. En el reverso de esta Historia, la "contra" (incluido su respaldo eclesiástico) no supo que estaba siendo mediatizada en un planteamiento estratégico de Guerra Fría, cayendo en una táctica de "guerra de desgaste" para mantener una situación latente de inestabilidad, y no para ocupar ni un kilómetro cuadrado de territorio<sup>61</sup>. La dirección de la "contra" no tenía posiciones ocupadas desde las cuales negociar. Probablemente, tampoco les importaba, si es que se había convertido en un medio de lucro.

Por tanto, la crisis de fe de los clérigos "compañeros de viaje" de esos "arcángeles" (como llama Ernesto Cardenal en sus memorias a la proliferación de comandantes) no representó gran crisis para el Movimiento Nacional sandinista. La "*Teología de liberación*" está en crisis con independencia del sandinismo, porque no quiere estar dentro de sus iglesias y su religiosidad eclesial ha perdido sentido en el templo; o porque la economía del templo se empobrece, por la competencia de nuevas sectas evangélicas y el esoterismo New Age. Su crisis también representa la crisis del régimen católico de la "*obediencia de conciencia*" a un "*superior*", y del "*examen de conciencia*" del sentimiento de culpa.

Pero también hace crisis la conciencia de la buena fe del voluntariado de ONG (excedente social). Crisis de las buenas intenciones (encubrimiento de la mala conciencia, sentimiento de culpa) de la izquierda sentimental, del subjetivismo y del aventurerismo; que en las necesidades ajenas busca la autosatisfacción y autocomplacencia de un ideal mistificador (sea en cuestiones sociales, medioambientales o en especulaciones de mundos posibles), huyendo de la angustia de la distopía.

---

61 Carl Bernstein y Marco Politi: *Su Santidad: Juan Pablo II y la Historia Oculta de Nuestro Tiempo*; edición original en inglés, versión castellana, Barcelona, 1996.

Está en crisis esa forma paternalista autoritaria de ir contra la organización autónoma de los mismos necesitados, la mediación de sus necesidades para los fines de la buena fe de un ajeno (encubrimiento de su falsa conciencia-ideología de mistificación); el ir contra la organización social por razón de las necesidades mismas, en su calidad material y por actos materiales, no por el valor moral de ultratumba de una mistificación.

Sin embargo, sin aprender de la experiencia o porque recuerdan la experiencia del poder, una variedad de organismos de órdenes clericales, financiados por la ayuda neocolonial, continúan interviniendo en política, en movimientos políticos por la renovación, rescate o restauración del populismo en Nicaragua. Ignorando que esos partidos políticos por los que abogan, buscan darse autoridad con la firma o la foto de un clérigo o la marca de una universidad religiosa; particularmente, para proyectar su imagen mediática en Europa Occidental y Estados Unidos, de donde obtienen financiación.

Sus ONG de inversión extranjera neocolonial continúan sirviendo a la distracción y desmovilización de los líderes naturales, que deberían estar abocados a la organización y movimiento social de sus comunidades. El "*pañito tibio*" de la cooperación sirve de parche para tapar con un gesto aislado la vergüenza de la reducción de Gasto Social; sin dar lugar a que los servicios públicos, ya liberados del Estado burocrático, sean privatizados a favor de asociaciones de usuarios. Y ocurre que, cuando se hace esta privatización autogestionaria del servicio público o de la inversión pública por la asociación de usuarios, la ONG ve que pierde terreno y le parece populista y antidemocrático (el mundo reflejado al revés en el espejo de la conciencia del voluntario de buena fe, de la mala conciencia y la falsa conciencia).

Con las formas de la sociedad liberal o de la organización socialista, las necesidades materiales se podrían resolver con técnicas y tecnologías, con organización y movilización social, sin paternalismos autoritarios populistas de centro, de izquierdas o de derechas. Porque, poner por delante el trabajo ideológico de agitación, según se observa en el Movimiento Socialcristiano centroamericano, es "poner la carreta delante de los bueyes"; es poner el aparato ideológico partidario de mistificación nacionalista o católica por delante de las condiciones materiales (relaciones económicas), la autonomía del ciudadano (relaciones políticas), y la organización laborista (relaciones sociales).

**Nota final:** La Acción Católica del clero en el Movimiento Social Italiano sobrevivió en la Democracia Cristiana de posguerra, la Falange socialcristiana española sobrevivió en la Transición del franquismo en diversidad de partidos, en el sindicalismo y en movimientos de izquierda sentimental (así llama el mismo Lenin al voluntarismo y subjetivismo, en "*Enfermedad infantil del*

*izquierdismo en el comunismo*”, de 1920). En Nicaragua sobreviven movimientos de la Iglesia popular y Teología de liberación al Nacional Sandinismo de los ochenta. Este fenómeno acompaña, por efecto del populismo socialcristiano, una distracción de las izquierdas socialistas; y por su aparente progresismo, un retroceso de la sociedad liberal. ■

## ANTROPOLOGÍA

Editor provisional José Mejía Lacayo

[jtmejia@gmail.com](mailto:jtmejia@gmail.com)

Celular: (504) 912-3314



Nuestra prehistoria es parte de nuestra antropología aborígen, que incluye la arqueología. Bajo esta sección también incluimos la antropología colonial y la de nuestra vida independiente. Sin la dimensión cultural, la historia no permite más que interpretaciones parcializadas, porque el león también debe tener quien cuente su historia, no sólo el cazador, escribe el escritor nigeriano Chinua Achebe. Y nosotros solo tenemos la historia contada por los españoles, y luego por los mestizos de la región del Pacífico. Es hora de agregar una dimensión cultural a nuestras interpretaciones para hacer un retrato tridimensional Costa Caribe – Las Segovias – Pacífico.

La Antropología es la que nos ayuda a mirar las cosas en tres dimensiones. ■

## Ocarinas de Nicaragua

*Raoul D'Harcourt*

*Traducido del francés por*

*Anne Marie Van Nijlen*

Intérprete y traductora profesional

*(Hojas IV y V)*

Reproducido y traducido de Raoul d'Harcourt. Ocarinas du Nicaragua. *Journal de la Société des Américanistes*. Tomo 40, 1951, págs. 241-244.

Raoul d' Harcourt (1879-1971) Fue un etnólogo francés especialista de la América precolombina. Autor de obras especializadas sobre la música, la cerámica y el arte de la América Latina.

*La Musique des Incas et ses survivances*. Paris, Librairie Orientaliste Paul Geuthner (1925) ; *Les civilisations disparues tome I l'amérique avant colomb*. Paris, Librairie Stock (1924) ; *Les textiles anciens du Pérou et leurs techniques*. París (1934) ; *Arts de L'Amérique*. Paris, Ed. du Chêne, (1948)

La obra de d'Harcourt fue citada por Stevenson, Robert (1968): *Music in Aztec & Inca Territory*, University of California Press, Berkeley and los Angeles, California. Pag. 54-55, nota 71: Music in Aztec & Inca Territory, the Aztec area, Aztec Music at Contact, *Huilacapitzli*:

"Hasta aquí, en lo que se refiere al resto de este quinteto de Ocarina de Nicaragua, D'Harcourt encontró un instrumento de siete notas, y otros dos instrumentos de seis. Con esta evidencia en la mano, él ni siquiera podría defender por más tiempo la tesis favorita de aquellos tantos americanistas que hasta ahora han limitado toda la música indígena del nuevo mundo dentro de los confines de la escala pentatónica. En vez de eso, se vio obligado a convenir con M. Von Hornbostel que esa amplia variedad prevalecerá en la selección de notas para los instrumentos de tono fijo del nuevo mundo, especialmente en las áreas donde un instrumento de tono fijo, tal como la ocarina, alcanzó su apogeo del favor del público." <sup>71</sup>

Nota <sup>71</sup>: Hornsbostel también criticó a D'Harcourt por tratar de dar a la nota de cada ocarina el nombre de una escala europea. En una carta fechada el 18 de abril de 1928, Hornsbostel explicó los resultados obtenidos en Berlín por Curt Sachs, que estaba usando un tonómetro para registrar las frecuencias exactas de la ocarina treinta (IBID, PP, 352-356): "Todos los días vemos los



errores que se originan por tratar de comparar las notas de estos instrumentos con las notas de la escala templada”, advirtió. En respuesta, D’Harcourt afirmó que el nativo jamás oyó con la precisión de un tonómetro. Al cierre de este artículo, sin ningún remordimiento, agregó una Tabla Analítica de las escalas de la ocarina en los semitonos antiguos europeos (PP. 360-364).

A partir de otra nueva donación al *Musée de l’Homme* (M. de l’H.) por parte del mismo coleccionista, Sr. Georges Dreyfus<sup>1</sup>, de hermosas piezas de arqueología de Nicaragua, me dispongo a describir aquí unas ocarinas de cinco notas, de un tipo distinto a las que ya describí en esta revista en 1941<sup>2</sup>. Se trata de nueve instrumentos de tamaño bastante considerable, modelados con delicadeza en arcilla de color marrón oscuro o negro, y que fueron extraídos de las excavaciones realizadas en la región del lago de Nicaragua y la isla de Ometepe. De fabricación muy cuidada, comportan decoraciones en relieve, e incisiones grabadas con punzón. Todas ellas presentan cuatro agujeros que los músicos obturaban con los dedos y pueden producir al menos cinco sonidos bien definidos; al menos, las que están en buen estado. Tres de ellas poseen un tubo de aducción de aire, las otras seis tienen una embocadura de una forma típica de la región: una especie de luna creciente en relieve que permite fácilmente posar los labios y mandar el soplo de aire en bisel respecto a la pared de la cámara.

A continuación ofrecemos una descripción más detallada de los instrumentos.

El nº 3 de la Hoja IV (*Musée de l’Homme*, D. 51. 3.7) representa un caimán con las extremidades estiradas; la cola parece un poco corta y gruesa porque contiene el tubo a través del que se sopla en la ocarina. En la mitad del dorso, la espina dorsal presenta un relieve estriado con muescas. Los cuatro orificios para los dedos están situados simétricamente, a uno y otro lado del relieve. Hecha en arcilla negra, cocida en atmósfera reductora, con zonas marronosas, tiene 98 mm de largo. La escala musical que produce es franca y se compone, en ascendente, de tres tonos enteros sucesivos, seguidos de un semitono.

El nº 4 de la misma Hoja (M. de l’H. D. 51. 3.8) está modelado en forma de tortuga casi redonda. Las patas y la cabeza no se encuentran replegadas en el caparazón (falta una de las patas) y el tubo de aducción de aire está en la cola. Se pueden apreciar algunas líneas circulares incisas y algunas estrías en paralelo en el caparazón y la cola. Los cuatro orificios están colocados simétricamente sobre

<sup>1</sup> Agradecemos al Sr. Y. Dreyfus por dar su permiso para reproducir las piezas de su propiedad.

<sup>2</sup> *Sifflets et Ocarinas du Nicaragua et du Mexique*, (Pitos y ocarinas de Nicaragua y de México) Journal de la Société des Américanistes, t. XXXIII, p. 165. (*Revista de la Sociedad de Americanistas*)

el dorso del animal. En arcilla negra, de 119 mm de largo. La escala musical es una octava, dividida en intervalos sucesivos de una cuarta, una tercia menor y de dos segundas mayores.

El n° 5 de la Hoja IV (M. de l'H. D. 51. 3.9) también representa una tortuga, pero se trata de una tortuga de agua. De caparazón elipsoide, bastante plano, que presenta escamas claramente marcadas mediante trazos grabados. Patas, cabeza y cola están dispuestas del mismo modo que en el caso anterior. La disposición del tubo para soplar y de los orificios es también la misma. De arcilla marrón oscuro, tiene 115 mm de largo. La escala musical de esta ocarina produce, sucesivamente y al subir, una tercera menor, dos segundas mayores y una tercera menor (escala pentafónica regular).

Tanto el caimán como las tortugas guardan gran parecido con las que reproduje y describí en otra ocasión<sup>3</sup>, pero el modelado es en este caso más realista.

Veamos ahora los instrumentos con embocadura en forma de luna creciente, sin tubo para soplar.

El n° 1 de la Hoja IV (M. de l'H. D. 51. 3.3) representa una figura humana, limitada a cabeza, tronco y brazos arqueados, con las manos apoyadas en la barriga. Los gruesos labios de la boca recuerdan las representaciones mexicanas de las máscaras de piel, las cuales recubrían la cara. De la cabeza salen dos matas, probablemente de cabello, alzadas, y que luego vuelven a caer a ambos lados de la cabeza hasta los adornos de las orejas, formados por discos. Puede establecerse una comparación entre este curioso peinado y el de una figura de oro de Nicaragua, reproducida por S. K. Lothrop<sup>4</sup>; sin embargo esta característica no está limitada a la América Central, pues se encuentra también hacia el norte, en una parte de México, y hacia el Sur, hasta las provincias de Esmeraldas y de Manabí en Ecuador<sup>5</sup>. El instrumento tiene como los demás cuatro orificios, dos, en la espalda y dos, en el abdomen y el pecho. El alfarero se ha visto obligado, a causa de este último agujero, a desplazar los pechos, que indican que se trata de una figura femenina, muy a lo alto, cerca del cuello. La embocadura se encuentra en lo alto de la cabeza, entre las dos trenzas de cabello. Es de arcilla negra, de 116 mm de altura. Escala musical: entre los dos sonidos extremos, a una octava uno

<sup>3</sup> Journal de la Société des Américanistes, (*Revista de la Sociedad de Americanistas*) t. XXII, 2, hojas XXXVI números 6, 4 y 8, instrumentos procedentes de la bahía de Nicoya y de Costa Rica.

<sup>4</sup> *Pottery of Costa Rica and Nicaragua*, New York 1926, vol. I, hojas LXXVIII, h.

<sup>5</sup> R. D'Harcourt, *Archéologie de la province d'Esmeraldas*, (Arqueología de la provincia de Esmeraldas) Journal de la Société des Américanistes, (*Revista de la Sociedad de Americanistas*) t. XXXIV, 1942, p. 110

de otro, produce sucesivamente y ascendiendo, intervalos de una cuarta, una segunda mayor, una tercera menor y una segunda mayor.

El nº 2 de la Hoja IV (M. de l'H. D. 51. 3.5) también representa una figura humana femenina, sin las piernas. Las manos descansan abiertas sobre el pecho, donde se encuentran los pechos, situados muy en alto. La nariz tiene un doble botón de adorno. La embocadura en la cabeza es perpendicular al de la pieza descrita anteriormente (en la foto se puede apreciar uno de los bordes de la embocadura, como un cuerno, sobre la frente). Los cuatro orificios se encuentran a los lados, cerca de los brazos, y en la parte redondeada que representa el tronco. Hecha en arcilla negra, de 112 mm de altura. La escala musical, partiendo del grave, recorre una tercera mayor, una tercera menor y dos segundas mayores superpuestas, aunque las últimas tres notas son difíciles de tocar.

Los últimos cuatro instrumentos, cuya foto está en la Hoja V, se van alejando de todo realismo. Los dos primeros son dos animales fantásticos, muy semejantes entre sí, cuya cabeza tiene rasgos entre la de un cocodrilo y, en mayor medida, la de un felino. Los dos brazos con garras están juntos sobre el pecho. El cuerpo, embrionario y sin extremidades inferiores, tiene forma casi cúbica. Estos animales son comparables a la ocarina que ya describí en 1941<sup>6</sup>.

El nº 1 (M. de l'H. D. 51. 3.1) tiene la boca semicerrada, una nariz con una decoración en caracol, de donde parte un apéndice en forma de "Y", que se extiende a la parte superior del cráneo. Las orejas, con dos agujeros, están situadas hacia atrás. Las manos están juntas y colocadas alrededor de uno de los cuatro agujeros, como si lo agarraran. Los agujeros están dispuestos de forma simétrica, dos delante y dos por detrás. La embocadura en forma de creciente está encajada encima de la cabeza. De arcilla negra, tiene 130 mm de altura. Hoy en día, las notas musicales son muy difíciles de tocar, y no es posible determinar los intervalos de la escala, excepto para una sexta mayor inicial.

El nº 2 (M. de l'H. D. 51. 3.2) sólo se diferencia del anterior por la boca, abierta, con largos y fuertes colmillos. Los ojos están a los lados y las orejas muy por detrás de la cabeza, como es el caso del nº 1. Destaca la nariz con voluta, muy decorativa. La embocadura y los orificios están dispuestos de la misma manera. Es de arcilla negra, de 120 mm de altura. Actualmente no es posible definir la escala musical, apenas si se obtiene la nota más grave, cuando los cuatro orificios están tapados.

---

<sup>6</sup> *Op. cit.* Pág. 166, Hoja V, nº 4

El nº 4 (M. de l'H. D. 53. 3.4) tiene una forma muy peculiar, que ya fue señalada por Lothrop<sup>7</sup>. Se trata de tres cámaras esferoides, solidarias entre sí. La mayor, en ángulo respecto a las demás, presenta una larga embocadura que hace que parezca una cabeza con la boca o el pico muy abiertos. Es en las otras dos cámaras, una de ellas adornada con un botón, donde se encuentran los cuatro orificios. Un caimán maravillosamente moldeado, con sus amenazadoras mandíbulas abiertas, une el primer y el tercer cuerpo de cámara, formando una especie de asa. Arcilla gris oscuro, 119 mm de altura, y 100 mm de ancho. Escala musical partiendo del grave: una tercera menor y tres segundas mayores sucesivas.

El nº 3 (M. de l'H. D. 53. 3.6) presenta una forma puramente ornamental, sin que se vean rasgos de búsqueda de realismo. Se trata de un cuerpo con forma fantasiosa, con los dos lados similares y apéndices en forma de espiral añadidos en los costados. Está decorado con líneas y puntos grabados. A un costado tiene una pequeña anilla para colgarlo, presenta una embocadura en forma de creciente, y los cuatro orificios simétricamente situados, dos en cada cara. Este instrumento es realmente elegante, con un estilo marcado por la decoración en espirales característica de esta región de América, que se ha extendido por las provincias septentrionales de Ecuador e incluso de Colombia. En arcilla negra, tiene 163 mm de ancho. Escala musical del grave al agudo: una cuarta, una segunda mayor, una tercera menor (demasiado alta), una segunda mayor.

Todos estos hermosos instrumentos, por sus dimensiones y su elaborada ejecución no hacen más que confirmar la tesis de que, si la ocarina no fuera originaria de América Central (algo difícil de demostrar hoy día), al menos está claro que es allí donde ha desarrollado sus formas. Las más perfectas se encuentran entre los Chorotega y los Chibcha, y de allí se han extendido a una parte de Sudamérica, llegando incluso al este de los Andes, hasta regiones tan apartadas como la de Santiago del Estero.

---

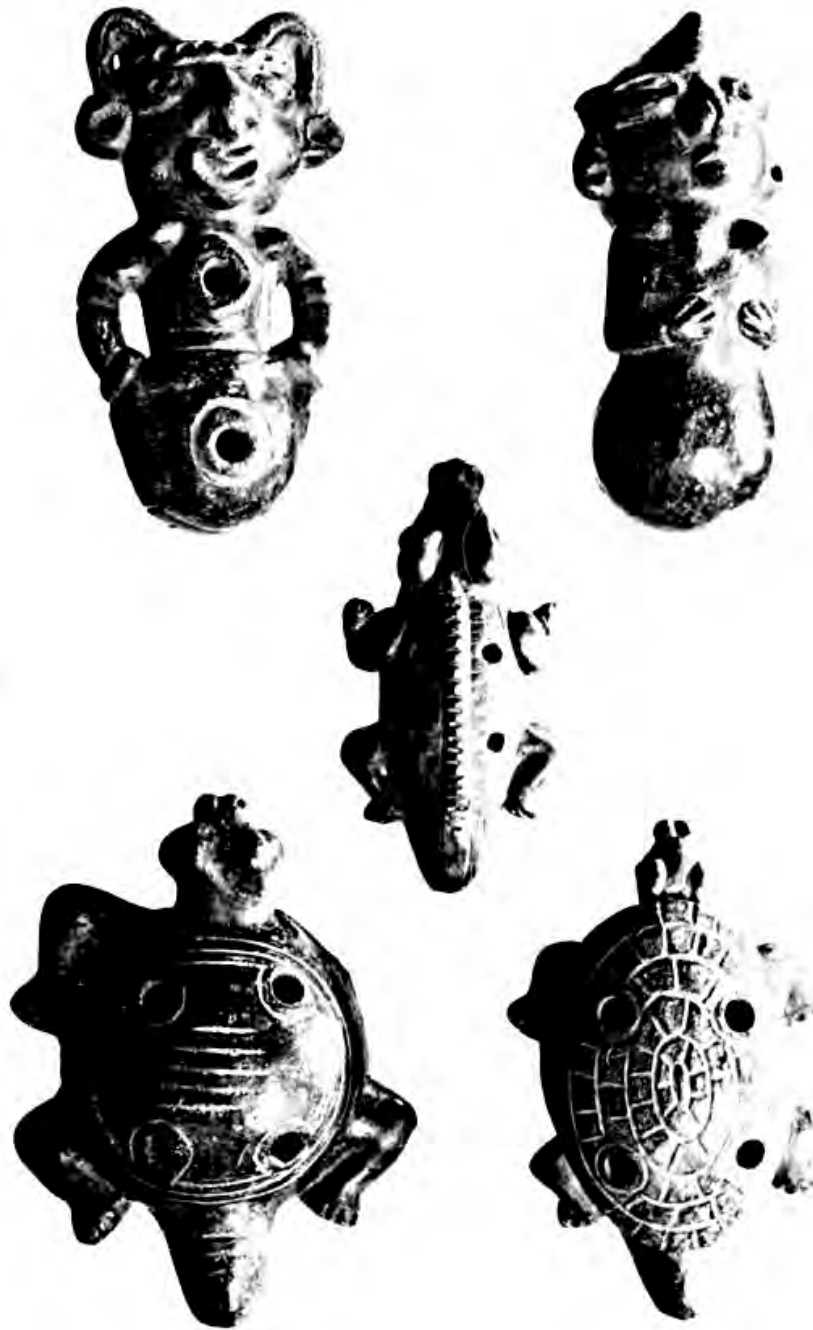
<sup>7</sup> *Op. cit.*, hoja CXXXII, g, pieza procedente de Moyogalpa, Nicaragua

Ocarinas de Nicaragua

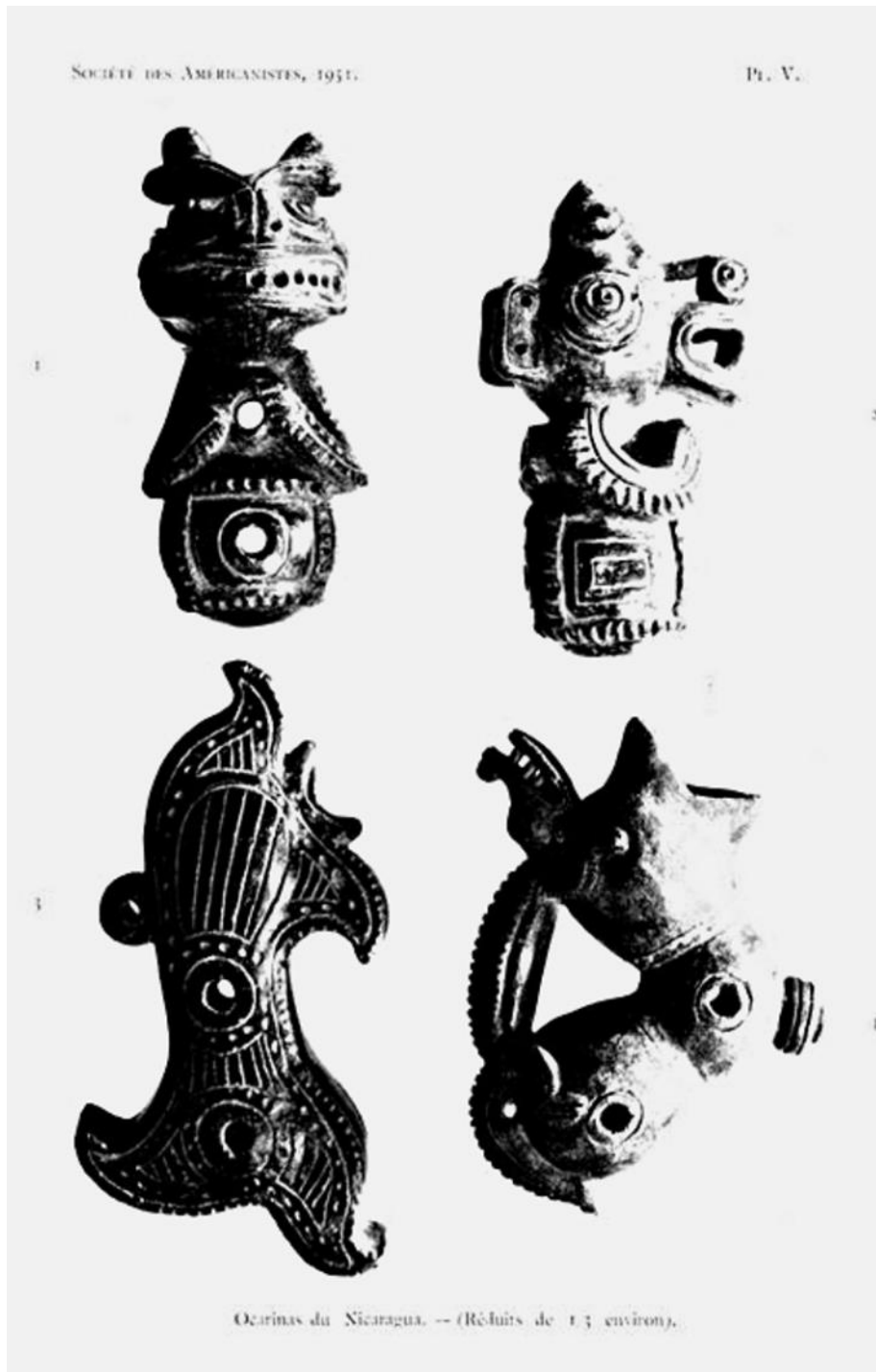
© Del dominio público – [temas.nicas@gmail.com](mailto:temas.nicas@gmail.com)

SOCIÉTÉ DES AMÉRICANISTES, 1911:

Pl. IV.



Ocarinas du Nicaragua. — (Réduits de 1/3 environ).



## LAS SEGOVIAS

Editora: Eneyda Morraz Arauz

[emorraza@gmail.com](mailto:emorraza@gmail.com)



La región de Las Segovias comprende los actuales departamentos de Estelí, Madriz, Nueva Segovia, Jinotega y Matagalpa. En el pasado diferentes porciones de la región recibieron los nombres de Corregimiento de Sébaco y Chontales, Matagalpa, las Segovias. Siempre fue una región a medio someter por los españoles, algunos autores sostienen que con la rebelión de los indios de Matagalpa de 1892

vino el sometimiento final.

La cultura mestiza de la región del Pacífico apenas ha penetrado la región según atestigua la niñez de Erick Blando en su libro *Barroco descalzo*. La música de polkas y mazurcas, la ausencia del sincretismo religioso que se expresa en las fiestas patronales de Managua, Masaya y Diriamba, pueden servir como características de la cultura de Las Segovias.

Reconocemos dos Segovias, como era en 1845, la **Alta Segovia** que comprendía Nueva Segovia, Madriz y la parte norte de Estelí, y la **Baja Segovia** que comprendía el sur de Estelí, Jinotega y Matagalpa. ■

## Cantinas, Caciques y Clientelismo: El Estado Somocista en las Segovias

*Robert J. Sierakowski*

Traducido de un capítulo inédito. Publicado en *Revista de Temas Nicaragüenses* con autorización del autor.

En febrero de 1970, Pedro Cardoza, juez de policía de la población rural de La Trinidad, ordenó el cierre de un burdel ilegal como estipulaban las leyes nicaragüenses de la época. En una carta explicando su acción, Cardoza escribió que “El Buen Gusto”:

*funcionaba hasta horas [de la] madrugada, escenificando escándalos, quejas, robos a personas que lo han sufrido, mujeres ebrias, escandalizando [a] menores que pasan hacia el colegio, borrachos disparando armas de fuego en presencia del Sargento Fuentes... [el] comandante puesto esta ciudad.<sup>1</sup>*

El oficial Fuentes de la Guardia Nacional quien se suponía era el encargado de imponer la ley, de hecho era cofundador de la cantina junto con una mujer del lugar. Al eliminar esta perturbación pública, Cardoza atrajo todo el peso de los poderosos sobre si mismo. Una petición firmada por 39 residentes de La Trinidad fue enviada al Ministro del Interior demandando que el burdel restableciera sus operaciones. Los firmantes declaraban que la propietaria del bar era un “verdadero valor en las filas del Partido Liberal” y explicaban que los hombres jóvenes del poblado necesitaban “un lugar de recreación fisiológico.”<sup>2</sup> El comandante de la Guardia Nacional de la cercana Estelí escribió también a Managua declarando que el establecimiento había pagado todos sus impuestos —e implícitamente, sus sobornos— y que no molestaba a nadie.<sup>3</sup>

<sup>1</sup> Telegrama de Mariano Buitrago al Cmte. Uriel Fuentes, reenviando una comunicación de Pedro Cardoza, Juez de Policía, Febrero 25, 1970, AGN, Fondo Gobernación, Sección Alcaldías Municipales, Caja 16, Carpeta “La Trinidad.”

<sup>2</sup> Petición, Octubre 17, 1970. AGN, Fondo Gobernación, Sección Alcaldías Municipales, Box 16, Carpeta “La Trinidad.”

<sup>3</sup> Carta de Apoyo, Teniente Coronel Álvaro Valle S, sin fecha, AGN, Fondo Gobernación, Sección Alcaldías Municipales, Caja 16, Carpeta “La Trinidad.”



La propietaria misma envió rápidamente una carta al Ministro explicando que ella y su familia eran:

*Somocistas Liberales que colaboramos en todo lo que está a nuestro alcance, actualmente tengo un jeep que le estoy instalando de parlantes para dedicarlo a la propaganda a favor del Excelentísimo Señor Presidente General Don Anastasio Somoza Debayle. Créanos doctor Buitrago que nuestra lucha es sincera y no omitimos ningún sacrificio si fuera necesario por la causa del General Somoza.*<sup>4</sup>

No fue ninguna sorpresa cuando algunos días después llegó la orden del Ministro. "El Buen Gusto" debía de reabrir y las prostitutas regresar a trabajar, a pesar de que la prostitución había sido declarada ilegal quince años antes.<sup>5</sup> Este episodio representa la política cotidiana en los pequeños poblados de Nicaragua bajo la dictadura de Somoza, en la que los que tenían conexiones políticas tenían carta blanca para violar las leyes. En vez de estar al margen de la sociedad, la criminalidad y el vicio eran el pegamento que verdaderamente mantenía al régimen unido.

La dinastía Somoza ha sido retratada como un régimen brutal que "mantenía la ley y el orden por medio del control de la Guardia Nacional, una bien entrenada fuerza gracias a la ocupación de los marines de los Estados Unidos a principios del siglo XX".<sup>6</sup> Mientras la Guardia Nacional (GN) era a veces brutal contra los opositores políticos de los Somoza, resultaba completamente ineficaz en imponer "la ley y el orden" en el país. De hecho, más frecuentemente, las políticas del régimen contribuían directamente a elevar los niveles de comportamiento criminal. Durante la década de 1960, de acuerdo con las Naciones Unidas, Nicaragua tuvo una de las tasas de asesinatos más altas del mundo. Mientras ocupaba el tercer lugar al comenzar la década (detrás de Colombia y México) entre 1964 y 1967 Nicaragua tomó el liderazgo con la peor tasa mundial de homicidios.<sup>7</sup> Casi toda esta violencia, como veremos, no era

---

<sup>4</sup> Telegrama M.G. y L.G. a Mariano Buitrago, Octubre 14, 1970, AGN, Fondo Gobernación, Sección Alcaldías Municipales, Caja 16, Carpeta "La Trinidad."

<sup>5</sup> Telegrama, Mariano Buitrago a Pedro Cardoza, Octubre 19, 1970. AGN, Fondo Gobernación, Sección Alcaldías Municipales, Caja 16, Carpeta "La Trinidad."

<sup>6</sup> Walter Raymond Duncan, *Latin American Politics: A Developmental Approach* (Praeger Publishers, 1976), 49.

<sup>7</sup> Entre 1961 y 1967, los años para los cuales hay estadísticas disponibles, hubo entre 23.1 y 30.9 homicidios por 100,000 personas cada año. las Naciones Unidas y Oficina de Estadísticas, *Demographic Yearbook 1960* (New York: UN, 1960), Table 19; United Nations and Statistical Office, *Demographic Yearbook 1966* (New York: UN, 1967), Table 20; United Nations and Statistical Office, *Demographic Yearbook 1967* (New York: UN, 1968), Table 24; Stuart Hunter Palmer, *The Violent*

violencia política sino de naturaleza interpersonal. Era principalmente peleada entre jóvenes y adultos de mediana edad armados con machetes y pistolas en las zonas rurales, ya sea por pleitos de familia, mujeres o tierras. Durante esos años, muchísimos hombres nicaragüenses andaban armados todo el tiempo. El amplio acceso al aguardiente o guaro en las cantinas del vecindario sólo agregaba aun más combustible al fuego. Casi toda la producción y ventas de alcohol estaban en manos del estado y de sus partidarios locales. En efecto, en la década de los 60, Nicaragua tenía la tasa más alta de consumo de bebidas destiladas y de alcoholismo en América Central.<sup>8</sup>

Estos males eran el producto de mismo “orden” que el régimen impuso en el país desde la Segunda Guerra Mundial. Desde la década de 1950, Nicaragua —incluyendo el norte rural— fue dramáticamente transformada por el rápido crecimiento económico impulsado por las exportaciones y por la realización de obras públicas sustanciales. Nunca antes había el país presenciado tan fantástica modernización. Debido a su control de la Guardia Nacional y el respaldo incondicional de los Estados Unidos, la familia Somoza y sus más cercanos aliados acumularon la mayor parte de la nueva riqueza generada. A nivel departamental y municipal, los terratenientes prominentes utilizaron sus cargos políticos para canalizar recursos públicos para su propio beneficio. La mayoría de la población, sin embargo, se quedó afuera de la bonanza económica y experimentó condiciones de vida deplorables. Mientras las élites ganaban acceso a tierras públicas, contratos del gobierno y crédito fácil de las instituciones financieras, más abajo de la cadena alimentaria, el régimen ofrecía sólo empleos mal pagados y la arbitraria aplicación de leyes y regulaciones.

Si bien la represión de la GN era una amenaza constante, durante la mayor parte del gobierno dictatorial de Somoza, los actos abiertos de represión eran relativamente limitados y selectivos. En vez de un castillo de naipes esperando a ser desbaratado por sus opositores, el somocismo tenía raíces profundas, con lealtad asegurada tanto de las élites regionales como de los que no eran de la élite por medio de poderosas redes de corrupción. Varios académicos han visto el régimen de Somoza como un gobierno personalista

---

*Society* (Rowman & Littlefield, 1972), 28–29. Después de 1967, el régimen dejó de reportar estadísticas.

<sup>8</sup> Rodolfo Gutiérrez Pimentel, *Alcohol y alcoholismo en Centroamérica: informe de un estudio* (Secretaría General de la Organización de Estados Centroamericanos, 1970).

sultánico gobernando por miedo, corrupción y favoritismo, y así estructuralmente propenso a ser depuesto.<sup>9</sup> Sin embargo, para entender la eficacia del tal sistema y las profundas contradicciones que generaba dentro de la sociedad, necesitamos enfocarnos no sólo en el dictador, sino en la serie de prácticas de la dictadura a nivel local.<sup>10</sup> En los peldaños inferiores de sistema, por ejemplo, los oficiales de la Guardia Nacional y otros partidarios del gobierno estaban integrados en la maquinaria política de los Somoza por medio de una red extensiva de negocios ilegales, incluyendo burdeles, cantinas, casas de juego, contrabando y abigeato. Tan sorprendente como puede parecer, la cantina servía como la institución social fundamental por medio de la cual el régimen se articulaba con sus partidarios de base. Como demuestro en mi libro, la misma eficacia del régimen de Somoza produjo tensiones sociales y crítica popular que ayudó a provocar agitación popular y llamados para regeneración moral que culminaron en el triunfo del FSLN en 1979.

### *Políticas Dinásticas y Modernización Económica*

Desde la llegada de los Somoza al poder en 1936, la región de las Segovias fue considerada un bastión de partidarios de la dictadura. De acuerdo con Michael Schroeder, las Segovias son “una región de frontera montañosa escabrosa con una desconcertante complejidad física y geografía humana” y una historia cargada con violencia política.<sup>11</sup> Entre 1927 y 1933, el norte presenció la guerra nacionalista de Augusto César Sandino contra la ocupación militar de los EE.UU. Miles de campesinos segovianos pelearon bajo el “General de Hombres Libres” para recuperar la soberanía nacional. El General Anastasio Somoza

---

<sup>9</sup> Términos similares que eran usados para describir el régimen de Somoza como “patrimonial” y “cleptocrático.” Richard Millett, *Guardians of the Dynasty* (Maryknoll, NY: Orbis Books, 1977); Timothy P. Wickham-Crowley, *Guerrillas and Revolution in Latin America: A Comparative Study of Insurgents and Regimes since 1956* (Princeton, NJ: Princeton University Press, 1992), 269; John A. Booth, “The Somoza Regime in Nicaragua,” in *Sultanistic Regimes*, ed. H. E. Chehabi and Juan José Linz (Baltimore, MD: John Hopkins University Press, 1998), 131–52.

<sup>10</sup> Similar a lo que es sugerido en Joel S. Migdal, *Strong Societies and Weak States: State-Society Relations and State Capabilities in the Third World* (Princeton University Press, 1988); Jonathan Fox, “The Difficult Transition from Clientelism to Citizenship: Lessons from Mexico,” *World Politics* 46, no. 2 (January 1, 1994): 151–84; R. Andrew Nickson, *Local Government in Latin America* (Lynne Rienner Publishers, 1995); Jeffrey W. Rubin, *Decentering the Regime: Ethnicity, Radicalism, and Democracy in Juchitán, Mexico* (Duke University Press, 1997); John Thayer Sidel, *Capital, Coercion, and Crime: Bossism in the Philippines* (Stanford, Calif: Stanford University Press, 1999).

<sup>11</sup> Michael J. Schroeder, “Horse Thieves to Rebels to Dogs: Political Gang Violence and the State in the Western Segovias, Nicaragua, in the Time of Sandino, 1926-1934,” *Journal of Latin American Studies* 28, no. 02 (1996): 392.

García, el jefe de la fuerza de policía Guardia Nacional formada por el Cuerpo de Marines de los EE.UU. lideró la lucha contra las fuerzas de Sandino. Después del retiro de los estadounidenses y una paz negociada, Somoza hizo asesinar a Sandino en 1934 y comenzó sistemáticamente asesinar a sus partidarios rebeldes a todo lo largo de la región.

Pocos días después de la muerte del líder rebelde nacionalista, los periódicos provinciales celebraron su muerte, afirmando que "Sandino, como cabeza del sandinismo y su sistema, representaba la anarquía, el desorden, la guerra, el pillaje, el asesinato, es decir el caos. Somoza con la Guardia Nacional representa el orden y la paz."<sup>12</sup> Tales puntos de vista llegaron a ser un repetido refrán para justificar el gobierno déspota de Somoza. El diputado esteliano y terrateniente de Pueblo Nuevo, Esteban Midence Irías denunció el período de lucha anti-imperialista en términos similares en el Congreso Nacional. "Yo conozco y he palpado la obra de las hordas bandoleras de Sandino, que me pusieron en su lista negra, teniendo que hacerme salir de mi lugar. No existen palabras para relatar su serie de crímenes cometidos con lujo de ferocidad y de saña."<sup>13</sup> Somoza maniobró para imponer su propia dictadura personal sobre la nación, derrocando al Presidente Juan Bautista Sacasa en 1936. En las elecciones realizadas para legitimar el nuevo régimen, Somoza sabía que podía contar con los hacendados y agricultores del norte para entregar los votos de sus subordinados: "Tengo el sentimiento muy hondo de haber hecho a Nicaragua el mayor bien: el de la paz... Las Segovias me pertenecen como un solo bloque."<sup>14</sup> Por toda las Segovias, muchos alabaron a Somoza como *el Pacificador*. Fue así como en esta región la lucha por la liberación de la intervención extranjera —la cual muchos campesinos habían apoyado— llegó a ser una memoria prohibida, enterrada junto con Sandino, su líder asesinado.

Después de haber capturado el poder, Somoza García y su familia llegaron a dominar la política nicaragüense por el siguiente medio siglo, controlando la GN y acaparando una inmensa fortuna y grandes propiedades. Tras su propio asesinato a manos de un poeta en 1956, Luis Somoza Debayle, hijo de Somoza

---

<sup>12</sup> Manuel Paiz F, "Augusto Calderón Sandino," *La Información* (Bluefields), Abril 17, 1934.

<sup>13</sup> "El pueblo espera con ansia el proceso que se ofreció seguir los sucesos del 21 de febrero," *La Prensa*, (en adelante *LP*), Mayo 31, 1934. Esta "leyenda negra" de la insurgencia de Sandino sería formalizada en un libro publicado bajo el nombre del dictador. Anastasio Somoza García, *El verdadero Sandino: o, El calvario de las Segovias* (Managua: Editorial San José, 1976).

<sup>14</sup> "Declara General Somoza," *LP*, Septiembre 10, 1934.

García, le remplazó como presidente. Su otro hijo, Anastasio Somoza Debayle, jefeó la Guardia Nacional, y subsecuentemente accedió a la presidencia también. Bajo los Somoza, Nicaragua experimentó un auge en la producción agrícola, con crecientes exportaciones de café, algodón, carne y tabaco, particularmente al mercado estadounidense. El imperio económico de la familia Somoza se infló rápidamente al incluir plantaciones de azúcar, haciendas de ganado y de café. Desde sus propiedades agrarias, se ramificaron, invirtiendo en fábricas, puertos, minas, mataderos, una naviera, una aerolínea y concesiones de automóviles. También poseyeron periódicos, estaciones de radio y toda clase de otros negocios grandes y pequeños, incluyendo hasta una barbería.<sup>15</sup>

En las Segovias, el paisaje fue transformado durante el período de los Somoza por la carretera Panamericana, un proyecto de carretera transnacional enlazando las repúblicas latinoamericanas con la frontera sur de los Estados Unidos. "Estelí es un departamento pequeño," observaba René Molina Valenzuela, el terrateniente y político somocista más importante de la región. "No es muy rico en tierras fértiles, no tiene mucho campo de agricultura. Estelí tuvo la suerte que la carretera panamericana fuera partir el departamento en dos. Prácticamente la columna vertebral del departamento de Estelí es la panamericana."<sup>16</sup> En el despertar de su desarrollo, la ciudad de Estelí llegó a ser el punto de convergencia de todo el norte de Nicaragua. Varias municipalidades en Estelí, Madriz, Nueva Segovia, Chinandega y Jinotega dirigían su tráfico comercial a través de la ciudad. Con la creciente demanda de créditos agrícolas, numerosos bancos abrieron en la ciudad de la década de 1940 en adelante. Estelí comenzó a funcionar como un floreciente "puerto mediterráneo" durante estas décadas, llevando a algunos a resaltar estos cambios como "el milagro esteliano".<sup>17</sup>

---

<sup>15</sup> "Nicaragua: The Champ Is Dead," *Time*, October 10, 1956; William Krehm, *Democracia y tiranías en el Caribe* (Editorial Parnaso, 1957), 173–178; Marshall Smith, "One More Somoza in Nicaragua," *Life*, April 28, 1967; Jaime Wheelock, *Imperialismo y dictadura: crisis de una formación social* (Siglo Veintiuno Editores, 1976), 171–175.

<sup>16</sup> Entrevista, René Molina Valenzuela, Ometepe, Rivas, 2010. Para el enlace inicial de Estelí al El Sauce y de allí a la capital y a los mercados de exportación, ver *LP*, Junio 28, 1934 y Mayo 19, 1935. De acuerdo a *La Prensa*, el padre de Molina, Antonio Molina y el Jefe Político José María Briones se enriquecieron vendiendo sus tierras para el campo de aterrizaje de la compañía, sus terrenos, caserío, etc. "Bajos salarios y mal trato a trabajadores nicas en el norte," *LP*, Noviembre 7, 1957.

<sup>17</sup> José Simón Delgado, "La ciudad de Estelí, desde 1823 hasta 1976," *La Nación*, Diciembre 18, 1976.

La clase terrateniente tradicional de Estelí rápidamente se sumó al régimen de Somoza, obteniendo posiciones lucrativas dentro del gobierno y el gobernante Partido Liberal Nacionalista, PLN.<sup>18</sup> Con pocas excepciones, las mismas familias ricas ganaderas que habían fundado la ciudad a comienzos del siglo XIX continuaron monopolizando el poder regional. Un puñado de apellidos bien conocidos llenaban los registros de los candidatos gubernamentales. Aún a comienzos de la década de 1950, la ciudad “conservaba una estructura patriarcal, en la que los fuertes lazos del parentesco funcionaban con la herencia de la estructura colonial.”<sup>19</sup> A nivel departamental, el poder estaba concentrado en puestos públicos tales como diputados, senadores, jefes políticos y alcaldes, todos los cuales eran escogidos por los Somoza.<sup>20</sup>

Una de las dinastías políticas en Estelí era la familia Molina, encabezada por el veterano jefe político Antonio Molina, un poderoso ganadero y dueño de la hacienda Rodeo Grande. Mientras que su mandato comenzó con el de Somoza García, su hijo René llegó a la prominencia como diputado durante el gobierno de Anastasio Somoza Debayle.<sup>21</sup> En este papel, René llegó a ejercer influencia suprema sobre la vida política y económica del norte, especialmente una vez que él y el General Somoza llegaron a ser socios en el negocio del tabaco. Otra familia importante era el clan de los Briones, cuyo patriarca José María Briones sirvió en el senado desde 1946 y luego como jefe político. Similarmente, la familia Castillo produjo un número de figuras políticas nacionales, incluyendo el Dr. Doroteo Castillo, Ministro de Salud Pública y su hijo, Dr. José María “Chema” Castillo como Ministro de Agricultura. José Indalecio Rodríguez, de otro importante linaje esteliano, sirvió como jefe político de Estelí durante buena parte del último período del régimen. En las poblaciones más pequeñas del departamento, ganaderos y cafetaleros por igual sirvieron como los jefes

---

<sup>18</sup> Estas incluyen las siguientes familias: Valdivia, López, Reyes, Lanuza, Castillo, Aráuz, Molina, Briones, Moreno. Para más información ver: José Simón Delgado, “La ciudad de Estelí, desde 1823 hasta 1976,” *La Nación*, Diciembre 18, 1976.

<sup>19</sup> Isolda Rodríguez Rosales, *Anécdotas nicaragüenses: Estelí, Matagalpa, Chontales, Managua, Granada, Rivas* (Fondo Editorial CIRA, 2004), 10.

<sup>20</sup> Esto era cierto para la burocracia en general como también nacional. Dada la falta de un servicio civil profesional, todos los empleados del gobierno se consideran clientela. Mariano Fiallos Oyanguren, “The Nicaraguan Political System: The Flow of Demands and the Reactions of the Regime” (Ph.D Dissertation, University of Kansas, 1968), 45.

<sup>21</sup> Ciriaco Rodríguez y Palacios, *Cuando el ayer es hoy: iviva Estelí, que es mi pueblo!* (Orbe Publications, 1973), 135; José Floripe Fajardo, *Estelí en retazos* (Editorial Letras, 2004), 84; Orient Bolívar Juárez, *La catedral de Estelí: historia y arquitectura* (Editorial Hispamer, 1993), 153.

políticos del PLN. Entre algunos de los más conocidos líderes liberales estaban prominentes terratenientes como los Midence en Pueblo Nuevo, Salvador Castellón en San Juan de Limay y Juan María Pérez en Condega.

Para las familias terratenientes de la región, esos fueron años de un crecimiento económico fenomenal, con producción creciente y mayor acceso a los mercados extranjeros. Uno de los más exitosos productores de café era Filemón Molina, el dueño de Darailí y San Jerónimo, dos grandes haciendas localizadas en las tierras altas húmedas y frías al este de Condega.<sup>22</sup> En climas de tierras bajas y calientes, haciendas rústicas fueron desarrolladas en eficientes ranchos capitalistas. La industria de carne de exportación recibió un empuje con el establecimiento de EMPANICSA, un matadero y empacadora de carne en Condega. Entre los principales accionistas estaba la familia Somoza y Sebastián Pinell, el anterior diputado por Estelí. En 1962, EMPANICSA recibió la aprobación de USDA para exportar al mercado estadounidense, y ofreció líneas lucrativas de crédito a los rancheros políticamente conectados de las Segovias.<sup>23</sup> En los departamentos de Madriz y Nueva Segovia al norte de Estelí, empleados políticos somocistas comenzaron a talar los bosques ricos de pinos que las comunidades indígenas habían usado como tierras comunales por siglos. Compañías madereras como EMAGON y YODECO, por ejemplo, firmaron contratos con funcionarios políticos y empezaron a cortar los árboles para venderlos en los Estados Unidos.<sup>24</sup>

Los hacendados locales consistentemente usaron los puestos públicos para obtener accesos a tierras anteriormente públicas, ya sea retenidas como *ejidos* (tierras municipales) o como tierras de las Comunidades Indígenas. Tan temprano como 1939, el jefe político de Estelí protestó que el diputado Leonte Alfaro, propietario de la hacienda El Guaylo, “ha influenciado con dinero, ha sacado a muchos vecinos radicado en terrenos ejidales, dejándolos sin trabajo, sus trabajadores teniendo que emigrar a otros lugares en busca de mejor asilo, para ellos y sus familias.”<sup>25</sup> En Condega, el líder del PLN Romeo González supuestamente se adueñó de tierras de una familia en Robledalito, donde los

---

<sup>22</sup> Julián N Guerrero Castillo and Lola Soriano de Guerrero, *Estelí (monografía)* (Managua, 1967), 180.

<sup>23</sup> Centro de Investigación y Estudios de la Reforma Agraria (CIERA), *Nicaragua, y por eso defendemos la frontera* (Managua: CIERA-MIDINRA, 1984), 213–216, 221.

<sup>24</sup> CIERA, “Diagnóstico Socioeconómico de PRONORTE,” 1980, 85; Centro de Investigación y Estudios de la Reforma Agraria (CIERA), *Nicaragua, y por eso defendemos la frontera*, 226–227.

<sup>25</sup> Marcial López L. to Ministro de Gobernación, June 21, 1939, AGN, Fondo de Gobernación, Sección Jefatura Política, Caja 46, Carpeta 5.0.

campesinos habían plantado miles de árboles de café. Cuando los hijos de los dueños anteriores fueron a cortar granos de café en la propiedad, González llamó a la GN para meterlos a la cárcel.<sup>26</sup> En otro caso, en San Lucas en el departamento de Madriz, los líderes de la Comunidad Indígena acusaron al diputado Dr. Pedro Joaquín Ríos de tratar de despojarles de 200 manzanas de tierra. Poco después de que sus títulos del siglo XVI desaparecieran, supieron que el congresista Ríos, un abogado, había estado presumiendo de una “donación” que él había recibido de la comunidad.<sup>27</sup> En San Juan de Río Coco, el alcalde Mauricio “Nicho” Portillo fue acusado de despojar fraudulentamente las tierras indígenas de Telpaneca y de talar sus bosques para vender la madera a la compañía estadounidense Plywood.<sup>28</sup> Miembros de la comunidad denunciaron que Portillo, un importante ganadero con vínculos con EMPANICSA, le había despojado a la comunidad 140 manzanas, donde vivían 30 familias.<sup>29</sup> Alegatos similares de políticos agarrando propiedades eran sonados por toda las Segovias durante estos años de crecimiento económico.

Como en el caso de la planta empacadora de carne, las manos de los Somoza estaban siempre presentes en las nuevas iniciativas agrícolas. En la década de 1960, la siembra de tabaco para la producción de puros fue introducida como una nueva cosecha de exportación en los valles de Estelí, Condega y Jalapa. El proyecto fue una iniciativa conjunta entre el General Anastasio Somoza Debayle, René Molina y un número de productores cubanos de tabaco, quienes habían huido de la Revolución Cubana de 1959. El Instituto para el Fomento de la Producción Nacional, INFONAC, recientemente creado por el gobierno, proveyó las semillas, asistencia técnica y financiamiento. Molina se quedó increíblemente impresionado con las condiciones que Somoza le ofreció: “Él me dijo que voy a participar con un treinta por ciento de la sociedad sin invertir un centavo... que él va a poner todo de riesgo. ¡Voy a participar treinta

---

<sup>26</sup> “Presos por robar café y eran los propios dueños,” *LP*, Febrero 13, 1957.

<sup>27</sup> Francisco Salgado al Ministro de Gobernación, Abril 28, 1952; Francisco Salgado al Ministro de Gobernación, Mayo 4, 1952; Cástulo Ramírez, Presidente Comunidad Indígena de San Lucas, etc. al Ministro de Gobernación, June 3, 1952; Junta, Comunidad Indígena al Ministro de Gobernación, Junio 21, 1952, AGN, Fondo Comunidades Indígenas, Caja 104, Carpeta 39, Expediente 9.5

<sup>28</sup> Testimonio, Jaime González Almedárez en AGN-PGR, Trib. Esp. 6, Caso 31, Abril 12, 1980, 31.

<sup>29</sup> Justo García Aguilar, Viceministro de Gobernación, a Tula Baca de López Núñez, Jefe Político, Octubre 18, 1973, AGN, Fondo de Gobernación, Sección Jefatura Político, Caja 50, Carpeta 9.0. Como Dr. Ríos en San Lucas, la Comunidad Indígena después acusó a Portillo de robar sus títulos reales de siglos de antigüedad para negar sus reclamos legales. Mario Rizo, *Historia del pueblo indígena de Telpaneca* (UNICEF, 2009), 107.



por ciento nada más por poner la tierra!”<sup>30</sup> Las plantaciones de tabaco se triplicaron durante la década de 1960.<sup>31</sup> Con sus conexiones con los mercados extranjeros y el cocimiento técnico de sus socios cubanos, Molina y Somoza hicieron millones en la empresa, mientras que los otros finqueros tabacaleros nicaragüenses se quedaron en la lona y se declararon en bancarrota después de la primera cosecha fallida.<sup>32</sup> A diferencia del café o el algodón, el tabaco requiere de trabajadores todo el año para plantar, irrigar, fertilizar, cortar y secar las hojas, como también para enrollar los puros. Aunque ofrecían trabajo durante más tiempo, estas nuevas plantaciones y fábricas ganaron notoriedad por negarse a pagar el salario mínimo y por no permitir la sindicalización.<sup>33</sup>

### *Campesinos, Pobreza y Desigualdad Social*

Con las haciendas privadas devorando las mejores tierras mientras la población continuaba expandiendo, los campesinos se vieron obligados cada vez más a buscar trabajo asalariado para complementar su escasa producción de subsistencia. El censo de 1963, levantado fuera del tiempo de cosecha, encontró que una tercera parte de la población de Estelí eran jornaleros.<sup>34</sup> “Cuando Somoza llegó, hubo paz y mucho trabajo,” recuerda Antonio Centeno de Condega. “En todo: siembras de caña, arroz, algodón... Aumentaron las haciendas de café. Pero no había un respaldo para el trabajador, había lo que el patrón decía y nada más.”<sup>35</sup> Muchos campesinos recuerdan la explotación y abuso que recibían en las haciendas, trabajando largas horas por una paga baja

---

<sup>30</sup> Entrevista, René Molina, Ometepe, Rivas, 2010.

<sup>31</sup> Banco Central de Nicaragua, División de Investigaciones Económica y Social, *Compendio estadístico, 1965-1974*, 1976, 418.

<sup>32</sup> “Cubanos despierten malestar en Estelí,” *LP*, Enero 28, 1967; Febrero 29, 1968; “Difícil situación de cosecheros de tabaco,” *LP*, Mayo 14, 1968; “Fábrica de tabaco cierra en Estelí,” *LP*, Septiembre 29, 1969; “Para los tabacaleros, las duras, para el intermediario, el oro,” *LP*, Octubre 13, 1969; “Cosecheros de Tabaco del norte se organizan,” *LP*, Abril 27, 1970; “45 millones están en peligro: Otro mal programa de INFONAC,” *LP*, Julio 12, 1971; “Aumentó producción de Tabaco en fin de enero,” *LP*, Febrero 9, 1972; “Inicia operaciones una gran fábrica de puros tipo habano,” *Novedades*, Julio 10, 1965; “Trabajo para 300 personas dará la fábrica de puros de Estelí,” *Novedades*, Julio 18, 1965.

<sup>33</sup> “Tabacaleros del norte no cumplen con el mínimo,” *LP*, Mayo 28, 1975; Alejandro Dávila Bolaños, *El interrogatorio: escrito en la cuarta semana de diciembre de 1978* (Estelí: Loaisiga, 1979), 13.

<sup>34</sup> Ministerio de Economía, Dirección General de Estadística y Censo, *Censos nacionales 1963, vol. 5: Población* (La Dirección, 1964), 363.

<sup>35</sup> Entrevista, Antonio Centeno, Condega, Estelí, 2008.

a la voluntad del hacendado y sus capataces.<sup>36</sup> El uso del trabajo infantil en las plantaciones de café continuó durante el período entero. Asimismo, los esfuerzos para organizar sindicatos de trabajadores fueron constantemente reprimidos.



**Miembros fundadores de la Corporación Centroamericana de Tabacos, S.A., delante de una gran foto de Anastasio Somoza García. Los presentes son Anastasio Somoza Debayle (a la izquierda, de espaldas) a la cámara y René Molina (al otro lado de la mesa, de traje oscuro).**

*Novedades, Julio 10, 1965.*

Mientras las cosechas de exportación crecían en las grandes haciendas, la producción de alimentos de consumo (frijoles, maíz, sorgo) se mantuvo en las manos de propietarios pequeños. De toda Nicaragua, el departamento de Estelí tenía el porcentaje más grande de 'finqueros,' granjeros familiares que trabajaban sus propias granjas y contrataban unos pocos trabajadores.<sup>37</sup> Otros campesinos sin tierra trabajaban como aparceros, conocidos como *medieros*, quienes le entregaban al terrateniente la mitad de lo que ellos producían. De hecho, el departamento de Estelí tenía una de las tasas más altas de mediería

---

<sup>36</sup> Desde principios de la década de 1940 hay evidencia de huelgas en la hacienda de café *Darailí*. Mario A. Trujillo Bolio, *Historia de los trabajadores en el capitalismo nicaragüense (1850-1950)* (México: UNAM, 1992), 185.

<sup>37</sup> Michael Zalkin, "Agrarian Class Structure in Nicaragua in 1980: A New Interpretation and Some Implications," *Journal of Peasant Studies* 16, no. 4 (1989): 581. Zalkin usa el término "campesino medio" (*middle peasant*) para describir este grupo social.

en el país, con una gama entre 40 y 50 por ciento en Estelí y en La Trinidad y entre 30 y 40 por ciento en Condega.<sup>38</sup> “Nos estaba obligado irremediablemente a entregar la mitad de esa producción,” anotaba el antes campesino Salvador Loza Talavera de Rodeo Grande, Estelí. “En este caso era una mediería injusta, a costa del sudor nuestro pues él que trabajaba la tierra cargaba con todo, con la semilla, con el riego, con las labores culturales, con la cosecha, con las herramientas y con el riesgo.”<sup>39</sup> Un investigador estadounidense, quien visitó Estelí en 1963 notó que mientras la aparcería era rampante en la región, esto no excluía el trabajo asalariado. Él encontró que la parte de maíz y frijoles que le quedaba al campesino era tan baja que virtualmente le obligaba a trabajar por un salario para el mismo terrateniente durante la zafra.<sup>40</sup>

Los campesinos también se endeudaban al vender sus productos a los comerciantes locales y mayoristas por adelantado a precios de usura. Marco Orozco Espinoza de Santa Cruz, describe esto:

*La mayoría del país vivíamos explotados. Los con dinero estaban tranquilos y nosotros los campesinos pobres por falta a comida, dinero para vestuario, para calzado. Por todo eso, tuvimos que comprometernos con ellos, aunque después ellos nos ponían el precio que ellos querían, es decir si nosotros sacamos 100 pesos para quitarlos después, nosotros teníamos que trabajar 20 días aquí como campesino porque nos pagaban 5 córdobas apenas. Después cuando hubo un aumento de precio, cuando decía que iba a pagar el campesino 11 pesos, nos quedaban pagando 8 córdobas. Y nosotros no podíamos protestar de ninguna manera porque iba la culata del Garand. Esos cuatro pesos que rebajaban cada día al campesino, los estaban pasando a los coroneles de la Guardia para que nosotros hiciéramos presión. Si nosotros hablábamos algo, venía la culata o nos mandaba a echar preso.*<sup>41</sup>

En El Regadío, las condiciones eran bastante similares y a la vez que la población crecía, la propiedad de la tierra seguía severamente concentrada. El campesino Anastasio Rivas Cruz explicaba:

---

<sup>38</sup> Encuesta de Trabajadores del Campo, 1980 citado en CIERA, p. 63.

<sup>39</sup> Salvador Loza and Mario Rizo, *Mística y coraje: testimonio del guerrillero Salvador Loza* (Managua: Amerrisque, 2009), 31.

<sup>40</sup> William Kennedy Upham, “A Sociological Analysis of Man-Land Relations in Central America” (tesis doctoral, University of Florida, 1969), 276–277.

<sup>41</sup> Entrevista IHNCA-CNA.1A-691.688 Marco Orozco Espinoza, Tres Esquinas, Santa Cruz, Estelí, 1980.

*Aquí existían nada más terratenientes, los que vivían aquí en la comunidad en la época de Somoza, eran los trabajadores de José María Briones, Daniel Moncada, Hilario Montenegro y también tenía unos pequeños parceleros. Toda la tierra estaba en manos de unas cuatro personas. Éramos trabajadores de unos grandes molineras de caña de azúcar, y a ellos les trabajaban limpiando caña. Otros trabajaban en las molineras u ordeñando. Ésta comunidad era pequeña, se emigraba la gente, porque no había las condiciones. Eran jornadas grandes. Comenzaba de las 5 o 6 de la mañana, 4 de la mañana, saliendo a las 4 de la tarde. Había dos guardias que eran de servicio de ellos y no de nosotros, les tenía un gran miedo. Un guardia agarraba a 10, 20 hombres y le echaba por delante, el pobre ha sido más castigado con las leyes terrenales, más sumergidas. La Guardia era para reprimir. Había un Ministerio de Trabajo, pero en éste jamás el pobre ganaba un pleito, no era para defender los derechos de los pequeños.*<sup>42</sup>

Como ambos relatos ilustran, debido a su pobreza y la falta de tierras los campesinos estaban forzados a trabajar largas horas por bajos salarios en las haciendas vecinas. Es notable que ambos hombres hagan referencia a la falla del gobierno para aplicar el Código de Trabajo de 1945 o el Salario Mínimo de 1963 en las zonas rurales. Además, ambas narrativas también enfatizan el papel coercitivo que la Guardia Nacional jugaba en las comunidades, ayudando a reforzar el poder de los hacendados sobre los trabajadores, al silenciar sus protestas.

Aun cuando las oportunidades de ganar salarios aparecieron con la construcción de la carretera Panamericana, los terratenientes estelianos aparentemente presionaron a los contratistas estadounidenses para mantener los salarios bajos. “El trabajador nica,” se alega que ellos dijeron a los estadounidenses, era “perezoso, taimado, mañoso, sinvergüenza, pillo, ratero, vulgar, torpe, bestial, inculto, ladino, ignorante,” y no merecían más de 50 centavos por hora. En su lugar, después de dar tan insultante descripción, los hacendados ofrecieron enviar 500 de “sus campesinos” a trabajar a la Thompson Cornwall Company por sólo dos córdobas al día.<sup>43</sup> En muchas partes de las Segovias donde había pocas alternativas de empleo, campesinos sin tierra frecuentemente encontraban trabajo enlistándose como soldados en la Guardia

<sup>42</sup> Entrevista, Anastasio Rivas Cruz, El Regadío, Estelí, 2008.

<sup>43</sup> “Bajos salarios y mal trato a trabajadores nicas en el norte,” *LP*, Noviembre 7, 1957.

Nacional. Con semejantes ingresos tan bajos, las privaciones de la gente trabajadora promedio resaltaban el deslumbrante contraste con el aumento de la élite enriquecida que se beneficiaba de la economía de exportación.

Esta desigualdad creciente era en cruel contraste en la floreciente capital departamental de Estelí. La población urbana del departamento más que se cuadruplicó entre 1930 y 1974, alcanzando 36,000 del total de 88,000 en el departamento.<sup>44</sup> La producción artesanal creció, con talleres produciendo ladrillos, muebles, tejas, soda, dulces, pan y zapatos.<sup>45</sup> El centro de la ciudad se transformó dramáticamente con la llegada de bulevares pavimentados, agua corriente, alcantarillado y electricidad durante los años de 1950 y 1960.<sup>46</sup> Para la mayoría de la población, sin embargo, el brillante centro de la ciudad iluminaba el claro contraste con sus comarcas y barrios. De hecho, como Francisco Rivera lo describió, Estelí ahora contenía "dos mundos distintos."<sup>47</sup> En las vías públicas principales, uno podía ver tiendas de departamentos, farmacias, hoteles, cines, bancos y oficinas de doctores. A lo largo de la carretera, ahora había estaciones de gasolina, talleres de mecánica, restaurantes y moteles al servicio de viajeros y camioneros.

Contrapuesto al progreso de la ciudad, al margen de la ciudad surgieron champas a medida que los inmigrantes llegaban del interior rural. Estas "casas miserables, inhumanas" tenían poco acceso a agua limpia, y con un inadecuado alcantarillado, las aguas negras corrían libremente sobre sus caminos durante los meses lluviosos del invierno.<sup>48</sup> A pesar del crecimiento de la agricultura y el dramático aumento de los gastos públicos, las estadísticas y los indicadores sociales permanecieron bastante abismales durante el período de los Somoza. Las enfermedades tropicales eran comunes y pocos tenían acceso a un doctor.

---

<sup>44</sup> Censo 1963: Cifras Provisionales, *Boletín 1*, (Managua, Septiembre 1963), p. 3-9; Banco Central de Nicaragua, División de Investigaciones Económica y Social, *Compendio estadístico, 1965-1974*, 87; Guerrero Castillo and Soriano de Guerrero, *Estelí (monografía)*, 87, 92.

<sup>45</sup> Guerrero Castillo and Soriano de Guerrero, *Estelí (monografía)*, 101; *Acción Cívica*, Septiembre 1977.

<sup>46</sup> "Un ambicioso plan para dar servicio de aguas negras a Estelí," *LP*, Noviembre 15, 1957; "Alcalde contradice: dejó un superávit," *LP*, Junio 4, 1963; "Alcalde preocupase por adelantos de la ciudad," *LP*, Octubre 12, 1963; "Serios problemas afronta a Estelí," Octubre 11, 1967; José Simón Delgado, "La ciudad de Estelí, desde 1823 hasta 1976," *La Nación*, Diciembre 18, 1976; *Ibid.*, 131-132; Estelí (Nicaragua), *Alcaldía Municipal de Estelí: censo general año 1971*. (Estelí, Nicaragua: [s.n.], 1972).

<sup>47</sup> Francisco Rivera Quintero y Sergio Ramírez, *La marca del Zorro: hazañas del comandante Francisco Rivera Quintero* (Managua: Editorial Nueva Nicaragua, 1989), 25.

<sup>48</sup> Loza y Rizo, *Mística y coraje*, 36; ver también *LP*, Diciembre 21, 1965, Octubre 11, 1967, "Ciudadanía Pide al Gobierno Mejoras para los estelianos" en *LP*, Octubre 17, 1967.

Los hospitales públicos departamentales estaban mal financiados y constantemente les faltaban suministros básicos y medicinas.<sup>49</sup> Miles de hombres, mujeres y niños morían de enfermedades curables cada año por falta de tratamiento. Con tratamientos médicos demasiado caros, los curanderos ambulaban las Segovias, haciendo falsas pruebas bacteriológicas, vendiendo “medicinas”, y en algunos casos hasta leyendo cartas de tarot.<sup>50</sup>



En términos de educación, los esfuerzos del régimen eran muy limitados. El gobierno abrió numerosas escuelas de una sola aula durante las décadas del gobierno de Somoza, pero la mayoría estaban localizadas en poblaciones grandes y aldeas a lo largo de las carreteras principales. En general, la mayoría de los muchachos campesinos trabajaban en agricultura desde temprana edad y no tenían oportunidad de terminar la escuela primaria. En algunas partes de las Segovias, sacerdotes y monjas emprendedores establecieron un número de centros de aprendizaje, incluyendo las primeras escuelas secundarias de la

<sup>49</sup> Para denuncias de las condiciones, seguridad y calidad de los hospitales públicos de en Estelí y Somoto, ver (entre otros: *LP*: Julio 6, 1957; Julio 7, 1957, Julio 11, 1957; Septiembre 27, 1957; Enero 9, 1959; Marzo 17, 1959; Mayo 15, 1959; Mayo 16, 1959; Mayo 20, 1959; Julio 23, 1963; Agosto 20, 1963; Abril 26, 1964; Agosto 27, 1964; Octubre 13, 1964; Abril 21, 1965.

<sup>50</sup> La presencia de curanderos en Estelí, Santa Cruz, San Roque, Palacagüina, Condega es mencionada en *LP*, Mayo 23, 1956; Julio 6, 1957; Diciembre 21, 1965.

región.<sup>51</sup> A pesar del aumento en educación, menos del 38 por ciento de hombres y 44 por ciento de mujeres podían leer en 1963, de acuerdo con las propias estadísticas infladas del régimen.<sup>52</sup> Dados los niveles de pobreza y desigualdad, el gobierno fue capaz de manipular exitosamente a la población para perpetuarse a si mismo en el poder.

### *Nacatamales y Circo: Elecciones bajo los Somoza*

El sistema político durante estas décadas mezcló el autoritarismo militar con un reconocimiento formal del procedimiento democrático.<sup>53</sup> La familia Somoza mantenía un monopolio total sobre las instituciones del gobierno, la GN y mucho de la economía, pero también reafirmaba su dominio cada pocos años por medio del voto.<sup>54</sup> Estos ejercicios electorales eran frecuentemente ridiculizados por su total falsedad (siempre hubo un triunfo aplastante para el candidato somocista), pero valían mucho al régimen por su importante papel legitimador. El sistema electoral funcionaba como una maquinaria bien aceiteada en la cual varios sectores —terratenientes, la GN, la Iglesia Católica y los empleados públicos— trabajaban en concierto para exhibir la estabilidad de la dictadura. Victoria González-Rivera ha correctamente descrito las elecciones realizadas bajo la dictadura como “eventos conmemorativos y rituales”.<sup>55</sup>

Con poca necesidad de competencia democrática, las campañas electorales del régimen, mítines políticos, y votaciones se asemejaban a las tradicionales fiestas patronales. Durante estos festivales, la población entera celebraba al santo patrón local con gran algarabía, que incluía procesiones

---

<sup>51</sup> "Instituto Nacional para ciudad de Estelí," *LP*, Febrero 24, 1965; "Luz eléctrica a Condega," *LP*, Noviembre 15, 1969.

<sup>52</sup> Ministerio de Economía, Dirección General de Estadística y Censo, *Censos nacionales 1963, vol. 2* (La Dirección, 1964), 6.

<sup>53</sup> Esta combinación de autoritarismo, patrón-clientelismo y elecciones tiene paralelo en Erik Ching, *Authoritarian El Salvador: Politics and the Origins of the Military Regimes, 1880-1940* (Notre Dame, Indiana: University of Notre Dame Press, 2014).

<sup>54</sup> De hecho, a pesar de que de hecho este poder solo ha cambiado de manos por violencia, escribió Mariano Fiallos Oyanguren, las elecciones tuvieron “extraordinaria importancia como el único medio de legitimización. No ha habido período en la historia de Nicaragua en el cual las elecciones o hayan sido programadas cada dos, cuatro o seis años.” Oyanguren, “The Nicaraguan Political System,” 49.

<sup>55</sup> González-Rivera concluye que votar por el Partido Liberal permitió una expresión de ciudadanía en un país sin una tradición electoral o una tradición de democracia popular.” *Before the Revolution: Women's Rights and Right-Wing Politics in Nicaragua, 1821-1979* (University Park, Pa: Pennsylvania State University Press, 2011), 60. Ver también 62-68, 83.

religiosas, una feria municipal y una corrida de toros. Frecuentemente la celebración era “un pretexto para borracheras colectivas” con un abundante consumo de alcohol.<sup>56</sup> Los domingos en los que se celebran elecciones presenciaban jolgorios similares. De acuerdo con la hija de un político somocista, las elecciones eran “muy bonitas... una fiesta y un día muy feliz.”<sup>57</sup>

Desde temprano en la mañana, los votantes eran acarreados a los centros de votación frecuentemente situados en frente de las casas de miembros del Partido Liberal o en las haciendas de fieles somocistas. El voto secreto era una mera formalidad y aquellos que debidamente daban su voto por el candidato oficial recibían su recompensa: un nacatamal, un boli de guaro y cinco córdobas en efectivo. Disponer de los fondos del estado y del partido para comprar votos había sido una práctica tradicional muy bien sabida, pero los Somoza la llevaron a nuevas cimas.<sup>58</sup> Por ejemplo, a los votantes se les daban tarjetas rojas que llevaban la foto de Anastasio Somoza (García o Debayle, dependiendo de la época), declarándoles miembros del gobernante PLN. Este documento era conocido como *la Magnífica* y era requerido para tener acceso a los servicios del gobierno y los empleos públicos.<sup>59</sup> El diputado René Molina observaba:

*Le guste o no le guste la gente, la gran mayoría del Partido Liberal consistía en el campesinado. El campesinado ha sido muy inteligente: siempre se apuntaba al que iba a ganar, al que tenía el poder. Mientras el Partido Liberal tenía el poder, estaba el ejército, estaba todas las autoridades afiliadas con el Partido Liberal, entonces los campesinos iban con quien estaba mandando. El campesinado de Nicaragua representa la gran mayoría del electorado de*

---

<sup>56</sup> Rafael Gutiérrez, “El Alcoholismo,” *Revista Conservadora* 4, no. 21 (June 1962): 26.

<sup>57</sup> Entrevista, Anónima, San Lucas, Madriz, 2010.

<sup>58</sup> Un disidente diputado liberal por Estelí admitió como mucho en 1934. “En el plebiscito pasado, se gastó...”, *LP*, Julio 20, 1934. En las elecciones de 1936, se distribuyó tanto guaro libre de impuestos que el Ministro de Finanzas hasta sugirió cambiar a un guaro de más baja calidad. Para las elecciones de 1945, el PLN se asegure que cada población en el departamento de Estelí recibiera C\$200 y 150 litros de licor. Knut Walter, *The Regime of Anastasio Somoza, 1936-1956* (Chapel Hill: UNC Press Books, 1993), 59, 145.

<sup>59</sup> El “opponente” perenne del Somoza García y ocasional socio Emiliano Chamorro se quejó de estas prácticas en su autobiografía *El último caudillo: autobiografía* (Ediciones del Partido Conservador Demócrata, 1983), 381. Aun la embajada de los U.S.A. estuvo de acuerdo la Magnífica era una forma “no tan disimulada de coerción” la cual “violentaba el voto secreto legalmente establecido.” Leland Warner, “The Week After Election Day,” U.S. Embassy Cable 3530, Septiembre 10, 1974, PlusD.



*Nicaragua. Por el voto de los campesinos siempre ha sido determinante para las elecciones. Eso es la verdad.*<sup>60</sup>

Ciertamente, el “oficialista” PLN era el partido más grande y más rico, financiado con la “contribución” del cinco por ciento de todos los salarios de los empleados públicos.<sup>61</sup> Pero por si al caso, si la votación era cerrada en el Día de Elecciones las cajas de votos eran rellenas con votos favorables o los recuentos de votos eran falsificados para asegurar el triunfo del candidato oficial. Irónicamente, las propias constituciones de los Somoza, le negaban derechos ciudadanos a aquellos descalificados por “ebriedad consuetudinaria” o también cualquier persona envuelta en “violencia, coacción, corrupción o fraude en las elecciones.”<sup>62</sup>

En las vísperas de la votación, muchos grupos pro-Somoza representando diferentes sectores sociales también eran movilizados. Una notable organización era el Ala Femenina del PLN, la cual movilizaba mujeres a los centros de votación.<sup>63</sup> Otros “frentes” y “sindicatos” enlistaban empleados públicos y jueces de mesta para apoyar el voto para el régimen o para acosar a la oposición.<sup>64</sup> Otro grupo era la Reserva Civil de la GN formada “mayormente de campesinos y trabajadores y liderada por oficiales retirados o políticos locales”, los cuales funcionaban como un “claque del gobierno en los mítines políticos y funciones similares del gobierno.”<sup>65</sup>

---

<sup>60</sup> Entrevista, René Molina Valenzuela, Ometepe, 2010.

<sup>61</sup> Walter, *The Regime of Anastasio Somoza, 1936-1956*, 151–152; Oyanguren, “The Nicaraguan Political System,” 47.

<sup>62</sup> Nicaragua, *Constitución política y leyes constitutivas de Nicaragua* (Talleres nacionales, 1939), Art. 31; Nicaragua, *Constitución política de Nicaragua y leyes constitutivas de Nicaragua* (Talleres nacionales, 1948), Art. 31; Nicaragua, *Constitución política, ley de amparo y ley marcial de Nicaragua* (Talleres Nacionales, 1951), Art. 34.

<sup>63</sup> A las mujeres se les dio el derecho a votar en 1955 y participaron en la elección de Luis Somoza dos años después. González-Rivera, *Before the Revolution*, 57–58.

<sup>64</sup> “AMROCS en Somoto,” *Novedades*, Marzo 26, 1966, Turner el embajador de los EE.UU. describía estos grupos como “entidades separadas, independientes de la estructura regular del PLN, pero con una línea directa con el General Somoza. Ellos proveen un complemento sustancial al poder político de la maquinaria regular del PLN.” “The Governing Liberals,” U.S. Embassy Cable 296, Enero 24, 1974. Wikileaks, Public Library of US Diplomacy (Hereafter, PlusD).

<sup>65</sup> Kennedy Crockett, “Role of the Military in Latin America: Nicaragua,” U.S. Embassy Cable A-172, September 11, 1969, in David R. Powell and Kenneth B. Youngs, *Report of the Public Safety Program and the Nicaragua National Guard*, Office of Public Safety, Agency for International Development, U.S. State Department, Junio 1970, 96.

El régimen también distribuía patrocinio por medio de estos grupos en los meses y semanas antes de una elección. Consideren las fotos del periódico somocista *Novedades* en las cuales el diputado René Molina (de anteojos oscuros mirando a la cámara) posa mientras ritualmente entrega préstamos, insecticidas, semillas mejoradas y fertilizantes a la Cooperativa Guasuyuca de productores de frijoles en Pueblo Nuevo. Los beneficiarios, es digno de notarse, fueron sacados de los mismos grupos sociales cuyo acceso a la tierra había sido dañado por la expansión de las haciendas. Molina está retratado junto a



**Figura 2. Diputado René Molina Valenzuela (sonriendo de anteojos oscuros) provee fertilizantes para la Cooperativa Guasuyuca en Pueblo Nuevo, Estelí. *Novedades*, Mayo 21, 1966.**

representativos de la Guardia Nacional, el Banco Nacional, y las dirigentes locales del Ala Femenina del Partido Liberal.<sup>66</sup> La dinámica de poder de vergüenza y reverencia son visibles en las expresiones faciales de los recipientes de patrocinio.

Las campañas se llevaban a cabo de una manera celebratoria similar, con “grandes movilizaciones de población al influjo del alcohol y el nacatamal” y una “actitud procesional y folklórica en la que se mezcla el fervor político.”<sup>67</sup> Los oficiales locales engalanaban los edificios de la población con la bandera roja

<sup>66</sup> *Novedades*, Mayo 21, 1966.

<sup>67</sup> Róger Mendieta Alfaro, *El último marine: 1980, año de la alfabetización* (Editorial Unión Cardoza, 1980), 101.

del Partido Liberal en preparación para la llegada del presidente o el candidato presidencial. Cientos de campesinos esperaban —frecuentemente montados a caballo en sus ropas más finas— la llegada del candidato en la carretera que llevaba a la entrada de la población. Estos jinetes eran fieles al partido y se les prometía comida y bebida por formar parte de la caballería. Junto a los jinetes, un triunfante Somoza lucía un sombrero de ranchero con un pañuelo rojo mientras entraba a caballo a la ciudad como un hombre del pueblo. La presencia del líder visualmente llevaba a los campesinos al contacto cercano con el centro de poder. Aun para aquellos con pocas conexiones políticas, la atmósfera de fiesta rompía la aburrida monotonía de la vida rural diaria. En un mitin del PLN de este tipo en Estelí en 1955 bajo una atmósfera festiva, Anastasio Somoza



**Figura 3: El Diputado René Molina provee préstamos la Cooperativa de Guasuyuca en Pueblo Nuevo, Estelí. *Novedades*, Mayo 21, 1966.**

García anunció que lanzaría para la reelección para otro período presidencial.<sup>68</sup>

Dado el uso del alcohol por el régimen para alborotar a la multitud, no es sorprendente que las cosas a veces se les salieran de las manos.<sup>69</sup> En el día de las elecciones de 1963, “el día en que se prohibió la venta de aguardiente para

<sup>68</sup> *Novedades*, Noviembre 22, 1955. Él fue asesinado por el estudiante y poeta Rigoberto López Pérez en Septiembre del año siguiente.

<sup>69</sup> Para una consideración del enlace entre consumo de alcohol, sociabilidad masculina y violencia en el México moderno, ver: Stanley Brandes, “Drink, Abstinence, and Male Identity in Mexico City,” en *Changing Men and Masculinities in Latin America*, ed. Matthew C. Gutmann (Duke University Press, 2003), 153–156.

evitar desórdenes en el curso de las votaciones,” la prohibición claramente no fue obligatoria y numerosos choques ocurrieron en Estelí entre liberales y anti-somocistas. En La Trinidad, el cuerpo de un hombre con heridas de machete fue encontrado en la mañana en el bosque, mientras otro cadáver fue hallado en Monte Verde en la tarde, supuestamente asesinado por siete hombres.<sup>70</sup>

En algunas oportunidades, la atmósfera revoltosa del momento llevaba a altercados violentos y muertes *entre* partidarios del régimen. En un mitin somocista llevado a cabo en octubre de 1971 en Estelí, el júbilo caótico dejó al menos tres hombres muertos. La primera víctima fue un jinete campesino esperando la llegada del dictador quien —aparentemente en estado de ebriedad— perdió control de su caballo y cayó muerto. En la misma ciudad, otro hombre fue muerto por un compañero campesino en un conflicto sobre un terreno en disputa. El disparo tuvo lugar a pocas cuadras de donde Somoza acababa de dar su discurso. Finalmente, en una camioneta que llevaba de regreso a varios pasajeros ebrios de Estelí a Condega, ocurrió un pleito y un campesino fue muerto a tiros a manos del chofer de la camioneta (por extrañó que parezca, solo segundos después de que la víctima había gritado “Viva Somoza”).<sup>71</sup>

Tales incidentes no eran excepcionales, sino que consistentemente acompañaban a esta forma de política popular alborotada e infusa de guaro. Ciertamente, justo unos meses después en la misma ciudad, un baile con comidas gratis fue llevada a cabo por el PLN, con abundante alcohol y con tres conjuntos musicales contratados para animar a la gente. Una vez más, un pleito mayor se generó y una pistola fue sacada, precipitando lo que *La Prensa* llamó “una avalancha humana” que causó heridas a docenas y aplastó los instrumentos musicales de las bandas en el camino.<sup>72</sup> Esta clase de violencia machista era también increíblemente común en cantinas, burdeles y casas de juego, particularmente durante las fiestas patronales de los poblados.<sup>73</sup>

A fin de obtener los votos, las dinastías políticas regionales también explotaban las divisiones sociales existentes. En partes de Madriz donde la

---

<sup>70</sup> “Hechos de sangre por pleitos y por el licor,” *LP*, Febrero 4, 1963.

<sup>71</sup> “Balacera y tres muertos en Estelí durante manifestación somocista,” *LP*, Octubre 21, 1971.

<sup>72</sup> “Decenas golpeados e instrumentos destruidos (Estelí),” *LP*, Noviembre 6, 1971.

<sup>73</sup> “Saldo rojo en patronales de Condega,” *LP*, Mayo 22, 1964.

población estaba dividida entre indígenas y ladinos (no indígenas), el régimen avivó la hostilidad étnica. Un candidato somocista se postuló como pro-ladino, mientras otro liberal se dijo ser defensor de las tierras comunales indígenas. Eulogio Hernández, un campesino indígena de Cusmapa, recuerda que:

*Nos tenía tan vendadas con una venda que nos engañaban, y como somos tontitos y no sabíamos leer, nos decían: 'Camilo López va a favor de los blancos. Víctor Manuel Talavera va a favor de los indígenas [sic].' Y era la misma mierda! Entonces el indito bravo dijo: 'Camilo López va con los ladinos, jodido, no lo acompañamos, porque va con los ladinos. Vamos con Talavera, Talavera va con los indígenas [sic], jodido! Éste va a dar la vida por los indígenas [sic].' Y era la misma mierda. Hasta se pasaban en los caminos, se machateaban, se mataban. 'Yo voy con Camilo López, hijueputa!' 'Pero no sos ladino, hijueputa,' decía uno al otro. 'Para qué vayas con ése de los ladinos?' Se machateaban entre ellos. Pero López y Talavera eran lo mismo, lo mismo, lo mismo. Camilo López va a ser Senador por cuatro años, y Víctor Manuel para diputado por cuatro años. Pasó las elecciones, quedó Talavera en la presidencia a favor de los indígenas y Camilo López a favor de los ladinos. Digo yo: Que maniobra, verdad? [Se ríe.] Los dos eran vitalicios! Murió Camilo López el viejo, quedó su hijo en su camino. Murió Talavera, quedó el hijo, un abogado. Como engañaban a uno!<sup>74</sup>*

Como ambas facciones representaban al Partido Liberal y el nepotismo de las élites provinciales, las comunidades indígenas resultaban perdiendo de todas maneras.

Aunque el Partido Liberal era dominante, numerosos bolsillos de oposición tradicional se agrupaban alrededor del Partido Conservador, especialmente durante la temporada de elecciones. Los dos partidos políticos —los liberales representados por una bandera roja, los conservadores por una verde— esencialmente representaban a diferentes redes familiares con una lógica binaria: aquellos adheridos al sistema de clientelismo y empleo y aquellos que no lo estaban. Muchas veces, los pleitos familiares y de clanes dentro de las comunidades tomaban la máscara de competencia partidaria. Muy frecuentemente, la afiliación partidista del padre era heredada por sus hijos y pasada así por las generaciones.<sup>75</sup> A pesar de posar como oponente a la

<sup>74</sup> Entrevista, José Eulogio Hernández Alvarado, Las Sabanas, Matriz, 2010.

<sup>75</sup> Beverly Castillo Herrera, *La tradición oral en la conformación de la identidad histórica-cultural del municipio de Condega: historia, tradiciones y costumbres* (Centro de Investigación y Comunicación Social SINSLANI, 2006), 77.

dictadura, los líderes de la élite conservadora firmaron numerosos pactos con los Somoza a través de los años, permitiéndoles una cuota de poder y corrupción dentro del sistema.<sup>76</sup> Al nivel de las bases, sin embargo, los votantes conservadores se consideraban a sí mismos firmemente de la oposición. Seguían de cerca *La Prensa*, el periódico nacional anti-somocista editado por Pedro Joaquín Chamorro, un joven miembro de la familia conservadora más prominente del país. Además, muchos partidos políticos menores, tales como el Partido Liberal Independiente, PLI, ganó seguidores entre los liberales anti-somocistas en Estelí desde la década de 1940 en adelante.

Una de las elecciones más competidas en la historia del régimen tuvo lugar en 1967. El General Anastasio Somoza Debayle, jefe de la Guardia Nacional, fue candidato a la presidencia contra el popular líder conservador Fernando Agüero Rocha, candidato de la Unión Nacional Opositora, UNO, una alianza del partido Conservador y el PLI. A finales de 1966 marchas multitudinarias tuvieron lugar en favor de la UNO en Estelí.<sup>77</sup> A fin de prevenir que los conservadores votaran, el régimen conscientemente manipuló la localización de los centros de votación. Por ejemplo, al baluarte liberal de San Juan de Limay se le asignaron 16 centros de votación, incluyendo diez en zonas rurales y en haciendas de somocistas, mientras que en "valles cercanos a Estelí poblados por nutridos núcleos de caseríos donde la mayoría de los habitantes son opositores, no se abrió ningún cantón."<sup>78</sup>

Mientras tanto, en los meses anteriores a la elección de 1967, el régimen formó una nueva organización (o grupo paramilitar, de acuerdo con sus detractores) conocida como la Asociación de Militares Retirados, Obreros y Campesinos Somocistas, AMROCS. Los miembros incluían jóvenes sin empleo, campesinos, antiguos Guardias, e incluso algunas mujeres.<sup>79</sup> En varias

<sup>76</sup> Walter, *The Regime of Anastasio Somoza, 1936-1956*, 176; Oyanguren, "The Nicaraguan Political System," 94-95.

<sup>77</sup> "Gran mitin opositor UNO en Estelí," *LP*, Noviembre 27, 1963; "Enorme concentración opositora en Estelí," *LP*, Diciembre 13, 1966.

<sup>78</sup> "Otro signo de fraude electoral: Maniobran con cantones," *LP*, Agosto 26, 1966.

<sup>79</sup> En Managua, AMROCS se era muy parecido a los Frentes Populares Somocistas (llamadas "turbas" por la oposición) de la Nicolasa Sevilla, quien organizaba grupos de disturbios de los barrios pobres para atacar las actividades políticas de la oposición y defender a sus amados líderes, los Somoza. Para más información ver González-Rivera, *Before the Revolution*, 113-126. A diferencia de los Frentes, AMROCS tuvo un gran peso fuera de la capital. Novedades, Mayo 16, 19, 27, 1966. Grupo grandes se formaron en casi todas las comunidades rurales fuera de Somoto, incluyendo Santa Isabel, Santa Teresa, Tamarindo, Cacaúlí y El Espino.

ocasiones, los miembros de AMROCS fueron acusados por la oposición de registrar a los mismos votantes liberales en Estelí cada semana bajo diferentes nombres dándoles alcohol, dos descaradas violaciones de la ley electoral.<sup>80</sup> Pandillas armadas supuestamente también patrullaban las calles de la ciudad, usando “exagerada presión para impedir que los opositores se inscriban” y provocando “grave tensión en Estelí,” de acuerdo con *La Prensa*. El periódico hasta denunciaba que estos grupos estaban liderados por René Molina y Aniceto Rodríguez, “destacados elementos del somocismo, jefean grupos que, mostrando armas, hostilizan la oposición en los cantones, provocando una delicada situación.”<sup>81</sup> La violencia alcanzó su pico febril durante el mitin final de la UNO en Managua el 22 de enero de 1967. En circunstancias todavía envueltas en misterio, demostradores opositores llevados en buses a Managua fueron tiroteados a manos de la Guardia Nacional.<sup>82</sup> A pesar de lo ocurrido, no fue ninguna sorpresa cuando dos semanas después, Anastasio Somoza Debayle fuera declarado el ganador.

### *La Política del Poder Provincial: Redes de Corrupción y Clientelismo Rival*

Gobernadores, congresistas y senadores frecuentemente tenían lo que Somoza llamaba “hegemonía” a nivel regional, con bastante poder político, judicial y hasta económico en su región de origen. El embajador de los EE.UU. Turner Shelton escribió que, “a nivel departamental, el PLN está encabezado por ‘caciques geográficos’ quienes en muchos aspectos son ‘pequeños Somoza’ de las provincias, aunque no les está permitido llegar a ser tan prominentes como para rivalizar a Somoza.”<sup>83</sup> Estos funcionarios tenían acceso a una cornucopia de fondos estatales, oportunidades de empleo y contratos del gobierno. En Somoto, un residente se quejó que “además de recibir el sueldazo... los enorgullecen dándole el honorífico epíteto de Padres de la Patria, pero... son los hijos más desobedientes los que jalan las tetas más grandes, largas y jugosas de la Madre

---

<sup>80</sup> “Magnífica actitud de la GN ante AMROCS provocadores,” *LP*, Noviembre 26-28, 1966; “Culatean a joven opositor en Estelí,” *LP*, Diciembre 8, 1966; “Amrocs inscribiendo,” *LP*, Diciembre 19, 1966.

<sup>81</sup> “Grave tensión hay en Estelí,” *LP*, Nov. 19, 1966.

<sup>82</sup> Las familias de las víctimas culpan tanto al régimen de Somoza como a los líderes del Partido Conservador, quienes supuestamente intentaron provocar un levantamiento o golpe de estado. John A. Booth, *The End and the Beginning: The Nicaraguan Revolution* (Boulder: Westview Press, 1985), 89; George Black, *Triumph of the People: The Sandinista Revolution in Nicaragua* (London: Zed Press, 1981), 43–44

<sup>83</sup> Turner Shelton, “The Governing Liberals,” U.S. Embassy Cable 296, Enero 24, 1974. PlusD.

Patria.”<sup>84</sup> Uno de los más conocidos líderes en el norte de Nicaragua fue el viejo amigo de Somoza García, Héctor Mairena, quien sirvió como diputado y después como senador. En la población de La Trinidad, Mairena era un muy querido “cacique en miniatura” para sus partidarios. Hasta esta fecha, se cuentan historias de como Mairena ayudaría a liberar a hombres arrestados a cambio de que aceptaran trabajar como aparceros en su hacienda Guasimal. Sus oponentes, sin embargo, decían que él “manda[ba] a echar preso a cualquier ciudadano que no atienda sus órdenes.”<sup>85</sup>

Bajo la influencia de los caciques, las leyes eran aplicadas con gran favoritismo hacia sus amigos, socios de negocios y clientes. En 1959, por ejemplo, se afirmaba que el diputado por Estelí Sebastián Pinell y el Jefe Político José María Briones habían seleccionado el 40 por ciento de los jurados de la ciudad entre los trabajadores de la propia hacienda de Pinell, incluyendo algunos que no sabían leer. Días después, Briones fue también acusado de desviar agua de las haciendas de ganado de sus vecinos hacia sus sembradíos de caña de azúcar y de granos.<sup>86</sup> En Somoto, los campesinos se quejaban que el diputado Camilo López Núñez ilegalmente permitió a un gran terrateniente cortarles a los “campesinos humildes” el camino de acceso a su propiedad. López Núñez —cuyo padre había sido el senador Camilo López Irías y cuya esposa era la Jefe Político Tula Baca— estuvo acusado de favoritismo hacia su amigo cercano y aficionado a las peleas de gallos, Sebastián Corrales.<sup>87</sup>

Aun en un sistema político cerrado, dominado por un solo partido, había luchas intensas por el control del gobierno municipal y sus recursos. Mientras Somoza García reemplazó la autonomía municipal en 1937 con el nombramiento directo de alcaldes desde Managua, alguna medida de control local fue

---

<sup>84</sup> “¿No ha hecho nada el Alcalde de Somoto?” *LP*, Septiembre 5, 1956.

<sup>85</sup> “Un pueblito de Nicaragua, y una triste historia,” *LP*, Julio 11, 1956. Una década después, mientras se desempeñaba como diputado, Mairena fue acusado de participar en contrabando por la frontera con Honduras, aunque no se levantaron cargos contra él. “Capturan contrabando a Diputado Héctor Mairena en la aduana del Espino,” *LP*, Abril 7, 1965.

<sup>86</sup> “Acusa irregularidad en elección de jurado,” *LP*, Febrero 15, 1967; “Desmienten al Juez de Estelí,” *LP*, Febrero 19, 1957; “Confirma el Juez de Estelí irregularidades al elegir los jurados,” *LP*, Febrero 21, 1957.

<sup>87</sup> Jueces de Mesta de Caucalí, El Rodeo y El Limón al Ministro de Gobernación. Julio 31, 1971. AGN, Fondo Gobernación, Sección Jefes Político, Caja 50, Carpeta 9.0.



introducida de nuevo en 1950.<sup>88</sup> Con el regreso de la competencia por la oficina municipal, hubo una división más grande dentro del mismo Partido Liberal en Estelí que entre liberales y sus opositores conservadores. El periódico atribuía el conflicto a que “no existe un verdadero jefe en las filas somocistas estelianas, cada quien aspira a tal posición. Entre elementos del gobierno y la oposición se observa mayor fraternidad que entre los mismos gobiernistas.”<sup>89</sup>

La batalla por el botín frecuentemente obedecía líneas familiares. Aunque la ley municipal no permitía a miembros de la misma familia servir en posiciones múltiples, el nepotismo era la esencia de la política en las poblaciones pequeñas.<sup>90</sup> En San Juan de Limay, por ejemplo, un partidario del PLN presentó una queja al Ministerio del Interior diciendo que uno de las concejales era prima hermana del alcalde, mientras que el propio hijo del alcalde era el secretario de la población. Firmaba declarando que él sólo se quejaba a fin de contribuir a “las brillantísima[s] administraciones de nuestro Gran Partido Liberal Nacionalista en cabeza nuestro gran líder General Anastasio Somoza Debayle.” Es interesante que él también usó esta oportunidad para castigar a los terratenientes somocistas, escribiendo que “el líder de este pueblo, Salvador Castellón Guevara, no ve estas cosas. A él no le importa nada porque a él solo le importa su capital.”<sup>91</sup>

Las tensiones entre camarillas rivales frecuentemente exponían el grado de corrupción que permeaba el aparato administrativo entero. En 1967, Romeo González— un gran terrateniente y líder liberal— llegó a ser alcalde de Condega y encontró las finanzas de la población extremadamente en rojo. A fin de cerrar el déficit presupuestario, González comenzó a medir las tierras ejidales públicas usadas por hacendados, a fin de evaluar la deuda que ellos tenían en impuestos rezagados. Entre aquellos usando las tierras públicas de gratis estaba Juan María Pérez, el coronel local de la Reserva Civil de la GN, recolector de impuestos, concesionario de aguardientes y por mucho tiempo el contrincante

---

<sup>88</sup> Walter, *The Regime of Anastasio Somoza, 1936-1956*, 82. En 1962, autonomía adicional fue restaurada, pero “los concejales municipales eran invariablemente terratenientes u hombres de negocios que recibían poder y ganancias ilícitas a cambio de movilizar apoyo político para el régimen de Somoza a nivel local”, Nickson, *Local Government in Latin America*, 211–212.

<sup>89</sup> “Liberalismo de Estelí, abandonado por el gobierno,” *LP*, Febrero 21, 1956.

<sup>90</sup> Instituto Centroamericano de Administración de Empresas, Centro de Asesoramiento, *Estudio de las municipalidades en Nicaragua* (Managua: INCAE, 1973), 4.

<sup>91</sup> Telegrama, A. Sánchez al Ministro de Gobernación, Mayo 25, 1973. AGN, Fondo Gobernación, Sección Alcaldías Municipales, Box 14, Carpeta 5.4.

de González por la presidencia municipal del PLN. Otros en deuda con la alcaldía eran un ex alcalde, el dueño del cine, y casi todos de los grandes ganaderos y comerciantes de la región, incluyendo el diputado René Molina.<sup>92</sup>

Como resultado de este intento de gravarlos, estas élites prácticamente se rebelaron contra el alcalde. José Indalecio Rodríguez, el Jefe Político, fue enviado para investigar los supuestos “abusos” de González e informó al ministro que no había solución a la vista. “Tiene en contra de él la mayor parte de los vecinos y en especial a los Líderes Liberales en esa zona, escribió Rodríguez.”<sup>93</sup> En su defensa, González respondió que:

*Los que el Jefe Político llaman líderes [son] quienes naturalmente se sienten defraudados porque mi autoridad es para la Ciudadanía, que en esta oficina no hay privilegiados o personas que por su posición económica o influencia política, mandan a las autoridades, y la Ley solo es para los pueblos... La realidad es que hay un marcado interés en que yo deje el cargo a la mayor brevedad posible. Los quejosos son los dueños de terrenos o arrendatarios de terrenos ejidales y como estamos gestionando la medición de esos terrenos, para poder aplicar el canon respectivo, y al dejar el cargo, creen que no sería efectivo el trámite.*<sup>94</sup>

Al desafiar a estos grupos poderosos intentando llevar a cabo sus esfuerzos de reforma, González chocó contra una pared. Fue destituido de su cargo unos meses después, efectivamente poniendo fin al atentado de cobrarle las deudas a las élites locales por el uso de los recursos públicos.

---

<sup>92</sup> Romeo González Espinoza, Alcalde of Condega, a Antonio Coronado Torres, Viceministro de Gobernación, Julio 15, 1967. AGN, Fondo Gobernación, Sección Alcaldías, Caja 16, carpeta 5.1. Permitir a los aliados políticos y familias usurpar las tierras ejidales sin cobrar la tarifa debida era un problema desde décadas atrás. El síndico en Pueblo Nuevo en 1940 decía “que existe en gran parte el parentesco de los tenedores de terrenos ejidales con los individuos del gobierno local actual lo mismo ha pasado con los funcionarios anteriores, además las consideraciones de amistad han dado lugar a que el municipio no tenga debidamente organizado el cobro de dicho impuesto, dando lugar a una resistencia pasiva, de llenar los requisitos legales, con perjuicio del municipio y del fisco.” Ulises Piñeda al Ministro de Gobernación, Junio 6, 1940, AGN, Fondo Gobernación, Sección Alcaldías, Caja 16, Folio 22, Código 5.4.

<sup>93</sup> José Indalecio Rodríguez, Jefe Político de Estelí, a Vicente Navas, Ministro de Gobernación, Agosto 31, 1967. AGN, Fondo Gobernación, Sección Alcaldías, Caja 16, carpeta 5.1.

<sup>94</sup> Romeo González Espinoza, Alcalde de Condega, a Antonio Coronado Torres, Viceministro de Gobernación, Septiembre 8, 1967. AGN, Fondo Gobernación, Sección Alcaldías, Caja 16, carpeta 5.1.

Tales problemas de gobierno municipal eran aun más críticos en la capital regional de Estelí, que contaba con un presupuesto mucho más grande. En



Lilliam Vílchez de Benavides,  
alcaldesa en 1967

1967, Lilliam Vílchez de Benavides, la secretaria local del PLN, llegó a ser la primera mujer alcalde de Estelí en la historia de la ciudad. Inmediatamente después de su inauguración, revisando las cuentas dejadas por su predecesor, Vílchez encontró millones de córdobas de deuda y pidió una auditoría oficial.<sup>95</sup> Las finanzas de la ciudad estaban en un “caótico estado,” ella escribió en una carta abierta, con “los bienes municipales habían venido siendo manejados como cosa privada.... Es tiempo que los representantes del pueblo, se ocupen de hacer conocer su voz en el Congreso desde donde devengan jugosos sueldos, dejando el margen sus desmedidas ambiciones de mando en familia que son bien conocidas por todos los ciudadanos.”<sup>96</sup> Ella afirmaba que la Empresa de Luz Eléctrica de Estelí —propiedad de los líderes somocistas René Molina y Francisco Moreno— había debitado tarifas excesivas a la ciudad, transfiriendo grandes sumas de las arcas municipales a cuentas bancarias privadas. Ella demandó la terminación de este “contrato anacrónico” y una “rebaja sustancial en las tarifas de este servicio,” el cual supuestamente proveía a los dueños con ganancias de C\$5,000,000 de córdobas libres de impuestos al año.<sup>97</sup>

De manera similar al alcalde de Condega, Vílchez rápidamente provocó la furia de accionistas poderosos que se habían beneficiado con los arreglos tradicionales. Los líderes del partido le retiraron su apoyo y amenazaron con purgarla del PLN si ella no renunciaba inmediatamente. Una campaña pagada de publicidad en la radio la acusó de comportamiento criminal y corrupción, confundiendo al público acerca de lo ocurrido. Vílchez declaró que la propaganda era el trabajo de aquellos que “deben a esta municipalidad grandes

<sup>95</sup> Letter Lilliam Vílchez de Benavides a Antonio Coronado Torres, Viceministro de Gobernación, Mayo 3, 1967. AGN, Fondo Gobernación, Sección Alcaldías, Caja 15, Código 5.0.

<sup>96</sup> Lilliam Vílchez de Benavides, “Carta abierta a la ciudadanía esteliana,” Junio 4, 1968, AGN, Fondo Gobernación, Sección Alcaldías, Caja 15, Código 5.0.

<sup>97</sup> “Intriga política contra Alcaldesa (Estelí): Siempre los negocios,” *LP*, Abril 9, 1968.

sumas de dinero.”<sup>98</sup> Un informe confidencial explicaba que “la situación se pone peligrosa para la alcaldesa, mujer de carácter firme, honrado e inflexible podrían venir [de] una situación forzada por los políticos.”<sup>99</sup> Los procesos judiciales comenzaron contra ella por supuesta malversación de fondos, mientras Vílchez insistía que era a víctima de “sucias intrigas de parte de políticos locales, entre ellas el actual diputado Sr. René Molina Valenzuela y el Jefe Político, Sr. José Indalecio Rodríguez.”<sup>100</sup> Ninguna de sus denuncias fue útil. Un “golpe de estado” en miniatura fue efectuado en el consejo municipal local, con Vílchez oficialmente despojada de su posición. Los rumores corrieron que cuando la Guarda Nacional rodeó su casa, ella escapó por su ventana y por el techo, aferrando entre sus brazos a su hijo de cuatro años.<sup>101</sup> Aun sirviendo como alcaldesa, ella peleó contra la estructura de poder local y perdió.

*"Caciques de Cantina": Somocismo de Base, Clientelismo e Impunidad*

Debajo de estos pleitos familiares e intrigas políticas sobre los puestos y el control de los recursos públicos, el régimen mantenía una red densa de adherentes de clase baja, a quienes yo llamo “caciques de cantina.” El embajador Shelton de los EE.UU. los describía como “los muñidores que hacen el trabajo real para que acudan las masas...efectivamente congregando a los votantes, acarreándoles a los centros de votación y dándoles alimentos, bebidas y pagos en efectivo.”<sup>102</sup> Por su alianza con la Guardia Nacional, estos partidarios del gobierno a nivel de barrio o aldea recibían impunidad ante la ley. Estos somocistas estaban involucrados en numerosas actividades económicas ilegales—pero comunes. Abrían cantinas, burdeles y casas de juego, y a la vez se involucraban en contrabando y abigeato. Estas figuras intercaladas—tanto hombres como mujeres—servían como agentes importantes enlazando el estado a la comunidad, pagando sobornos, informando sobre actividades de la oposición, y apoyando a los Somoza en las elecciones.

<sup>98</sup> “Recibí alcaldía con 3 millones de deuda, dice Alcaldesa Vílchez Ruiz,” *LP*, Enero 1, 1968.

<sup>99</sup> “Intriga política contra Alcaldesa (Estelí): Siempre los negocios,” *LP*, Abril 9, 1968.

<sup>100</sup> Lilliam Vílchez de Benavides, “Carta abierta a la ciudadanía esteliana,” Junio 4, 1968, AGN, Fondo Gobernación, Sección Alcaldías, Caja 15, Código 5.0.

<sup>101</sup> “Alcaldesa escapa cerco de la GN,” *LP*, Abril 14, 1969.

<sup>102</sup> Turner Shelton, “The Governing Liberals,” U.S. Embassy Cable 296, January 24, 1974, D.

Las cantinas se extendieron rápidamente durante el período de los Somoza y estos espacios hiper-masculinos fueron focos fundamentales de la sociabilidad varonil. Particularmente en los fines de semana o durante las festividades, los campesinos de las zonas rurales inundaban las cantinas locales y la ebriedad pública era extendida. Desde muy temprana edad, los muchachos y los jóvenes nicaragüenses eran alentados a empezar a beber para demostrar su masculinidad, de allí el dicho popular “el guaro es para los hombres”.<sup>103</sup> Mientras las cantinas eran establecimientos legales, también funcionaban como puntos focales en los cuales un montón de vicios ilegales y prácticas criminales tomaban lugar.<sup>104</sup>

Por ley, la Guardia Nacional era responsable del control de los “vicios” tales como prostitución, juegos y contrabando de licor cobrando multas pequeñas.<sup>105</sup> En la práctica, sin embargo, la Guardia estimulaba en vez de suprimir estas actividades, obteniendo grandes ganancias por sobornos. La GN tuvo gran ventaja de “privilegios legales especiales y acceso a la corrupción que infectaba totalmente el vasto dominio administrativo de la institución.”<sup>106</sup> En ciudades más grandes con bases más valiosas, un ex oficial de la GN escribió, un comandante podía acumular entre 80,000 y 120,000 córdobas cada mes en sobornos por actividades ilegales. Muchos negocios ilícitos hasta llegaban a ser propiedad directa o indirecta de oficiales GN, como vimos en la historia que abrió este artículo.<sup>107</sup> Mientras la ciudad de Estelí creció en la década de 1950 los barrios de clase trabajadora como Venecia, El Tanque y El Bajío (también conocido como Barrio Los Placeres) se inundaron de cantinas, burdeles y antros de juego. Los caciques de cantina alineados con el régimen traficaban con adolescentes campesinas para hacerlas trabajar como prostitutas, mientras ellos se dividían las ganancias con los comandantes de la GN.<sup>108</sup> En este contexto, balaceras y apuñalamientos entre borrachos eran comunes en los distritos de luz roja, tanto así, que un observador anotaba en 1968 que “esta ciudad, los días sábados y domingos, vive como en los días del oeste americano de las películas.”<sup>109</sup> La GN ganaba doble con estas prácticas, regularmente arrestando

---

<sup>103</sup> Gutiérrez, “El Alcoholismo,” 26.

<sup>104</sup> Como muestro en mi libro, las cantinas eran también un local central para la socialización y prácticas de la GN y del aparato de la policía secreta del régimen.

<sup>105</sup> Nicaragua, *Reglamento de policía de la Republica de Nicaragua*, 8th ed. (Managua: Tipografía Nacional, 1951).

<sup>106</sup> John Booth, *The End and Beginning*, p. 56.

<sup>107</sup> Justiniano Pérez, *Sempre Fidelis*, p 46.

<sup>108</sup> Rivera Quintero and Ramírez, *La marca del Zorro*, 38.

<sup>109</sup> “Como en Oeste norteamericano viven estelianos,” *LP*, Octubre 18, 1968.

(y golpeando) a numerosos civiles por ebriedad pública en los fines de semana. El abuso funcionaba como parte del negocio, cuando Guardias demandaban mordidas a los prisioneros con resaca a la mañana siguiente para soltarlos. Este tratamiento arbitrario y brusco enfurecía al público, que no podía recurrir a nadie para obtener algún tipo de restitución.

Responsables de mantener el orden en los distritos rurales, en ausencia de la GN, era unas micro autoridades conocidas como jueces de mesta, campesinos somocistas en cada comarca nombrados por el Jefe Político. Aunque no eran pagados directamente por su trabajo, estos campesinos (en muchos casos analfabetos) se les otorgaba poder arbitrario sobre sus vecinos y la habilidad de multar y arrestar aquellos que cometían una larga lista de infracciones.<sup>110</sup> Los jueces podían ser “dictadores en miniatura” o ser relativamente anodinos, dependiendo de su personalidad y sus relaciones con la comunidad. En vez de mantener la ley, muchos permitían que el comportamiento criminal quedara impune. Sus amigos y familiares frecuentemente cazaban animales en propiedad ajena o producían *chicha* (alcohol destilado ilegalmente) sin permiso oficial.

Debido a este sistema de impunidad, había una incongruencia perpetua entre las leyes escritas y su aplicación. En 1943, por ejemplo, el síndico de Pueblo Nuevo escribió al Ministerio del Interior quejándose que “A pesar de sus terminantes órdenes siguen jugando a los dados,” en la ciudad, conduciendo a la realidad donde la “desmoralización está acarreado a la juventud y padres de familia. Los dueños de mesas se ríen y anulan su acción.”<sup>111</sup> Una década más tarde, en 1954, el problema persistía sin ser resuelto. El Vice-Ministro escribió al jefe político de Madriz diciendo que sus quejas sobre el juego ilegal habían sido reenviadas al General Somoza y a los líderes de la GN. Si el militar rehúsa actuar contra ellos, el sugería, el alcalde podría ordenar a los jueces de mesta capturar y castigar a los dueños de las mesas de juego.<sup>112</sup> En Santa Cruz en 1957, los del vecindario se quejaron en contra de una casa de juego colocada directamente en frente de una escuela primaria. Los niños (“futuros ciudadanos”) son corrompidos por estos hábitos “por culpa de un régimen, que además que ha sido incapaz de coartarlo, lo tolera y apaña.”<sup>113</sup> Una carta de 1960 al editor de

---

<sup>110</sup> Ministerio de Gobernación y Anexos, *Manual del juez de mesta* (Talleres Nacionales, 1952); Walter, *The Regime of Anastasio Somoza, 1936-1956*, 113.

<sup>111</sup> J.F. Romero to Ministro de Gobernación, Enero 3, 1943, AGN, Fondo Gobernación, Sección Alcaldías, Caja 16, Folio 22, Código 5.4.

<sup>112</sup> Federico López Rivera to Juan Padilla, October 16, 1954, AGN, Fondo Gobernación, Sección Jefes Político, Caja 50, Carpeta 9.0.

<sup>113</sup> “Menores de edad en Estelí juegan dados,” *LP*, Junio 29, 1957.

*La Prensa* se quejaba que “JUEGOS DE DADOS, POKER, BINGO, GALLERA y CANTINA” operaban con total impunidad en Estelí y que “las palabras del Presidente de la República son olvidadas por aquellos con la obligación de implementarlas.”<sup>114</sup> Por supuesto, como hemos visto, la culpa de la GN era de comisión en vez de ser meramente de omisión u olvido.

Un monopolio estatal controlaba la producción lucrativa de aguardiente, el alcohol más abundantemente consumido, con concesiones otorgadas a partidarios de régimen. Los concesionarios, frecuentemente somocistas leales, compraban guaro por barril y entonces lo distribuían a los vecinos, quienes llegaban con sus botellas. Como hemos visto, este mismo licor era también usado para conseguir votantes durante los mítines del PLN, en los esfuerzos para registrar votantes y en el día de elecciones. A pesar del monopolio del gobierno sobre el aguardiente, el contrabando persistía en el norte rural con el dañino aguardiente ilegal vendido en el mercado negro. Los inspectores, el alcalde de Condega escribió al Ministro en 1967, “encontraron en el depósito de Aguardiente de esta población, el guaro alterado, lo mismo que en la administración de Rentas de Estelí, encontraron el alcohol, mezclado con cususa, una cosa terrible que en una dependencia del gobierno existan esas cosas.”<sup>115</sup> Cuando los inspectores estatales llegaron a imponer multas, sin embargo, un pago debajo de la mesa a la GN fue todo lo que se necesitó para escapar del castigo.<sup>116</sup>

Al igual que el juego y la producción de alcohol, antes de la década de 1960, la prostitución también llegó a ser un lucrativo negocio para aquellos aliados al régimen. Aunque fue prohibida por ley en 1955, el número de burdeles creció exponencialmente, más que nada debido a aliento y complicidad de la GN.<sup>117</sup> Una de las poblaciones más criticadas por su “baja moralidad” era Somoto, repleta con burdeles y cantinas donde “el obrero y el campesino no solo llegan a dejar su dinero sino también su salud y ante la indiferencia de las autoridades civiles y militares.”<sup>118</sup> Muchos se quejaban de la violencia de los borrachos en las cantinas, y de la presencia de prostitutas con poca ropa en las

---

<sup>114</sup> Letter from Benito Obregón A. to Señor Director de la Prensa, Agosto 29, 1960, “Inauguran juegos prohibidos con toda garantía en Estelí,” *LP*, Septiembre 1, 1960.

<sup>115</sup> Telegrama Romeo González to Ministro de Gobernación, Diciembre 23, 1967, Condega, Estelí, AGN, Fondo Gobernación, Sección Alcaldías Municipales, caja 16, Archivo 5.1.

<sup>116</sup> “Leyes son burladas en dpto. de Estelí,” *LP*, Marzo 19, 1968.

<sup>117</sup> González-Rivera, *Before the Revolution*, 143, 146–150; Jeffrey L. Gould, *To Lead as Equals: Rural Protest and Political Consciousness in Chinandega, Nicaragua, 1912-1979* (Chapel Hill: UNC Press Books, 1990), 169.

<sup>118</sup> “Cantina cerca de escuela,” *LP*, Agosto 3, 1963, “Deprimente espectáculo en las fiestas de Somoto,” Noviembre 13, 1963; “Muchos males sufren pueblos de Madriz,” *LP*, Agosto 27, 1964, “Males que aquejan al departamento de Madriz,” *LP*, Septiembre 18, 1964; “Indiferentes ante centros de vicio,” *LP*, Abril 18, 1968.

calles de la población. Respondiendo a estas acusaciones, la jefe político Tula Baca de López confirmó a sus superiores que tales negocios de hecho existían. Sin embargo, escribió:

*Al proceder conforme la ley, tengo la seguridad que no será escuchada. Pues lo mismo me ha pasado al exponer la situación de los diferentes vecinos de este municipio en los que funcionan 18 burdeles y más bien estas quejas o suplicas han traído el odio del señor Comandante [de la Guardia Nacional].*<sup>119</sup>

Este masivo número en la pequeña ciudad de Somoto, sólo bajó por el aumento en el soborno demandado por la GN a cada negocio. Una dueña de cantina y matrona de burdel, Antonia G., escribió a Somoza en 1968, quejándose que:

*El nuevo Comandante... me ha prohibido negocio cantina que tengo con mujeres, se me cobra C\$35.00 cada una, pago anteriormente C\$25.00, mujeres que tenía no cometen escándalos, soy pobre sin recursos. Ruégole se me dé permiso tener mujeres cumpliendo no tener escándalos, con pago anterior.*

Esta súplica estaba firmada "Su afectísima amiga y Liberal Somocista."<sup>120</sup> Que un miembro del partido pudiera escribir al Presidente de la República demandando el derecho de mantener un burdel ilegal sugiere los privilegios otorgados a cambio de lealtad.<sup>121</sup>

Una parte adicional de actividad criminal que plagaba la Nicaragua rural durante el período de Somoza era el abigeato. Más que una acción aislada de individuos, el robo de ganado era un esfuerzo coordinado que frecuentemente tenía la complicidad tácita de las autoridades políticas y militares. Para prevenir el robo y generar entradas por impuestos, el gobierno controlaba la compra, la venta y la matanza de ganado. Sin embargo, estas regulaciones eran desigualmente aplicadas y las ventas del mercado negro de carne robada eran

---

<sup>119</sup> Tula Baca de López a Vicente Navas, Ministro de Gobernación, Marzo 23, 1968. Fondo Gobernación, Sección Jefes Políticos, Box 50, carpeta 9.0.

<sup>120</sup> Telegrama, Antonia G. al Presidente Somoza, reenviado a Francisco Franco, Comandante Guardia Nacional, Mayo 5, 1968. AGN, Fondo Guardia Nacional, Sección Estado Mayor, Box 24, Exp. 326. Más o menos al mismo tiempo en el vecindario de Pueblo Nuevo, una cantina-burdel fue cerrados por la Guardia Nacional porque el permiso había sido otorgado por el alcalde local cuando, de hecho, tales negocios sólo podían existir con el respaldo de la GN. Ver Antonio Coronado, Vice-Ministro de Gobernación a Entimo Sevilla, Marzo 28, 1968. AGN, Fondo Gobernación, Sección Alcaldías, Caja 16, carpeta 5.1. En Estelí, un auto proclamado dueño de "cantina-burdel" escribió al ministro quejándose de que sus oponentes políticos usaban a la GN contra su negocio. Junio 29, 1965. AGN, Fondo Jefatura Política, Caja 46, Archivo 5.0.

<sup>121</sup> Coronel Agustín Bodán, National Guard Comandante a General Somoza, Mayo 13, 1968. AGN, Fondo Guardia Nacional, Sección Estado Mayor, caja 24, Exp. 326.



extensivas.<sup>122</sup> En la década de 1940, el hacendado de Estelí Dr. Alejandro Briones denunció la falta de interés de la GN en capturar el “grupo bien organizado” que había robado más de treinta cabezas de ganado de su hacienda.<sup>123</sup> En la década de 1960, los robos eran “constantes y sistemáticos” con los perpetuadores armados con escopetas y rifles, vestidos de kaki (el color de los uniformes de la GN) y usando vehículos de motor para transportar su botín. La Asociación de Ganaderos de Estelí se quejó de más de cien vacas robadas y se reunió con el mayor de la Guardia Nacional Comandante Francisco Franco. Ellos enfatizaron la falta de voluntad de las autoridades para actuar cuando los ladrones eran miembros de sus redes de clientelismo o de sus familias extendidas. La Asociación demandaba que “que los cuatreros no fueran puestos en libertad, hasta tanto no reciban su merecido castigo ya que algunos políticos han logrado la libertad de esos individuos, evitándolos la pena correspondiente a su delito.”<sup>124</sup>

A veces, el ganado de los opositores al régimen era considerado un blanco legítimo para la GN, lo cual directa o indirectamente alentaba a los ladrones. Cuando el Dr. Alejandro Briones (hijo del Briones mencionado antes), presidente de la Asociación de Ganaderos, escribió a Somoza demandando acción contra la última ola de robos, el comandante GN respondió al dictador que:

*el referido Doctor como otros que pertenecen a la Asociación de Ganaderos son Chamorristas empedernidos pues tengo la lista donde incluso el festejaron a Pedro Joaquín Chamorro... y por ende son enemigos de los Somoza y de la Guardia Nacional pero de todas maneras estoy dispuesto a darle la cooperación necesario para actuar en forma drástica.*<sup>125</sup>

---

<sup>122</sup> Adán Sequeira Arellano, “El Abigeato,” *Revista Conservadora* 2, no. 13 (October 1962): 30. G. Ramírez Brown, Viceministro de Gobernación, a Marcial López L., Jefe Político de Estelí, Noviembre 13, 1939, AGN, Fondo Gobernación, Sección Jefatura Política, Box 46, File 5.0; Leonardo Arguello, Ministro de Gobernación, to Alcaldía de Limay, Enero 1, 1942, AGN, Fondo Gobernación, Sección Alcaldías, caja 17, carpeta 5.4. In 1939, a juez de mesta en San Juan de Limay y sus dos jueces de cantón fueron arrestados por bandidaje. Ver: J. Rigoberto Reyes, Jefe del Estado Mayor de la Guardia Nacional to Marcial López, Jefe Político de Estelí, October 6, 1939, AGN, Fondo Gobernación, Sección Jefatura Política, Caja 46, Archivo 5.0.

<sup>123</sup> Alejandro Briones to Aníbal Ibarra Rojas, Ministro de Gobernación, Julio 29, 1944, AGN, Fondo Gobernación, Sección Jefatura Política, Caja 46, Archivo 5.0.

<sup>124</sup> “Incremento a ganadería dan en el sector del norte,” April 8, 1964.

<sup>125</sup> Telegrama, Álvaro Valle Salinas, Cmte. de Estelí al Presidente Somoza e Inspec crimen, escribió indignada a Somoza explicando que el General Major José Somoza, Jefe del Estado Mayor, Jefe de Seguridad Nacional, Marzo 6, 1972, AGN, Fondo Guardia Nacional, Sección Estado Mayor, caja 22, archivo 314.

Como “enemigos” políticos del dictador y probablemente sin voluntad para sobornar a la GN, estos terratenientes ricos tenían poca protección dentro del sistema reinante de lealtades.

Sin embargo, para aquellos bandidos sin la requerida protección política o que robaban a somocistas poderosos, la Guardia Nacional respondía con fuerza bruta. “Yo recuerdo que andaba una banda de abigeato, que andaban robando ganado,” un ex soldado GN explicaba, “la Guardia no los llevaban preso, mataron a todos. Eso causaba, que pensarán una y mil veces para ir a meter a una casa a robar.”<sup>126</sup> De igual manera, en 1971 el comandante GN de en San Juan de Limay supuestamente asesinó a dos acusados de robar ganado, apoderándose de su “dinero y pertenencias.” La familia de los muertos demandó una investigación de los asesinatos, como también del dinero que hacía falta y de “cada res supuestamente recuperada.”<sup>127</sup> Tales métodos eran claramente inefectivos dada la densa red de involucramiento popular en el robo de ganado.

Formando una capa más en el sistema de robo de ganado organizado estaban los destazadores locales y curtidores que a sabiendas procesaban y vendían la mercadería robada. Engracia J. era una destazadora que perdió su licencia de destace por trabajar con ganado robado. Ella escribió al Ministro del Interior pidiendo que le restauraran su licencia porque “Soy una mujer que he ayudado al partido Liberal Nacionalista tanto en elecciones como en propaganda Soy una mujer liberal, sola pobre y con una numerosa de familia que mantener.”<sup>128</sup> De igual manera Yolanda L., acusada del mismo crimen, escribió indignada a Somoza, explicando que

*soy y seré siempre una fiel colaboradora tanto en sus campañas políticas como en mi Partido, como se puede Ud. informar con toda la ciudadanía esteliana, que soy una líder de Santa Cruz y siempre he movido cienes de personas a favor de Ud. y el resto del Partido Liberal.*

Yolanda no sólo pedía que se le concediera el derecho a regresar a su negocio (“al mantenimiento de mi familia y relegada a la necesidad por la falta de recursos y cada de más pobreza”), ella también usó la oportunidad para preguntar a “Ud. que es nuestro máximo líder y jefe... que me ayude en algo, o sea monetariamente.”<sup>129</sup> Como vimos con los propietarios de burdeles, la

---

<sup>126</sup> Entrevista, anónima, La Trinidad, Estelí, 2010.

<sup>127</sup> “GN arbitrario amenaza ‘si siguen fregando,’” *LP*, June 25, 1971.

<sup>128</sup> Telegrama Engracia J. de Espinoza a Mariano Buitrago, Ministro de Gobernación, Estelí, Feb. 8, 1971, AGN, Fondo Gobernación, Sección Alcaldías Municipales, caja 16, archivo 5.4.

<sup>129</sup> Telegrama, Yolanda L. to President Somoza, Julio 20, 1971, Estelí, AGN, Fondo Gobernación, Sección Alcaldías Municipales, caja 16, archivo 5.4.

declaración de derechos estaba basada en la participación personal en la más reciente campaña electoral.

Aquellos envueltos en esta misma actividad como estas mujeres, pero con amarres más cercanos a las autoridades, aparentemente no les revocaron sus licencias. “Ni siquiera se hizo mención de los verdaderos culpables,” la alcaldesa de Estelí Lilliam Vílchez escribió en privado, “los que no guardaron ni un día de prisión por tener suerte de estar emparentados con personas de influencias políticas en esta ciudad.” Entre los culpables, ella escribió, está un “Señor E. Molina”—todavía trabajando—“en cuya curtiembre se sacrificaban los animales robados en altas horas de la noche, en su jeep se vendía la carne de estos animales clandestinamente.”<sup>130</sup> Con base a su apellido, no es difícil imaginar con quien el curtidor estaba emparentado. La alcaldesa que hizo las acusaciones fue —como vimos antes— despedida de su cargo y perseguida de Estelí.

### *Conclusión*

Las décadas de gobierno del régimen somocista presenciaron la expansión de la agricultura de exportación, vastos proyectos de modernización económica y transformaciones sociales significativas. En el norte de Nicaragua, el auge comercial y agrícola se centró en la ciudad de Estelí y dramáticamente cambió la vida regional. Sin embargo la quimera de progreso vino con un costo substancial, con creciente desigualdad social y creciente tirantez en las relaciones entre hacendados y campesinos. Mientras las familias tradicionales ganaderas ligadas a Partido Liberal aumentaban su riqueza gracias a la largueza del estado, la separación entre ellos y el nicaragüense promedio creció aun más grande. La longevidad del régimen, vale recalcar, fue el resultado de su habilidad de tejer densas redes de recompensas, privilegios y lealtad a nivel nacional y comunal.

Mientras las familias propietarias de la tierra y los jefes políticos regionales capturaban la gran parte de la bonanza en las Segovias, el régimen de los Somoza consentía una vasta selección de actividades ilegales de sus agentes de base a fin de asegurar lealtad y movilizar a la población en épocas electorales. A pesar de la afirmación del régimen de haber traído “orden” a Nicaragua, por su permisividad a sus patrocinadores, la Guardia Nacional avivó las llamas de la violencia cotidiana y el desorden criminal. Las cantinas, burdeles y casas de juego se proliferaron en ciudades y poblaciones por igual, mientras las tasa de homicidios y alcoholismo explotaron. Esta atmósfera de comportamiento ilícito llegaría a ser el blanco clave de los opositores del

---

<sup>130</sup> Telegrama, Lilliam Vílchez a Vicente Navas, Ministro de Gobernación, a Presidente Somoza, Agosto 9, 1968, Estelí, AGN, Fondo Gobernación, Sección Alcaldías Municipales, caja 16, archivo 5.4.

régimen, quienes propusieron un nuevo discurso de regeneración moral y buscaban desenraizar las mismas estructuras que hacían el somocismo tan durable.■

## COSTA CARIBE

Editor provisional: José Mejía Lacayo

[jtmejia@gmail.com](mailto:jtmejia@gmail.com)

Celular: (504) 912-3314 (USA)

Recibimos sus artículos orientados a promover el conocimiento de la Costa Caribe entre los nicaragüenses de las otras regiones del país.



La Costa Caribe dista mucho de ser la región atrasada que ustedes creen. Quizás el mejor ejemplo son sus dos universidades:

*Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense*, (URACCAN), acreditada en 1992 con recintos en Bluefields, Nueva Guinea, Bilwi y Las Minas. URRACAN mantiene un portal web en <http://www.uraccan.edu.ni/home.seam> con una biblioteca virtual de tesis, y libros publicados por la universidad; publica además la revista impresa [Ciencia e Interculturalidad](#); y *Bluefields Indian and Caribbean University* (BICU) fundada en 1991, con recintos en Bluefields, Ciudad Rama, Corn Island, Pearl Lagoon, Paiwas, Bilwi, Bonanza y Waspam. BICU mantiene un portal de revistas en <http://revistas.bicu.edu.ni/index.php/wani/issue/archive> con todas las ediciones digitales de WANI, la revista del Caribe Nicaragüense, publicada por el Centro de Investigaciones y Documentación de la Costa Atlántica (CIDCA). ■

## Descripción socioeconómica y geográfica de Corn Island

*Francisco-Ernesto Martínez*  
Consultor

Correo: [fcoernestom@yahoo.com](mailto:fcoernestom@yahoo.com)

Página: [www.francisco-ernesto.com](http://www.francisco-ernesto.com)

**Resumen:** El presente ensayo es parte del **Estudio del mercado laboral y oportunidades de negocios para jóvenes en situaciones de riesgo en la ciudad de Bluefields, Kukra Hill, Laguna de Perlas y Corn Island en la Región Autónoma del Atlántico Sur (RAAS) de Nicaragua**. Dicha consultoría la realicé en el período Octubre 2013 – Mayo 2014, como parte del equipo de Emprendedores Juveniles de Nicaragua (EJN). Fue ejecutada a solicitud del Programa Regional Prevención de la Violencia Juvenil en Centroamérica (PREVENIR) de la Agencia de Cooperación Internacional Alemana para el Desarrollo (GIZ).

### Ubicación geográfica y condiciones generales.

Corn Island o Isla del Maíz, se localiza en el Mar Caribe, a unos 83.3 kilómetros al oeste de Bluefields, a 45 millas frente a la Costa Oriental de Nicaragua, y a 463.3 kilómetros de la capital de Nicaragua. Se constituye de cinco barrios: Loma de Queen Hill, South End, Sally Peaches, North End, y Brig Bay.

Esta localidad, conformada por dos islas, fue declarada Patrimonio Turístico de Nicaragua por la Asamblea Nacional el 16 de Octubre del año 2013, en el que precisamente Little Corn Island se ubicó en el puesto 53 de las 100 mejores playas del mundo, según la encuesta Travel Summer divulgada por noticias de la cadena televisiva CNN. Es un lugar con riqueza de recursos marítimos, sobresaliendo entre ellos la langosta, y cuenta también con una amplia variedad de flora. Según cifras brindadas a un diario nicaragüense por el Alcalde de Corn Island, Cleaveland Wedfter, cada año llegan a esta isla aproximadamente 30 mil turistas, de los cuales 70 por ciento visita también Little Corn Island, que tiene una extensión de tres kilómetros cuadrados (entrevista a El Nuevo Diario, 2013).

Específicamente Little Corn Island, con base en la misma encuesta, es un lugar idóneo para la práctica de buceo y de snorkeling. Por ello, en Nicaragua se ha normado que el Instituto Nicaragüense de Turismo (INTUR), el Ministerio de

Transporte e Infraestructura (MTI) y la Empresa Portuaria Nacional (EPN), deben coordinarse para definir estrategias de desarrollo turístico en conjunto.

### **Población**

Según el censo de INEC del año 2005, la población de Corn Island era de 6,626 personas, que constituye 2.2 por ciento de la RAAS. Mantuvo el orden de primacía ya que se mantuvo en 11 con respecto al censo del año 1995, teniendo una tasa de crecimiento de 2.2. Con una superficie de nueve kilómetros cuadrados, es el más pequeño de los municipios pero el más densamente poblado con 736.2 habitantes por cada kilómetro cuadrado.

El porcentaje urbano de Corn Island es de 100 por ciento, no hay zona rural; y es mayor la cantidad de mujeres, 3,422, que la cantidad de hombres, 3204.

Al respecto, la Relación de Masculinidad (RM) es de 93.6, es decir, por cada 100 mujeres existen 93 hombres; igual relación, como se ha mencionado, de la que existe en Bluefields; a diferencia de la realidad de la RAAS en que, en general, hay más hombres que mujeres.

En Corn Island la mayoría de la población autoidentificada con un pueblo indígena o comunidad étnica es Creole (Kriol), que constituye 48.2 por ciento, seguidos por los Miskitu que son 27.8 por ciento, y los Mestizos de la Costa Caribe que son 18.9 por ciento. Hay que hacer énfasis en este último dato pues los Mestizos son la mayoría en la RAAS.

### **Población Económicamente Activa (PEA)**

La Población Económicamente Activa de Corn Island tuvo una notable reducción en el período 1995 – 2005, de 46.6 por ciento a 37 por ciento, a pesar de que el número de ocupados aumentó de 81.9 por ciento a 98.6 por ciento, y a pesar también de que el número de desocupados disminuyó de 18.1 por ciento a 1.4 por ciento.

De hecho es, paradójicamente, el municipio de la RAAS que cuenta con el mayor porcentaje de población activa, que oscila entre 15 a 64 años, y que representa 60.3 por ciento de la población municipal. Esto, en detrimento de que es el municipio que tiene el mayor porcentaje de pobladores menos jóvenes con 36.9 por ciento.

Con respecto a la Población Económicamente Inactiva (PEI) se observa un aumento sustancial ya que de 53.4 por ciento pasó a 63 por ciento. Esto se explica porque en el 2005 se ha considerado la categoría Ancianos que

previamente estaba diluida en otras variables, siendo entonces 4.10 por ciento el valor en ese rubro; y además porque hubo un incremento significativo en la categoría Otro en que en diez años pasó de 2.8 a 20.4 por ciento. Sin embargo, las amas de casa disminuyeron de 46.6 por ciento a 37.3 por ciento, al igual que los estudiantes que de 46.9 por ciento pasaron a 37.2 por ciento.

### **La PEA según sectores económicos**

La actividad económica que ha crecido casi el doble en Corn Island es la del sector terciario, pues de 28.7 por ciento en 1995 llegó a 52.7 por ciento en el año 2005, siendo que las mujeres son las que tienen mayor incidencia con 77.8 por ciento. Cabe decir que para el año 2012 se consideraba el sector comercio como el segundo en importancia, ya que habían registrados 259 negocios. Este dato recuperado por Mayorga (2012: 11) debe considerar también la expansión que el sector turístico ha tenido en la última década, existiendo cinco hoteles y siete hospedajes.

También se refleja un incremento, aunque poco notable, en la actividad del sector secundario que pasó de 12 por ciento a 14.7 por ciento en ese mismo período; de hecho Corn Island es el segundo lugar, después de Bluefields (16 %), en cuanto a personas ocupadas en el este sector. Cabe decir que en esta categoría secundaria son los hombres los que muestran una mayor presencia, pues la participación de las mujeres ha experimentado una considerable reducción de 19.9 por ciento a 10.5 por ciento. Según Mayorga (2012: 11) existen familias artesanas que trabajan el coral negro y el carey para elaborar bisuterías tales como collares, pulseras, pendientes, adornos, entre otros, para comercialización interna y externa.

A su vez, el sector primario muestra una reducción en su incidencia económica pues de 49.10 por ciento bajó a 32 por ciento, a pesar de que al considerar la variable género, en este rubro las mujeres han incrementado su aporte significativamente al pasar de 1.5 por ciento a 10.9 por ciento en una década. Este sector gira alrededor de la pesca tanto industrial como artesanal. Según Mayorga (2012: 10), en este municipio existen cuatro empresas pesqueras que en conjunto cuentan con 58 barcos, tres procesadoras y siete unidades de acopio, y que emplean aproximadamente a 400 personas; siendo las más importantes la Pacific Sea Food of Nicaragua (PASENIC) y la Central American Fish (CAF). Asimismo existen unas 500 embarcaciones en las que trabajan alrededor de dos mil artesanos de la pesca que, generalmente, buscan langostas y pescados. Cabe decir, según investigación elaborada por Mayorga (2012: 11) que la producción agropecuaria no es significativa en Corn Island pues los suelos son poco aptos para esta actividad, a diferencia de Little Corn



Island en donde existen cultivos, generalmente en huertos familiares, de frutas, musáceas, raíces y tubérculos, que se distribuyen en Corn Island y otros lugares de la RAAS.

### Educación

La asistencia escolar de la población de 6 a 29 años de edad bajó en 2005, en que fue 50 por ciento, con respecto al año 1995, en que era 53.10 por ciento.

El nivel de instrucción de la población de 10 años a más, aumentó a nivel universitario de una manera considerable de 0.6 por ciento en 1995 a 2.5 por ciento en el año 2005; y aunque mantuvo similares proporciones en el nivel técnico que fue de 2 por ciento, y en el nivel primaria con casi 37 por ciento; sí aumentó en el nivel secundaria que de 35.6 por ciento después de una década llegó a 44.9 por ciento.

En Corn Island existen nueve centros educativos de nivel preescolar, ocho centros de primaria regular y dos centros de secundaria. Asimismo, existe un programa de educación bilingüe, a pesar de que carece aún de centros universitarios y técnicos; lo cual provoca que los jóvenes se profesionalicen en otras ciudades, principalmente en Bluefields siendo la opción más cercana (Mayorga, 2012: 9).

Corn Island es el único municipio de la RAAS que no es catalogado en el nivel de pobreza severa, según el Mapa de la Pobreza de Nicaragua elaborado por el INEC en 2005. Más bien alcanza un nivel de pobreza medio, con una incidencia de la pobreza extrema de 40.9 que afecta a 596 hogares constituidos por 2,967 personas.■

## Wan Tasbaya Dukiara

# Los derechos sobre la Tierra en la Historia Miskita

*Charles R. Hale*

Reproducido de Wani 12: 1-19, 1992; [Portal de Revistas BICU](#) (Bluefields Indian and Caribbean University).

Una primera versión de la traducción de este artículo fue hecha por Carlos Castro, a quien el autor expresa su agradecimiento.

*Se pretende así que el ser indígena otorga de por sí un derecho supra-nacional, inobjetable y válido por él mismo, que es ajeno a la historia y al desenvolvimiento social. Una especie de gracia divina que se abstrae de lo humano y de sus luchas, dando por lo tanto la espalda a las gesta de liberación nacional. Lo infantil de la propuesta de esos líderes no puede menos que equipararse a la idea religiosa del juicio final, en donde ellos estarían sentados en el mejor balcón.*

Jorge Jenkins, *El desafío indígena*, 1986, p. 234.

*Por más de nueve mil años, las naciones miskita, sumo y rama han visto la salida del sol, cazando tortugas, alimentado a sus jóvenes y respetado a sus mayores... La raíz de esta cultura duradera es wan tasbaya, nuestra tierra.<sup>1</sup>*

Después de haber vivido por un corto período en la comunidad miskita de Sandy Bay Sirpi, me di cuenta de la gran importancia que la gente allí asignaba a "la tierra". Cuando llegué en 1985, el área había estado en guerra por un período de tres años. Las tropas del gobierno estacionadas allí habían tenido frecuentes enfrentamientos con MISURASATA, la organización miskita alzada en armas contra el sandinismo. En abril de 1985, MISURASATA y el gobierno nicaragüense acordaron "cesar las operaciones ofensivas", permitiéndole a Sandy Bay un descanso de la guerra y al gobierno reanudar los servicios a la

---

<sup>1</sup> La cita es del prefacio de una cronología, sin autor, editada por Menzies {1985: 1-10). La misma cronología aparece en Akwasasne Notes (Verano, 1985, p. 10) firmada por Bernard Nietschmann.

comunidad. Este acuerdo también sirvió para levantar las esperanzas de que se podía lograr una solución pacífica al conflicto.

Además, los dirigentes sandinistas habían anunciado por entonces su disposición de reconocer los derechos de autonomía de los miskitos y de los otros costeños, lo cual contribuyó a crear una atmósfera de reconciliación. Sin embargo, los combatientes de MISURASA T A -a los que la población llamaba unta uplika nani (la gente enmontañada)- permanecían en lugares próximos y bien armados. En mi esfuerzo por entender cómo había comenzado el conflicto y cómo se podía llegar a una solución del mismo, les preguntaba a los miembros de la comunidad: "¿por qué pelean los unta uplika nani?", y ellos frecuentemente respondían: "wan tasbaya dukiara (por nuestra tierra)".

Mucho dependía del significado de esta respuesta. Los líderes de MISURASATA habían promovido la idea de que los pueblos miskito, sumo y rama eran "naciones" con derechos aborígenes sobre un territorio inmenso en la Costa Caribe de Nicaragua. El gobierno nicaragüense, por otro lado, mantenía que la República consistía de un solo estado-nación con soberanía sobre todo el territorio nacional. De acuerdo a ese criterio, el proyecto de autonomía, apoyado por el gobierno, garantizaba los derechos indígenas sobre "las tierra comunales, las aguas y los bosques que han pertenecido tradicionalmente a esas comunidades". Estas dos definiciones contradictorias de derechos sobre la tierra se encontraban insertos en dos igualmente irreconciliables discursos históricos.

Los líderes de MISURASATA argumentaban que las naciones indígenas habían existido desde tiempos inmemoriales, que los pueblos indígenas habían mantenido lazos económicos y espirituales duraderos con la tierra, y que habían resistido firmemente los repetidos esfuerzos de usurpación por parte de intereses foráneos. El discurso sandinista, en cambio, giraba en torno de la existencia de una nación nicaragüense integral, igualmente eterna, que coincidía con los mismos linderos territoriales que definían el estado-nación contemporáneo. Según esta concepción, tal vez mejor ejemplificado por el estudio histórico de Jaime Wheelock, los indígenas desempeñaron un rol importante en la construcción de la nación hasta fines del siglo XIX, cuando la iniciativa pasó a los campesinos y obreros mestizos.<sup>2</sup> (3)

Un análisis completo de esta yuxtaposición de discursos y posiciones políticas, los trataría por lógica de manera paralela, lo cual he intentado hacer

---

<sup>2</sup> Véase, Jaime Wheelock, *Las raíces indígenas de la lucha anti-colonial en Nicaragua*, Ed. Ciencias Sociales, La Habana, 1980. En 1985, y en cierta medida hasta la fecha, quedó por definirse hasta qué punto esta concepción de nacionalismo revolucionario mestizo variaría con la introducción de la autonomía.

en otro trabajo más extenso.<sup>3</sup> Los objetivos del presente ensayo, en cambio, son más reducidos y específicos. Se trata de un esfuerzo por explorar lo que los pobladores de Sandy Bay querían decir en 1986 cuando hablaban de "la tierra", y cómo este significado (o significados) se formó y evolucionó a través del último siglo. Aunque mi análisis sólo toma en cuenta el período del conflicto (1981-86) y el siglo anterior, concluyo con algunas reflexiones sobre el papel que la tierra sigue jugando en la transición a la paz y la autonomía.

A lo largo del presente ensayo, considero que la "posición re MISURASA T A" incluye las declaraciones tanto de líderes, como del grupo de analistas y activistas alineados con dicha causa.<sup>4</sup> (5) Dicho razonamiento se justifica por el hecho de que los miembros del grupo último, aunque no eran miembros formales de la organización, influyeron de manera profunda en cómo se percibió el conflicto tanto en Nicaragua como a nivel internacional; y más importante aún, contribuyeron a formular el contenido mismo de la posición de MISURASATA

También hay que anotar que, por dos razones, no incluyo voces de MISURA, la otra organización miskita, la cual tuvo lazos más cercanos al gobierno norteamericano, recibió más financiamiento, y contó con más combatientes que MISURASATA: En Sandy Bay, a diferencia de comunidades más al norte, la mayoría de los comuneros se identificaban con MISURASATA; más aún, hubiera sido mucho más difícil identificar un "discurso indígena" entre los líderes de MISURA, dado que ellos tendían a proyectar su lucha en términos muy semejantes a los de la contra mestiza y la administración Reagan .

La omisión se debe clarificar desde un principio, para evitar una tendencia común en los años 80, según la cual los observadores internacionales llegaron a entender la lucha miskita a través del discurso higienizado de los líderes de MISURASATA, que oscureció algunas de sus contradicciones más preocupantes.

---

<sup>3</sup> Véase, C. R. Hale, *Contradictory Consciousness: Miskitu Indians, the Nicaraguan State, and the Struggle for Autonomy, 188G-1987*, de próxima publicación por Stanford University Press.

<sup>4</sup> Una de las más importantes características de este conflicto es que la distinción entre "analista objetivo" y "activista político", dudosa en cualquier caso, se oscureció hasta desaparecer. Académicos norteamericanos como Bernard Nietschmann y Theodore MacDonald participaron activamente en el conflicto como consejeros de MISURASATA: y escribieron artículos tanto "académicos como también explícitamente partidarios. Intelectuales-activistas indígenas que viven en Norteamérica, como John Mohawk (1982), Ward Churchill y Russel Means también jugaron un papel importante en el apoyo a MISURASATA, y contribuyeron a darle forma al discurso de ésta para su proyección internacional.



Miskita

Las voces de los comuneros de Sandy Bay vienen de un cuerpo grande de entrevistas grabadas, hechas con el propósito de documentar sus memorias del pasado. La mayoría de ellas fueron hechas en el idioma miskito, a solas con el autor, planteando preguntas generales y solicitando respuestas abiertas. Por supuesto, los comuneros variaban en sus interpretaciones de muchos detalles de su historia colectiva, sobre todo cuando se trataba de asuntos internos de la comunidad (v.gr., rivalidades familiares). Sin embargo, encontré un grado impresionante de uniformidad, en cuanto a los puntos mayores que trataban de las relaciones de la comunidad (y en realidad, de todo el pueblo miskito) con los de afuera, tanto anglo-americanos como "españoles". Estos puntos constituyen la base de los cuatros momentos históricos que analizo a continuación.

#### LA "REINCORPORACION" DE 1894

En los meses posteriores a la ocupación armada de la Mosquitia, realizada en febrero de 1894, el gobierno de José Santos Zelaya se dedicó con afán a nacionalizar el territorio. Este fue renombrado como Departamento de Zelaya (ver Mapa A), se designó a Rigoberto Cabezas como gobernador, se envió al Jefe Clarence al exilio y se formó un gobierno municipal en Bluefields, compuesto de residentes (casi todos extranjeros) que estaban a favor de la reincorporación. El paso más crucial del plan, sin embargo, era lograr la "incorporación voluntaria" de los indios miskitos a la nación-estado

nicaragüense, librando por ende a Gran Bretaña de sus obligaciones contraídas con ellos por los tratados anteriores.

Para lograr este objetivo, Cabezas hizo un llamado a los jefes miskitos de toda la Costa durante los meses de septiembre y octubre, para que asistieran a una convención en Bluefields. El 20 de noviembre, casi 80 delegados miskitos participaron en la convención de tres días y pusieron su firma en el "Decreto de Reincorporación". Esta Convención Mosquita es el evento crítico del primer momento histórico. ¿Bajo cuáles condiciones firmaron dicho decreto los delegados miskitos? ¿De acuerdo a su percepción, qué estaban cediendo?

### Evidencia documental

Aunque es evidente que en Bluefields los criollos se resistieron a la anexión, y que ésta se logró al final por la fuerza, se encuentran muy pocas pruebas de enfrentamientos semejantes entre las tropas nicaragüenses y los miskitos. Más bien, parece que Cabezas optó por la vía de la persuasión. Para invitar a delegados miskitos a la Convención, los funcionarios nicaragüenses viajaron a todas las comunidades, acompañados por Andrew Hendy, un líder miskito del Río Coco. En estas reuniones los funcionarios ofrecían una retórica llena de promesas:

"Los [indios] mantendrán sus propias leyes y costumbres y estarán exentos de impuestos; el gobierno les proveerá de escuelas e iglesias; su nuevo jefe gobernará como en los viejos tiempos desde el Río Negro (Trujillo) hasta San Juan del Norte; todos los líderes comunales tendrán un buen salario que se pagará cada seis meses."<sup>5</sup>

Un funcionario consular británico reportó que "toda clase de amenazas y sobornos" acompañaron estas promesas y afirmó que la mayor parte de los líderes de las comunidades se negaron a hacer el viaje, con el resultado de que sólo 12 de los 80 delegados eran legítimos.<sup>6</sup> Y de todas maneras, es un hecho que la gente asistió, y que las comunidades permanecieron tranquilas, mientras la población criolla se había levantado contra la anexión.<sup>7</sup>

---

<sup>5</sup> Un misionero moravo blanco describió las promesas después de una visita a las misiones de las comunidades. Aunque él las califica de "disparates", seguramente fue prejuiciado por otro elemento de la retórica nicaragüense: su calificación de las ofrendas moravas pagadas por los indios y el estricto código moral moravo, como "opresión". (Véase *Periodical Accounts*, Vol. 11 : 468)

<sup>6</sup> Harrison a Earl of Kimberly (16 marzo de 1895, 20 abril de 1895}, ambos republicados en Wunderlich *et al.* (1990: 411-424).

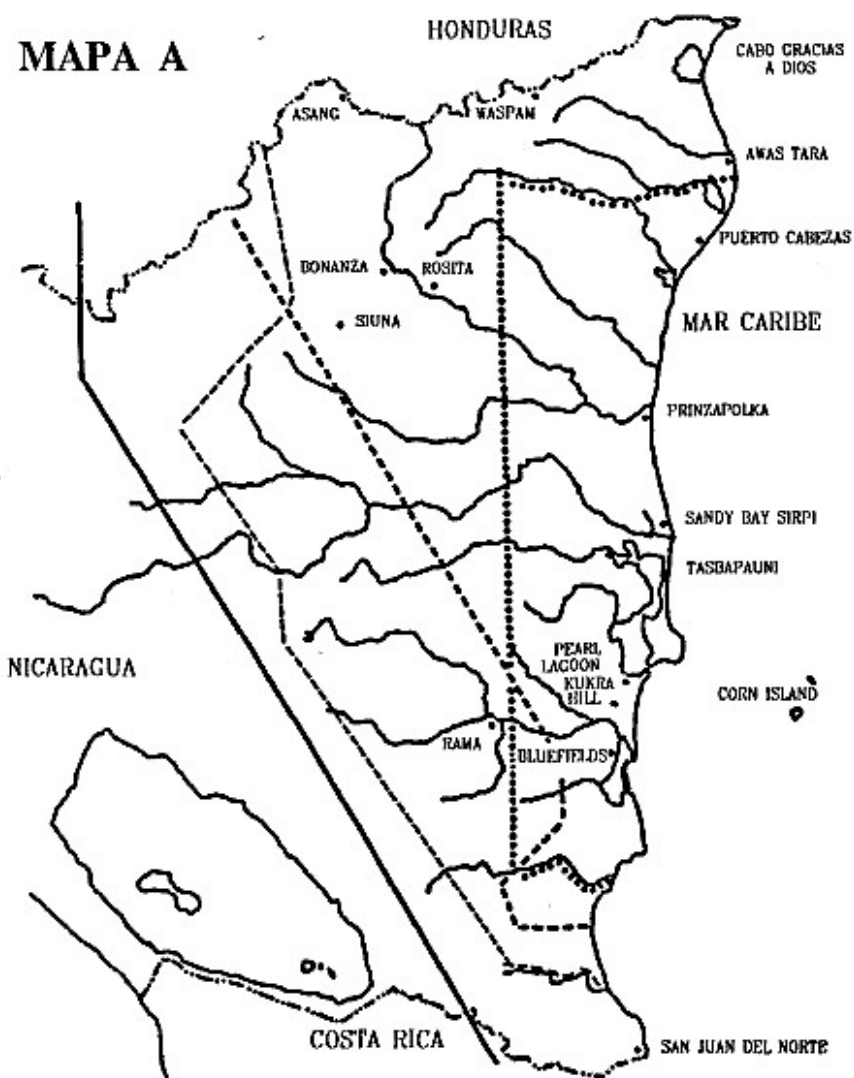
<sup>7</sup> Aunque los misioneros moravos inicialmente describieron a los indios como "bien enojados..." (*Periodical Accounts*, JI: 322), ellos después se contradicen. En septiembre de 1894, el Superintendente Moravo visitó las diez misiones y reportó "que en comparación con Bluefields y

La mayoría de los discursos en aras de la enajenación miskita del Gobierno Mosquito son dignos de suspicacia. Se trata de esfuerzos de las autoridades nicaragüenses por convencer a los miskitos que eran "esclavos" víctimas de los "usurpadores negros", y pecan de la hipérbole racista e interesada. Sin embargo, hay evidencia de otras fuentes que sugieren que los miskitos miraban al Gobierno Mosquito como una entidad controlada por los criollos, y para beneficio de ellos. Comenta, por ejemplo, un norteamericano que visitó la Costa en 1892 (Dekalb 1893: 275):

"El indio... no entiende la maquinaria del gobierno y la odia porque cuando desobedece sus regulaciones siente la presión de su talón de hierro. En vez de buscar el control del gobierno a través de medios constitucionales, el indio inventa métodos para desobedecer al gobierno o para aplastarlo. El negro, por el contrario, responde con entusiasmo a los llamados para las convenciones... y así, cuando se ven las reuniones, se ven que son puramente africanas... Como resultado... el gobierno está en las manos de la población mixta, que... opera arrogantemente contra los miskitos... La lucha a veces alcanza una gran tensión."

---

Magdala (Laguna de Perlas), los indios miskitos prácticamente no habían sentido los efectos de la ocupación de su territorio " (11: 468). El diario de la misión de la comunidad de Yulu (Moravian Archives, Bethlehem, PA) tiene muchos detalles de Jo que pasó en la comunidad en 1894. Sin embargo, aunque se refiere a las "atemorizantes noticias... de la toma de Bluefields por parte de los españoles" no existe ninguna mención a la resistencia miskita ni siquiera a un intento de resistencia.



**Demarcaciones territoriales en la historia del Caribe nicaragüense**

- Protectorado Británico (1820-1860)
- ..... Reserva Mosquita, establecida por el Tratado de Managua (1860)
- - - - - Departamento de Zelaya, establecido después de la "Reincorporación" (1894)
- · - · - · Territorio reclamado por MISURASATA

Existen muy pocas evidencias sobre la actitud de los delegados miskitos hacia la tierra. Antes de la anexión, los comuneros miskitos practicaban la agricultura de subsistencia, pesca y caza, usando tierras y aguas sobre las que no tenía título legal.<sup>8</sup> Las peticiones de protesta en contra de la anexión, firmadas por los líderes miskitos, hablaban de la tierra en términos generales:

<sup>8</sup> Su carencia de títulos fue observada explícitamente por los ingleses involucrados en el episodio de la titulación de tierras, descrito en la próxima sección. El gobierno miskito otorgó títulos a extranjeros



"Dios... ha dado este país, llamado el País Miskito, a nosotros. Por .eso nuestros padres han estado viviendo aquí desde tiempos inmemoriales. No hemos conocido otra nación, ni hemos hecho amistad con nadie, salvo con los ingleses. Ellos vinieron hasta nosotros sólo preocupados y para protegernos, y fue también de sus manos que recibimos nuestro Rey... Por favor, les rogamus... que rescaten a nuestro país del fango."<sup>9</sup>

El punto principal de las quejas, sin embargo, se centró en la presencia abusiva de las tropas nicaragüenses, temores de un incremento de los impuestos, y en la firme percepción de los nicaragüenses como gente "que no tienen la menor simpatía, interés, ni buena fe para los habitantes de la Reserva".<sup>10</sup>

La Convención Mosquita presenta, por lo tanto, un dilema interpretativo. Por un lado; si los delegados miskitos se opusieron fuertemente a la anexión, entonces su firma aparentemente consensual del "Decreto de Reincorporación" y la ausencia de resistencia frontal serían difíciles de explicar. Por otro lado, si las acciones de los delegados correspondían en parte a la voluntad propia, entonces habría base de cuestionar la seriedad de su oposición y de la amenaza a sus derechos sobre la tierra. La importancia de dicho dilema se manifiesta con más claridad al considerar las memorias contemporáneas de la Convención.



Comunidad miskita. Sandy Bay Sirpi

### Perspectivas contemporáneas

Consideremos primero lo que dice el anciano Mauro Salazar<sup>11</sup> (12) de la comunidad de Sandy Bay. Salazar, quien tiene 80 años, es conocido en la

---

y a algunos criollos, pero no a indios. Chalkley (Biuefields) a Young (Guatemala), 17/11/1915. Crowdell Papers, archivos de CIDCA-Biuefields (en adelante citados como Crowdell Papers).

<sup>9</sup> Líderes comunitarios al comandante británico Stuart (31 de julio de 1894), reproducido en Wunderich *et al.* (1990: 386).

<sup>10</sup> Robert Henry Clarence a Queen Victoria, 8 de marzo de 1894. Reproducido en Wunderich *et al.* (1990: 367-9).

<sup>11</sup> Todos los nombres de los comuneros mencionados aquí son seudónimos.

comunidad como el que más recuerda los "tiempos del Rey". Comienza hablando sobre el Rey Miskito:

"Primero no había rey. Cuando Colón llegó a Cabo Gracias a Dios, sólo miskitos y sumos vivían allí. No había criollos ni españoles. Después, cuando los miskitos coronaron a un Rey, Inglaterra se dio cuenta. Entonces habían dos: aquí el Rey Miskito, allá el Rey Inglés. Nuestro Rey gobernaba toda esta área, desde la barra Román hasta el San Juan. Él vivía en Bluefields, tenía armas y todo. Su traje y su gorra, que se los regalaron los ingleses, brillaban como



carbones encendidos..."

Después se refiere a la deposición del Rey:

"Dos españoles, Rubén Darío y Zelaya, planearon tomarse la Costa. Ellos vinieron de León, cruzando la montaña. Cuando llegaron, llamaron al Rey. Él les respondió: '¿Para qué vinieron? Ustedes no tienen nada que hacer aquí'. Ellos respondieron: 'Ustedes los miskitos son muy pobres. Nosotros les queremos

ayudar. Ustedes no saben leer, son ignorantes. Nosotros les construiremos escuelas, les ayudaremos a los pobres y a las viudas, les daremos un montón de cosas. Solamente dennos la oportunidad de gobernar por 50 años y después les devolveremos todo'. El Rey dijo: 'Yo no puedo hacer eso. Inglaterra no me ha dado permiso'. Ellos siguieron hablando, los españoles siguieron diciendo mentiras y sacaron dos botellas de ron. El Rey bebió un poco con ellos. Cuando se fue a dormir, ellos se quedaron escribiendo un documento. En la mañana cuando el Rey se despertó, ellos le dijeron: 'Te fijás. Ya hiciste el arreglo. Firmaste cuando estabas borracho'. El Rey reclamó que él no lo había hecho, ellos argumentaron, y finalmente el Rey dijo: 'Está bien, les voy a dar 50 años, pero cuando el tiempo se termine ustedes tienen que cumplir su promesa y devolver la tierra'."

"Los cincuenta años pasaron hace tiempo", concluye Salazar, "y los



Plantación de yuca, Río Grande de Matagalpa, 1990.

españoles (mestizos) no han devuelto la tierra, ni cumplido su promesa".

Un documento de MISURASATA, escrito en septiembre de 1981, explica el episodio de esta manera:

"En 1894, bajo el gobierno liberal de J. S. Zelaya, la ciudad de Bluefields fue ocupada militarmente, las autoridades miskitas fueron depuestas y este acto ilegal fue anunciado nacionalmente como la "Reincorporación de la Mosquitia". Se hizo una convención el 4 de diciembre del mismo año con los líderes comunales que los soldados trajeron a Bluefields y agasajaron con grandes cantidades de ron por varios días. Allí los líderes comunales fueron forzados a firmar una mal llamada "Promesa de Adhesión" de la Mosquitia de Nicaragua, y

renombrándola, casi como una broma de mal gusto, Departamento de Zelaya, en honor al presidente liberal."<sup>12</sup>

La cronología de la historia miskita, escrita por Bernard Nietschmann (1985: 10) unos pocos años después, da la misma versión, aunque pone más énfasis en la resistencia miskita y omite la referencia al agasajo con licor:

"Tropas militares nicaragüenses invaden el territorio indio para "reincorporar" a los miskitos, sumos y ramas junto con sus tierras a la República de Nicaragua. Los miskitos organizaron una fuerza militar para defenderse, pero el suministro de armas por parte de Inglaterra fue descubierto y confiscado. La fuerza militar nicaragüense forzó a los líderes indios a aceptar la 'reincorporación'".

El relato de Salazar difiere del de MISURASATA en un punto importante. Aunque los dos consideran que los miskitos perdieron una gran cantidad de territorio, para Salazar el Rey Miskito mantiene cierta dignidad y rectitud. Rehúsa el ron de los españoles y no firma nada inconscientemente. Más aún, Salazar no hace ninguna referencia a la resistencia organizada por parte de los miskitos ni dice que el Rey fue forzado a firmar el decreto. Aunque agasajado por los españoles, el Rey por último firma a cambio de la promesa de ayuda a su pueblo. El énfasis en la naturaleza consensual del acuerdo es aún más notable, dado el ardiente apoyo de Salazar a MISURASATA y su vehemente interpretación anti-española de los sucesos históricos contemporáneos. La versión de Salazar tiende a reforzar mi percepción de que los recuentos históricos de la Convención han sobreestimado el papel de la fuerza y el engaño en el logro del consentimiento miskito. Los líderes comunales evidentemente desconfiaron de los nicaragüenses, y tenían mucho que temer de la anexión. Sin embargo, habrán tenido también sentimientos contrarios: la exclusión del Gobierno Mosquito que fue dominado por los criollos, la cual seguramente incrementó su apertura a las promesas nicaragüenses. Quizá las tácticas de Cabezas crearon un proceso previo de selección, según el cual sólo los delegados más receptivos a la anexión asistieron. En este caso, se podrían reconciliar las dos explicaciones, por lo menos de manera parcial. Sin embargo, este argumento carecería de credibilidad si los delegados pensaron que estaban cediendo derechos extensos sobre territorios y recursos. Sospecho que dichos derechos no fueron un tema sobresaliente en 1894, dado que los recursos necesarios para la subsistencia miskita no fueron amenazados. Delegados miskitos a la Convención, sostengo, firmaron el Decreto a cambio de las promesas nicaragüenses, concediendo terrenos excedentes para los cuales no

---

<sup>12</sup> Informe de la problemática indígena con la Revolución Sandinista en Nicaragua. Septiembre de 1981. Memorándum inédito de MISURASATA.

tenían mayor uso, y cediendo el Gobierno Mosquito, del cual ya sentían haber perdido control. ¿Cómo interpretamos, en este caso, la reminiscencia de Salazar de que el Rey estaba claro de haber cedido una enorme cantidad de tierra que pertenecía a los miskitos? Si mi argumento histórico es correcto, esta parte de la memoria colectiva se formó más recientemente. Como se explica más adelante, las demandas territoriales de MISURASATA le generaron un gran apoyo y recepción popular entre los miskitos de base. Dada la importancia de estas demandas en la movilización posterior a 1981, Salazar bien puede haber revisado su memoria, colocando al territorio (además de auto-gobierno) como elemento central de lo que cedieron.<sup>13</sup> Basándose en la evidencia disponible, sería un error suponer que los derechos de control territorial formaban parte, en el sentido contemporáneo, de la conciencia del pueblo miskito en 1894.

#### LA TITULACION DE TIERRAS COMUNALES, 1911-15

Si bien es cierto que los mískitos decidieron aceptar las promesas nicaragüenses, pasó poco tiempo para que se desilusionaran. Los funcionarios gubernamentales no cumplieron ninguno de sus compromisos; por el contrario, impusieron fuertes impuestos, los militares cometieron abusos contra la población y, quizá lo más importante, amenazaron sus derechos sobre las tierras de subsistencia. Zelaya, para premiar a sus partidarios y neutralizar a sus oponentes, concedió enormes cantidades de las tierras "no reclamadas" de la Costa. Además, los mestizos que se asentaron en la zona después de la Reincorporación usaron sus contactos políticos para aprovecharse de la vulnerable posición legal de los indígenas. Los funcionarios medios, cuyos salarios venían irregularmente de Managua, si acaso venían, les arrebataban las tierras para asegurarse su propia sobrevivencia. Aunque el Decreto de Reincorporación sí proveyó a los indígenas de un procedimiento legal, por medio del cual ellos podían adquirir títulos de las tierras que usaban, la solicitud del mismo se hacía ante los mismos funcionarios, quienes de esa manera recibían información de antemano de las buenas tierras que podían usurpar. Las autoridades británicas recibían visitas "casi diarias" de criollos y miskitos que se quejaban o pedían la intervención de la Corona.<sup>14</sup>

---

<sup>13</sup> Bernard Nietschmann viajó a la Costa Caribe a comienzos de 1970, y le preguntó a la gente acerca de lo que recordaban del siglo XIX, e informa por lo menos en un caso, que la perspectiva histórica colectiva [de la comunidad miskita de Kwamwatla] parece que no va más allá de 1920 y 1930 cuando misioneros extranjeros y las compañías se expandieron en el área. Estábamos buscando un punto en la historia que había sido borrado por una nueva ideología y economía" (1979:53). Lo anterior sustenta la aseveración mía de que la gente tuvo una memoria menos vívida y politizada del reinado antes de la movilización de MISURASATA, y que la imagen del Rey cediendo una vasta porción de su territorio es una adición reciente a la memoria colectiva.

<sup>14</sup> Los reclamos escritos se pueden encontrar en los papeles del Crowdell, en los Archivos del CIDCA-Bluefields

Esperando desembarazarse de sus obligaciones para con los miskitos y queriendo terminar con el diluvio de peticiones, los británicos negociaron el Tratado Harrison-Altamirano con Nicaragua. Ratificado en 1906, este Tratado afirmó la soberanía de Nicaragua sobre la Costa Caribe y reafirmó el procedimiento legal establecido para que los criollos y los miskitos adquirieran los títulos de sus tierras. Sin embargo, dado que los abusos continuaron (y se incrementaron) después de 1906 y virtualmente ningún título fue otorgado, el Tratado sólo sirvió para involucrar más a Gran Bretaña dentro de la controversia.<sup>15</sup>

El Cónsul británico de Bluefields urgió a su gobierno a tener un papel más activo con la premisa de que "...los indios tienen una profunda desconfianza de todos los nicaragüenses y en la actualidad no se les puede convencer de que negocien con ningún abogado nicaragüense,..;"<sup>16</sup>

El Foreigns Office consintió de mala gana en 1914 y envió al diplomático veterano H. O. Chalkley para revivir y coordinar los esfuerzos de la Comisión Tituladora.

Con Chalkley públicamente a cargo, los indígenas respondieron con entusiasmo, en contraste con lo que había pasado en los nueve años anteriores. Comunidades miskitas de toda la Costa enviaron delegaciones a Bluefields a reunirse con Chalkley. A pedido suyo, los líderes comunales llevaron a cabo el censo de sus comunidades y recolectaron contribuciones para sufragar el costo de los abogados y encuestadores. Los miskitos le dieron gran importancia a la presencia de Chalkley, interpretándola como que Gran Bretaña por fin estaba interviniendo a su favor, y que posiblemente hasta el Gobierno Mosquito podría ser reinstalado bajo protección británica. Cuando Chalkley trató de corregirlos de su error, los líderes comunales reaccionaron con "desilusión e incredulidad".<sup>17</sup>

---

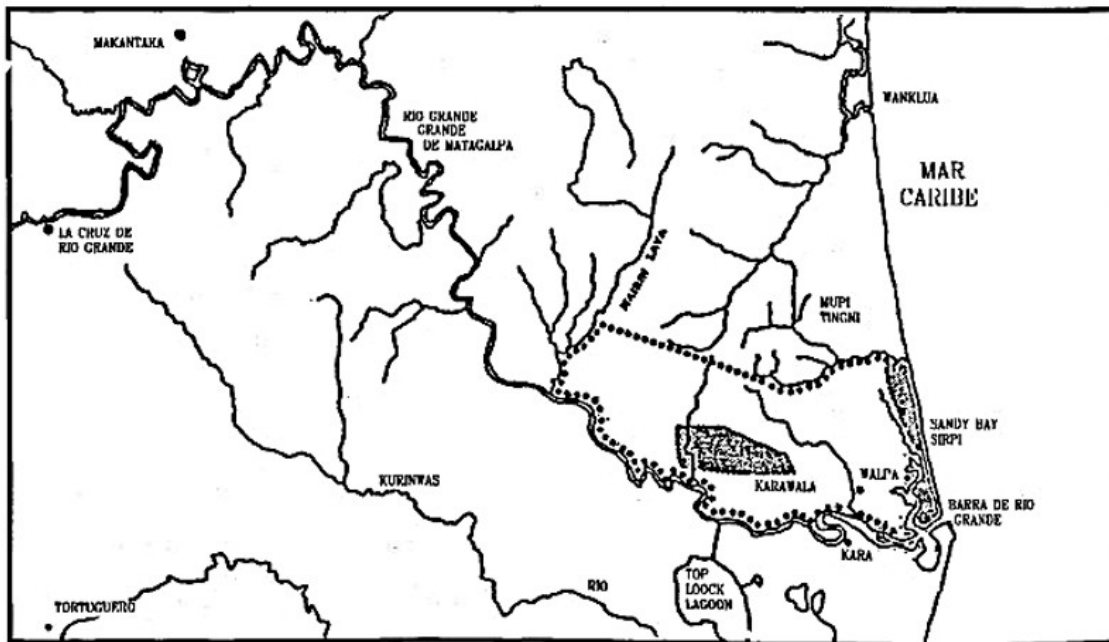
<sup>15</sup> Los criollos de Bluefields y Laguna de Perlas sí presentaron algunos reclamos durante este período, especialmente de Jotes urbanos. Con el propósito de ser breves, la discusión que sigue se centrará exclusivamente en las tierras indígenas.

<sup>16</sup> Chalkley (Bluefields) a Cardens (Guatemala) 27/5/1911. Correspondencia del Crowdell.

<sup>17</sup> Young (Guatemala) a Grey (Foreign Office), 17//1915. Correspondencia del Crowdell, CIDCA-Bluefields. Hay un sentimiento parecido en Oliver Thomas a H. O. Chalkley, 22 de octubre de 1915, Correspondencia del Crowdell...

A comienzos de 1916, la Comisión había delimitado y entregado unos 30 títulos colectivos, que garantizaban las tierras comunales para todos los indígenas que vivían dentro de los límites de la Reserva Mosquitia.<sup>18</sup> Las tierras que estaban fuera de esas demarcaciones vinieron a ser conocidas como "tierras" nacionales" y cayeron bajo la jurisdicción exclusiva del estado.

MAPA B



●●● Tierra incluida en el título territorial comunitario otorgado a Sandy Bay Sirpi, Barra de Río Grande, Walpa y Insinkita en 1916. El área total es de 4.000 hectáreas o 40 kilómetros cuadrados. ●●● Área de los derechos territoriales de la comunidad según las concepciones populares en Sandy Bay Sirpi, 1985-87. Su total se estima en 307 kilómetros cuadrados.

Aquí encontramos la cuestión central de este segundo momento histórico. ¿Cómo percibían los miskitos de base el proceso de otorgamiento de títulos comunales? ¿Constituía para ellos una violación de su "soberanía territorial"? ¿Un compromiso poco deseable pero necesario? ¿Una validación correcta de sus derechos? La relevancia de la pregunta crece al considerar la cantidad minúscula de terreno que los títulos comunales abarcaron -ocho manzanas por familia de cuatro personas-y la designación explícita por parte de la Comisión de todo territorio fuera de ese límite como "nacional".<sup>19</sup>

<sup>18</sup> Los indígenas fuera de ese límite no tuvieron acceso a la Comisión y no fue sino hasta en 1960 que consiguieron sus títulos. Ver Mapa A.

<sup>19</sup> Una manzana es igual a 0.7 hectáreas y 1.7 acres. El Tratado de 1905 estipula ocho manzanas por cada familia de cuatro y dos manzanas más por cada miembro adicional. La medida de la tierra, sin embargo, está en hectáreas. Cuando los británicos se metieron a controlar el proceso de titulación usaron la unidad de medida que ellos conocían mejor.

### Evidencia documental

Inmediatamente después de la llegada de Chalkley, el líder Benito Rodríguez viajó a Bluefields a hacer su reclamo de tierras, en representación de 144 familias de Sandy Bay y tres comunidades aledañas. En su primera versión reclamaba "... tierras de 30 diferentes lugares, especialmente vega...", lo cual es menos que lo que el Tratado asignaba.<sup>20</sup>

Chalkley se opuso a los reclamos individuales y le escribió a su



Río Coco, RAAN (hoy RACS)

representante en la zona de Río Grande, A.

W. Hooker, que "sería mucho más fácil si (cada comunidad) reclama por una o dos áreas grandes... de esa manera se evita el esfuerzo de hacer un sinnúmero de encuestas y medir cada parcela".<sup>21</sup> Hooker se reunió con Rodríguez, le expresó la preocupación de Chalkley y le ayudó a escoger una sola área, sin entrar en "conflicto con otros que ya habían conseguido títulos en las tierras vecinas".<sup>22</sup>

<sup>20</sup> Memorandum sin fecha para la Oficina Exterior de la Comisión Tituladora, Papeles del Crowdell, CIDCA-Bluefields.

<sup>21</sup> Chalkley a Hooker 25/10/1915. Correspondencia de Crowdell ...

<sup>22</sup> Hooker a Crowdell, 29/10/1915. Correspondencia de Crowdell. ..



El 8 de noviembre de 1915, Rodríguez y los representantes de las otras tres comunidades retiraron la demanda de parcelas individuales, y sometieron una demanda colectiva de "dos mil hectáreas ... entre Mairin Laya y Plantigni Creeks ... rodeada por los cuatro lados por tierras nacionales", y dos mil hectáreas de pastizales (ver Mapa B).<sup>23</sup> En mayo de 1916, los títulos de Sandy Bay, por un total de cuatro mil hectáreas, fueron asentados en el Registro Civil de Bluefields.<sup>24</sup>

### Perspectivas contemporáneas

La gente de Sandy Bay recuerda vívidamente esos sucesos y aún tienen documentos que les sirven de soporte a sus memorias. Simón González:

"El Rey Inglés le dijo al Rey Miskito: '¿sabés qué? Yo quiero comprarte la tierra. Te voy a dar dinero o lo que querrás por ella'. El Rey Miskito dijo que no. Lo único que le interesaba era la tierra y un título en el cual basar su reclamo. 'Este título', dijo el Rey [Miskito], 'será fuente de fortaleza para mi pueblo'. Cuando Inglaterra oyó eso, estuvo de acuerdo, y entregó títulos con todo y firma. Cada comunidad recibió uno."

Manuel Rodríguez describe el mismo suceso desde la perspectiva de la historia de la comunidad:

"En los tiempos de mi abuelo, Sandy Bay no era una comunidad como ésta de ahora, ¿ve? En ese tiempo no había ninguna casa. Y cuando mi abuelo... llegó a Sandy Bay todo era puro monte. No había nadie aquí. Y mi abuelo hizo una casa y comenzó a vivir aquí. Después llegó más gente a unírsele, todos de la Costa, de arriba. Esa gente se quedó a vivir porque Sandy Bay era un buen lugar, una gran sabana, un buen río y un lugar bueno para un puerto. Así era la cosa hasta que un día llamaron a todas las comunidades para dar un título. Como Benito Rodríguez fue el primero que llegó a Sandy Bay, entonces él recogió huevos, gallinas y otras cosas, y se fue caminando desde Sandy Bay hasta Tasbapauni, y de ahí agarró un bote de canaleta y se fue a Bluefields... a recibir ese título".

---

<sup>23</sup> Benito Rodríguez a Chalkley 8/11/1915. Correspondencia del Crowdell ...

<sup>24</sup> Los documentos del Crowdell también indican que la comunidad sumo de Karawala (Vea Mapa 8), que es vecina de Sandy Bay, gestionó sus tierras por aparte, y consiguió un título comunal diferente.



**Entre Kara y Karawala, RAAS [RACS], 1987**

Los líderes sucesivos de la comunidad tomaron la responsabilidad de guardar el título, el cual los habitantes me describieron como un mapa indicando los límites precisos de sus tierras comunales, dibujado en un papel especial y con el sello británico.<sup>25</sup> Para hacer valer su autoridad o para reforzar algún argumento en las reuniones, Manuel Rodríguez a menudo blandía esos documentos, releía algunas partes y hablaba del papel que había jugado su abuelo para conseguir los títulos de sus tierras. Aunque las opiniones sobre Rodríguez variaban, la gente de la comunidad sí le daba gran importancia a los títulos, a los derechos que les conferían y a los lazos históricos con Gran Bretaña, de los cuales los títulos daban una evidencia tangible.

MISURASATA ofrece una versión diferente del episodio de la entrega de títulos:

---

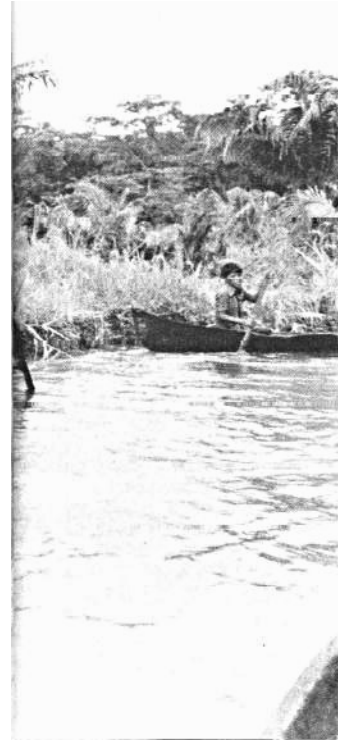
<sup>25</sup> Yo nunca vi el mapa porque, como se explicará más adelante, en 1980 las comunidades se lo dieron a los líderes de MISURASATA.

"El imperio británico logró un acuerdo con el gobierno de Nicaragua, llamado el Tratado Harrison-Altamirano, que constituía una disrupción violenta y radical de los derechos de posesión territorial de los pueblos indios y comunidades. Este reducía la tierra a ocho manzanas por familia, dejando [los derechos territoriales] nada más como un apéndice de la ley anglosajona y romano-francesa que se basa en la propiedad privada ... El concepto de tierras nacionales... es incompatible con los derechos territoriales milenarios de los pueblos indios y comunidades ... " (1985: 10)

De acuerdo a Nietschmann, "Gran Bretaña le dio a Nicaragua algo que no tenía -la soberanía de las naciones indias..." Su cronología dice:

"Finales de 1800. Gran Bretaña hace encuesta de las tierras de los miskitos y los criollos y entrega un título escrito y un mapa catastral a cada comunidad... 1905. Tratado Harrison-Altamirano. Nicaragua promete reconocer los títulos de las tierras de la población india y criolla".

Que Nietschmann haya puesto la fecha de la encuesta equivocada no tiene importancia.<sup>26</sup> La omisión de lo que los indios pensaban sobre los títulos comunales, por otro lado, sí es crucial. Para los pobladores de Sandy Bay, los títulos son un símbolo muy politizado de los derechos comunales, y de un proceso histórico que recuentan con mucho entusiasmo. Para MISURASATA, en cambio, la Comisión Tituladora de Tierras se igualó a la destrucción de la base jurídica-histórica de las demandas territoriales. Una vez que los derechos indios se delimitaban a las comunidades, sus reivindicaciones para la vasta cantidad de terreno que se encuentra en medio las comunidades pierde su viabilidad legal.



<sup>26</sup> El error de Nietschmann se puede entender si se ve el relato de Simón González. González explica el proceso de titulación como si hubiera pasado en el siglo XIX, cuando el Rey Mosquito todavía gobernaba y Gran Bretaña todavía tenía soberanía limitada sobre la Costa.



La evidencia histórica citada anteriormente nos ofrece una visión fascinante del tema. Parece que, antes de 1915, los miskitos de Sandy Bay no manejaban un concepto de derechos comunales sobre la tierra... Esta es la única explicación que se puede dar de por qué Rodríguez presentó un reclamo inicial de 30 lotes individuales (probablemente correspondiente a 30 grupos de trabajo basado en parentesco). Mientras que Sandy Bay se movilizó para proteger su forma de subsistencia de acuerdo a una noción pre-existente, el Cónsul británico, consciente del costo que eso ocasionaría, urgió un solo reclamo comunal, introduciendo (o quizás dando nueva importancia y vigencia) al concepto de propiedad comunal.

Los habitantes de Sandy Bay de hoy alaban el proceso de titulación de sus tierras. Al mismo tiempo, los conflictos con un gobierno central opresivo dio prominencia a las demandas miskitas para el retorno del Reino Mosquito. Para que ocurriera así, la memoria de la dominancia criolla tenía que haber desaparecido, dando lugar a que la idea de un Reino Mosquito fuera la solución para obtener autonomía política, alivio de los impuestos y de los funcionarios abusivos: es decir, las demandas más importantes de los miskitos en ese tiempo. Hacia 1915 los miskitos habían transformado los "tiempos del rey" en una bandera alrededor de la cual organizaban su lucha política. El contenido específico de esas demandas ha cambiado a través del tiempo, pero el retomo a la Costa de un gobierno controlado por los miskitos ha permanecido como una imagen política potente y unificadora hasta la fecha.

#### LOS "TIEMPOS DE LAS COMPAÑIAS", 1890-1940

Durante los años 1890, operaban a lo largo del Río Grande compañías madereras, empleando mano de obra local para cortar cantidades enormes de caoba y otras maderas preciosas. Vino después la producción de bananos, alcanzando la zona del Río Grande en los primeros años de 1900. En las tres décadas siguientes, la United Fruit, Cuyamel Fruit y por lo menos otras tres compañías extranjeras más pequeñas, operaron allí y tenían sus oficinas locales en la Barra de Río Grande, tres millas al sur de Sandy Bay.

En sus mejores tiempos, en la década de 1920, la Cuyamel tenía una agrupación de plantaciones enormes cerca de la comunidad de El Gallo con unas cinco mil hectáreas cultivadas y tres mil trabajadores (Araya Pochet 1979: 30). Las empresas mayores se retiraron del Río Grande después de la Depresión de 1929, dejando sólo a la Kukra Development Company que prosiguió las

operaciones a escala reducida, hasta que en 1940 un huracán destruyera sus instalaciones. La Kukra nunca se recuperó de la destrucción del huracán y la producción de banano en la zona se terminó abruptamente.

¿Como respondía la gente de Sandy Bay a esta presencia de compañías extranjeras en sus alrededores? ¿Reclamaban derechos a la tierra y los recursos que las compañías explotaban? O más bien, ¿tenían concepciones de derechos sobre la tierra compatibles con las plantaciones pequeñas de subsistencia que las compañías dejaron en sus manos?

### Evidencia documental

Durante el "boom" económico de la Costa, los capitalistas extranjeros no tuvieron ningún problema para conseguir tierras -algunas veces millones de acres -a pesar de la presencia de las comunidades indígenas.<sup>27</sup> Sin embargo, en el Río Grande las empresas operaban según una estrategia de producción diversificada: por un lado, tenían grandes plantaciones con trabajadores asalariados y, por el otro, compraban la fruta de productores independientes. Consecuentemente, mientras duró el boom los miskitos de Sandy Bay y otras comunidades vecinas sembraron banano aunque no en tierras incluidas en sus títulos comunales. Parece que las compañías ya habían acaparado esas tierras aptas para el cultivo de banano, y solamente les dieron a los miskitos derechos de usufructo temporal a cambio del compromiso de venderles la producción.<sup>28</sup>

Fragmentos de evidencia del proceso de titulación indican tensiones causadas por este problema. En un caso, un líder comunal expresó urgencia en adquirir el título "porque las compañías nos están cayendo encima".<sup>29</sup> También hay por lo menos un caso documentado de antagonismo y hasta confrontación armada entre dueños y asalariados, aunque lo último parece que involucró mestizos y criollos más que miskitos.<sup>30</sup> En general, la reacción miskita a las compañías parece haber sido entre neutral y positiva, y por cierto no incluía la resistencia frontal.

---

<sup>27</sup> Por ejemplo, la Great Southern Cattle and Land Co. vendió bonos para producir en Río Grande en 1908, ya que se le había garantizado 2,755,000 acres "desde el Océano Atlántico hacia el oeste en ambas orillas del Río Grande... Oakman a Symington, 4/11/1908 (Archivos, CIDCA, Managua). En otro caso, una comunidad indígena de río arriba en el Río Grande, cerca de la plantación El Gallo, fue reubicada por la compañía (Periodical Accounts 1918: 239).

<sup>28</sup> El apoyo indirecto para esta afirmación está en el intercambio de correspondencia entre Chalkley y Hooker citado anteriormente. Hooker informó que él le ayudó a la gente de Sandy Bay a escoger sus tierras evitando conflictos con otros reclamos. Yo saco la conclusión de que él se refería a reclamos hechos por las compañías.

<sup>29</sup> Elías (líder comunal de Karawala), a Hon. W. N. Lawder, 18 de enero de 1915. Correspondencia Crowdell. ..

<sup>30</sup> Entrevista con Uno López por D. Brautigam-Ber, publicado en *Nicaraguac*, No. 8, pp. 180-84.

### Perspectivas contemporáneas

Los habitantes de Sandy Bay tienen buenos recuerdos de los "tiempos de las compañías", cuando los "miriki nani" (norte americanos) trabajaban en la Costa Caribe. David Lora ofrece un recuento típico:

"Los tiempos eran buenos cuando estaban las compañías. La gente tenía dinero, madera, todo, y todos tenían trabajo. Nunca nos hacía falta nada. Las tiendas estaban llenas de arroz, frijoles, manteca... y nosotros teníamos dinero. Los americanos tenían buenas maneras, nos respetaban. Ellos hablaban con nosotros, como usted y yo ahorita, tranquilos. Y si usted trabajaba bien, ellos le pagaban bien. Antes la gente era ignorante; no había compañías, ¿de quién iban a aprender? Pero con las compañías aprendimos un montón de cosas... mecánica, choferes, todo... A los americanos no les gustan los españoles, les llaman 'greasers'. Primero ellos eran enemigos cuando los americanos pelearon contra Pedrón y Sandino. Pero ellos son amigos de los miskitos y los criollos. Nosotros hablamos la misma lengua, pero los americanos no hablan español.<sup>31</sup>"

La interpretación de MISURASATA de la presencia de las compañías en la Costa es un tanto más crítica pero blanqueando al gobierno de Somoza:

"La depredación de nuestro territorio que comenzó en 1905 continuó en el período somocista, cuando el gobierno dio concesiones a compañías extranjeras para la explotación de minerales y maderas preciosas. Aunque estos recursos estaban en las tierras indígenas, nosotros no recibimos ningún porcentaje de las ganancias de esa explotación."

La cronología de Nietschmann tiene el mismo enfoque:

"1900-1950. Intentos del gobierno nicaragüense de controlar y beneficiarse de las naciones indias al permitir que compañías extranjeras extraigan el oro, la madera y los recursos del mar".

Theodore MacDonald, otro analista alineado con MISURASATA ofrece una perspectiva diferente. Reconociendo que los miskitos realmente favorecían la presencia de las compañías norteamericanas él los justifica argumentando que lo; miskitos tenían una "economía moral", que se basaba en la "seguridad e independencia económica" de la agricultura de subsistencia (1988: 121), que les llevaba a preguntarse "¿qué queda?" en vez de "¿qué se han llevado?" (1988: 114).<sup>32</sup> Tomando en cuenta que la economía de subsistencia estaba "prácticamente intacta" y que las compañías no causaron un "mayor cambio en

---

<sup>31</sup> De 26 habitantes de Sandy Bay, con los cuales tuve discusiones largas al respecto, sólo cinco ofrecieron críticas directas a la presencia norteamericana en la zona.

<sup>32</sup> Recibe inspiración teórica para esta aseveración del trabajo de James C. Scott (1976).

la vida india", los miskitos aprobaron la presencia de las compañías, y miraron el acceso al salario y los bienes de consumo como un beneficio.

Las diferencias entre la versión de MISURASA T A y las memorias de la



**Miskitos, 1990**

base miskita son nuevamente cruciales. Con excepción de MacDonald, la descripción de MISURASATA enfatiza la presencia explotadora de las compañías, y deja la impresión de que la base se opuso a las mismas. Los habitantes de Sandy Bay, en cambio, hacen alabanzas de las compañías y de la presencia norteamericana en general. No es difícil imaginar por qué el discurso de MISURASATA omite estas memorias de base. La afirmación de que los miskitos son una nación con una historia de feroz resistencia a las amenazas a su soberanía pierde fuerza a la luz de la evidencia etnográfica, de antes y después de 1979, de que los miskitos anhelaban el retorno de las compañías y de que tenían percepciones tan positivas de los norteamericanos blancos.<sup>33</sup>

El argumento de MacDonald es importante por su esfuerzo de reconciliar la epistemología de MISURASATA con la memoria colectiva miskita en lugares como Sandy Bay. Si esta conciencia a favor de las compañías creció de una ética cultural india pre-existente, como McDonald sugiere, entonces se evita la contradicción. Pero esta "solución" da paso a un nuevo problema. Si la economía moral de los miskitos estaba centrada en las "tierras de subsistencia", entonces eso implica que ellos no tenían una conciencia de "derechos

<sup>33</sup> Para observaciones sobre este efecto anteriores a 1979, véase por ejemplo Helms (1971: 224); sobre observaciones posteriores a 1979, véase Hale (n. d.)

territoriales". Para evitar este problema, MacDonald asevera los dos argumentos a la vez. Para él, la economía miskito "trasciende la mera subsistencia" e incluye "amplios conceptos religiosos sobre la tierra" y "derechos aborígenes... a la tierra y recursos" (1988: 114). Esto nos hace regresar a la pregunta original, a la cual no nos ofrece respuesta: ¿por qué esta segunda característica de "economía moral" no causó ningún conflicto entre los miskitos y las compañías?

Sospecho que los buenos recuerdos miskitos del tiempo de las compañías tiene una base material firme. Aunque las compañías eran altamente explotadoras desde el punto de vista de las ganancias, la verdad es que los miskitos adquirieron acceso al dinero de una manera que no tenía precedentes en su historia, y rápidamente se hicieron adictos a los bienes de consumo importados. Mientras duraba el boom económico, comían harina, aceite, arroz, frijoles, tabaco, azúcar, etc. y complementaban los mismos con producción de subsistencia de yuca, coco y tortugas. Pero sólo responderían de esta manera si el segundo elemento de lo que MacDonald llama la "economía moral" fuera invención posterior. La presencia de las compañías no provocó una respuesta fuerte, sugiero, porque las compañías trabajaron (salvo en algunos casos) tierras que los miskitos no tenían en uso, y que no consideraban como territorio que tenían el derecho o la necesidad de controlar.<sup>34</sup>

#### RAICES CONTEMPORANEAS DE LA MOVILIZACION MISKITA, 1940-81

La retirada de las compañías norteamericanas de la Costa condujo a la región a una severa depresión económica. El capital foráneo continuó operando en pequeñas cantidades en la explotación maderera, la minería y la agricultura, pero en su mayoría los comuneros miskitos fueron forzados a regresar a la economía de subsistencia y a la producción de mercancías a muy pequeña escala. Hacia los años 60, el estado nicaragüense comenzó a hacer sentir su presencia en la región. Con la ayuda de fondos internacionales, en especial una buena cantidad de la Alianza para el Progreso, el

encia de instituciones norteamericanas, especialmente los "matrimonio de la conveniencia" entre la conciencia miskita y la producción sustancial en Hale (n. d., capítulo dos).



FOTO: CLAUDIA GONZALEZ

Chaman de Sandy Bay Sirpi, RASS,



gobierno somocista invirtió en infraestructura, beneficios sociales y empresas productivas, las cuales revivieron parcialmente la decadente economía costeña, pero también acentuaron las tensiones interraciales. Los miskitos comenzaron a organizarse, primero en cooperativas agrícolas y después en la organización llamada ALPROMISU, para defender sus derechos aborígenes. ALPROMISU tuvo una actitud cautelosa hacia los reclamos de tierra, focalizando la atención sobre las comunidades indígenas que tenían títulos formales, y guardando silencio sobre la cuestión de la autonomía territorial.<sup>35</sup>

Poco después del ascenso al poder del Frente Sandinista, ALPROMISU cambió su nombre por el de MISURASATA, y logró pleno reconocimiento del nuevo gobierno.<sup>36</sup> La organización rápidamente logró una inmensa cantidad de seguidores a lo largo de la Costa, y los líderes miskitos, alentados por su creciente poder político, fueron escalando sus demandas al gobierno central en las áreas de derechos culturales, políticos y económicos. A mediados de 1980, cuando las relaciones entre el gobierno y MISURASATA ya eran tensas pero todavía funcionales, la tierra se había convertido en el tema principal de confrontación. En un acuerdo formal firmado en agosto de 1980, las dos partes coincidieron en un principio fundamental: los indios tenían el derecho inalienable a sus tierras comunales. Este acuerdo, sin embargo, contenía una ambigüedad fundamental que rápidamente se convirtió en el foco de la controversia. Si los terrenos comunales, una vez reconocidos, no eran contiguos, quedaría en medio un gran área -anteriormente conocido como "tierras nacionales"-con un estatuto legal vago y contencioso.

Dejando la ambigüedad sin resolución, las dos partes simplemente acordaron que MISURASATA presentaría una propuesta demarcando los límites de las tierras comunales, la cual serviría como base para las negociaciones (IWGIA 1983: 98). Lo que siguió fue una movilización extraordinaria. Los líderes de MISURASATA viajaron por toda la Costa, organizaron reuniones en todas las comunidades, donde explicaban que los indios por primera vez iban a lograr el derecho histórico a sus tierras. Al mismo tiempo, convencieron a los líderes comunales de ceder sus mapas de terreno comunal, con fines de armar el sustento legal para los reclamos del momento; además, iniciaron un estudio

---

<sup>35</sup> ALPROMISU es la sigla correspondiente a: Alianza para el Progreso de Miskitos y Sumos. Mi información sobre la posición de ALPROMISU sobre el derecho a la tierra proviene de: Richter (1986), Herta Downs (entrevista con el autor, Limón, Costa Rica 1987), y especialmente Rojas (1976: 49-51).

<sup>36</sup> Dado que hay numerosas cronologías detalladas y análisis sobre los eventos del período que se han publicado en otros lugares, no hay necesidad de ofrecer otra reseña aquí. Véase, por ejemplo, Nietschmann (1989), Diskin *et al.* (1986), Jenkins (1986), Mohawk y Davis (1982). Para una bibliografía extensa con anotaciones, véase Bourgois y Hale (1989).

sobre la historia legal de los derechos territoriales de los indios.<sup>37</sup> Los planes existentes para presentar las conclusiones del estudio en una concentración en Puerto Cabezas nunca se llevaron a cabo. Antes de la reunión, las fuerzas de seguridad arrestaron a los dirigentes de MISURASA T A, acusándolos de "separatismo". Aunque los líderes fueron liberados casi inmediatamente, las relaciones entre el gobierno y los miskitos se siguieron deteriorando. En menos de un año, casi todos los dirigentes de MISURASATA y miles de miskitos se habían alzado en armas.

#### Perspectivas contemporáneas

En 1985-87 pedí a los comuneros de Sandy Bay que me especificaran los límites de la tierra de la cual son dueños, con nombres de lugares y un mapa de la zona. Con variaciones menores, ellos identificaron la tierra comunal que les pertenece de acuerdo al tratado de 1916. Sin embargo, cuando pasaron a especificar dichos terrenos, describían un área unos ocho veces más grande que lo estipulado en el título original (véase Mapa B). A nadie le preocupaba la discrepancia. Desde 1916, conforme crecía la población del área y se incrementaba la cantidad de tierra cultivada, los linderos de lo que ellos consideraban "terreno comunal" se extendieron de manera paralela. El título continuó como símbolo importante de validación de identidad y derechos comunales, mientras que su contenido legal efectivo se había olvidado, o más probable aún, era activamente desconocido.

Cuando le pregunté sobre la tierra en el contexto de la movilización de MISURASATA, respondieron con una concepción territorial en vez de comunal. Los que participaron en la movilización, como Simón González, conocían los límites específicos de ese territorio y los detalles de cómo se había llegado a esa conclusión:

"Steadman [Fagoth] y los otros estaban esperando que el gobierno cumpliera su promesa. El gobierno les dijo: "Si ustedes saben cuál es su tierra, dennos la medida". Ya que nosotros no tenemos un agrimensor profesional, Steadman le pidió ayuda a un salvadoreño llamado Mauricio Polanco. Después de mucho trabajo, ellos establecieron los límites: desde Santo Tomás hasta Yakal Pahani, cerca de las Minas; desde San Juan hasta Cabo Gracias, en la frontera con Honduras. Polanco se ahogó después de haber finalizado el trabajo. Todos ayudamos para enterrarlo, pero su mamá dijo que no quería dinero. Sólo quería la libertad para los indios."

---

<sup>37</sup> La movilización y el estudio fueron financiados por Cultural Survival, una organización que lucha por los derechos de los indios y que tiene su sede en Cambridge, MA, Estados Unidos.

González continúa refiriendo lo que pasó con el reclamo, reflejando el punto de vista de la gente de Sandy Bay:

"Después los sandinistas vinieron a firmar el documento. Pero cuando vieron la cantidad se asustaron: 'en el Pacífico no tenemos nada, sólo un poquito de café y algodón'. Todas las riquezas están en la Costa, oro, langostas, petróleo. Los sandinistas cambiaron de opinión y decidieron no renunciar a esa riqueza.

Cuando los sandinistas "cambiaron de opinión", dice la gente, la guerra comenzó.

Casi al mismo tiempo que sus dirigentes fueron arrestados, en febrero de 1981, la posición de MISURASATA sobre la cuestión de la tierra cambió radicalmente. Los líderes comenzaron a nombrar a los pueblos indios como "naciones" en vez de "etnias", declararon que "el derecho de las naciones indias a su territorio prevalece sobre el derecho de los estados", y más importante aún, rechazaron firmemente la idea de tierras comunales en favor de un territorio en el cual ellos ejercerían su "derecho aborígen" a la "auto-determinación". El área propuesta comprendió todas las comunidades miskitas y midió 45 mil 407 kilómetros cuadrados (ver Mapa A).<sup>38</sup> El estudio histórico sobre la tierra arriba mencionado dio respaldo a esta demanda, por negar el concepto de "tierras nacionales" y la validez de todos los tratados firmados sobre la Costa con el argumento de que no hubo participación india.<sup>39</sup>

Simultáneamente, estos dirigentes y analistas profundizaron sobre otros aspectos de historia miskita. Enfatizaron una continua historia de resistencia, en defensa de "wan tasbaia", por pueblos que "nunca han perdido la soberanía sobre sus naciones por ningún tratado de cesión o conquista..." Dentro de estas "naciones indias", según un documento, "hay una correspondencia natural entre sociedad, cultura y política", que las hace amantes de la paz, todo lo contrario de los estados no indios, que tienen tendencia a la expansión y usurpación de las tierras aborígenes (Nietschmann 1985: 10). Los pueblos de la Costa, dice otro documento, "viven en armonía". Su "territorio tradicional es Yapti Tasba (Madre Tierra), que lo han venido heredando de sus ancestros a través de los siglos".<sup>40</sup> El significado de Yapti Tasba lleva implícito una cosmología, que incluye "conceptos amplios religiosos acerca de la tierra", parecidos a los de todos los pueblos indígenas de América, los cuales han guiado la conciencia

---

<sup>38</sup> 39. Propuesta de la tenencia de la tierra de las comunidades indígenas y criollas de la Costa Atlántica. 28 de julio de 1981 (Managua). Comunicado inédito de MISURASATA. Para una apreciación de las demandas y la terminología previas, ver MISURASATA (1980).

<sup>39</sup> El Litigio, manuscrito inédito, ubicado en los archivos del CIDCA-Managua.

<sup>40</sup> Documento inédito de YATAMA, febrero 1988, p. 7.

política miskita y su acción a través del último siglo (MacDonald 1988: 114, 122-3). Finalmente estas descripciones siempre ensalzan las virtudes de la "vida de subsistencia" de los miskitos:

"Nosotros pescamos y cazamos para comer, no para destruir. Por eso es que debemos asegurar nuestro territorio... hacemos las cosas de una manera normal, natural, en pequeñas cantidades, en pequeña escala... Para nosotros es una constante y un valor ampliamente aceptado considerar la tierra y los elementos naturales como la cosa más importante... Nuestras comunidades no tienen electricidad, ni agua potable. Ninguna de ellas... La vida indígena... es bien difícil. Pero es nuestra y la amamos. La vida de subsistencia. Los valores de esa vida, nosotros, como indígenas, la amamos."<sup>41</sup>

El conflicto miskito-sandinista se ha analizado de manera extensa en otros lugares, desde una variedad de perspectivas, las cuales no requieren un resumen aquí. Quisiera sugerir solamente, que una consideración específica sobre la cuestión de la tierra trae a la escena un factor adicional poco analizado. Después de haber juntado los mapas comunales y otros documentos legales de comunidades a lo largo de la Costa, los líderes de MISURASAT A tienen que haberse asombrado con los resultados.<sup>42</sup> En términos estrictamente legales, los indios tenían derecho sólo a terrenos comunales, una mínima porción del territorio total de la Costa Caribe.<sup>43</sup>

El caso no era como el de los indios de América del Norte que, a pesar de lo injusto y explotador de sus tratados, sí proveían de una base para su lucha política posterior. Los miskitos, en cambio, carecían de una base legal histórica para avanzar en su causa. Este descubrimiento de seguro influyó en la decisión de los líderes de desechar la noción de tierras comunales y buscar una nueva definición. Si los miskitos eran una "nación" con (Miskitos, 1990) derecho a un territorio unificado, entonces la cuestión de las tierras comunales se volvía irrelevante, o cuando mucho un detalle para ser trabajado cuando ya el territorio estuviera asegurado.

Esta epistemología nacionalista ya existía, con una sofisticada armazón teórica, una larga historia de lucha política y un apoyo entre los sectores de

---

<sup>41</sup> Armstrong Wiggihis (1981:7-8). Wiggins es un Miskitu y un ex-dirigente de MISURASP.TA, que desde 1981 ha vivido en Washington D.C. y trabajado en el Indian Law Resource Center (Centro de Recursos Legales Indígenas).

<sup>42</sup> Los detalles sobre estos sucesos no son claros, entre otras razones, porque Fagoth manejó él mismo la cuestión de la tierra y no compartió información ni siquiera con Brooklyn Rivera y Hazel Lau, quienes junto con Fagoth eran los tres dirigentes más importantes.

<sup>43</sup> Un cálculo de las tierras comunales basado exclusivamente en términos legales sería como 120, 590 hectáreas o 1 ,206 kilómetros cuadrados. El reclamo de MISURASATA es de 45,000 kilómetros cuadrados.

izquierda-liberal de los Estados Unidos y Europa Occidental. Sin embargo, se necesitaba adaptarla al caso específico de los miskitos. A comienzos de 1981, los analistas de MISUFASATA se dedicaron a esta tarea, "reinventando" la historia e identidad miskita, haciendo que los reclamos territoriales miskitos emergiera desde un tiempo inmemorial y de las características inmutables de la cultura miskita. Se trataba de una serie de dicotomías absolutas, que colocaren al indio en antagonismo inherente con su adversario: derechos aborígenes versus soberanía territorial del estado-nación, cosmología de armonía con la naturaleza versus la ideología de desarrollo adquisitivo, y en última instancia, la cultura occidental contrapuesta a la india.

Al nivel de la base, los miskitos no tuvieron ningún problema para asimilar esta redefinición de sus derechos sobre la tierra. Como la gente de Sandy Bay explica: "algunos de nuestros líderes se educaron y se dieron cuenta de cuáles eran nuestros derechos". Antes de MISURASATA: "estábamos ciegos"; y añaden: "pero ahora entendemos". En realidad, la gente de Sandy Bay se puso casi eufórica al conocer la cantidad de tierra que MISURASATA descubrió que pertenecía a ellos, y que el gobierno les "prometió" reconocer. Pero otros elementos de esa nueva epistemología nunca impactaron a la base: la alabanza a la vida de subsistencia, el repudio a la cultura occidental y la tecnología, la identidad firme y sin ambivalencia como "nación" miskita.<sup>44</sup> Aún la nueva noción sobre sus derechos territoriales no suplantó totalmente a la anterior. Al contrario, quedó compleja y polisémica en su conciencia de base, reflejando una acumulación de experiencias durante el siglo pasado, con la noción de derechos sobre un territorio indígena como la última adición.

## CONCLUSIONES

La primera conclusión -y la más importante- que quisiera dejar planteada con este análisis, es que el significado de la tierra en la conciencia miskita ha cambiado en manera continua desde el siglo pasado. Se sugiere que, bajo el gobierno del Rey Mosquito, la gente le asignaba importancia a la tierra de subsistencia, aquella que trabajaban en grupos formados por relaciones de parentesco. La noción de derechos comunales a la tierra apareció en 1910, cuando se movilizaron para defender sus terrenos de subsistencia, amenazados por funcionarios y empresarios mestizos con vínculos al gobierno nicaragüense.

---

<sup>44</sup> La actitud de los miskitos de hoy contradice las alabanzas que MacDonald y Wiggins hacen de la vida de subsistencia de los indígenas. La gente de Sandy Bay (especialmente los jóvenes) se quejan del tedio del trabajo de campo, y envidian a los que trabajan por un salario. Para mayor confirmación del mismo punto, véase Weiss (1977: 172). La única actividad de subsistencia por la cual todos tienen entusiasmo es la pesca de tortuga

La definición de tierras comunales al comienzo sólo abarcó las tierras que estaban estipuladas en los títulos garantizados por el tratado Harrison-Altamirano, pero luego se iban expandiendo, manteniéndose a la par con las tierras que los miembros de la comunidad usaban con regularidad. Esta noción persistió hasta 1981, cuando MISURASATA introdujo el elemento de "derecho territorial aborigen". Tal elemento, por cierto, no fue totalmente nuevo. Los miskitos de base seguramente habían mantenido por siglos la idea de que eran los habitantes originales de la región, y por ende, que tenían derecho a las riquezas existentes en la misma. Sin embargo, la evidencia presentada aquí sugiere que fue sólo con la movilización de MISURASATA que los miskitos de base comenzaron a hacer una explícita asociación entre sí mismos como pueblo y la demanda de la soberanía "nacional" sobre un territorio. Con fines de promover este último argumento, los líderes de MISURASATA presentaban los derechos territoriales miskitos como si emergieran de una condición original, sin haberse alterado desde tiempos inmemoriales. Como resultado, el discurso de MISURASATA oscureció las condiciones históricas de su propio origen.

Varios analistas -incluso Jenkins, cuya cita sirve de epígrafe al presente artículo-han enfatizado este último punto con el objetivo de cuestionar las intenciones y la legitimidad de las reivindicaciones miskitas de auto-determinación y territorio. Ese cuestionamiento, desde mi punto de vista, carece de mérito político, y más aún es vulnerable a un contra-argumento dirigido al nacionalismo sandinista. Si los miskitos aceptaron el discurso de MISURASATA como una versión fidedigna de su historia, identidad y derechos, entonces las consideraciones con respecto a su origen histórico no debe descalificar su poder de convocatoria política en el presente.

Como nos ha enseñado Benedict Anderson (1983), todos los movimientos proto-nacionalistas y nacionalistas nacen de un discurso de una "comunidad imaginada" que emerge de nociones de la historia esencializadas y reconstruidas. Debe quedar claro, entonces, que el intento aquí de comparar el discurso de MISURASATA con la conciencia popular miskito, y con documentos históricos, no se hace con motivo de deslegitimación. Por el contrario, se afirma, que tal discurso se convirtió en una bandera unificadora para la movilización, en parte porque levantó las esperanzas de terminar con las condiciones de opresión económica y desigualdad política que sufren los miskitos.

Lo que sí se puede afirmar es que el análisis nos ayuda a esclarecer algunos de los peligros del discurso, tal como se desarrolló en los años 1980, como también aspectos importantes del rol de la tierra en los procesos étnicos de la Costa, tanto en la época del gobierno sandinista como en la actual. Se ofrecen algunos ejemplos breves, en forma de conclusión.

Primero, las memorias colectivas presentadas en este artículo demuestran las afinidades profundamente arraigadas de los miskitos con los británicos, y posteriormente con los valores asociados con las instituciones dominantes norteamericanas. El énfasis del discurso de MISURASATA sobre la resistencia continua en contra del estado nicaragüense, tiende a minimizar y oscurecer las premisas de esta afinidad anglo-sajona.<sup>45</sup> Por la misma razón, la movilización miskita se volvió más eficaz, pero con el alto costo de eludir una crítica de la presencia neo-colonial norteamericana en Nicaragua, la cual sigue como fuerza vigente en la vida cotidiana miskita. Segundo, el análisis hace traslucir las discrepancias entre la conciencia miskita de base y el discurso de los líderes, en torno al mismo tema. En la era sandinista, tal discrepancia conducía a implicaciones importantes para el proceso de negociación, paz y autonomía. Mientras la cuestión de la tierra fuera presentada bajo la perspectiva de la dicotomía "esencial" entre nación indígena y estado-nación occidental, las negociaciones con el gobierno sandinista no podían producir ningún resultado. El avance que se logró se debe, en parte significativa, a la conciencia que mantenía la base miskita, en comparación con la de los líderes de MISURASATA. Más específicamente, en la medida en que la base retuvo una noción de la tierra basada en la comunidad, hubo algo importante que negociar y legalizar como derecho autonómico.

Sería prematuro afirmar que a través del arreglo que rige ahora -basado en el gobierno autónomo y el derecho a la tierra comunal - los miskitos lograrán la cuota del poder político y económico que se les ha negado por mucho tiempo. Pero es un paso adelante, en relación al período somocista, a los primeros años de la Revolución y, sin duda alguna, a los miserables años de la guerra después de 1981. En otras palabras, lo anterior simplemente reitera -con referencia específica a la tierra- la que se ha afirmado de manera más general en muchas ocasiones: que el proceso de pacificación de la Costa se debía, en gran medida, a la persistente presión de la base miskita, ejercida tanto sobre los sandinistas como sobre sus propios dirigentes.

En relación al periodo actual, el presente análisis también nos ayuda a enfocar con más claridad los temas de la identidad, el liderazgo y la tierra, que siguen con gran importancia para la política miskita. El actual conflicto entre INDERA y los nuevos gobiernos autónomos, sustenta dramáticamente los dos argumentos que se defienden en este artículo, a saber, que el discurso sobre los derechos territoriales tiende a transformarse según condiciones políticas, y que

---

<sup>45</sup> Argumento en otro lugar (Hale C. R. n. d.) que la afinidad anglosajona nos ayuda a explicar por qué muchos combatientes miskitos, sin abandonar sus demandas sobre la tierra y la autonomía, podrían aliarse con los esfuerzos estadounidenses de derrocar al gobierno nicaragüense. Por supuesto, las descripciones de la resistencia miskita se vuelven más problemáticas y complejas cuando se reconoce que "el nacionalismo" miskito emergió con deuda al respaldo norteamericano.

sería erróneo obviar las discrepancias entre liderazgo y base en cuanto a su comprensión de ese mismo discurso. ¿Quién hubiera pensado que quien hizo tanto por difundir y popularizar la lucha por "los derechos indios de soberanía nacional" se en contraría ahora como aliado del gobierno central, defendiendo las prerrogativas del mismo? Sería fascinante comparar con más detalles el discurso de Brooklyn Rivera ahora y durante la época sandinista sobre los derechos territoriales, especificando tanto las transformaciones sutiles como la desaparición absoluta de algunas premisas. Más aún si el análisis presentado aquí es válido nos llevaría a suponer que los miskitos de base, aun los que expresan apoyo para Rivera, mantienen una conciencia de sus propios derechos que difícilmente cuadraría con el nuevo discurso asociado con INDERA. Hasta cierto punto, estas discrepancias ya han salido a la luz, y habrán de salir cada día más.

Específicamente con respecto a la tierra, se puede afirmar que la ambigüedad fundamental que surgió en 1981, y que se perfiló como tema principal en la movilización miskita antigubernamental, sigue sin resolución. La ley de autonomía garantiza, en lenguaje concreto, los derechos de los pobladores sobre "las tierras comunales que tradicionalmente han usado". Pero, ¿cómo se va a definir el significado de "tradicionalmente"? ¿Se van a valorizar los derechos legales provenientes del Tratado Harrison-Altamirano? ¿O se tomarán como válidas las concepciones populares? El análisis aquí presentado de las comunidades del Río Grande demuestra, claramente, la gran diferencia que existe entre estas dos opciones.

Más importante aún, ¿qué hacer con la gran cantidad de territorio fuera de lo que se considera "tierra comunal"? ¿Hay maneras de asegurar que dicho territorio no pase, ni ahora ni en el futuro, a manos de entidades foráneas a los intereses de los costeños -sean del estado o privadas, nacionales o extranjeras? Esta pregunta se vuelve más urgente aun en vista del reciente escándalo sobre la concesión a una compañía taiwanesa. Aunque la ley de autonomía no se pronuncia al respecto, a través de la reglamentación se ha propuesto definir dicho territorio como patrimonio exclusivo de los gobiernos autónomos. Por progresista que sea este esfuerzo, el análisis anterior también enfatiza las dificultades para el éxito del mismo. Se trata de promover una nueva concepción de derechos históricos, que tiene pocos precedentes en la conciencia y la memoria colectiva miskita. Se trata de derechos que no son ni miskitos ni indios sino "multi-étnicos", asignados a un gobierno autónomo democráticamente elegido. Será un desafío generar el entusiasmo para esta nueva concepción, dado que los miskitos tienen poca experiencia previa con arreglos políticos multi-étnicos, y menos aún con instituciones supracomunales democráticas.



Si la década pasada puede servir de aprendizaje, la gente miskita apoyará tales nuevos conceptos sólo en la medida en que se fusionen con demandas locales, y complementen la conciencia que viene arrastrando desde años atrás. Eso fue lo genial del discurso movilizador de MISURASATA, que combinó con tanta eficacia lo existente con lo nuevo. Las fuerzas en pro de la autonomía tendrán que aprender de esta movilización, y ponerse a reinventar la base "tradicional" de la unidad multi-étnica. Muy posiblemente, la sobrevivencia de la autonomía dependerá de que esta nueva invención sea capaz de incendiar a la imaginación política con igual fuerza que lo hizo la frase wan tasbaya dukiara, en la época anterior.

Octubre 1991

#### BIBLIOGRAFIA

- Anderson, Benedict. *Imagined communities: Reflections on the origin and spread of nationalism*. London: Verso, 1983
- Araya P., Carlos. "El enclave bananero en Nicaragua". Unpublished manuscript, 1979.
- Bourgois, P. and C. R. Hale. "The Atlantic Coast of Nicaragua." In, N. Snarr (ed) *Sandinista Nicaragua*. Ann Arbor: Pierian Press. 1989.
- Cuadra Ch., Pedro. *La reincorporación de la Mosquitia*. Managua: 1944.
- Dekalb, Courtenay. "Nicaragua: Studies on the Mosquito Shore". *Journal of the American Geographical Society*. XXV: 1893. pp. 2.36-288.
- Diskin, Martín, [et. al.]. *Peace and autonomy on the Atlantic Coast of Nicaragua: A report of the LASA Task Force on Human Rights and Academic Freedom*, 1986.
- Hale, C. R. n. d. *Contradictory Consciousness: Miskitu Indians, the Nicaragua State ant the Struggle for Autonomy, 1880-1987*. Forthcoming from Stanford University Press.
- Haraway, D. "Situated knowledges: The science question in feminism and the privilege of partial perspective." *Feminist Studies*. 14, 3: 1988. pp. 575-599.
- Harvey, D. *The condition of postmodernity*. London: Blackwell, 1989.
- Helms, Mary. *Asang, adaptation to culture contact in a Miskito Community*. Gainesville: University of Florida Press, 1971.
- Jenkins M. Jorge. *El desafío indígena en Nicaragua: El caso de los Miskito*. Mexico: Katum, 1986.
- MacDonald, Theodore. "Moral economy of the Miskito Indians". In: Guidieri, et. al. (eds.), *Ethnicities and nations*. Austin: University of Texas Press, 1988.

- Menzies, Elenore. ed. *Indian War and Peace in Nicaragua*. Snoqualmie: Center for World Indigenous Studies, 1985.
- Misurasata. "Lineamientos generales: La unidad indígena de las tres etnias del Atlántico de Nicaragua". Managua, Nic., 1980.
- Comunicado de prensa, 7127/81.
- Mohawk, John. "The possibilities of uniting Indians and the Left for social change in Nicaragua". *Cultural Survival Quarterly*, 6, 1, 1982, pp. 9-11.
- Mohawk, John and Shelton Davis. "Revolutionary contradictions: Miskitu and Sandinistas in Nicaragua". *Akwesasne Notes*, 14: 3, (Spring 1982), pp. 7-10.
- Nietschmann, Bernard. 1979. *Caribbean Edge, The Coming of Modern Times to Isolated People and Wildlife*. Indianapolis: Bob Merryl Company
- "Invasion and Defense of indian Nations". *Akwesasne Notes*, Verano 1985: 10.
- *The Unknown war. The Miskitu Nation, Nicaragua and the United States*. Boston: University Press of America, 1989.
- Ohland, Klaudine and Robín Schneider, eds. "National Revolution and indigenous identity: The conflict between Sandinistas and Miskito Indians of Nicaragua's Atlantic Coast". Copenhagen: Iwgia, 1983.
- Olien, Michael. "The Miskito Kings and the Line of succession". *Journal of Anthropological Research*, 39, 2, 1983, pp. 198-241.
- *Periodical Accounts relating to the Foreign Missions of the Church of the United Brethren*. London (1855-)
- PopularMemoryGroup. "Popular memory: theory, politics, method". In: Richard Johnson et. al. (eds) *Making histories studies in history-writing and politics*. Minneapolis: University of Minnesota Press, 1982.
- Richter, Ernesto. "El movimiento indígena en la Costa Atlántica de Nicaragua en la década del 70 y su contexto". Unpublished mimeo, 1986.
- Rojas, Armando. *Origen histórico y situación jurídica de las comunidades indígenas miskitas*. Monografía, Facultad de ciencias jurídicas y sociales de la UNAN. Leon, Nic. 1976.
- Rosaldo, R . "Others of Invention". *Voice literary supplement* (February), 1990.
- Vilas, Carlos, R. *State, class and ethnicity in Nicaragua: Capitalist modernization and revolutionary change on the Atlantic Coast*. Boulder: Lynne-Reinner, 1989.

- Weiss, Brian. "Economía de la Tortuga: En cada venta una pérdida". In: B. Nietschmann, (ed.) Memorias de Arrecife Tortuga. Managua: Banco Central, 1977.
- Wiggins, Armstrong. "Colonialism and Revolution, Nicaraguan Sandinism and the Liberation of the Miskito, Sumu and Rama Pappies, An Interview With Armstrong Wiggins." Akwesasne Notes 8, 4: 1981, pp. 4-15.
- Wunderich, Volker and Lioba Rossbach. "Derechos indígenas y estado nacional en Nicaragua: la convención Mosquitia de 1984". Encuentro, 24-5: 1985, PP. 29-54.
- , Rossbach L., von Oertzen L. The Nicaraguan Mosquitia in Historical Documents, 18445-1927. Berlin: Dietrich Reimer Verlag. ■

## CIENCIAS NATURALES

---

Editor provisional: José Mejía Lacayo

[jtmejia@gmail.com](mailto:jtmejia@gmail.com)

Celular (504)-912-3314



Dar a conocer desde una perspectiva académica el mundo vegetal y animal de nuestro país. Las fuentes serán la [\*Flora de Nicaragua\*](#), la [\*Flora útil etnobotánica de Nicaragua\*](#), y la [Biblioteca virtual de Bio-Nica](#) que mantiene nuestro colaborador Dr. Jean Michel Maes. Mientras no encontramos un editor biólogo, el editor provisional Mejía Lacayo recurrirá a esas publicaciones y otras disponibles en Internet, tratando de complementarlas para llevar a los lectores una visión de conjunto de todos los enfoques de la especie analizada.

Dejando preparados una serie de artículos, pero todos están incompletos, debido a sus actividades profesionales, el Dr. Jaime Villa no puede dedicarle en tiempo que quisiera a la sección de Ciencias Naturales. Por eso, Mejía Lacayo retoma provisionalmente la edición de la sección. ■

## Tolerancia de Salinidad en Anfibios

*Jaime Villa, Ph. D.*

Pocos días antes de la publicación de mi artículo sobre las ranitas de Cayos Miskito (Villa 2015) recibí (muy tarde para incluirla en mi artículo) una monografía de Hopkins & Brodie (2015) que aparecerá en Diciembre de este año.

En mi artículo mencioné por primera vez la presencia de *Eleutherodactylus planirostris* (Cope 1862), una pequeña ranita invasora originaria de Cuba y las Bahamas. La observación para mí más interesante es la capacidad de éstas ranitas de vivir en los mangles y escapar saltando al agua, salobre o salada, nadar brevemente y subir a las raíces de mangles cerca a donde caían sin sufrir daño aparente. Esto indica una tolerancia inusitada al agua salada o al menos salobre. Vimos cientos de ranitas escapándose así. Como también mencioné en ese artículo, yo he pasado literalmente miles de horas en manglares en muchas partes del Caribe, y sólo he visto este tipo de comportamiento en los Cayos Miskitos (Villa 2015). En los cayos de Florida las he observado bajo piedras o palmas de coco en la arena cerca del mar, como ya había observado Neill (1958).

Debido a la permeabilidad de su piel, los anfibios son muy vulnerables al agua salada y los efectos son rápidamente letales. Neill (1958) resumió, por primera vez, anécdotas de unas 40 especies de anfibios que de una u otra forma se habían encontrado relacionadas con agua salada o salobre, pero por muchos años sólo se realizaron estudios experimentales sobre la fisiología de tolerancia salina de dos o tres especies.

Desde entonces han aparecido una serie de reportes y estudios que indican que la tolerancia a la salinidad es más común de lo que se creía. Hopkins & Brodie (2015) resumieron la bibliografía de unas 144 especies en 26 familias de anfibios en todo el mundo, y sugieren que este número aumentará a medida que se vayan conociendo las costumbres de muchas especies de anfibios. Aunque este parece ser un gran número, existen unas 7,200 especies en total.

Los anfibios son muy susceptibles al agua salada o aún salobre debido a diferencias osmóticas entre su piel y el agua. La piel de los adultos es muy sensitiva, pero los huevos y larvas lo son aún más. Sin embargo, como lo notaron Neill (1958) y Hopkins & Brodie (2015), la tolerancia a la sal en el agua es más común de lo que se ha creído. Más del 95% de los estudios se han

hecho sobre especies que se encuentran cerca de la costa marina, en manglares, lagunas y ríos cerca de la costa y cuerpos de agua sujetos a brisas marinas que aumentan la salinidad del agua. Más recientemente, sin embargo, Christy & Dickman (2002), Karraker (2007), Janicke & Roberts (2010), Brady (2012), Kearney *et al.* (2012), y Hopkins *et al.* (2013) han estudiado situaciones donde la salinidad no es natural, sino antropogénica. O sea, causada por actividades humanas, especialmente por el uso de sales basadas en Magnesio. Las sales “naturales,” o marinas, son basadas en Sodio, NaCl. En muchos países con inviernos serios se usan grandes cantidades de sal para prevenir hielo o nieve en las carreteras y caminos. El agua después disuelve y lava éstas sales, que luego contaminan los canales y charcos adyacentes y terminan en los cuerpos de agua donde viven o se reproducen muchas especies de anfibios. La sal usada para el deshielo es con frecuencia  $MgCl_2$ , y en muchas regiones ésta sal se usa exclusivamente. Algo similar sucede con subproductos de actividades agrícolas, especialmente en Australia. Ésta sal parece afectar más severamente a los huevos y larvas (Drever 1997, Hopkins *et al.* 2014). Ésta nueva información amplía el campo de estudio y requiere estudios comparativos de especies sujetas a salinidades naturales y antropogénicas.

Es poquísimo lo que se sabe sobre las ranitas de Cayo Miskitos, especialmente respecto a su tolerancia a la salinidad. Sin embargo es algo que merece un estudio experimental detallado, talvez para una monografía o tesis de grado. La principal dificultad es el acceso a los cayos, pero seguramente ahora son más accesibles que cuando yo fui. McCranie *et al.* (2008) encontraron *Eleutherodactylus planirostris* en Honduras, y seguramente también se encontrará en tierra firme en Nicaragua. Afortunadamente ahora tenemos una magnífica monografía que resume lo que se conoce sobre la tolerancia a la salinidad de los anfibios en general (Hopkins & Brodie 2015).

#### Referencias

- Brady, S. P. 2012. Road to evolution? Local adaptation to road adjacency in an amphibian (*Ambystoma maculatum*). *Scientific Reports*, 2: 1–5. DOI:10.1038/srep00235.
- Christy, M. T., & C. R. Dickman. 2002. Effects of salinity on tadpoles of the green and golden bell frog (*Litoria aurea*). *Amphibia-Reptilia*, 23: 1–11.
- Cope, E. D. 1862. On some new and little known American anura. *Proceedings of the Academy of Natural Sciences of Philadelphia* 14: 151–158.
- Drever, J. I. 1997. **The Geochemistry of Natural Waters: Surface and Groundwater Environments**. Prentice Hall, USA.

- Hopkins, G. R. & E. D. Brodie, Jr. 2015. Occurrence of amphibians in saline habitats: A review and evolutionary perspective. *Herpetological Monographs*, 29(1): 1-27.
- Hopkins, G. R., S. S. French, & E. D. Brodie, Jr. 2013. Potential for local adaptation in response to an anthropogenic agent of selection: Effects of road deicing salts on amphibian embryonic survival and development. *Evolutionary Applications*, 6: 384–392.
- Hopkins, G. R., E. D. Brodie, Jr., & S. S. French. 2014. *Developmental and evolutionary history affect survival in stressful environments*. PLoS One 9: e95174. DOI: 10.1371/journal.pone.0095174.
- Janicke, G., & J. D. Roberts. 2010. *Litoria cyclorhyncha* saline habitat. *Herpetological Review*, 41: 199–200.
- Karraker, N.E. 2007. Are embryonic and larval green frogs (*Rana clamitans*) insensitive to road deicing salt? *Herpetological Conservation and Biology*, 2: 35–41.
- Karraker, N. E., & G. R. Ruthig. 2009. Effect of road deicing salt on the susceptibility of amphibian embryos to infection by water molds. *Environmental Research*, 109: 40–45.
- Karraker, N. E., J. Arrigoni, & D. Dudgeon. 2010. Effects of increased salinity and an introduced predator on lowland amphibians in southern China: Species identity matters. *Biological Conservation*, 143: 1079–1086.
- Kearney, B. D., P. G. Byrne, & R. D. Reina. 2012. *Larval tolerance to salinity in three species of Australian anuran: An indication of saline specialisation in Litoria aurea*. PLoS One 7: e43427. DOI: 10.1371/journal.pone.0043427.
- McCranie, J. R., J. R. Collart, F. E. Castañeda, & J. M. Solis 2008. Geographic distribution: *Eleutherodactylus (Euhyas) planirostris* (Greenhouse Frog). *Herpetological Review*, 39: 362–363.
- Neill, W. T. 1958. The occurrence of amphibians and reptiles in saltwater areas, and a bibliography. *Bull. Marine Sci. Gulf. Carib.*, 8: 1-97.
- Villa, J. 2015. Las ranitas de Cayos Miskitos. *Revista de Temas Nicaragüenses*, 89: 6-19.■

## Aves del Municipio de Río Prinzapolka, un inventario de base

*Jorgen Peter Kjeldsen*

Reproducido de WANI 41: 31-64, 2005.

Las ilustraciones en blanco y negro son del artículo publicado en WANI, as ilustraciones a colores fueron descargadas de la Internet, para reemplazar ilustraciones similares en blanco y negro en el original de Wani. La vista aérea de la cuenca del Prinzapolka fue reproducida de Google Earth.



LA ZONA DEL MUNICIPIO DE PRINZAPOLKA, parte de la región natural-geográfica de la Mosquitia, contiene diferentes hábitats naturales o ecosistemas, como la sabana de pinos, el bosque trópico húmedo latifoliado (la llamada "pluvioselva"), bambuzales, pantanos, lagunas, ríos, etcétera. Esta región, por su mezcla laberíntica de ecosistemas es conocida, desde las primeras descripciones naturales-geográficas, como rica en términos de diversidad natural; tanto la fauna de mamíferos, insectos y aves, como la flora, son caracterizadas por un alto número de especies. Sobre todo, las zonas fronterizas entre diferentes tipos de hábitat, por ejemplo, entre bosques de pinos y



bosques latifoliados, garantizan una gran variedad. Especialmente, los pinares de la Mosquitia han atraído mucho interés científico, ya que generalmente bosques de pinos se encuentran en zonas altas, y el pino caribeño y todo el ecosistema ligado a él representan un fenómeno interesante desde un punto de vista natural-geográfico. La sabana de pinos en sí no es caracterizada por un alto grado de diversificación, tampoco de un alto número de especies, pero el hecho que es un hábitat adicional en una zona donde el bosque latifoliado es predominante, aumenta la diversidad total.



Iglesia de Waspán. 2005.

Recientemente, la Mosquitia ha sido sugerida como candidata a ser declarada "Patrimonio de la Humanidad Mundial" por parte del PNUMA, Programa Mundial de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (fuente: <http://www.unep.org>), dada su "biodiversidad significativa y como hábitat para millones de aves migratorias" entre otros méritos. Sin embargo se han realizado muy pocos estudios que documenten la riqueza de la fauna en la Mosquitia nicaragüense. El norteamericano T.R. Howell realizó, en la década de 1960, investigaciones en la sabana de pinos y zonas de bordes con bosques latifoliados en el norte de la Mosquitia nicaragüense, en un lugar llamado caño Leicus ("Leicus creek"), entre Bilwi y Waspam. Estas investigaciones fueron publicadas, y hasta la fecha siguen siendo la mejor fuente de conocimiento sobre la avifauna de la Costa Atlántica (Howell 1965, 1971, 1972). Es más, en el ámbito nacional nunca se han hecho estudios de aves con la misma profundidad de éstos (Juan Carlos Martínez-Sánchez, comentario personal).

En 1996 se realizó un estudio de la distribución, el hábitat y el comportamiento del Sabanero colicorto *Ammodramus savannarum* en sabanas de pino en toda la Mosquitia nicaragüense, incluso, en lugares cerca de Aiamikangban, municipio de Prinzapolka (Arguedas-Negrini 2000). Se han publicado los resultados de un inventario de, principalmente, cigüeñas Jabirús *Jabiru mycteria* en la Mosquitia, hecho en avioneta (Frederick *et al.* 1997). De otras partes de la Costa Atlántica nicaragüense solo se conocen los estudios sobre los efectos del huracán Juana a la avifauna de los bosques latifoliados en la RAAS, investigados por Will (1991) y Bradford *et al.* {2003}. En un artículo sobre nuevos registros de aves en Nicaragua, que implica extensiones de rangos conocidos, se menciona algunos avistamientos de la RAAN y la RAAS, pero no literalmente de la Mosquitia (Wiedenfeld *et al.* 2000).

En un análisis del nivel de publicaciones científicas acerca de aves en toda América, para identificar si la necesidad de investigaciones sobre aves está adecuadamente cumplida, Winker (1998) llega a la conclusión que Nicaragua está dentro de un grupo de países donde más negligencia hay en este asunto (junto con Guatemala, Honduras y El Salvador). Efectivamente, enlista a Nicaragua como el país de Latinoamérica continental donde menos publicaciones se han hecho con relación al número de especies de aves que contiene el país. Recomienda que la región centroamericana debiera de recibir más atención hacia la investigación de aves, especialmente porque esta región, durante el invierno norteño, alberga un gran número de especies migratorias de Canadá y Estados Unidos. Puesto que las capacidades locales son limitadas en relación a la magnitud de las investigaciones necesitadas subraya la importancia de cooperación extranjera que pueda facilitar este tipo de investigación. La publicación de este estudio es una contribución que intenta llenar un poco este vacío. Aunque la mayoría del trabajo de campo fue hecho en tiempo libre se presentan conocimientos nuevos.

Entre julio del 2000 y julio del 2003 he residido durante medio tiempo en Alamikangban, como asesor para la ONG nicaragüense OPHDESCA. Durante el tiempo libre realicé una investigación fundamental sobre la diversidad de aves en el Municipio. Por limitantes de movilización me vi obligado a concentrar las horas de campo cerca de la comunidad de Alamikangban. Sin embargo, por motivos de trabajo hice algunos viajes en el río entre Tasba Pauni y la barra de Prinzapolka, los cuales aproveché para hacer registros de aves.

Este estudio representa un primer esfuerzo para hacer una reseña descriptiva sobre el estado de la avifauna de la zona del municipio de Río Prinzapolka. El presente artículo pretende describir el conocimiento actual de las especies que se encuentran en la zona y, además, analizar la importancia de los descubrimientos en términos tanto de la legislación nacional para las especies

silvestres, como para clasificaciones, en el ámbito internacional, sobre vulnerabilidad y prioridades de conservación. También hay una discusión sobre las condiciones ambientales de Prinzapolka y las amenazas locales hacia la avifauna.

Más allá de ser una aportación al conocimiento general de la avifauna de la Mosquitia es un intento por presentar una lista de nombres miskitos de las aves una contribución zooétnica, que aunque tal vez no sea completa podría ser el listado más extenso hasta la fecha.

### Métodos de trabajo

El esfuerzo ha sido dirigido a identificar la mayor cantidad posible de aves presentes en la zona. Desde la comunidad de Alamikangban, las salidas a pie al campo abarcaron varios hábitats existentes, siguiendo caminos y trochas, pero también en llano abierto, lo que permite movilidad libre, para buscar lugares en donde parecía ser mejor la calidad del hábitat. A lo largo del río se hicieron observaciones de aves en las riberas y algunos caños, desde botes y pangas, igual que en las lagunas de Auka Mango.

Las identificaciones se hicieron utilizando la literatura disponible, las guías de identificación (Howell & Webb 1995, Ridgely & Gwynne 1989, Stiles & Skutch 1989, Sibley 2000). Dado que no existe una sola guía que cubra Nicaragua había que combinar guías sobre las aves de México, Costa Rica y Norteamérica. Para las observaciones fueron utilizados prismáticos de 10 veces de aumento y, en algunos casos, un telescopio de 20 veces de aumento.

Antes de la llegada a la zona tenía experiencia con aves centroamericanas de México y Guatemala, y en el curso de la estadía acumulé mucha experiencia específica de las aves de esta parte de la Mosquitia. Cada observación (especie, cantidad) fue registrada en una libreta de notas, y al regreso del campo estos registros se anotaron en una base de datos Access.

### Resultados

Durante los tres años de trabajo en el Municipio Río Prinzapolka hubo en total 247 días con registros de campo. Los días con registros son distribuidos a lo largo del año, pero no homogéneamente, había déficit de actividad de campo en los meses de enero, febrero, abril, julio y agosto, mientras que había mucha actividad especialmente en los meses de marzo, mayo y septiembre (vea cronograma).

Personalmente hice 3,585 registros de un total de 16,622 aves individuales de 291 diferentes especies. Conversaciones con personas locales

confiables han comprobado la existencia de ocho especies adicionales, llegando a un total mínimo de 299 especies de aves registradas en el Municipio. Se logró establecer 86 nombres miskitos, y como algunos son nombres colectivos para una agrupación de aves están representadas 144 diferentes especies con nombre miskito.

Todo el inventario se presenta en la Tabla 1, donde para cada especie está indicado el nombre en español, en inglés y en miskito, el nombre científico, el estatus (Residente/Migratoria/migrante hacia el Sur/Incidental) y su abundancia según hábitat (sabanas de pinos, bosques latifoliados, bambuzales, hábitats acuáticos (ríos, pantanos, lagunas), poblados (comunidades)).

### Análisis

#### Especies nuevas

Durante el estudio se han descubierto siete especies que nunca antes fueron conocidas como de Nicaragua, según la "Lista Patrón de las Aves de Nicaragua", publicada por la Fundación Cocibolca (Martínez-Sánchez *et al.* 2000). Sin embargo, actualizaciones de esta lista, publicadas en el Internet ([http:// www.avesnicaragua.org](http://www.avesnicaragua.org)) por la misma agrupación, quienes se han encargado de mantener la "lista oficial" de las aves de Nicaragua, informan que ornitólogos nicaragüenses ya han comprobado la existencia de tres de estas especies dentro del país durante los últimos años. Otra especie "nueva" en mis registros está mencionada en Wiedenfeld *et al.* (2000). De tal manera, la contribución real de este trabajo a aumentar la suma de especies reconocidas en Nicaragua es de tres especies nuevas -el Mochuelo Centroamericano *Glaucidium griseiceps*, el Jacamar Grande *Jacamerops aurea* y la Reinita Rayada *Dendroica striata*. Estas especies se estudian a profundidad más adelante.

#### Diversidad

La avifauna del río Prinzapolka y sus alrededores es caracterizada principalmente por su gran diversidad de aves de bosque. Por ejemplo, se ha registrado diez especies de carpinteros *picidae*, nueve especies de trepadores *dendrocolaptidae*, 12 especies de hormigueros *thamnophilidae* y *formicariidae*, 21 especies de tangaras *thraupidae*, 12 especies de colibríes *trochilidae*, nueve especies de pericos, guacamayos y loros *psittacidae*, ocho especies de palomas y tórtolas *columbidae*, y 22 especies de aves rapaces (águilas, gavilanes, milanos, halcones y caracaras) *accipitridae* y *falconidae*. El río, las lagunas y otros lugares pantanosos albergan a muchas aves acuáticas, como 11 especies

de garzas *ardeidae* y todas las especies de América de martines pescadores *alcedinidae* (6).

Algunas familias de aves son poco representadas en los registros, por ejemplo, las aves nocturnas: lechuzas, búhos, mochuelos, pocoyos, añaperos y estaqueros *tytonidae*, *strigidae*, *caprimulgidae* y *nyctibidae*. Eso se debe principalmente a la poca actividad de campo durante las horas nocturnas, lo que no indica que estas familias sean realmente de escasa representación aquí. Personas locales me informaron de por lo menos dos especies de búhos adicionales a mis registros.

Desde la zona marítima del litoral caribeño solo se han identificado tres especies, el Pelicano Pardo *Pelecanus occidentalis*, el Rabihorcado Magno *Fregata magnificens* y la Pagaza Real *Sterna maxima*. Sin duda, una investigación más profunda de esta zona revelaría más especies; por ejemplo, existen varias especies migratorias de aves corre limos *Charadriidae*, que potencialmente utilizan las playas y lagunas de la Costa Atlántica nicaragüense.

#### Prioridades de conservación

Entre las especies registradas hay varias que tienen un interés particular de preservación, pues son escasas en el ámbito mundial o regional. Cuatro especies están en la "lista roja" de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza IUCN por sus siglas en inglés y BirdLife Internacional. Están acentuadas (con negrillo) en la Tabla I. Son el Águila Crestada *Morphnus guianensis*, el Pavón Grande *Crax rubra*, el Guacamayo Verde Mayor *Ara ambigua* y el Mosquiterito Pechi leonado *Aphanotriccus capiralis*.

Además, 46 especies aparecen en el Apéndice 11 de la convención llamado CITES, o Convención de Washington (Convención Internacional de Especies Amenazadas de Fauna Silvestre). Estas especies están acentuadas (con doble asterisco) en la Tabla I. Se trata de todas las águilas, gavilanes y milanos (*Accipiridae*), halcones (*Falconidae*), guacamayos, pericos y loros (*Psittacidae*), buhos y mochuelos (*Strigidae*), colibríes (*Trochilidae*) y el Tucán Pico Iris (*Ramphasros sulfurarus*). El hecho que una especie figura en



Pinzón Cabecillado *Arremonops conirostris* probablemente es la especie llamada Tumsiri en miskito.

esta lista de CITES significa que está bajo restricción de comercio, es decir, solo puede ser traficada según cuotas establecidas anualmente en el ámbito internacional, y generalmente solo individuos criados en cautiverio pueden ser comercializados. Cuatro especies adicionales están anotadas en el Apéndice 1 de CITES, bajo prohibición total de comercio, ellas están acentuadas con un singular asterisco en la Tabla I. Son el Jabirú *Jabiru mycteria*, el Guacamayo Verde Mayor *Ara ambigua*, el Guacamayo Rojo *Ara macao* y el Loro Nuquiamarillo *Amazona auropalliata*. Éste último, recientemente fue levantado del Apéndice II al Apéndice I de CITES, lo que significa que el tráfico de esta especie ya no está permitido.

**Pinzón Cabecilistado** *Arremonops conirostris* probablemente es la especie llamada Tumsiri en miskito.

Gillespie (200 1) aplicó teorías de extinción y conservación a especies de aves de bosque de Nicaragua. Cabría fuera de la esfera de este artículo incorporar los hallazgos de Gillespie en el análisis, pero, en menor escala, sus observaciones están mencionadas donde tienen mayor interés en el siguiente repaso de especies.

#### Formas endémicas

De las especies registradas, por lo menos cinco representan formas/subespecies endémicas de la Mosquitia. Es decir, solamente se encuentran en esta región natural-geográfica limitada de Honduras y Nicaragua, y por eso ameritan un interés particular de conservación. Están acentuadas con un punto en la Tabla I. Son: el Loro Nuquiamarillo *Amazona auropalliata parvipes*, la Amazilia Mosquitia *Amarilia (cyanoteplwla) chlorostephana*, el Cazamoscas Rojo *Pyrocephalus rufinus pinicola*, la Tángara Rojiza *Piranga flava savannarum* y el Zacatero Común *Sturnella magna inexpectata*. También, el Mosquiterito Pechileonado *Aphanotriccus capiralis* tiene una divulgación limitada, es endémico en la Costa Atlántica de Nicaragua Y Costa Rica, y la población probablemente es de tamaño limitado.

#### Especies migratorias

Dignas de mención especial son las especies migratorias de Estados Unidos y Canadá. De ellas fueron registradas 48, lo que implica que esta zona es de importancia significativa para esta categoría de especies. Estas especies están enlistadas en la Tabla 2, con las fechas extremas de sus pasajes por el municipio de Río Prinzapolka. Algunas de estas especies solo pasan durante migraciones relativamente cortas, como el Tirano Norteño *Tyrannus tyrannus* en

septiembre y abril. Otras especies utilizan como paradero permanente durante el invierno norteco los bosques del municipio de Río Prinzapolka.

Existe otra categoría de especies migratorias que anidan en Nicaragua, pero que están ausentes (en Sudamérica) durante parte del año generalmente coinciden con el invierno norteco. Los representantes de esta categoría en este estudio son cinco especies: el Elanio Tijereta *Elanoides forficatus*, el Elanio Plomizo *Ictinia plumbea*, el Añapero Zumbón *Chordeiles minor*, la Cazamoscas Pechiamarillo *Myiodynastes luteiventris* y el Mosquitero Listado *Legatus leucophaeus*. Estas especies generalmente están presentes en Prinzapolka entre enero-marzo y junio-septiembre.

#### Repaso de especies de interés particular

Algunas especies encontradas ameritan comentarios particulares:

**Ibis Verde** *Mesembrinibis cayennensis*: Tengo 1 registro de dos aves en la orilla del río Prinzapolka entre Alamikangban y Tasba Pauni el 19 de marzo de 2003. Weidenfeld *et al.* (2000) alistan siete registros de la Costa Atlántica de Nicaragua, los primeros registros del país; uno de ellos en las cercanías de Prinzapolka, entre El Empalme y Rosita. El nuevo registro de Prinzapolka verifica que la especie actualmente es de distribución amplia en la Costa Atlántica, como indican Weidenfeld *et al.*

**Jabirú** *Jabiru mycteria*: El 30 de Marzo 2001 observé un ejemplar de esta especie en un pequeño pantano en la sabana cerca del camino entre Alamikangban y El Empalme. El ave estaba aprovechando el desecamiento del pantano junto con diferentes especies de garzas *ardeidae*, alimentándose de peces y batracios concentrados en el lugar. Utilizando una técnica de censo desde avioneta, Frederick *et al.* (1997) contaron un total de 74 Jabirús en lagunas y pantanos de la Mosquitia nicaragüense, incluyendo parte del río Prinzapolka y río Bambana. El mismo estudio encontró 24 ejemplares de la especie en zonas anegadas en la Mosquitia hondureña. Estos registros en conjunto representan la población probablemente más grande y con más probabilidades de sobrevivencia en Centroamérica. Consecuentemente, el registro mío no añade mucho al conocimiento del rango de distribución de esta especie; aunque parece ser de la parte extrema de ella. Sin embargo, la documentación de la presencia aquí debe ser tomada en cuenta cuando se prioricen áreas de importancia para la preservación de la especie. El Jabirú está en el Apéndice 1 de la Convención CITES, lo cual implica que está prohibido su comercio.

**Zopilote Real** *Sarcoramphus papa*: Avistado seis veces durante mis tres años, cada vez sólo un ave solitaria. Cinco eran adultos, uno era un individuo inmaduro. La mayoría de los avistamientos son de aves sobrevolando el terreno cerca de Alamikangban, pero una vez hallé un Zopilote Real a cinco metros de distancia en una trocha en el bosque latifoliado al oeste de Alamikangban, alimentándose de una culebra muerta (foto). Gillespie (2001) en lista esta especie en el tercer lugar entre las aves de bosque con más riesgo de extinción en Nicaragua. La especie requiere de extensos bosques no perturbados.

**Elanio Tijereta** *Elanoides forficatus*: Un total de 11 registros suman 19 aves, en el período entre el 18 de enero y el 20 de julio. Es probable que una parte de estos avistamientos sean de aves migratorias en su rumbo hacia Norteamérica. Sin embargo, un registro de una pareja el 30 de marzo de 2003 cerca de Palmera indica que la especie se está reproduciendo en esta zona, ya que una de las aves llevaba materiales para construcción de nido.

**Elanio Plomizo** *Ictinia plumbea*: Otra especie de la categoría de aves que anidan en Nicaragua y migra hacia Sudamérica para invernar. Los registros de Prinzapolka son de fechas entre el 9 de febrero y el 20 de julio. Hay un total de 50 registros, sumando 91 aves. En el año 2002 tuve la oportunidad de seguir a una pareja durante la época de anidación, cerca de Alamikangban.



Vi apareamiento y construcción de nido desde el 14 de marzo, y un ave joven voladero apareció el 22 de junio. También hay registros que indican actividad migratoria, como el avistamiento de una bandada de cinco aves juntas en el aire sobre Palmera el 9 de junio de 2002.

El Saltarín Cuelliblanco *Manacus candei* (o Kiviu en miskito) es parte de un relato miskito especial (vea texto en repaso de especies de interés particular).

**El Saltarín Cuelliblanco** *Manacus candei* (o Kiviu en miskito) es parte de un relato miskito especial (vea texto en repaso de especies de interés particular), endémica de la región Mosquitia de Nicaragua y Honduras. En miskito, todos los colibrí se llaman Tininiska, aunque por lo menos 11 especies diferentes existen en Prinzapolka.



**Gavilán Negro** *Buteogallus urubitinga*: Los días 21 y 22 de marzo de 2003 se registró una pareja de esta especie en una sección de bosque de pinos relativamente alto y denso cerca de Alamikangban. Las aves estaban alertas y molestas por la presencia de humanos, y una de ellas llevaba una pequeña ramita con hojas verdes en su pico, señal que indica anidación en proceso. El día 21 de marzo se hizo una observación adicional, de un ave inmadura, probablemente del año pasado, también un indicio de que la especie se reproduce en esta zona. Gillespie (2001) enlista esta especie como una de las diez especies de aves de bosque más expuestas a extinción en Nicaragua.

**Gavilán Coliblanco** *Buteo albicaudatus*: Hay siete registros de entre una y tres aves; de ellos, cinco son del mes de marzo, y cuatro directamente ligados a quemadas en la sabana de pinos, es decir, las aves se hallaron en los alrededores de las áreas quemadas, esperando por presas. Este gavilán, igual que otras especies de aves rapaces accipitridae y falconidae se está aprovechando de estas quemadas, atrapando animalitos que tratan de escaparse de las llamas, un hábito también comentado por Howell (1972). Además de las observaciones de marzo, un registro es del mes de junio, aparentemente un individuo joven, lo que indica una población residente reproductiva, como también sugiere Howell. El último registro es del mes de julio.



**Amazilia Mosquitia** *Amazilia (cyanocephala) chlorostephana*, especie endémica de la región Mosquitia de Nicaragua y Honduras. En miskito, todos los colibríes se llaman Tininiska, aunque por lo menos 11 especies diferentes existen en Prinzapolka.

**Águila Crestada** *Morphnus guianensis*: El 20 de mayo de 2001 y el 21 de diciembre de 2001 registré un ave de esta especie en el bosque latifoliado, aproximadamente a siete kilómetros al oeste de Alamikangban. Ambas veces, el ave fue observada posando por tiempo prolongado. Las observaciones revelaron que se trataba de un individuo inmaduro. Fue en el mismo sitio del bosque. Posiblemente haya sido el mismo individuo.

La parte posterior de la cabeza tenía plumas ralas, sin mostrar una cresta verdadera. La coronilla y la nuca eran de color pardusco con rayas oscuras. Tenía una máscara oscura. La parte superior de las alas era oscura, con escamas claras y las remeras con barras. La cola mostró tres barras oscuras visibles, tal vez con una cuarta barra escondida. Pecho oscuro, el vientre y la parte inferior era blanquilla con barras transversales negruzcas. Patas amarillas

fuertes, pico oscuro. Ante todo, un ave grande (comparación directa con gavilanes de menor tamaño como el Gavilán Blanco *Leucopternis albicollis*).

La especie no aparece en la "Lista Patrón de las Aves de Nicaragua" (Martínez-Sánchez *et al.* 2000), pero en la lista actualizada, publicada en el Internet (<http://www.avesnicaragua.org>), informan que se hizo un registro anterior a los míos en marzo de 2000, en la Reserva de la Biosfera Bosawás, RAAN. La especie está en la "lista roja" de IUCN (categoría: casi amenazada), y aunque tiene una distribución grande entre Guatemala y los bosques tropicales de Sudamérica, está sujeta a reducción en la mayoría de toda esta área. Su tamaño grande y densidad baja de población la hace particularmente vulnerable a la caza, y la deforestación es una amenaza severa. Probablemente también está sufriendo de competencia con humanos por presa (<http://www.birdlife.net>).

Siendo los registros de un individuo joven indican que la especie se está reproduciendo en Prinzapolka, y de todas maneras, la comprobación de la existencia de esta especie en Prinzapolka es de gran importancia desde el punto de vista de la preservación.

**Aguililla Penachuda** *Spizaetus ornatus*: Solo tengo un registro: una pareja en vuelo de emparejamiento sobre la pluvioselva al oeste de Alamikangban el 13 de marzo de 2002. Esta especie aparece en la lista de aves de bosque más expuestas a extinción en Nicaragua, en el cuarto lugar (Gillespie 2001).

**Caracara Avispero** *Daptrius americanus*: En dos fechas, el 3 de noviembre de 2002 y el 23 de mayo de 2003 avisté un grupo de tres a cuatro individuos de esta especie. Cerca del camino entre Palmera y El Empalme. Hay preocupación por la preservación de la especie, que antes estaba distribuida hasta el estado de Veracruz en México. Pero, en los últimos treinta años casi no hay registros en el norte de Centroamérica. Según una publicación reciente que resume el conocimiento actual de todas las aves de rapiña del mundo (Ferguson-Lees & Christie 2001), la especie está extinguida en Centroamérica al norte de Costa Rica (con una interrogación en el caso de Nicaragua). No obstante, mis registros demuestran que todavía hay presencia del Caracara Avispero en Nicaragua (tengo un registro de río San Juan también). Además de eso, recientemente se ha documentado la presencia de la especie en Olancho, Honduras, los primeros registros de este país desde 1955 (Narish & Jenner 2004). Las causas de la desaparición no son conocidas, una parte sin duda se debe a la deforestación, pero está desapareciendo también de áreas que todavía tiene buena cobertura de bosque, por ejemplo, en Panamá (Ridgely & Gwynne 1989). Actualmente se puede concluir que los registros de Prinzapolka por lo menos demuestran que sigue existiendo la especie en la Mosquitia nicaragüense, también es posible que

todavía hay Caracaras Avisperos en Bosawas y áreas contiguas en Honduras, como en la Mosquitia hondureña, zonas con poca actividad de ornitólogos.

**Halcón Bigotudo** *Falco femoralis*: Tengo seis registros de los meses de marzo, abril y mayo, todos de los alrededores de Alamikangban. Dos de los avistamientos son de dos aves juntas. Dos veces las aves fueron avistadas cazando presa cerca de quemas en la sabana de pinos. Estas nuevas observaciones secundan la sugerencia de Howell (1972), que la especie se está reproduciendo en las sabanas de pinos de la Mosquitia nicaragüense. El Halcón Bigotudo tiene un área de distribución inmensa, desde México hasta Tierra del Fuego, pero bastante dispersa, solamente figura donde hay paisajes de sabanas o paisajes abiertos semejantes. De Costa Rica solo existe un registro de esta especie.

**Pavón Grande** *Crac rubra*: No he registrado esta especie en estado natural en el bosque, pero si se me han ofrecido como presa de caza para la mesa. Según



Con sus colores rojos y negros, la **Tángara Rabirroja** *Rampocelus passerinii* (Isis en miskito) que hay en abundancia en los bosques secundarios de Prinzapolka. Es una especie muy manifiesta.

cazadores de Alamikangban a veces la especie se encuentra en el bosque latifoliado. La falta de registros míos sin duda se debe a la presión de caza a la que esta especie está expuesta.

De la otra gran presa de caza, la Pava Crestada *Penelope purpurascens* tengo algunos registros de la pluvioselva cerca de Alamikangban. El hecho que esta especie aparentemente sea más fácil de hallar, puede ser causada por diferencias en el

comportamiento de las dos especies, el Pavón normalmente anda en el suelo, mientras que la Pava prefiere andar en las copas de los árboles, donde es menos accesible a los tiros de escopeta.

El Pavón Grande está en la "lista roja" de IUCN (categoría: casi amenazada), por habitar bosques húmedos latifoliados no perturbados, un hábitat que cada vez se reduce más por la deforestación. La indiscriminada caza contribuye a la disminución de la población de esta especie. El Pavón Grande se encuentra desde México hasta Colombia/Ecuador, sus poblaciones más viables

parecen ser las de Guatemala y Nicaragua (<http://www.birdlife.net>). Aún así, Gillespie (2001) tiene a esta especie como la segunda en la lista de aves de bosque con más riesgo de extinción en Nicaragua.

Con sus colores rojos y negros, la Tangara *Rabirroja Rampbocelus passerinii* (Lis en miskito) que hay en abundancia en los bosques secundarios de Prinzapolka. Es una especie muy manifiesta.

**Andarríos Maculado** *Actitis macularia*: Abundante ave migratoria existente a lo largo del río Prinzapolka, especialmente en los meses de septiembre y marzo, pero presente permanentemente entre inicios de septiembre y abril. También tengo registros de individuos veraneando en el río en julio. La densidad más alta la hallé el 25 de septiembre de 2002, cuando censé 58 individuos en las orillas del río entre Alamikangban y Tasba Pauni, un tramo de aproximadamente diecinueve kilómetros. El Andarríos Solitario *Tringa solitaria* es mucho menos común, sólo fue registrado en nueve ocasiones, con un máximo de ocho aves en una bandada cerca de Galilea el 12 de septiembre de 2002.

**Tortolita Menuda** *Columbina minuta*: En una ocasión, el 30 de marzo de 2003, comprobé la presencia de esta especie. Fue un grupo de tres aves, un macho y dos hembras, en la sabana de pinos cerca de Alamikangban. En varias otras ocasiones vi tortolitas que sospeché eran de esta especie, siempre en la sabana de pinos. La Tortolita Menuda es una especie especializada para el hábitat de sabana, pero se encuentra en lugares a veces muy dispersos, y Howell (1972) la halló en la sabana de pinos en el lugar "Leicus Creek" en el norte de la Mosquitia nicaragüense. La superficialmente similar Tortolita Rojiza *Columbina talpacoti* fue registrada durante mi estudio, pero solamente en lugares abiertos cerca del río, nunca entre los pinos.

**Tortolita Azulada** *Claravis pretiosa*: Especie abundante, especialmente en hábitats secundarios y perturbados en el bosque latifoliado, en bambuzales y a lo largo del río. Durante y posterior a la época de maduración y cosecha de arroz, la especie busca las fincas de este cultivo para alimentarse. La máxima cantidad de aves las hallé en una finca semejante cerca de Alamikangban el 15 de enero de 2002, una bandada de 90 aves, lo que posiblemente representa una de las mayores concentraciones de esta especie, por lo menos en Centroamérica, en donde Howell & Webb (1995) mencionan como comunes bandadas de hasta 40 aves.

**Guacamayo Verde Mayor** *Ara ambigua ambigua*: Yo no tuve la suerte de avistar esta especie en Prinzapolka. Sin embargo, gente con conocimiento de la fauna local me afirman que, en lugares donde hay secciones de bosque de pinos altos y maduros en la cercanía de bosque primario latifoliado, y lejos de los pueblos, todavía existe una población, aunque probablemente pequeña, de

Guacamayos Verdes. Supuestamente, la especie utiliza árboles grandes de pino para su anidación. Consta que la población de esta especie está disminuyendo en Prinzapolka, como en otros lugares.

El Guacamayo Verde está enlistado como amenazado (categoría: vulnerable) en la "lista roja" de IUCN, y se estima que la población total no excede con mucho unos 2,500 individuos. Su distribución se extiende desde el sur de Honduras hasta Colombia y Ecuador, pero la población de Ecuador es de otra subespecie (guayaquilensis). En toda el área de distribución está amenazada de extinción por destrucción de hábitat y captura ilegal para el comercio de aves de jaula. La especie está en el Apéndice 1 de la Convención CITES, prohibiendo el tráfico con ella. Nicaragua es uno de los países que por su cobertura de bosque todavía relativamente alta en la Costa Atlántica podría tener más probabilidad de sostener una población viable, pero requiere que se impongan medidas fuertes para la protección de la especie, sobre todo en su época de anidación, incluyendo protección de los árboles con nidos activos. Gillespie (200 1) tiene esta especie en el séptimo lugar en la lista de aves de bosque más expuestas a extinción en Nicaragua.

**Guacamayo Rojo** *Ara macao cyanoptera*: El 9 de febrero de 2003 tuve el placer de observar un Guacamayo Rojo volando sobre el bosque latifoliado cerca de la comunidad de Palmera. El placer fue algo dudoso, mezclado con amargura, ya que la observación fue de sólo un individuo, y sabiendo que los *Psittacidae* normalmente siempre andan en parejas, pues lo más probable es que el compañero haya sido atrapado por humanos. No obstante existe la posibilidad que la otra ave de la pareja en el momento estaba atendiendo un nido, ya que la época de reproducción de esta especie es en la temporada seca, comenzando en febrero en esta zona.

Este fue el único registro que tengo de estos tres años de trabajo en Prinzapolka, subrayando la escasez de la especie, que según informantes locales era mucho más común hasta hace pocos años. Como el Guacamayo Verde Mayor, el Guacamayo Rojo es un ave popular en cautiverio, aunque ha sido en listada en el Apéndice I de la Convención CITES desde 1986, significando que el tráfico con esta especie está prohibido. Si no se toman medidas para frenar la sobreexplotación del Guacamayo Rojo, es probable que dentro de pocos años esta ave ya no existirá en estado silvestre en Centroamérica, fuera de las reservas bien protegidas.

Y es más, El Guacamayo Rojo que existe en la Costa Atlántica de Nicaragua pertenece a la subespecie *cyanoptera*, que fue descrita recientemente (Weidenfeld 1994). Esta subespecie tiene una distribución mucho más limitada que la subespecie nominal; desde el extremo sur de México (la Selva Lacandona) hasta la Mosquitia de Nicaragua. En el momento de descripción se

estimó que la población total de la subespecie llegó a unas 4,000 aves, pero expuesta a una continua tendencia regresiva. Consecuentemente se puede estimar que actualmente, casi diez años después, podría alcanzar un número mucho menor. Esta subespecie merece reconocimiento como amenazada en la "lista roja" de IUCN, pero el proceso de nombramiento de candidatos a esta lista es tardado. De todas maneras hay que actuar urgentemente para salvar esta ave tan espectacular en la naturaleza.

**Loro Nuquiamarillo** *Amazona auropalliata parvipes*: El "ave emblema" de la sabana de pinos. Hasta la actualidad está siempre manifiesto en la zona, visible y audible, también cerca de las comunidades, aunque informan los comunitarios, que antes la especie era mucho más común. En mis registros de Alamikangban, hasta 24 aves he avistado durante los vuelos de una mañana, es decir, 12 parejas. La especie es sumamente popular en cautiverio por su habilidad de hablar con un tono de voz semejante al humano. La gente de Prinzapolka se dedica a la captura de estas aves, principalmente en forma de saqueo de los polluelos de los nidos. Es destructiva esta costumbre, dado que normalmente implica que el árbol huésped sea cortado. Las aves son vendidas al mercado exterior, pero también muchas se encuentran en las casas de las comunidades del municipio.

En 2002, la especie fue levantada al Apéndice 1 de la Convención CITES, en teoría protegiéndola contra el comercio, causando mucha polémica pública en Nicaragua, pero la decisión queda en vigor.

La subespecie que figura en la Mosquitia (endémica en esta región), la *parvipes*, junto con la subespecie *caribaea* de las Islas de la Bahía de Honduras, con sus partes delanteras de las alas rojas, posiblemente representa una forma de transición entre *Amazona oratrix* y *Amazona auropalliata auropalliata*.

**Mochuelo Centroamericano** *Glaucidium (minutissimum) griseiceps*: El 21 de mayo de 2003, un Mochuelo Centroamericano hizo una breve aparición frente a mí en el bosque latifoliado al oeste de Alamikangban. El ave fue molestada por bandadas de *passeridae* y otras aves pequeñas. Efectivamente, esta especie es el único mochuelo que se podría esperar aquí en la pluvioselva según descripciones de rangos de distribución en la literatura corriente, pero se identificó a base de su plumaje y también aspecto general. Algunos detalles de la apariencia del ave secundan la identificación: mostró contraste entre el color gris de la cabeza y el color castaño caluroso que era el color predominante en la espalda, las alas y las manchas alargadas de la parte inferior. La cola era relativamente corta.

Como no aparece en la "Lista Patrón de las Aves de Nicaragua", y tampoco en las actualizaciones en el Internet (<http://www.avesnicaragua.org>),

este registro representa una adición a la a vi fauna del país, aunque no sorprendente, ya que la especie está distribuida tanto al norte como al sur de Nicaragua. También la he registrado en los alrededores del Refugio Bartola en el río San Juan.

**Aftapero Zumbón** *Chordeles minor*: La especie pertenece a la categoría de aves que anidan en Centroamérica y experimentan migraciones hacia Sudamérica. Tengo registros de Alamikangban de fechas entre el ocho de marzo y el 24 de septiembre. Durante este período está presente la mayoría del tiempo en cantidades menores de 25 aves. No tengo prueba de actividades de cría en Prinzapolka, pero es probable que la especie se reproduce aquí. Durante el mes de septiembre, a veces se ven grandes migraciones en Alamikangban, como 220 ejemplares el siete de septiembre de 2001 y 230 el 24 de septiembre de 2002.

**Amazilia Mosquitia** *Amazilia (cyanocephala) chlorostephana*: Entre las aves



*Área de bosque virgen rumbada para posterior siembra de arroz, cerca de Alamikangban.*

endémicas de la Mosquitia, la *Amazilia Mosquitia* es la más característica, y posiblemente amerita ser elevada de estatus como subespecie a estatus como especie plenamente reconocida. Fue descrita por Howell (1965) como subespecie de la *Amazilia Frentiazul* *Amazilia cyanocephala*, que habita en bosques mezclados de zonas altas entre México y los departamentos norteños

de Nicaragua. El aspecto de las dos formas es totalmente distinto, y una amplia zona sin la presencia de la(s) especie(s) separa a las dos. Debería de hacerse un estudio profundo de las relaciones genéticas entre las dos formas, para determinar la colocación más correcta en el sistema de las aves.

En la zona de Prinzapolka, la *Amazilia Mosquitia* se encuentra principalmente en las zonas de borde entre la sabana de pinos y el bosque latifoliado. Parece que la especie utiliza los pinos principalmente para alimentarse de insectos entre las hojas, y posiblemente del néctar de flores epifitas en los pinos, también se ha descrito que construyen sus nidos en las ramas de los árboles de pino (Howell 1965).

**Martín Pescador Bicolor** *Chloroceryle inda*: Este especie es una de las seis martines pescadores de América, la que tiene más limitada su área de distribución. Tengo un solo registro. Se trata de dos aves, una pareja, halladas en un caño que forma el límite entre la sabana de pinos y el bosque latifoliado, aproximadamente siete kilómetros al oeste de Alamikangban.

**El Caracara Crestado** *Carneara plancus* tiene un nombre miskito similar al nombre español: Krakra. Como muchos de los nombres miskitos tiene sílaba doble, y probablemente el nombre es una imitación de sonido. Las dos formas es totalmente distinto, y una amplia zona sin la presencia de la(s) especie(s) separa a las dos. Debería de hacerse un estudio profundo de las relaciones genéticas entre las dos formas, para determinar la colocación más correcta en el sistema de las aves.



El Caracara Crestado *Carneara plancus* tiene un nombre miskito similar al nombre español: Krakra. Como muchos de los nombres miskitos tiene sílaba doble, y probablemente el nombre es una imitación de sonido.

En la zona de Prinzapolka, la *Amazilia Mosquitia* se encuentra principalmente en las zonas de borde entre la sabana de pinos y el bosque latifoliado. Parece que la especie utiliza los pinos principalmente para alimentarse de insectos entre las hojas, y posiblemente del



néctar de flores epifitas en los pinos, también se ha descrito que construyen sus nidos en las ramas de los árboles de pino (Howell 1965).

**Martín Pescador Bicolor** *Chloroceryle inda*: Este especie es una de las seis martines pescadores de América, la que tiene más limitada su área de distribución. Tengo un solo registro. Se trata de dos aves, una pareja, halladas en un caño que forma el límite entre la sabana de pinos y el bosque latifoliado, aproximadamente siete kilómetros al oeste de Alamikangban.

Desde el sur de Honduras (río Plátano) se conoce el registro más septentrional de la especie (Anderson *et al.* 1998), por consiguiente el registro de Prinzapolka no se encuentra en el extremo de la distribución, pero cerca. Hacia el sur está distribuida hasta la cuenca amazónica.

**Jacamar Grande** *Jacamerops aurea*: El 16 de febrero de 2001, en una selva virgen siete kilómetros al oeste de Alamikangban, un ejemplar de esta especie fue observado posando en la copa de un árbol alto. La identificación como Jacamar fue sencilla, por el plumaje verde y pardo rojizo, con un pico vuelto hacia arriba. Sin embargo fue obvio que no era la especie común Jacamar Culirrufo *Galbula ruficauda*; este individuo tenía un pico más grueso y encorvado. Además, la garganta era enteramente verde, y el lado inferior de la cola era oscuro, no color castaño.

Esta observación es la primera en Nicaragua. Según la literatura, la distribución conocida llega desde el sur hasta Costa Rica, donde es escasa la especie. Aunque la observación sea inesperada (cientos de kilómetros más al norte que la aparición en Costa Rica), los hechos no dejan duda que positivamente se trata de esta especie. Este descubrimiento, tal vez es el más sensacional de los hallazgos de este estudio. La presencia del Jacamar Grande en Prinzapolka representa una ampliación del rango de distribución significativa, y además de esto, por la fragmentación del bosque en el Caribe Costarricense, el potencial para una dispersión de Costa Rica hacia Nicaragua parece dudoso. Es más figurable que la especie siempre ha habitado en las pluvioselvas del Caribe nicaragüense, que sencillamente no está bien investigado ornitológicamente. Después de mi observación, en marzo de 2003 se hizo un avistamiento de la especie en el terreno del Refugio Bartola, río San Juan (Ole Thorup mensaje personal), y el 20 de marzo de 2004 por primera vez fue registrado en Honduras, en el Valle Sutawala, según la página web <http://www.birdinghonduras.com>.

**Carpintero Cremoso** *Picoides scalaris*: El único registro de La especie se hizo el nueve de febrero de 2001, en la sabana de pinos cerca de Alamikangban. Esta especie (como varias otras) tiene una distribución grande en bosques de pinos de altura en Centro y Norteamérica, con una distribución aislada en la Mosquitia. Aunque pareciera que hay una abundancia de hábitat adecuado,

parece que la especie está distribuida muy dispersamente, como también es comentado por Howell (1972).

**Trepador Dorsilistado** *Lepidocolaptes souleyerii*: Es interesante que esta especie, que normalmente sólo está ligada a bosques latifoliados, aquí a veces sale lejos hacia adentro en la sabana de pinos, y forrajea en los troncos de árboles de pino. En bosques de pinos de altura, sería la especie hermana, el Trepador Cabecipunteado *Lepidocolaptes affinis* (ausente en la Mosquitia) la que se encontrara. La misma observación (que una especie normalmente encontrada en bosques latifoliados aquí utiliza los pinos) es valedera para el Trepadorcito Oliváceo *Sittasomus griseicapillus*.

**Hormiguero Pechicanelo** *Hylopezus (fulviventris) dives*: Desde que aprendí el canto de esta especie, del CD "Voices of Costa Rican Birds, Caribbean Slope" (Ross & Whitney) en marzo de 2003, me di cuenta que en el bosque latifoliado secundario, cerca de Alamikangban, hay presencia de por lo menos un ejemplar del Hormiguero Pechicanelo. Del mismo lugar se oía repetidamente este canto característico entre marzo y mayo de este año.



Ganado pastando en la sabana de pinos cerca de Alamikangban.

La especie está distribuida entre Ecuador y Honduras, donde recientemente fue comprobada su presencia (Anderson *et al.* 1998), en

matorrales y vegetación secundaria cerca del río Plátano, así que mis registros son cercanos al margen de la distribución.

**Mosquiterito Pechileonado** *Aphanotriccus capitalis*: En bambuzales perturbados cerca de Alamikangban he hallado esta especie permanentemente durante todo mi estadía aquí. Todos mis registros tratan de uno o dos individuos. No la encontré en otros lugares similares, aunque la buscaba.

El Mosqueterito Pechileonado es una especie con una distribución muy especial, endémica de la Costa Atlántica de Costa Rica y Nicaragua. Ninguna otra especie tiene una distribución similar. En Costa Rica solo es conocida de pocas localidades y en densidades bajas. Históricamente, la especie es documentada desde Nicaragua basándose en especímenes antiguos, todos de la ribera sur del Lago de Nicaragua o del Río San Juan. La especie está enlistada como amenazada en la "lista roja" de IUCN (categoría: vulnerable), por su distribución limitada (estimada a solo 8,000 kilómetros cuadrados), y porque parece tener una densidad baja dentro de esta distribución. Sin embargo, sus requerimientos de hábitat no son bien entendidos, la distribución dentro de Nicaragua es insuficientemente investigada, y la categorización en la "lista roja" tal vez necesita ser revisada, una vez que se logre un mayor conocimiento del estatus de la especie (fuente: [http:// www.birdlife.net](http://www.birdlife.net)).

La comprobación de la presencia de esta especie en Prinzapolka, aunque en número pequeño, puede ser una pieza en el rompecabezas de la comprensión de esta especie de interés de preservación. Mis avistamientos en un hábitat en estado bastante perturbado podrían indicar que los requerimientos no son tan especiales, pero eso tendría que ser bien investigado antes de dirigir la atención hacia la especie.

**Cazamoscas Rojo** *Pyrocephalus rubinus pinicola*: Especie característica de la sabana de pinos. En todas las sabanas que visité, la especie estaba evidentemente presente, en Alamikangban, en Tasba Pauni, en Auka Mango. La forma que figura aquí fue descrita por Howell (1965) como subespecie endémica de las sabanas de la Mosquitia. En el resto del área de distribución de esta especie (México y alrededores), su hábitat es distinto del de aquí, siendo generalmente árido, pero siempre abierto.

**Tirano Colinegro** *Tyrannus verticalis*: El 15 de marzo de 2003, un ejemplar de esta especie fue encontrado en Alamikangban, durante su migración de primavera. Este Tirano normalmente migra en la vertiente del Pacífico de Centroamérica, y la presencia de un individuo en una sola fecha probablemente solo representa una aparición incidental.

**Tirano Norteño** *Tyrannus tyrannus*: El Tirano Norteño es el ave que ha dado el nombre miskito al mes de septiembre, "Wis kati". Durante las migraciones aparece en bandadas grandes, hasta de 200 individuos, en la vegetación a lo largo del río y otros lugares semi-abiertos. En suma es una de las aves más abundantes en estos períodos. No permanece en Nicaragua durante el invierno norteño, sino que pasa durante migraciones bien cortas y definidas, especialmente la migración del otoño norteño. La migración de primavera la he registrado entre el 19 de marzo y el 9 de mayo, mayoritariamente durante el mes de abril. Para la migración de otoño, mis registros son entre el 12 y el 29 de septiembre, haciendo honor al nombre miskito.

Por ser un ave tan numerosa es extraño que esta especie brille por su ausencia en la "Lista Patrón de las Aves de Nicaragua", parece que a los ornitólogos del Pacífico, cuando redactaron esta publicación se les escapó uno de los fenómenos más manifiestos de la avifauna de la Costa Atlántica, la migración del "Wis". Sin embargo, en su repaso de nuevos registros de Nicaragua, Wiedenfeld *et al.* (2000) mencionan cuatro registros de la especie en marzo de 1999, y hacen referencia al material no publicado de Thomas R. Howell sobre las migraciones de la especie por Nicaragua.

Por otro lado, ¿quién sabe si el nombre "Wis" del miskito está allegado al "Güis" del español? Aunque no refiere a la misma especie, en ambos casos se tratan de especies del mismo grupo de mosquiteros y tiranos *Tyrannidae*.

**Saltarín Cuelliblanco** *Manacus candei*: Especie común en bosques latifoliados secundarios y zonas de borde. Los miskitos de Prinzapolka tienen un relato sobre esta especie. Como otras especies de Saltarines tiene un comportamiento especial alrededor de un campo de "juego de exhibición". El campo de este juego es un lugar en el suelo del bosque, donde el macho ha limpiado un espacio. En tomo del campo hay tres o cuatro pequeños palitos, entre los cuales el macho se mueve, mientras que restalla con sus alas (esto le ha dado el nombre popular español "Pistolero" a la especie). En la medicina popular miskita se usan los palitos del juego del Saltarín Cuelliblanco. Se recogen estos palitos, se los llevan a la casa, donde se guardan para después darlos a los niños para que jueguen con ellos. Estos palitos son delgados y pueden usarse como flechas para los arcos de los niños. La creencia es, que si uno como niño ha jugado con una flecha semejante obtiene habilidades, como calma y precisión de tiro, que a uno le sirve cuando llega a la adultez. Según varias fuentes dignas de confianza, esta costumbre se practica todavía en las comunidades miskitas del río.

**Zorzal Dorsicanelo** *Catharus fuscescens*: El 27 de octubre de 2002 vi un Zorzal Dorsicanelo en una zona de transición entre la sabana de pinos y el bosque latifoliado secundario cerca de Alamikangban. Había Zorzales Ustulados

*Catharus ustulatus* presentes también, así que se podía hacer una comparación directa entre las especies afines. Según la "Lista Patrón de las Aves de Nicaragua", esta especie no ha sido registrada en Nicaragua, pero sí aparece en un apéndice con "Especies esperadas" para el país. En consecuencia, mi registro representaría una adición a la Lista Patrón, si no fuera por una observación en abril 2002 en el Departamento de Jinotega, hecha por un grupo de observadores de aves nicaragüenses.

**Reinita Aliazul** *Vermivora pinus*: En siete ocasiones registré un total de ocho ejemplares de la Reinita Aliazul, seis son del mes de marzo y dos de diciembre. Todos son de hábitat secundario y bambuzales cerca de Alamikangban. Según Wiedenfeld *et al.* (2000), antes de estas observaciones existían cuatro registros para el país, todos de la Costa Atlántica, en los meses entre enero y marzo. La especie es considerada escasa en Nicaragua, pero los nuevos registros míos indican que tal vez no es tan escasa como se consideraba antes.

**Reinita Alidorada** *Vermivora chrysoptera*: Del período entre enero y marzo tengo cinco registros de la Reinita Alidorada, cada uno de un solo individuo, y todos ubicados en los alrededores inmediatos de Alamikangban, en hábitat perturbado. No hay registros de la migración de otoño de esta especie. Estos nuevos registros de invierno y primavera se agregan a los dos del mes de marzo mencionados por Wiedenfeld *et al.* (2000), de manera que se establece con un poco más de seguridad el estatus de la especie como presente (aunque escasamente) durante estas temporadas en la Costa Atlántica de Nicaragua.

**Reinita Aliazul x Reinita Alidorada** *Vermivora pinus x chrysoptera*: Un híbrido con la apariencia de "Lawrence's Warbler" fue registrado el 14 de marzo de 2003 en una zona bambuzalera cerca de Alamikangban. Sus trazas generales eran como una Reinita Alidorada pálida, pero con doble banda amarilla en las alas. El mismo día se descubrió la presencia de Reinita Aliazul, y en la semana alrededor de la fecha de observación del híbrido ambas especies estaban presentes en el mismo hábitat. Posiblemente este avistamiento representa el primer registro de este híbrido en Nicaragua.

**Reinita Pinera** *Dendroica graciae decora*: Abundante especie característica de la sabana de pinos, residente todo el año. La subespecie en cuestión es endémica de las sabanas de pinos de la Mosquitia y Belice.

**Reinita Rayada** *Dendroica striata*: El 23 de Abril 2002 hallé un ejemplar de esta especie en el bosque secundario cerca de Alamikangban. Los días anteriores y siguientes de esta observación había como una ola de migración de la Reinita *Castaña* *Dendroica castanea*, especie "hermana" de la Reinita Rayada, con un total de nueve individuos registrados. La Reinita Castaña es la especie con que la identificación de la Reinita Rayada más fácilmente se puede

confundir, pero el ave fue observada durante un período prolongado bajo condiciones óptimas, y no queda duda que la identificación fue correcta.

El individuo tenía su plumaje invernal, y fue identificada a base de un supercilium pronunciado, y un pecho levemente (pero distinto) rayado. Además, sus colores generales eran más "helados, indiferentes" que los colores más "saturados, calurosos" de la especie "hermana".



#### *Cuenca del río Prinzipolka*

Este registro es el primero en Nicaragua, y representa una aparición incidental, dado que la ruta principal de migración pasa por el Caribe hacia el este de Sudamérica. Además, la fecha del registro parece extraordinaria, ya que los pocos registros que existen de Costa Rica son entre octubre y enero (Stiles & Skutch 1989). No obstante, en Yucatán hay registros de la migración de primavera, finales de abril hasta mayo (Howell & Webb 1995), con lo que concuerda mi observación.

**Tangara Rojiza** *Piranga java savannarum*: Subespecie endémica de la Mosquitia, está muy en evidencia en la sabana de pinos en los alrededores de Alamikangban (y probablemente en toda la zona).

**Tangara Aliamarilla** *Thraupis abbas*: Especie que es relativamente común en Alamikangban en hábitat de bosque latifoliado secundario (no entre los pinos), hasta ocho ejemplares registrados en un día. El Municipio de Prinzipolka queda cerca del límite meridional de la distribución de esta especie.

**Espiguero Pizarroso** *Sporophila schistacea*: Ocho veces observé el Espiguero Pizarroso en la vegetación densa de bambú cerca de Alamikangban. En la mayoría de las ocasiones fue observado solo un individuo, siempre un macho, que difícilmente se puede confundir con otras especies (combinación de plumaje gris y pico grueso amarillo). Sin embargo, en una ocasión se avistaron seis aves en una bandada, tres hembras y tres machos el 29 de marzo de 2003. Varias veces, las aves fueron observadas comiendo semillas de bambú. También se hicieron varios registros de machos cantando, conducta que indica que la especie se está reproduciendo en la zona. Todos los registros son del periodo entre marzo y mayo, lo que indica que posiblemente la especie está realizando migraciones locales, tal vez respondiendo a fluctuaciones en alimento accesible para la especie.

Esta especie especialista del hábitat de bambú no fue conocida antes en Nicaragua (según la "Lista Patrón de las Aves de Nicaragua", Martínez-Sánchez *et al.* 2000), pero existe un registro anterior a los míos, de abril de 1999, en el Refugio de Vida Silvestre Los Guatuzos, Departamento de Río San Juan (<http://www.avesnicaragua.org>).

**Semillero Nicaragüense** *Oryzoborus nuttingi*: El Semillero Nicaragüense está ligado a hábitats pantanosos bordeados de vegetación alta. Históricamente, la especie solo se conocía en Nicaragua, pero durante los últimos 45 años se ha expandido su distribución por Costa Rica y hasta Panamá (Stiles & Skutch 1989). Solo tengo dos registros, ambos en marzo de 2003, avistamientos de dos machos cerca de la comunidad de Lagricola y un macho cerca de Palmera (en el camino entre Alamikangban y El Empalme). Prinzapolka posiblemente representa el límite septentrional de distribución de la especie, o por lo menos está cerca de ello.

**Sabanero Colicorto** *Ammodramus savannarum*: Especie característica de la sabana de pinos, pero solo encontrada en lugares con cobertura vegetal del suelo muy baja. Mis registros son escasos; solo cuatro veces hallé esta especie, siempre en cantidades no mayores a dos individuos. Los registros son bien dispersos, entre Alamikangban, Auka Mango y cerca de Tasba Pauni, siempre en espacios muy abiertos y no necesariamente con presencia de pinos.

Arguedas-Negrini (2000) hizo un estudio de la distribución de esta especie en la Mosquitia nicaragüense, incluyendo lugares cerca de Alamikangban. Encontró las poblaciones más grandes cerca de comunidades miskitas (una de ellas cerca de Alamikangban), donde el hábitat había sufrido de recientes incendios. La conclusión de este estudio es que el Sabanero Colicorto está beneficiado por la práctica de la quema de la sabana de pinos, una práctica que en otros aspectos es dañina para la diversidad.



Sabana abierta casi sin árboles. entre Alamikangban y Tasba Pauni

**Zacatero Común** *Sturnella magna inexpectata*: El Zacatero Común que figura en la sabana de pinos de la Mosquitia es de una subespecie endémica de esta región. Cerca de Alamikangban, la especie se registra frecuentemente, pero no realmente en cantidades menores. La bandada más grande registrada fue de nueve individuos en el mes de octubre.

#### Especies ausentes

Comparando los resultados de este estudio con los de Howell (1965, 1971, 1972) es llamativo que algunas especies encontradas por Howell en la sabana de pinos en el Jugar "Leicus Creek" cerca de Río Coco, no aparecen en mis registros. Para la categoría de especies residentes se trata de las siguientes especies: Gavilán Colirrojo *Buteo jamaicensis*, Cernícalo Americano *Falca*



*sparverius*, Codorniz Gorginegra *Colinus nigrogularis*, Pocoyo Colimaculado *Caprimulgus maculicaudus*, Chochín Sabanero *Cistothorus platensis*, Celeste Oriental *Sialia sialis*, Pinzón Amarillo *Sicalis luteola*, Sabanero Dorsilistado *Aimophila botteri*, Chichiltote Dorsiamarillo *Icterus chrysater*, Piquituerto Común *Loxia curvirostra* y Verdecillo Cabecinegro *Carduelis notata*. Por lo menos en los casos de las siguientes especies: el Cernícalo Americano, el Codorniz Gorginegra, el Celeste Oriental y el Sabanero Dorsilistado, se tratan de subespecies endémicas de la Mosquitia, que curiosamente parecen no estar presentes en Prinzapolka. Las causas de estas aparentes ausencias pueden ser múltiples. En algunos casos es posible que la especie exista aquí, pero en una densidad tan baja que ha evadido mi atención, o como en el caso del Pocoyo Colimaculado, ha evadido ser registrado por sus hábitos nocturnos y ocultos. Como se muestra en otros ejemplos en mi material, hay especies con una dispersión tan grande entre aves vecinas, que solo tengo uno o unos pocos registros (por ejemplo el Carpintero Cremoso *Picoides scalaris*, otra especialidad de la Mosquitia (vea arriba en el repaso de especies).

En otros casos, la especie faltante tiene una vinculación específica con un tipo de hábitat donde es difícil andar, o es de escasa representación en mis registros. Por ejemplo, el Chochín Sabanero está ligado a vegetación de pantanos difíciles de penetrar y abarcar con la vista. Por otro lado, una persona de Alamikangban que antes vivía en el Río Coco, me ha confirmado que, por ejemplo, la Codorniz Gorginegra, que abunda en la sabana cerca de este río y es de importancia de caza, no existe en las sabanas de Prinzapolka (Santiago País comentario personal), lo cual indica que para algunas especies la ausencia indicada en la comparación de estudios puede ser real.

Asimismo hay especies migratorias que registró Howell, pero yo no, aunque menor número, son: la Golondrina Bicolor *Tachycineta bicolor*, la Reinita Gorgiamarilla *Dendroica dominica* y la Reinita Coronirrufa *Dendroica palmarum*. En el caso de la golondrina, esta especie probablemente se encuentra irregularmente en latitudes muy meridionales, pero la ausencia de las dos especies de reinitas afirmativamente parece curiosa. Especialmente he estado muy atento para encontrar la Reinita Gorgiamarilla, especie que superficialmente es parecida a la residente y abundante especie Reinita Pinera, pero sin éxito.

En el bosque latifoliado de "Leicus Creek", Howell registró 19 especies adicionales, ausentes en mis registros. La mayoría de ellas son especies de matorral y monte bajo con hábitos secretos/ocultos.

Si agregamos todas las especies de los estudios de Howell, que están ausentes en el presente estudio, y asumiendo que la mayoría potencialmente existan aquí, llegamos a un total factible de 332 especies en Prinzapolka. Si

hubiera tenido la posibilidad de movilidad más libre en el Municipio, es probable que habría llegado a un total de especies cerca o mayor que esta suma, puesto que existen otras especies (no registradas por Howell) con mucho potencial para encontrarse en esta zona, por ejemplo el Cuclillo Listado *Tapera naevia* y el Mosquitero Colilargo *Colonia colonus* (de ambos tengo registros en el municipio de Rosita, vecino a Prinzapolka).

### Problemas ambientales perjudiciales para la avifauna

Existen numerosos problemas amenazantes para la avifauna de Prinzapolka. Las prácticas agrícolas de quema y roza en la vega y en los alrededores del río tradicionalmente han sido mencionadas como una de las problemáticas más perjudiciales para el medio ambiente. Ciertamente se podrían buscar técnicas agrícolas menos dañinas, pero en general la agricultura tradicional de subsistencia que practican los pobladores de las comunidades miskitas no constituye la mayor amenaza para la fauna. Dado que la densidad de la población humana es muy baja, estas actividades deberían de poder hacerse de manera sostenible, dejando amplio espacio para la vida silvestre.

Actividades que tienen efectos verdaderamente destructores son: 1) la extracción de madera preciosa y de pino, 2) la práctica de quema de la sabana, 3) la sobreexplotación de las poblaciones de pericos, guacamayos y loros psittacidae y 4) la caza.

Las amenazas 1 y 2 son indirectas, destruyen el hábitat o por lo menos deterioran significativamente la calidad del hábitat, lo que afecta a las poblaciones de animales y aves silvestres, que son dependientes de estos hábitats. La extracción de madera ya ha terminado con ciertas especies de árboles en los bosques latifoliados más accesibles de Prinzapolka, y en la sabana de pinos la extracción en combinación con los incendios (en algunos lugares también el sobre pasto de ganado) tiene por efecto que la densidad de árboles es cada vez menor. Además, son los árboles más gruesos los que se cortan, quitándoles a las aves más exigentes en sus requerimientos de lugar de anidación (por ejemplo los guacamayos *Ara*), los árboles que necesitan. Las actividades forestales en el bosque latifoliado significan perturbación, pero dejado en paz este bosque generalmente tiene gran potencial de regeneración. Lo mismo sería valedero para el bosque de pinos, si no fuera por la práctica de quemarlo cada año, lo que imposibilita que haya regeneración.

Las amenazas 3 y 4 afectan directamente a las poblaciones de aves, reduciendo el número de individuos y las posibilidades de reproducción. Como en gran medida son actividades ilegales, mucho sucede clandestinamente, y es

difícil medir qué tan grande es el problema. Sin embargo, en Alamikangban hay personas que se dedican decididamente al negocio con *psittacidae*, recibéndolo de personas de contacto en las comunidades del río Prinzapolka, de esta manera constituyen el vínculo con el mercado exterior. Cargamentos especialmente de loros Amazona se envían a Managua para ser vendidos. La caza es un factor que también afecta a los loros, que frecuentemente son cazados por sus efectos dañinos a los cultivos. Pero el grupo de especies que más sufre de las actividades de caza, son los pavones y chachalacas *cracidae*, presas muy apreciadas para la mesa.

### Nombres miskitos

Se presentan en la Tabla 1 un total de 86 nombres miskitos distintos. Algunos nombres se usan para diferentes especies o un grupo de especies, por lo tanto están representadas con nombre miskito 144 especies, casi la mitad de las especies registradas en el estudio. Los grupos de especies que tienen nombre miskito principalmente son las especies más grandes, más visibles, y las que tienen importancia económica y cultural. Entre especies menos grandes, por ejemplo, las *passeridae*, hay muchas sin un nombre reconocido. En algunos casos hay confusión de cuál nombre es el correcto, varias personas entrevistadas han afirmado cada cual su nombre; en estos casos están enlistados los alternativos. De todas formas, el listado es preliminar, debe ser considerado como un primer esfuerzo al cual seguramente se le puede ir agregando y corrigiendo. Además, estos nombres son de uso popular, y es de esperar que haya diferencias locales, como también es el caso con muchos nombres populares españoles.

En algunos casos, el nombre miskito tiene cierta similaridad con el nombre español, como en los ejemplos *Caracara plancus* (Caracara/Krakra) y *Nyctidromus albicollis* (Pocoyo/ Kuyu). Los nombres Güis y Wis también son parecidos (pronunciación idéntica), aunque son aplicados a diferentes especies (vea el texto del Tirano Norteño *Tyrannus tyrannus* en el repaso de especies de interés particular). La pregunta interesante es: ¿de dónde salieron estos nombres? ¿Los miskitos los prestaron de los españoles, o es al revés?

También hay un nombre derivado del inglés, Sisar (o Sisir), un nombre aparentemente aplicado a cualquier especie que tiene una cola larga dividida (tipo tijera-"scissor" en inglés). Este nombre se usa para especies tan diferentes como el Rabihorcado Magno *Fregata magnificens*, el Elanio Tijereta *Elanoides forficatus*, y la Tijereta Sabanera *Tyrannus savana*.

### Conclusiones y recomendaciones

Aunque la mayor parte de este estudio se realizó durante tiempo libre, logra comprobar que la zona del municipio Río Prinzapolka es bastante rica en términos de diversidad de aves. Dado que en este lugar nunca antes se hizo un estudio amplio sobre aves, no es sorprendente que haya procurado mucho conocimiento nuevo, lo que revela, por ejemplo, el descubrimiento de varias especies nuevas para el país y otras especies con pocos registros anteriores. Varias especies encontradas son exigentes en sus requerimientos de paradero, indicando que en Prinzapolka todavía existe hábitat natural de buena calidad, tanto bosques como diferentes hábitats acuáticos.

Con la relativamente baja densidad demográfica, el municipio Río Prinzapolka tiene terrenos grandes con poca perturbación de hábitat, lo que permite la existencia de esta clase de especies. Prinzapolka funciona como un refugio donde se albergan diversas especies que son escasas en el ámbito mundial, nacional o regional. Sin embargo hay actividades humanas amenazantes hacia el medio ambiente, que si no se paran o frenan significativamente, a corto plazo puedan significar la extinción de varias especies con requerimientos de hábitat muy especiales.

Para cada una de estas especies, sus requerimientos de hábitat deberían de analizarse. El siguiente paso sería identificar cuáles son las áreas donde más necesidad hay de conservación del hábitat, y después negociar su uso con las autoridades tradicionales de las comunidades, dado que se trata de tierras comunales, para asegurar la sobrevivencia del máximo número de especies silvestres posible. En esta fase habría que ver las posibilidades de alternativas económicas para la población humana de las comunidades, buscando proyectos y soluciones que en menor grado posible tienen efectos negativos hacia el ecosistema.

### Agradecimiento

Por haberme introducido a los bosques alrededor de Alamikangban extiendo mi agradecimiento a don Romel Stevenson y don Gilberto Logan. Los señores Romel Stevenson, Virgilio Logan, Sabas Peralta, Jaime Hammer, Samuel Paiba, Mauricio Suárez, William Lorenzo, Santiago Pais. Juan Pais, Hipólito Lorío, Miguel Sánchez y Rigoberto Alvarado, todos habitantes de comunidades del Río Prinzapolka, quienes me ayudaron a identificar los nombres miskitos de las aves.

También estoy agradecido a Mie Buus Trine Theut y Ole Thorup, por haberme acompañado en las salidas al campo. Ole Thorup, un ornitólogo profesional contribuyó con varias observaciones de gran valor para la

investigación. A mis superiores, directores de OPHDESCA Ivonne Rodríguez v Ricardo Pereira, agradezco su comprensión e interés en la investigación sobre diversidad de aves.

### Publicaciones relevantes

#### LIBROS Y ARTÍCULOS:

- Anderson, D.L., M. Bonta & P. Thorn (1998). "New and noteworthy bird records from Honduras". *Bull. B. O. C.*, 118(3): 178-182.
- Arguedas-Negrini, N. (2000). "Distribution, habitat and behavior of grasshopper sparrows, *Ammodramus savannarum* (Passeriformes: Emberizidae) in northeastern Nicaragua". *Revista de Biología Tropical* 49-2.
- Bradford, D., M. Castrillo, R. Guevara, D. Gutiérrez, Z. Ramos & J. Sing (2003). "Estado Actual de la Fauna Silvestre de la Cuenca del Río Escofram, doce años después del huracán Juana". *Wani, revista del Caribe nicaragüense*
- Ferguson-Lees, J. & D.A. Christie (2001). *Raptors of the World*. Christopher Helm, London.
- Frederick, P.C., J.C. Sandoval, C. Luthin & M. Spalding (1997). "The importance of the Caribbean coastal wetlands of Nicaragua and Honduras to Central American populations of water birds and Jabiru storks (*Jabiru mycteria*)". *J. Field Ornithol.*, 68(2): 287-295.
- Gillespie, T. W. (2001). "Application of Extinction and Conservation Theories for Forest Birds in Nicaragua". *Conservation Biology* 15(3): 699-709.
- Howell, S.N.G. & S. Webb (1995). *A guide to the birds of Mexico and Northern Central America*. Oxford University Press.
- Howell, T.R. (1965). "New Subspecies of Birds from the Lowland Pine Savanna of Northeastern Nicaragua". *Auk*, 82: 438-464.
- Howell, T. R. (1971). "A Comparative Ecological Study of the Birds of the Lowland Pine Savanna and Adjacent Rain Forest in Northeastern Nicaragua". *Living Bird*, 10: 185-242.
- Howell, T. R. (1972). "Birds of the Lowland Pine Savanna of Northeastern Nicaragua". *Candor*, 74: 316-340.

- Martínez-Sánchez, J.C. ( 1990). Biodiversidad en Nicaragua. Estado Actual de Conocimiento sobre la Fauna Vertebrada. Documento Inédito. WWF. 23 p.
- Martínez-Sánchez, J.C., E. Castañeda & J.M. Zolotoff-Pallais (2000). *Lista Patrón de las Aves de Nicaragua*. Fundación Cocibolca. Managua. 60 p.
- Narish, A.J. & T. Jenner (2004). "Notes on the Red-throated *Caracara Ibycter americanus* in Honduras". *Catinga*, 22: 100-101.
- Ridgely, R. S. & J.A. Gwynne (1989). *A guide to the birds of Panama with Costa Rica, Nicaragua, and Honduras*. Second Edition. Princeton University Press.
- Stiles, F.G & A. Skutch (1989). *A guide to the birds of Costa Rica*. Comstock/Cornell, New York.
- Sibley, D. (2000). *The Sibley Guide to Birds*. Knopf, New York.
- Wiedenfeld, D.A .. ( 1994). "A New Subspecies of Scarlet Macaw and its Status and Conservation". *Ornitología Neotropical*, 5: 99-104.
- Wiedenfeld, D.A .., J.M. Morales & M. Lezama-López (2001). "Sight records of new species for Nicaragua and noteworthy records on range and occurrence". *Catinga*, 15: 53-57.
- Will, T. ( 1991 ). "Birds of a Severely Hurricane-Damaged Atlantic Coast Rain Forest in Nicaragua". *Biotropica*, 23: 497-507.
- Winker, K. (1998). "Recent Geographic Trends in Neotropical Avian Research". *The Condor*, 100: 764-768.

SITIOS WEB: CITES:

<http://www.cites.org>

IUCN: <http://www.iucn.org>

BirdLife International: <http://www.birdlife.net>

Aves Nicaragua: <http://www.avesnicaragua.org>

Birding Honduras: <http://www.birdinghonduras.com>

ÜTROS RECURSOS:

Ross, D.L. Jr. & B.M. Whitney. *Voices of Costa Rican Birds*, Caribbean Slope. CD. Cornell Lab of Ornithology.

Aves del Municipio de Río Prinzapolka, un inventario de base

© WANI – [temas.nicas@gmail.com](mailto:temas.nicas@gmail.com)

CRONOGRAMA:

Distribución durante el año de 247 días de campo por el autor del estudio.

	0	1	2	3	SUM	
01/01					0	
02/01					0	
03/01					0	
04/01					0	
05/01					0	
06/01					0	
07/01					0	
08/01					0	
09/01					0	
10/01					0	
11/01					0	
12/01					0	
13/01			1		1	
14/01			1		1	
15/01			1	1	2	
16/01			1	1	2	
17/01			1	1	2	
18/01			1	1	2	
19/01			1	1	2	
20/01					0	
21/01					0	
22/01					0	
23/01			1		1	
24/01					0	
25/01					0	
26/01					0	
27/01					0	
28/01					0	
29/01					0	
30/01					0	
31/01					0	13
01/02					0	
02/02					0	
03/02					0	
04/02					0	
05/02					0	
06/02		1		1	2	
07/02		1		1	2	
08/02		1		1	2	
09/02		1		1	2	
10/02		1			1	
11/02					0	
12/02		1			1	
13/02		1			1	
14/02		1			1	
15/02					0	
16/02		1			1	
17/02		1			1	

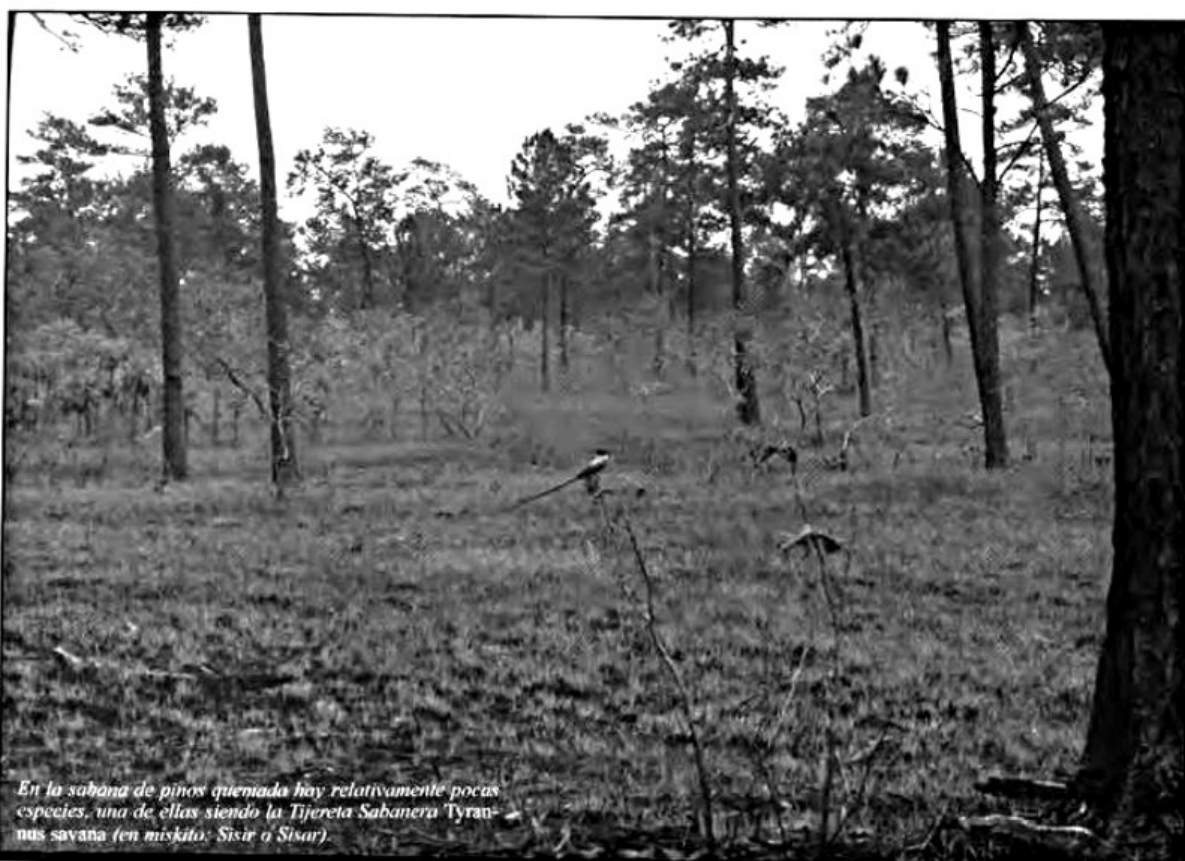
18/02					0	
19/02					0	
20/02					0	
21/02					0	
22/02					0	
23/02					0	
24/02					0	
25/02					0	
26/02					0	
27/02					0	
28/02					0	14
01/03					0	
02/03					0	
03/03		1			1	
04/03		1			1	
05/03					0	
06/03					0	
07/03	1	1			2	
08/03		1			1	
09/03	1	1			2	
10/03	1				1	
11/03	1	1			2	
12/03		1	1		2	
13/03	1	1	1		3	
14/03		1	1		2	
15/03		1	1		2	
16/03	1	1	1		3	
17/03	1	1	1		3	
18/03	1		1		2	
19/03			1		1	
20/03			1		1	
21/03			1		1	
22/03			1		1	
23/03			1		1	
24/03			1		1	
25/03			1		1	
26/03			1		1	
27/03			1		1	
28/03			1		1	
29/03	1		1		2	
30/03	1		1		2	
31/03	1				1	42
01/04					0	
02/04					0	
03/04	1				1	
04/04					0	
05/04					0	
06/04					0	
07/04					0	

08/04					0	
09/04					0	
10/04					0	
11/04					0	
12/04					0	
13/04					0	
14/04					0	
15/04					0	
16/04					0	
17/04					0	
18/04		1			1	
19/04		1			1	
20/04		1			1	
21/04		1			1	
22/04					0	
23/04		1			1	
24/04		1			1	
25/04		1			1	
26/04		1			1	
27/04		1			1	
28/04		1			1	
29/04					0	
30/04					0	11
01/05		1			1	
02/05					0	
03/05					0	
04/05		1			1	
05/05		1			1	
06/05		1			1	
07/05	1	1			2	
08/05	1	1			2	
09/05	1		1		2	
10/05	1	1			2	
11/05	1	1	1		3	
12/05	1		1		2	
13/05	1	1	1		3	
14/05	1		1		2	
15/05			1		1	
16/05					0	
17/05			1		1	
18/05					0	
19/05	1				1	
20/05	1		1		2	
21/05	1		1		2	
22/05	1		1		2	
23/05	1		1		2	
24/05					0	
25/05					0	
26/05					0	

27/05				0	
28/05				0	
29/05				0	
30/05				0	
31/05				0	33
01/06				0	
02/06				0	
03/06				0	
04/06				0	
05/06				0	
06/06				0	
07/06				0	
08/06				0	
09/06		1		1	
10/06				0	
11/06				0	
12/06				0	
13/06	1			1	
14/06				0	
15/06	1			1	
16/06	1			1	

17/06		1			1
18/06		1			1
19/06		1	1		2
20/06			1		1
21/06			1		1
22/06		1	1		2
23/06		1	1		2
24/06			1		1
25/06		1			1
26/06					0
27/06		1			1
28/06		1			1
29/06			1		1
30/06			1		1
01/07			1		1
02/07			1	1	2
03/07					0
04/07					0
05/07					0
06/07				1	1
07/07					0

08/07					0
09/07					0
10/07					0
11/07					0
12/07				1	1
13/07					0
14/07	1				1
15/07	1			1	2
16/07	1			1	2
17/07				1	1
18/07	1			1	2
19/07	1				1
20/07	1				1
21/07					0
22/07					0
23/07					0
24/07					0
25/07					0
26/07					0
27/07					0
28/07					0



© JORGEN PETER KJELSEN

En la sabana de pinos quemada hay relativamente pocas especies, una de ellas siendo la Tijereta Sabanera *Tyrannus savana* (en miskito: Sisir o Sisar).

En la sabana de pinos quemada ay relativamente pocas especies, una de ellas siendo la Tejereta sabanera *Tyrannus savana* (en miskito Sisir o Sisar)



## Aves del Municipio de Río Prinzapolka, un inventario de base

© WANI – [temas.nicas@gmail.com](mailto:temas.nicas@gmail.com)

29/07				0	
30/07				0	
31/07				0	15
01/08				0	
02/08				0	
03/08				0	
04/08				0	
05/08				0	
06/08				0	
07/08				0	
08/08				0	
09/08				0	
10/08				0	
11/08				0	
12/08				0	
13/08				0	
14/08				0	
15/08				0	
16/08				0	
17/08				0	
18/08				0	
19/08				0	
20/08	1			1	
21/08				0	
22/08	1			1	
23/08	1	1		2	
24/08	1			1	
25/08	1	1		2	
26/08	1			1	
27/08		1		1	
28/08	1			1	
29/08	1			1	
30/08	1	1		2	
31/08	1			1	14
01/09	1			1	
02/09	1	1		2	
03/09				0	
04/09		1		1	
05/09				0	
06/09	1			1	
07/09	1			1	
08/09	1			1	
09/09	1	1		2	
10/09		1		1	
11/09		1		1	
12/09	1	1		2	
13/09				0	
14/09		1		1	
15/09	1			1	
16/09	1			1	
17/09	1			1	
18/09				0	



*Las actividades agrícolas (aquí una finca de arroz) afectan los bosques, pero en la densidad demográfica actual no son consideradas como una gran amenaza hacia la biodiversidad.*

MUNICIPIO DE RÍO PRINZAPOLKA, NICARAGUA

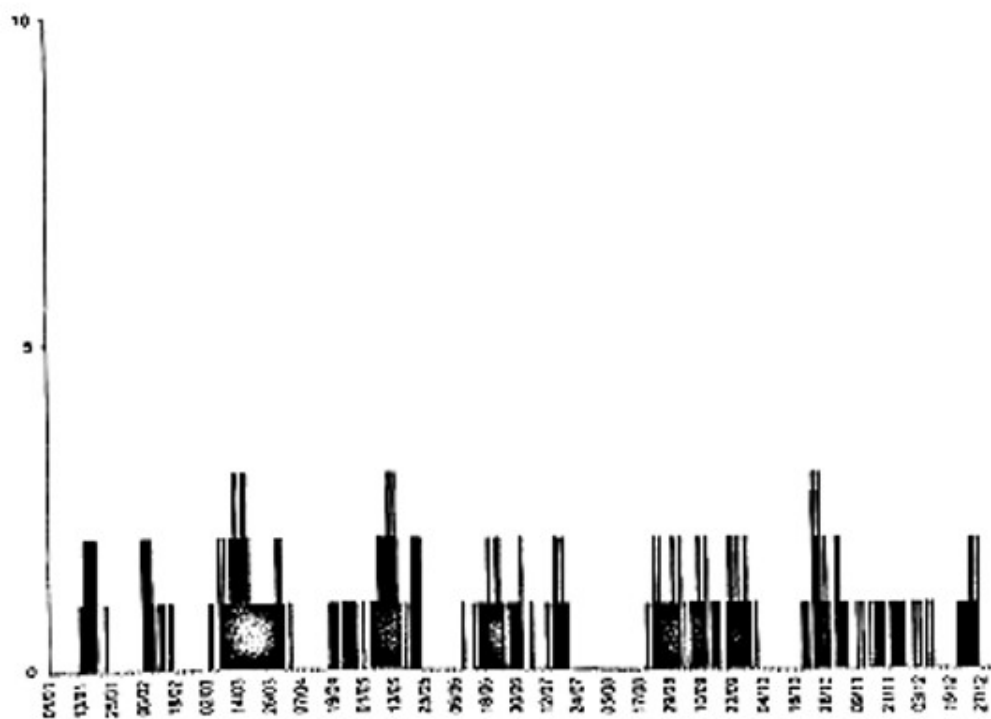
19/09				0	
20/09		1		1	
21/09	1	1		2	
22/09	1	1		2	
23/09	1			1	
24/09	1	1		2	
25/09		1		1	
26/09	1			1	
27/09	1	1		2	
28/09		1		1	
29/09		1		1	
30/09				0	31
01/010		1		1	
02/010				0	
03/010				0	
04/010				0	
05/010				0	
06/010				0	
07/010				0	
08/010				0	
09/010				0	
10/010				0	
11/010				0	
12/010				0	
13/010				0	
14/010				0	
15/010				0	
16/010				0	
17/010				0	
18/010				0	
19/010	1			1	

20/010	1				1	
21/010	1				1	
22/010					0	
23/010	1	1	1		3	
24/010	1		1		2	
25/010	1	1	1		3	
26/010		1	1		2	
27/010			1		1	
28/010	1		1		2	
29/010			1		1	
30/010					0	
31/010					0	18
01/11	1	1			2	
02/11	1		1		2	
03/11			1		1	
04/11	1				1	
05/11	1				1	
06/11					0	
07/11					0	
08/11					0	
09/11	1				1	
10/11					0	
11/11	1				1	
12/11					0	
13/11					0	
14/11		1			1	
15/11					0	
16/11	1				1	
17/11	1				1	
18/11	1				1	
19/11	1				1	

20/11				0
21/11				0
22/11	1			1
23/11		1		1
24/11	1			1
25/11		1		1
26/11		1		1
27/11		1		1
28/11				0
29/11				0
30/11				0
01/12		1		1
02/12				0
03/12		1		1

04/12				0
05/12				0
06/12	1			1
07/12				0
08/12	1			1
09/12				0
10/12				0
11/12				0
12/12				0
13/12				0
14/12				0
15/12				0
16/12				0
17/12				0

18/12		1		1
19/12		1		1
20/12		1		1
21/12		1		1
22/12		1		1
23/12	1	1		2
24/12	1	1		2
25/12		1		1
26/12	1	1		2
27/12				0
28/12				0
29/12				0
30/12				0
31/12				0



Aves del Municipio de Río Prinzapolka, un inventario de base

© WANI – [temas.nicas@gmail.com](mailto:temas.nicas@gmail.com)

**TABLA 1:**

Especies de aves registradas en el Municipio Río Prinzapolka durante este estudio, con su estatus y abundancia según hábitat para cada especie.

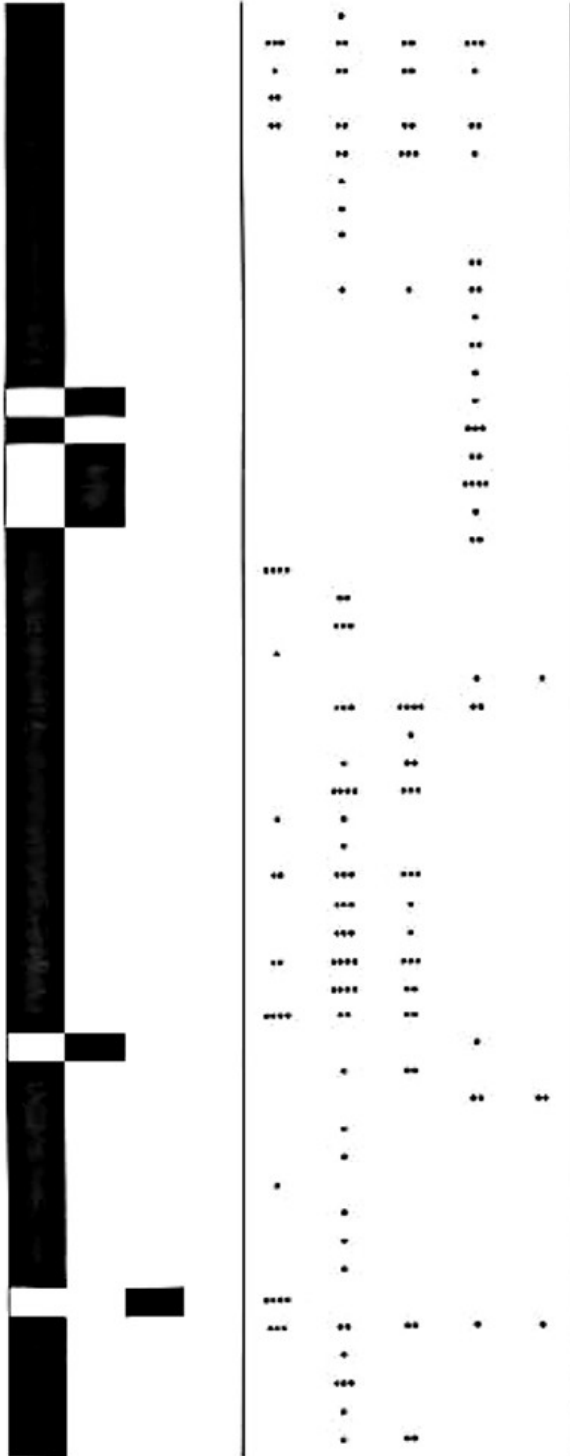
Nombre español	Nombre científico	Nombre inglés	Nombre miskito
Tinamú Grande	<i>Tinamus major</i>	Great Tinamou	Sujar
Tinamú Chico	<i>Crypturellus soui</i>	Little Tinamou	Wangkar
Zampullín Enano	<i>Tachybaptus dominicus</i>	Least Grebe	Sahuru
Pelicano Pardo	<i>Pelecanus occidentalis</i>	Brown Pelican	Kaku
Cormorán Neotropical	<i>Phalacrocorax brasilianus</i>	Neotropic Cormorant	Dara Makauka
Aninga	<i>Anhinga anhinga</i>	Anhinga	Dara Sik
Rabihorcado Magno	<i>Fregata magnificans</i>	Magnificent Frigatebird	Sisir / Sisar
Avelorillo Pantanero	<i>Ixobrychus exilis</i>	Least Bittern	
Garza Tigre Gorgillisa	<i>Tigrisoma mexicanum</i>	Bare-throated Tiger-Heron	Uhki
Garzón Azul	<i>Ardea herodias</i>	Great Blue Heron	Kiamdar
Garzón Grande	<i>Ardea alba</i>	Great Egret	Yami
Garceta Patiamanilla	<i>Egretta thula</i>	Snowy Egret	Yami
Garceta Azul	<i>Egretta caerulea</i>	Little Blue Heron	Marara
Garceta Tricolor	<i>Egretta tricolor</i>	Tricolored Heron	
Garcilla Bucyera	<i>Bubulcus ibis</i>	Cattle Egret	Yami
Garcilla Capiverde	<i>Butorides virescens</i>	Green Heron	Taktak
Martinete Gangrejero	<i>Nyctanassa violacea</i>	Yellow-crowned Night-Heron	
Pico Cuchara	<i>Cochlearius cochlearius</i>	Boat-billed Heron	Tagguk / Kraksu ?
Ibis Verde	<i>Mesembrymbis cayennensis</i>	Green Ibis	Kruhru
Espátula Rosada	<i>Ajaia ajaja</i>	Roseate Spoonbill	Paura
*Jabirú	<i>Jabiru mycteria</i>	Jabiru	Silsilka / Suk Tara
Cigüeña Americana	<i>Mycteria americana</i>	Wood Stork	Suki
Zopilote Negro	<i>Coragyps atratus</i>	Black Vulture	Usus
Zopilote Cabecirrojo	<i>Cathartes aura</i>	Turkey Vulture	Usus Yankru
Zopilote Cabecigualdo	<i>Cathartes burrovianus</i>	Lesser Yellow-headed Vulture	
Zopilote Real	<i>Sarcoramphus papa</i>	King Vulture	Upam
Piche Piquirojo	<i>Dendrocygna autumnalis</i>	Black-bellied Whistling-Duck	Sikli
Pato Real	<i>Caillina moschata</i>	Muscovy Duck	Klukung
Cerceta Aliazul	<i>Anas discors</i>	Blue-winged Teal	Sahuru
**Águila Pescadora	<i>Pandion haliaeetus</i>	Osprey	Wisik Wisik
**Elanio Cabecigrís	<i>Leptodon cayennensis</i>	Grey-headed Kite	
**Elanio Piquiganchudo	<i>Chondrohierax uncinatus</i>	Hook-billed Kite	Yakal
**Elanio Tijereta	<i>Elanoides forficatus</i>	Swallow-tailed Kite	Sisir / Sisar
**Elanio Azul	<i>Elanus leucurus</i>	White-tailed Kite	
**Elanio Gorgimayado	<i>Harpagus bidentatus</i>	Double-toothed Kite	
**Elanio Plomizo	<i>Ictinia plumbea</i>	Plumbeous Kite	
**Gavilán Collarejo	<i>Bursarellus nigricollis</i>	Black-collared Hawk	Waspilpil
**Gavilán Bicolor	<i>Accipiter bicolor</i>	Bicolored Hawk	
**Gavilán Ranero	<i>Geranoospiza caerulescens</i>	Crane Hawk	
**Gavilán Blanco	<i>Leucopternis albicollis</i>	White Hawk	
**Gavilán Gris	<i>Asturina nuda</i>	Grey Hawk	Yakal
**Gavilán Negro	<i>Buteogallus urubitinga</i>	Great Black-Hawk	
**Gavilán Chapulinero	<i>Buteo magnirostris</i>	Roadside Hawk	Istapia
**Gavilán Colicorto	<i>Buteo brachyurus</i>	Short-tailed Hawk	
**Gavilán Cotblanco	<i>Buteo albicaudatus</i>	White-tailed Hawk	
**Águila Crestada	<i>Morphnus guianensis</i>	Crested Eagle	
**Águililla Penachuda	<i>Spizaetus ornatus</i>	Ornate Hawk-Eagle	



Aves del Municipio de Río Prinzapolka, un inventario de base

© WANI – [temas.nicas@gmail.com](mailto:temas.nicas@gmail.com)

**Caracara Avispero	<i>Daptrius americanus</i>	Red-throated Caracara	Kataukatau
**Caracara Crestado	<i>Caracara plancus</i>	Crested Caracara	Krakra
**Guaco	<i>Herpetothes carchinas</i>	Laughing Falcon	Maskawa
**Halcón Bigotudo	<i>Falco femoralis</i>	Aplomado Falcon	
**Halcón Murcielaguero	<i>Falco rufigularis</i>	Bat Falcon	Tritri
Chachalaca Cabecigrís	<i>Ortalis cinereiceps</i>	Grey-headed Chachalaca	Wasakia
Pava Crestada	<i>Penelope purpurascens</i>	Crested Guan	Kuarnu
Pavón Grande	<i>Crax rubra</i>	Great Curassow	Kusu
Codorniz Pechicastaña	<i>Odontophorus (erythropus) melanotis</i>	Black-eared Wood-Quail	Pusal
Polluela Gorgiblanca	<i>Laterallus albigularis</i>	White-throated Crane	
Rascón Cuelligris	<i>Aramides cajaneus</i>	Grey-necked Wood-Rail	Watabri
Calamón Americano	<i>Porphyrio martinica</i>	Purple Gallinule	
Pato Cantil	<i>Heliornis fulica</i>	Sungrebe	Yalin
Cárao	<i>Aramus guarauna</i>	Limpkin	Kakros ? / Yami Buhí
Chofitejo Tídio	<i>Charadrius vociferus</i>	Killdeer	
Jacana Centroamericana	<i>Jacana spinosa</i>	Northern Jacana	Kiskis
Andarrios Solitario	<i>Tringa solitaria</i>	Solitary Sandpiper	Twitwi
Andarrios Maculado	<i>Actitis macularia</i>	Spotted Sandpiper	Twitwi
Correlimos Pechirrayado	<i>Colinus melanotos</i>	Pectoral Sandpiper	
Pagaza Real	<i>Sterna maxima</i>	Royal Tern	Krikam
Paloma Colorada	<i>Columba cayennensis</i>	Pale-vented Pigeon	Bulku
Paloma Escamosa	<i>Columba speciosa</i>	Scaled Pigeon	Bulku
Paloma Piquicorta	<i>Columba nigrirostris</i>	Short-billed Pigeon	Bulku
Tortolita Menuda	<i>Columbina minuta</i>	Plain-breasted Ground-Dove	Pulpul
Tortolita Rojiza	<i>Columbina talpacoti</i>	Ruddy Ground-Dove	Pulpul
Tortolita Azulada	<i>Clavaria pretiosa</i>	Blue Ground-Dove	Putmaya
Paloma Cabecigrís	<i>Leptotila plumbeiceps</i>	Grey-headed Dove	Unkwi
Paloma Pechigrís	<i>Leptotila cassinii</i>	Grey-chested Dove	Unkwi
Perico Pechillovo	<i>Aratinga nana</i>	Olive-throated Parakeet	Risku
*Guacamayo Verde Mayor	<i>Ara ambiguus</i>	Great Green Macaw	Apawa Sangri
*Guacamayo Rojo	<i>Ara macao</i>	Scarlet Macaw	Apawa Pauni
**Chocoyo Barbinaarajá	<i>Brodiaea jugularis</i>	Orange-chinned Parakeet	Risku
**Loro Cabecipardo	<i>Pionopsitta haematotis</i>	Brown-hooded Parrot	Risku
**Loro Gorgiblanco	<i>Pionus senilis</i>	White-crowned Parrot	Brihka
**Loro Frenirrojo	<i>Amazona autumnalis</i>	Red-tored Parrot	Kiabris / Taulis
**Loro Verde	<i>Amazona fariosa</i>	Mealy Parrot	Taku
*Loro Nuquiamarillo	<i>Amazona auropalliata parvipes</i>	Yellow-naped Parrot	Rauha
Cucillo Piquigualdo	<i>Coccyzus americanus</i>	Yellow-billed Cuckoo	
Cuco Ardilla	<i>Piaya cayana</i>	Squirrel Cuckoo	Pikwa
Garrapatero Común	<i>Crotophaga sulcirostris</i>	Groove-billed Ani	Piswal / Piskwal
**Búho Penachudo	<i>Lophotrix cristata</i>	Crested Owl	Yarik / Yarak
**Búho de Anteojos	<i>Pulsatrix perspicillata</i>	Spectacled Owl	Wauya
**Búho Grande	<i>Bubo virginianus</i>	Great Horned Owl	Iskirin
**Cáрабо Café	<i>Ciccaba virgata</i>	Mottled Owl	Wauya
**Mochuelo Centroamericano	<i>Glaucidium (minubasimum) griseiceps</i>	Central American Pygmy-Owl	
Añapero Colicorto	<i>Lurocalis semitorquatus</i>	Short-tailed Nighthawk	
Añapero Zumbón	<i>Chordeiles minor</i>	Common Nighthawk	Piawat / Piwat
Pocoyo Tapacaminos	<i>Nyctidromus albigollis</i>	Common Pauraque	Kuyu
Estaquero Grande	<i>Nyctibius grandis</i>	Great Potoo	
Vencejo Lomigrís	<i>Chaetura cinereiventris</i>	Gray-rumped Swift	
Macuá Menor	<i>Peryptila cayennensis</i>	Lesser Swallow-tailed Swift	
**Ermitaño Bronceado	<i>Glaucis aenea</i>	Bronzy Hermit	Tiniska



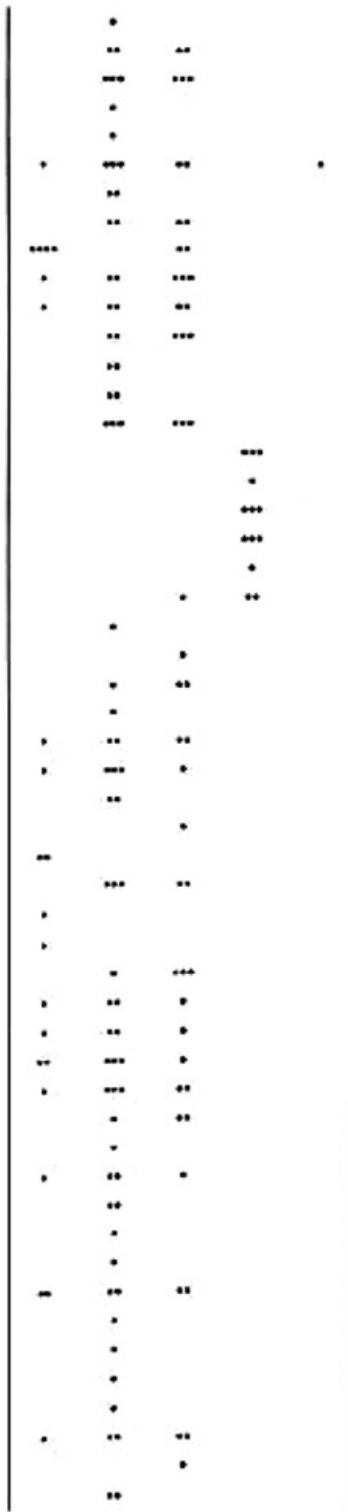
© RAYMO LENDIENI

*Finares de Alamikongban*

Aves del Municipio de Río Prinzapolka, un inventario de base

© WANI – [temas.nicas@gmail.com](mailto:temas.nicas@gmail.com)

**Ermitaño Barbudo	<i>Thryonetes ruckeri</i>	Band-tailed Barbthroat	Tininiska
**Ermitaño Colilargo	<i>Phaethornis superciliosus</i>	Long-tailed Hermit	Tininiska
**Ermitaño Enano	<i>Phaethornis longuemareus</i>	Little Hermit	Tininiska
**Colibrí Pechiescarnado	<i>Phaeochores cuvieri</i>	Scaly-breasted Hummingbird	Tininiska
**Jacobino Nuquiblanco	<i>Florisuga mellivora</i>	White-necked Jacobin	Tininiska
**Manguito Colipúrpura	<i>Anthracothorax prevostii</i>	Green-breasted Mango	Tininiska
**Ninfa Violeta y Verde	<i>Thalurania colombica</i>	Crowned Woodnymph	Tininiska
**Zafiro Colidorado	<i>Hyalocherys olivacea</i>	Blue-throated Goldentail	Tininiska
**Amazilia Mosquitia	<i>Amazilia (cyanocephala) chlorostephana</i>	Mosquitia Hummingbird	Tininiska
**Amazilia Rabirrufa	<i>Amazilia izacall</i>	Rufous-tailed Hummingbird	Tininiska
**Amazilia Caneta	<i>Amazilia rufila</i>	Cinnamon Hummingbird	Tininiska
Trogón Cabecinegro	<i>Trogon melanocephalus</i>	Black-headed Trogon	Rumatutu
Trogón Gorginegro	<i>Trogon rufus</i>	Black-throated Trogon	Rumatutu
Trogón Colinegro	<i>Trogon massena</i>	Slaty-tailed Trogon	Rumatutu
Guardabarranco Azul	<i>Momotus momota</i>	Blue-crowned Motmot	
Martín Pescador Collarejo	<i>Ceryle torquata</i>	Ringed Kingfisher	Krasku
Martín Pescador Norteño	<i>Ceryle alcyon</i>	Belted Kingfisher	Krasku
Martín Pescador Pechicanelo	<i>Chloroceryle amazona</i>	Amazon Kingfisher	Krasku
Martín Pescador Verde	<i>Chloroceryle americana</i>	Green Kingfisher	Krasku
Martín Pescador Bicolor	<i>Chloroceryle inda</i>	Green-and-Rufous Kingfisher	Krasku
Martín Pescador Píjmeo	<i>Chloroceryle aenea</i>	American Pygmy Kingfisher	Krasku
Buco Collarejo	<i>Notharcus macrorhynchos</i>	White-necked Puffbird	
Buco Bigotudo	<i>Malacoptila panamensis</i>	White-whiskered Puffbird	
Jacamar Cuirrufo	<i>Galbula ruficauda</i>	Rufous-tailed Jacamar	
Jacamar Grande	<i>Jacamerops aurea</i>	Great Jacamar	
Tucanito Collarejo	<i>Pteroglossus torquatus</i>	Collared Aracari	Pis
**Tucán Pico Iris	<i>Ramphastos sulfuratus</i>	Keel-billed Toucan	Rak
Tucán Pechiamarillo Norteño	<i>Ramphastos swainsonii</i>	Chestnut-mandibled Toucan	Yamukla
Carpinterito Oliváceo	<i>Picumnus olivaceus</i>	Olivaceous Piculet	
Carpintero Careto	<i>Melanerpes formicivorus</i>	Acorn Woodpecker	Tuskru
Carpintero Carinegro	<i>Melanerpes pucherani</i>	Black-cheeked Woodpecker	Tuskru
Carpintero Chupador	<i>Sphyrapicus varius</i>	Yellow-bellied Sapsucker	Tuskru
Carpintero Cremoso	<i>Picoides scalaris</i>	Ladder-backed Woodpecker	Tuskru
Carpintero Atabacado	<i>Vanikornis fumigatus</i>	Smoky-brown Woodpecker	Tuskru
Carpintero Alidorado	<i>Picus rubiginosus</i>	Golden-olive Woodpecker	Tuskru
Carpintero Castaño	<i>Geleus castaneus</i>	Chestnut-colored Woodpecker	Tuskru
Carpintero Cresirrojo	<i>Dryocopus lineatus</i>	Lineated Woodpecker	Tuskru
Carpintero Picoplata	<i>Campophilus guatemalensis</i>	Pale-billed Woodpecker	Tuskru
Colaespina Apizarrado	<i>Synallaxis brachyura</i>	Slaty Spinetail	
Hojasquero Gorgicrema	<i>Automolus ochrolaemus</i>	Buff-throated Foliage-gleaner	
Piquivuelto Común	<i>Xenops mitulus</i>	Plain Xenops	
Trepador Pardo	<i>Dendrocincta fuliginosa</i>	Plain brown Woodcreeper	Tuskru Pauni
Trepador Alirufó	<i>Dendrocincta anabatina</i>	Tawny-winged Woodcreeper	Tuskru Pauni
Trepador Rojizo	<i>Dendrocincta homochroa</i>	Ruddy Woodcreeper	Tuskru Pauni
Trepadorcito Oliváceo	<i>Sitta somus griseicapillus</i>	Olivaceous Woodcreeper	Tuskru Pauni
Trepadorcito Acuminado	<i>Glyphorhynchus spirurus</i>	Wedge-billed Woodcreeper	Tuskru Pauni
Trepador Barreteado	<i>Dendrocotyles sanctithomae</i>	Northern Barred Woodcreeper	Tuskru Pauni
Trepador Gorgicrema	<i>Xiphorhynchus (guttatus) susurrans</i>	Cocoa Woodcreeper	Tuskru Pauni
Trepador Pinto	<i>Xiphorhynchus lechrymosus</i>	Black-striped Woodcreeper	Tuskru Pauni
Trepador Dorsilistado	<i>Leptocolaptes souleyetii</i>	Streaked-headed Woodcreeper	Tuskru Pauni
Horniguero Búlico	<i>Thamnophilus dolatus</i>	Barred Antshrike	
Horniguero Plomizo	<i>Thamnophilus atrinucha</i>	Western Slaty Antshrike	



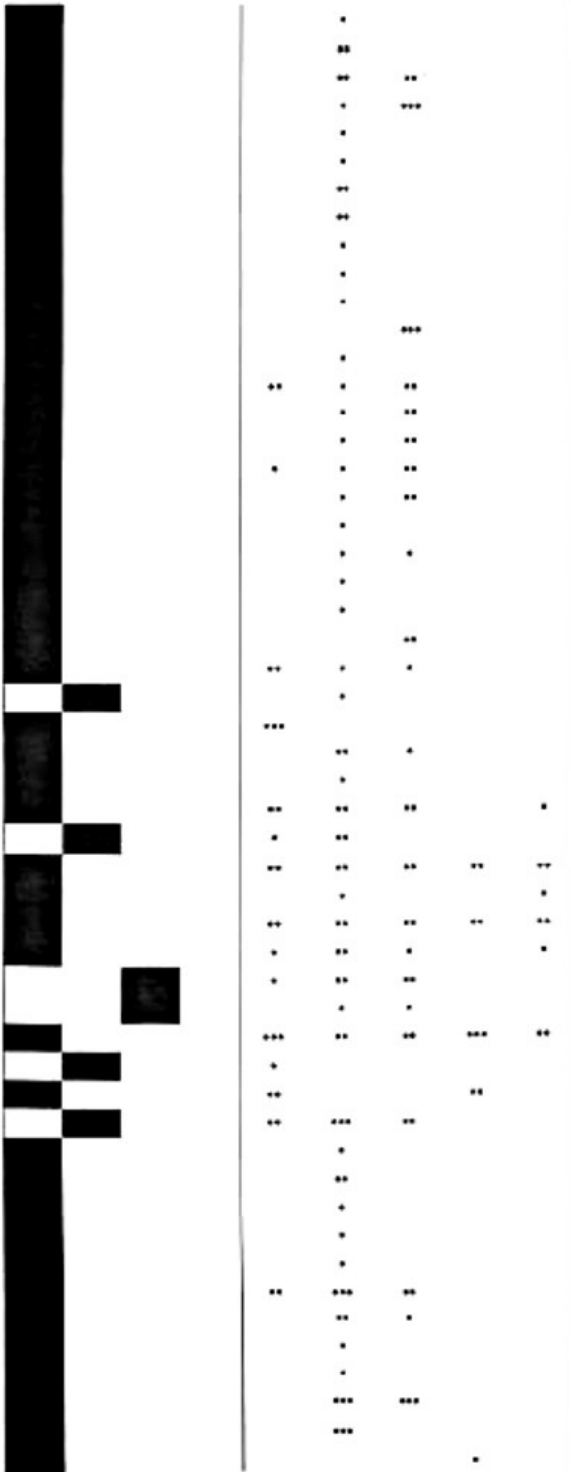
*Despate cerca de Alamkanghan. 2004*



Aves del Municipio de Río Prinzapolka, un inventario de base

© WANI – [temas.nicas@gmail.com](mailto:temas.nicas@gmail.com)

Hormiguerito Pechirrayado	<i>Dysithamnus striaticeps</i>	Streak-crowned Antvireo	
Hormiguerito Flanquiblanco	<i>Myrmotherula axillaris</i>	White-flanked Antwren	
Hormiguerito Alipinto	<i>Microtopias quixensis</i>	Dot-winged Antwren	
Hormiguero Pizarroso	<i>Cercomacra tyrannina</i>	Dusky Antbird	
Hormiguero Frenilazul	<i>Gymnocichla nudiceps</i>	Bare-crowned Antbird	
Hormiguerito Dorscastaño	<i>Myrmeciza exsul</i>	Chestnut-backed Antbird	
Hormiguerito Moteado	<i>Hylophylax naeviolus</i>	Spotted Antbird	
Hormiguero Bicolor	<i>Gymnophilys leucaspis</i>	Bicolored Antbird	
Hormiguero Ocelado	<i>Phaenostictus mcleannani</i>	Ocellated Antbird	
Hormiguero Pechicanelo	<i>Hylopezus (fulviventris) dives</i>	Fulvous-bellied Antpitta	
Mosquiterito Cejiblanco	<i>Ornithion semiflavum</i>	Yellow-bellied Tyrannulet	
Mosquitero Amarillo	<i>Capsiempis flavicola</i>	Yellow Tyrannulet	
Elenia Coroniguala	<i>Myiopagis vindicata</i>	Greenish Elaenia	
Elenia Copelona	<i>Elaenia flavogaster</i>	Yellow-bellied Elaenia	Kiuru
Mosquitero Oliváceo	<i>Mionectes olivaceus</i>	Ochre-bellied Flycatcher	
Mosquiterito Cejigris	<i>Zimmerius villosinus</i>	Paltry Tyrannulet	
Picotorcido Norteño	<i>Oncostoma cinereigulare</i>	Northern Bentbill	
Espalulilla Gris	<i>Poecilatriccus sylvia</i>	Slate-headed Tody-Flycatcher	
Espalulilla Común	<i>Todirostrum cinereum</i>	Common Tody-Flycatcher	
Piquiplano Azufrado	<i>Tolmomyias sulphurescens</i>	Yellow-olive Flycatcher	
Cazamoscas Real Norteño	<i>Onychorhynchus coronatus</i>	Royal Flycatcher	
Mosquiterito Colirrufo	<i>Terenotriccus erythrus</i>	Ruddy-tailed Flycatcher	
Mosquiterito Pechileonado	<i>Aphanotriccus capitata</i>	Tawny-chested Flycatcher	
Pibi Tropical	<i>Contopus cinereus</i>	Tropical Pewee	
Mosquitero Cuellioiváceo	<i>Empidonax virens</i>	Acadian Flycatcher	
*Cazamoscas Rojo	<i>Pyrocephalus rubinus pinicola</i>	Vermillion Flycatcher	Awas Yula
Atila Rabiamarilla	<i>Atila spadiceus</i>	Bright-rumped Attila	
Planidera Rojiza	<i>Rhylipterna holerythra</i>	Rufous Mourner	
Güis Crestoscuro	<i>Myiarchus tuberculifer</i>	Dusky-capped Flycatcher	
Güis Migrador	<i>Myiarchus cinerascens</i>	Great Crested Flycatcher	
Güis Común	<i>Pitangus sulphuratus</i>	Great Kiskadee	Tilas
Güis Picudo	<i>Megarithynchus pitangus</i>	Boat-billed Flycatcher	Tilas
Güis Chico	<i>Myiozetetes similis</i>	Social Flycatcher	Tilas
Güis Cabecigris	<i>Myiozetetes granadensis</i>	Grey-capped Flycatcher	
Cazamoscas Pechiamanillo	<i>Myiodynastes luteiventris</i>	Sulphur-bellied Flycatcher	
Mosquitero Listado	<i>Legatus leucophalus</i>	Piratic Flycatcher	
Tirano Tropical	<i>Tyrannus melancholicus</i>	Tropical Kingbird	Tilas ?
Tirano Cofinegro	<i>Tyrannus verticalis</i>	Western Kingbird	
Tijereta Sabanera	<i>Tyrannus savana</i>	Fork-tailed Flycatcher	Sisir / Sisar
Tirano Norteño	<i>Tyrannus tyrannus</i>	Eastern Kingbird	Wis
Saltarín Oliváceo	<i>Schiffornis turdulus</i>	Thrush-like Manakin	
Pia Rojiza	<i>Lipaugus uirufus</i>	Rufous Piha	
Planidera Moteada	<i>Laniocera rufescens</i>	Speckled Mourner	
Cabezón Canelo	<i>Pachyrhamphus cinnamomeus</i>	Cinnamon Becard	
Cabezón Aliblanco	<i>Pachyrhamphus polychopterus</i>	White-winged Becard	
Titira Caniroja	<i>Tityra semifasciata</i>	Masked Tityra	
Titira Coroninegra	<i>Tityra inquisitor</i>	Black-crowned Tityra	
Cotinga Linda	<i>Cotinga amabilis</i>	Lovely Cotinga	
Cotinga Nevada	<i>Carpodectes nitidus</i>	Snowy Cotinga	
Saltarín Cuelliblanco	<i>Manacus candei</i>	White-collared Manakin	Kivlu
Saltarín Cabecirrojo	<i>Pipra mentalis</i>	Red-capped Manakin	
Vireo de los Manglares	<i>Vireo pallens</i>	Mangrove Vireo	



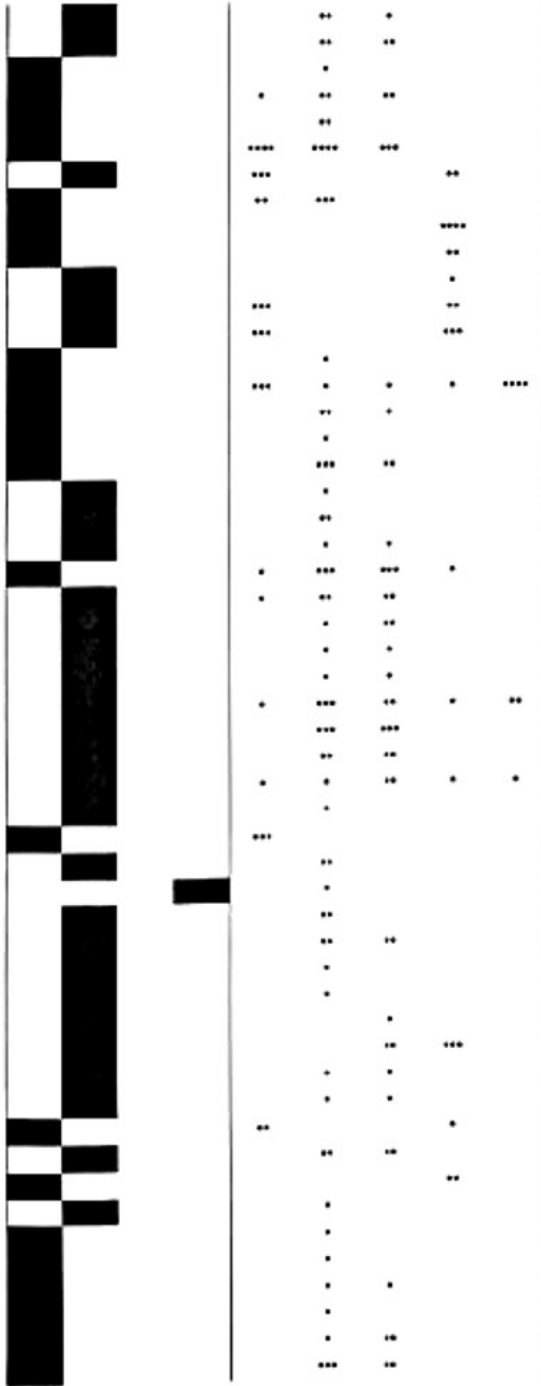
*Embarcadero de Alamikangban, río Prinzapolka, 2004*

© KIMMO LEHTONEN

Aves del Municipio de Río Prinzapolka, un inventario de base

© WANI – [temas.nicas@gmail.com](mailto:temas.nicas@gmail.com)

Vireo Pechiamarillo	<i>Vireo flavifrons</i>	Yellow-throated Vireo	
Vireo Ojrojo	<i>Vireo olivaceus</i>	Red-eyed Vireo	
Verdillo Leonado	<i>Hylophilus ochraceiceps</i>	Tawny-crowned Greenlet	
Verdillo Menudo	<i>Hylophilus decurtatus</i>	Lesser Greenlet	
Vireón Esmeralda	<i>Vireolanus pulchellus</i>	Green Shrike-Vireo	
Urraca Parda	<i>Cyanocorax morio</i>	Brown Jay	Pialka
Avión Púrpura	<i>Progne subis</i>	Purple Martin	Plipli
Avión Pechigrís	<i>Progne chalybea</i>	Gray-breasted Martin	Plipli
Golondrina Rabiblanca	<i>Tachycineta albilinea</i>	Mangrove Swallow	Plipli
Gol. Alirrasposa Sureña	<i>Stelgidopteryx ruficollis</i>	Southern Rough-winged Swallow	Plipli
Avión Zapador	<i>Riparia riparia</i>	Bank Swallow	Plipli
Golondrina Gorginegra	<i>Petrochelidon pyrrhonota</i>	Cliff Swallow	Plipli
Golondrina Común	<i>Hirundo rustica</i>	Barn Swallow	Plipli
Charralero Pechirrayado	<i>Thryothorus thomacicus</i>	Stripe-breasted Wren	
Chochín Casero	<i>Troglodytes aedon</i>	House Wren	Sakara
Chochín Pechiblanco	<i>Henicorhina leucosticta</i>	White-breasted Wood-Wren	
Cazajején Picudo	<i>Ramphocaenus melanurus</i>	Long-billed Gnatwren	
Perfita Tropical	<i>Polioptila plumbea</i>	Tropical Gnatcatcher	
Zorzal Dorsicanelo	<i>Catharus fuscescens</i>	Veery	
Zorzal Ustulado	<i>Catharus ustulatus</i>	Swainson's Thrush	
Zorzal Grande	<i>Hylocichla mustelina</i>	Wood Thrush	
Sensonle Pardo	<i>Turdus grayi</i>	Clay-colored Robin	Aya Yula / Ayallá
Mallador Gris	<i>Dumetella carolinensis</i>	Gray Catbird	
Reinita Aliazul	<i>Vermivora pinus</i>	Blue-winged Warbler	
Reinita Aldorada	<i>Vermivora chrysoptera</i>	Golden-winged Warbler	
Reinita Verduzca	<i>Vermivora peregrina</i>	Tennessee Warbler	
Reinita Amarilla	<i>Dendroica petechia</i>	Yellow Warbler	Siklala
Reinita Flanquicastaña	<i>Dendroica pensylvanica</i>	Chestnut-sided Warbler	
Reinita Colifajada	<i>Dendroica magnolia</i>	Magnolia Warbler	
Reinita Rabiamarilla	<i>Dendroica coronata</i>	Yellow-rumped Warbler	
Reinita Gorginegra	<i>Dendroica virens</i>	Black-throated Green-Warbler	
Reinita Pinera	<i>Dendroica graciae</i>	Grace's Warbler	
Reinita Castaña	<i>Dendroica castanea</i>	Bay-breasted Warbler	
Reinita Rayada	<i>Dendroica striata</i>	Blackpoll Warbler	
Reinita Trepadora	<i>Mniotilta varia</i>	Black-and-White Warbler	
Candelita Norteña	<i>Setophaga ruticilla</i>	American Redstart	
Manguito Dorado	<i>Protonotaria citrea</i>	Prothonotary Warbler	
Reinita Anteada	<i>Helmitheros vermivorus</i>	Worm-eating Warbler	
Reinita Andarina	<i>Seiurus aurocapillus</i>	Ovenbird	
Reinita Acuática Norteña	<i>Seiurus noveboracensis</i>	Northern Waterthrush	
Reinita Cachelinegra	<i>Opornis formosus</i>	Kentucky Warbler	
Enmascarado Norteño	<i>Geothlypis trichas</i>	Common Yellowthroat	
Enmascarado Coronigrís	<i>Geothlypis poliocephala</i>	Gray-crowned Yellowthroat	
Reinita Encapuchada	<i>Wilsonia citrina</i>	Hooded Warbler	
Reinita Guardarribera	<i>Phaeothlypis fulvicauda</i>	Buff-rumped Warbler	
Reinita Grande	<i>Icteria virens</i>	Yellow-breasted Chat	
Mielero Cejiblanco	<i>Coereba flaveola</i>	Bananaquit	
Tángara Olivácea	<i>Chlorothraupis carmioli</i>	Olive Tanager	
Tángara Cabecigrís	<i>Eucometis penicillata</i>	Gray-headed Tanager	
Tángara Piquiganchuda	<i>Lanio leucothorax</i>	White-throated Shrike-Tanager	
Tángara Ribetiblanca	<i>Tachyphonus luctuosus</i>	White-shouldered Tanager	
Tángara Horniguera Gorgirroja	<i>Habia fuscauda</i>	Red-throated Ant-Tanager	



*Canoas sobre el río Prinzapolka, Ahauikangban, 2004*

Aves del Municipio de Río Prinzapolka, un inventario de base

© WANI – [temas.nicas@gmail.com](mailto:temas.nicas@gmail.com)

•Tángara Rojiza	<i>Piranga flava savannarum</i>	Hepatic Tanager	
Tángara Veranera	<i>Piranga rubra</i>	Summer Tanager	
Tángara Escarlata	<i>Piranga olivacea</i>	Scarlet Tanager	
Tángara Nuquirroja	<i>Ramphocelus sanguinolentus</i>	Crimson-collared Tanager	
Tángara Rabitroja	<i>Ramphocelus passerinii</i>	Passerini's Tanager	Isis
Tángara Azulada	<i>Thraupis episcopus</i>	Blue-gray Tanager	Siakni
Tángara Alíamarilla	<i>Thraupis abbas</i>	Yellow-winged Tanager	
Eufonia Coronigualda	<i>Euphonia tuteicapilla</i>	Yellow-crowned Euphonia	
Eufonia Gorgiamarilla	<i>Euphonia hirundinacea</i>	Yellow-throated Euphonia	
Eufonia Olivácea	<i>Euphonia gouldi</i>	Olive-backed Euphonia	
Tángara Capuchidorada	<i>Tangara larvata</i>	Golden-hooded Tanager	
Mielero Celeste	<i>Dacnis cayana</i>	Blue Dacnis	
Mielero Verde	<i>Chlorophanes spiza</i>	Green Honeycreeper	
Mielero Colicorto	<i>Cyanerpes lucidus</i>	Shining Honeycreeper	
Mielero Patirrojo	<i>Cyanerpes cyaneus</i>	Red-legged Honeycreeper	
Semillero Negro	<i>Volatinia jacarina</i>	Blue-black Grassquit	
Espiguero Pizarroco	<i>Sporophila schistacea</i>	Slate-colored Seedeater	
Espiguero Variable	<i>Sporophila americana</i>	Variable Seedeater	Twí
Espiguero Collarejo	<i>Sporophila torqueata</i>	White-collared Seedeater	
Semillero Nicaragüense	<i>Oryzoborus nuttingi</i>	Nicaraguan Seed-Finch	
Semillero Piquigrueso	<i>Oryzoborus funereus</i>	Thick-billed Seed-Finch	
Semillero Cariamarillo	<i>Tiaris olivacea</i>	Yellow-faced Grassquit	
Pinzón Piquinaranja	<i>Arremon aurantirostris</i>	Orange-billed Sparrow	
Pinzón Cabecilistado	<i>Arremonops conirostris</i>	Black-striped Sparrow	Tumsiri
Sabanero Rojizo	<i>Aimophila rufescens</i>	Rusty Sparrow	
Sabanero Pechigrís	<i>Spizella passerina</i>	Chipping Sparrow	
Sabanero Colicorto	<i>Ammodramus savannarum</i>	Grasshopper Sparrow	
Saltador Grisáceo	<i>Saltator coerulescens</i>	Grayish Saltator	
Saltador Enmedallado	<i>Saltator maximus</i>	Buff-throated Saltator	
Piquigrueso Carinegro	<i>Cerythraustes polio-gaster</i>	Black-faced Grosbeak	
Piquigrueso Negriazulado	<i>Cyanocopsa cyanooides</i>	Blue-black Grosbeak	
Azulito Norteño	<i>Passerina cyanea</i>	Indigo Bunting	
Tordo Sargento	<i>Agelaius phoeniceus</i>	Red-winged Blackbird	Kufin
-Zacatero Común	<i>Sturnella magna inexpectata</i>	Eastern Meadowlark	Kibrantu
Zanate Grande	<i>Quiscalus mexicanus</i>	Great-tailed Grackle	Mukurus
Vaquero Grande	<i>Scaphidura oryzivora</i>	Giant Cowbird	Mukurus
Chichiltote Capuchinegro	<i>Icterus dominicensis</i>	Black-cowled Oriole	
Chichiltote Castaño	<i>Icterus spurius</i>	Orchard Oriole	
Chichiltote Coliamarillo	<i>Icterus mesomelas</i>	Yellow-tailed Oriole	
Chichiltote Norteño	<i>Icterus galbula</i>	Baltimore Oriole	Waisaku
Cacique Picoplata	<i>Amblycercus holosericeus</i>	Yellow-billed Cacique	
Cacique Rabirrojo	<i>Cacicus uropygialis</i>	Scarlet-rumped Cacique	
Oropéndola Alinegra	<i>Psarocolius wagleri</i>	Chestnut-headed Oropendola	Tulu Sirpi
Oropéndola Mayor	<i>Psarocolius montezuma</i>	Montezuma Oropendola	Tulu

246	47	5	1
***	**	*	
*	**	*	
*	*		
*	***	****	**
*	**	***	*
*	**	*	*
**	***	*	
*	**	*	
**	***	**	
*	*		
**	**		
*	**	**	*
**	**	***	**
**	**	**	*
**	**	*	*
**	**	**	*
**	**	**	*
***	***	***	**
****			
**	**	***	**
*	***	**	
*	*		
**	**		
*	*		
**	***	**	**
*	*	**	**
**	***	**	**
****	***	**	**



*Tacas a la espera de la sierra en Alamikangban, 2004.*

© 2004 T. S. TORRES

## Aves del Municipio de Río Prinzapolka, un inventario de base

© WANI – [temas.nicas@gmail.com](mailto:temas.nicas@gmail.com)

**TABLA 2:**

Especies migratorias registradas durante el estudio. Para cada especie están apuntadas las fechas extremas, es decir los primeros registros de la migración de otoño, y los últimos registros de la migración de primavera. Para algunas especies no hay primer o último registro confiable, eso está indicado con un guión. En los casos donde solamente está apuntada una fecha, con año, solo existe este único registro de la especie respectiva.

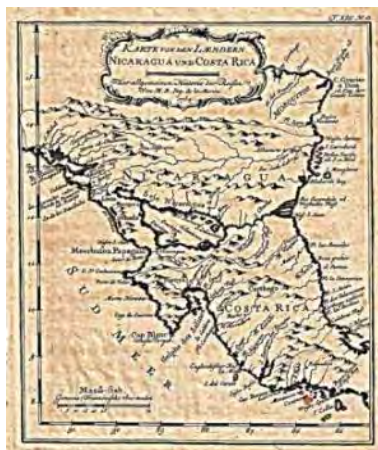
Nombre español	Nombre científico	Nombre inglés	Primer registro	Último registro
Cerceta Alazul	<i>Anas discors</i>	Blue-winged Teal	12/09	–
Aguila Pescadora	<i>Pandion haliaetus</i>	Osprey	26/09	27/03
Chorlito Tildio	<i>Charadrius vociferus</i>	Killdeer	22/11	05/02
Andarrios Solitario	<i>Tringa solitaria</i>	Solitary Sandpiper	12/09	30/03
Andarrios Maculado	<i>Achtis macularia</i>	Spotted Sandpiper	01/09	21/04
Correlimos Pechirrayado	<i>Colidris melanotos</i>	Pectoral Sandpiper	09.11.2000	
Cuculillo Piquigualdo	<i>Coccyzus americanus</i>	Yellow-billed Cuckoo	01.12.2001	
Martín Pescador Norteño	<i>Ceryle alcyon</i>	Belted Kingfisher	26/09	–
Carpintero Chupador	<i>Sphyrapicus varius</i>	Yellow-bellied Sapsucker	25/11	–
Mosquitero Cuellolaváceo	<i>Empidonax vireescens</i>	Acadian Flycatcher		18.01.2002
Güis Migrador	<i>Myiarchus cinerulus</i>	Great Crested Flycatcher	24/12	23/03
Tirano Colinegro	<i>Tyrannus verticalis</i>	Western Kingbird		15.03.2003
Tirano Norteño	<i>Tyrannus tyrannus</i>	Eastern Kingbird	12/09	08/05
Vireo Pechiamarillo	<i>Vireo flavifrons</i>	Yellow-throated Vireo	04/11	12/03
Vireo Ojirrojo	<i>Vireo olivaceus</i>	Red-eyed Vireo	04/09	26/04
Avión Púrpura	<i>Progne subis</i>	Purple Martin	26/08	20/04
Avión Zapador	<i>Riparia riparia</i>	Bank Swallow	25.09.2002	
Golondrina Gorginegra	<i>Petrochelidon pyrrhonota</i>	Cliff Swallow	24/09	19/03
Golondrina Común	<i>Hirundo rustica</i>	Barn Swallow	23/08	26/04
Zorzal Dorcanelo	<i>Catharus fuscescens</i>	Veery	27.10.2002	
Zorzal Ustulado	<i>Catharus ustulatus</i>	Swainson's Thrush	28/09	13/05
Zorzal Grande	<i>Hylocichla ustulata</i>	Wood Thrush	–	29/03
Maulador Gris	<i>Dumetella carolinensis</i>	Gray Catbird	24/010	23/04
Reinita Alazul	<i>Vermivora pinus</i>	Blue-winged Warbler	25/12	29/03
Reinita Alidorada	<i>Vermivora chrysoptera</i>	Golden-winged Warbler	–	29/03
Reinita Verduzza	<i>Vermivora peregrina</i>	Tennessee Warbler	25/010	29/03
Reinita Amarilla	<i>Dendroica petechia</i>	Yellow Warbler	26/08	08/05
Reinita Flanquicastaña	<i>Dendroica pensylvanica</i>	Chestnut-sided Warbler	25/010	27/04
Reinita Colfsjeada	<i>Dendroica magnolia</i>	Magnolia Warbler	27/11	23/04
Reinita Rablamanilla	<i>Dendroica coronata</i>	Yellow-rumped Warbler	23/12	19/03
Reinita Gorginegra	<i>Dendroica virens</i>	Black-throated Green-Warbler	–	22/03
Reinita Castaña	<i>Dendroica castanea</i>	Bay-breasted Warbler	–	13/05
Reinita Rayada	<i>Dendroica striata</i>	Blackpoll Warbler		23.04.2002
Reinita Trepadora	<i>Mniotilta varia</i>	Black-and-White Warbler	22/11	29/03
Candella Norteña	<i>Setophaga ruticilla</i>	American Redstart	25/010	14/05
Manguito Dorado	<i>Protonotaria citrea</i>	Prothonotary Warbler	–	27/03
Reinita Antleada	<i>Helminthophila vermivorus</i>	Worm-eating Warbler		25.01.2002
Reinita Andarina	<i>Selurus aurocapillus</i>	Ovenbird		15.03.2002
Reinita Acuática Norteña	<i>Seiurus noveboracensis</i>	Northern Waterthrush	24/09	23/04
Reinita Cachelinegra	<i>Oporornis formosus</i>	Kentucky Warbler	28/09	14/03
Enmascarado Norteño	<i>Geothlypis trichas</i>	Common Yellowthroat	02/11	29/03
Reinita Encapuchada	<i>Wilsonia citrina</i>	Hooded Warbler	25/010	29/03
Reinita Grande	<i>Icteria virens</i>	Yellow-breasted Chat		10.02.2001
Tángara Veranera	<i>Piranga rutra</i>	Summer Tanager	25/010	26/04
Tángara Escarlata	<i>Piranga olivacea</i>	Scarlet Tanager	23/010	30/03
Azulillo Norteño	<i>Passerina cyanea</i>	Indigo Bunling	–	23/04
Chichitote Castaño	<i>Icterus spurius</i>	Orchard Oriole	24/010	29/03
Chichitote Norteño	<i>Icterus galbula</i>	Baltimore Oriole	23/09	20/04

## GEOGRAFÍA

Editor provisional: José Mejía Lacayo

[jtmejia@gmail.com](mailto:jtmejia@gmail.com)

Celular: (504) 912-3314 (USA)



Geografía e Historia son complementarias; por ellos muchas universidades tienen facultades de "Geografía e Historia" bajo el mismo rector. Por esa misma razón tenemos una Academia de Geografía e Historia de Nicaragua. La publicación en 1964 de la *Geografía de Nicaragua* (Terán, Francisco, y Jaime Incer Barquero. Managua: Banco Central de Nicaragua, 1964), marcó un hito en nuestros conocimientos geográficos. Fue la primera geografía realmente científica que se publicó en el país.

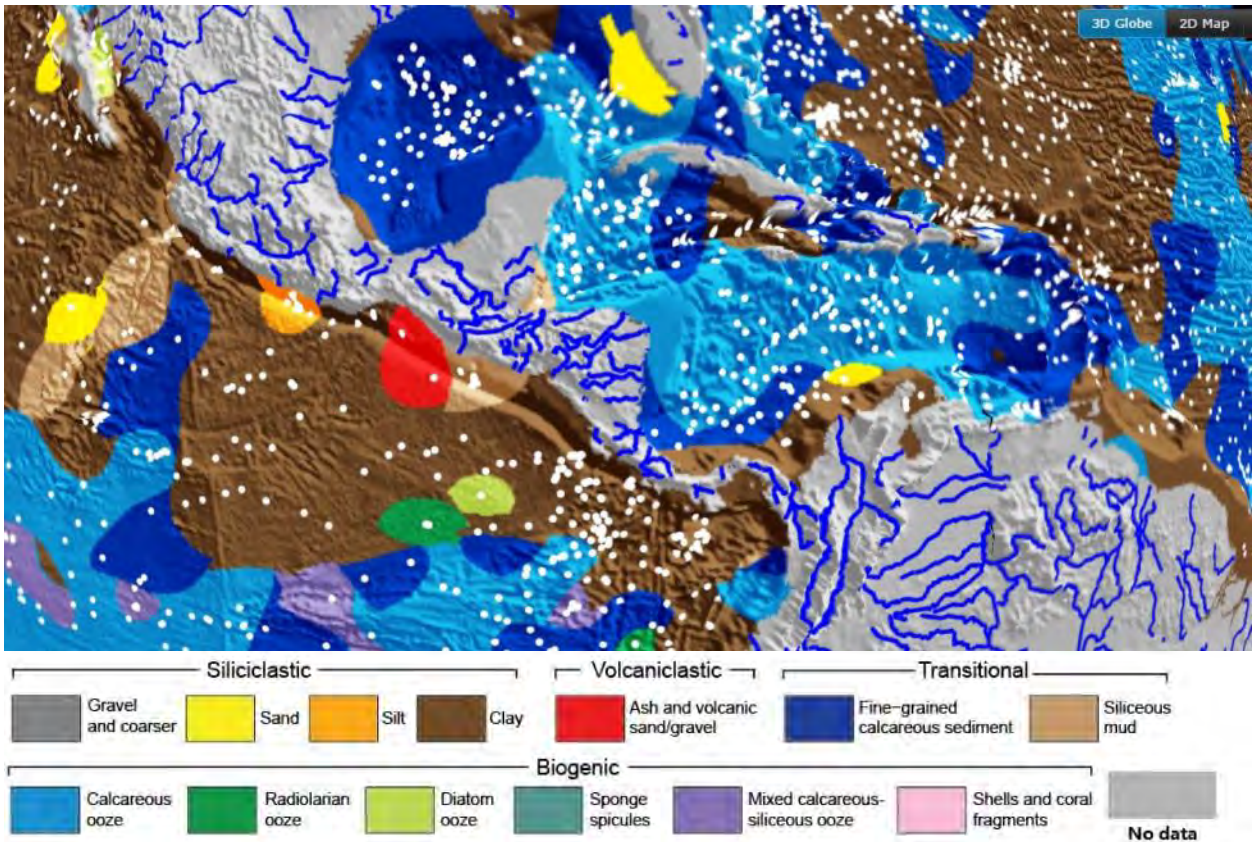
La Geografía juega un papel importante por los recursos naturales y que la valoración social, económica y cultural de su diferentes regiones. En ninguna otra sección de la Revista se puede valorar y sopesar la importancia de los 153 municipios, y las dos regiones autónomas. La geografía estudia la superficie de Nicaragua, las sociedades que la habitan y los territorios, paisajes, lugares o regiones, que la forman al relacionarse entre sí.

Publicamos en esta sección ensayos geográficos de interés nacional; los ensayos geográficos regionales se publican en las secciones Costa Caribe y Las Segovias. ■



# Nuestro fondo marino

*José Mejía Lacayo*



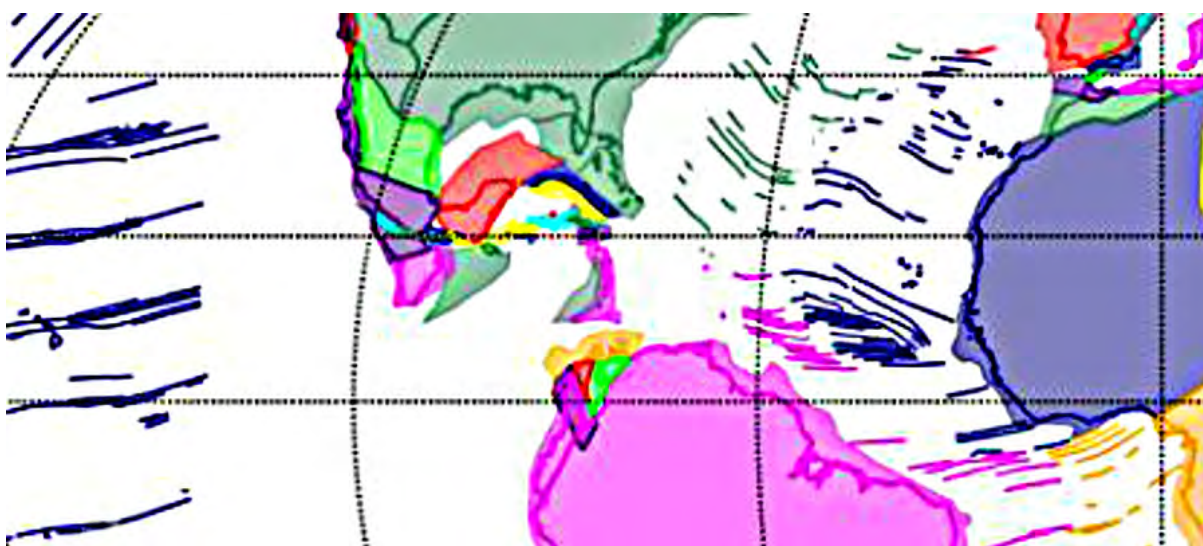
**Figura 1. Muestra la composición litográfica del fondo de nuestros mares. En el Pacífico los depósitos son de arcilla (color café). En el Caribe, desde Bilwi hasta Colombia son sedimentos calcáreos de grano fino (color azul). Al norte del Bilwi el fondo es de una exudación calcárea (color celeste). Fuente [GPlates Portal](#)**

Los ciclos bio-geoquímicos de los depósitos marinos sólo se pueden conocer si sabemos la composición del lecho del océano que nos rodea. El portal GPlates es una herramienta que nos permite visualizar las ciencias geológicas más avanzadas.

Reproducimos aquí algunas imágenes tomadas de [Gplates Portal](#). Invitamos al lector a visitar ese portal pulsando sobre el enlace anterior. La Fig.

1 muestra la litografía el fondo de los océanos para América Central, México y Colombia. Es interesante que, a pesar de la actividad volcánica, las cenizas volcánicas no se encuentran sino frente a las costas del estado mexicano de Chiapas.

Hace 50 millones de años, no existía el puente que es hoy América Central (Fig. 2). Hubo un tiempo en que las islas de las Antillas estaban localizadas en lo que hoy llamamos océano Pacífico. Desde allí se trasladaron hacia el noreste, hasta ocupar su posición actual.



**Figura 2. Paleomapa que muestra la libre comunicación entre el océano Pacífico y el mar Caribe hace 50 millones de años, antes de que el istmo emergiera del mar. Fuente: [GPlates](#).**

Otro de los mapas interesantes mostrados por GPlates Portal es el topográfico que muestra claramente el arco de las Antillas y cierra el mar Caribe con el puente de América Central (Fig. 3).

América Central se refiere es un término geográfico, mientras Centroamérica es un término político que hace referencia a la federación de estados creada con la independencia en 1821. Antes de esta fecha el término político correcto es Capitanía General de Guatemala. Como termino geográfico, América Central se aplica a cualquier tiempo de nuestra existencia como istmo, uniendo al bloque de América del Norte con el bloque de América del Sur.

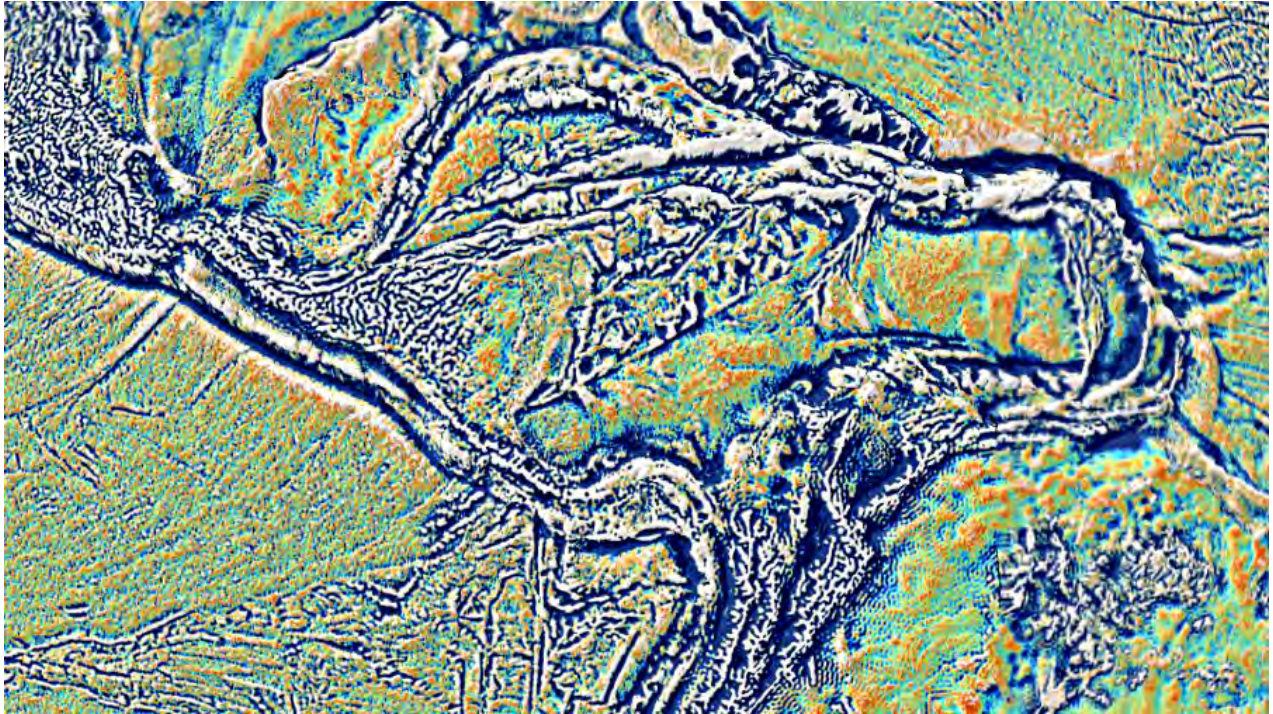


Figura 3. Mapa topográfico de América Central. Fuente: [GPlates Portal](#).

#### Referencias

Dutkiewicz, A., Müller R.D., O'Callaghan, S. and Jónson, H., 2015, [Census of seafloor sediments in the world's ocean](#), *Geology*, published online Aug 5, 2015.

Shephard, G. E., Flament, N., Williams, S., Seton, M., Gurnis, M., and Müller R. D. (2014). [Circum-Arctic mantle structure and long-wavelength topography since the Jurassic](#). *Journal of Geophysical Research: Solid Earth*. DOI: 10.1002/2014JB011078

Flament, N., Gurnis, M., Williams, S., Seton, M., Skogseid, J., Heine, C., and Dietmar Müller R. (2014). [Topographic asymmetry of the South Atlantic from global models of mantle flow and lithospheric stretching](#). *Earth and Planetary Science Letters*, 387, 107-119. ■

## BIOGRAFÍA

---

Editor: Alexander Zosa-Cano

[alexzosa@hotmail.com](mailto:alexzosa@hotmail.com)



El cultivo de la biografía y la autobiografía en Nicaragua tiene antecedentes como la autobiografía de Rubén Darío, compuesta en Buenos Aires y fechada entre el 11 de Septiembre y el 5 de Octubre de 1912. Entre nosotros están las autobiografías de Emiliano Chamorro<sup>1</sup>, *Cabos sueltos de mi memoria del Dr. Carlos Cuadra Pasos*<sup>2</sup>, y *Memorial de mi vida* de Blas Hurtado y Plaza (1722-1792)<sup>3</sup>.

La autografía es un género literario que ha recibido muy poca atención en la historia de la literatura española. Es difícil escribir una autobiografía que sea verificable, basada en hechos, y que sea neutral.

Hemos publicado hasta hoy, el No. 78 inclusive, unos 164 ensayos biográficos. Entre los autores más prolíficos en este tema han sido Jorge Eduardo Arellano, Eddy Kühl Arauz, Ramón García Maldonado, Francisco-Ernesto Martínez, José Mejía Lacayo, Flavio Rivera Montealegre, y Carlos Tünnermann Bernheim. ■

- 
- 1 *Autobiografía Completa del General Emiliano Chamorro* - Revista Conservadora No. 67. Abril 1966.
  - 2 Cuadra Pasos, Carlos: *Cabos sueltos de mi memoria del Dr. Carlos Cuadra Pasos*. Obras. Managua: Fondo de Promoción Cultural, Banco de América, 1976.
  - 3 Hurtado y Plaza, Blas, and Carlos Molina Argüello. *Memorial de mi vida*. Managua: Banco de América, 1977.

## Apuntes sobre la vida y obra de Josefa Toledo de Aguerri

*Marlon Vargas Amador*

Trabajo leído en la I Conferencia Dariana en saludo al natalicio de Josefa Toledo de Aguerri, celebrada el día 23 de abril de 2015 en el Centro Educativo Rey David de Juigalpa, Chontales, Nicaragua



Desde épocas remotas nos hemos enterado como las mujeres fueron dejadas al margen de la historia, generalmente escrita y protagonizadas por hombres. Hasta hace muy poco muchas mujeres memorables vieron invisibilizados sus aportes en las distintas esferas sociales y principalmente en la cultura, la política y las ciencias.

Pero en Nicaragua la historia ha perennizado un decoroso lugar a una célebre mujer que se entregó con esmero y arduo tesón al magisterio. Como la primera feminista del país también efectuó grandes contribuciones a la equidad de género y a la reivindicación de los espacios tan necesitados por las mujeres que vivían en un contexto de contradicciones, luchas y anheladas conquistas.

Hace 149 años, exactamente un 21 de abril en 1866, nació en Juigalpa una niña que con el transcurrir de los años se convertiría en una maestra de generaciones, en innovadora de la educación nacional, escritora, feminista, promotora cultural y fundadora de la "Chontaleñidad", esa empresa cultural en la que todos debemos incluirnos para aportar a la no finalizada construcción de nuestra identidad y memoria colectiva.

La niña Chepita, como se le conoce cariñosamente, nació en Juigalpa justamente un año antes del nacimiento de Rubén Darío. Hija de un comerciante y ganadero, don Ramón Toledo Guindo, y de doña Engracia Murillo, una dama de ascendencia leonesa.

Desde temprana edad la niña Chepita da muestras de una personalidad inquieta, dinámica, de gran sensibilidad ante la naturaleza, de viva imaginación y de un espíritu independiente. A pesar que hasta los siete años aun no sabía leer, da muestras de una extraordinaria precocidad intelectual.

Sus primeros estudios los recibe en la escuelita que dirigía Mercedes Chacón. La falta de resultados hace que su madre se sacrifique y la envíe a Masaya, donde la reconocida educadora Paulina Vega. Pero su espíritu rebelde e inquieto parece contrarrestar con su "irradiante inteligencia". Aprende a leer y después de dos años regresa a Juigalpa con un pequeño acervo cultural entre sus saberes. En ese entonces la máxima de educación para las mujeres eran los tres primeros grados de primaria. Después debían aprender los deberes domésticos: coser, zurcir, cocinar, lavar, recitar el rosario y otros quehaceres destinados para la vida familiar.

Pero la niña Chepita necesita saciar su sed de conocimiento. Lee cuanto llega a sus manos. Cuando descubre un anuncio del Colegio de Señoritas de Granada se despierta en ella un inmensurable deseo: quiere ser maestra.

La insistencia de la niña hace que doña Engracia acceda y, con el apoyo del Prefecto Departamental, Lic. Marcos Quezada, logra ingresarla en 1883 como alumna becaria en el mencionado Colegio, donde es recomendada por el Prof. Pablo Hurtado, ilustre chontaleño y pionero de la educación nacional.

En el Colegio de Señoritas se destaca por su amor propio y su sincero deseo de aprender. Con gentileza y altivez tolera la burla de sus compañeras granadinas. La llaman la "chontaleña". Su firme carácter y su altivez la hacen ganarse el respeto y admiración de su grupo. No tiene temor para manifestar orgullosamente su dignidad y procedencia.

El Prof. Pablo Hurtado le ayuda a dominar los contenidos impartidos. Poco a poco suma méritos para ser la primera en las clases. Después de cuatro años recibe su título de Bachiller y Profesora Normalista. El año de su graduación, 1887, es también el año de su iniciación en el magisterio nacional.

Su disciplina por enseñar a los que no saben, tanto en la ciudad como el campo, es su principal principio para desarrollar un talento sólido revestido de eficiencia y prestigio.

Luego de graduarse es nombrada docente en el mismo Colegio de Señoritas. Solo bastaron unos pocos años para ser nombrada Directora de tan prestigiada casa de estudios.

Los nuevos contextos sociopolíticos de la Nicaragua de entonces propician un proceso de transformaciones coherentes con la requerida modernización del Estado y sus instituciones.

La joven maestra es llamada para dirigir el Instituto de Señoritas de Managua en 1897, función que desempeña con un destacado empeño y talento. Su firme voluntad y espíritu de lucha le permiten participar en la innovación de los planes y programas de educación dirigidos por su amigo el Prof. Pablo Hurtado.

En 1900 contrae matrimonio con el caballero español Juan Francisco Aguerri, hombre dedicado al comercio y la industria, con quien procrea dos niñas: Inés y Esperanza. Con ellas y otros niños de la familia funda en 1905 un preescolar en Diriamba, hasta donde había trasladado su domicilio después de su unión conyugal.

A pesar de ser madre y esposa ejemplar, Chepita acude al llamado para dirigir la Escuela Normal de Señoritas de Managua, en 1907. Entonces asume eficientemente una múltiple funcionalidad: esposa, madre, maestra, transformadora de la educación e iluminadora de mentes. No descansa en sus labores magisteriales y en cultivarse como educadora sabia, modesta, dinámica, creativa, incluyente, consultiva, pero sobre todo, como una mujer de cultura y de ideas novedosas.

Estando como Directora de la Escuela Normal ofrece un tributo a Rubén Darío con motivo del cumpleaños 41 del renombrado poeta. Muchos son los elogios recibidos para la joven y eminente maestra.

La niña Chepita no descansa en sus labores magisteriales y en la práctica de sus ideales. Participa en la fundación de la Academia Central de Maestros (1808). Siendo Presidenta de este gremio promueve una serie de trabajos en favor de la causa magisterial.

Los vaivenes de la vida nacional acontecidos después de la caída del gobierno liberal de José Santos Zelaya traen consigo amarguras para dedicada maestra. En 1910 le comunican su cesantía de la Dirección de la Normal de Señoritas. Ese mal momento la hace refugiarse en su hogar donde recibe el apoyo cariñoso y comprensivo de su esposo.

Pero las circunstancias no quebrantan su espíritu innovador y sus afanes de continuar enseñando. La aurora pura de la esperanza iluminan en encendidos colores los sentimientos atesorados por la ilustre educadora chontaleña.

Su repuesta a los que pretenden marginarla de la enseñanza no se hace esperar. En 1912 funda sin el respaldo gubernamental el Colegio de Señoritas de Managua. Es una iniciativa propia de su voluntad inquebrantable, de su solidaridad con las mujeres nicaragüenses y su compromiso de asumir nuevas tareas modernas y progresistas.

Con el transcurrir de los años, la incansable maestra lucha por hacer triunfar sus ideas y experimentar novedosos métodos de enseñanza. Funda en 1937 la Normal Central de Señoritas de Managua, promueve el kindergarten y la primaria modelo, y se abre espacios notables en la lucha por los derechos civiles de la mujer.

Viaja a Estados Unidos en 1920. Su gira de trabajo es un reconocimiento a sus méritos intelectuales y magisteriales. El Cosmopolitan Club de la Universidad de Columbia la designa como Presidenta Honoraria. En el país del norte visita importantes ciudades y participa en destacadas reuniones y recepciones de diferentes instituciones culturales. También visita Costa Rica donde es nombrada socia honoraria de la Asociación de Magisterio Nacional.

En Nicaragua asume altas posiciones en la instrucción pública. Es miembro del Consejo de Instrucción Pública donde es elegida Directora de la Dirección General de Instrucción Pública, siendo la primera mujer en desempeñar tan importante cargo.

Nuevas iniciativas socioculturales y educativas van surgiendo por iniciativa de la renombrada educadora. Crea la Junta Femenina para impulsar proyectos de beneficencia como Árbol de Navidad, Socorro Infantil y Gota de Leche. Funda la Escuela Femenina de Prensa y la Escuela de Voceadores. Publica dos revistas de tendencia feminista: Revista Femenina Ilustrada (1918) y Mujer Nicaragüense (1929). En 1932 publica la Enciclopedia Nicaragüense.

También escribe y publica importantes obras entre ellas Al Correr de la Pluma (1924), Puntos Críticos sobre la Enseñanza Nicaragüense (1933), Anhelos y Esfuerzos (1935).

La lucha feminista de doña Chepita se refleja en el Centro Femenino de Cultura Obrera (1936) y en las obras Educación y feminismo (1940) y El hogar y la escuela (1951).

La vida y obra de Josefa Toledo de Aguerri es reconocida a través de importantes galardones y honores ofrecidos por renombradas instituciones nacionales e internacionales.

En 1950 es elegida Mujer de las Américas por la Unión de Mujeres Americanas. Durante el viaje realizado a Nueva York para recibir el galardón, es homenajeadada en distintas ocasiones.

Otros honores y condecoraciones otorgados por la niña Chepita fueron:

- En 1940 se le erige un monumento costado por suscripción popular y auspiciado por sus alumnas.



- Medalla de oro del Congreso Nacional con motivo de sus bodas de oro en la enseñanza.
- Diploma de la Asociación de Escritores y Artistas Americanos.
- Diploma del Comité Unionista Centroamericano.
- La municipalidad de Juigalpa la declara Hija Dilecta.
- Placa de Bronce del Clan Intelectual de Chontales.

Después de su retiro de la educación se dedica a sus funciones en la Mesa Redonda Panamericana, a la Sociedad de Escritores y la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua.

Esta extraordinaria mujer nicaragüense, chontaleña, fallece el 28 de marzo de 1962 (96 años). El país entero llora a la “maestra de todos” y rinden homenaje a la mujer de carácter inquebrantable. ■

## Blanca Aráuz: Adorada Esposa de Sandino

*Jorge Eduardo Arellano*

Veinticuatro años duró apenas la existencia de Blanca Aráuz (25 de mayo, 1909-2 de junio, 1933). De 18 años, cuando se desempeñaba como telegrafista de San Rafael del Norte, había conocido al general Augusto César Sandino mientras este —jefeando una columna del ejército constitucionalista—, combatía al régimen conservador de Adolfo Díaz.


### Matrimonio eclesiástico

Blanca, simpatizando de inmediato con el joven militar de casi 32 años, colaboró con su causa política y decidió unirse en matrimonio con él cuando cumplía esa edad. Dos certificados se conocen de la ceremonia eclesiástica. El primero, consistente en su original, lo reproduje facsimilarmente en mi obra *Guerrillero de nuestra América* (Managua, Sociedad Bolivariana de Nicaragua, 2006, p. 56; e Hispamer, 2008, p. 58) y todavía no se ha transcrito. Mientras el segundo lo firma el 30 de noviembre de 1979 el presbítero Odorico D'Andrea, cura de la parroquia de San Rafael del Norte, del obispado de Matagalpa: "CERTIFICO —anotó el franciscano hoy con fama de santo—: que en el Libro de Matrimonios del año de mil novecientos veintisiete, folio ciento ochenta y dos [,] existe una partida que copiada a la letra dice:

*'En la parroquia de San Rafael del Norte, a diecinueve de mayo de mil novecientos veintisiete, el infraescrito Cura de esta parroquia certifica que, habiéndose verificado los trámites de derecho, uniéndose en matrimonio el señor General Augusto C. Sandino[,], hijo legítimo de Gregorio Sandino y Margarita Calderón, soltero de treinta y tres años, nacido y bautizado en Niquinohomo, feligrés de esta Parroquia, con la srta. Blanca Aráuz[,], hija legítima de Pablo de Jesús Aráuz y Ester Pineda, soltera, de dieciocho, nacida y bautizada en esta Parroquia, feligrés de ella. Fueron testigos Don Miguel A[ngel] Aráuz y Doña Evangelina Rodríguez de Aráuz. / Anotaciones: Las proclamas fueron dispensadas. Impedimento no hubo. La bendición nupcial se verificó.'* El

matrimonio lo autorizó el suscrito Cura, en esta Parroquia, hoy mismo / Alejandro Mejía A. Pbro."

Derecho pagado \$6.00



## Permanente

Vale veinte centavos de córdoba

En la parroquia de San Rafael del Norte a diez y ocho días del mes de Mayo de mil novecientos veintisiete pareció ante mí, Cura de esta Parroquia, el señor General Augusto C. Sandino manifestándome: que para mejor servicio de Dios quiero casarse con la señora Blanca Aráuz y que al efecto, me sirva instruir la correspondiente información de cristiandad y libertad de estado. Provey de conformidad.

Alejandro Mejía A.  
Pbro

Ante mí,  
J. Ramón Sinista

Acto continuo recibí el juramento en forma al señor Augusto C. Sandino pretendiente, y examinado conforme al interrogatorio prescrito en el N° 13 de la Instrucción a los párrocos de esta Provincia Eclesiástica, dijo: Que es soltero de veintitres años de edad, nativo de Niquinohomo de la feligresía de Mayo que desde hace un mes ha vivido en hijo legítimo de Gregorio Sandino y Margarita Calderín que de su espontánea voluntad quiere casarse con la señora Blanca Aráuz de esta feligresía a quien conoce bien y con la cual no tiene ningún impedimento dirimente e impediente; que lo dicho es la verdad en que ratifica y firma

A.C. Sandino

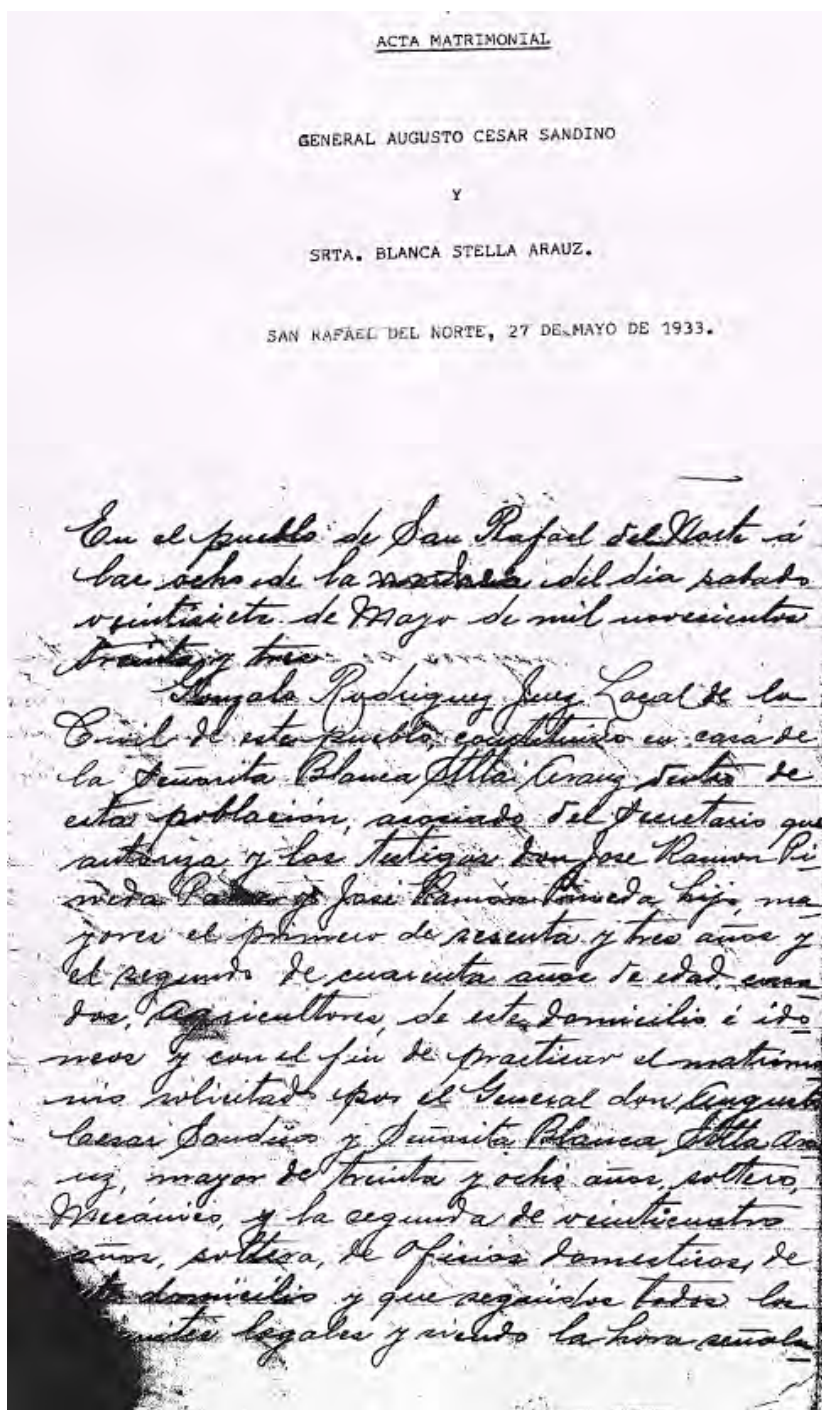
Ante mí,  
J. Ramón Sinista

En la misma fecha le recibí juramento a la señora Blanca Aráuz pretendida; y examinada como lo manda el citado N° 13 de la Instrucción dicha, dijo: que es soltera de dieciocho años de edad, nativa de San Rafael del Norte

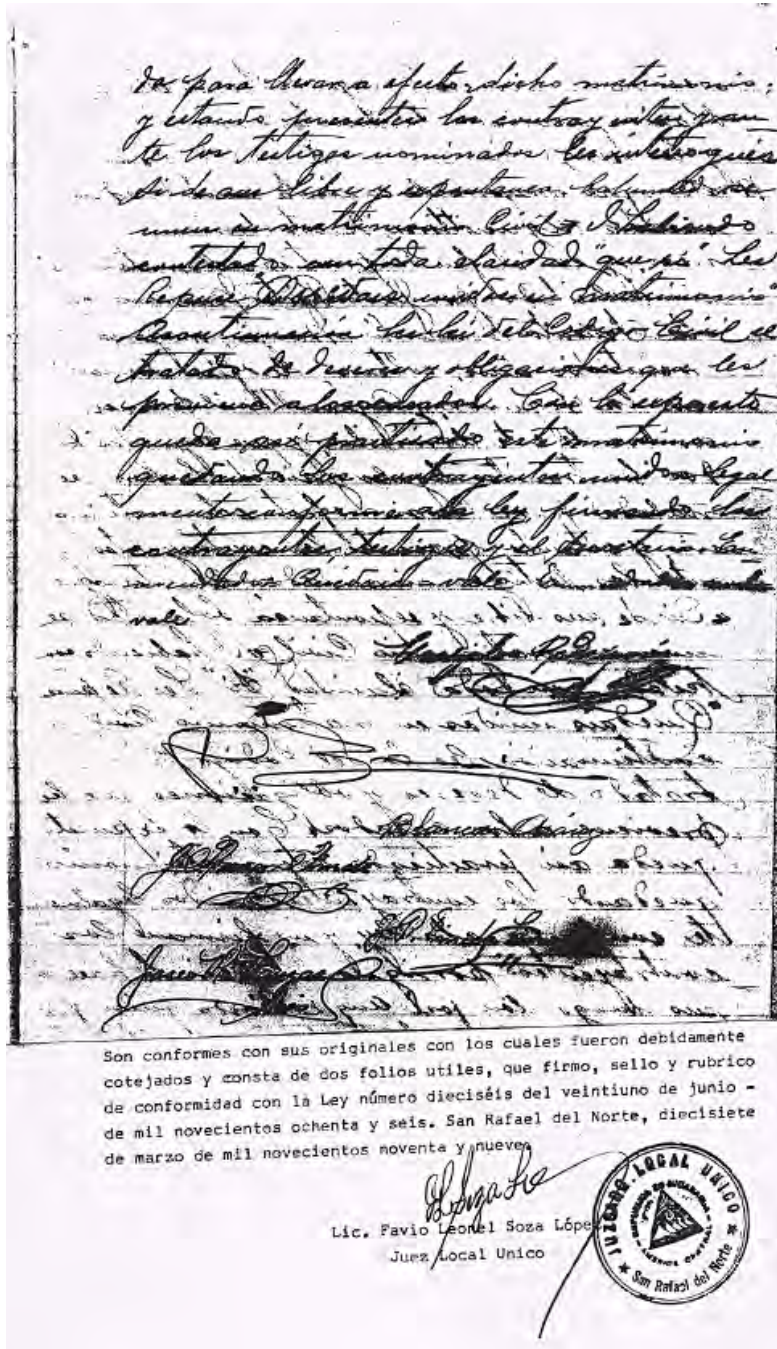
Su bautismo

Se tomó nota de

1. Fuente: [SandinoRebellion](#)



Fuente: [SandinoRebellion](#)



Fuente: [SandinoRebellion](#)

Reproducida —también facsimilmente en *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua* (tomo 68, noviembre, 2009, p. 166)—, la

certificación anterior contiene más datos que el original, pero es fiel en todo, excepto en su fecha de emisión: 18 de mayo y no 19. Ambos documentos, por otra parte, “legitiman” a los padres de Sandino y le agregan un año más.

### **“El amor a mi patria lo he puesto sobre todos los amores”**



**Blanca Aráuz**  
(retrato al óleo,  
conservado en la  
fundación ANCS  
de Miami).

El mismo contrayente trazó unas hermosas páginas sobre el acontecimiento. Mas, antes de reproducirlo, conviene informar que el segundo apellido del cura Mejía era Aráuz, resultando primo hermano de la contrayente; y que, asimismo, el segundo apellido de su padre también era Aráuz; de manera que los cuatro apellidos de Blanca Estela fueron Aráuz Pineda Aráuz Rivera.

Al mismo tiempo cabe referir que, en una de sus cartas a Blanca —fechada en El Chipote el 6 de octubre de 1928—, Sandino le llegaría a declarar: “Si mi amor es causa de tu desesperación, te ruego me perdones: prefiero perderlo y morir en lucha abierta contra el asesino. El amor a mi patria lo he puesto sobre todos los amores y tú debes convencerte que para ser feliz conmigo, es menester que el sol de la libertad brille en nuestras frentes. No solo la traición y el oro triunfan. Con más razón triunfará la justicia. Sé optimista. Ten fe en Dios y él nos ayudará a libertarnos para mañana estar juntos [...] Yo soy tu mar. Un millón de besos y un diluvio de abrazos” —terminaba con la consigna de su ejército: PATRIA Y LIBERTAD.

### **Testimonio del contrayente**

En su escrito “Blanca y sus verdugos” (El Chipotón, marzo 18 de 1929) recordó: “Ya conocía yo a Blanca, telegrafista del pueblo de San Rafael del Norte. Era una chica muy simpática, de diecinueve [sic] años de edad”. Como el frío de los llanos de Yucapuca era polar, se vio obligado a reconcentrar sus fuerzas liberales en San Rafael del Norte, donde a través de Blanca controló la comunicación telegráfica de los departamentos de Jinotega y Nueva Segovia. Y especifica: “En casa de Blanca me hospedaba con mi Estado Mayor. Allí mismo

estaba instalada la oficina telegráfica. Largas horas del día y hasta de la noche permanecía yo frente a la mesa en que trabajaba Blanca. Mis conferencias eran muchas por telégrafo, con las diferentes partes de los departamentos mencionados. Así me enamoré de Blanca y fue mi novia”.

andino prosiguió diciendo que otro día, Blanca le recibió con un beso y le dijo que Lucila Aráuz (1884-20 de julio, 1966), su hermana, “había ofrecido a la



Blanca y Augusto César (1932).

Fuente: [SandinoRebellion](#)

*virgen de Mayo una misa el día que yo llegara sin novedad. Le di las gracias por los buenos sentimientos de su hermana y le prometí que para el segundo día a las ocho de la mañana, estaría listo mi Ejército para ir al templo a oír la misa... El cura del pueblo aceptó gustoso celebrarla. Era un cura de apenas veintidós años. Los gastos se hicieron por mi cuenta [...] La misa estuvo regia. Yo mismo estuve a oírla”. Y agregaba: “El día 18 del mismo mes cumplí treinta y dos años de edad, y ese mismo día contraí matrimonio con Blanca en el templo de San Rafael del Norte. A las dos de la mañana me dirigí al templo con Blanca y los padrinos, en medio de un acompañamiento familiar / (...) El ambiente estaba frío y neblinoso. Encontramos una iglesia profusamente iluminada. Respiré el olor del incienso y de los cirios que ardían. El olor de las flores que adornaban el*

*templo y los diversos perfumes que llevaba el aire, me recordaban los días de mi infancia”.*

Y continuaba: “El cura me invitó a la confesión. Me confesé sinceramente. Los padrinos y nosotros nos postramos ante el altar. Blanca vestía traje y velo blancos y corona de azahares. Yo tenía mis armas al cinto y vestía uniforme de montar, de gabardina color café y botas altas de color oscuro. Seis de mis ayudantes me acompañaron a la iglesia. Salimos del templo y en la calle me sentía como nuevo. Me parecía que caminaba sobre el aire [...] Cuando entramos a la casa de Blanca se escucharon en todo el pueblo disparos de

*fusilería, pistolas y ametralladoras, hechos sin mi consentimiento, pero comprendí que eran motivados por el entusiasmo de mis muchachos, y no dije nada. Por todas partes se escuchaban vivas, y nos llegaron innumerables felicitaciones."*

Dos días después, Sandino abandonó a su esposa para internarse en las selvas segovianas y defender el honor de su patria. Pero casi dos años más tarde, al enterarse en un periódico que Blanca había sido apresada en su pueblo natal y conducida a Managua por orden del presidente Moncada, decidió escribir el texto citado "Blanca y sus verdugos", que concluía "Oh, infame Moncada, verdugo de mujeres indefensas... ya cumpliste con el mandato de tus amos. Te cobraste en lo que más quería [...] ¡Maldito seas, infame!"

### **Blanca: presa en "La 21" de León**

En efecto, el 2 de marzo de 1929 había sido detenida y llevada a Managua por sospechas de enviar mensajes a su esposo en armas; la acompañaron su madre Ester Pineda y sus hermanos Luis Rubén, Octavio, Miguel Ángel y Lucila Aráuz Pineda, más su cuñado Francisco Berríos, esposo de Isolina Aráuz Pineda. Luego Blanca, su madre y Lucila, guardaron prisión en la famosa cárcel "La 21" de León. Sin embargo, quedaron pronto en libertad —según tradición familiar— porque Sandino amenazó con atacar León si no las liberaban. Así pudieron regresar a San Rafael del Norte.

### **Diez fotografías en las Segovias**

Según carta al coronel Abraham Rivera, del 21 de febrero de 1931, Sandino consideró necesario vivir con Blanca en su cuartel general: "quien efectivamente goza de mi afecto sin límites es Blanca". Ya para el 11 de octubre del mismo año ella se hallaba en el campamento "Luz y Sombra", y el 6 de abril de 1932 Blanca escribía un poema a su esposo titulado "Para mi viejito queridísimo Augusto César Sandino" (su original se encuentra en el IHNCA-UCA). Al respecto, seis fotografías del panel número dos de la EXPOSICIÓN SANDINO del Archivo General de la Nación (*Barricada*, viernes 8 de febrero, 1980) la ubican al lado de su esposo. En dos aparece de sombrero y con él —de camisa manga larga y corbata— en una milpa y luego frente a un paraje



aprendiendo a manejar un rifle; en la tercera realiza prácticas de tiro, junto a su hermano Pedro Antonio, con la misma arma; en la cuarta se observa sola junto a un río, con un paraguas; en la quinta se halla sentada en una silla con un libro en las manos y a la entrada de una cabaña; y en la sexta, junto a su esposo, en



**El Gral. Sandino y su esposa Blanca Aráuz viajando en pipante, río Coco. Fuente: [SandinoRebellion](#).  
el campamento "Luz y Sombra".**

No son las anteriores todos los registros gráficos conservados de Blanca Aráuz. En una séptima, dentro de un amplio grupo, sostiene con su esposo el sombrero de este y la acompañan el coronel Abraham Rivera y su familia; en la octava, sentada sobre un madero, porta en su mano izquierda otro libro; en la novena viaja en pipante, con seis miskitos y cinco soldados, sobre el río Coco; y en la décima se le aprecia con su esposo y el mismo río de trasfondo. Esta fotografía la dedicó Sandino "Al hermano General Juan P. Umazor" el 6 de julio de 1932.

### **Intermediaria de la paz**

Ese mismo año, cuando ya había ganado las elecciones el liberal Juan B. Sacasa y los invasores preparaban abandonar Nicaragua, Sandino nombró

comisionada a su esposa Blanca para viajar a Managua e iniciar la concertación de la paz. Ella fue enviada por él a San Rafael del Norte, donde la arrestó el capitán G. N. Policarpo Gutiérrez. Con cuatro meses de embarazo y protestando ese atropello, Blanca explicó su misión y así, el 6 de enero de 1933 —tras haber salido del país el último invasor— pudo informar a Managua que su marido estaba dispuesto a negociar con el nuevo gobierno.

### **Matrimonio civil y muerte en el parto**

Como el matrimonio Sandino-Aráuz solo había sido eclesiástico, la pareja decidió casarse civilmente ante los oficios de don Gonzalo Rodríguez Zeledón, juez local del pueblito de San Rafael del Norte. Aconteció el acto el 27 de mayo de 1933, días antes que Sandino partiera por segunda vez a Managua con el fin de obtener del presidente Sacasa garantías para sus hombres.

Por último, al regresar de las Segovias, Sandino recibió el más duro golpe moral de su vida: su adorada esposa Blanca había fallecido en el parto el 2 de junio de 1933. Una niña había dejado: Blanca Segovia Sandino Aráuz, quien también sería telegrafista. En la misa de réquiem de Blanca, su esposo pronunció unas breves palabras recogidas por Abelardo Cuadra en su libro *Hombre del Caribe*.

En el acta de defunción del domingo 4 de junio de 1933 (número 32, folio 1, tomo 12) se afirma que ella “falleció a consecuencia de alumbramiento natural...” No testó ni tuvo asistencia médica —comunicaría su tío materno José Ramón Pineda, pues su padre Pablo Jesús Arauz ya era extinto.■

## Apuntes sobre la vida y obra de Josefa Toledo de Aguerri

*Marlon Vargas Amador*

Trabajo leído en la I Conferencia Dariana en saludo al natalicio de Josefa Toledo de Aguerri, celebrada el día 23 de abril de 2015 en el Centro Educativo Rey David de Juigalpa, Chontales, Nicaragua



Desde épocas remotas nos hemos enterado como las mujeres fueron dejadas al margen de la historia, generalmente escrita y protagonizadas por hombres. Hasta hace muy poco muchas mujeres memorables vieron invisibilizados sus aportes en las distintas esferas sociales y principalmente en la cultura, la política y las ciencias.

Pero en Nicaragua la historia ha perennizado un decoroso lugar a una célebre mujer que se entregó con esmero y arduo tesón al magisterio. Como la primera feminista del país también efectuó grandes contribuciones a la equidad de género y a la reivindicación de los espacios tan necesitados por las mujeres que vivían en un contexto de contradicciones, luchas y anheladas conquistas.

Hace 149 años, exactamente un 21 de abril en 1866, nació en Juigalpa una niña que con el transcurrir de los años se convertiría en una maestra de generaciones, en innovadora de la educación nacional, escritora, feminista, promotora cultural y fundadora de la "Chontaleñidad", esa empresa cultural en la que todos debemos incluirnos para aportar a la no finalizada construcción de nuestra identidad y memoria colectiva.

La niña Chepita, como se le conoce cariñosamente, nació en Juigalpa justamente un año antes del nacimiento de Rubén Darío. Hija de un comerciante y ganadero, don Ramón Toledo Guindo, y de doña Engracia Murillo, una dama de ascendencia leonesa.

Desde temprana edad la niña Chepita da muestras de una personalidad inquieta, dinámica, de gran sensibilidad ante la naturaleza, de viva imaginación y de un espíritu independiente. A pesar que hasta los siete años aun no sabía leer, da muestras de una extraordinaria precocidad intelectual.

Sus primeros estudios los recibe en la escuelita que dirigía Mercedes Chacón. La falta de resultados hace que su madre se sacrifique y la envíe a Masaya, donde la reconocida educadora Paulina Vega. Pero su espíritu rebelde e inquieto parece contrarrestar con su "irradiante inteligencia". Aprende a leer y después de dos años regresa a Juigalpa con un pequeño acervo cultural entre sus saberes. En ese entonces la máxima de educación para las mujeres eran los tres primeros grados de primaria. Después debían aprender los deberes domésticos: coser, zurcir, cocinar, lavar, recitar el rosario y otros quehaceres destinados para la vida familiar.

Pero la niña Chepita necesita saciar su sed de conocimiento. Lee cuanto llega a sus manos. Cuando descubre un anuncio del Colegio de Señoritas de Granada se despierta en ella un inmensurable deseo: quiere ser maestra.

La insistencia de la niña hace que doña Engracia acceda y, con el apoyo del Prefecto Departamental, Lic. Marcos Quezada, logra ingresarla en 1883 como alumna becaria en el mencionado Colegio, donde es recomendada por el Prof. Pablo Hurtado, ilustre chontaleño y pionero de la educación nacional.

En el Colegio de Señoritas se destaca por su amor propio y su sincero deseo de aprender. Con gentileza y altivez tolera la burla de sus compañeras granadinas. La llaman la "chontaleña". Su firme carácter y su altivez la hacen ganarse el respeto y admiración de su grupo. No tiene temor para manifestar orgullosamente su dignidad y procedencia.

El Prof. Pablo Hurtado le ayuda a dominar los contenidos impartidos. Poco a poco suma méritos para ser la primera en las clases. Después de cuatro años recibe su título de Bachiller y Profesora Normalista. El año de su graduación, 1887, es también el año de su iniciación en el magisterio nacional.

Su disciplina por enseñar a los que no saben, tanto en la ciudad como el campo, es su principal principio para desarrollar un talento sólido revestido de eficiencia y prestigio.

Luego de graduarse es nombrada docente en el mismo Colegio de Señoritas. Solo bastaron unos pocos años para ser nombrada Directora de tan prestigiada casa de estudios.

Los nuevos contextos sociopolíticos de la Nicaragua de entonces propician un proceso de transformaciones coherentes con la requerida modernización del Estado y sus instituciones.

La joven maestra es llamada para dirigir el Instituto de Señoritas de Managua en 1897, función que desempeña con un destacado empeño y talento. Su firme voluntad y espíritu de lucha le permiten participar en la innovación de los planes y programas de educación dirigidos por su amigo el Prof. Pablo Hurtado.

En 1900 contrae matrimonio con el caballero español Juan Francisco Aguerri, hombre dedicado al comercio y la industria, con quien procrea dos niñas: Inés y Esperanza. Con ellas y otros niños de la familia funda en 1905 un preescolar en Diriamba, hasta donde había trasladado su domicilio después de su unión conyugal.

A pesar de ser madre y esposa ejemplar, Chepita acude al llamado para dirigir la Escuela Normal de Señoritas de Managua, en 1907. Entonces asume eficientemente una múltiple funcionalidad: esposa, madre, maestra, transformadora de la educación e iluminadora de mentes. No descansa en sus labores magisteriales y en cultivarse como educadora sabia, modesta, dinámica, creativa, incluyente, consultiva, pero sobre todo, como una mujer de cultura y de ideas novedosas.

Estando como Directora de la Escuela Normal ofrece un tributo a Rubén Darío con motivo del cumpleaños 41 del renombrado poeta. Muchos son los elogios recibidos para la joven y eminente maestra.

La niña Chepita no descansa en sus labores magisteriales y en la práctica de sus ideales. Participa en la fundación de la Academia Central de Maestros (1808). Siendo Presidenta de este gremio promueve una serie de trabajos en favor de la causa magisterial.

Los vaivenes de la vida nacional acontecidos después de la caída del gobierno liberal de José Santos Zelaya traen consigo amarguras para dedicada maestra. En 1910 le comunican su cesantía de la Dirección de la Normal de Señoritas. Ese mal momento la hace refugiarse en su hogar donde recibe el apoyo cariñoso y comprensivo de su esposo.

Pero las circunstancias no quebrantan su espíritu innovador y sus afanes de continuar enseñando. La aurora pura de la esperanza iluminan en encendidos colores los sentimientos atesorados por la ilustre educadora chontaleña.

Su repuesta a los que pretenden marginarla de la enseñanza no se hace esperar. En 1912 funda sin el respaldo gubernamental el Colegio de Señoritas de Managua. Es una iniciativa propia de su voluntad inquebrantable, de su solidaridad con las mujeres nicaragüenses y su compromiso de asumir nuevas tareas modernas y progresistas.

Con el transcurrir de los años, la incansable maestra lucha por hacer triunfar sus ideas y experimentar novedosos métodos de enseñanza. Funda en 1937 la Normal Central de Señoritas de Managua, promueve el kindergarten y la primaria modelo, y se abre espacios notables en la lucha por los derechos civiles de la mujer.

Viaja a Estados Unidos en 1920. Su gira de trabajo es un reconocimiento a sus méritos intelectuales y magisteriales. El Cosmopolitan Club de la Universidad de Columbia la designa como Presidenta Honoraria. En el país del norte visita importantes ciudades y participa en destacadas reuniones y recepciones de diferentes instituciones culturales. También visita Costa Rica donde es nombrada socia honoraria de la Asociación de Magisterio Nacional.

En Nicaragua asume altas posiciones en la instrucción pública. Es miembro del Consejo de Instrucción Pública donde es elegida Directora de la Dirección General de Instrucción Pública, siendo la primera mujer en desempeñar tan importante cargo.

Nuevas iniciativas socioculturales y educativas van surgiendo por iniciativa de la renombrada educadora. Crea la Junta Femenina para impulsar proyectos de beneficencia como Árbol de Navidad, Socorro Infantil y Gota de Leche. Funda la Escuela Femenina de Prensa y la Escuela de Voceadores. Publica dos revistas de tendencia feminista: Revista Femenina Ilustrada (1918) y Mujer Nicaragüense (1929). En 1932 publica la Enciclopedia Nicaragüense.

También escribe y publica importantes obras entre ellas Al Correr de la Pluma (1924), Puntos Críticos sobre la Enseñanza Nicaragüense (1933), Anhelos y Esfuerzos (1935).

La lucha feminista de doña Chepita se refleja en el Centro Femenino de Cultura Obrera (1936) y en las obras Educación y feminismo (1940) y El hogar y la escuela (1951).

La vida y obra de Josefa Toledo de Aguerrí es reconocida a través de importantes galardones y honores ofrecidos por renombradas instituciones nacionales e internacionales.

En 1950 es elegida Mujer de las Américas por la Unión de Mujeres Americanas. Durante el viaje realizado a Nueva York para recibir el galardón, es homenajeadada en distintas ocasiones.

Otros honores y condecoraciones otorgados por la niña Chepita fueron:

- En 1940 se le erige un monumento costado por suscripción popular y auspiciado por sus alumnas.

- Medalla de oro del Congreso Nacional con motivo de sus bodas de oro en la enseñanza.
- Diploma de la Asociación de Escritores y Artistas Americanos.
- Diploma del Comité Unionista Centroamericano.
- La municipalidad de Juigalpa la declara Hija Dilecta.
- Placa de Bronce del Clan Intelectual de Chontales.

Después de su retiro de la educación se dedica a sus funciones en la Mesa Redonda Panamericana, a la Sociedad de Escritores y la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua.

Esta extraordinaria mujer nicaragüense, chontaleña, fallece el 28 de marzo de 1962 (96 años). El país entero llora a la “maestra de todos” y rinden homenaje a la mujer de carácter inquebrantable. ■

## Directorio de Profesionales

*José Mejía Lacayo*

Los escritores tienen su *Diccionario de Autores Nicaragüenses* elaborado por el Dr. Jorge Eduardo Arellano (Arellano, Jorge Eduardo. *Diccionario de autores nicaragüenses*. Managua: Biblioteca Nacional "Rubén Darío", 1994), incluye a todos aquellos que han publicado obras humanística tales como poemas, novelas, ensayos, historias, memorias. Sin embargo, los 600 escritores rescatados por el Dr. Arellano, no son los únicos que han contribuido a nuestra nación erigiendo edificios, fábricas, enseñando, curando nuestras enfermedades.

Debemos aprender del excelente *Diccionario de Autores Nicaragüenses*, único precedente que vale la pena analizar. Una muestra estadística estrictamente al azar de 40 entradas del *Diccionario* no revela que debemos preparar a priori una lista de obras que vamos incluir, separándolas de los trabajos desempeñados por el profesional.

En el *Diccionario de Autores Nicaragüenses*, se registran 23 trabajos desempeñados por las personas listadas: poeta (18), ensayista (11), periodista (8), orador (6), narrador (5), investigador (5), traductor (2), crítico (2), teatro (2), articulista (1), artista plástica (1), actriz de teatro (1), biógrafo (1), biólogo (1), cronista (1), estadista (1), filólogo (1), folklore (1), investigador científico (1), sociólogo (1), hombre de letras (1), educadora (1) e historiador(1). Estos trabajos suman 73 y la muestra es de 40 personas porque una misma persona puede figurar desempeñando varios trabajos. Es posible que "investigador" se refiera a investigación bibliográfica. Podemos así concluir que el 80% de los autores son autores literarios.

Esta última cifra es interesante porque en Nicaragua los libros publicados de literatura son un poco menos del 24% Le siguen en abundancia los de sociología con un poco más de 14%; los textos escolares con un poco menos de 13%; manuales de todas las disciplinas con casi 8%; los libros sobre temas legales son un 6%; los ensayos, un 5%; sobre historia de todas las disciplinas, un 4%; y temas variados que incluyen recursos naturales, flora, zoología y ecología (10%); publicaciones del gobierno nacional (3%); y todos los demás, un 10%.



Es mucho mejor guiarnos por el criterio de selección de autores declarado por el Dr. Arellano en la "Presentación" de su *Diccionario*: se incluye todo autor que haya publicado dos o más títulos (libros, folletos, etc.) antes de abril de 1994, fecha del cierre editorial del *Diccionario*. En vista de las estadísticas de publicación en el *Diccionario* hay cierto sesgo humanístico; por tanto, quizás deberíamos calificar, "todo autor que haya publicados dos o más *títulos humanísticos*".

Por ello, intentamos, en *Revista de Temas Nicaragüenses*, rescatar información de aquellos nicaragüenses y extranjeros que han realizado obras y trabajos técnicos y científicos en Nicaragua, hayan o no publicado sus escritos. Entre estos técnicos y científicos queremos incluir a ingenieros civiles, mecánicos, eléctricos; a geólogos, biólogos, farmacéuticos, arqueólogos, antropólogos, lingüistas, maestros de obras, etc. Incluyendo a todas las profesiones de las ciencias físicas y humanas, excluyendo las obras humanistas ya cubiertas en el *Diccionario de Autores Nicaragüenses*.

Para nuestro propósito es conveniente definir que la ciencia y sus ramas: Ciencia es el conjunto ordenado de conocimientos bajo la forma de explicaciones y predicciones que se pueden probar acerca del universo. Para nuestros propósitos basta con clasificar las ciencias en formales (la matemática y la lógica, que no dependen de observaciones empíricas), ciencias físicas (física y química), ciencias biológicas (medicina, biología, botánica, zoología, sicología, ecología), ciencias sociales (sicología, sociología) y ciencias de la tierra y el espacio (astronomía, geología, oceanografía, climatología).

El ramo de la construcción de edificios y viviendas es la más comercial de las ingenierías porque se venden directamente a las personas. Las otras ramas de la ingeniería civil y demás ingenierías son aplicadas a proyectos estatales (carreteras, obras hidráulicas, generación de energía, procesamiento de alimentos).

Este carácter comercial de la construcción explica el gran desarrollo de los maestros de obras a finales del siglo XIX y principios del XX, antes que se formaran las empresas e construcción. Incluimos los maestros y artesanos de obras porque son los resuelven las necesidades sociales según una acumulación de conocimientos cuya validez se muestra en el conocimiento y aplicación de unas reglas técnicas precisas fruto de la generalización de la experiencia sobre un contenido concreto.

Un sondeo preliminar entre posibles colaboradores a este proyecto, arroja dudas sobre cual debe ser el nombre, si "diccionario", "directorio" o "guía". Como no intentamos aportar direcciones físicas ni digitales, o teléfonos, me inclino por diccionario.

Algunos ejemplos de personajes relevantes para nuestro proyecto: Carlos Velásquez Geyer, ingeniero mecánico, nació en Masaya el 2 de agosto de 1912; se casó con Elena Rosales Tiffer, con quien procreó cuatro hijos. Se desempeñaba con igual habilidad y profesionalismo en obras civiles, mecánicas y eléctricas. Algunas empresas extranjeras que habían trabajado con don “Chale” decían que don Carlos era “el mejor ingeniero que habían conocido”.

Otro ingeniero importante fue Constantino Lacayo Fiallos, graduado de la Universidad de Gante, Bélgica, fue Ministro de Fomento y Obras Públicas de Nicaragua, miembro del Departamento de Operaciones Técnicas del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento en Washington, D. C., donde su labor en la División del Transporte encargó del estudio y preparación de los proyectos de carreteras, ferrocarriles, líneas de aviación y puertos que los países del mundo en desarrollo. Otro ejemplo es el arquitecto Mario Favilli, quien diseñó el monumento a Rubén Darío en Managua y la basílica de San Sebastián en Diriamba. Y en el siglo XIX, Marco Antonio Lacayo Bermúdez, quien diseñó e instaló el sistema de agua por tubería en Granada inaugurado en 1879 entre otras obras.

En resumen, *Revista de Temas Nicaragüenses* quisiera recatar del olvido a los profesionales que han realizados obras o proyectos en Nicaragua. Para preparar este diccionario, necesitamos la colaboración de todos los lectores enviando fichas de profesionales que hayan ejecutado alguna obra o proyecto físico relevante.

La ficha de cada profesional debe ser corta y objetiva. El objetivo no es levantar un diccionario de escritos, sino de profesionales, destacando sus trabajos y obras realizadas. La extensión de cada ficha puede variar entre 150 y 2,000 palabras. La información mínima es

- Nombre
- Profesión y estudios
- Obras y trabajos desempeñados
- Datos biográficos
- Publicaciones

Muchas veces estos profesionales trabajan para empresas que mantienen los estudios como confidenciales; por tanto, no son publicables, a menos que sean preparados para instituciones públicas.

Una lista preliminar e incompleta de las obras y trabajos que nos servirán para calificar a los profesionales serían: obras civiles (edificios, puentes, carreteras, represas, obras hidráulicas); obras mecánicas (estructuras metálicas, tanques de acero, puentes de acero, plantas eléctricas (térmicas, hidráulicas,

## Directorio de Profesionales

---

©José Mejía Lacayo– [jtmejia@gmail.com](mailto:jtmejia@gmail.com)

eólicas, geotermales), turbinas hidráulicas y de vapor, calderas, refrigeración, generadores. Subestaciones eléctricas, líneas de transmisión. Embotelladoras, plantas procesadoras, cervecerías, plantas de manufactura de fármacos, jabonerías. Extracción de minerales y metales. Estudios geológicos. Imprentas. Profesores universitarios y maestros; investigadores, biólogos, ecólogos, médicos y cirujanos, sicólogos, dentistas, maestros de obras.

Vamos a formar un grupo de profesionales para evaluar los datos que recibamos, y para aprobar los profesionales a ser incluidos en el Directorio. Un primer manuscrito de lo que podría ser este Diccionario se puede descargar pulsando [AQUÍ](#). Por el momento contiene 32 perfiles y al final un índice. Invitamos a todos los lectores a colaborar enviando los datos profesionales de todos aquellos que crean deban formar parte de este directorio a [jtmejia@gmail.com](mailto:jtmejia@gmail.com)■

## BIBLIOGRAFÍA

Editor: Alexander Zosa-Cano

[alexzosa@hotmail.com](mailto:alexzosa@hotmail.com)



Una bibliografía intenta dar una visión de conjunto completa de la literatura (importante) en su categoría. Es un concepto opuesto al «catálogo de biblioteca», que sólo enumera conceptos que se pueden encontrar en una biblioteca. Sin embargo, los catálogos de algunas bibliotecas nacionales también sirven de bibliografías nacionales, ya que (casi) todas las publicaciones de tal país están contenidas en los catálogos.

La mejor fuente para levantar la bibliografía de un autor es WorldCat en <http://www.worldcat.org/>

Primero hay que registrarse, es gratis. Luego puede hacer una búsqueda, por ejemplo, José Dolores Gámez. Una vez que se tiene la lista de libros, hay que refinarla escogiendo el formato (todos, libros, música, artículos, etc.), y más importante aún, el autor en la columna de la izquierda: escoger José Dolores Gámez. La lista se reduce a 29 ítems. El siguiente paso es crear una nueva lista: hay que seleccionar los libros que se quieren incluir en la lista: todos o sólo aquellos que seleccionemos a mano. Al hacer clic en la New list, sin ponerle nombre, se abre una nueva ventana donde pide darle nombre a la lista, y si se quiere que sea pública o privada. Al hacer clic sobre "crear" una nueva lista, hay que seleccionar los 29 ítems que ahora están entre páginas, hay que proceder uno por uno, guardándola en la lista. Hay que guardar la búsqueda y continuar con las instrucciones. ■

## Bibliografía de Juan Bautista Arrién

- Arrién, J. B. (1957). El yo y su proyección filosófica en la filosofía de Gabriel Marcel.
- Arrién, J. B. (1970). *Filosofía del hombre*. Managua: Ed. Univ. Centroamericana.
- Arrién, J. B., y Kauffmann, V. R. (1977). *Nicaragua en la educación: Una aproximación a la realidad*. Managua: Ed. Univ. Centroamericana.
- Arrién, J. B. (1978). *Universidad y sociedad: Relación y conflicto*. Managua: Ed. Univ. Centroamericana.
- Arrién, J. B. (1978). *Universidad: Política sí, política no*. Managua: Univ. Centroamericana.
- Arrién, J. B. (1978). *Asociaciones políticas y educación*. Managua: Univ. Centroamericana.
- Arrién, J. B. (1978). *Los retos de la "educación a distancia"*. Guatemala: Federación de Univ. de América Central y Panamá (FUPAC).
- Arrién, J. B. (1980). *Nicaragua, revolución y proyecto educativo*. Managua, Nicaragua Libre: Ministerio de Educación.
- Arrién, G. J. B., y Matus, L. R. (1989). *Nicaragua: Diez años de educación en la revolución; contexto, avances, problemas y perspectivas de un proceso de transformación*. México, D.F: Claves Latinoamericanas.
- Arrién, J. B., Eicher, J.C., y Escotet, M. A. (1992). *Universidad y crisis*. Managua: Ed. UCA.
- Arrién, J. B. (1996). UNESCO en el desarrollo y en las innovaciones de la educación en Centroamérica. San José, Costa Rica: UNESCO Regional Office.
- Arrién, J. B. (1997). *Educación en concertación: para un proyecto educativo nacional*. Managua: Univ. Centroamericana UCA.
- Arrién, J. B., Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina., y Universidad Centroamericana (Nicaragua). (1997). *Nicaragua, la educación en los noventa: Desde el presente—pensando el futuro*. Nicaragua: Universidad Centroamericana.
- Arrién, J. B., y Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina. (1997). *Educación en concertación: Para un proyecto educativo nacional*. Managua, Nicaragua: Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina.

- Arrién, J. B., Castilla, U. M., y Lucio, G. R. (1998). *La educación en Nicaragua entre siglos, dudas y esperanzas*. Managua, Nicaragua: Universidad Centroamericana.
- Arrién, J. B. (1998). *Educación en concertación: para un proyecto educativo nacional*. Managua: Univ. Centroamericana UCA.
- Arrién, J. B., y Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina. (1998). *Educación en concertación 2: Para un proyecto educativo nacional*. Managua, Nicaragua: Universidad Centroamericana.
- Arrién, J. B. (1998). *La educación y la reforma de la educación en cinco países centroamericanos*. Managua: UCA Univ. Centroamericana, Programa de Prom. de la Ref. Educat. en Am. Lat.
- Arrién, J. B., y Universidad Centroamericana (Nicaragua). (2000). *Generar nuevos modos de pensar y hacer educación*. Managua, Nicaragua: Universidad Centroamericana, Instituto de Educación de la UCA.
- Arrién, J. B., y Castilla, U. M. (2001). *Educación y pobreza en Nicaragua: Las apuestas a la esperanza*. Managua: UCA, Univ. Centroamericana.
- Arrién, J. B. (2001). *Innovar la educación*. Managua: UCA, Univ. Centroamericana.
- Arrién, J. B., Icaza, G. J., Lovo, A., y Serrano, C. A. (2004). *Legalidad, legitimidad y poder en Nicaragua*. Managua: Fundación Friedrich Ebert, Representación en Nicaragua.
- Arrién, J. B., y Corea, N. (2004). *Educación en concertación*. Managua, Nicaragua: Instituto de Educación de la Universidad Centroamericana.
- Arrién, J. B., Observatorio Centroamericano para la Incidencia en las Políticas Educativas., y Universidad Centroamericana (Nicaragua). (2008). *Las políticas educativas de la educación básica y media de Centroamérica: 2006-2007*. Managua, Nicaragua: Universidad Centroamericana UCA, Instituto de Educación de la UCA "Xabier Gorostiaga".
- Arrién, J. B., y Espinoza, O. D. (2008). *Las mesas educativas: Una experiencia de participación local en educación*. Managua: Instituto de Educación de la UCA (IDEUCA), Nicaragua.
- Juan Bautista Arrién. (2008). *Referentes de impacto en la educación de Nicaragua, período 1950 - 2008*. UCA Publicaciones.
- Arrién, J. B., Lucio, G. R., y Castilla, U. M. (2009). *Activando la educación: Un aporte desde el IDEUCA y El Nuevo Diario*. Managua: IDEUCA.
- Arrién, J. B. (2009). *La vida más allá de uno*. Managua: PAVSA.

## Bibliografía de Juan Bautista Arrien

---

© Del dominio público – [temas.nicas@gmail.com](mailto:temas.nicas@gmail.com)

Juan Bautista Arrien. (2010). *Reflexiones sobre la filosofía del Dr. Alejandro Serrano a través del segundo tomo de su obra*. UCA Publicaciones.

Arrien, J. B. (Octubre 10, 2012). *Presentación a la obra: "Cultura de Paz Historia, Epistemología y Textos"*. Cultura De Paz, 18, 57, 57.■

## RESEÑAS

---

Editor: Alexander Zosa-Cano

[alexzosa@hotmail.com](mailto:alexzosa@hotmail.com)



Se reciben reseñas tanto críticas como descriptivas. Enviarlas directamente al editor de la sección. Las descriptivas describen el libro sin juzgarlo. Son importantes porque permiten al lector tener un conocimiento más profundo del libro aún antes de leerlo. Las reseñas críticas, por lo contrario, juzgan el contenido, sus méritos y sus defectos manteniendo un espíritu objetivo y un lenguaje académico.

El criterio del editor es que una reseña es una forma de crítica literaria en la que un libro se analiza en base al contenido, el estilo y el mérito. Debe evaluar los aciertos y desaciertos del autor con un nivel académico. No debe ser un panegírico del autor, sino una guía para el lector. La reseña debería ser una fuente primaria de opinión que oriente al lector antes de comprar o leer el libro. ■



## Compendio de la Historia de Nicaragua, por Bernardo Portas, S. J., 1918.

*Carlos Molina Argüello*

Reproducido de Molina Argüello, Carlos. *La enseñanza de la historia en Nicaragua*. Páginas 121-122. México: Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1953.

El presente compendio, hoy caído en completo desuso, fue durante casi 20 años junto con el libro de María Gámez el texto más popular de Nicaragua. Después de su primera edición, aparecieron dos más en los años respectivos de 1924 y 1927, corregidas, pero siguiendo el mismo plan de la primera. En las últimas se ha sustituido la denominación de los capítulos por un cuestionario de preguntas.

Se contiene este compendio del Padre Portas en 170 pp. (20 x 14 cm), en las que se exponen los períodos de la historia nacional divididos en la forma hasta entonces acostumbrada, con las siguientes denominaciones: (Nicaragua Indígena", La Conquista y la Dominación Española", Nicaragua Independiente"). El desarrollo de la obra va precedido de un capítulo de introducción que comprende generalidades sobre Colón, el Descubrimiento de América, el de Nicaragua y la División de la Historia. Los capítulos están divididos en párrafos que contienen puntos concretos, y cerrados por una nota bibliográfica.

Fácil resulta ver en la obra de Portas que este autor no ha tenido a mano en la redacción del texto una documentación original y que su método, sistema y dirección en nada se han apartado de los seguidos por los autores anteriores, a quienes imita fielmente, sobre todo en sus apreciaciones y juicios sobre los acontecimientos de la época colonial o de dominación española y de sus principales personajes. En su criterio se trasluce toda la directriz ideológica de Gámez, de Santiago I. Barberena, de Milla, pese a su condición de jesuita y de español. Hecho éste que atribuimos más que todo a una verdadera falta de información en nuevas y originales fuentes: aunque el propio autor diga que la presente obra relata fielmente a nuestros alumnos los hechos principales de la Historia Patria, juzgados con sano e imparcial criterio, para que conozcan las causas de la grandeza y decadencia del país, y puedan así fomentar las primeras y evitar y desarraigar las segundas, tal es el fin que nos hemos propuesto en este librito". (P. 4, edición de 1918.)

Particulariza a esta obra de texto un par de capítulos que contienen sendas tablas cronológicas de los Gobernadores y Obispos que se han venido sucediendo en la historia de Nicaragua. Contiene finalmente un apéndice con las efemérides más notables desde 1893 hasta el 10 de enero de 1917.■

## El Concierto Pajaril de Luis Rocha Urtecho

*Jorge Eduardo Arellano*

Titulado escuetamente *Concierto* (Managua, Hispamer, 2014), el undécimo poemario de Luis Rocha Urtecho (1942) fue presentado el miércoles 19 de agosto en el Auditorio Pablo Antonio Cuadra del citado centro cultural. Emblemáticas piezas musicales de Cataluña y excelentes fotografías pajariles, unidas al análisis crítico, a la amistad y, sobre todo, a la poesía reinaron en ese feliz evento abarrotado de público. Felicito a sus organizadores y al autor de *Concierto*: una colección poemática sobre pájaros que habitan y vuelan en y sobre el territorio de nuestra patria.

La temática no es novedosa. Muchos antecedentes pueden rastrearse dentro de nuestra tradición literaria, ya antologados en el número 1 de la revista *El Pez y la Serpiente* (enero, 1961): "Aves y pájaros en la poesía y el arte nicaragüenses". En esta selección se incluyen ejemplos de la poesía popular anónima y de poetas callejeros como Blas Franco, más poemas de Rubén Darío, Azarías H. Pallais, Alfonso Cortés, Luis Alberto Cabrales, José Coronel Urtecho, Pablo Antonio Cuadra, Octavio Rocha, Joaquín Pasos, María Teresa Sánchez, Julio Ycaza Tijerino, Ernesto Mejía Sánchez, Ernesto Cardenal, Fernando Silva, Julio Centeno y Nicolás Navas. El zopilote, el zanatillo, el gurrión, el pito-real, la urraca, los piches, las garzas, las poponé, la paloma de San Nicolás, la oropéndola, el tucán pico-feliz, el güis, la alondra, las pavas y las gaviotas se privilegian en estos versos.

Otros autores nicaragüenses, como los modernistas Juan de Dios Vanegas y Ramón Sáenz Morales, cantaron a nuestro pájaros: el primero al chichiltote (*ave color de fuego*) en "Pájaro y fruto"; y el segundo a la oropéndola en "La tormenta": *Púdica oropéndola / canta en un ramaje, / con la abatida fe de quien va suspendiéndola / y tan solo para que haya un poco de alma en el paisaje*. Incluso los poetas del grupo U, de Boaco, asumieron el pájaro como imagen de la identidad cultural, presente en la mitología indígena y en el arte autóctono. Si Flavio Tijerino clamaba: *Que nadie clave un vuelo sin proclamar su pájaro*, Armando Incer se reconocía fiel a su vocación *de pluma y vuelo*, y Alfonso Robles lograba una onomatopéyica preciosura: "El canto del pocoyo".

Pero el máximo cantor e investigador de los pájaros en nuestro país es Raúl Elvir Rivera (1927-1998), cuya pasión por el universo pajaril heredó a Luis Rocha. Así este lo hace constar en su poemario *Concierto* que, ante todo, entraña un homenaje al autor de "A los pájaros" (*El Pez y la Serpiente*, núm. 25,

invierno, 1981). En efecto, Elvir describe y enaltece 55 pájaros: desde el alma de perro hasta el zonchiche, pasando por el azulito picudo, el chocoyo chanero, el dichoso fui, la lora nuca amarilla, el pijiriche y la tijereta. Elvir también tradujo el prosema “Pájaros” de Saint John Perse y el ensayo exegético de Pierre Enmanuel sobre ese texto que resume la estética de aquel, consistente en “el conocimiento perseguido como una búsqueda del alma y la naturaleza finalmente alcanzado por el espíritu, después que ella le ha cedido todo”.

He aquí la sustentación plena del poemario pajaril de Rocha, remontado a los años 90 del siglo XX, pero concluido hace poco tiempo, tras una esforzada elaboración durante el refugio bucólico que significa para él su finca “Extremadura” en el municipio de Masatepe. No se trata de una poesía evasiva de la realidad circundante, como podía suponerse. Por el contrario: se alude a ella, por ejemplo, a través de la protesta contra el tráfico extinguidor de los pájaros: *¿Por qué condenar a nada la alegría / o a un miserable encierro? / ¿Para qué robar el vuelo a tantos pájaros / nostálgicos de azul, celeste o infinito, / mientras otros desde el firmamento los llaman / cruzando altos verdes libérrimos / con fondos de nubes blancas?* (“Mercado negro”). O a través de correspondencias pajariles con el devenir político (“Revolución”). Sin embargo, se impone el trazo preciso, la nota lúdica, la transcripción onomatopéyica, la extensión equilibrada que se dedica a cada poema y la rima oportuna con que culmina el autor la dicha de su experiencia pajaril: *Cantos y vuelos de pájaros / con creces se me han dado. / Vale la pena envejecer así de regalado. Vale la pena vivir, si se vive enamorado* (“Día de difuntos”).

*Concierto* consta de 44 poemas, dividido en tres secciones: Claros clarines / Mundos mejores y Locos pretextos, títulos procedentes de Rubén Darío, Miguel Hernández y Alfonso Cortés. En ellos adquieren presencia poética, con sus trinos y rasgos físicos, aves y pájaros como las cocorocas, las palomas de Castilla, el Martín pescador, el clarinero, el ceniztli, los pocoyos, los tincos, el chocoyito zapoyolito, el guardabarranco, los pavo reales (*ataviados como reyes por la naturaleza*), el puntual alcaraván y el sargento rojinegro, por citar algunos protagonistas del poemario en cuestión.

Asimismo, figuran en estas páginas, —asistidas por un optimismo permanente y una familiar tranquilidad— referencias zoológicas-míticas como el Pájaro del Dulce Encanto de los campesinos nicas y el Ave Fénix de los griegos. Precisamente, Luis Rocha se identifica con el último como poeta de auténtica vocación sostenida que es: *Y puesto que somos Ave Fénix / si queremos renacer renaceremos / y podremos volar dentro de nosotros / más allá de tiempos y distancia / en tan solo un instante eterno. // Porque lo nuestro es volar, / revelarnos, unirnos en memoria, / ponerle alas a la imaginación, / y atravesar galaxias / a millones de años luz, / hasta llegar a una meta cósmica / donde no*

## El Concierto Pajaril de Luis Rocha Urtecho

---

© Jorge Eduardo Arellano– [cap99ni@yahoo.com](mailto:cap99ni@yahoo.com)

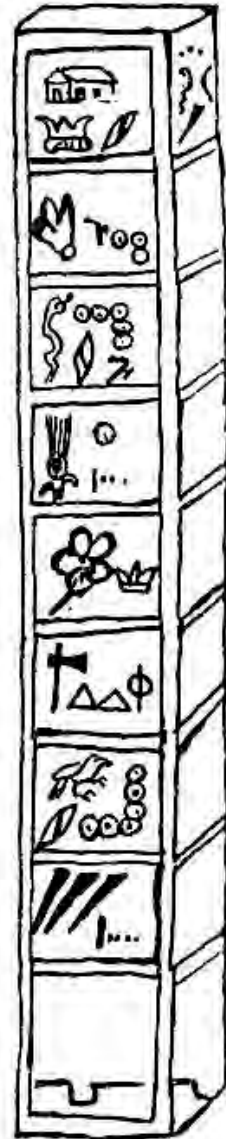
*tenga lugar olvido alguno. // Así dejaremos a nuestro paso / al menos una estela de cenizas, / pero nuestra, y estela, / a pesar de las cenizas.■*

## MADERO CALENDÁRICO NICARAO

«...y los indios de este reino, fuera de escribir, con figuras y caracteres, las cuentas y tributos y historias de sus señores en pergaminos y mantas; también tallaban y esculpían en piedras y maderos con gran curiosidad y primor; y semejante a estos maderos historiados era el que refirió, el presentado Fray Luís Xirón, religioso mercedario, y antiguo y gran ministro de los indios de la parte de Nicaragua...

«Fray Luís Xirón decía haber tenido en su poder, y según su inteligencia, y modo de inscripciones, era terminación de siglo, en principio de otro, en los tiempos de algún señor de los Pipiles, de aquella parte de Nicaragua...Y en esta demostración parece, que en la cuarta casilla, cerrar el computo de un siglo [52 años], por la gavilla, o junta de varas, que allí se estampa, y empezar a correr otro, que aparece en la quinta tanda una flor, y una corona; mas parece ser el nombre del Señor en cuyo tiempo se cerró el siglo, el de Jutecucali, el Señor Casa; porque parece lo da a entender así aquella casa, que se ve pintada en la primer orden superior de esta planta; y el segundo cacique, demuestra haber sido el señor Sochil, de espíritu belicoso, y dado al ejercicio militar, porque los caracteres de la penúltima casilla representan haber vencido tres batallas...»<sup>1</sup>

«Un madero calendárico tallado, fue traído o enviado a Fuentes y Guzmán por un fraile Mercedario, Francisco Xirón, de Nicaragua. Aunque Fuentes atribuyó el artefacto a los Pipiles, el origen nicaragüense del artefacto lo asignaría a los Nicaraos. Interesante, el mismo glifo de gobernante que Fuentes ilustró en una de las listas de tributo Pipil también aparece en el madero. Según Xirón, el madero marcaba el paso del tiempo y la terminación de un ciclo calendárico de cincuenta y dos años. La ilustración de Fuentes claramente demuestra varios glifos calendáricos mexicanos, incluyendo el glifo para la terminación de un ciclo, una gavilla de varillas finas atadas juntas. Es sorprendente que el madero supuestamente también tuviera glifos para los nombres de los gobernantes, las especies de tributo, y las conquistas aborígenes. Suponiendo que la descripción de Fuentes del madero fuera exacta y que llevara registros de las conquistas aborígenes, entonces es indicado asignarle a su ejecución una fecha anterior a la Conquista.»<sup>2</sup> ■



<sup>1</sup> Imagen del madero y texto reproducido de la obra del Capitán D. Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, Recordación Florida: Discurso historial y demostración natural, material, militar y política del reyno de Guatemala. Prólogo del Licenciado J. Antonio Villacorta C., 3 vols. Ciudad Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia, 1932-33.

<sup>2</sup> Traducido de Fowler Jr., William R., The Cultural Evolution of Ancient Nahua Civilizations: The Pipil-Nicarao of Central America, pages 15-16, 1st edition, Norman, OK: University of Oklahoma Press, 1989